



Rancagua
Municipalidad



CUENTA
PÚBLICA
GESTIÓN 2025

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA	4
2 CONCEJO MUNICIPAL	6
3 PLADECO 2023 – 2026	7
4 EJE SEGURIDAD VECINAL	9
4.1 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	9
4.2 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	12
4.3 PLAN Y CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	28
4.4 OTRAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD	30
5 EJE SALUD INTEGRAL	35
6 EJE INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD	50
6.1 OBRAS Y ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	50
6.2 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA	58
6.3 GESTIÓN DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA	64
6.4 INFORME DE GESTIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	68
6.5 GESTIÓN DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y PROYECTOS	71
6.6 PROYECTOS EXTERNOS DE CONECTIVIDAD	79
6.7 OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	84
6.8 INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	84
7 EJE DESARROLLO HUMANO	98
7.1 EDUCACIÓN CORMUN, ASISTENCIA	98
7.2 CORMUN EDUCACIÓN APRENDIZAJEZ	99
7.3 CORMUN EDUCACIÓN CONVIVENCIA	103
7.4 CORMUN EDUCACIÓN INFRAESTRUCTURA	105
7.5 CIFRAS E INFORMACIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA	107
7.6. CONVIVENCIA EDUCATIVA COMUNAL	113
7.7 BIBLIOTECAS MUNICIPALES	114
7.8 OTRAS INICIATIVAS DE EDUCACIÓN	115
7.9 PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	118
7.10 PROGRAMAS DE INFANCIA	125
7.11 PROGRAMAS DE MUJER	129
7.12 PERSONAS MAYORES	132
7.13 JUVENTUDES	135
7.14 PROGRAMAS PARA LA FAMILIA	136
7.15 DESARROLLO DEPORTIVO CORPORACIÓN DE DEPORTES	138
7.16 OTROS PROYECTOS DEPORTIVOS	156
8 EJE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	159
9 EJE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	163
9.1 PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	163
9.2 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	165
9.3 DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO	175
9.4 OTRAS INICIATIVAS AMBIENTALES	178
10 EJE CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO	180
10.1 INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y TURISMO	180
10.2 GESTIÓN CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE RANCAGUA	193
10.3 OTRAS INICIATIVAS CULTURALES Y DE PATRIMONIO	206
10.4 EVENTOS MUNICIPALES MASIVOS	208
11 EJE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	212
11.1 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM)	212
11.2 CONCURSOS IDEAS INNOVADORES Y BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES	213
11.3 INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	216
12 EJE EQUIDAD DE GÉNERO	220
13 EJE INCLUSIÓN	221

14	EJE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DIÁLOGO SOCIAL	225
	14.1 SUBVENCIONES	225
	14.2 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	225
	14.3 INFORME GOBIERNO LOCAL ABIERTO – GOBLA	230
15	EJE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y DIGITAL	232
	15.1 GESTIÓN DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD	232
	15.2 OTRAS INICIATIVAS MUNICIPALES	238
16	EJE COMPLIANCE	239
	16.1 INFORME DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INGRESOS	239
	16.2 INFORME LEY 20.958	242
	16.3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DOM	243
	16.4 INFORME DIRECCIÓN DE CONTROL	258
	16.5 ÉTICA E INTEGRIDAD MUNICIPAL	258
	16.6 INFORMES TRIBUNALES – JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	262
	16.7 INFORME DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	266
	16.8 REPORTE ROYALTY MINERO	284
	16.9 SITUACIÓN FINANCIERA	286
	16.10 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2025	293
17	OTROS Y ANEXOS	299
	17.1 INFORME CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	299
	17.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORPORACIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES DE RANCAGUA	300
	17.3 ANEXOS CORPORACIÓN MUNICIPAL	301
	17.4 ANEXOS CORPORACIÓN DE DEPORTES RANCAGUA	311
18	ANEXO PROCESO PARTICIPATIVO DE CUENTA PÚBLICA	316

1. PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

Cada año todos los municipios de Chile deben realizar una Cuenta Pública (Artículo 67 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades), correspondiente a la gestión del año finalizado.

Artículo 67.-

*“El alcalde deberá dar **cuenta pública al concejo**, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.”*

*“La **cuenta pública** se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:*

LETRA	TEMA	TEXTO LEY	PUNTO
a)	Balance Financiero	El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera , indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;	16.9 16.10
b)	PLADECO	Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo , así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;	3
c)	Plan Comunal de Seguridad Pública	La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;	4.3
d)	Consejo Comunal de Seguridad Pública	La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública , dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;	4.3
e)	Inversiones Proyectos Concluidos	Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;	4, 6, 7, 9, 10
f)	Auditorías Sumarios Juicios	Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia , y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República , en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;	16.7
g)	Convenios Corporaciones Fundaciones	Los convenios celebrados con otras instituciones , públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones , o la incorporación municipal a ese tipo de entidades; (Y los Comodatos)	16.7
h)	Patrimonio Municipal	Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal ;	16.9
i)	Información Educación Salud	Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud , cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados ; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;	7.1 5 17.3
j)	Política Recursos Humanos	El estado de la aplicación de la política de recursos humanos ;	11.3
k)	Hecho Relevante	Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local,	Del 4 al 17
l)	Plan de Inversiones e Infraestructura de movilidad y espacio público	Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones , la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General	16.2

		de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.	
	Contratos y Concesiones vigentes	Los contratos y concesiones vigentes.	16.7

En esta oportunidad, para el período comprendido entre enero a diciembre de 2025, se decidió dar un paso adicional, incorporando el carácter de “Participativa”, lo que implica entre otros aspectos, publicación en el sitio www.rancagua.cl con una versión completa para que la comunidad la pueda revisar y hacer consultas o comentarios durante algunas semanas, realizar seis instancias de presentación general y diálogo, responder las consultas y finalmente confeccionar la versión final y el correspondiente acto público y administrativo.

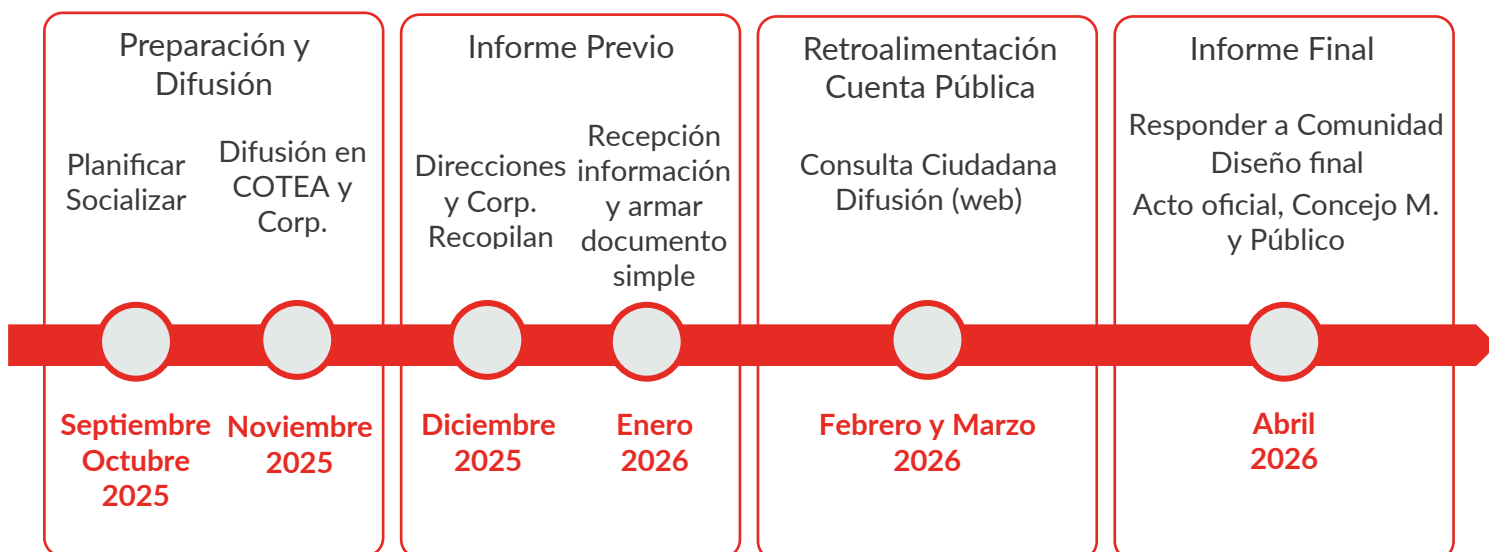
Con esta nueva modalidad, se espera tener un impacto positivo a **NIVEL CIUDADANO**, ya que promueve:

- **Conocimiento:** Posibilitan **un conocimiento más acabado del funcionamiento de un Servicio, permitiendo a la ciudadanía dar opiniones fundadas para el futuro y utilizar de mejor manera la oferta pública.**
- **Fiscalización:** Dan pie a la exigibilidad hacia el Servicio, para que éste cumpla con su labor.
 - Dan la posibilidad de fiscalizar.
 - Permite determinar si la promesa hecha se cumplió o no.
- **Participación:** Fomentan la Participación y permiten conocer cómo se han desarrollado los procesos de toma de decisiones para determinar si efectivamente fue considerada la opinión ciudadana.

Y a **NIVEL INSTITUCIONAL**, contribuye a fortalecer:

- **Cercanía con la sociedad:**
 - Ayuda al Municipio a acercarse a la sociedad y a aminorar la sensación de desconfianza.
 - Ayudan a reconocer y dar espacio a los interesados.
- **Mejora las decisiones:**
 - Refuerzan o complementan las planificaciones institucionales, permitiendo incorporar elementos faltantes.
 - Ayudan a que las instituciones mejoren sus Servicios con los insumos generados desde las Cuentas Públicas.
- **Legitimidad política:** Permiten determinar quién influye en la decisión que se está tomando y cuánta influencia poseen los actores, lo cual está ligado al reconocimiento de los interesados y a la apertura de espacios a la participación.

Las etapas de este proceso son:



2. CONCEJO MUNICIPAL



Raimundo Agliati M.
Alcalde



**Graciela
Reinoso Jara**
Concejala



**María del Carmen
Orueta de Val**
Concejala



**Edwin
Perrett Rojas**
Concejal



**Rómulo
Burgos Pissani**
Concejal



**Danilo
Jorquera Vidal**
Concejal



**María I.
Sagredo Palacios**
Concejala



**Patricio
Henríquez Henríquez**
Concejal



**Luis
Guerra Pino**
Concejal



**Cristian
Toledo Ponce**
Concejal



**Arturo
Jara Carrasco**
Concejal

3. PLADECO 2023 – 2026

La presente CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025, de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, se estructura de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, que rige durante el período 2023 a 2026, como una manera de informar la gestión municipal acorde con dicho plan estratégico.

IMAGEN OBJETIVO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA (PLADECO 2023 – 2026)

“RANCAGUA, referente regional de excelencia, comprometida con la calidad de vida de sus vecinos, promotora del crecimiento, desarrollo sustentable e innovador, liderando la articulación del desarrollo económico ordenado e inclusivo, que permita la protección y preservación del medio ambiente, la coexistencia respetuosa y armoniosa entre la diversidad de culturas e identidades, garantizando la seguridad y el cuidado de toda su comunidad.”

LOS EJES ESTRATÉGICOS

El PLADECO de Rancagua para el período 2023 – 2026, se estructura sobre la base de Ejes Estratégicos Rectores o Generales, los que concentran los principales ámbitos de actuación de la Municipalidad para lograr la visión comprometida y, los Ejes Estratégicos Transversales, ámbitos y/o definiciones de acción que afectan y/o condicionan de forma obligada, al conjunto de los Ejes Estratégicos previamente definidos.

EJES ESTRATÉGICOS RECTORES:	OBJETIVOS
1. SEGURIDAD VECINAL.	Establecer, fortalecer y promover el orden civil democrático, previniendo y eliminando amenazas de violencia y acciones delictivas que interfieran o atenten contra la coexistencia segura y pacífica de los habitantes de la comuna y, de estos en sus respectivos barrios y hogares.
2. SALUD INTEGRAL.	Incrementar y mejorar los indicadores de bienestar de la población comunal relacionados con salud mental, biológica y social. En particular, se deberá enfatizar la gestión efectiva de las listas de espera internas y de derivación al extrasistema, para otorgar una más rápida resolución, incrementando la satisfacción de los usuarios en las distintas áreas de atención que se brinda.
3. INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD.	Mejorar e incrementar (según sea necesario), la infraestructura urbana y rural, promoviendo el desarrollo territorial, así como también la movilidad y conectividad física e inalámbrica entre los distintos barrios de la comuna.
4. DESARROLLO HUMANO	Mejorar la calidad de vida de los rancagüinos durante sus distintas fases de desarrollo: infancia, niñez, juventud, adolescencia y vejez, en particular aquella población en condiciones de vulnerabilidad, con carencias en los ámbitos de la seguridad social, educación, salud, deporte, recreación, nutrición entre otros.
5. DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL	Fomentar, articular y facilitar alianzas estratégicas y apalancamiento de recursos que impulsen la investigación, innovación y articulación productiva y/o de prestación de servicios a nivel local, en la perspectiva de una economía globalizada; caracterizada por enfatizar la innovación, la atracción de inversiones y la búsquedas de nuevos mercados; la definición de ofertas de capacitación orientadas al desarrollo tecnológico para disminuir brechas y promover adaptaciones coincidentes con las transformaciones del mercado laboral, en favor de la generación de empleos permanentes, sustentables y dignos, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (índices de vulnerabilidad social, seguridad social, deporte y recreación, nutrición entre otros).
6. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Crear e implementar la Agenda Verde de Rancagua con miras al 2030, incorporando una concepción medioambiental integral y transversal, con promoción y fomento de la sustentabilidad y participación ciudadana, con énfasis en la equidad social y con perspectiva de una ciudad amigable con el medioambiente; comprometiéndose a la población, a los actores sociales, productivos y económicos, atendiendo el contexto de los fenómenos migratorios en la gestión medioambiental, generando conciencia y respecto de los problemas medioambientales y riesgos de desastres para reducir los mismos.
7. CULTURA, IDENTIDAD,	Garantizar la protección, preservación, puesta en valor, difusión y promoción de las creaciones locales como expresión de las culturas y las artes, la identidad de Rancagua y su patrimonio,

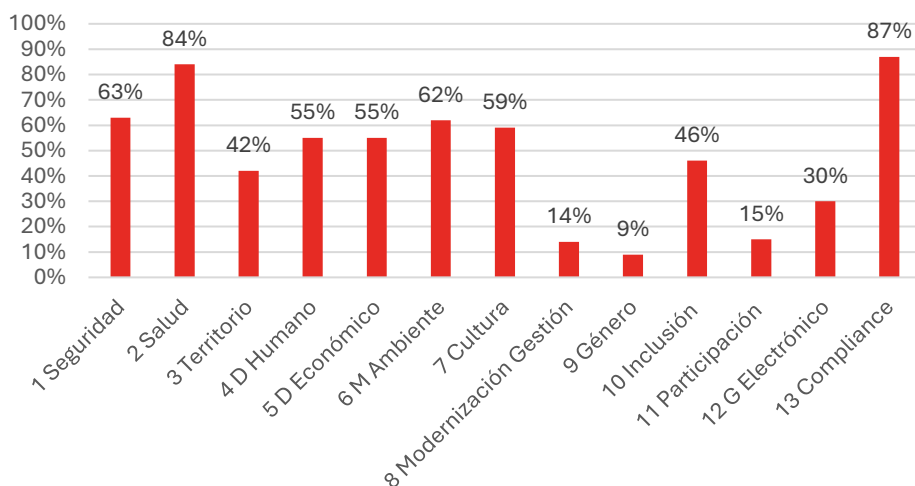
PATRIMONIO Y TURISMO.	mediante la promoción del turismo, el rescate y definición de la identidad propia, colocando de manifiesto sus valores y proyectando sus recursos, atributos o cualidades a la diversidad de público en el ámbito local y regional, con total consideración de la perspectiva globalización.
8. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	Adaptar la estructura operativa, funcional y la capacidad de respuesta (circunscrita al marco legal vigente) de la entidad pública, ante nuevas realidades y tendencias políticas, económicas, sociales, culturales, medioambientales y tecnológicas (entre otras), que experimentan y/o demandan los habitantes del territorio.

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES:	OBJETIVOS
1. EQUIDAD DE GÉNERO	Promover buenas prácticas, el desarrollo e implementación de políticas institucionales que aseguren el respeto, igualdad de trato, oportunidades, beneficios y derechos a toda persona con plena independencia de su género.
2. INCLUSIÓN	Asegurar a toda persona, independiente de su identidad y expresión de género y de su orientación sexual, como también de su condición física/mental/psicológica y/o sensorial, el derecho inalienable a desarrollarse y realizarse sin que existan limitantes preconcebidas, relacionadas con sus características individuales y con plena inclusión en desarrollo humano, salud integral, educación, trabajo e infraestructura para todos/as.
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIÁLOGO SOCIAL	Promover el reconocimiento de los derechos ciudadanos que salvaguardan su participación en procesos de toma de decisiones respecto al manejo de recursos y a las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de las comunidades. Incluye la generación de mecanismos consultivos y vinculantes, que permitan conocer la opinión de los vecinos en relación con los proyectos liderados por el gobierno local, de mayor influencia en sus vidas.
4. GOBIERNO ELECTRÓNICO Y DIGITAL	Usar tecnologías de información y comunicación (TIC) para mejorar cualitativamente los servicios e información que ofrece el gobierno local a sus vecinos. Incluye: Trámites y servicios en línea, el uso de esquemas de autenticación, interoperabilidad, almacenamiento y conservación electrónica de información, que permitan el desarrollo de ciudad con mayor eficiencia y sostenibilidad, capaz de responder adecuadamente a las necesidades de sus habitantes e instituciones en el ámbito económico, social y ambiental.
5. COMPLIANCE	Institucionalización de mecanismos, incluido marco legal que salvaguarden a través de buenas prácticas, procesos y procedimientos formalizados, la transparencia, el cumplimiento normativo, y la eliminación de instancias o vacíos legales/administrativos favorables a acciones/hechos catalogados como corrupción y tráfico de influencias (entre otros).

SEGUIMIENTO PLADECO 2023 – 2026

Durante el año 2023 se diseñó y comenzó a implementar una plataforma de seguimiento del Pladeco 2023 – 2026. En 2024 y 2025 se dio continuidad por las distintas unidades municipales, aun con rotación de responsables de acciones o actividades. De acuerdo con el reporte de los ejes, el estado de avance es de un **47,8%** de cumplimiento.

CUMPLIMIENTO PLADECO 2023 - 2026



4. EJE SEGURIDAD VECINAL

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTATÉGICO SEGURIDAD VECINAL

“La Municipalidad de Rancagua lidera y articula un trabajo integrado, colaborativo, eficiente y proactivo para con la comunidad junto a otras organización e instituciones de interés público, orientando e implementar planes y acciones innovadoras y eficaces, que permitan erradicar la delincuencia e inseguridad en el territorio y mitigar sus secuelas.”

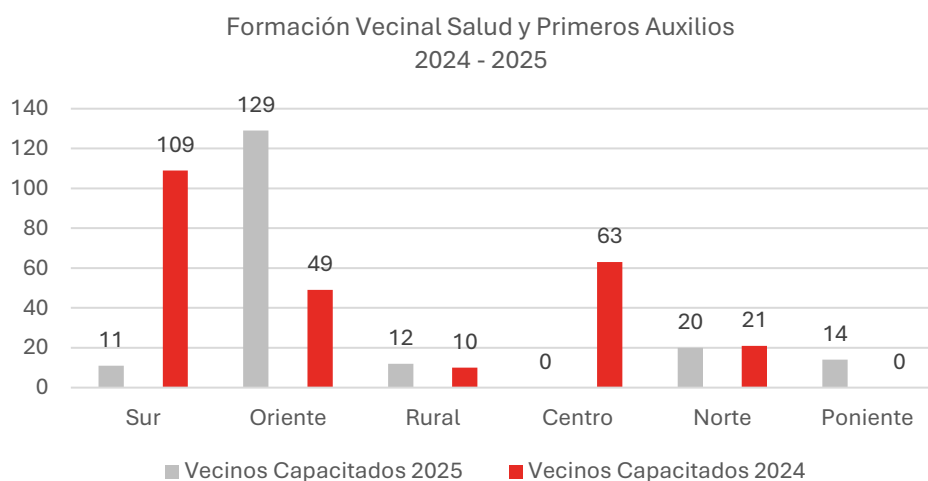
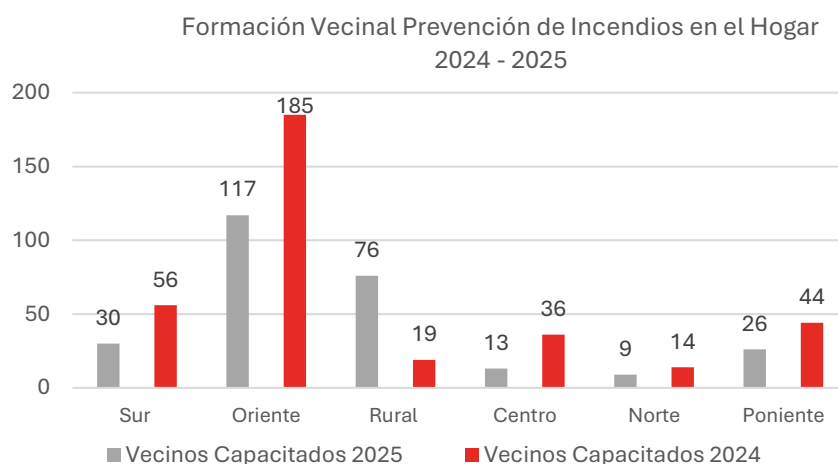
4.1 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS.

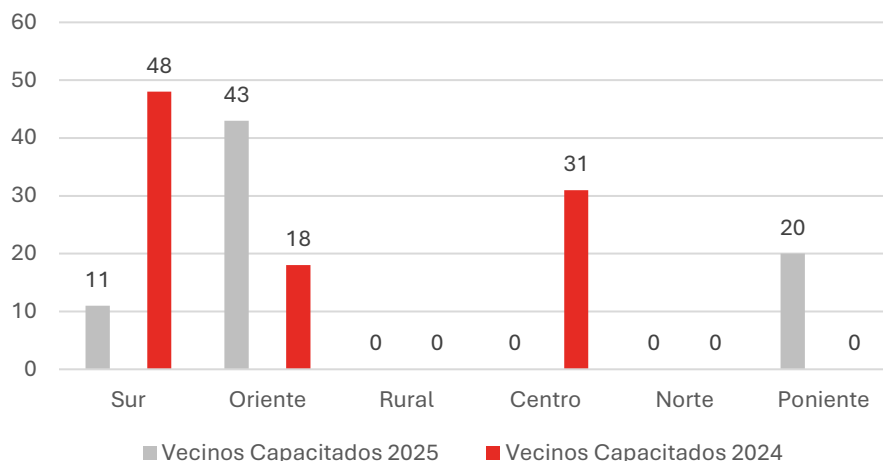
Objetivo: Establecer las acciones para la Fase de Respuesta frente a Emergencia, con el propósito de brindar protección a las personas con enfoque de derechos, sus bienes y medio ambiente, en el territorio comunal, a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades, de los organismos que posean esta misión y del Comité Comunal para la GRD.

ACTIVIDADES DE FASE DE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN:

- **Talleres Vecinales:** Se realizaron capacitaciones a través de 39 talleres a vecinos de diferentes barrios de la comuna, sobre diversos temas relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, con un número de 531 personas capacitadas:
 - 13 talleres de **Primeros Auxilios** con 162 personas capacitadas.
 - **Primeros Auxilios Psicológicos** con 74 personas capacitadas.
 - **Prevención de Incendios** en el hogar con 295 personas capacitadas.



Formación Vecinal Salud y Primeros Auxilios Psicológicos 2024 - 2025

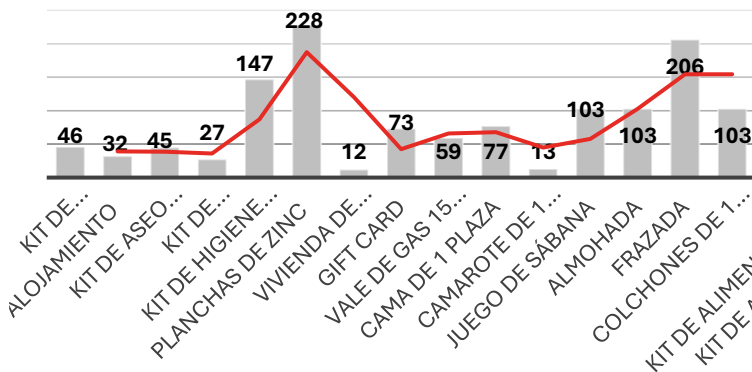


- **Elaboración y actualización de catastro territorial:** Se elaboraron y actualizaron **68 mapas** de amenazas y vulnerabilidad de la comuna, identificando las zonas más vulnerables ante diferentes amenazas naturales y antrópicas.
- **Elaboración y aprobación de Plan Comunal para la Reducción del Riego de Desastres:** Se elaboró y aprobó Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres mediante DECRETO EXENTO N°04340/2024 con fecha 26-11-2024.
- **Implementación de Medidas de Prevención:** Se gestionaron medidas de prevención en sectores con alta recurrencia de emergencias como limpieza de cauces y resumideros antes del período invernal y construcción de cortafuegos y desmalezado antes y durante el período estival.
- **Difusión de Información:** Se difundió información a la comunidad sobre cómo prevenir y actuar ante diferentes eventos de emergencias a través de operativos en terreno y de redes sociales.

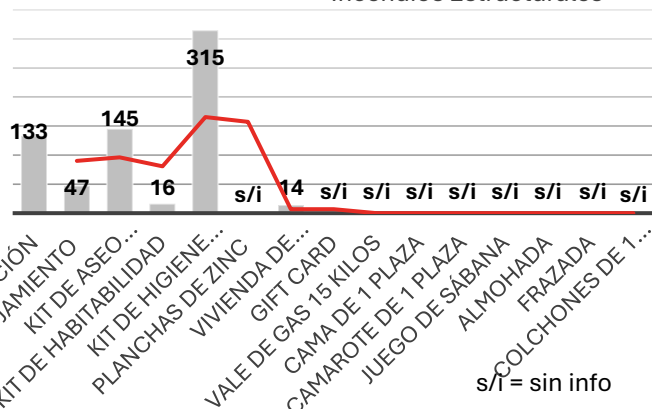
ACTIVIDADES DE FASE DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN:

- **Ayuda Humanitaria:** Se brindó ayuda humanitaria gestionada por el DGRD a las familias damnificadas y afectadas por diferentes emergencias, como incendios e inundaciones ocurridas en la Comuna. Del total de 188 Incendios ocurridos en Rancagua, corresponden a: 43 Incendios Estructurales, 02 Eventos Meteorológicos y 02 a Incendios Forestales del total que requirieron ayuda.
- **Se entregó durante el año 2025**, con la colaboración de SENAPRED, la siguiente ayuda:
 - 12 viviendas de emergencias.
 - 21 kits Cocina Familiar con Habitabilidad.
 - 18 camas de 1 plaza con Kit de Alojamiento
 - 47 kits de Alimentación.
 - 113 Kit Higiene Personal.
 - 12 Kit de Aseo Domiciliario.
 - 1.300 botellas de 600 cc. de agua a bomberos.
 - 240 planchas de zinc.

Ayuda Humanitaria 2025
Incendios Estructurales



Ayuda Humanitaria 2024
Incendios Estructurales



s/i = sin info

- **Albergues:** Se coordinó con DIDECO la habilitación de albergues para eventualmente si la situación lo ameritaba, acoger a las personas evacuadas por una posible emergencia.
- **Atención Psicosocial:** Se coordinó con DIDECO (en caso de ser necesario) la atención psicosocial a las personas afectadas por las emergencias, con el objetivo de mitigar el impacto emocional de los desastres.
- **Remoción de Escombros:** Se coordinó con DGA la remoción de escombros y la limpieza de las zonas afectadas por las emergencias.
- **Reconstrucción:** Se coordinó el trabajo de instalación de viviendas de emergencias gestionadas desde SENAPRED.
- **Convenio por Inaccesibilidad de Agua Potable:** Se generó convenio con Delegación Presidencial por emergencia de Inaccesibilidad de Agua Potable, destinado a beneficiar a la población del sector rural de Santa Elena; La Rubiana; La Moranina; La Gonzalina; Chancón; San Ramón y Punta de Cortés, con un total de 266 personas beneficiadas, que corresponden a un total de 74 familias. Dicho convenio estuvo vigente durante todo el año 2025 y continuará durante el año 2026.

El Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Rancagua continúa trabajando para fortalecer la resiliencia de la comuna y reducir el impacto de los desastres en la comunidad. Se espera seguir implementando nuevas acciones y proyectos en el futuro para mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en la comuna.

Fuente de Financiamiento: Inversión Municipal.

Monto de la inversión: \$ 52.095.000 Programa Rancagua Prevención más Seguridad. \$ 146.480.016 Programa Gestión del Riesgo y Emergencia.

Población beneficiada: 100% de los habitantes de la Comuna de Rancagua.



Fase de Respuesta ante el Simulacro.



Fase de Respuesta ante la Emergencia.



Fase de Respuesta ante la Emergencia.

Correo electrónico de contacto

emergencia@munirancagua.gob.cl; sergio.retamal@munirancagua.gob.cl;
alejandra.venegas@munirancagua.gob.cl

- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Objetivo: Generar actividades para dar cumplimiento a la Ley 21.364, establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en base a las Fases del Ciclo de Riesgo de Desastres.

Breve descripción: Establecer acciones para las distintas fases en situaciones de emergencia para las distintas amenazas que pueden ocurrir, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente dentro del territorio comunal, a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades de los organismos que correspondan y del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente de Financiamiento: Inversión Municipal.

Monto de la inversión: \$ 52.095.000 Programa Rancagua Prevención más Seguridad. \$ 146.480.016 Programa Gestión del Riesgo y Emergencia.

Población beneficiada: 100% de los habitantes de la Comuna de Rancagua.



Uso y Manejo de Extintor en Establecimiento Educativo – Fase Mitigación.



Entregas de Ayudas a Damnificados en Fase de Rehabilitación.



Formación Vecinal en Primeros Auxilios Psicológicos – Fase de Mitigación.

Correo electrónico de contacto

emergencia@munirancagua.gob.cl; sergio.retamal@munirancagua.gob.cl;
alejandra.venegas@munirancagua.gob.cl

- PLAN COMUNAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Objetivo: Establecer un diagnóstico sobre las amenazas, vulnerabilidades y exposición territorial y determinar acciones estratégicas para fortalecer la resiliencia comunal.

Breve descripción: En base al resultado del diagnóstico de las amenazas, vulnerabilidades y exposición, se reconocen 9 amenazas para el territorio comunal, y se identifican los 4 tipos de vulnerabilidades generales, con distinto grado de exposición a la comunidad. Se establecen 7 acciones estratégicas, enmarcadas en medias estructurales y no estructurales; entendiendo que a nivel Estructurales corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas/vulnerabilidades; por ejemplo: Evaluación Técnica y Económica para la Implementación de un Sistema de Información y Comunicación Interdepartamental, por radio frecuencia.

A nivel No Estructural, por ejemplo, la convocación de COGRID Comunal para la articulación de Direcciones y Departamentos Municipales, con la finalidad de dar Respuesta y Recuperación-Rehabilitación en eventos de Emergencia Comunal. Por ejemplo; COGRID por Evento Meteorológico.

Fuente de financiamiento: Inversión Municipal.

Monto de la inversión: \$ 52.095.000 Programa Rancagua Prevención más Seguridad. \$ 146.480.016 Programa Gestión del Riesgo y Emergencia.

Población beneficiada: 100% de los habitantes de la Comuna de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

emergencia@munirancagua.gob.cl; sergio.retamal@munirancagua.gob.cl;
alejandra.venegas@munirancagua.gob.cl

4.2 GESTIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

- PROGRAMA LAZOS

Objetivo: Prevenir el delito en niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 y 17 años, fortaleciendo a las familias para reducir comportamientos de riesgo y promover un entorno seguro, a través de un apoyo intensivo y personalizado basado en el diagnóstico temprano y la intervención familiar en áreas como parentalidad positiva y terapia multisistémica, todo de forma voluntaria, confidencial y gratuita.

Breve descripción: El Programa Lazos se subdivide en 4 componentes:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Detección Temprana (EDT)	Realiza una evaluación para definir el perfil de riesgo sociodelictual de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años mediante la aplicación del Instrumento ASSET y tiene por función oficiar como puerta de entrada del Programa Lazos respecto del conjunto de casos que son informados por Carabineros de Chile (convenios 24 horas), NNA ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras (no ingresan quienes hayan cometido delitos graves o crímenes). Posterior de la evaluación y según resultados, se derivan para intervención. Equipo compuesto por 1 Psicóloga y 2 Trabajadora Social.
Orientación en Parentalidad Positiva (OPP)	Es el componente de bajo riesgo y promoción universal, que permite acompañar a padre, madres y/o cuidadores/as a que crían a adolescentes entre 10 y 17 años. La orientación se desarrolla a partir de la ejecución de seminarios (charlas masivas) donde se revisan estrategias de crianza positiva, a través del nivel 2 de la metodología Triple P.
Intervención en Parentalidad Positiva (IPP)	Es el componente de mediano riesgo, que permite acompañar a quienes crían a adolescentes entre 10 y 17 años. Implica una intervención psicosocial familiar de entrenamiento parental a través de modalidad individual o grupal, dependiendo de las necesidades específicas de cada familia e implementando con fidelidad los niveles 3 y 4 de Triple P. Equipo compuesto por 1 Coordinador Local - 2 Facilitadoras (mismos profesionales para ambos componentes).

Terapia Multisistémica (MST)	Es el componente de tratamiento intensivo (alto riesgo) que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual. La atención se estructura en una modalidad 24 / 7, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven (escuelas, consultorios, familia extensa, entre otros). Equipo compuesto por 1 Supervisor Clínico – 4 Terapeutas de profesión Psicólogos
-------------------------------------	---

Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito.

Monto de la inversión: \$240.887.307.

Población beneficiada: El componente de EDT durante el 2024 realizó 336 evaluaciones ASSET, mientras que **el 2025 se evaluaron a 437 familias**, aumentando significativamente la cantidad de familias evaluadas.

El componente de OPP durante el 2024 tuvo 517 participantes en seminarios, mientras que **el 2025 participaron 578 personas**, aumentando la cantidad de personas que aprendieron sobre estrategias de crianza positiva, sobrepasando la cobertura comprometida por convenio.

El componente de IPP durante el 2024 atendió a 135 padres, madres y/o cuidadores/as de NNA, mientras que **el 2025 atendieron a 159 usuarios/as en atención individual, grupal y estándar**, sobre pasando la cobertura comprometida por convenio.

El componente de MST el 2024 atendió a 76 familias, con una meta de cobertura anual de 55, mientras que **el 2025 atendió a 68 familias, con una meta de cobertura anual de 54**. En ambos años, este componente supera la cantidad de familias atendidas establecidas por convenio.



Correo electrónico de contacto

lazostriplep@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA PARENTALIDAD

Objetivo: Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través del aumento del involucramiento, fortalecimiento y desarrollo de habilidades parentales positivas, a padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as a cargo.

Breve descripción: El programa está dirigido a padres, madres y/o personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes de 9 a 14 años, que deseen aumentar su involucramiento parental, que provengan de las 115 comunas donde se implementa el programa.

Fuente de Financiamiento: SENDA.

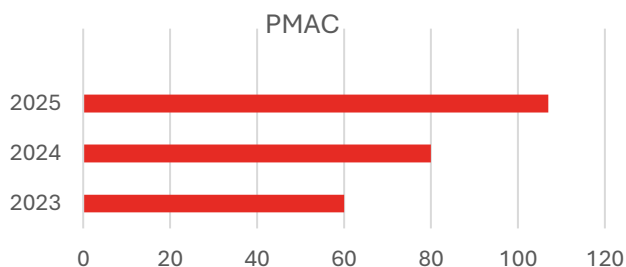
Monto de la inversión: \$27.285.000.

Población beneficiada: La población objetivo del programa Parentalidad son padres, madres y/o adultos cuidadores de al menos un niño, niña, joven u adolescente de 9 a 14 años, con bajo involucramiento Parental. Este año superamos la meta, logrando 107 adultos. Este 2025 se intervino con adultos de:

- Aula Hospitalaria – Hospital Regional Dr. Franco Ravera Zunino.
- Programa Familias de Acogida Llequén.
- Oficina de Protección de Derechos.
- Colegio Manuel Rojas.
- Liceo Técnico Santa Cruz de Triana.
- Programa Jefas de Hogar.
- Servicio de Protección a la niñez y la adolescencia.
- Colegio Jean Piaget.

Dato Relevante 2025:

ALCANCE AÑO	USUARIOS ATENDIDOS	SOBRE CUMPLIMIENTO DEL 150%
2023	60	
2024	80	
2025	107	





Actividad Ceremonia de Certificación de Parentalidad por la culminación del ciclo de talleres, dirigida a adultos significativos del Colegio Manuel Rojas.



Actividad de Ceremonia de Certificación Finalización ciclo Primer Semestre 2025. Servicio de Protección Especializada, FAE, OPD y Aula Hospitalaria.

Correo electrónico de contacto

senda.previene@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA PREPARA2

Objetivo: Disminuir los factores de riesgo y potenciar los factores protectores, asociados al consumo de alcohol y drogas, en estudiantes de Establecimientos Educacionales Focalizados, en edades escolares entre los 4 años hasta los 17 años y 11 meses.

Breve descripción: La dupla psicosocial en cada establecimiento educacional focalizado implementa 4 componentes a nivel individual y grupal. Cada componente permite instalar una cultura preventiva en toda comunidad escolar.

Fuente de Financiamiento: SENDA.

Monto de la inversión: \$ 86.804.920.

Población beneficiada: 3.000 personas aproximadamente (funcionarios de los establecimientos educacionales, alumnos, alumnas y apoderados). En 2025 se estuvo en:

- Liceo Técnico Santa Cruz de Triana.
- Colegio Jean Piaget.
- Colegio Marcela Paz.
- Liceo Simón Bolívar.
- Liceo Oscar Castro Zúñiga.
- Colegio Interamericano.
- Colegio Augusto D'halmar.
- Colegio San Ángelo.
- Colegio Julio Valenzuela.
- Colegio José Manuel Balmaceda.

Dato Relevante 2025: Previene Rancagua, fue el único programa a nivel comunal en alcanzar el 100% de impacto en sus intervenciones individuales ¿Qué quiere decir esto? La totalidad de los adolescentes atendidos de manera individual (120) aumentaron sus factores protectores. La meta regional era de un 65%.



Actividad "Prevención en Acción" desarrollado en el Liceo Técnico Santa Cruz de Triana a alumnos, directivos y equipo docente, con objeto de promover conductas preventivas en niñas, niños y adolescentes, mediante la articulación de actores del intersector y la difusión de servicios disponibles para la comunidad escolar.



Charla de Responsabilidad Penal Adolescente para estudiantes del Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga, con el objetivo de promover y difundir sus consecuencias legales y la importancia de tomar decisiones responsables, de manera de promover la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol y otras drogas.

Correo electrónico de contacto

senda.previene@munirancagua.gob.cl

- PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD

Objetivo: Fortalecer las capacidades de las comunidades para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, mediante la promoción de entornos protectores, la participación comunitaria y la articulación de actores locales, contribuyendo al bienestar, el buen vivir y la convivencia comunitaria.

Breve descripción: El Programa implementa estrategias preventivas territoriales en espacios comunitarios y barriales, orientadas a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo el bienestar y el buen vivir de las personas y comunidades.

A través del trabajo articulado con organizaciones vecinales, dirigencias comunitarias e instituciones públicas, se desarrollan talleres formativos, acciones de sensibilización y actividades comunitarias con el fin de fortalecer la participación comunitaria, la corresponsabilidad social y la cohesión comunitaria, contribuyendo a la construcción de entornos comunitarios más protectores.

Fuente de Financiamiento: SENDA.

Monto de la inversión: \$14.513.320.

Población beneficiada: 200 personas aproximadamente. Se capacitó a 37 dirigentes y vecinos de los barrios focalizados en temáticas preventivas: Población Alto Los Nogales y Población Libertador II.



Mesa Barrial Preventiva con vecinas, vecinos e intersector, Barrio Alto Los Nogales.



Ceremonia de certificación Talleres de Conocimiento Preventivo para vecinas y vecinos del Barrio El Libertador II.



Ceremonia de certificación Talleres de Conocimiento Preventivo para vecinas y vecinos del Barrio Alto Los Nogales.

Correo electrónico de contacto

senda.previene@munirancagua.gob.cl

- TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA

Objetivo: Fortalecer las capacidades de las organizaciones para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, promoviendo el bienestar integral, el autocuidado y la mejora de la calidad de vida de trabajadoras y trabajadores.

Breve descripción: Este Programa es una estrategia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en espacios laborales, orientada a promover entornos laborales saludables y protectores. Durante su implementación, SENDA Previene implementó el programa TCV en la Ilustre Municipalidad de Rancagua y en el Instituto Nacional de Deportes, desarrollando procesos de diagnóstico, capacitación y acompañamiento técnico, con foco en el bienestar, el autocuidado y la calidad de vida laboral.

Fuente de Financiamiento: SENDA.

Monto de la inversión: \$ 29.026.640.

Población beneficiada: IND: 50 personas. Ilustre Municipalidad de Rancagua: 1.000 personas.

Dato Relevante 2025: El programa TCV en la Ilustre Municipalidad de Rancagua, es uno de los más grandes a nivel nacional. En 2025 se logró la aplicación de casi 350 instrumentos diagnósticos entre sus beneficiarios.



Correo electrónico de contacto

senda.previene@munirancagua.gob.cl

- SOMOS BARRIO

Objetivo: El propósito del programa Somos Barrio es que los barrios del país disminuyan el nivel de sus problemas de seguridad (delitos seleccionados).

Los delitos que serán parte de la medición están asociados, según evidencia, a los de seguridad que presentan los barrios focalizados, vinculados principalmente al tráfico de drogas y presencia de armas.

Breve descripción: Somos Barrio es un programa que tiene un enfoque territorial y, por tanto, focaliza su trabajo en barrios que presentan un alto nivel de problemas de seguridad a lo largo de todo el país.

Para ello, la Subsecretaría brinda asesoría técnica permanente a los municipios respectivos, así como también el apoyo con recursos financieros para la contratación de dos Gestoras Barriales, y el financiamiento de proyectos.

El programa interviene a través de la acción de componentes: Fortalecimiento comunitario, Integración Urbana y Prevención y control policial.

Los barrios intervenidos son: Baltazar Castro, Costa del Sol y Manuel Rodríguez, que está con financiamiento desde el 2020.

Fuente de Financiamiento: SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Monto de la inversión:

- \$180.000.000 en proyectos financiamiento SPD 2024.
- \$38.420.000 en Recursos humanos (2 gestoras) financiamiento SPD 2025.
- \$102.000.000 en proyectos para 2 barrios que serán ejecutado en el 2026.

Población beneficiada:

BARRIO	HABITANTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Baltazar Castro	1.701.000	15
Manuel Rodríguez	2.387.000	42
Costa del Sol	2.985.000	24

PROYECTO OBRA DE CONFIANZA

Financiamiento 2020, ejecutado año 2025:

Iluminando mi barrio Baltazar Castro bp20-il-0016.

Monto Ejecutado Total \$ 39.864.810.

Aporte SPD \$39.864.810.



ACTIVIDADES BARRIALES PROGRAMA SOMOS BARRIO

Mesas Comunitarias:



Costa del Sol



Baltazar Castro



Manuel Rodríguez

TALLER “Líderes preparados para actuar en emergencia”, desarrollado por Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, que ha sido replicado parcialmente en 2 barrios (Baltazar Castro y Manuel Rodríguez), cuenta con 4 talleres: Prevención de incendio en el hogar, Salud y primeros auxilios, Primeros auxilios psicológicos y Líderes de emergencias.



OTRAS ACTIVIDADES



Taller de Prevención de violencia intrafamiliar y violencia en el pololeo en Barrio Baltazar Castro, impartido por la Oficina de la Mujer.



Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo en Barrio Costa del Sol, colaboración Oficina de Mediación Vecinal de CDC Oriente.



Fiesta Navideña Segura Barrio Baltazar Castro 12 de diciembre de 2025 gestionada y realizada por el Equipo Ejecutor del Proyecto.



Fiesta Navideña Segura Barrio Costa del Sol 22 de diciembre de 2025, gestionada y realizada por el Equipo Ejecutor del Proyecto.



Taller de muralismos Barrio Costa del Sol (En ejecución), desarrollada por profesional del Equipo Ejecutor del Proyecto.



Taller de Muralismo Colegio Patricio Mekis, Barrio Manuel Rodríguez, desarrollada por profesional del Equipo Ejecutor del Proyecto.



Promoción de los derechos de las niñas y niños Barrio Costa del Sol, taller desarrollado por profesionales del equipo ejecutor del proyecto.



Día del Niño, Colegio Patricio Mekis, Barrio Manuel Rodríguez, actividad desarrollada por el equipo ejecutor del proyecto Reinserción Educativa en Barrio Manuel Rodríguez.



Ferias de Justicia en Barrios Baltazar Castro y Costa del Sol actividad coordinada con SEREMI de Justicia y Equipo ejecutor del Proyecto.



Charla Ley Penal Adolescente Barrio Costa del Sol, realizada con Programa Modelo de Integración Carabineros Comunidad (MICC).



Taller Yo me Cuido (Ciclo de talleres para niños, niñas y adolescentes) Barrio Costa del Sol, realizado por la Oficina de Protección de Derechos (OPD).

Correo electrónico de contacto

somos.barrios@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA SEGURIDAD EN TU BARRIO

Objetivo: Contribuir a mejorar el bienestar de la ciudadanía, fomentando e implementando medidas de prevención en materia de seguridad vecinal e individual.

OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
1 Generar canales de comunicación entre la comunidad y el municipio en el marco de la Seguridad Pública	Este eje estratégico busca fortalecer la vinculación entre la comunidad y el municipio, asegurando que las inquietudes y necesidades en materia de seguridad pública sean abordadas de manera efectiva. Para ello, se implementan estrategias de comunicación bidireccional que faciliten tanto la recepción de demandas como la entrega de información clave para la prevención del delito y la promoción de la seguridad comunitaria.
2 Identificar factores protectores y factores de riesgo delictuales presentes en la comunidad y en el territorio	Este eje se centra en la recopilación y análisis de información territorial que permita identificar elementos que influyen en la seguridad comunitaria, diferenciando aquellos que actúan como factores protectores y factores de riesgo . La identificación sistemática de estas variables facilita la planificación de estrategias de prevención situacional y social, optimizando la asignación de recursos y la implementación de medidas efectivas para mejorar la seguridad y la calidad de vida en los territorios intervenidos.
3 Factores de Riesgo situacionales Identificados	A través de los levantamientos territoriales, se han identificado diversos elementos que inciden en la percepción de inseguridad y en la ocurrencia de hechos delictivos. Estos factores de riesgo pueden ser de carácter físico, social o económico y requieren intervenciones diferenciadas para mitigar su impacto en la comunidad.
4 Articulación de la red de organizaciones e instituciones del intersector	Este eje busca fortalecer la vinculación entre la comunidad, las organizaciones territoriales y las instituciones del intersector, con el fin de consolidar un modelo de seguridad comunitaria basado en la corresponsabilidad y la participación activa. La articulación efectiva de estos actores permite mejorar la respuesta ante problemáticas locales, optimizar el uso de recursos y generar instancias de trabajo colaborativo que fomenten la prevención situacional y social del delito. Desde una perspectiva operativa, esta articulación implica la creación y fortalecimiento de redes de trabajo entre los vecinos, las organizaciones comunitarias y los organismos de seguridad y justicia, tales como la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Carabineros de Chile, el Ministerio Público y otros servicios públicos con injerencia en la materia. El objetivo es generar canales de comunicación fluidos y permanentes, que faciliten la detección temprana de riesgos y la implementación de estrategias preventivas ajustadas a las realidades de cada territorio.

Breve descripción: El programa busca establecer un vínculo entre el municipio y la comunidad de Rancagua en temáticas de seguridad pública desplegando un equipo de profesionales en el territorio que, en conjunto con vecinos y vecinas, puedan identificar necesidades, problemáticas, interrogantes o inquietudes en relación con la seguridad vecinal.

El programa se ejecuta a través del **fortalecimiento de la vinculación entre la comunidad y el municipio**, asegurando que las inquietudes y necesidades en materia de seguridad pública sean abordadas de manera efectiva. Para ello, se implementan estrategias de comunicación bidireccional que faciliten tanto la recepción de demandas como la entrega de información clave para la prevención del delito y la promoción de la seguridad comunitaria.

Líneas de acción:

- **Atención por demanda espontánea:** Se habilitan espacios de atención directa para que los vecinos puedan plantear sus inquietudes en materia de seguridad, permitiendo canalizar sus solicitudes hacia los organismos municipales y policiales pertinentes. Este mecanismo busca dar respuestas oportunas a situaciones emergentes y reforzar la confianza en la institucionalidad local.
- **Reuniones con dirigentes sociales:** Estas instancias permiten fortalecer la organización comunitaria y fomentar la prevención situacional y social a través de la articulación con diversos actores locales:

Desarrollo de metodologías participativas que permitan recoger las inquietudes y necesidades de la comunidad, asegurando que las estrategias de seguridad respondan a la realidad local. Entre las acciones implementadas, destacan:

- **Reuniones de coordinación con Carabineros de Chile y la PDI:** orientadas a fortalecer el patrullaje preventivo y mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias.
- **Capacitaciones a líderes comunitarios:** sobre mecanismos de denuncia y estrategias de protección vecinal, con el apoyo de la Fiscalía y otros organismos especializados.
- **Mesas de seguridad pública:** en distintos sectores de la comuna, con la participación de vecinos, instituciones y representantes municipales, para la planificación conjunta de medidas de prevención del delito.

Para optimizar esta articulación, se ha priorizado **Implementación de operativos de seguridad comunitaria**: en los que se abordan problemáticas como consumo de drogas, violencia intrafamiliar y recuperación de espacios públicos.

Levantamiento de Factores de Riesgo situacionales Identificados

A través de los levantamientos territoriales, se han identificado diversos elementos que inciden en la percepción de inseguridad y en la ocurrencia de hechos delictivos. Estos factores de riesgo pueden ser de carácter físico, social o económico y requieren intervenciones diferenciadas para mitigar su impacto en la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$312.744.000.

Población beneficiada: 257.744 habitantes.

- **Juntas de Vecinos (JJVV):** Espacios de diálogo y trabajo conjunto para la identificación de problemáticas territoriales y la implementación de estrategias preventivas en seguridad pública.
- **Club de Adulto Mayor (CAM):** Trabajó con agrupaciones de adultos mayores para fortalecer su seguridad y bienestar, promoviendo acciones como la prevención de delitos de estafa, el uso seguro de espacios públicos y la coordinación con redes de apoyo comunitario. Se enfatiza la participación en la toma de decisiones locales y en la articulación con instituciones de seguridad y asistencia social.
- **Comités de Seguridad:** Espacios organizados por la comunidad para la prevención del delito, donde se brindan herramientas metodológicas para la autogestión de la seguridad en barrios y poblaciones, estableciendo una vinculación directa con el municipio y las fuerzas de orden y seguridad.



El Programa Seguridad en Tu Barrio, mediante el trabajo desplegado de sus Gestores de Seguridad realizó 80 Reuniones y Mesas de trabajo con la comunidad.



Durante el año 2025, el Programa Seguridad en tu Barrio, y el equipo de Gestores de Seguridad Constituyó 35 Nuevos Comités de Seguridad.



Durante el año 2025 el Equipo de Gestores territoriales realizó 21 reuniones en conjunto con Carabineros y comunidad.



El Programa Seguridad en tu Barrio en el año 2025 capacitó a 42 Organizaciones, en temáticas de prevención en seguridad, además de la realización de la “Escuela de Seguridad”, donde 94 Dirigentes vecinales fueron certificados en Seguridad Pública.

Correos electrónicos de contacto

marcelo.berrios@munirancagua.gob.cl, seguridad.norte@munirancagua.gob.cl,
seguridad.centro@munirancagua.gob.cl,
seguridad.sur@munirancagua.gob.cl, seguridad.rural@munirancagua.gob.cl,
seguridad.oriente@munirancagua.gob.cl, seguridad.poniente@munirancagua.gob.cl,

- SUBPROGRAMA RED SEGURIDAD ESCOLAR:

Objetivo general: Reducir las incivildades vinculadas al consumo de alcohol, drogas y daños al espacio público en Rancagua, fortaleciendo la prevención territorial, el control ambiental y la articulación comunitaria, con foco en los alrededores de establecimientos educacionales y en horarios críticos, para mejorar la convivencia barrial y resguardar a la población infantojuvenil.

Breve descripción: El Subprograma Red de Seguridad Escolar busca fortalecer entornos educativos seguros mediante acciones preventivas, diagnósticos participativos y trabajo colaborativo con las comunidades educativas. Contempla un trabajo en terreno enfocado en el buen uso y la ocupación positiva del espacio público, a través de diversas actividades preventivas y de promoción de la convivencia, orientadas a niños, niñas y adolescentes.

Fuente de financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$112.849.000.

Población Beneficiada: El programa se encuentra actualmente en etapa de marcha blanca, con focalización en cinco establecimientos educacionales priorizados: Liceo Santa Cruz de Triana, Liceo Comercial Diego Portales, Liceo José Victorino Lastarria, Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins y Liceo Óscar Castro Zúñiga. Se proyecta beneficiar a aproximadamente 2.000 estudiantes durante el año 2026.



1ª Mesa de Trabajo RSE



Navidad segura, instalación de Stand informativo



Actividad ITMBO Licenciatura 8º Básico

Correo electrónico de contacto

prevencion.seguridadescolar@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS (PAV)

Objetivo General: Garantizar y restituir los derechos de las personas afectadas por acciones de carácter delictivo.

Breve descripción: Reducir a través de acciones de una triada psicosociojurídica las consecuencias negativas asociadas a la experiencia de la victimización por delitos, prevenir la victimización secundaria, reducir la percepción de inseguridad en la población y con ello, aumentar la confianza en instituciones públicas.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$48.197.460 (marzo a diciembre de 2025).

Población beneficiada: 200.000 potencialmente beneficiarios mayor de 18 años (directos e indirectos, datos CENSO 2024).



Correo electrónico de contacto

programadeapoyoavictimas@munirancagua.gob.cl

- OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Objetivo General: Contribuir a la optimización de los programas, proyectos y servicios implementados en la Dirección de Seguridad Pública, proponiendo el diseño de estrategias, estableciendo alianzas, herramientas de gestión, para generar conocimientos, buenas prácticas, rendición de cuentas, entre otras, para responder a las demandas de la comunidad.

Breve descripción: El observatorio comunal es un dispositivo de la Dirección de Seguridad Pública que desarrolla su trabajo a partir de cuatro ámbitos de acción.

Gestión de la información, Recopilación, procesamiento, análisis y difusión de información relevante y actualizada para la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad comunal.

Control de gestión, Asegurar el cumplimiento de los objetivos y productos estratégicos de la Dirección expresados en sus instrumentos de planificación, específicamente Plan Comunal de Seguridad y PLADECO.

Apoyo Técnico Metodológico, brinda asistencia técnica especializada para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de prevención y seguridad. Entrega asistencia en materia de prevención social, situacional y comunitaria procurando transversalizar el enfoque de seguridad en la gestión municipal.

Cooperación descentralizada, Fomentamos el trabajo colaborativo con actores externos a nivel local, regional y nacional para la gestión de recursos, conocimientos y experiencias en materias de seguridad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$166.428.000.

Población Beneficiada: 257.744 habitantes.

- HITOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (AÑO 2025):

PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS:

La creación del Programa de Apoyo a Víctimas en marzo del 2025 fue un hito muy importante para la Dirección de Seguridad Pública, dado que no existía ningún programa de esta naturaleza a nivel de gobierno local y comunal, sino solo a nivel de gobierno central con el denominado Centro de Apoyo a Víctimas.

El PAV municipal consta de 3 profesionales: un abogado, una psicóloga y una trabajadora social, cuyas tareas son apoyar y orientar a las víctimas de delitos desde esas tres áreas de conocimiento. Su propósito es coordinar apoyo psicosocial y jurídico, evaluar factores de riesgos y protectores, articular acciones con las instituciones y organizaciones del territorio, aplicar protocolos o mecanismos con la red especializada, sistematizar la experiencia, capacitar a agentes locales (familiares, barriales), e intervención comunitaria.

El PAV ha sido un programa clave en el acompañamiento de víctimas de delitos de toda índole, trabajando en oficina y en terreno, adaptándose a la contingencia y a las problemáticas existentes.



Se pone en marcha el Programa de Apoyo a Víctimas (PAV)

Objetivo fin del Programa: Garantizar y restituir los derechos de las personas afectadas por acciones de carácter delictivo

Propósito del Programa: **Reducir las consecuencias negativas asociadas a la experiencia de la victimización** por delitos, prevenir la victimización secundaria, reducir la percepción de inseguridad en la población y con ello, aumentar la confianza en instituciones públicas

Objetivos específicos del Programa

- Coordinar apoyo psicosocial y jurídico,
- Evaluar factores de riesgos y protectores,
- Articular acciones con las instituciones y organizaciones del territorio,
- Aplicar protocolos o mecanismos con la red especializada,
- Sistematizar la experiencia,
- Capacitar a agentes locales (familiares, barriales), e intervención comunitaria.

Fases de Intervención Programa (PAV):

Primer Apoyo

Restablecer el enfrentamiento inmediato de un evento.

Segundo Apoyo

Resolución de la crisis, plan de intervención, vinculación con oferta programática.

Intervención Comunitaria

Fortalecer competencias y capital social.



Un total de 261 Usuarios han sido apoyados al 29.12.25

PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Este programa se orienta a reducir la ocurrencia de incivildades asociadas al consumo de alcohol, drogas y daños al espacio público en la comuna de Rancagua, mediante el fortalecimiento de estrategias de prevención territorial, control ambiental y articulación comunitaria, con especial foco en las inmediaciones de establecimientos educacionales focalizados y en franjas horarias críticas, contribuyendo así a la mejora de la convivencia barrial y la protección de la población infantojuvenil. Es una apuesta de esta administración, que junto con el programa de la CORMUN educación, “Tu presente es tu futuro”, entiende que invertir en niñas, niños y adolescentes permitirá hacer prevención, para que ellos no se inicien en la violencia, el delito, el crimen organizado, etc.



Se diseña y pone en marcha el Programa Red de seguridad escolar

Este programa se orienta a **reducir la ocurrencia de incivildades asociadas al consumo de alcohol, drogas y daños al espacio público en la comuna de Rancagua**, mediante el fortalecimiento de estrategias de prevención territorial, control ambiental y articulación comunitaria, con especial foco en las inmediaciones de establecimientos educacionales focalizados y en franjas horarias críticas, contribuyendo así a la mejora de la convivencia barrial y la protección de la población infantojuvenil.

Es una apuesta de esta administración, que junto con el programa de la CORMUN educación, “Tu presente es tu futuro”, entiende que invertir en nuestros niñas, niños y adolescentes nos permitirá hacer prevención, para que ellos no se involucren en circuitos de violencia, delitos o uso de sustancias, etc.




COMITÉ DE SEGURIDAD:

Un hito desde la organización y participación social para la coproducción en prevención del delito.

La Dirección de Seguridad Pública sustenta su labor a partir de enfoques de participación y corresponsabilidad social en el diseño e implementación de estrategias de prevención del delito. En este sentido, la organización social, el trabajo con las

comunidades y sus líderes se identifica como un componente central para la DSP. Por tanto, desde el trabajo del Programa Seguridad en tu Barrio, en específico de los equipos de gestores de seguridad, se promueve la organización a través de la figura de los comités de seguridad que se reconocen como actores claves y aliados en el trabajo territorial. Durante el año 2025, son 30 los comités de seguridad que se han constituido en los diferentes sectores de la comuna.

A continuación, se presenta el listado:

N°	Comité	Fecha de Legalización
01	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA EL PORTAL	16 de Enero de 2025
02	COMITÉ DE SEGURIDAD PONIENTE MERCADO	26 de Febrero de 2025
03	COMITÉ DE SEGURIDAD UNIDOS MÁS SEGUROS DE VILLA EL SOL I-II	05 de Marzo de 2025
04	COMITÉ DE SEGURIDAD CAMIÑA (la foresta)	13 de Marzo de 2025
05	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DOÑA MABEL	17 de Marzo de 2025
06	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO O'HIGGINS - ESCUDO	20 de Marzo de 2025
07	COMITÉ DE SEGURIDAD NELSON PEREIRA SECTOR SUR	17 de Marzo de 2025
08	COMITÉ DE SEGURIDAD NELSON PEREIRA SECTOR CENTRO	17 de Marzo de 2025
09	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ALTO SAN DAMIÁN	28 de Abril de 2025
10	COMITÉ DE SEGURIDAD TURTON-BRADEN CORVI	15 de Mayo de 2025
11	COMITÉ DE SEGURIDAD SAN JOAQUÍN ORIENTE	19 de Mayo de 2025
12	COMITÉ DE SEGURIDAD, CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA INGLESA Y LOS ANDES	07 de Mayo de 2025
13	COMITÉ DE SEGURIDAD PARQUE TRAPICHE II	22 de Mayo de 2025
14	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LA GAMBOINA	27 de Mayo de 2025
15	COMITÉ DE SEGURIDAD SAN LUIS	02 de Agosto de 2025
16	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO REPÚBLICA DE SIRIA UNIDOS	29 de Mayo de 2025
17	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS DE PLAZA DE LA MARINA	16 de Junio de 2025
18	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BOSQUES SUR	16 de Junio de 2025
19	COMITÉ DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD RURAL PARCELEROS DE SANTA ELENA	12 de Junio de 2025
20	UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS DE SEGURIDAD DE LA COMUNA DE RANCAGUA	14 de Mayo de 2025
21	Comité de Seguridad Los Castaños (Villa Constanza)	
22	Comité de Seguridad Vecinos Barrio Don Baltazar	24 Junio de 2025
23	Comité de Seguridad Los Robles I	26 de Junio 2025
24	Comité de Seguridad, Social, Cultural y Deportivo El Ñirre	26 de Junio 2025
25	Comité de seguridad Lauca	10 de Julio de 2025
26	Comité de seguridad Villa Pucara II	24 de Julio de 2025
27	Comité de Seguridad Paradero 14 Tuniche	18-08-2025
28	COMITÉ DE SEGURIDAD EL MOLINO	04-08-2025
29	Comité de Seguridad y Mejoramiento	02-06-2025
30	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA PARQUE ALAMEDA	25-08-2025



TERCERA ESCUELA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PARA LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS

Comités de Seguridad y juntas de vecinos. Un hito desde la participación social para la coproducción en prevención del delito.

La Municipalidad de Rancagua a través de su Dirección de Seguridad Pública, se encuentra desarrollando la Tercera versión de la escuela de seguridad orientada a actores comunitarios de la comuna, en especial líderes y dirigentes de comités de seguridad y juntas de vecinos de los diferentes sectores de la comuna. La escuela es un espacio de formación dirigida preferentemente a actores comunitarios de los diversos sectores de Rancagua, cuyo propósito es fortalecer, en cuanto al desarrollo de sus roles de agentes claves, la participación de ellos en el diseño e implementación de estrategias comunitarias en prevención del delito. Esta iniciativa, entre otras cosas, pretende fortalecer el vínculo entre las comunidades, sus dirigentes y las instituciones, de tal manera de ir consolidando un trabajo que se sustente en la necesaria colaboración de la red de actores comunitarios e institucionales que se coordinan para trabajar en conjunto y contribuir a prevenir el delito, procurando que las personas, las familias y comunidades, se desarrollen en contextos más seguros, favoreciendo vínculos basados en la buena convivencia y la confianza.

A la fecha se han desarrollado dos de las tres jornadas programadas. En términos de participación son más de cien los dirigentes que participan de este espacio de fortalecimiento del tejido social para la prevención del delito. Asimismo, es interesante reconocer que la escuela da la posibilidad de integrar las instituciones que trabajan en seguridad, a la academia y a los propios actores comunitarios, confluyendo en un programa de contenidos que complementa aspectos teóricos con temas de carácter práctico asociados a experiencias y buenas prácticas.

La Municipalidad de Rancagua a través de su Dirección de Seguridad Pública, desarrolla la Tercera versión de la escuela de seguridad orientada a actores comunitarios de la comuna, en especial líderes y dirigentes de comités de seguridad y juntas de vecinos de los diferentes sectores de la comuna. La escuela es un espacio de formación dirigida preferentemente a actores comunitarios de los diversos sectores de Rancagua, cuyo propósito es fortalecer, el desarrollo de sus roles de agentes claves para aumentar la participación en el diseño e implementación de estrategias comunitarias en prevención del delito.



La escuela de seguridad se desarrolló en la Universidad O'Higgins, fueron un total de tres jornadas que logró convocar en promedio a 90 dirigentes. Este espacio integra el mundo de las instituciones, la academia y las buenas prácticas de las organizaciones comunitarias.

FORTALECIMIENTO SECCIÓN DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN:

La **Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Rancagua**, desde diciembre de 2024 inició un proceso de **desarrollo sostenible**, que ha permitido pasar de **3 a 29 inspectores**, además de ampliar la red de vigilancia **de 37 a 99 cámaras operativas**. Todo ello en el marco de una gestión estratégica ordenada, que también ha impulsado la **ejecución del presupuesto pendiente**, consolidando avances en prevención y control de riesgos a nivel comunal.

A partir de 3 inspectores existentes, desde la anterior administración, se terminó el convenio con la corporación de innovación y se pasó a la contratación de más inspectores para la dirección. Si bien pertenecen a la DSP, ellos cuentan con las mismas facultades que cualquier otro inspector del municipio. Frente al rol preventivo de los municipios en materia de seguridad, se está a la espera de la nueva ley de fortalecimiento de la seguridad municipal.

Construcción de la Unidad de Fiscalización: Se orienta a reducir la percepción de inseguridad en los vecinos de la comuna de Rancagua, mediante la articulación con distintas instituciones en la materia de fiscalización e inspección, con un enfoque disuasivo. Esta unidad es la encargada de implementar el convenio de colaboración entre el Municipio y Carabineros OS14 (firmado el 19-05-2023). Este convenio establece la composición de una "patrulla mixta" consistente en el trabajo colaborativo entre un Carabinero y un funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, en su calidad de inspector municipal, que acuden a procedimiento de baja complejidad.

Cabe mencionar que el **SERVICIO CONJUNTO CON CARABINEROS DE CHILE, OS-14**, y los Inspectores Municipales actualmente **NO SE DESARROLLA EN HORARIO NOCTURNO**. No obstante, resulta de suma importancia considerar su implementación en dicha franja horaria, toda vez que existen operativos y procedimientos especiales que requieren de la presencia de Carabineros para reforzar la seguridad y garantizar un accionar más efectivo.

Asimismo, esta sección ejecuta labores de control y fiscalización, en materias de Seguridad Pública, exclusivamente según las disposiciones y competencias conferidas a la Dirección de Seguridad Pública: decretos, ordenanzas y el marco legal pertinente, para velar por el cumplimiento del marco legal vigente, mediante un trabajo mancomunado con las instituciones afines, ordenanzas, decretos y patentes municipales, además de promover medidas de prevención y autocuidado en el territorio.

ADQUISICIÓN DE MOTOS.

Se adquirieron 4 motos mediante licitación pública, a modo de contar con vehículos de apoyo que puedan ser utilizados estratégicamente dada su extensa capacidad de movilidad y acceso a lugares difíciles de cubrir con la flota de automóviles inicial.

El patrullaje de estas motocicletas ha iniciado en el casco histórico de la comuna, dada la concentración de delitos en el mismo.

PROYECTO
Adquisición de 04 motocicletas y equipo de Seguridad para el fortalecimiento del patrullaje preventivo, comuna de Rancagua.

OBJETIVO

Reforzar el patrullaje preventivo

- Identificar Sectores de Inseguridad
- Prevenir Delitos e Incidencias
- Reducir la percepción de inseguridad
- Garantizar Mayor Cobertura
- Responder Eficaz y Oportuna

ADQUISICIÓN DE MOTOS

DETALLE DE MOTOCICLETA PROPUESTA:
Adhesivos para identificación vehicular
1140 gpa.

Imagen representativa de equipamiento policial

Adquisición de **04 motocicletas** y equipo de Seguridad para el fortalecimiento del patrullaje preventivo, comuna de Rancagua.

RETIRO DE RUCOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO:

El municipio realiza retiros de rucos con una frecuencia aproximada de una vez por semana alrededor de toda la comuna. De este modo, durante el primer semestre del presente año, la Dirección de Seguridad Pública, en conjunto y coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental y Carabineros de Chile, ha retirado 325 rucos en total de las calles, avenidas, áreas verdes y diversos sitios de la comuna. La importancia de retirar los rucos de las calles radica en la necesidad de resguardar la seguridad y el uso adecuado del espacio público. Estas estructuras autoconstruidas, al ser improvisadas, no cuentan con condiciones mínimas de habitabilidad, higiene o seguridad, lo que representa un riesgo tanto para quienes las ocupan como para la comunidad en general. Además, su permanencia en espacios públicos puede dificultar el tránsito peatonal, afectar el entorno urbano y generar focos de insalubridad e inseguridad para los vecinos.

Actualmente, por parte del municipio, se realizan retiros de rucos con una frecuencia aproximada de una vez por semana alrededor de toda la comuna.

Es importante mencionar que la meta total de retiro según PLADECO, el instrumento de gestión comunal que involucra a todo el municipio es de 350 rucos retirados al año. De esta manera, se ha cumplido con un 93% de la meta anual a la fecha actual (diciembre del 2025).

A su vez, los puntos donde se han levantado más rucos de la comuna son: Plaza de Los Héroes (7 veces), Av. Cachapoal fuera del Liceo Técnico Femenino (6 veces), Av. República con Manuel Montt, Av. Victoria con Las Hortalizas y Av. Membrillar.



PLAN VOLVAMOS AL CENTRO

Este plan contempla la **intervención interinstitucional** conjunta entre equipos municipales (DSP, DOM, DGA, entre otros), de Carabineros, y otros agentes de la red local; teniendo como objetivo principal la prevención del delito.



Utiliza diferentes acciones tales como: **presencia en puntos críticos, intervenciones focalizadas en zonas rojas (hot spots), patrullaje mixto infantería, patrullaje focalizado, control de comercio ambulante, campañas públicas.**

Donde se concentran el mayor número de **incivildades (comercio ambulante)** y delitos tales como, **robos con intimidación, robo con fuerza y hurtos (del primer trimestre del año 2025)** llegando a un **total de 3924 denuncias y 672 detenciones**

CAPACITACIÓN INSPECTORES

Capacitación dirigida a profesionales, técnicos que desarrollen y se desempeñen en áreas de la seguridad pública ciudadana, con interés en adquirir y/o complementar competencias en todas las áreas de la organización, y que están a cargo de personas, con el fin de dar respuesta a las necesidades y retos del mercado, que para el caso en particular se traduce en las demandas ciudadanas, desde el punto de vista de la gestión y el desarrollo de las personas con auto eficacia, que debe estar en línea con la estrategia de la organización.



La capacitación se realizó los días 10, 11 y 12 de junio con un total de 36 horas presenciales.

- Control de identidad, cooperación procedimientos actuaciones con inspectores sus limitaciones, flagrancia, detenciones flagrantes.
- Marco regulatorio de las funciones de los inspectores municipales.
- Tema a funcionarios municipales con Carabineros de Chile en Derechos humanos
- Primeros auxilios psicológicos en diferentes procedimientos.

LEVANTAMIENTO CÁMARAS DAMERO CENTRAL:

El **Damero Central** se ha consolidado como uno de los puntos más críticos de la comuna. Solo en 2024, el **SIED** registró **4.373 delitos e Incivildades**.

Metodología del levantamiento: Cobertura territorial: 23 calles (Entre Pedro de Valdivia- Capitán Antonio Millán y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins/ Capitán Ramon Freire y Avenida Viña del Mar). Duración: 30 de julio a 28 de agosto (1 mes). Equipo humano: 8-10 profesionales por jornada, en duplas por calle. Frecuencia y horario: 2 jornadas semanales de 3,5 h cada una entre las 10:00-13:30. Instrumentos: planillas de registro, observación directa, entrevistas a locatarios y residentes, georreferenciación manual y entrega de folletería preventiva.



Equipo Ejecutor de Levantamiento de cámaras, gestores de programa seguridad en tu barrio.

Universo levantado: 494 cámaras registradas, entre públicas, privadas y comunitarias. Promedio de 50 cámaras por jornada. Cobertura del 100 % del Damero Central en un mes.

CONCURSO INNOVACIÓN DE INICIATIVAS MUNICIPALES:

En el mes de Junio el Municipio de Rancagua lanza el concurso de ideas innovadoras municipales. El objetivo es contribuir a la mejora continua de la gestión municipal, promoviendo ideas innovadoras impulsadas por funcionarias y funcionarios municipales, que permitan optimizar procesos, procedimientos e instrucciones de trabajo tanto en la gestión interna como en la entrega de servicios a la comunidad.



Alcalde Raimundo Agliati Marchant, junto a gestor territorial, y profesionales del programa Observatorio Comunal.

La Dirección de Seguridad Pública, presentó cuatro iniciativas a este fondo, de ellas tres quedaron seleccionadas entre las 10 finalistas, **luego la propuesta "inscribe tu cámara" fue seleccionada como una de las tres iniciativas ganadoras de este concurso.**

La idea innovadora "Inscribe tu cámara", es una iniciativa dirigida a vecinos/as de la comuna que cuenten con cámaras de televigilancia propias en domicilios o comercio. Se creó una plataforma virtual (en una plataforma gratuita para el municipio) para la inscripción, por parte de la comunidad, de cada cámara particular que se encuentre en funcionamiento al momento de la implementación de la iniciativa. Esto incluye cámaras domiciliarias, cámaras instaladas en comercio y/o industria, entre otras con propietarios particulares.

DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES HITO, DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES: punto de partida para intervenciones en prevención del delito.

La actual gestión municipal reconoce el valor de elaborar diagnósticos que den cuenta de buena forma de la realidad respecto de la que corresponde intervenir. El ejercicio de elaboración diagnóstica, entonces, se puede indicar como uno de los hitos más relevantes en el contexto de la puesta en marcha y también especialización y capacitación funcionaria del programa Seguridad en tu Barrio.

Lo que se busca es desarrollar una adecuada descripción del estado de situación de los delitos que tienen mayor o menor incidencia en el sector. Para ello, la fuente de información principal son las plataformas SIED territorial y estadístico, que entregan datos oficiales acerca de la manifestación de delitos en un período determinado, a partir de lo señalado y para la presentación de los informes finales por cada sector de la comuna.

Así, se orienta a los equipos profesionales para que lo desarrollen a partir de la siguiente secuencia:

- a. Elaborar un cuadro que describa los principales delitos de acuerdo con la categoría que agrupa en familia de delitos. La idea es tener una panorámica completa del sector y, por tanto, producir información en torno al estado de situación respecto de Delitos violentos, Delitos asociados a drogas, delitos asociados a armas, delitos contra la propiedad no violentos, incivildades, otros delitos o faltas.
- b. Acompañar el cuadro estadístico con mapas de calor, de tal manera de graficar dentro del territorio o sector, aquellos donde la manifestación de los delitos adquiere mayor intensidad.
- c. Agregar un subtítulo con análisis y conclusiones respecto de los datos levantados. La información a la base debería estar referida a identificar los tres delitos principales que impactan en el territorio, los barrios y/o comunidades que están más expuestas a esta realidad. Finalmente, se valora otros elementos que cada gestor pueda disponer para aportar a este análisis delictual, por ejemplo, identificación de grupos vulnerables, estadística comparada, dinámicas propias del territorio u otros aspectos que aporten a la comprensión de los problemas de seguridad que tiene el sector.

A los datos antes mencionados, el informe diagnóstico se complementa con la identificación de factores de riesgo y protectores en el territorio. Esto se trabaja a partir del conocimiento del sector donde se implementa el programa. La tarea del equipo de gestores es identificar los factores de riesgo y los factores protectores presentes en los territorios y comunidades, buscando identificar sólo aquellos más pertinentes para la intervención propuesta y que contribuyan a la disminución de los problemas de seguridad que fueron identificados en el diagnóstico. En concordancia con el nivel de intervención que plantea el programa, debe existir un énfasis en factores de riesgo y protectores vinculados al nivel comunitario.

En síntesis, durante los meses de marzo, abril y mayo, **se lograron elaborar siete diagnósticos territoriales**, uno por cada sector de la comuna. Este ejercicio se reconoce como un primer esfuerzo por describir con mayor rigurosidad técnica, desde enfoques tanto cuantitativos como cualitativos los espacios respecto de los que actúa el municipio desde el enfoque de prevención del delito.

STAND INFORMATIVO

En la intersección de calle Campos con Independencia, en pleno centro de Rancagua, se intervino el espacio público a través de la instalación de un stand informativo de la Dirección de Seguridad Pública, disponible para el público y resultando en disuasión del comercio clandestino y útil herramienta de coordinación con las policías ante incivildades y delitos.

VISITA DEL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día 28 de agosto del presente, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, realizó una visita a la comuna en el marco de una invitación de la autoridad comunal con miras a presentarle, de primera fuente y en terreno, aquellos problemas de seguridad que aquejan a Rancagua, particularmente en torno a la ocurrencia de Delitos de Mayor Connotación Pública, como homicidios. En esta ocasión la autoridad nacional recorrió brevemente el eje principal del casco histórico y realizó la instalación del stand informativo de seguridad, visitándolo y reconociendo la iniciativa.

ACTUALIZACIÓN DEL PCSP

Se realiza la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, principal documento de gestión en materia de seguridad del gobierno local, que no había sido actualizado desde el mes de agosto del 2023. En este sentido, la actualización constituye un hito para la Dirección de Seguridad Pública y la actual administración local.

REGULARIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los concejos de seguridad pública son las instancias de coordinación y trabajo interinstitucional comunal de gran importancia para enfrentar los desafíos en torno a la seguridad. Esta actividad, de frecuencia mensual según la ley, no contaba con actas actualizadas hasta el mes de julio del presente año en los sistemas oficiales de la Subsecretaría de Prevención del delito, ni tampoco con todas sus sesiones obligatorias realizadas, por lo que la comuna de Rancagua se encontraba fuera de norma a

nivel nacional. Esto se regularizó en esta actual administración, y con ello, se aumentó la asistencia y participación de todos los integrantes, además de innovar en los temas tratados y las dinámicas internas del Consejo.

OFICIOS A INSTITUCIONES, EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS Y AUTORIDADES ANTE PROBLEMAS DE SEGURIDAD COMUNAL

La Dirección de Seguridad Pública ha dedicado esfuerzos a la tarea de oficiar a distintas entidades y autoridades frente a problemas de seguridad según las competencias de cada una de ellas. Esta práctica se ha convertido en una herramienta concreta de gestión que no había sido utilizada previamente en la Dirección de Seguridad Pública, frente a los problemas de seguridad pública.

Correo electrónico de contacto

observatorio.dsp@munirancagua.gob.cl

4.3 PLAN Y CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Desde el mes de marzo del 2025, se comenzó con la revisión de los procesos de la última actualización del plan comunal vigente (el cierre total concluye en agosto del año 2026), el porcentaje de cumplimiento en materias de seguridad del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) alcanza un 60 % a la fecha en el eje N° 1 de seguridad vecinal (siendo las prioritarias el plan comunal de seguridad, el plan de emergencia, sistema de prevención socio delictual, entre otras).

De acuerdo a los tres delitos priorizados desde el año 2022 a partir de los datos entregados por el Sistema de información estadístico delictual (SIED), se determinó que el robo con violencia e intimidación, violencia intrafamiliar, y robo en lugar habitado obtuvieron un puntaje de gravedad entre 60 y 80 puntos; determinando que los dos primeros presentaban una alta frecuencia y prevalencia en el territorio, y se decide incluir a los delitos por infracción a la ley de drogas (aunque aparece en el lugar 13 de SIED para la comuna). Agregando a las incivildades, por el aumento de casos en los delitos de mayor connotación social, específicamente por el consumo de alcohol en la vía pública y el comercio ambulante y clandestino (a los cuales hay que realizar un proceso de ajuste estadístico), considerando que la última actualización decretada fue el año 2023, y en la actualidad se dispone del ciclo completo de 12 meses del año 2024 en el sistema estadístico a utilizar, e informe comunal delictual del mismo año).

Dentro de las acciones realizadas de manera transversal a los delitos priorizados para la comuna de Rancagua hasta noviembre del año 2024 figuran: creación de plan de patrullaje disuasivo comunitario, elaboración de intervenciones comunicacionales, implementación de un programa de inspección y fiscalización, formación en materias de seguridad y prevención a agentes comunitarios y organizaciones en el territorio, considerando que las iniciativas y/o actividades tuvieron seguimiento parcial, ya que en el mismo período no se obtuvieron respaldos continuos presentados al Consejo Comunal, a través de la plataforma SIRECC, salvo los considerados en el eje N° 1 de seguridad vecinal en Pladeco vigente (referido inclusive en el informe de Cuenta Pública 2024 entregado a comienzos del presente año), además de señalar que las actividades de cada componente proponen plazos de ejecución y seguimiento de 5 meses a 3 años, debiendo parcelar su cumplimiento de acuerdo a cada trimestre; sugiriendo que se pueda revisar en cada propósito, componente, indicador, fórmula de cálculo, y meta los verificadores correspondientes (ya que en el siguiente proceso de actualización se pueden reformular en función de dar respuestas atinentes a las problemáticas actuales de los habitantes y visitantes de la comuna).

La primera etapa de este proceso en el año 2025, se realizó durante el mes de mayo a julio, para abordar los dos períodos anuales descritos, ya que la actualización anterior es solo hasta el año 2023, atendiendo que la principal fuente de información para efectos de datos cuantitativos es el sistema SIED territorial y estadístico, sin embargo se consideraron los avances territoriales de los diagnósticos efectuados por los equipos de gestores de seguridad de la Dirección de Seguridad Pública de la comuna de Rancagua, STOP de Carabineros de Chile, y otras fuentes de información que se han ido incluyendo desde el período inicial hasta la fecha (Observatorios Regionales, JPL, Foco de MinPúblico, SII, ADIS de Min Social, SENDA, Defensoría de la Niñez, SENAME, Mejor Niñez, CORMUN, Mineduc, Paz Ciudadana, entre otros).



Aprobación Plan comunal en sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública, septiembre 2025

Por esta razón, se entregó en la sesión del mes de abril del consejo comunal de seguridad, copia de PCSP vigente, y minuta de proceso de actualización, siendo revisada en el mes de mayo (sugiriendo además que fuera discutida en comisión de seguridad del Honorable Concejo Municipal en el mes de diciembre); para continuar con el diseño de la metodología hasta la segunda semana del mes de junio (para considerar la recopilación de información a actualizar, ya que se realizó la sistematización hasta la tercera semana de julio), entregando el informe final en la sesión del mes de Septiembre.



Aprobación del Plan en Comisión de seguridad de Concejo Municipal, Noviembre de 2025.

Posteriormente (en el último trimestre del año), se realizó la convocatoria de manera remota y presencial, para abordar encuesta de percepción del proceso de actualización con agentes claves comunitarios desde el mes septiembre a octubre (como prioridad en los comités de seguridad), considerando la identificación y caracterización de problemas, matriz de planificación, sistema de indicadores, uso e interpretación de datos (ciclo anterior de 12 meses del año 2024), análisis de mapas y georeferenciación; ya que el término de vigencia del ciclo completo de este plan (4 años), el cual concluye en agosto del año 2026 (sin embargo desde el 7 de julio al 31 de diciembre del año 2025, se estuvo realizando la encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana, ENUSC, cuyos resultados se podrán utilizar en el próximo período, que servirá de importante insumo para el cierre de ciclo total señalado).



Aprobación de actualización del plan por parte del Concejo Municipal en pleno, Diciembre de 2025.

Desde los verificadores para cada una de las áreas del Plan comunal de seguridad pública en Pladeco, el estado de ejecución pasa de un 59% que arrojó el primer corte de julio a un **98%** en el corte de Diciembre de 2025, las acciones se encuentran **todas en estado Finalizadas y con sus respectivos verificadores** que dan cuenta de la ejecución de las acciones, al respecto, reforzar el trabajo de los diferentes programas y equipos, dado que a través de la gestión de estos se van cumpliendo cada una de las acciones de este componente, seguridad en tu barrio, formación vecinal, senda, somos barrio, unidad de fiscalización, PAV.

Al 31 de diciembre del año 2025, se generó Decreto Exento N° 04823/2025 (de acuerdo a expediente N° 30411/2025, denominado: “Apruébese la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública”, con fecha 29/12/25, el cual fue revisado en la sesión N° 38 de la Comisión de seguridad ciudadana, calidad de vida, derechos humanos, y patentes de alcoholes, y específicamente en sesión N° 59 de fecha de 16/12/25 del Honorable Concejo Comunal de la Municipalidad de Rancagua, se aprobó por unanimidad de sus miembros y asistentes; de igual forma se certifica que se realizaron 12 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ingresando en plataforma SIRECC (Sistema Registro de Consejo y Planes Comunales) hasta el acta N° 102 (correspondiente al mes de julio del mismo período, ya que el sistema informático señalado presentó problemas de soporte, indicando que las respectivas actas y actualizaciones del plan comunal, se deben enviar por correo electrónico a la Subsecretaría de Prevención del Delito hasta subsanar este requerimiento).

En cuanto a este dato, agregar que el Pladeco continua su ejecución para el año 2026, sin embargo, dado que el Plan se actualizó, parte de las acciones se modifican, por lo que es necesario realizar un ejercicio que determine, cuáles son las acciones que están en plataforma que coinciden con la actualización del plan y cuales no están en la actualización, este dato es relevante dado que da la posibilidad de formular una propuesta de ajuste a la coordinación del Pladeco municipal, de tal

manera que en la ejecución 2026 demos cuenta de aquellas acciones que efectivamente se van a implementar, esto garantiza al final del ciclo informar un porcentaje de ejecución acorde a esta definición.

Señalar que a partir del proceso de elaboración del próximo Pladeco, que debería iniciarse durante este primer semestre, tener presente que las acciones que se integren en este instrumento tengan sostenibilidad en el tiempo, es decir, seleccionar acciones que son ejecutables para los siguientes cuatro años, de tal manera que puedan ser medidas e informadas.

COMPONENTE PLAN COMUNAL	EJECUCIÓN A JULIO	EJECUCIÓN A DICIEMBRE
Robo con violencia	39%	93%
Violencia intrafamiliar	50%	100%
Infracción Ley de Drogas	63%	100%
Incivildades	83%	100%
TOTAL	59%	98%

Correo electrónico de contacto	observatorio.dsp@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

4.4 OTRAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD

- FORTALECIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA Y CENTRAL TELEFÓNICA CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Gestionar y administrar las centrales telefónicas (telefónica 800 100 100) y central de cámaras, su personal, convenios de visualización, instalación y mantención de cámaras

Breve descripción: La Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua gestionó el personal de la central telefónica del 800 100 100, canal oficial de reportes ciudadanos en seguridad, registrando cada llamado como requerimiento en su plataforma interna para seguimiento y trazabilidad.

También administró el personal de la central de CCTV, la visualización de cámaras mediante convenios con locatarios (Astorga, Estado y Navidad Segura), y la mantención de los equipos, bajo directrices técnicas de la Dirección de Seguridad Pública.

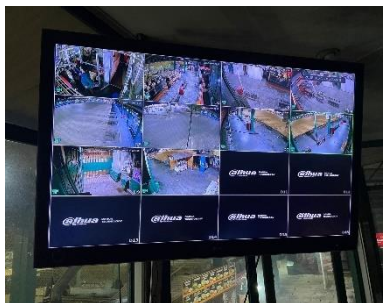
Además, se instalaron 32 cámaras en el Aparcadero y 32 en el Rodoviario, ambas monitoreadas por personal de la Corporación por instrucción municipal.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$298.542.117.

Población beneficiada: Comunidad de Rancagua, de todas las edades, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad en la comuna. 274.407 habitantes de Rancagua según registros de:

https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=6101



Correo electrónico de contacto	javier.robledo@innovarancagua.cl
--------------------------------	--

- ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVIDOR CON SISTEMA VMS PARA CENTRAL DE MONITOREO, COMUNA DE RANCAGUA.

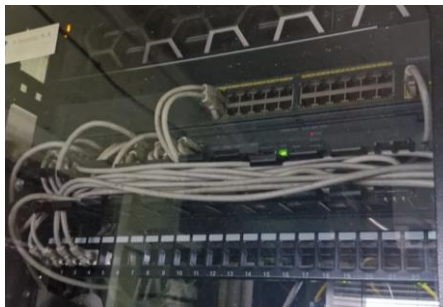
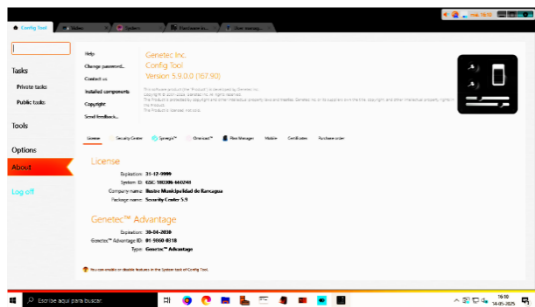
Objetivo: El proyecto tiene como objetivo sustituir el servidor existente que permite la operación de los actuales puntos de televigilancia de la comuna.

Descripción: Debido al proceso de renovación tecnológica de las cámaras, se requiere sustituir el Servidor de Directorio y Archiver, además de la actualización de software, a fin de disponer del hardware necesario para ello, el cual será la base tecnológica para el crecimiento del sistema.

Financiamiento: Municipal.

Monto de inversión: \$40.638.500. - IVA Incluido.

Población beneficiada: 257.744 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE RANCAGUA, CÓDIGO IYT 23-VEH-0018.

Objetivo: El objetivo del proyecto es reforzar el patrullaje preventivo en la comuna de Rancagua, que permita identificar, prevenir y reducir la percepción de inseguridad en sectores con acceso limitado para vehículos livianos.

Descripción: En el marco de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Rancagua, y a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se refuerza el patrullaje preventivo mediante la adquisición de dos motocicletas con su respectivo equipamiento de seguridad. Esta iniciativa permitirá una mayor cobertura territorial y una respuesta más eficaz y oportuna ante delitos e incivildades en la comuna.

Financiamiento: Programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito, SPD.

Monto de inversión: \$ 14.699.773.- IVA incluido.

Población beneficiada: 257.744 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: El objetivo del proyecto es aumentar el reforzo del patrullaje preventivo en la comuna de Rancagua, que permita identificar, prevenir y reducir la percepción de inseguridad en sectores con acceso limitado para vehículos livianos.

Descripción: En el marco de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Rancagua, y a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se refuerza el patrullaje preventivo mediante la adquisición de dos motocicletas, junto a su respectivo equipamiento de seguridad complementario, lo que permitirá garantizar una mayor cobertura territorial y una respuesta más eficaz y oportuna ante la ocurrencia de delitos e incivildades en la comuna.

Financiamiento: Municipal.

Monto de inversión: \$ 20.720.280.- IVA Incluido.

Población beneficiada: 257.744 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- ILUMINANDO MI BARRIO BALTAZAR CASTRO

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo brindar mayor seguridad a través del mejoramiento de la iluminación peatonal en la Población Baltazar Castro.

Descripción: Instalación de torres de proyectores en área verde del sector Baltazar Castro con el fin de mejorar la iluminación del sector mediante el uso de proyectores de tecnología LED. Con el fin de mejorar la iluminación principalmente de las vías públicas como avenidas, calles y pasajes, además de las áreas verdes y sitios eriazos colindantes al Barrio Baltazar Castro, se busca brindar mayor seguridad a los vecinos, disminuyendo con esta intervención, la incidencia de delitos e incivildades como el consumo de alcohol y la venta de drogas en la vía pública.

Financiamiento: OBRA DE CONFIANZA, SOMOS BARRIO (SPD). Subsecretaría de Prevención del Delito.

Monto de inversión: \$39.864.810.- IVA Incluido.

Población beneficiada: Población beneficiaria directa 1701 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl, manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- REPOSICIÓN LUMINARIAS VILLA BOSQUES DE SANTA CLARA

Objetivo: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED.

Breve descripción: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED en sector Bosques de Santa Clara, con el fin de mejorar la iluminación del sector y la eficiencia energética mediante el ahorro de energía que proporciona la tecnología LED.

Fuente de Financiamiento: FRIL.

Monto de la inversión: \$ 136.730.924.

Población beneficiada: 10.000 aprox.

Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- MEJORAMIENTO LUMINARIAS VIALES VIÑA SANTA BLANCA

Objetivo: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED.

Breve descripción: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED en sector Viña Santa Blanca, con el fin de mejorar la iluminación del sector y la eficiencia energética mediante el ahorro de energía que proporciona la tecnología LED.

Fuente de Financiamiento: PMU.

Monto de la inversión: \$ 74.905.576.

Población beneficiada: 4.000 aprox.

Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- REPOSICIÓN LUMINARIAS VILLA GALILEA A Y B

Objetivo: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED.

Breve descripción: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED en sector Villa Galilea A y B, con el fin de mejorar la iluminación y la eficiencia energética mediante el ahorro de energía que proporciona la tecnología LED.

Fuente de Financiamiento: FRIL.

Monto de la inversión: \$ 98.064.580.

Población beneficiada: 5.000 aprox.

Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- REPOSICIÓN LUMINARIAS VILLA GALILEA F

Objetivo: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED.

Breve descripción: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED en sector Villa Galilea F, con el fin de mejorar la iluminación y la eficiencia energética mediante el ahorro de energía que proporciona la tecnología LED.

Fuente de Financiamiento: FRIL.

Monto de la inversión: \$ 115.786.810.

Población beneficiada: 9.000 aprox.

Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- REPOSICIÓN LUMINARIAS VILLA GALILEA G1, G2 Y E

Objetivo: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED.

Breve descripción: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED en sector Villa Galilea G1, G2 Y E, con el fin de mejorar la iluminación y la eficiencia energética mediante el ahorro de energía que proporciona la tecnología LED.

Fuente de Financiamiento: FRIL.

Monto de la inversión: \$ 134.469.999.

Población beneficiada: 9.000 aprox.

Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- REPOSICIÓN LUMINARIAS VILLA TRIANA

Objetivo: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED.

Breve descripción: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED en sector Villa Triana, con el fin de mejorar la iluminación y la eficiencia energética mediante el ahorro de energía que proporciona la tecnología LED.

Fuente de Financiamiento: FRIL.

Monto de la inversión: \$ 97.579.405.

Población beneficiada: 3.000 aprox.

Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA SECTOR RURAL

Objetivo: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED.

Breve descripción: Recambio de luminarias de tecnología sodio a tecnología LED en sector Rural, con el fin de mejorar la iluminación y la eficiencia energética mediante el ahorro de energía que proporciona la tecnología LED.

Fuente de Financiamiento: PMB.

Monto de la inversión: \$ 232.409.479.

Población beneficiada: 10.000 aprox.

Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- PROYECTO POSTULADO: RECAMBIO DE LUMINARIAS RUTA H-210, CAMINO A TUNICHE, VILLA SIEMPRE UNIDOS Y VILLA LOS TILOS

Objetivo: Esta intervención fortalece la reducción de oportunidades delictuales bajo criterios CPTED (*Crime Prevention Through Environmental Design*/ Diseño Ambiental para la Prevención del Delito), mejora la movilidad segura, potencia la calidad de vida y contribuye a la revitalización urbana, constituyéndose en una acción prioritaria para reforzar la seguridad ciudadana.

Breve descripción: La iniciativa presentada corresponde al reemplazo de 719 luminarias del sector poniente de la comuna de Rancagua. Las nuevas luminarias serán con tecnología led en distintas potencias, lo que permitirá disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos, mejorar la iluminación en las áreas del proyecto, recuperar los espacios en horario nocturno, fomentando la vida de barrio y generar ahorro relacionado con el consumo de energía y mantenimiento del alumbrado público al municipio.

Fuente de Financiamiento: Programa Mejoramiento de Barrios – SUBDERE.

Monto de la inversión: \$315.274.658.

Población beneficiada: Población beneficiada directa: 8.184 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

5 EJE SALUD INTEGRAL

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO RECTOR SALUD INTEGRAL:

“Rancagua promueve un estado completo de bienestar físico, mental y social; no solo la ausencia de afecciones y enfermedades, cuidando y protegiendo a la primera infancia, infancia y adolescencia, así también a los adultos mayores, a través de un actuar diligente, profesional, preventivo y proactivo; comprometido con la excelencia y caracterizado por el buen trato.”

- INFORMACIÓN GENERAL DIVISIÓN SALUD – CORMUN

Hoy la comuna de Rancagua consta de 7 Centros de Salud Familiar, 3 SAPU, 2 SAR, 3 Cecosf y 8 unidades de apoyo. Atendiendo a una población de 227.074 predominando ligeramente la población femenina 52.1% v/s 47.9% hombres. Representando la población adulta mayor un 19.7% del total de inscritos mientras que la población infantil un 14% (32.716 usuarios).

SAPU/SAR
SAR 1 Dr. Enrique Dintrans
SAPU 2 (adosado a Cesfam N°2 Dr. Eduardo de Geyter)
SAPU 3 (adosado a Cesfam N°3 Dr. Abel Zapata)
SAR 4 (adosado a Cesfam N°4 Dra. María Latiffe)
SAPU 6 (adosado a Cesfam N°6 Ignacio Caroca)

CESFAM
CESFAM N°1 Dr. Enrique Dintrans
CESFAM N°2 Dr. Eduardo de Geyter
CESFAM N°3 Dr. Abel Zapata
CESFAM N°4 Dra. María Latiffe
CESFAM N°5 Dr. Juan Chiorrini
CESFAM N°6 Ignacio Caroca
CESFAM N°8 Dr. Nicolás Díaz

CECOSF
CECOSF N°1 San Rafael
CECOSF N°2 Dintrans
CECOSF N°8 Ciudad de Paju

Unidades de Apoyo
CCR
Droguería
Laboratorio
Unidad técnica transversal Oriente
Unidad técnica transversal Sur
CRS La Brújula
Clínicas dentales móviles
Clínica de salud móvil rural

POBLACIÓN PERCAPITA	
Consolidado x Centro	
CECOSF 1	2.905
CECOSF 2	1.990
CECOSF 8	3.435
CESFAM 1	51.072
CESFAM 2	32.194
CESFAM 3	26.881
CESFAM 4	39.317
CESFAM 5	29.586
CESFAM 6	31.587
CESFAM 8	8.107
Total	227.074

ATENCIONES DE URGENCIAS 2025	
CENTRO	ATENCIONES
SAR 1	45.031
SAPU 2	15.325
SAPU 3	17.146
SAR 4	41.171
SAPU 6	18.483
TOTAL	137.156

NÚMERO DE ATENCIONES DE MORBILIDAD DE 20 Y MÁS AÑOS

CÓDIGO	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL AÑO
115300	CESFAM N°1-Dr. Enrique Dintrans	10.949
115301	CESFAM N°2-Dr. Eduardo de Geyter	10.470
115302	CESFAM N°3-Dr. Abel Zapata	10.312
115303	CESFAM N°4-Dra. María Latiffe	12.082
115304	CESFAM N°5-Dr. Juan Chorrini	15.513
115324	CESFAM N°6- Ignacio Caroca	14.238
201143	CESFAM N°8-Dr. Nicolás Díaz	19.528
115700	CECOSF N°1 San Rafael	1.355
115701	CECOSF N°2 Eduardo De Geyter	2.015
115703	CECOSF N°8 Ciudad de Pajú	2.324
TOTAL		98.786

NÚMERO DE ATENCIONES DE MORBILIDAD DE 0 a 19 AÑOS

CÓDIGO	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL AÑO
115300	CESFAM N°1-Dr. Enrique Dintrans	4.163
115301	CESFAM N°2-Dr. Eduardo de Geyter	2.975
115302	CESFAM N°3-Dr. Abel Zapata	1.812
115303	CESFAM N°4-Dra. María Latiffe	2.584
115304	CESFAM N°5-Dr. Juan Chorrini	4.936
115324	CESFAM N°6-Ignacio Caroca	4.814
201143	CESFAM N°8-Dr. Nicolás Díaz	4.361
115700	CECOSF N°1 San Rafael	501
115701	CECOSF N°2 Eduardo De Geyter	864
115703	CECOSF N°8 Ciudad de Paju	504
TOTAL		27.514

CONTROL SANO - ENFERMERA(O) -

CÓDIGO	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL AÑO
115300	CESFAM N°1- Dr. Enrique Dintrans	4.135
115301	CESFAM N°2- Dr. Eduardo de Geyter	2.797
115302	CESFAM N°3- Dr. Abel Zapata	1608
115303	CESFAM N°4- Dra. María Latiffe	917
115304	CESFAM N°5- Dr. Juan Chorrini	2.513
115324	CESFAM N°6- Ignacio Caroca	3.267
201143	CESFAM N°8- Dr. Nicolás Díaz	1.583
115700	CECOSF N°1 San Rafael	411
115701	CECOSF N°2 Eduardo De Geyter	321
115703	CECOSF N°8 Ciudad de Paju	376
TOTAL		17.928

CONTROL SANO 1 y 3 MESES - MÉDICO -		
CÓDIGO	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL AÑO
115300	CESFAM N°1-Dr. Enrique Dintrans	617
115301	CESFAM N°2-Dr. Eduardo de Geyter	437
115302	CESFAM N°3-Dr. Abel Zapata	258
115303	CESFAM N°4-Dra. María Latiffe	143
115304	CESFAM N°5-Dr. Juan Chorrini	395
115324	CESFAM N°6-Ignacio Caroca	487
201143	CESFAM N°8-Dr. Nicolás Díaz	239
115700	CECOSOF N°1 San Rafael	67
115701	CECOSOF N°2 Eduardo De Geyter	54
115703	CECOSOF N°8 Ciudad de Pajú	76
TOTAL		2.773

Correo electrónico de contacto	salud@cormun.cl
--------------------------------	--

- METAS SANITARIAS E IAAPS METAS PRAPS 2025

METAS SANITARIAS E IAAPS (ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD)

PROGRAMA INFANTIL

METAS SANITARIAS	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
N°1: Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.	66%	94,69%	90%
N°6: Lactancia Materna Exclusiva en niños y niñas al sexto mes de vida.	49,1%	91%	60%

IAAPS (ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD)	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
"N°7: Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control".	99%	95,5%	95%
"N°17: Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control normal".	63,78%	103,30%	65%

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

METAS SANITARIAS	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
N°4A: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus II en personas mayores de 15 años y más.	28.23%	90.28%	29%
N°4B: Evaluación anual de pies en personas con Diabetes Mellitus II bajo control de 15 años y más	82.88%	92.02%	90%
N°5: Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.	42.36%	95.97%	45%

IAAPS (ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD)	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
N°6.1 A: Cobertura EMPA (examen de medicina preventivo del adulto) mujeres.	16.49%	96.95%	25%
N°6.1 B: Cobertura EMPA hombres.	10.68%	94.26%	30%
N° 15: Cobertura Diabetes Mellitus.	63.93%	97.38%	62%
N° 16: Cobertura Hipertensión Arterial.	59%	94.37%	60%

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

METAS SANITARIAS	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
N°3A: Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años.	10.777-50,06%	10.460 - 97,06%	45%
N°3B: Niños y niñas de 6 años libres de caries.	683 - 28%	674 - 98,71%	20%

IAAPS	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
"N°17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita".	3.486 - 78,34%	3.200 - 91,8%	60%

PROGRAMA DE LA MUJER

METAS SANITARIAS	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
N°2: PAP o test VPH vigente en personas de 25 a 64 años.	63%	88%	80%

IAAPS	Meta Comunal	Cumplimiento	Meta Nacional
"N°13: Proporción de embarazadas que ingresan a control prenatal antes de las 14 semanas".	90%	92%>	90%

PROGRAMA ADOLESCENTE

IAAPS	META NACIONAL	META COMUNAL IMPUESTA	% CUMPLIMIENTO
N°8. Cobertura de control de Salud Integral a adolescentes de 10 años a 19 años.	25%	20,7%	101.14%
N°14. Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	25%	20,7%	80.17%

NOTA	Se requerían 6.659 fichas CLAP (Control de salud del adolescente), se realizaron 6.735 fichas entre todos los CESFAM.
	Se requerían 3.197 adolescentes de 15 a 19 años en control de MAC (métodos anticonceptivos), se logró tener a 2.563.

PROGRAMA RESPIRATORIO

METAS SANITARIAS	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
N°7. Cobertura efectiva de tratamiento de enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.	11,9%	98%	12%

PROGRAMA ADULTO MAYOR

IAAPS	META COMUNAL	CUMPLIMIENTO	META NACIONAL
N°6.2: EMPAM	50,08%	92,90%	55%

REPORTE COMGES PROGRAMA VIH-ITS

COMGES (COMPROMISO DE GESTIÓN)	CESFAM	COMPROMETIDO	CUMPLIMIENTO	%
(A) Cumplimiento de test visual/rápido en los establecimientos de atención primaria del Servicio de Salud.	CESFAM 1	192	223	116%
	CESFAM 2	258	207	80%
	CESFAM 5	205	129	63%
(B) Incremento del testeo en hombres de 25 a 64 años.	CESFAM 1	60	55	92%
	CESFAM 2	63	88	140%
	CESFAM 5	52	24	46%

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

CAMPAÑA ANTIINFLUENZA	COBERTURA	META IMPUESTA
Niños(as) de 6 meses a 5 años	69.50%	85%
Niños(as) de 6 años a 10 años	82.70%	85%
Personas de 60 años y más	58.90%	85%
Crónicos	79.30%	85%
Embarazadas	84.30%	85%
Personal de salud pública	98.10%	85%
Personal de salud privada	103.20%	85%
Criaderos de cerdos y aves	86.30%	85%
Trabajadores de educación	88.50%	85%
Estrategia capullo	31.50%	85%
ELEAM	122.80%	85%
Otro grupo	61.10%	85%
Total	71.2%	85%

COBERTURA DE RNV (NIRSEVIMAB) Y LACTANTES DE 1 A 6 MESES	COBERTURA
Octubre	69.90%
Noviembre	98.00%
Diciembre	116.10%
Enero	95.10%
Febrero	103.50%
Marzo	113.10%
Abril	114.60%
Mayo	119.90%
Junio	106.70%
Julio	101.80%
Agosto	117.10%
Septiembre	98.30%

VACUNACIÓN ESCOLAR	COBERTURA
DTPa (Difteria, Tétano, Parotiditis), estudiantes de 1° básico	92.90%
DTPa (Difteria, Tétano, Parotiditis), estudiantes de 8° básico	89.10%
VPH (Virus Papiloma Humano), estudiantes de 4° básico	91.00%

COMGES 8.3: VACUNACIÓN NEUMOCÓCICA	COBERTURA	META IMPUESTA
Personas de 60 a 64 años	54.60%	90%
Personas de 65 años	36.50%	90%
Personas de más de 65 años	62.90%	90%

Correo electrónico de contacto	salud@cormun.cl
--------------------------------	--

- METAS PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO A LA APS (PRAPS)

PRAPS ELIGE VIDA SANA

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META ANUAL
Porcentaje de usuarios que modifican favorablemente 1 o más hábitos alimentarios.	97,74%	60%
Porcentaje de usuarios que mejoran hábitos de actividad física.	28,95%	50%
Usuarios entre 2 y 64 años que mejoran su condición física al completar ciclo de intervención.	54,89%	50%
Porcentaje de usuarios que cumple con el ciclo de intervención con los 5 círculos de vida sana.	18,05%	50%
Porcentaje de usuarios que cumple con el ciclo de intervención con el 90% de los talleres de AF (actividad física).	21,80%	50%
Porcentaje de adherencia al Programa.	73,48%	40%

Porcentaje de usuarios ingresados.	100%	100%
Porcentaje de usuarios de 2 a 19 años ingresados.	100%	100%
Porcentaje de usuarios de 20 a 64 años ingresados.	100%	100%

PRAPS FONDO DE FARMACIA PARA ENF. CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN APS

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META ANUAL	PR
% de recetas con despacho total y oportuno a personas con enfermedades crónicas beneficiarias.	98,8	100%	40%
% de personas beneficiarias del PSCV (Programa Salud Cardiovascular) con despacho total y oportuno de medicamentos.	75.4	100%	20%
% establecimientos supervisados que cumplen con el stock mínimo y el botiquín/farmacia se encuentra funcionando en extensión horaria.	0	100%	20%
% de cumplimiento de actividades farmacéuticas comprometidos.	100	100%	20%

PRAPS MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

INDICADOR		CUMPLIMIENTO	METAS
Componente 1: INTERVENCIÓN SOCIO SANITARIA PROMOCIONAL Y PREVENTIVA PARA MANTENER Y/O MEJORAR LA CONDICIÓN FUNCIONAL.	% de población de 60 años y más participante del programa que mantiene o mejora su condición funcional.	97%	80%
	% de población de 60 años y más participante del programa que mantiene o mejora su condición funcional según Timed up and Go.	97%	80%
	% de población de 60 años y más en control en Centro de Salud, ingresados al Programa.	99%	100%
	Promedio de Asistentes a Sesiones del Programa.	Promedio de 16	Promedio de 15
Componente 2: FOMENTO DEL AUTOCUIDADO Y ESTIMULACIÓN FUNCIONAL EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SERVICIOS LOCALES.	Trabajo en Red Local.	100%	40%
	Capacitación de Líderes Comunitarios.	100%	40%

PRAPS REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NNAJ VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y SENAME

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META
N°1: Porcentaje de NNAJ vinculados a la red de programas de SPE, Servicio de Reinserción Social Juvenil y SENAME que se encuentran con su control de salud integral vigente según curso de vida.	36%	80%
N°2: Porcentaje de actividades preventivas y promocionales en salud mental realizadas en establecimientos de APS y en los CIP-CRC (Centros de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado) comprometidas en el Plan de Vinculación APS – Intersector.	21%	80%

PRAPS REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META
Personas que recuperan o fortalecen su participación en comunidad.	3.595 - 58.4%	30%
Porcentaje de personas ingresadas que cuenta con Plan de Tratamiento Integral consensuado e informado.	99.18%	75%
Cobertura de Actividades de atención directa según programación asistencial.	92.26%	60%

PRAPS APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN LA APS

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META
Porcentaje de personas ingresadas.	166 - 105%	Igual o mayor al 95% - 158
Porcentaje de atenciones domiciliarias a usuarios.	2.631- 76.75%	3.428 - Igual o mayor al 60%
Personas ingresadas por condiciones no oncológicas.	105 - 100%	Igual o mayor a 70%
% de personas que conforman el equipo de salud capacitadas en CCPP.	10 - 100%	Igual o mayor al 80%

PRAPS APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL, CHILE CRECE CONTIGO

INDICADORES	CUMPLIMIENTO	META
Porcentaje de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a modalidad de estimulación.	86.4%	80%
Porcentaje de niños y niñas de 7 a 11 meses con alteraciones en el DSM (desarrollo psicomotor) recuperados.	46.7%	80%
Porcentaje de niños(as) menores de 5 años cuyas madres, padres o cuidadores (as) ingresan a talleres Nadie es Perfecto de forma presencial o remoto.	9.4%	10%
Porcentaje de controles de salud entregados a díadas dentro de los 10 días de vida del recién nacido o nacida.	65.1%	70%
Niños Menores De 4 Años Con Rezago Ingresados A Madis (Modalidades de apoyo al desarrollo infantil).	87.5%	60%

PRAPS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META
Porcentaje de Mamografías de todas las edades informadas.	10.224 – 97,37%	10.500 – 100%
Porcentaje de Ecotomografías mamarias informadas.	3.773 – 99,28%	3.800 – 100%
Porcentaje de Ecotomografías abdominales informadas.	917 – 102%	900 – 100%
Porcentaje de Radiografías de tórax realizadas.	2.400 – 104,34%	2.300 – 100%
Porcentaje de Radiografías de caderas en lactantes de 3-6 meses informadas.	1.095 – 78,21%	1.400 – 100%

PRAPS CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS EN APS

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META
PAP tomados en mujeres de 25 a 64 años.	2.665 - 88%	3.172- 90%
PAP Porcentaje de mujeres contactadas y agendadas para tamizaje CaCu (Cáncer Cervicouterino).	75%	70%
Porcentaje de mujeres no vigentes para tamizaje CaCu con contacto efectivo realizado (rescate).	165%	63%

PRAPS ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META ANUAL
Cumplimiento Talleres Grupales.	172	al menos 14 anuales
Actividades comunitarias.	11	al menos 6 anuales
Actividades de promoción Fact. Protectores.	34	al menos 4 anuales
Talleres de alimentación saludable.	48	al menos 6 anuales
Consejerías en el área de SSR (Salud sexual y Reproductiva).	893	20%
Cumplimiento de talleres grupales en salud mental.	36	6 anuales

PRAPS ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA APS

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META ANUAL
Componente Vinculación a la atención de salud mental	% de población bajo control según prevalencia esperada.	86,54% 80%
Componente de Articulación	% de reuniones de coordinación y análisis de casos con Instituciones del Sector Salud e Intersector.	100% 671 Reuniones 40% 5reuniones por NNA 268 reuniones
	% de reuniones de coordinación y vinculación comunitaria con Organizaciones Comunitarias.	8,64% 89 reuniones 80% 824 reuniones
Componente de Acompañamiento	% de visitas realizadas.	151% 2.723 80% 1.442
	% de acciones telefónicas realizadas.	103% 5.991 60% 3.594

PRAPS DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR)

INDICADOR		CUMPLIMIENTO	META ANUAL
Componente 1: % personas evaluadas con instrumento de tamizaje por uso de sustancias	N° de personas de 10 a 19 años.	5.438	2.529
		215%	35%
	N° de personas de 20 a 44 años.	10.529	35%
		153%	6.881
	N° de personas de 45 años en adelante.	247%	30%
		16.738	6.776
Componente 2: % personas que reciben intervención breve.		100%	90%
Componente 3: % personas con consumo de alto riesgo, con referencia asistida.		100%	80%
Componente 4: % personas con consumo de alto riesgo con ingreso a salud mental.		40%	80%
		278	695

PRAPS ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL EN APS**COMPONENTES: PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL**

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META
Altas Integrales (Mujeres).	534	549
Altas Integrales (Hombres).	165	146
Egresos de Atención odontológica de estudiantes de enseñanza media y/o su equivalente.	2377	2100
Egresos de Atención odontológica Integral domiciliaria.	399	350

GES ODONTOLÓGICO

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META
Egresos de atención odontológica integral en adultos de 60 años.	406	415 egresos

MEJORAMIENTO ACCESO A ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META IMPUESTA
Tratamientos endodónticos.	125	216
Tratamientos periodontales.	91	100
Tratamientos de Prótesis Removibles Acrílicas o Metálicas.	General: 289 Especialista: 194	General: 290 Especialista: 100
Actividades Odontológicas de Morbilidad en extensión horaria.	9.925	11.520
Ingreso y seguimiento al Programa CERO (con sus respectivos controles) del 50% de la Población de 0 a 9 años asignada a cada CECOSF. CECOSF 1.	206	152
Ingreso y seguimiento al Programa CERO (con sus respectivos controles) del 50% de la Población de 0 a 9 años asignada a cada CECOSF. CECOSF 2.	233	206
Ingreso y seguimiento al Programa CERO (con sus respectivos controles) del 50% de la Población de 0 a 9 años asignada a cada CECOSF. CECOSF 4.	268	238

SEMBRANDO SONRISAS

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	META IMPUESTA
N° niños/as a los cuales se les debe fomentar el Autocuidado en Salud Bucal y entregar un set de higiene oral para c/ niño/a de NT1 y NT2.	6.059	5.903
Realizar un Examen de salud bucal a niños/as de NT1 y NT2 de educación parvularia.	6.228	5.903
Aplicaciones de flúor barniz al año a C/niño/a de NT1 y NT2.	11.130	11.806

PRAPS RESOLUTIVIDAD EN APS

COMPONENTE	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	META
UAPO	Consultas Glaucoma Nueva.	263 – 263%	100 – 100%
	Consultas Glaucoma Control.	1.260 – 114%	1.100 – 100%
	Consultas por oftalmólogo.	741 – 92,6%	800 – 100%
	Otras Consultas por tecnólogo médico.	2.350 - 84%	2.800 – 100%
	Consultas Vicio.	3.041 – 144,8%	2.100 – 100%

	Cirugía oftalmológica.	39 – 98%	40 – 100%
	Fondos de ojos.	7.237 – 103,3%	7.000 – 100%
UAPORRINO	Nueva Consulta Hipoacusia.	179 – 179%	100 – 100%
	Otras Consultas.	1.192 – 238,4%	500
	Atenciones y Procedimientos por tecnólogo médico	3.026 – 263,1%	1.150
GASTROENTEROLOGÍA	Canastas de gastroenterología a ejecutar (examen endoscópico digestivo alto (EDA) con test de ureasa y biopsia).	214 – 125,8%	170 – 100%
TELEDERMATOLOGÍA	Consultas a realizar.	769 – 128,1%	600 – 100%
CIRUGIA BAJA COMPLEJIDAD	Procedimientos quirúrgicos de baja complejidad a realizar.	838 – 93,1%	900 – 100%
CLIMATERIO	Canastas de climaterio a realizar.	294 – 117,6%	250 – 100%

Correo electrónico de contacto	salud@cormun.cl
--------------------------------	--

- REPORTE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN SALUD

El Programa Cuidados Comunitarios en APS tiene por objetivo contribuir a los cuidados comunitarios de la salud de las personas y familias en los ámbitos de promoción, prevención y rehabilitación, mediante el financiamiento de iniciativas comunitarias que adicionen valor al trabajo de los equipos de salud e incrementen la participación de la comunidad. Este año, la comuna se adjudicó 7 proyectos de salud con una entrega total de recursos de **\$36.600.000**.

Correo electrónico de contacto	salud@cormun.cl
--------------------------------	--

- SONRISAS INCLUSIVAS / CESFAM N°2

Atención Odontológica Adaptada para personas con TEA y su entorno Familiar.

Objetivo: Promover una atención odontológica inclusiva y especializada para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), centrada en el respeto, la comprensión de sus necesidades particulares y la integración activa de la familia en conjunto con el equipo de salud.

Descripción: El proyecto propone el desarrollo de un programa comunitario de atención odontológica inclusiva para personas con Trastorno del Espectro Autista, centrado en la capacitación profesional, el acompañamiento familiar y el trabajo articulado con equipos interdisciplinarios. Dentro de las actividades se realizó: Capacitación del equipo de salud, charlas abiertas para la comunidad y las familias, adecuación de los espacios físicos para hacerlos más amigables y predecibles para pacientes con TEA, entrevistas y acompañamiento familiar.

Recursos: \$6.000.000 (fondo concursable SSO)

Población objetivo: Dirigida principalmente a niños y niñas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) que se encuentren inscritas y validadas en el CESFAM N°2 de Rancagua según FONASA.



Correo electrónico de contacto	salud@cormun.cl
--------------------------------	--

- CONTROLES INTEGRALES DE SALUD EN TU JUNTA DE VECINOS (ECICEP) / CESFAM N°3

Objetivo: Desarrollar estrategias de intervención en base a la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las personas (ECICEP).

Descripción: Comenzar a utilizar las sedes de las juntas de vecinos para realizar los ingresos y controles integrales de esta estrategia, para facilitar el acceso y mejorar la oportunidad de la atención, procurando que los usuarios puedan acceder a la sede más cercana de su domicilio y realizar un trabajo de manera integral con los profesionales en el territorio.

Recursos: \$6.000.000 (fondo concursable SSO).

Población objetivo: Usuarías que ingresan a la estrategia ECICEP pertenecientes al sector verde, naranja y azul del CESFAM N°3.



Correo electrónico de contacto

salud@cormun.cl

- TIEMPO DE ENCUENTRO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA CUIDADORES / CESFAM N°8

Objetivo: Fortalecer una estrategia de intervención comunitaria y de participación, a través de la generación y ampliación de un grupo de autoayuda para cuidadores, que es un espacio de encuentro, donde las personas que cuidan a familiares con Dependencia Severa, Frágiles, Alzheimer o Trastorno del Espectro Autista (TEA) comparten experiencias, emociones y estrategias para afrontar el día a día.

Descripción: Busca generar un espacio de apoyo y autocuidado para cuidadores de personas con dependencia severa, fragilidad, Alzheimer y Trastorno del Espectro Autista. A través de un Grupo de Autoayuda y Apoyo al Cuidador, sesiones de bienestar y autocuidado como reiki, sonoterapia, manejo del estrés, entre otros talleres.

Recursos: \$6.000.000 (fondo concursable SSO).

Población objetivo: Cuidados de personas con dependencia severa, fragilidad, Alzheimer y Trastorno del Espectro Autista de sectores del CESFAM N°8.



Correo electrónico de contacto

salud@cormun.cl

- SALUD INTERCULTURAL EN LA COMUNA DE RANCAGUA / CESFAM N°8

Objetivo: Facilitar la incorporación de la salud intercultural en la comunidad y establecimientos de Atención Primaria de Salud de la comuna de Rancagua, en sinergia con el Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitaria (MAISF), a través del acercamiento a la Medicina Mapuche".

Descripción: El proyecto consta de capacitaciones y charlas para dar respuesta al interés de la comunidad y continuar con la incorporación de la medicina mapuche en la prevención y sanación de las y los pacientes, más para practicar la interculturalidad, esencial nivelar el conocimiento cultural entre los pueblos.

Recursos: \$6.000.000 (fondo concursable SSO).

Población objetivo: funcionarios de Salud, Comunidad Abierta, Encargados locales del Programa Medicinas Complementarias.



Correo electrónico de contacto

salud@cormun.cl

- JARDINES FUNCIONALES: ESPACIOS DE SALUD, AUTOCUIDADO Y BIENESTAR COMUNITARIO / CECOSF 1

Objetivo: Implementar jardines funcionales alimenticios y medicinales en el CECOSF como una estrategia de promoción de la salud, fomentando el autocuidado, los estilos de vida saludables y el uso de medicinas complementarias para mejorar el bienestar integral de la comunidad.

Descripción: Para implementar los jardines funcionales alimenticios y medicinales en el CECOSF, se ejecutaron capacitaciones de huertas, riego automatizado, fitoterapia para al equipo de salud y comunidad, además de la instalación y construcción de jardines funcionales.

Recursos: \$3.000.000 (fondo concursable SSO).

Población objetivo: dirigida a usuarios del CECOSF, voluntarios de la huerta comunitaria, funcionarios de salud y actores territoriales.



Correo electrónico de contacto

salud@cormun.cl

- FORMACIÓN EN MEDICINAS COMPLEMENTARIAS PARA LA COMUNIDAD, CREANDO REDES DESDE CECOSF 1

Objetivo: Implementar un área dentro del CECOSF 1 dedicada a capacitar a los miembros de la comunidad en herramientas terapéuticas prácticas y accesibles tales como Reiki Usui Nivel I, Gemoterapia y Astrología Básica.

Descripción: Se efectuaron cursos de reiki, gemoterapia y astrología básica para promover el bienestar integral, la salud emocional, la prevención de enfermedades y el autocuidado. Esta iniciativa busca, además, la creación de una red de monitores de salud capacitados que puedan replicar los conocimientos adquiridos en sus hogares y en la comunidad, fomentando el fortalecimiento comunitario, cooperación y apoyo mutuo.

Recursos: \$6.000.000 (fondo concursable SSO).

Población objetivo: Los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes del sector, así como adultos de la comuna de Rancagua, con un enfoque inicial en quienes pertenecen al sector del CECOSF, pero con la posibilidad de extender la iniciativa a toda la comuna.



Correo electrónico de contacto

salud@cormun.cl

- ENERGÍA UNIVERSAL A LA COMUNIDAD / CECOSF 8

Objetivo: Promover el bienestar físico, emocional y mental de los usuarios del CECOSF “Ciudad de Pajú” en la comuna de Rancagua, a través de la implementación de Reiki y talleres de autocuidado, fomentando estrategias complementarias de salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Descripción: El proyecto yace tras identificar necesidades de la comunidad, principalmente de las personas con diagnósticos de dolor crónico, patologías de salud mental entre otras, por lo que se ejecutaran sesiones de reiki a usuarios con el fin de reducir los niveles de ansiedad y estrés obteniendo un equilibrio en su bienestar físico, mental y emocional mejorando la convivencia e interacción con su entorno.

Recursos: \$3.000.000 (fondo concursable SSO).

Población objetivo: Población inscrita CECOSF 8 que cumpla con los requisitos:

- Personas mayores de 18 años.
- Personas en procesos de duelos, ciclo final de vida, entre otros.
- Personas con patologías crónicas como artritis, artrosis, fibromialgia y/o dolor crónico.
- Patologías leves de salud mental.
- Embarazadas, sin patologías de riesgo en el embarazo.



Correo electrónico de contacto

salud@cormun.cl

- HABILITACIÓN DE CONTAINER PARA EQUIPO DE CALIDAD CESFAM 8

Objetivo: Disponer de un espacio físico adecuado y funcional para el equipo de Calidad en APS, que permita el desarrollo eficiente de labores administrativas, de gestión y apoyo al establecimiento de salud.

Descripción: El proyecto considera la habilitación de un container destinado al uso del equipo de Calidad en Atención Primaria de Salud, proporcionando un espacio seguro, cerrado y equipado para el desarrollo de funciones técnicas y administrativas. Esta infraestructura permite mejorar las condiciones de trabajo del equipo y fortalecer la gestión de calidad dentro de la red de APS.

Recursos: \$3.498.600 aporte municipal.



Correo electrónico de contacto

saul.figueroa@cormun.cl

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO DE ACCESO PARA CECOSF 2

Objetivo: Implementar un cobertizo en el acceso del establecimiento, con el fin de otorgar protección climática, mejorar la seguridad y facilitar una circulación más segura y digna para usuarios y funcionarios.

Descripción: El proyecto contempla la construcción de un cobertizo en el acceso principal del establecimiento, destinado a resguardar a usuarios y personal frente a condiciones climáticas adversas. Esta nueva infraestructura mejora las condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionamiento del recinto, fortaleciendo el entorno de atención.

Recursos: \$2.796.500 aporte municipal.

Población Beneficiada: 1.990 usuarios.



Correo electrónico de contacto

alejandro.cerda@cormun.cl

- PROYECTO DE MANTENCIÓN DE TECHUMBRES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA

Objetivo: Ejecutar labores de mantención preventiva y correctiva en las techumbres de los establecimientos de Atención Primaria de Salud, con el fin de asegurar su correcta funcionalidad, prevenir filtraciones, proteger la infraestructura y resguardar la continuidad operativa de los recintos de salud.

Descripción: El proyecto considera la mantención integral de las techumbres de los establecimientos de APS de Rancagua, abordando reparaciones necesarias para evitar filtraciones, deterioro estructural y riesgos asociados. Estas intervenciones permitirán prolongar la vida útil de la infraestructura y garantizar condiciones seguras y adecuadas para usuarios y funcionarios.

Recursos: \$35.537.996 aporte municipal.

Población Beneficiada: 227.074 personas.



Correo electrónico de contacto

hector.moraga@cormun.cl

- MEJORAMIENTO SANITARIO EN CESFAM 3 Y CESFAM 8

Objetivo: Mejorar las condiciones sanitarias y de accesibilidad de los servicios higiénicos en CESFAM 3 y CESFAM 8, asegurando un uso seguro, digno e inclusivo para usuarios y funcionarios.

Descripción: El proyecto contempla el mejoramiento de servicios higiénicos en CESFAM 3 y CESFAM 8, incorporando equipamiento sanitario adecuado y elementos de apoyo para accesibilidad universal. Estas intervenciones permiten cumplir con estándares normativos vigentes, fortalecer la seguridad de los usuarios y mejorar la calidad de la infraestructura sanitaria de los establecimientos.

Recursos: \$1.254.260.

Población Beneficiada: 34.988 usuario.



Correo electrónico de contacto

hector.moraga@cormun.cl

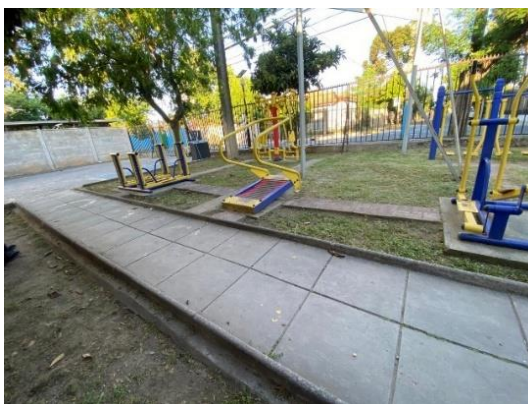
- HABILITACIÓN UNIDAD TÉCNICA TRANSVERSAL SUR UTTS

Objetivo: Habilitar espacios físicos adecuados en el ex CESFAM 2 para el funcionamiento de la Unidad Técnica Transversal Sur, permitiendo el desarrollo eficiente de labores técnicas, administrativas y de apoyo a la red de Atención Primaria de Salud, habilitando un CCR sur, UAPO y habilitación mamógrafo.

Descripción: El proyecto contempla la habilitación y adecuación de dependencias del ex CESFAM 2, incorporando mejoras en infraestructura, terminaciones interiores y espacios de trabajo. En donde se encuentra funcionando CCR sur, UAPO sur, cuidados paliativos, FOFAR, vida sana, call center, promoción y participación comunal, resolutiveidad, medicinas complementarias y mamógrafo.

Recursos: \$31.542.402 aporte municipal. \$10.648.055 presupuesto corriente.

Población Beneficiada: 83.266 personas.



Correo electrónico de contacto

lortiz@cormun.cl

- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD “POLÍGONO”, EN RELACIÓN A TERRITORIO ALEDAÑO A CESFAM N°5.

Objetivo: la finalidad es contribuir a aumentar el número de personas con factores protectores para la salud por medio de entornos saludables denominados polígonos, mejorando el acceso a la alimentación saludable, práctica regular de actividad física, acciones de salud mental y cohesión social.

Descripción: se realizaron distintas actividades según los componentes del programa tales como: mejoramiento cancha, trekking adultos y niños, promoción de huertos, implementación de equipo deportivo, bebederos, bicicleteros, corridas, premiación Lactancia materna, feria de salud adolescente, día mundial de la salud mental, feria interactiva, día de la alimentación, entre otros.

Recursos: \$26.204.940 SEREMI.

Población beneficiada: 20.000 personas.



Correo electrónico de contacto

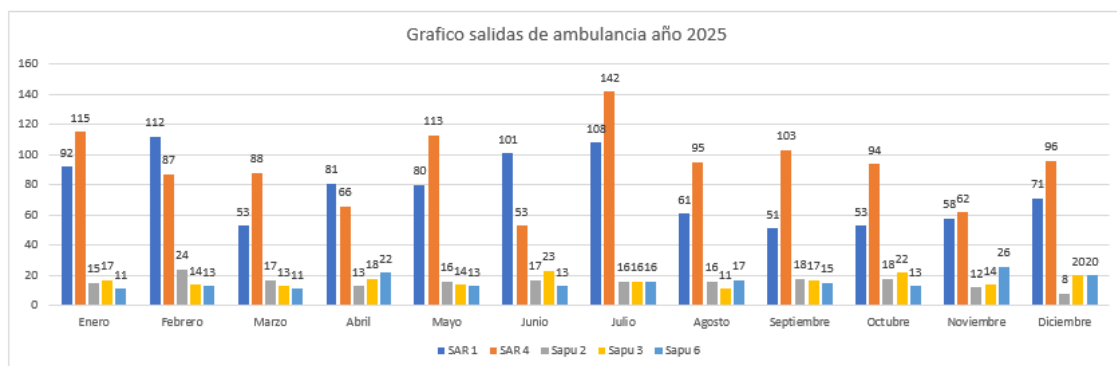
a.colihuil@cormun.cl

- TRASLADOS DE PACIENTES

Salidas ambulancia desde SAPU/SAR

Durante el año 2025 se realizaron **2.614** traslados de pacientes, los cuales requerían una atención inmediata de mayor complejidad, desde los SAPU/SAR hacia el Hospital Regional de Rancagua "Dr. Franco Ravera Zunino".

	2025												Total 2024
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
SAR 1	92	112	53	81	80	101	108	61	51	53	58	71	921
SAR 4	115	87	88	66	113	53	142	95	103	94	62	96	1114
Sapu 2	15	24	17	13	16	17	16	16	18	18	12	8	190
Sapu 3	17	14	13	18	14	23	16	11	17	22	14	20	199
Sapu 6	11	13	11	22	13	13	16	17	15	13	26	20	190
	250	250	182	200	236	207	298	200	204	200	172	215	2614



Salidas hacia centro TELETÓN Santiago

Durante el año 2025 tuvimos **158** traslados de pacientes desde Rancagua hacia el centro Teletón de Santiago, para poder apoyarlos en sus controles y rehabilitación.

Enero	17
Febrero	3
Marzo	20
Abril	16
Mayo	9
Junio	11
Julio	26
Agosto	12
Septiembre	10
Octubre	20
Noviembre	10
Diciembre	4



Correo electrónico de contacto

salud@cormun.cl

6 EJE INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO RECTOR INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD.

“Rancagua ciudad intermedia, adecuadamente integrada a la conurbación, en condiciones de atraer la demanda y oferta de prestaciones de servicios de calidad, en oportunidad y con adecuada cobertura a nivel intracomunal y regional, propiciando un desarrollo urbano sostenido, que se caracteriza por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante la implementación y fiscalización de cumplimiento de políticas, procesos e instrumentos legales, que contribuyan a un crecimiento armónico, ambientalmente sustentable.”

6.1 OBRAS Y ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- SUMINISTRO DE CARPETAS DE RODADOS, CAMINOS RURALES Y URBANOS

Objetivo: Mejorar la transitabilidad, seguridad vial y conectividad territorial en caminos rurales y sectores urbanos no pavimentados de la comuna, mediante la implementación de carpetas de rodado que permitan rehabilitar y mantener en condiciones óptimas las vías de circulación, contribuyendo al desarrollo local, al acceso a servicios básicos y a una mejor calidad de vida de la comunidad.

Breve descripción: El suministro de carpetas de rodado tiene como finalidad reparar y mejorar caminos rurales y sectores urbanos no pavimentados, optimizando su superficie de tránsito para aumentar la seguridad, reducir el polvo, mejorar el drenaje y garantizar una mejor conectividad para la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$150.000.000.

Población beneficiada: Los sectores intervenidos son: Nocedal, San Rafael, Patricio Mekis, Parque Comunal, Las Camelias, Santa Amelia, San Joaquín, Rabanal, callejón San Esteban, Los Quilos, Sector Manzanal, Av. España Calle de servicio, camino Labser y Los Molinos Quemados.

Total de metros mantenidos y conservados son: 9.8 km lineales correspondiente a 14 puntos de intervención en la comuna.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- MEJORAMIENTO DE CALLES (BACHES)

Objetivo: Mejorar el estado de las calles de la comuna mediante la reparación sistemática de baches y deterioros en la calzada, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de circulación, aumentar la seguridad de peatones y conductores, y contribuir a una infraestructura vial más segura y funcional para la comunidad. Las reparaciones son en asfalto y hormigón.

Breve descripción: El programa de mejoramiento de calles busca reparar baches y daños en la calzada para recuperar la seguridad y la correcta circulación vehicular y peatonal, contribuyendo a calles más seguras, funcionales y en mejores condiciones para la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$31.800.000 compra de emulsión Asfáltica. \$2.900.000.- compra de asfalto en frio. Por la partida presupuestaria conservación y manejo de espacios públicos.

Población beneficiada: Toda la comuna.

Reparación de baches en hormigón: 16 baches por un total de 353.8 metros cuadrados.

Reparación de baches en asfalto: 181 baches se realizaron por un total de 2.011.4 metros cuadrados.

Se realizó solo con cuadrilla municipal en la cual se compone de 8 funcionarios.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- REPARACIÓN DE VEREDAS

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad y transitabilidad peatonal en la comuna mediante la reparación, mantención y recuperación de veredas deterioradas, contribuyendo a una infraestructura urbana inclusiva, segura y en mejores condiciones para el desplazamiento de toda la comunidad.

Breve descripción: El programa de reparación de veredas busca recuperar y mejorar el estado de las aceras deterioradas, garantizando una circulación peatonal más segura, accesible y en mejores condiciones para toda la comunidad.

Actividades relevantes:

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$150.000.000.- Contrato de suministro reparación de veredas de emergencia 2025.

Población beneficiada: Toda la comuna.

Reparación de veredas por suministro: correspondiente a 292 puntos un total de 2406.59 metros cuadrados.

Reparación de veredas con programa municipal: correspondiente a 175 puntos un total de 937 metros cuadrados.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO

Objetivo: Mantener, reparar y recuperar el mobiliario urbano de la comuna incluyendo juegos infantiles de plazas, escaños, vallas peatonales y otros elementos de uso público con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y en buenas condiciones para la comunidad, promoviendo el cuidado del entorno urbano y el uso seguro de los espacios públicos.

Breve descripción: El programa de reparación de mobiliario urbano tiene como finalidad mantener y recuperar los juegos de plazas, escaños, vallas peatonales y otros elementos públicos, asegurando espacios seguros, funcionales y en buen estado para el uso de la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$60.000.000.- Contrato de suministro mobiliario urbano y juegos 2025.

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Número de juegos instalados: 60 unidades (columpios, toboganes, carrusel, sube y baja).
- Número de juegos mantenidos: 1135.
- Número de escaños instalados: 45 escaños.
- Metros de vallas instaladas: 150 metros de vallas instaladas en distintos puntos de la comuna que han sido chocada o vandalizadas.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- ENTREGA DE AGUA Y LIMPIEZA DE FOSAS

Objetivo: Garantizar el acceso al agua potable y condiciones sanitarias básicas a familias de campamentos y sectores rurales que no cuentan con conexión a una red o matriz de agua potable, mediante la entrega periódica de agua y la limpieza de fosas, contribuyendo a la protección de la salud pública y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Breve descripción: El programa consiste en la entrega de agua potable y la limpieza de fosas en campamentos, sectores rurales y asentamientos irregulares que no tienen acceso a una red formal de agua, con el fin de asegurar condiciones sanitarias mínimas y prevenir riesgos para la salud de la población.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$150.000.000.- Contrato de servicio de entrega de agua potable con camión aljibe.

Población beneficiada: Campamentos y zona rural.

- Número de personas beneficiarias: 980 personas.
- Cantidad de litros entregados: 2.744.000 litros de agua entregados mensual. Considerando que se entregan 100 litros por persona diaria.
- Número de fosas limpiadas. 80 fosas se limpiaron este año 2025 (sector Oscar Castro, Gonzalina, Chipana, otros).



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- LIMPIEZAS DE CANALES

Objetivo: Prevenir riesgos de inundación, focos de contaminación y proliferación de vectores sanitarios mediante la limpieza, despeje y mantención periódica de los canales de la comuna, contribuyendo a mejorar el escurrimiento de aguas, proteger el entorno y resguardar la seguridad de la comunidad.

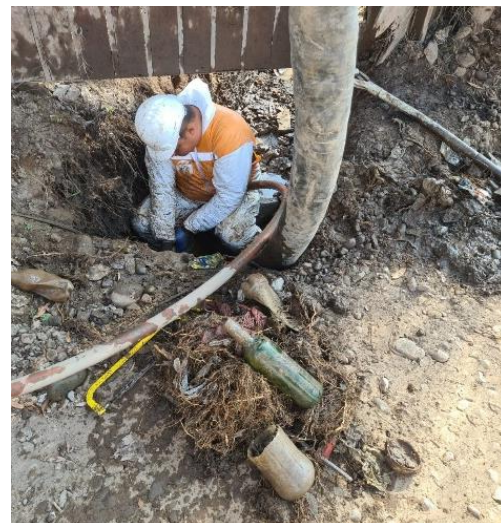
Breve descripción: El programa de limpieza de canales consiste en el retiro de basura, sedimentos, material vegetal y otros residuos acumulados en los canales, con el fin de mejorar su capacidad de conducción de aguas, reducir el riesgo de desbordes y mantener condiciones ambientales y sanitarias adecuadas para la población.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$125.000.000.- Contrato de servicio de mantenimiento y conservación de sumideros, sifones y canales entubados para drenaje pluvial y riego con trayectoria urbana 2025.

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Número de canales entubados mantenidos 255 metros lineales.
- Número de canales abiertos mantenidos 10.800 metros lineales.
- Además, durante todo el año se mantiene 2 cuadrillas de 3 personas para la mantención y prevención de los canales de la comuna.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- LIMPIEZAS DE CÁMARAS Y SIFONES

Objetivo: Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de evacuación de aguas lluvia, mediante la limpieza, desobstrucción y mantención preventiva de cámaras y sifones en la comuna, reduciendo riesgos de anegamientos, malos olores y focos insalubres.

Breve descripción: La limpieza de cámaras y sifones consiste en la extracción de sedimentos, basura, grasas y elementos que obstruyen el flujo hidráulico, utilizando equipos de succión y herramientas manuales. Esta labor permite mantener la capacidad de conducción de la red, prevenir inundaciones durante eventos de lluvia y mejorar las condiciones sanitarias de los espacios públicos, asegurando la continuidad y eficiencia del sistema de drenaje urbano.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$125.000.000.- Contrato de servicio de mantenimiento y conservación de sumideros, sifones y canales entubados para drenaje pluvial y riego con trayectoria urbana 2025.

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Limpieza de colectores de agua lluvias 2992 metros lineales.
- Limpiezas de cajones de canales 88 metros lineales.
- Limpiezas de 288 unidades de sumideros de aguas lluvias.
- Además, se generan limpiezas con camión hidrojet municipal que en la cual abarcaron 100 sumideros.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- RETIRO DE ESCOMBROS Y RAMAS

Objetivo: Mantener el orden, limpieza y seguridad en el espacio público mediante el retiro oportuno de escombros, residuos voluminosos y ramas, evitando riesgos para la comunidad, obstrucciones viales y puntos de acumulación que generen focos insalubres.

Breve descripción: El retiro de escombros y ramas consiste en la recolección, carga, traslado y disposición final de materiales voluminosos provenientes de podas, limpiezas, demoliciones menores y acumulaciones en la vía pública. Estas labores permiten despejar calles, pasajes y áreas comunes, prevenir obstrucciones y mejorar el entorno urbano, garantizando un adecuado manejo de residuos y una ciudad más segura y ordenada.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Se atendieron 20 solicitudes de retiro de escombros pagados a un total de 150 metros cúbicos correspondiente a \$2.086.200.- recaudado.
- Se atendieron durante el periodo 2025 2.778 metros cúbicos de escombros y ramas con camiones municipales.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- DAMERO CENTRAL

Objetivo: Garantizar el buen estado, funcionalidad y seguridad del Damero Central mediante la ejecución permanente de reparaciones y mantenciones en infraestructura urbana, asegurando espacios públicos seguros, ordenados y accesibles para la comunidad y el comercio local.

Breve descripción: El trabajo en el Damero Central se centra en la conservación y reparación de elementos del espacio público. Las labores incluyen reparación y recambio de rejillas de aguas lluvia, reposiciones y mantención de basureros, reparación de escaños, recambio o reparación de vallas peatonales, reparación de calzadas y veredas, además del recambio de soleras dañadas.

Estas acciones buscan mantener el casco urbano en condiciones óptimas, mejorar la seguridad peatonal, prevenir accidentes y conservar la imagen del centro cívico y comercial de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Suministro de mobiliario urbano \$60.000.000.-

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Se han atendido un total de 1000 metros lineales de rejillas en el damero, en la cual se considera el recambio a una rejilla y reposición.
- La cuadrilla se compone de 4 funcionarios.
- Además, hay otra cuadrilla de 3 personas que mantiene los paraderos de la comuna en la cual a la fecha van un total de 370 paraderos.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES

Objetivo: Responder de manera oportuna y eficiente a emergencias climáticas, operativas y de apoyo comunitario, además de brindar soporte logístico a las diversas actividades municipales, garantizando la continuidad de los servicios esenciales, la seguridad de la comunidad y el desarrollo ordenado de eventos institucionales.

Breve descripción: El programa de Emergencias y Actividades Municipales contempla la atención de situaciones imprevistas, tales como eventos climáticos, caídas de árboles, inundaciones menores, obstrucciones, y apoyo en incendios, incluyendo el llenado de piscinas de Bomberos cuando es requerido.

Asimismo, considera el soporte operativo y logístico en festividades y actividades municipales, como Fiestas Patrias, procesos electorales, celebraciones comunitarias y eventos de distintas naturalezas.

Las labores comprenden despliegue de personal, vehículos, maquinaria, instalación de elementos de seguridad, limpieza previa y posterior, y atención rápida ante contingencias, asegurando un funcionamiento coordinado y efectivo dentro de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Se atendieron 7 emergencias climáticas en la cual tuvieron todas sin ninguna novedad.
- Se realizaron 15 apoyos a diferentes actividades generadas en la comuna.
- Las emergencias se componen de todos los funcionarios de la DGA, en la cual hay un encargado de la emergencia, quien coordina y da las directrices.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- OBRAS CIVILES

Objetivo: Ejecutar obras civiles orientadas al mejoramiento, mantenimiento y reposición de infraestructuras urbanas esenciales, asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje, la seguridad peatonal y vehicular, y el adecuado soporte a la comunidad mediante intervenciones constructivas eficientes y de calidad.

Breve descripción: El proyecto contempla la realización de diversas actividades de conservación y reparación en infraestructura urbana, entre ellas la **reparación y recambio de sumideros de aguas lluvias**, la **reposición y reparación de tapas de hormigón**, y la **construcción de mediaguas** destinadas a apoyo comunitario o emergencias. Estas acciones buscan garantizar la continuidad operativa de los sistemas de evacuación de aguas lluvias, mejorar la seguridad en el espacio público y entregar soluciones constructivas oportunas frente a necesidades de la comunidad. Las obras se desarrollan bajo estándares técnicos, considerando normativas vigentes y priorizando la eficiencia y correcta utilización de los recursos municipales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$25.000.000.- suministro de rejillas de aguas lluvias tipo Serviu S1 y S2.

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Instalación de rejilla Tipo Serviu: 62 unidades.
- Reparación de rejilla taller: 12 unidades.
- instalación de tapa de hormigón: 92 unidades.
- Limpieza de rejillas: 12 unidades.
- Instalación de mediaguas: 5 unidades.
- La Cuadrilla se compone de 4 funcionarios.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo: Garantizar el correcto funcionamiento, mantención y mejoramiento del sistema de alumbrado público de la comuna, mediante la ejecución de intervenciones que aseguren iluminación adecuada, mayor seguridad para peatones y conductores, y una gestión eficiente de la infraestructura eléctrica instalada.

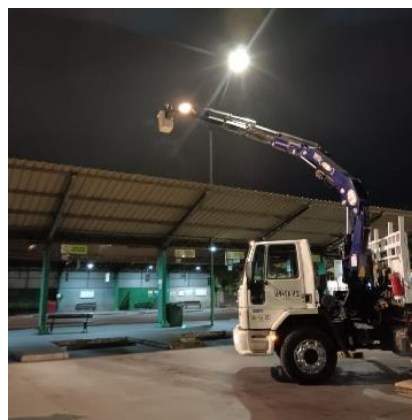
Breve descripción: El proyecto considera la ejecución de diversas labores asociadas al **mantenimiento, reparación y mejoramiento del alumbrado público**, incluyendo el reemplazo de luminarias, recambio de ampolletas y focos LED, reparación de cableado, reposición de postes y brazos, y corrección de fallas eléctricas detectadas en terreno. Asimismo, incorpora la atención de emergencias, vandalismo, y requerimientos ciudadanos, priorizando la seguridad, la eficiencia energética y la continuidad del servicio.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$81.534.372.- mensual por 4 años a contar de noviembre 2024.

Población beneficiada: Toda la comuna.

- Número de solicitudes: 11.587 de Nov 2024 – Oct 2025.
- Número de luminarias instalas 2025: 2.166 luminarias instaladas.
- Número de luminarias existentes: 37.395.
- Números de proyectos ejecutados: 49 proyectos.
- Actividades de apoyo: 60 actividades durante el 2025.



Correo electrónico de contacto

manuel.loyola@munirancagua.gob.cl

- DESMALEZADO

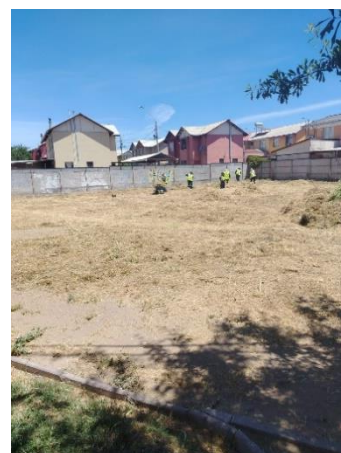
Objetivo: Ejecutar labores de corte de malezas y aplicación controlada de herbicidas en bienes nacionales de uso público (BNUP) y terrenos eriazos de la comuna, con el propósito de prevenir la proliferación de plagas, reducir el riesgo de incendios y resguardar la seguridad de las viviendas y de la comunidad en general.

Breve descripción: El proyecto considera la realización de intervenciones sistemáticas en espacios públicos, bermas, pasajes, sitios eriazos y sectores de alta acumulación de vegetación. Las actividades incluyen el corte y retiro de malezas, despeje de vegetación seca y la aplicación focalizada de herbicidas aprobados según normativa vigente, asegurando su uso responsable y ambientalmente seguro.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$4.500.000.- compra de herbicida. \$5.000.000.- compra de materiales y repuestos para máquinas

Población beneficiada: Toda la comuna.



Correo electrónico de contacto

matias.canales@munirancagua.gob.cl

- APARCADERO MUNICIPAL

Objetivo: Recepcionar, resguardar, asegurar y proteger los vehículos que ingresan al Aparcadero Municipal. La Dirección de Gestión Ambiental, cuenta con sistema computacional, mediante el cual se ingresa a la base de datos, es decir con todo el historial y motivos por el cual ingresan a dicho recinto.

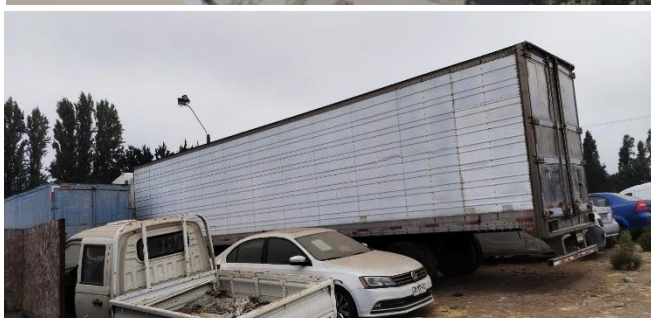
Breve descripción: Consiste en: Recibir todo vehículo que se encuentre por abandonado en la vía pública, incautado por la Ley 20.000 y otros. Con un total de 2.942 vehículos durante el año 2025.

Devolución de estos por Orden de Fiscalía y Juzgado de Policía Local, con un total de 78 vehículos devueltos a sus dueños. Con ingreso total al Municipio de \$10.747.489 durante el año 2025.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recursos Municipales.

Población beneficiada: Toda la comuna.



Correo electrónico de contacto

marcelo.flores@munirancagua.gob.cl

6.2 GESTIÓN DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

- SUBVENCION MANITO DE GATO

Objetivo: Entrega de recursos para Mejoramiento básico a equipamientos sociales.

Breve descripción: Se realiza Visita Técnica para elaboración de presupuesto según los requerimientos de la comunidad en coordinación con CDCs para formulación de solicitudes. Acompañamiento durante la ejecución del mejoramiento por parte del equipo técnico del Departamento de Vivienda para recepción e inspección final de la obra.

Se revisan presupuestos proporcionados por la comunidad y se evalúan según lo estudiado en el Departamento de Vivienda.

Proyectos 2025 (segundo semestre):

N°	PROYECTOS
1	JJVV Los Manzanos de Lourdes.
2	JJVV Chancón.
3	Club de Ancianos: "Alegría de vivir".
4	JJVV Los Acacios I.
5	JJVV René Schneider
6	JJVV Siembra de Paz (Pob. Los Artesanos).
7	JJVV Barrios Los Pinares
8	JJVV Los Alpes
9	JJVV Los Robles de La Cruz II y III.

10	JJVV Juan Fernández
11	JJVV Don Mateo.
12	Club Deportivo Sport Cachapoal

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$53.261.987.-

Población beneficiada: 4.242 personas.



Correo electrónico de contacto

carolina.heresmann@munirancagua.gob.cl

- MÓDULO DE ATENCIÓN: Atención y orientación de usuarios.

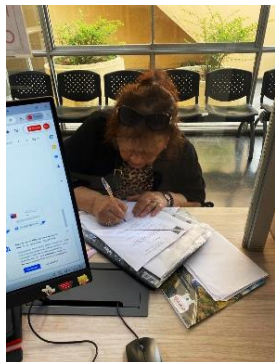
Objetivo: Entrega de información para postulación a proyectos DS1, DS49, subsidio de arriendo, etc.

Breve descripción: Se realiza la inscripción de la demanda espontánea que llega al Edificio de Dideco, a la vez, se orienta a la comunidad en futuros proyectos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: 1.702 personas.



Correo electrónico de contacto

carolina.heresmann@munirancagua.gob.cl

- ENTIDAD PATROCINANTE

Objetivo: Entregar Servicios de Asistencia Técnica y Social a grupos organizados de la Ciudad de Rancagua para generar postulación individual o colectiva a Proyectos a través de los Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, especialmente de la línea cualitativa que focaliza el Mejoramiento de Vivienda y Barrios (D.S. N°27) y Protección al Patrimonio Familiar (D.S. N° 255), el cual permite el mejoramiento de Viviendas, Condominios Sociales y Barrios con enfoque sustentable promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Breve descripción:

- Realizar reuniones informativas a JJVV, organizaciones funcionales, comités de administración.
- Ejecutar actividades del PHS (reuniones avance de obras, capacitaciones, evaluaciones) según matriz aprobada por SERVIU.
- Realizar inspección técnica de obras aprobadas por SERVIU OHIGGINS para dar respuesta a lo establecido por CRAT.

Ejecución de obras

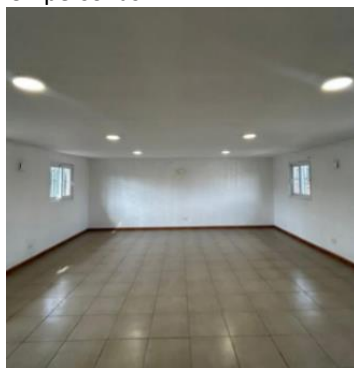
CAPÍTULOS	I: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	II: TECHOS	IV: PDA – PANELES
Población Villa	Sede Los Cipreses	Raúl Silva H.	San Rafael.
	Sede Santo Tomás	René Schneider.	Quillayquén.
	Sede Los Guindos	San Rafael	Brisas de La Cruz.
	Rodolfo Cortés		
Beneficiarios	1272 personas	268 personas.	192 personas.

Aporte Municipal	\$28.900.177.-	--	--
Aporte MINVU	\$260.101.594.-	\$395.008.731.-	\$223.391.629.-

Fuente de Financiamiento: Municipal – Minvu.

Monto de la inversión: Municipal: \$28.900.177. Minvu: \$878.501.954.

Población beneficiada: 433 familias: 1.732 personas.



Correo electrónico de contacto

carolina.heresmann@munirancagua.gob.cl

- RECUPERACIÓN QUIERO MI BARRIO: BARRIO MANUEL RODRÍGUEZ

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, incluidos los de copropiedad, de los entornos urbanos y de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

Breve descripción: Para la ejecución de las obras contempladas en el Contrato de Barrio, el SERVIU realiza la aprobación de los proyectos elegidos por la comunidad a través de Talleres de diseño Participativos, los cuales fueron elegidos a través de votación de los vecinos.

En relación con la ejecución de Plan de Gestión Social, se trabajó en el avance de las actividades comunitarias de las cuales se puede destacar como: Cierre Vacaciones de verano, Feria de los Regalones 50 operaciones y Ecoferia.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Rancagua.

Monto de la inversión: Presupuesto 2025 funcionamiento Barrio Manuel Rodríguez \$53.334.839. Con el presupuesto del Plan de Gestión Social se financiaron las actividades principales:

ACTIVIDADES	MONTO
Deporte en mi Barrio	\$1.999.200
Feria de los Regalones 50 operaciones	\$ 1.550.000
Ecoferia	\$ 5.295.500

En relación con el Plan de Gestión de Obras \$ 572.095.372:

ACTIVIDADES	MONTO
Mejoramiento Bandejón Patria Vieja	\$ 278.497.326 (sin aporte Municipal)
Mejoramiento Bandejón Martínez de Aldunate	\$ 293.514.641 aporte municipal \$ 16.072.372.- Aporte Servi: \$ 277.442.269.-

Población beneficiada: 2387 (704 viviendas)



Correo electrónico de contacto

barrio.manuelrodriguez@munirancagua.gob.cl

- RECUPERACIÓN QUIERO MI BARRIO: BARRIO RANCAGUA SUR

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, incluidos los de copropiedad, de los entornos urbanos y de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

Breve descripción: Para la ejecución del convenio de Implementación Barrio Rancagua Sur, la Municipalidad debe habilitar una oficina en Población Rancagua Sur y la contratación de una dupla Profesional (área urbana y Social) para la ejecución del programa.

Además, La Municipalidad debe realizar la contratación de una Consultora, la cual debe realiza el Diagnostico del Barrio, para elaborar el Contrato de Barrio (obras a ejecutar en el Barrio Rancagua Sur).

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Rancagua.

Monto de la inversión: \$ 80.000.000.- Estudio Básico: Diagnostico del Barrio.

Para la ejecución de Fase I 2025 cuenta con un presupuesto de \$ 53.895.000, cuyas principales actividades son:

- Hito Inaugural: \$ 3.490.000.
- Feria Media Ambiente Colegio Ricardo Olea (sin aporte del programa).
- Diseño Obra de confianza: \$ 82.800.000 (ejecución 2026).

Población beneficiada: 1.244 personas, 499 viviendas.



Correo electrónico de contacto

barrio.rancaguasur@munirancagua.gob.cl

- RECUPERACIÓN QUIERO MI BARRIO: BARRIO DINTRANS - LAS ROSAS - LA RIBERA

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, incluidos los de copropiedad, de los entornos urbanos y de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

Breve descripción: Barrio Dintrans es la implementación del Programa QMB, que contribuye al mejoramiento y revitalización ámbito social y de los espacios públicos, este año se llevó a cabo actividades culturales durante el verano, Mujeres Lideres, emprendimiento y el inicio de obras, como actividades relevantes en este 2025.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Rancagua.

Presupuesto 2025 funcionamiento Barrio Dintrans Las Rosa La Ribera fue de \$47.598.602.

Monto de la inversión: Con el presupuesto del Plan de Gestión Social se financiaron las actividades principales:

- Talleres culturales en mi Barrio: \$ 4.799.999.
- Seminario Mujeres Lideres y Dirigentes de Barrio: \$ 2.891.700.
- Taller emprendimiento: Repostería Saludable: \$ 2.200.000.
- Este año no hubo aportes Municipales para la ejecución de las actividades PGS.

Financiamiento Plan de Gestión de Obras (2 obras) \$691.649.980.

- Construcción Parque Cachapoal: \$ 495.878.588.
- Mejoramiento Bandejón Sta. Mónica – E. Lillo.

Aporte SERVIU: \$ 547.192.000. Aporte Municipal: \$ 144.457.980.

Población beneficiada: 2.368 habitantes, 599 viviendas.



Correo electrónico de contacto

dintrans.laribera.lasrosas@munirancagua.gob.cl

- TRANSFORMANDO BARRIOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo: El objetivo general de la iniciativa es promover entornos inclusivos, protectores y adecuados para el desarrollo y recreación de niños, niñas y adolescentes, mediante procesos participativos que consideren sus opiniones, intereses y necesidades en el diseño e implementación de mejoras al espacio público comunitario, con el propósito de facilitar su apropiación y uso.

Breve descripción: El proyecto Transformando Barrios con NNA es un proyecto que busca promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el mejoramiento de sus espacios públicos. A través de recorridos barriales, talleres y acciones comunitarias, se identifican necesidades y se implementan mejoras que fortalecen el sentido de pertenencia, el bienestar y la convivencia en sus entornos.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Monto de la inversión: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: \$ 20.000.000. Aporte Local: \$ 7.100.000.

Población beneficiada: La población El Libertador II cuenta con un total de 275 viviendas. La cobertura del convenio “Transformando Barrios con NNA”, se identificó que **25 participantes serán beneficiadas** directamente. No obstante, la iniciativa mantiene una apertura hacia toda la comunidad, promoviendo la participación y el involucramiento de sus habitantes en las distintas actividades que se desarrollen.



Correo electrónico de contacto

convenioellibertador@munirancagua.gob.cl

- SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ESPACIOS RESIDUALES EN BNUP DE LA COMUNA DE RANCAGUA.

Objetivo: Conservar y/o mejorar el estado de los espacios públicos de manera de entregar a sus vecinos un entorno saludable y agradable, a través de la mantención

Breve descripción: Este programa se desarrolla principalmente a través de la licitación ID N°2402-23-LR22 y el remanente con personal municipal.

Este programa tiene como objetivo la mantención de los espacios residuales de la comuna mediante labores de desmalezado, asegurando así la limpieza, seguridad y conservación de estas áreas.

A su vez, se contempla el cuidado y mantenimiento del arbolado joven en puntos estratégicos de la ciudad, garantizando su correcto desarrollo y contribuyendo a la mejora del entorno urbano. Las acciones incluyen el riego, limpieza, entutorado y monitoreo de los árboles recién plantados para fortalecer su crecimiento y adaptación al entorno. De esta manera, se busca no solo embellecer la comuna, sino también generar espacios más sustentables y armoniosos para la comunidad.

Por medio de la licitación se mantuvieron 1.166.916 m² de superficie para limpieza y desmalezado y 87.913 m² para la mantención de arbolado, incorporándose los bandejones y árboles nuevos de Carretera El Cobre, desde B. Villalobos hacia el oriente.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Licitación: \$ 347.978.137.

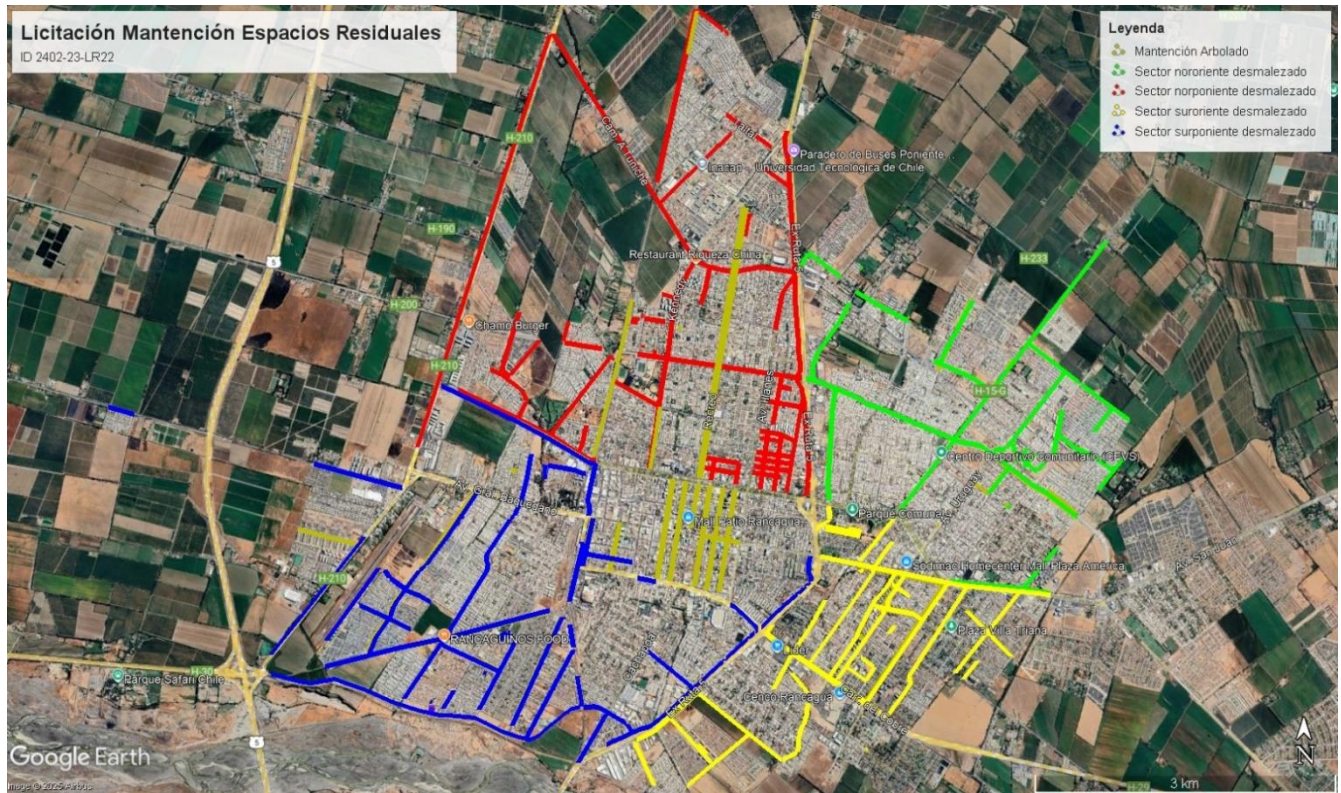
Población beneficiada: Comuna de Rancagua.

Planimetría de los lugares bajo mantención.

Licitación:

- Total de puntos bajo contrato: 139.
- Total metros cuadrados de desmalezado: 1.166.916 m².
- Total metros lineales de mantención de arbolado: 87.913 metros.

Planimetría de los lugares bajo mantención.



Correo electrónico de contacto

raul.rubio@munirancagua.gob.cl

6.3 GESTIÓN DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA – SECPLAC

- MODIFICACIÓN N° 24 “PUEBLO DE NATURALES” DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE RANCAGUA

El trabajo relativo a la **Modificación N° 24 del Plan Regulador Comunal de Rancagua, “Pueblo de Naturales”**, continúa el desarrollo del procedimiento normativo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), dando continuidad a la etapa de Anteproyecto actualmente en elaboración. Dicha modificación, cuya **Imagen Objetivo fue aprobada por el Concejo Municipal** en Sesión Ordinaria N° 30 del 10 de junio de 2025, busca reconocer la vida de barrio del sector y resguardar sus condiciones urbanas mediante objetivos que incluyen el fortalecimiento de áreas verdes, regulación de alturas de edificación, mejora de la conectividad y reconocimiento de zonas y microbarrios al interior del ámbito de intervención. El propósito es establecer lineamientos que permitan consolidar un barrio residencial con alturas controladas y transiciones adecuadas hacia áreas de uso mixto, generando un desarrollo armónico y respetuoso de las características locales.

Durante 2026, el trabajo se centrará inicialmente en la **finalización de los estudios y documentos técnicos** propios de la etapa de Anteproyecto, los cuales se encuentran actualmente en elaboración: **Memoria Explicativa, Estudio de Capacidad Vial, Estudio de Equipamiento Comunal, Estudio de Factibilidad, Ordenanza Local y Planos**. Paralelamente, continuará la tramitación de la **postergación de permisos de subdivisión, loteo, urbanización predial y construcción**, aprobada conforme al Artículo 117° de la LGUC, con el fin de resguardar el área mientras se desarrolla la propuesta normativa.

Una vez concluidos estos antecedentes técnicos, durante el año 2026 se avanzará a las **etapas de participación y consulta pública**, correspondientes al procedimiento formal establecido por la LGUC.

Estas incluyen:

- **Audiencias públicas** para presentar el contenido de la modificación y resolver consultas de la comunidad.
- **Período de observaciones ciudadanas**, en el cual la comunidad podrá presentar comentarios y propuestas formales respecto del Anteproyecto.
- **Avisos de prensa** y publicaciones obligatorias para garantizar la adecuada difusión del proceso.
- **Consulta al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)**, conforme a la normativa vigente.
- **Revisión, análisis y sistematización de observaciones**, con incorporación de ajustes al Anteproyecto según proceda.

Posteriormente, con los antecedentes consolidados y teniendo a la vista las observaciones ciudadanas y el pronunciamiento del COSOC, se someterá la propuesta a **pronunciamiento del Concejo Municipal**, órgano que deberá aprobar la modificación para continuar el proceso. Una vez aprobada por el Concejo, la documentación será enviada a la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O’Higgins**, para su revisión técnica y administrativa.

Finalmente, tras obtener la conformidad de la SEREMI MINVU, se procederá a realizar los ajustes finales y preparar los documentos oficiales para su **publicación en el Diario Oficial**, con lo cual se completará el proceso formal y se dará plena vigencia a la Modificación N.º 24 "Pueblo de Naturales".



Primera Audiencia Pública, de fecha 20 de marzo de 2025.



Reunión con la Comisión Social, Territorial y Social del Concejo Municipal, aprobándose además su Imagen Objetivo.



Sesión Ordinaria N°30 del Honorable Concejo Municipal, en la que se aprobaron los términos para la elaboración del Anteproyecto y la Imagen Objetivo de la Modificación N°24 del Plan Regulador Comunal de Rancagua.

Correo electrónico de contacto

pia.mena@munirancagua.gob.cl

- ACTUALIZACIÓN ORDENANZA DE ÁREAS VERDES Y PARQUES

Objetivo: Elaborar de manera interna y coordinada por el equipo de la dirección de Secretaría de Planificación Comunal, en conjunto con Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Tránsito, para contribuir en construir parques y áreas verdes más resilientes al cambio climático y su permanencia en el tiempo.

Breve descripción: Actualización del texto de la Ordenanza Local de Diseño y Construcción de Espacios Públicos, Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua.

Durante el año 2025 se desarrollaron reuniones con mesa técnica con unidades municipales para avanzar en propuesta de texto.

Estado: en desarrollo. Durante el año 2025 se han desarrollado diversas reuniones técnicas con las unidades municipales vinculadas, logrando generar una propuesta de borrador del texto que debe ser revisado para seguir el proceso de difusión y aprobación posterior, junto con ello se efectuó consultas digitales a externos involucrado en los procesos de tramitación de proyecto de Espacios Públicos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

andres.caceres@munirancagua.gob.cl

- ACTUALIZACIÓN MANUAL DE DISEÑO DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo: Elaborar de manera interna y coordinada por el equipo de la dirección de Secretaría de Planificación Comunal, en conjunto con Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Tránsito, para contribuir en construir parques y áreas verdes más resilientes al cambio climático y su permanencia en el tiempo.

Breve descripción: Actualización del Manual de Diseño y Construcción de Espacios Públicos, Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua, en sus aspectos técnicos y constructivos.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

adriana.diaz@munirancagua.gob.cl

- PLAN DE GESTIÓN DE PARQUE

Objetivo: Diseñar un modelo de gestión financiera y sostenibilidad operativa para los parques urbanos, que permita equilibrar los altos costos de mantenimiento con los beneficios comunitarios generados

Breve descripción: Buscar estrategias de darle viabilidad económica a los parques y que puedan mantener en el tiempo considerando los beneficios que generan para la comunidad.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

mariapaz.neira@munirancagua.gob.cl

- CENTINELAS DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y CANALES

Objetivo: Empoderar a la comunidad mediante formación técnica y metodológica para el monitoreo participativo y la mejora estratégica de la calidad ambiental y funcional de los espacios públicos.

Breve descripción: Programa de educación ambiental que capacita a vecinos en el uso de ordenanzas y manuales de diseño. A través de una guía metodológica, promueve el monitoreo comunitario de la biodiversidad, accesibilidad y mantenimiento, generando insumos ciudadanos clave para el diseño de propuestas de mejoramiento en parques, áreas verdes y canales.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

mariapaz.neira@munirancagua.gob.cl

- BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL Y AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO

Objetivo: Elaborar un estudio de financiamiento y reportar los avances del diagnóstico técnico para la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC).

Breve descripción: Este informe gestiona recursos para actualizar el instrumento de planificación territorial. Su finalidad es responder al acelerado crecimiento demográfico rural y revertir la inequidad urbana.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

andres.caceres@munirancagua.gob.cl

- SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL

Objetivo: Asegurar el cumplimiento de los plazos, etapas técnicas y estándares normativos en el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), garantizando su correcta alineación con la estrategia de desarrollo territorial, así como analizar los requerimientos de la comunidad.

Breve descripción: Esta supervisión evalúa el avance físico y técnico de la actualización del PRC. Se enfoca en el control de hitos, la validación de estudios fundantes y el cumplimiento de la participación ciudadana, con el fin de mitigar riesgos críticos y asegurar la aprobación final del instrumento de planificación territorial y reconocer los requerimientos de la comunidad y políticas públicas.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

andres.caceres@munirancagua.gob.cl

- ESTUDIO DE BÚSQUEDA Y PROMOCIÓN DE FINANCIAMIENTOS

Objetivo: Diseñar un informe de modelos de financiamiento mixto (público-privado) para asegurar la inversión y ejecución de las iniciativas priorizadas.

Breve descripción: Esta etapa busca consolidar la promoción de estudios de factibilidad y la gestión de alianzas, se facilita la toma de decisiones para inversores, garantizando que los recursos se alineen con las necesidades reales de la comuna.

Estado: Terminado.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

pia.mena@munirancagua.gob.cl

- PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE LA COMUNA DE RANCAGUA

Objetivo: Diseñar un plan integral que ponga en valor y proteja la red de ecosistemas terrestres y acuáticos de la comuna, potenciando su conectividad ecológica, la recuperación de cauces abiertos y su vinculación sostenible con la comunidad.

Breve descripción: El Plan busca integrar los parques, el bosque esclerófilo y la red hídrica (río Cachapoal, canales y esteros) como un sistema ecológico unificado. Busca la protección de la biodiversidad como también cursos de agua y el fortalecimiento del vínculo entre los habitantes y el patrimonio natural rancagüino.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

andres.caceres@munirancagua.gob.cl

- PLAN SECCIONAL DE REMODELACIÓN DAMERO FUNDACIONAL RANCAGUA, MOD. 23

Objetivo: Consolidar la renovación del centro histórico de Rancagua mediante un modelo de planificación territorial que promueva el repoblamiento, la sostenibilidad ambiental y el resguardo de la identidad patrimonial en sectores estratégicos.

Breve descripción: El Plan Seccional busca revertir el deterioro del casco fundacional, transformándolo en un núcleo residencial y laboral atractivo. A través de planos de detalle, regula morfologías de barrios emblemáticos e integra soluciones de confort climático, como techos verdes, armonizando la preservación histórica con la innovación urbana sustentable.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

andres.caceres@munirancagua.gob.cl

- PLAN SECCIONAL USOS DE SUELO, SECTOR PONIENTE, MOD. 25

Objetivo: Actualizar la zonificación de usos de suelo en el sector Poniente de Rancagua para habilitar la construcción y funcionamiento del Campus de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de O'Higgins.

Breve descripción: Modificación focalizada al Plan Regulador Comunal (PRC) iniciada en noviembre de 2025. El proyecto busca ajustar la normativa urbanística en el sector poniente para permitir el desarrollo de infraestructura educativa y sanitaria de la UOH.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Profesionales Municipales.

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024.

Correo electrónico de contacto

andres.caceres@munirancagua.gob.cl

- INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES DE RANCAGUA (IDG-R)

Objetivo: Diseñar, implementar y consolidar una Infraestructura de Datos Geoespaciales en la comuna de Rancagua (IDG-R), que permita centralizar, organizar y disponibilizar la información territorial producida por el municipio, asegurando su trazabilidad, interoperabilidad y acceso diferenciado, con el fin de fortalecer la planificación comunal, la gestión basada en evidencia y la participación ciudadana informada, en coherencia con la Política Nacional de Información Geoespacial y la Ley N.º 21.180 sobre Transformación Digital del Estado.

Breve descripción: El Programa Infraestructura de Datos Geoespaciales de Rancagua (IDG-R) es una iniciativa municipal orientada a organizar, estructurar y disponibilizar información territorial mediante una plataforma digital interoperable. El programa se articula en cuatro pilares estratégicos: **Geo-Biblio Comunitaria**, **Geodatos Históricos**, **Geodatos Demográficos** y **Geodatos Municipales**, los cuales permiten integrar datos provenientes de distintas fuentes, visualizarlos a través de visores y dashboards, y ponerlos al servicio de la planificación comunal, la gestión municipal y la ciudadanía.

Estado: En desarrollo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$13.750.000 + IVA

Población beneficiada: 257.744 habitantes según el Censo 2024 los cuales se desglosan en 3 criterios:

- Funcionarios/as municipales y equipos técnicos.
- Autoridades locales.
- Comunidad de la comuna de Rancagua y organizaciones territoriales.

Correo electrónico de contacto

barbara.osorio@munirancagua.gob.cl

6.4 INFORME DE GESTIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

- POLÍTICA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA RANCAGUA

Objetivo: crear un conjunto de fundamentos y acciones que orienten el desarrollo de la ciudad hacia la existencia de un sistema de movilidad más seguro, accesible, eficiente e inclusivo. Un sistema donde el centro de las decisiones sea la persona humana, en un contexto de menor contaminación y congestión, donde la prioridad esté en el desarrollo de transporte público de calidad, los desplazamientos en ciclos y a pie, mejorando así la calidad de vida general.

Descripción: el proceso de diseño se inició el año 2025 y continuará durante el 2026. Durante el 2025 se inició el desarrollo del diagnóstico, y durante el 2026 se avanzará al desarrollo de la visión, los objetivos, principios, lineamientos, ejes estratégicos, indicadores, plan de seguimiento, prioridades, estrategia de implementación. Durante el 2025 se desarrolló una encuesta que será un importante antecedente de base para el diagnóstico, la que se implementará durante los primeros meses de 2026. El proceso también incluirá actividades de participación ciudadana.

Financiamiento: el desarrollo e implementación de este plan no requiere inversiones, sólo el trabajo de los profesionales involucrados.

Resultados: esta política marcará el rumbo y las prioridades de la inversión pública en movilidad dentro de la comuna, de manera que el resultado del conjunto permita alcanzar su objetivo. En el corto y mediano plazo, se espera generar mejoras importantes en la calidad y la experiencia en la movilidad sustentable (transporte público, ciclos y caminata).

Población beneficiada: toda la comuna.

Correo electrónico de contacto

hernan.silva@munirancagua.gob.cl

- NUEVO SERVICIO DE ELECTROMOVILIDAD PARA RANCAGUA

Objetivo: Implementar un servicio de alquiler de scooters eléctricos en espacios públicos para las personas en la ciudad, que promueva una movilidad urbana más moderna, eficiente y sostenible. Junto con ello, avanzar hacia sistemas que ayuden a descontaminar y acortar los tiempos de viaje de las personas.

Descripción: se trata de pilotear un servicio urbano, que se inició el 8 de septiembre de 2025, y viene a ofrecer una solución de multimodalidad, diseñada para trayectos cortos de "última milla". Su fácil acceso a través de una aplicación de celular permite planificar los viajes, ahorrar tiempos de búsqueda de estacionamientos, y lo más importante, combinar los tramos finales de los viajes con otras formas de traslado, tales como: automóvil, bus, colectivo, tren, etc. Los usuarios deben realizar un proceso simple de inscripción, para luego administrar sus viajes desde su teléfono móvil. La cobertura del servicio se implementa en etapas. Comienza en la zona céntrica de la ciudad, y luego, en la medida que se comienzan a tener resultados, se va expandiendo el área, la densidad de puntos de estacionamientos y la flota de vehículos.

Financiamiento: el financiamiento es 100% privado. El prestador del servicio y la municipalidad suscriben un permiso para la ocupación del espacio público para estacionamientos más un conjunto de aspectos que regulan el funcionamiento del servicio, su seguimiento y evaluación.

Resultados:

INDICADOR	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Duración Viaje Promedio (min)	14	12	11
Porcentaje de Viajes con Suscripción	30	30	32,5
Viajes Totales	20.000	25.500	22.671
Totales de Usuarios Activos	5.000	8.500	14.608
Distancia Promedio de Viaje (KM)	2,3	2,1	2,0
Rotación Promedio de Scooters	6	4,5	3,2
Kilómetros Totales de los Viajes de Scooters	22.000	54.100	45.086



Correo electrónico de contacto

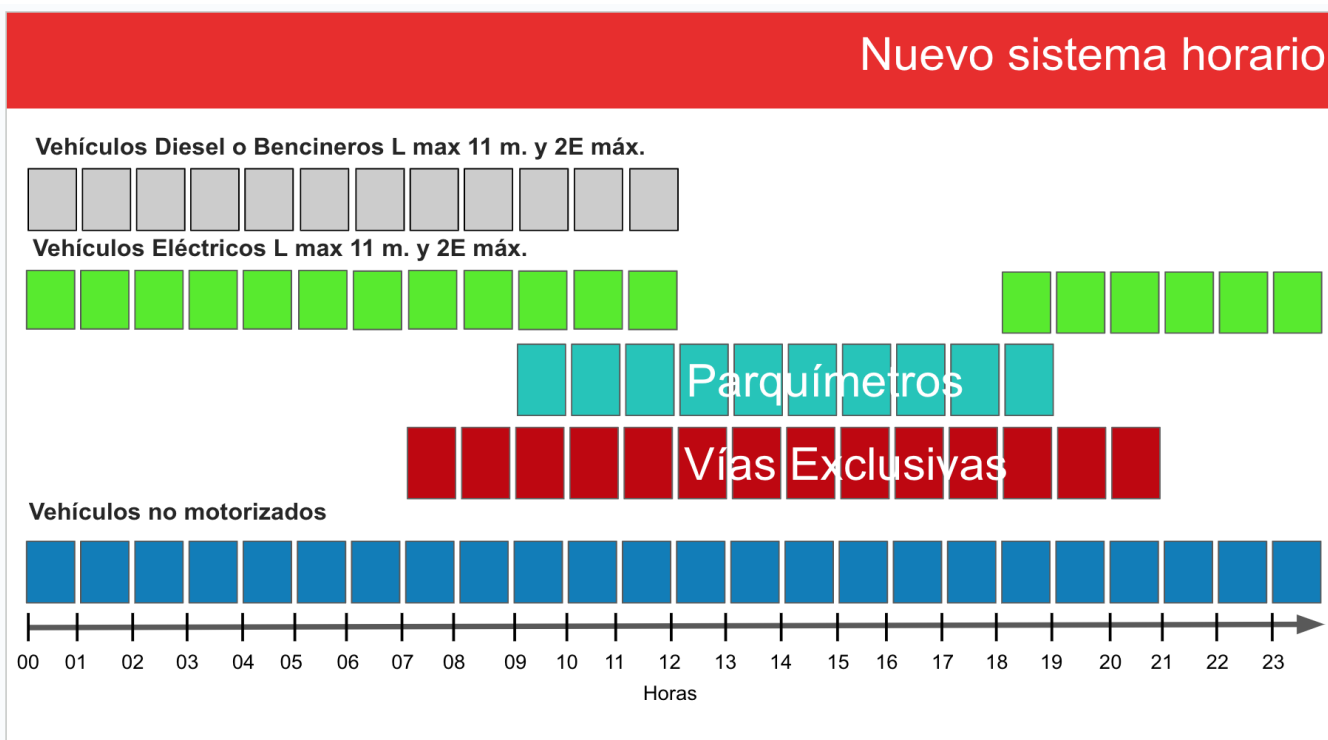
hernan.silva@munirancagua.gob.cl



- NUEVA ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA

Objetivo: Crear un marco regulatorio que fomente el desarrollo de una industria y actividades de logística de carga eficiente, sustentable, segura y competitiva. Se trata de un proceso gradual y creciente que apunta a regular toda la comuna.

Descripción: el proceso se inició con el desarrollo de un plan de corto, mediano y largo plazo. Y su primera etapa consiste en una modificación a la ordenanza municipal y a una resolución exenta de la SEREMIIT, las que, en conjunto, generan el marco regulatorio. La modificación a la ordenanza se realizó en diciembre de 2025 y los primeros meses del 2026 se trabajará en el proceso de ajuste de la resolución ministerial. Sumado a lo anterior se suscribió una alianza con el Ministerio de Energía y pronto con la Dirección de Desarrollo Logístico del Ministerio de Transportes. Esta primera etapa mantiene el polígono de regulación actual y ajusta los horarios para realizar la carga y descarga, incluyendo incentivos a los vehículos menos contaminantes.



Financiamiento: el desarrollo e implementación de este plan no requiere inversiones, sólo el trabajo de los profesionales involucrados.

Resultados: Racionalizar la distribución de centros logísticos, disminuir la congestión y la contaminación, aumentar la eficiencia del sistema logístico, la intermodalidad, la diversificación de las flotas, la electromovilidad, el uso de vehículos a tracción humana, el uso de tecnologías e innovación, aumentar la productividad y competitividad de la economía local; y con todo, mejorar la calidad de vida en los barrios.

Población beneficiada: toda la comuna.

Correo electrónico de contacto

hernan.silva@munirancagua.gob.cl

- MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Objetivo: la Municipalidad de Rancagua firmó en julio de 2025 un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuyo objetivo es desarrollar una cartera de proyectos de infraestructura complementaria para modernizar y mejorar los niveles de servicio a las personas por parte del transporte público. Específicamente, la iniciativa apunta a modernizar los paraderos con diseños mediante la implementación de infraestructura de alto estándar y paneles

de información variable, la señalización, la demarcación y la incorporación de sistemas de fiscalización automática de las pistas de transporte público mediante cámaras.

Descripción: el proceso se inicia con la preparación de la licitación y la conformación de los equipos técnicos que participan en el proceso. La adjudicación e inicio del estudio ocurrirá durante el primer semestre de 2026 y sus primeros resultados deberían comenzar a recibirse a finales del mismo año. Se trata de una iniciativa pionera por su enfoque integral para resolver como parte de un paquete de medidas aspectos claves del servicio a la comunidad a lo largo de los principales corredores viales de la comuna.

Financiamiento: el financiamiento proviene del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y asciende a la suma de \$330.000.000.

Resultados: el resultado será una cartera de proyectos de inversión para ser implementados en los corredores de transporte público más importantes de la ciudad.

Población beneficiada: toda la comuna.

Correo electrónico de contacto

hernan.silva@munirancagua.gob.cl

- CALLES VIVAS

Objetivo: Implementar un espacio donde la ciudadanía disfrute de una variada oferta de actividades recreacionales y deportivas para trotar, caminar, correr, andar en bicicleta o rollers, realizar paseos familiares, en coches a propulsión humana, pasear mascotas y mucho más. El proyecto ha contado con actividades guiadas por monitores, tales como: Minivoley, Minifútbol, Zumba, Parckour, Rollers Slackline, Minitenis, Gimnasia, Cheerleaders, Fitcombat, Baile Entretenido y Baile Fit.

Descripción: esta actividad se funda en los principios de la Política Nacional del Deporte, la cual promueve el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte en todo el curso de la vida, desde un enfoque de derecho, con enfoque de género, interculturalidad e inclusión social. Esta actividad ha sido implementada en un tramo del corredor Kennedy durante los días sábados y domingo aprovechando que dicha infraestructura es subutilizada en esos períodos. En dicho lugar, la Municipalidad, a través de la Corporación del Deporte, la Dirección de Tránsito Municipal y las autorizaciones de la Secretaría Regional de Transportes, han implementado desde marzo de 2025 una parrilla diversa de actividades. Este programa continuará durante todo el año 2026.

Financiamiento: el financiamiento de este programa para el año 2025 asciende a \$7.000.000.

Resultados: el principal resultado es la posibilidad real de disfrutar de estos espacios por de 25.000 rancagüinos lo que se traduce en una amplia gama de beneficios para la salud física y mental.



Correo electrónico de contacto

hernan.silva@munirancagua.gob.cl

6.5 GESTIÓN DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y PROYECTOS

- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y ÁREA VERDE VILLA DON MATEO IV

Objetivo: El proyecto responde a la necesidad de los vecinos del sector norte de Rancagua de contar con una sede social que favorezca la vida comunitaria y el encuentro vecinal.

Descripción: El proyecto contempla la construcción de una Sede Social de 69,40 m², con salón multiuso, cocina y baño universal, diseñada con criterios de accesibilidad y seguridad. Además, considera el diseño de un área verde de 847,1 m² con paisajismo, mobiliario urbano e iluminación. Este espacio articula la multicancha existente con la nueva sede, consolidando un entorno integrado de recreación y participación social.

Financiamiento: FRIL (Fondo Regional de Inversión Local).

Monto de la inversión: \$ 155.658.468 IVA Incluido.

Población beneficiada: Población beneficiaria directa 2.044 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADOS – CCC, LAS TRANQUERAS, PUNTA DE CORTÉS

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo dotar al sector rural de Punta de Cortés, de un Centro Comunitario de Cuidado y Protección que permita disponer de un espacio adecuado, seguro y funcional para el desarrollo de actividades comunitarias y sociales. Los Centros Comunitarios son recintos con una diversa oferta de servicios en base a los intereses de las personas cuidadoras que incluye talleres, capacitaciones, contención emocional, grupos de autoayuda, intervenciones psicoeducativas para el cuidado, operativos de salud y de servicios públicos, actividades comunitarias, entre otros.

Descripción: El proyecto Centro Comunitario de Cuidado se localiza en el sector rural de Punta de Cortés, comuna de Rancagua, y considera la construcción de una edificación de 200 m², emplazada en un terreno de 750 m². Su programa incluye sala de uso múltiple, sala de cuidados, sala de talleres y bodega.

Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Monto de la inversión: \$305.344.550.

Población beneficiada: Población beneficiaria directa 54 usuarios del programa Centros Comunitarios de Cuidados y Población beneficiaria Indirecta alrededor de 500 personas.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADOS – CCC, VILLA OSCAR CASTRO, CHANCÓN

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo mejorar el bienestar de las personas cuidadoras. Los Centros Comunitarios son recintos con una diversa oferta de servicios en base a los intereses de las personas cuidadoras que incluye talleres,

capacitaciones, contención emocional, grupos de autoayuda, intervenciones psicoeducativas para el cuidado, operativos de salud y de servicios públicos, actividades comunitarias, entre otros.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una edificación de 175 m², emplazada en un terreno de 456 m². La edificación cuenta con una Sala de uso múltiple, una sala para el desarrollo de talleres laborales, una sala de cuidados, baños preparados para movilidad reducida, Oficina, Bodega y Cocina, además de un patio de actividades. La edificación cumple criterios de diseño bioclimático, considerando orientación y recorrido del sol en la forma y disposición de sus ventanas, así como la instalación de parasoles en fachada poniente.

Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Monto de inversión: \$ 287.852.155.

Población beneficiada: Población beneficiaria directa 60 usuarios del programa Centros Comunitarios de Cuidados. Población beneficiaria Indirecta cerca de 100 personas.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE MILÁN POBLACIÓN RECREO 2-A

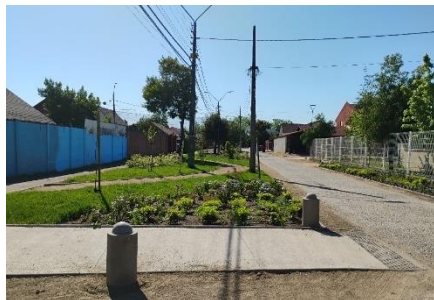
Objetivo: El proyecto tiene como objetivo recuperar un espacio público que se encuentra en estado de abandono y deterioro, para fortalecer la vida comunitaria en un espacio seguro, accesible y adecuado para la recreación y participación vecinal.

Descripción: El proyecto surge como respuesta a la necesidad de los vecinos del sector norte de la comuna de Rancagua, de generar un área verde entorno a la sede social existente, recuperando zonas en estado de abandono y que estaba siendo utilizado como estacionamiento, e impactando negativamente en la calidad de vida. En su totalidad este incluye una ruta accesible, mobiliario urbano, especies arbóreas, arbustivas, cubresuelos, riego tecnificado e iluminación.

Financiamiento: PMU, LÍNEA EMERGENCIA (CSV).

Monto de inversión: \$139.189.497. - IVA Incluido.

Población beneficiada: Población beneficiaria directa: 914 habitantes del sector.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES DS49 AIRES NUEVOS MEDIDA DE MITIGACIÓN CONSTRUCTORA NOVAL LTDA. (3 REFUGIOS PEATONALES)

Objetivo: El objetivo general del proyecto es generar refugios peatonales de alto estándar según los nuevos lineamientos del municipio de Rancagua y que cumplan con la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en donde para mejorar la experiencia de viaje de los usuarios, se requiere avanzar en la materialización de una red de Transporte Público integrada, que aporte a la eficiencia y calidad del sistema de transporte, y que se identifique como un elemento que mejore significativamente el espacio urbano a través de mejoras de la movilidad de transporte, promoviendo oportunidades de renovación, accesibilidad y conectividad para la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de 3 refugios peatonales, los cuales vienen a cumplir con los estándares y normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estos además tienen iluminación led integrada.

Financiamiento: Privado: Constructora Noval.

Monto de inversión: \$43.250.588.

Población beneficiada: Población Beneficiada Directa 1.037 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES UNIMARC DR. SALINAS MEDIDA DE MITIGACIÓN / Constructora Bramal (2 refugios peatonales)

Objetivo: El objetivo general del proyecto es generar refugios peatonales de alto estándar según los nuevos lineamientos del municipio de Rancagua y que cumplan con la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en donde para mejorar la experiencia de viaje de los usuarios, se requiere avanzar en la materialización de una red de Transporte Público integrada, que aporte a la eficiencia y calidad del sistema de transporte, y que se identifique como un elemento que mejore significativamente el espacio urbano a través de mejoras de la movilidad de transporte, promoviendo oportunidades de renovación, accesibilidad y conectividad para la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de 2 refugios peatonales, los cuales vienen a cumplir con los estándares y normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estos además tienen iluminación led integrada.

Financiamiento: Privado: Constructora Bramal.

Monto de inversión: \$32.727.516.

Población beneficiada: Población Beneficiada Directa 1.189 habitantes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES TELETÓN

MEDIDA DE MITIGACIÓN / Constructora e inmobiliaria Digua (1 Refugio peatonal)

Objetivo: El objetivo general del proyecto es generar refugios peatonales de alto estándar según los nuevos lineamientos del municipio de Rancagua y que cumplan con la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en donde para mejorar la experiencia de viaje de los usuarios, se requiere avanzar en la materialización de una red de Transporte Público integrada, que aporte a la eficiencia y calidad del sistema de transporte, y que se identifique como un elemento que mejore significativamente el espacio urbano a través de mejoras de la movilidad de transporte, promoviendo oportunidades de renovación, accesibilidad y conectividad para la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de un refugio peatonal, el cual viene a cumplir con los estándares y normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este además tiene iluminación led integrada.

Financiamiento: Privado: Constructora Digua.

Monto de inversión: \$45.616.398.

Población beneficiada: Población Beneficiada Directa 12.312.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES PINARES IV LOTE 2-B

MEDIDA DE MITIGACIÓN / Constructora Pocuro (3 Refugios peatonales)

Objetivo: El objetivo general del proyecto es generar refugios peatonales de alto estándar según los nuevos lineamientos del municipio de Rancagua y que cumplan con la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en donde para mejorar la experiencia de viaje de los usuarios, se requiere avanzar en la materialización de una red de Transporte Público integrada, que aporte a la eficiencia y calidad del sistema de transporte, y que se identifique como un elemento que mejore significativamente el espacio urbano a través de mejoras de la movilidad de transporte, promoviendo oportunidades de renovación, accesibilidad y conectividad para la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de 3 refugios peatonales, los cuales vienen a cumplir con los estándares y normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estos además tienen iluminación led integrada.

Financiamiento: Privado: Constructora Pocuro.

Monto de inversión: \$79.398.073.

Población beneficiada: Población Beneficiada Directa 1.154.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COPA MUNDIAL SUB-20 FIFA CHILE 2025

ALIANZA PÚBLICO – PRIVADA: MUNICIPALIDAD DE RANGUA / CODELCO / JJR INGENIERÍA (5 refugios peatonales mundialeros)

Objetivo: El objetivo general del proyecto es generar refugios peatonales de alto estándar según los nuevos lineamientos del municipio de Rancagua y que cumplan con la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en donde para mejorar la experiencia de viaje de los usuarios, se requiere avanzar en la materialización de una red de Transporte Público integrada, que aporte a la eficiencia y calidad del sistema de transporte, y que se identifique como un elemento que mejore significativamente el espacio urbano a través de mejoras de la movilidad de transporte, promoviendo oportunidades de renovación, accesibilidad y conectividad para la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de 5 refugios peatonales temáticos, los cuales vienen a cumplir con los estándares y normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estos además tienen iluminación led integrada y representan 5 conceptos ligados al fútbol chileno y rancagüino.

Financiamiento: Privado, Codelco.

Monto de inversión: \$113.195.117.

Población beneficiada: Población Beneficiada asistentes al Mundial 25.929 personas y beneficiarias directas 8632 del propio sector.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CALLE EL NOCEDAL / ID 2402-23-LQ24

Objetivo: Urbanización del sector, contribuyendo a la conectividad de los vecinos y a la seguridad vial tanto para peatones como para conductores.

Descripción: El proyecto contempla una calzada en hormigón de perfil 6 m, en una extensión de 210 m aproximadamente, confinada por solera tipo "A". Además, se considera la reconstrucción de la vereda en un ancho de 1,5 m.

En materia de seguridad vial, se considera la demarcación vial, instalación de vallas tipo CONASET en el costado del canal y señalética.

Financiamiento: FRIL.

Monto de inversión: \$179.728.975 IVA incluido.

Población beneficiada: 126 personas directamente beneficiadas del sector Parcela El Trapiche.

Estado anterior



Estado actual



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

sec.dom@munirancagua.gob.cl

- PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN LOS QUILOS / ID 2402-39-LQ23

Objetivo: Urbanización del sector, contribuyendo a la conectividad de los vecinos, y a la seguridad vial tanto para peatones como para conductores.

Descripción: El proyecto contempla una calzada en asfalto de perfil 5 m, espesor 6 cm en una extensión de 366 m aproximadamente. Además, se considera demarcación vial en material plástico en frío de dos componentes, instalación de tachas reflectantes y señalética.

Financiamiento: Municipal.

Monto de inversión: \$190.964.910 IVA incluido.

Población beneficiada: 88 personas directamente beneficiadas del sector callejón Los Quilos.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl
sec.dom@munirancagua.gob.cl

- CONSERVACIÓN VIAL AVDA. LA COMPAÑÍA, RANCAGUA.

Objetivo: Rehabilitar la calzada asfáltica de esta vía que conecta varias comunas aledañas con la capital regional.

Descripción: El proyecto consiste en el fresado de la carpeta de rodado actual y la posterior colocación de un recapado asfáltico de 6 cm de espesor, en el tramo entre Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Rotonda) y Av. República de Chile, con una longitud aproximada de 924 metros. Adicionalmente, se incluirán medidas de seguridad vial, tales como la demarcación correspondiente y la instalación y mejoramiento de resaltos asfálticos.

Financiamiento: MINVU.

Monto de inversión: \$411.974.850 IVA incluido.

Población beneficiada: 14.635 personas directamente beneficiadas del sector de Avenida La Compañía.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE CUADRA, RANCAGUA

Objetivo: El objetivo principal del proyecto es mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector de la población Cuadra recuperando un espacio público en estado de deterioro.

Descripción: Este proyecto surge como respuesta a una necesidad de los vecinos del sector norte de la comuna de Rancagua, de hermosear el sector con áreas verdes en las zonas comprendidas entre la calzada y las viviendas, entregar mayor espacio y seguridad a la circulación peatonal, y limitar el uso de las platandas como zona de estacionamiento.

En cuanto al proyecto, este contempla la construcción de veredas, la configuración y mejoramiento de los accesos vehiculares con pavimento reforzado, la instalación de basureros, maceteros, soleras, solerillas, y la incorporación de paisajismo en el sector de la calle Pedro Emilio Cuadra.

Financiamiento: FRIL/ I. Municipalidad de Rancagua.

Monto de inversión: \$146.889.193 IVA Incluido (FRIL \$135.609.778 + Aporte Municipal \$11.279.415).

Población beneficiada: 320 personas beneficiadas directas.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- POSTULACIÓN PROYECTO: PAVIMENTO Y AGUAS LLUVIAS PARTICIPATIVA VILLA PROVINCIAL

Objetivo: Atender el déficit de pavimentación de calles, pasajes y aceras, con la ejecución de obras financiadas en conjunto por Comités, Municipalidad y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Descripción: Se reactiva postulación a esta línea de financiamiento, postulando 5 iniciativas de repavimentación de calles y pasajes en Villa Provincial, en el cual se realizó proceso participativo con la comunidad, logrando realizar una postulación efectiva el 30 de noviembre del año 2025.

Estado actual: Proyecto Postulado.

Financiamiento: MINVU – PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°35.

Monto de inversión: \$361.080.000 IVA incluido.

Población beneficiada: Población directamente beneficiada del sector Villa Provincial: 1.261.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- POSTULACIÓN PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO VEREDAS POB. LOS ALPES

Objetivo: Atender el déficit de pavimentación de calles, pasajes y aceras, con la ejecución de obras financiadas en conjunto por Comités, Municipalidad y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

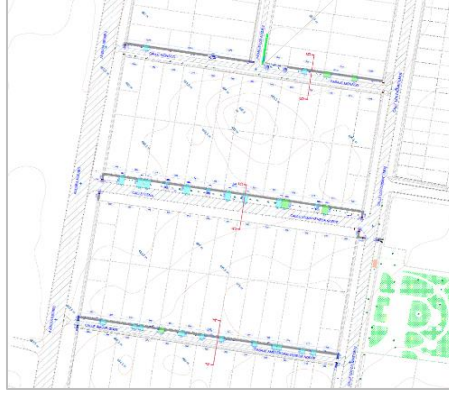
Descripción: Se reactiva postulación a esta línea de financiamiento, postulando 1 iniciativa de repavimentación de veredas en Población Los Alpes, en el cual se realizó proceso participativo con la comunidad, logrando realizar una postulación efectiva el 30 de noviembre del presente año.

Estado actual: Proyecto Postulado.

Financiamiento: MINVU – PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°35.

Monto de inversión: \$106.869.000 IVA incluido.

Población beneficiada: 2.017 personas directamente beneficiadas del sector de Población Los Alpes.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- **POSTULACIÓN PROYECTO LLAMADO REGULAR ESPACIOS PÚBLICOS 2025 – 2026** **MEJORAMIENTO PLAZA LA MARINA, BARRIO ESTACIÓN**

Objetivo: Consolidar a Plaza La Marina Barrio Estación, Comuna de Rancagua “como un portal de acceso a la ciudad, integrándola funcional y espacialmente con la Estación de Trenes de Rancagua, el cual constituye un nodo clave dentro del sistema de movilidad local y regional, actuando como puerta de entrada a Rancagua y articulando flujos peatonales, vehiculares, ferroviarios y ciclovías.

Descripción: El proyecto plantea una profunda transformación vial del sector de plaza La Marina en el barrio Estación, nivelando las calzadas para generar una gran explanada urbana. este diseño integrará calzadas, veredas y la plaza en un solo y fluido entorno, complementado con la actualización del paradero de calle O’Carrol, la mejora de la luminaria publica y un nuevo paisajismo integral para el sector. el área de intervención se encuentra comprendida entre avenida estación y calle O’Carrol, ejes viales fundamentales dentro del tejido urbano local.

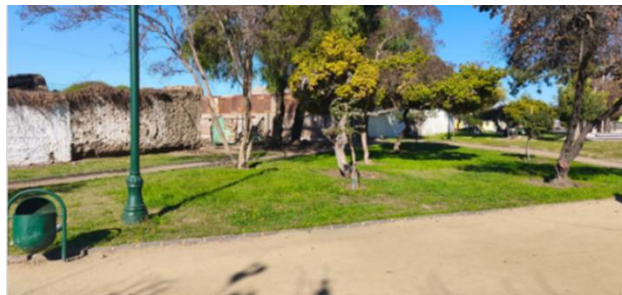
Estado actual: Proyecto Postulado.

Financiamiento: MINVU.

Monto de inversión: \$117.699.000 IVA incluido.

Población beneficiada: Población flotante directamente beneficiadas: 6.204.

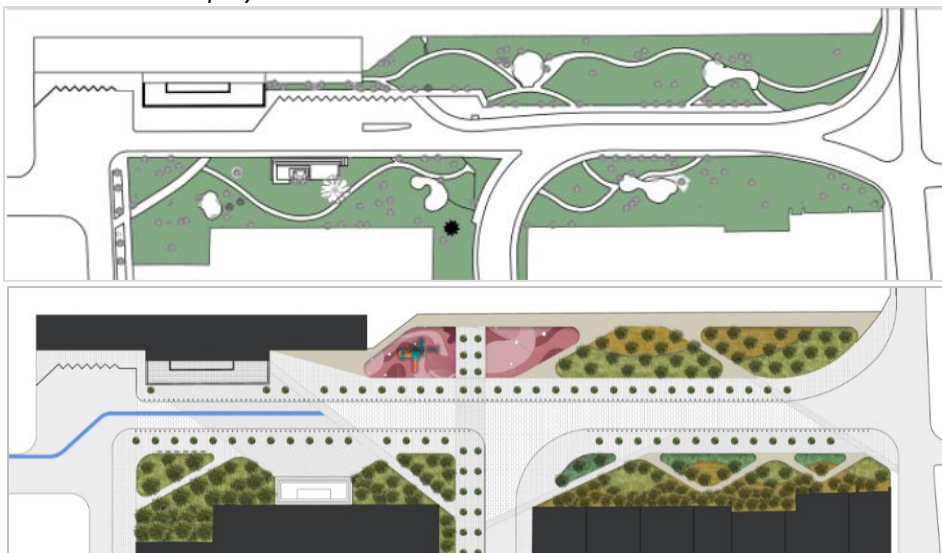
Situación actual



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

Situación proyectada



6.6 PROYECTOS EXTERNOS DE CONECTIVIDAD

- EJECUCIÓN ETAPA 2: AMPLIACIÓN AVENIDA BAQUEDANO, RANCAGUA

Objetivo: el proyecto contempla continuar con la materialización de una doble calzada en toda la extensión del eje, la que fue iniciada en la etapa 1 de este proyecto.

Descripción: en esta segunda etapa, se considera la ejecución del tramo central del eje, desde el acceso al Cementerio hasta calle Lourdes.

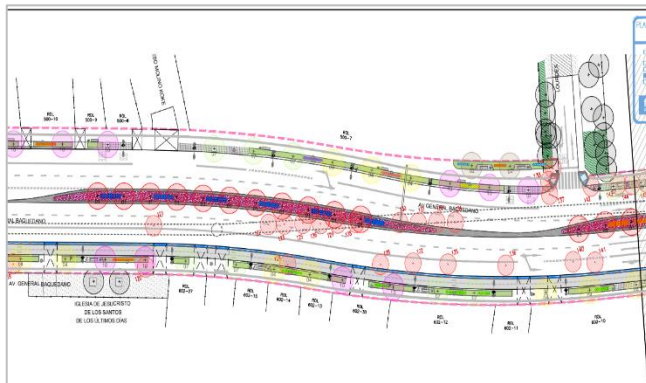
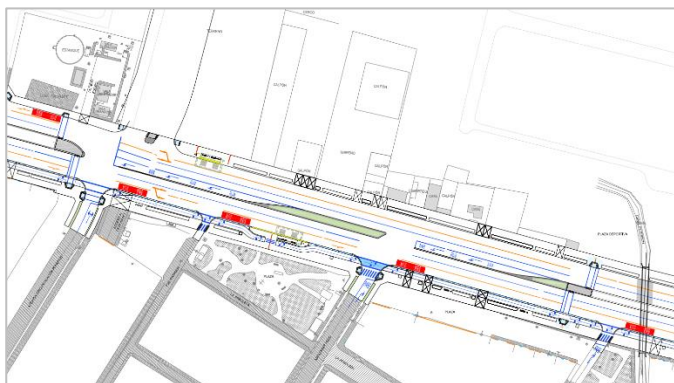
Se continúa con el estándar de construcción de doble calzada con mediana central de ancho variable e incorporación de vías exclusivas para el transporte público, ampliación de aceras, ciclovía de alto estándar, paisajismo de acuerdo con los estándares vigentes de espacio público de la comuna.

Estado actual: LICITACIÓN DESIERTA - RE-LICITADA (EN PROCESO DE CIERRE).

Financiamiento: SERVIU / GORE.

Monto de inversión: \$9.583.322.221 (estimativo por la licitación).

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- EJECUCIÓN AMPLIACIÓN RUTA H-27 CARRETERA EL COBRE, RANCAGUA - MACHALI (TRAMO I 0,000 – 2,100)

Objetivo: debido al aumento en los desplazamientos por esta vía, es necesario mejorar sus condiciones de operación y de seguridad vial, mejorando también cruces y empalmes.

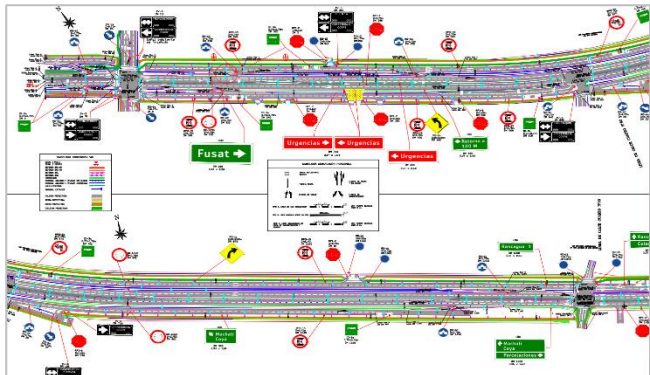
Descripción: considera la ampliación de la Carretera Eduardo Frei Montalva (Carretera El Cobre) Ruta H-27, en el tramo comprendido desde la Avenida Bombero Villalobos hasta sector poniente de cruce San Joaquín de los Mayos en doble calzada y calles de servicio laterales donde corresponda. Contempla el mejoramiento de empalmes y cruces semaforizados, así como la inclusión de paisajismo, veredas y ciclovía.

Estado actual: OBRA EN OPERACIÓN.

Financiamiento: MOP / GORE.

Monto de inversión: \$8.785.179.552 (según adjudicación de obra)

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- EJECUCIÓN MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN AV. RÍO LOCO, RANCAGUA

Objetivo: el proyecto considera el mejoramiento de Av. Río Loco, habilitando su continuidad e integración a la ciudad a través de la Ruta H – 30.

Descripción: consiste en un cruce desnivelado de la ruta travesía con un puente a nivel que dará continuidad a la Avenida Río Loco, incluyendo las caleteras de accesos y salidas desde y hacia la ruta travesía.

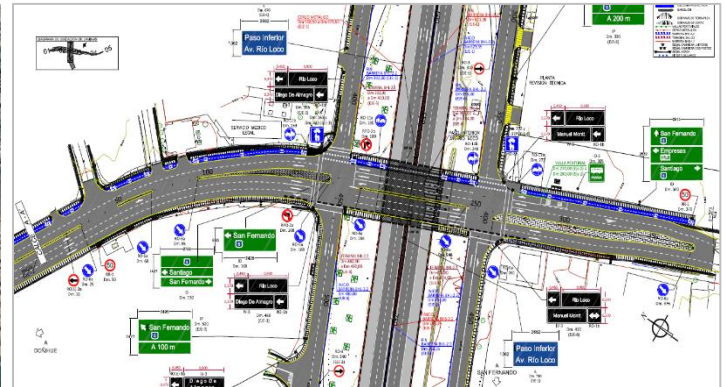
Además, considera paisajismo, aceras, ciclovía, seguridad vial, saneamiento y drenaje, iluminación. Se reubicará la pasarela peatonal existente.

Estado actual: EN PROCESO DE GESTIÓN DE ACTUALIZACIONES DE ESPECIALIDADES.

Financiamiento: MOP.

Monto de inversión: \$14.811.318.401.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO AMPLIACIÓN RUTA H-10 Y RUTA H-210 SECTOR URBANO, RANCAGUA

Objetivo: mejorar el estándar de la ruta H-10 y ruta H-210 (Av. Salvador Allende G.) En su paso por el sector poniente del área urbana de la ciudad de Rancagua mediante el desarrollo de un proyecto vial urbano integral.

Descripción: el estudio considera el proyecto de pavimentación, expropiaciones, transporte, medio ambiente y territorio, iluminación, paisajismo y urbanismo, seguridad vial y otros. Debido a las características urbanas se abordan en forma integral las condiciones de operación, seguridad y accesibilidad.

Considera desde el cruce con camino a Chancón hasta el enlace con ruta H-30 / Diagonal Doñihue.

Estado actual: PROYECTO EN PROCESO DE CIERRE DE ETAPA - GESTIONES DE PRIORIZACIÓN TRAMO H-30 / BAQUEDANO.

Financiamiento: MOP.

Monto de inversión: \$ 369.040.000.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO MEJORAMIENTO CONEXIONES VIALES SECTOR ORIENTE, RANCAGUA

Objetivo: resolver los problemas de discontinuidad en las redes viales entre la ciudad de Rancagua y Machalí a través de proyectos relativamente compactos, a fin de entregar mayor capacidad y fluidez a los desplazamientos entre ambas comunas.

Descripción: desarrollo a nivel de ingeniería de los anteproyectos del estudio “análisis conexiones viales sector Oriente de la ciudad de Rancagua” de SECTRA.

En el sector norte corresponde a la conexión y mejoramiento de Av. El Parque, integrándose con Av. El Sol y apertura de República de Chile - E. de Balaguer.

Por el sur se desarrollará la conexión de Av. Las Torres con Av. El Parque; Av. Las Torres con Av. B. Villalobos, desde M. Montt al oriente.

Estado actual: PROYECTO EN DESARROLLO.

Financiamiento: SERVIU.

Monto de inversión: \$ 252.655.000.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL MACHALÍ – RUTA 5 – H-10

Objetivo: analizar, validar y desarrollar a nivel de ingeniería de detalle la solución propuesta en la etapa previa de prefactibilidad.

Generar un proyecto vial de características urbanas que mejore las condiciones de operación, seguridad y accesibilidad en la conurbación para todo tipo de modos de transporte.

Descripción: propuesta de conexión vial orientada a los flujos de la conurbación Rancagua – Machalí.

En Rancagua se emplaza en un sector no urbanizado, pero sí planificado dentro del PRC dentro de área urbana, denominándose en aquel como Avenida Parque Intercomunal O'Higgins.

Corresponde a una doble calzada con ciclovía y aceras de acuerdo con los parámetros urbanos vigentes. Considera paso desnivelado en ruta travesía.

El tramo en estudio conectaría desde la ruta H – 10 en el poniente atravesando la Ruta Travesía hasta conectar con la ruta H – 27 (Carretera El Cobre) en Machalí, en una longitud aproximada de 13 km.

Estado actual: PROYECTO EN DESARROLLO.

Financiamiento: MOP.

Monto de inversión: \$1.140.000.000.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO REPOSICIÓN PUENTE CACHAPOAL EN RUTA 5 TRAVESÍA

Objetivo: desarrollar a nivel de ingeniería un nuevo proyecto del puente Cachapoal en la Ruta Travesía y sus accesos, involucrando a Rancagua y Olivar. Dado que es necesario reemplazar el existente por su antigüedad.

Descripción: análisis de alternativas técnicas tanto de estructura como de perfil vial, así como de emplazamiento y conexiones con la trama urbana, considera calzadas vehiculares y de ciclovías, aceras peatonales, iluminación.

Estado actual: PROYECTO EN DESARROLLO - GESTIÓN DE APROBACIONES.

Financiamiento: MOP.

Monto de inversión: \$627.765.958.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto
francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO MEJORAMIENTO AVENIDA RECREO CENTRO, COMUNA DE RANCAGUA

Objetivo: mejorar las condiciones y alternativas de conectividad y movilidad entre el sector norte y centro de la ciudad.

Descripción: contempla el diseño a través de un estudio de ingeniería del proyecto de conformación del eje Recreo entre Avenidas Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda) y República de Chile, ello en una extensión de 1.620 mts., mejorando también las calles 1 y 2 de Octubre y Pedro Emilio Cuadra a su llegada a la Alameda.

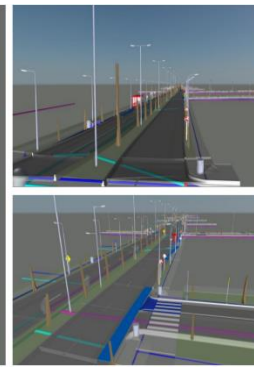
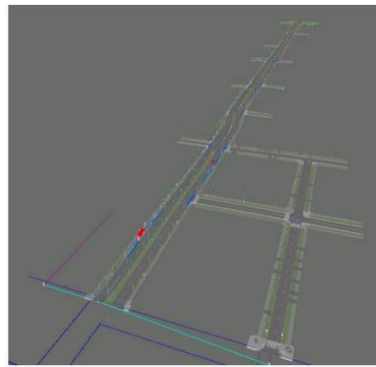
Considera doble calzada para vehículos motorizados, ciclovías, aceras amplias con veredas y áreas verdes.

Estado actual: PROYECTO TERMINADO.

Financiamiento: SERVIU.

Monto de inversión: \$248.000.000.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

DISEÑO AMPLIACIÓN AVENIDA LA COMPAÑÍA, RANCAGUA

Objetivo: mejorar las condiciones y alternativas de conectividad y movilidad entre el sector Nor-Oriente y centro de la ciudad e integración con la trama principal de la vialidad estructurante de la conurbación perpendicular a este eje.

Descripción: contempla el diseño a través de un estudio de ingeniería del proyecto de conformación del eje Av. La Compañía - Av. Bello Horizonte - Av. Eusebio Lillo entre Avenidas El Sol y Las Torres, ello en una extensión de aproximadamente 5 km.

Considera doble calzada para vehículos motorizados, ciclovías, aceras amplias con veredas y áreas verdes.

Estado actual: PROYECTO EN DESARROLLO.

Financiamiento: SERVIU.

Monto de inversión: \$309.900.000.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO CONSTRUCCIÓN CRUCE BAJO NIVEL AV. REPÚBLICA DE CHILE – LÍNEA FÉRREA

Objetivo: mejorar la calidad de la conectividad y eficiencia en los flujos entre el sector norponiente y el resto de la ciudad mediante la prolongación del eje república de chile desde av. España a través del cruce ferroviario hasta la Av. Presidente Salvador Allende G. (ruta H - 210).

Descripción: el proyecto de diseño a desarrollar, en una extensión de 2,3 kilómetros, considera el estándar vial definido a través del PRC y la normativa vigente en ámbitos de movilidad; como aspecto relevante deberá resolver el paso desnivelado de la vía bajo la faja ferroviaria.

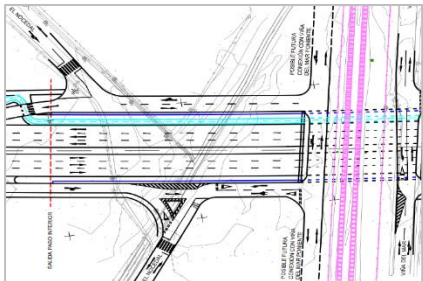
Contempla doble calzada para vehículos motorizados e incorporación de vías exclusivas para el transporte público, ciclovías, aceras amplias con veredas y áreas verdes de acuerdo con los estándares vigentes de espacio público de la comuna.

Estado actual: PROYECTO EN DESARROLLO - LICITACIÓN ADJUDICADA.

Financiamiento: GORE.

Monto de inversión: \$500.000.000.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO MEJORAMIENTO CALLE LITORAL ORIENTE Y APERTURA CALLE LOS TALAVERAS

Objetivo: el proyecto busca conformar el sistema vial estructurante del área de intervención del plan maestro población Baltazar Castro desarrollado por el Minvu.

Descripción: mejoramiento calle el litoral tramo La Compañía - Constanza en extensión de 562 m.

Apertura calle los talaveras tramo El Sol - El Litoral en extensión de 150 m.

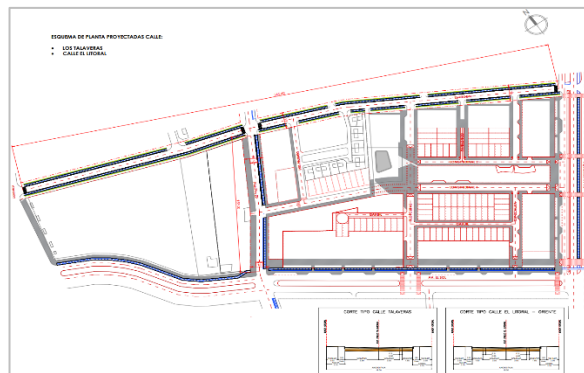
Considera el estándar vial definido a través del PRC y la normativa vigente en ámbitos de movilidad, incluyendo en ambos casos ciclovías.

Estado actual: PROYECTO EN DESARROLLO.

Financiamiento: SERVIU.

Monto de inversión: \$112.000.000.

Población beneficiada: COMUNAL.



Correo electrónico de contacto

francisco.collao@munirancagua.gob.cl

6.7 OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

- CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA ALAMEDA

ID	2402-25-LP25
Monto Contrato	\$ 78.837.500 I.V.A. Incl.

Estado Antes



Estado Actual



Correo electrónico de contacto

sec.dom@munirancagua.gob.cl

6.8 INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

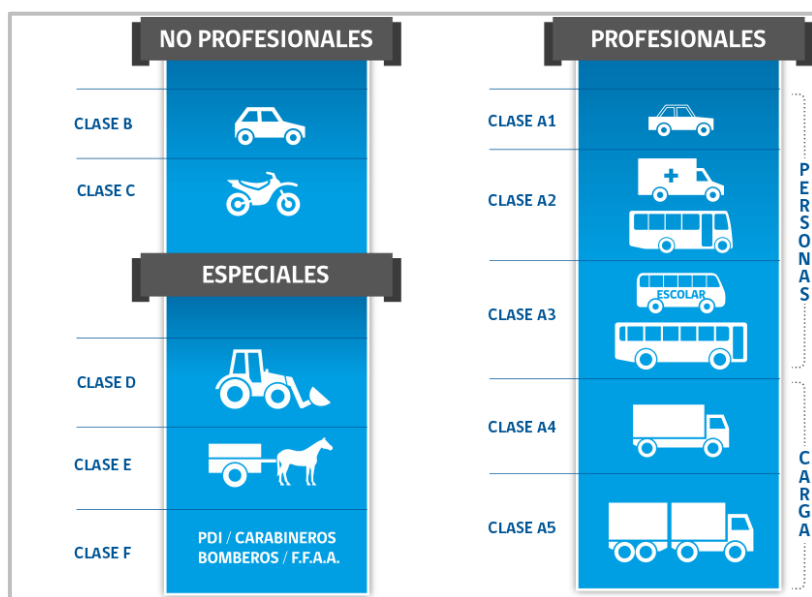
- DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

MISIÓN E INGRESO DEL DEPARTAMENTO

Tiene como misión el tramitar la concesión, renovación, aplicar suspensiones y caducidad de licencias para conducir vehículos. A contar del mes de julio 2025, el Municipio de Rancagua, empezó atender a los contribuyentes con el Sistema de Gestión (SGL) y la Licencia Digital de acuerdo con el Decreto 69 del 15/01/2025.

INGRESOS PROYECTADOS 2025:	M\$	776.500.
INGRESOS 1° ENERO AL 30 DE JUNIO 2025:	M\$	425.685.
INGRESOS 1° JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2025:	M\$	308.000.
DIFERENCIA NO PERCIBIDA:	M\$	42.815.

Provocada por el cambio realizado al sistema SGL, mes de julio 2025, lo que disminuyó los ingresos por problemas de una implementación apresurada sin ajustes técnicos, lentitud en la atención, caída de sistemas, limitaciones en la integración con programas municipales, lo que obstaculizó a pesar de que es una iniciativa de modernización.



INGRESOS PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE 2025:	M\$ 776.500.
INGRESOS PERCIBIDOS AL 30 SEPTIEMBRE 2025:	M\$ 556.897
INGRESOS PROYECTADO POR PERCIBIR MES OCTUBRE 2025:	M\$ 56.511
INGRESOS PROYECTADO POR PERCIBIR MES NOVIEMBRE 2025:	M\$ 59.934
INGRESOS PROYECTADO POR PERCIBIR MES DICIEMBRE 2025:	M\$ 60.343

INGRESOS PROYECTADOS PERCIBIR AL AÑO 2025:	M\$ 776.500
INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2026:	M\$ 733.685
INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2025:	M\$ 722.415

LICENCIAS OTORGADAS POR MES Y AÑO 2025

LICENCIAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ENERO	2.211	2.121	1.183	1.506	1.989	2188	2.320
FEBRERO	1.822	2.024	898	1.357	2.012	1969	2138
MARZO	1.920	1.349	1.044	1.136	2.717	2080	2524
ABRIL	1.910	427	770	919	2241	2255	2210
MAYO	1.822	676	983	1278	2482	1971	2264
JUNIO	1.550	525	1.049	1112	1989	1807	2168
JULIO	1.879	413	1.256	1173	2199	2452	1102
AGOSTO	1.950	747	1.342	1164	2091	2187	718
SEPTIEMBRE	1.931	807	1.239	1209	1883	1982	933
OCTUBRE	1.661	843	1.197	1260	2213	2382	1337
NOVIEMBRE	1.612	930	1.253	1656	2083	1890	1075
DICIEMBRE	1.676	908	1.314	1894	1651	2016	1030
TOTAL	21.944	11.770	13.528	15.664	25.550	25.179	19.220

MONTOS DE EXAMENES Y LICENCIAS POR MES Y AÑO 2025

LICENCIAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ENERO	56.214.836	45.172.668	31.002.051	53.392.102	59.794.527	66.178.561	67.362.234
FEBRERO	51.438.117	47.382.891	36.140.586	40.630.506	63.671.060	66.817.083	69.299.308
MARZO	45.293.691	29.737.008	39.846.191	31.640.422	70.327.367	64.195.776	86.252.887
ABRIL	44.158.675	6.951.862	30.031.374	40.651.130	54.909.490	65.009.435	68.323.363
MAYO	43.071.378	3.410.401	34.448.770	45.701.418	70.187.301	56.391.857	70.359.987
JUNIO	37.805.790	12.690.323	32.668.350	42.128.622	60.572.720	54.493.671	64.087.782
JULIO	47.981.256	7.457.705	36.073.397	39.940.370	63.685.467	79.979.449	32.249.988
AGOSTO	47.584.266	22.070.382	48.616.720	40.450.439	59.742.389	66.980.775	44.273.800
SEPTIEMBRE	43.684.623	27.636.519	42.199.057	36.559.645	55.146.377	59.171.202	54.687.755
OCTUBRE	38.926.572	29.178.935	36.790.255	44.938.090	58.142.568	65.364.417	56.510.800
NOVIEMBRE	36.843.944	38.118.443	41.217.331	52.833.112	56.780.635	58.917.073	59.933.642
DICIEMBRE	40.537.548	28.562.609	45.493.155	56.867.030	46.160.363	62.876.351	60.343.578
TOTAL	533.540.696	298.369.746	454.527.237	525.732.886	719.120.264	766.375.650	733.685.124

Correo electrónico de contacto

fanny.espinosa@munirancagua.gob.cl / sec.licencia@munirancagua.gob.cl

- DEPARTAMENTO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

MISIÓN E INGRESO DEL DEPARTAMENTO

Los vehículos que circulan por las calles, caminos y vías públicas de Rancagua están sujetos al pago de un impuesto anual por concepto de Permisos de Circulación. Este trámite puede realizarse de manera cómoda y eficiente en las oficinas ubicadas en el Edificio Tomás Guaglén y en la Oficina Municipal del Mall Plaza América. Además, los contribuyentes tienen la posibilidad de efectuar el pago a través del Portal Municipal (www.rancagua.cl), brindando flexibilidad y accesibilidad a los ciudadanos. Es importante destacar que, durante el periodo de marzo, se implementa una atención especial, la cual incluye módulos de atención situados en diversos puntos estratégicos de la ciudad, con el objetivo de facilitar el acceso al servicio y reducir los tiempos de espera. Este esfuerzo por parte de la municipalidad busca ofrecer una atención de calidad y asegurar que todos los propietarios de vehículos cumplan con sus obligaciones de pago de manera eficiente.

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2025

INGRESOS PERCIBIDOS AL 31/12/2025:	M\$ 14.510.617
DE BENEFICIO MUNICIPAL:	M\$ 5.443.716
DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL:	M\$ 9.066.901

INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2026

INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2026	M\$ 15.291.735
DE BENEFICIO MUNICIPAL:	M\$ 5.734.401
DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL:	M\$ 9.557.334

PROYECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2026 (M\$ 15.291.735)

PROYECTADOS AL 31 DICIEMBRE 2026

VEHÍCULOS PARTICULARES:	M\$ 14.374.231
VEHÍCULOS LOC. COLECTIVA:	M\$ 382.293
VEHÍCULO DE CARGA:	M\$ 535.211

CRECIMIENTO PARQUE AUTOMOTRIZ

AÑO	PARQUE NACIONAL	REGIÓN DE O'HIGGINS	PROVINCIA CACHAPOAL	COMUNA RANCAGUA
2020	5.591.145	325.407	216.306	87.682
2021	6.102.351	384.668	232.699	95.813
2022	6.251.852	406.703	244.795	95.983
2023	6.538.727	392.451	252.037	96.237
2024	6.727.472	403.491	261.345	98.220

* Esta es información oficial extraída del INE la cual siempre está desfasada en el año por razones obvias de consolidación una vez termina el año calendario. Año 2025 estará disponible aproximadamente en mayo de 2026.

PARQUE VEHICULAR RANKING DE LAS PRIMERAS 10 COMUNAS A NIVEL NACIONAL DE PERMISOS OTORGADOS AÑO 2024.

LUGAR	MUNICIPIO	AÑO 2024
1º	PEÑALOEN	189.195
2º	PROVIDENCIA	135.655
3º	LAS CONDES	135.596
4º	PUENTE ALTO	134.920
5º	ANTOFAGASTA	110.456
6º	MAIPU	109.958
7º	LA FLORIDA	100.029
8º	RANCAGUA	98.220
9º	LA SERENA	95.888
10º	VITACURA	95.372

Correo electrónico de contacto

angel.gonzalez@munirancagua.gob.cl / sec.circulacion@munirancagua.gob.cl

- DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

EJE DEL PLADECO 2023-2026

Para la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el avance del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), específicamente en el eje de Infraestructura, Territorio y Conectividad, en que es el siguiente listado.

- Actualización Ordenanza Carga y Descarga.
- Proyecto de Gestión para aumento de personal para fiscalización, Mas personal en terreno, el perfil de esta contratación debe ser elaborado por la dirección de tránsito.
- Plan de Gestión para fiscalización y Control Automatizada, el objetivo es fomentar el correcto uso de las pistas y multar a las personas que no cumplen con las Leyes de Tránsito.

ACTUALIZACIÓN ORDENANZA CARGA Y DESCARGA

Durante los años 2023, 2024 y 2025 se llevó a cabo el proceso de modificación de la Ordenanza de Carga y Descarga, desarrollado en dos etapas diferenciadas. Debido a los siguientes indicadores.

El Decreto Supremo MMA N°1/2021, que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dispone en su Artículo 37 que la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, en coordinación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, la Seremi del Medio Ambiente, la municipalidad de Rancagua y el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, cada uno en el ámbito de sus competencias, elaborarán un Plan de Movilidad Urbana Sustentable para el Damero Central de la ciudad de Rancagua (delimitado por calle Ramón Freire al oriente; Avenida Viña del Mar - Estación al poniente; Avenida Libertador Bernardo O'Higgins al norte y calle Antonio Millán al sur). Este plan tendrá como objetivo promover el uso del transporte público, el empleo de ciclovías y la peatonalización dentro de la zona señalada.

Asimismo, el DS MMA N°1/2021, en su Artículo 37, letra a), señala que dicho plan podrá considerar la adopción de medidas tales como la restricción del acceso a vehículos destinados a logística urbana—es decir, aquellos relacionados con actividades comerciales y la distribución de bienes—en los ejes oriente-poniente y norte-sur, en ambos sentidos. Para estos efectos, la Seremi del Medio Ambiente solicitará a la Municipalidad de Rancagua la actualización de la ordenanza municipal sobre carga y descarga en el Damero Central, complementando así la restricción de tonelaje con criterios de emisiones.

Por otra parte, mediante Decreto Exento N°02140/2025 de fecha 11 de junio de 2025, se aprueba el Plan de Acción al Cambio Climático para la comuna de Rancagua. El primer pilar de este plan tiene por objetivo fortalecer la gestión institucional, normativa y participativa municipal para enfrentar el cambio climático a nivel comunal, fomentando una gobernanza colaborativa que articule a actores públicos, comunitarios, académicos y privados, integrando acciones efectivas de adaptación, mitigación, conservación de biodiversidad y gestión del riesgo climático. En particular, el punto 1.2 referido a la integración del cambio climático en la normativa y planificación municipal, establece la obligación de actualizar e incorporar el enfoque de cambio climático en la normativa y en la planificación local, incluyendo disposiciones relativas a infraestructura verde y azul con énfasis en Soluciones Basadas en la Naturaleza.

- 1) Modificación de la Ordenanza de Carga y Descarga en la Vía Pública, en el Artículo 9 completo, Letras a), b) y c), de la presente Ordenanza de Carga y Descarga reemplazando el texto actual por el siguiente: El horario de carga y descarga dentro del Área de Restricción, será de lunes a sábado de las 00:00 horas a 12:00 horas para todos los vehículos cuya longitud máxima sea de once metros y no tengan más de dos ejes; de lunes a sábado de las 00:00 horas a 12:00 horas y de 21:00 a 24:00 horas para todo vehículo eléctrico cuya longitud máxima sea de once metros y no tengan más de dos ejes; así también, todo vehículo no motorizado podrá realizar labores de carga y descarga las 24 horas del día y todos los días de la semana.

Se agrega **el TÍTULO V EXCEPCIONES**: Un nuevo artículo, como sigue: Artículo 17: Exceptuase de las disposiciones anteriores a los vehículos de carga pertenecientes a los servicios de agua potable, gas, electricidad y telefonía, vehículos de emergencia: Ambulancias, del Cuerpo de Bomberos, policías y servicios de grúa, los vehículos de carga municipales que efectúan el servicio de extracción de los residuos domiciliarios y fiscalización y de servicios de combustibles y valores, vehículos asociados a las ferias libres, transporte de escombros y materiales de construcción, estacionamientos especiales de carga y descarga debidamente señalizados por la municipalidad y puntos de intercambio modal, también, debidamente señalizados por la municipalidad.

Se agrega **ARTÍCULO TRANSITORIO**: La vigencia de estas nuevas regulaciones comenzará a regir a partir de 180 días corridos, contados desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial de esta modificación de ordenanza y de la publicación en el Diario Oficial de la Resolución Exenta de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones que contenga los nuevos ajustes vinculados a esta modificación de la ordenanza municipal. En el intertanto, se mantendrá la vigencia de la ordenanza anterior.

Que mediante Res. Ex. MTT N° 211 de fecha 28 de febrero de 2025, Resuelvo N° 1: Establécese como medida de gestión de tránsito en la ciudad de Rancagua vías exclusivas para el transporte público mayor y menor de pasajeros, prestado mediante buses urbanos, buses rurales, taxis básicos, taxis ejecutivos, taxis turismo, taxis colectivos urbanos y rurales, en las siguientes vías, tramos y horarios que se establecen:

VÍA O EJE	DESDE	HASTA	SENTIDO PISTA	DÍAS DE APLICACIÓN	HORARIO
Cuevas	Av. Ramón Freire	San Martín	O – P	Lunes a Viernes (excepto festivos)	Desde las 07.00 a 21:00 horas
O’Carrol	José Victorio Lastarria	Av. Ramón Freire	P – O	Lunes a Viernes (excepto festivos)	Desde las 07.00 a 21:00 horas

Decreto N.º 4582/2025, de fecha 05 de diciembre del 2025, AUTORIZASE la modificación a la ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA EN LA VÍA PÚBLICA (E24643/2025)

Enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1zr5Mky-BeTjJHBMEvgwWYs3ryABVbRi8/view?usp=sharing>

- 2) El proyecto para la implementación de la Nueva Ordenanza Logística de Carga y Descarga en la vía pública de Rancagua, iniciado en 2025, tiene como objetivo optimizar las condiciones de **congestión** vial, reducir el deterioro del **medio ambiente** y mejorar las condiciones de **seguridad** para las personas, vehículos y bienes tanto públicos como privados. Esta iniciativa incorpora un Nuevo Sistema Integrado y establece incentivos orientados a la eficiencia, junto con una regulación eficiente, todo ello en concordancia con los nuevos lineamientos establecidos.
 - a) Ampliar el objeto y los objetivos.
 - b) Incluir la logística.
 - c) Ampliar el Área de Regulación actual.
 - d) Crear Nuevas Áreas de Regulación.
 - e) Denominar Zonas Verdes las Áreas de Regulación.
 - f) Crear un sistema de incentivos.
 - g) Crear un sistema de certificaciones (Sellos Verdes).
 - h) Simplificar los criterios de fiscalización (eficiencia).
 - i) Prohibición de C&D en vía pública para C+2E en toda la comuna.
 - j) Prohibición de estacionar camiones y remolques en toda la comuna.
 - k) Crear nuevas funciones para la Dirección de Tránsito Municipal.
 - l) Crea un Sistema Participativo para co-planificar.

Establecer un marco regulatorio que promueva el desarrollo de una industria y actividades de **logística de carga** caracterizadas por su eficiencia, sostenibilidad, seguridad y competitividad.

Enlace:

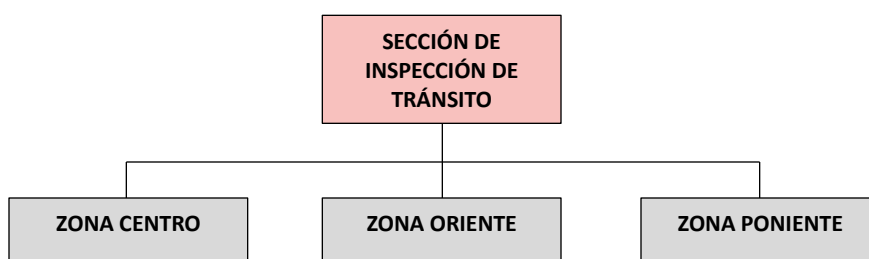
<https://docs.google.com/presentation/d/1Jv4ywdo11XnSjmdncPtywPpOY9EHkmjO/edit?usp=sharing&ouid=115851396596259807381&rtpof=true&sd=true>

PROYECTO DE GESTIÓN PARA AUMENTO DE PERSONAL PARA FISCALIZACIÓN, MAS PERSONAL EN TERRENO, EL PERFIL DE ESTA CONTRATACIÓN DEBE SER ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través del Departamento de Ingeniería de Tránsito, ha desarrollado un proyecto orientado al incremento del personal encargado de la fiscalización en terreno de las infracciones a la Ley de Tránsito N.º 18.290. La elaboración del proyecto ha sido ingresada a la plataforma en calidad de informe técnico.

Enlace:

https://drive.google.com/file/d/1NN02e9vUiz_5qc3Ma4US9ZqvcAKjZGmc/view?usp=sharing



PLAN DE GESTIÓN PARA FISCALIZACIÓN Y CONTROL AUTOMATIZADA, EL OBJETIVO ES FOMENTAR EL CORRECTO USO DE LAS PISTAS Y MULTAR A LAS PERSONAS QUE NO CUMPLEN CON LAS LEYES DE TRÁNSITO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, por medio del Departamento de Ingeniería de Tránsito, ha establecido un procedimiento para incorporar tecnología en la fiscalización de la Ley de Tránsito N.º 18.290, mediante el trabajo de fiscalizadores en terreno. Además de la fiscalización automatizada de las vías para el transporte público.

Enlace:

https://drive.google.com/file/d/1NN02e9vUiz_5qc3Ma4US9ZqvcAKjZGmc/view?usp=sharing

3.4. INFRAESTRUCTURA

Para el funcionamiento de la sección, es necesario contar con infraestructura y equipos computacionales para 9 funcionarios, ya que las notificaciones deben ser derivadas al Juzgado de Policía Local. Se requiere una oficina equipada con escritorios, sillas ergonómicas y computadores con acceso a internet para cada uno de los 9 funcionarios.

3.5. TECNOLOGÍA

La implementación de tecnologías es indispensable en estos tiempos, ya que permite aumentar la capacidad de trabajo y reducir los tiempos de notificación de manera puntual. Por ejemplo, el uso de sistemas automatizados facilita la gestión de tareas y agiliza la comunicación interna entre los funcionarios, contribuyendo así a una mayor eficiencia en los procesos y una mejor atención de las demandas diarias.

La máquina destinada a la activación de las notificaciones se entregará a los funcionarios una vez que la sección esté consolidada. Después de este proceso, el coordinador de la sección elaborará la licitación correspondiente para la adquisición del equipo de inspección.

4. FISCALIZACIÓN AUTOMATIZADA

El control de fiscalización automatizado se empleará principalmente en las pistas o vías exclusivas para el transporte público. Por ejemplo, se implementará en la pista exclusiva de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, entre el tramo de Avenida Illanes / Avenida Capitán Ramón Freire hasta Calle Nicolás Rubio.

El nuevo sistema de fiscalización tiene como objetivo prevenir siniestros viales mediante el uso de tecnologías que permiten detectar infracciones de tránsito. Este sistema cumple con lo establecido en la Ley CATI (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones). Las cámaras serán instaladas en puntos donde existan pistas o vías exclusivas para el transporte público, utilizando una metodología objetiva y pública que determinará la localización de los equipos automatizados. La selección de los puntos se realizará mediante análisis estadísticos de siniestros viales y consultas públicas, asegurando transparencia y participación ciudadana en el proceso.

La selección de los proyectos se realizará considerando su relevancia y la viabilidad técnica, acompañada de la elaboración de presupuestos detallados para cada iniciativa. Posteriormente, se analizarán los resultados obtenidos y se evaluará la factibilidad de implementación. Con base en este análisis, se determinará si el financiamiento será gestionado a través de recursos internos o mediante la búsqueda de fondos externos, priorizando siempre aquellas medidas que generen mayor impacto en la fiscalización y el cumplimiento de las normas municipales.

Como se indicó al principio, las fiscalizaciones automatizadas se implementarán en vías o pistas exclusivas. A continuación, se detalla una línea de tiempo aproximada para la implementación de estos proyectos.

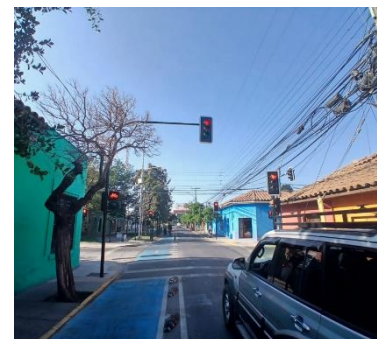
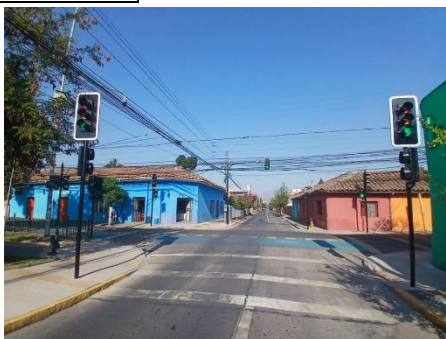
- a) Pista Exclusiva de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins.
- b) Vía Exclusiva de Calle Teniente Coronel Bernardo Cuevas.
- c) Vía Exclusiva de Calle Oficial Carlos María O'Carrol.
- d) Pista Exclusiva de Avenida República de Chile.
- e) Pista Exclusiva de Avenida Baquedano.

PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN

CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE CALLE ABANDERADO JOSÉ IGNACIO IBIETA - CALLE ANDRÉS DE ALCAZAR

La instalación del semáforo en la intersección de Calle Abanderado José Ignacio Ibieta con Calle Andrés de Alcazar se llevó a cabo en respuesta a los accidentes y dificultades viales registrados en dicho cruce, dando origen al proyecto de semaforización correspondiente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	GORE (FRIL).
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$80.483.121.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.



CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA ILLANES CON BILBAO

La instalación del semáforo en la intersección de Avenida Illanes con Calle Bilbao, ejecución en respuesta a las dificultades viales registrados en dicho cruce, dando origen al proyecto de semaforización correspondiente.

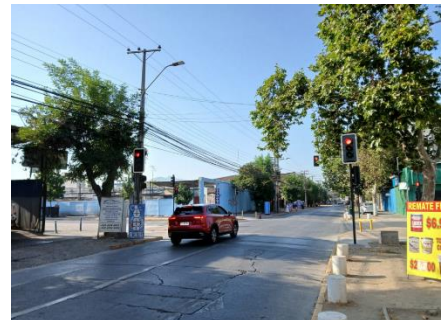
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	GORE (FRIL).
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$135.971.920.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.

(por problemas con GORE, se reanuda en el año 2026, no existen imágenes)

CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE MUJICA – RUBIO

La instalación del semáforo en la intersección de Calle José Domingo Mujica con Calle Nicolas Rubio, ejecución en respuesta a las dificultades viales registrados en dicho cruce, dando origen al proyecto de semaforización correspondiente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	GORE (FRIL).
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$92.170.919.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.



CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA LA VICTORIA – AVENIDA EL SOL

La instalación del semáforo en la intersección de Avenida La Victoria con Avenida El Sol, ejecución en respuesta a las dificultades viales registrados en dicho cruce, debido a la apertura de Avenida La Victoria y su atracción vehicular, dando origen al proyecto de semaforización correspondiente.

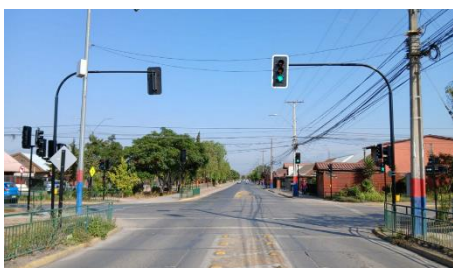
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	MUNICIPAL.
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$122.594.977.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.



CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE CALLE VENUS – AVENIDA EL SOL

La instalación del semáforo en la intersección de Calle Venus con Avenida El Sol, ejecución en respuesta a las dificultades viales registrados en dicho cruce, dando origen al proyecto de semaforización correspondiente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	MUNICIPAL.
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$112.851.389.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.



MODIFICACIÓN DEL SEMÁFORO CRUCE LOS MIRLOS CON AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Modificación del semáforo en la intersección de Calle Los Mirlos con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, para la eliminación de los conflictos vehiculares y una mayor seguridad en el cruce peatonal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	MUNICIPAL.
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$15.910.373.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.



CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE CAMINO TUNICHE CON RUTA H-210/H-10

La instalación del semáforo en la intersección de Camino Tuniche con Ruta H-210/H-10, ejecución en respuesta a las dificultades viales registrados en dicho cruce, dando origen al proyecto de semaforización correspondiente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	PRIVADO (PROYECTO HABITACIONAL PRADERAS DE KENNEDY).
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$ S/N.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.



CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN NORTE CON AVENIDA LA COMPAÑÍA

La instalación del semáforo en la intersección de Avenida Circunvalación Norte con Avenida La Compañía, ejecución en respuesta a las dificultades viales registrados en dicho cruce, dando origen al proyecto de semaforización correspondiente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	PRIVADO (PROYECTO HABITACIONAL PEHUÉN I Y II).
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$ S/N.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000.



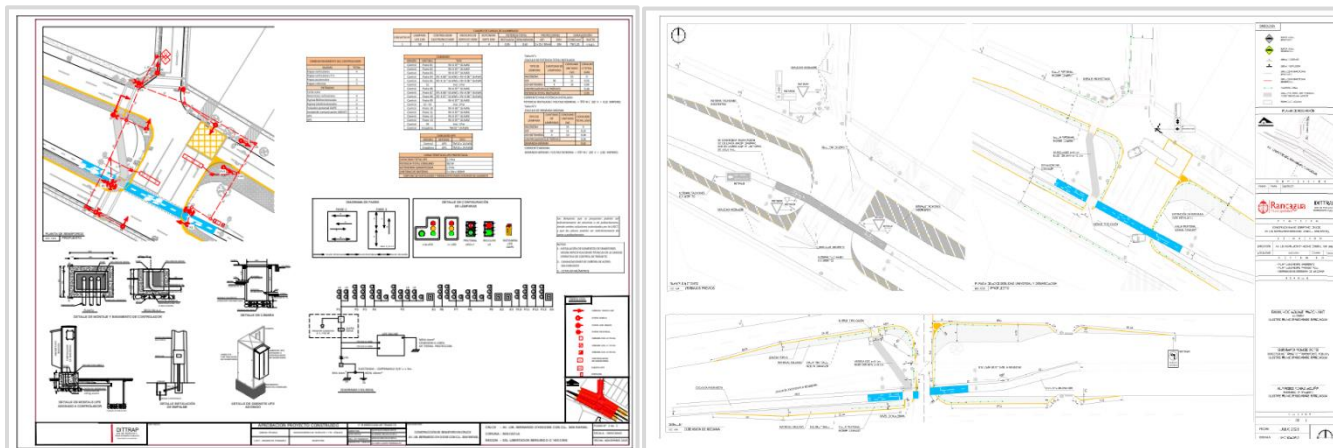
PROYECTOS DE MITIGACIÓN VIAL

Programas del Departamento de Ingeniería de Tránsito, para apoyo puntuales en el trabajo de diseños, catastros y proyectos de mitigación vial, para la comuna de Rancagua, trabajo efectuado en terreno y oficina, los proyectos son los siguientes.

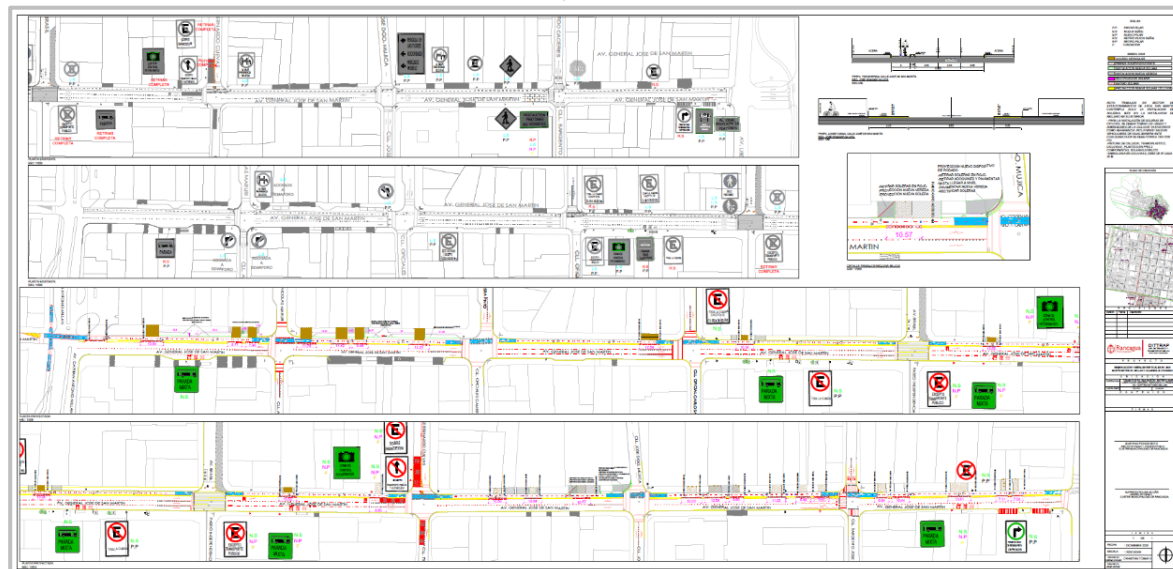
- 1) Catastro con levantamiento digital de las demarcaciones, señales y elementos de seguridad vial, además de los proyectos a futuros del Departamento de Ingeniería de Tránsito.
- 2) Programa de diseños de proyectos de mitigaciones viales, correspondiente a las demarcaciones, señales y elementos de seguridad vial, incluyendo la accesibilidad universal.
- 3) Profesional de apoyo al Departamento de Ingeniería de Tránsito de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la comuna de Rancagua.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	MUNICIPAL
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$49.600.000
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000

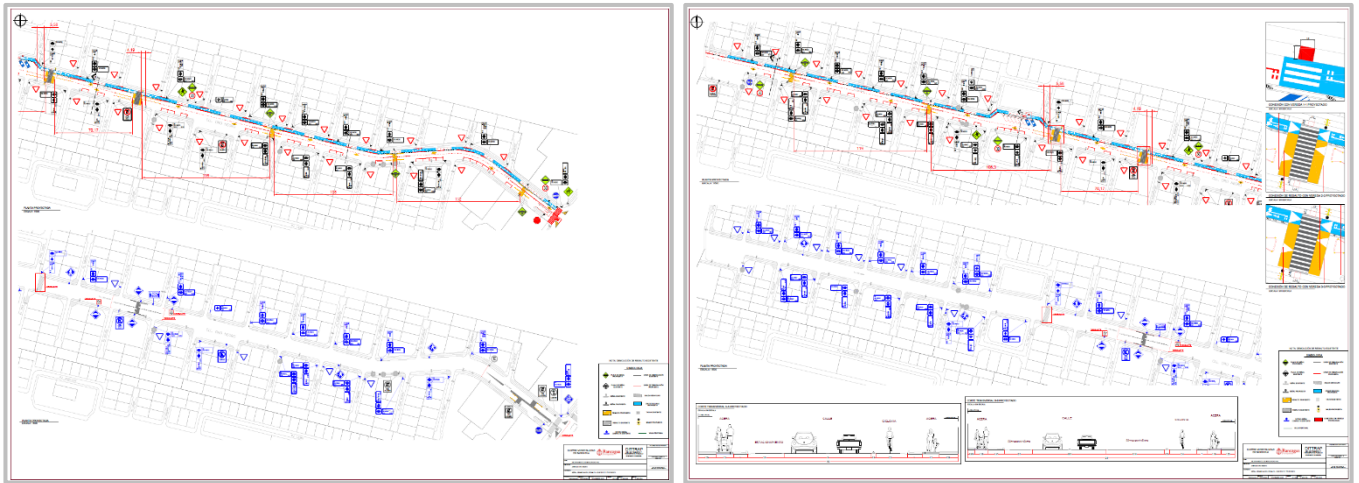
PROYECTO SEMÁFORO DE AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS CON CALLE SAN RAFAEL



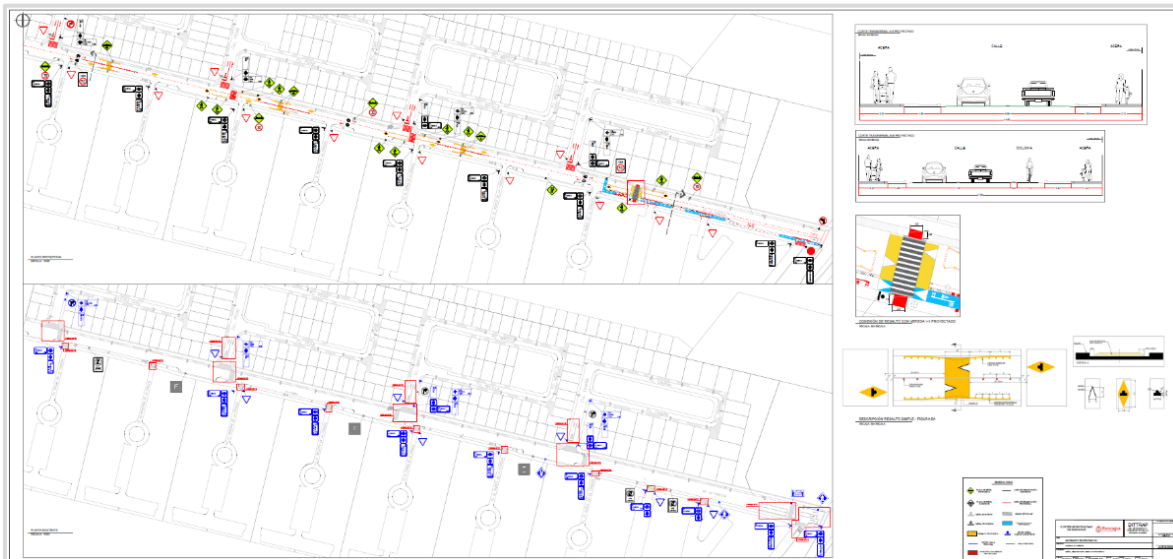
PROYECTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL, CICLOVÍAS AVENIDA SAN MARTÍN



PROYECTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL, CICLOVÍA ORO NEGRO

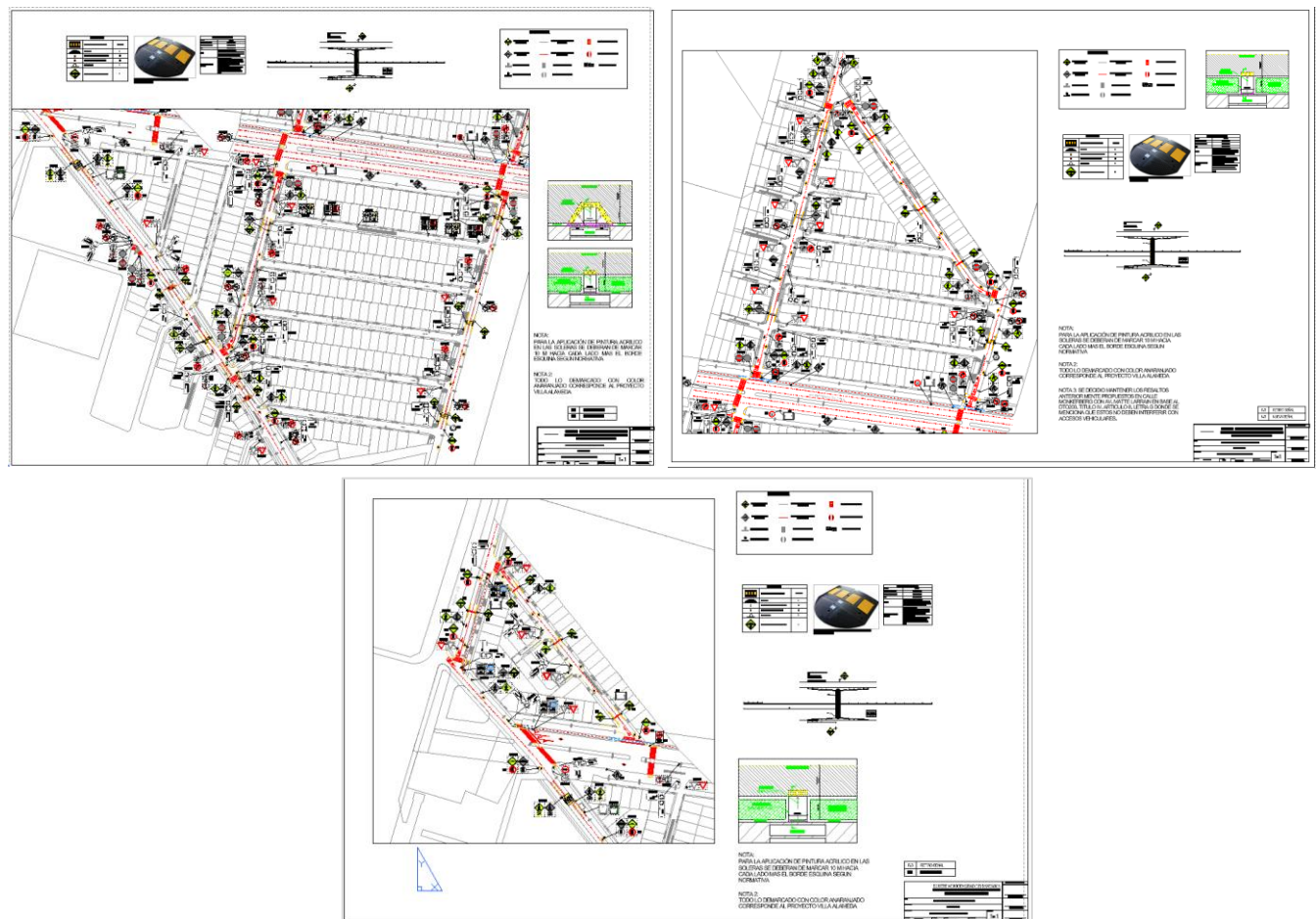
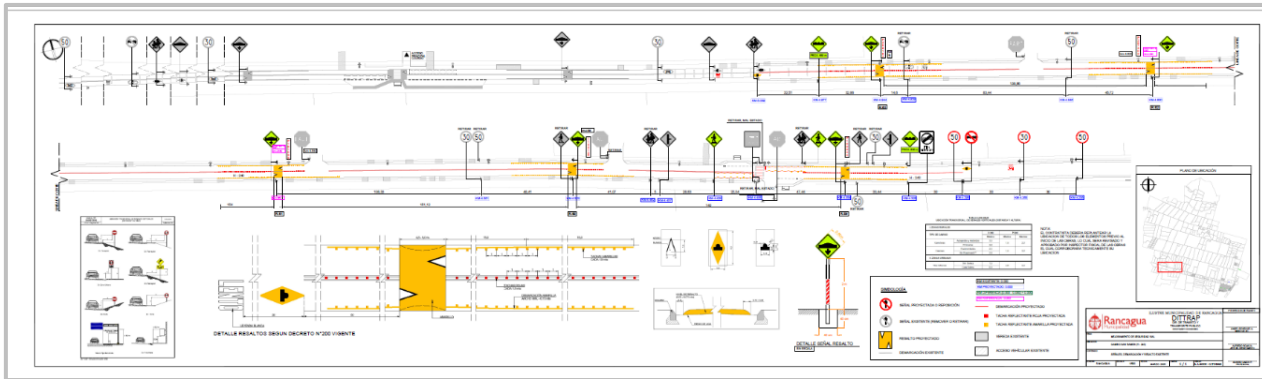


PROYECTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL, CICLOVÍA LA FORESTA

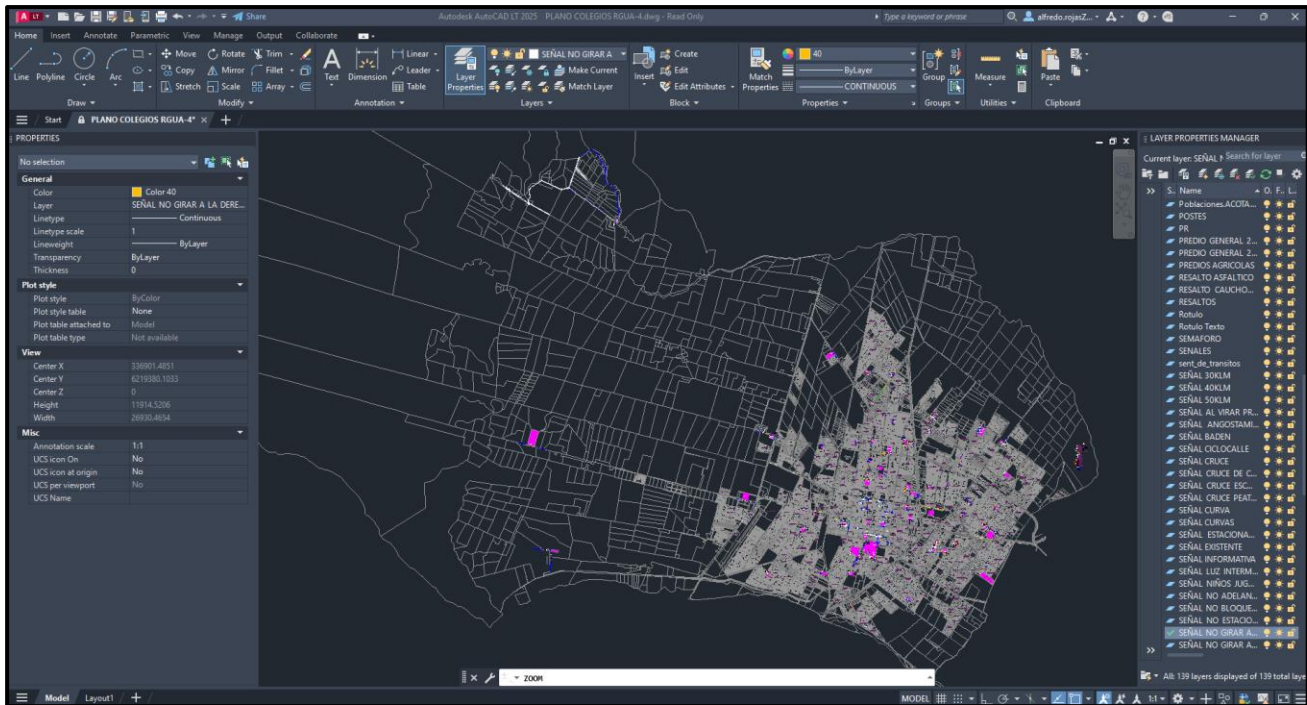


PROYECTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL, SECTOR RURAL





CATASTRO DE SEÑALES DE LOS COLEGIOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA

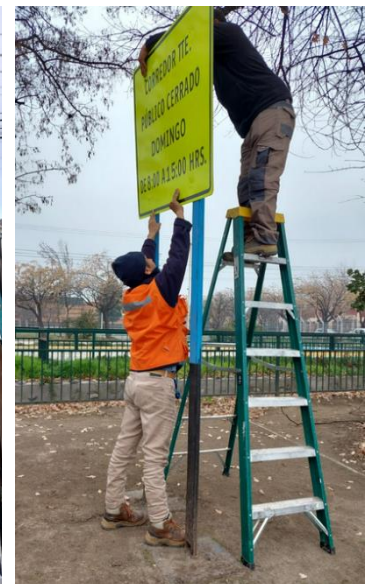


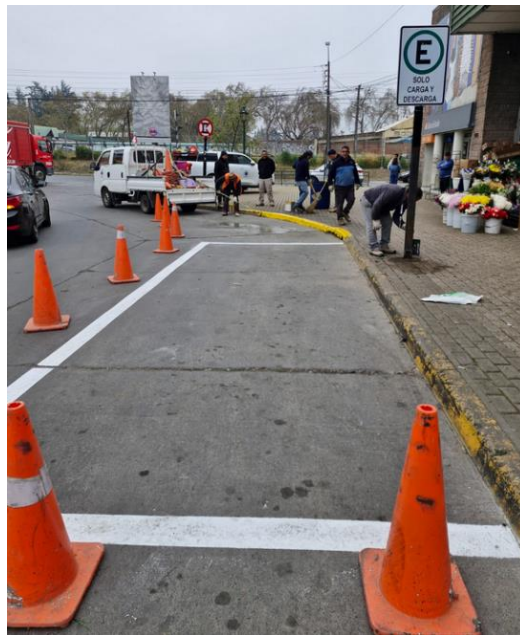
PROYECTO DE INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Trabajos de seguridad vial en diversos sectores de la comuna de Rancagua: Las actividades principales comprenden la mantención e instalación de demarcaciones y señalización de tránsito, así como la implementación de nuevas señales conforme a las disposiciones pertinentes, con el objetivo de optimizar la seguridad vial y ejecutar proyectos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Asimismo, se realiza el reciclaje del material retirado en terreno, su reparación y ensamblaje mediante procesos de corte, soldadura y pintura. Se efectúan labores preventivas para mitigar riesgos de accidentes ocasionados por señales deterioradas, sustraídas o dañadas. Finalmente, se lleva a cabo la instalación de señales de tránsito (tanto demarcaciones como señalética vertical) en sectores emergentes que presentan incrementos en la demanda vehicular o peatonal, así como en áreas identificadas con riesgo potencial de incidentes.

CUADRILLAS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZAS DE LA DEMARCACIÓN, SEÑALES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL DE LA COMUNA DE RANCAGUA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	MUNICIPAL
MONTO DE LA INVERSIÓN:	\$48.420.000.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	350.000





Correo electrónico de contacto

alfredo.rojas@munirancagua.gob.cl / gino.buracchio@munirancagua.gob.cl

7 EJE DESARROLLO HUMANO

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO RECTOR DESARROLLO HUMANO

“Rancagua amplía la riqueza de la vida humana de sus habitantes, generando espacios de decisión, participación, atención en salud focalizada, acceso a educación, deporte y recreación, propiciando oportunidades que faciliten una vida en equilibrio, armonía social y psicoemocional.”

7.1 CORMUN EDUCACIÓN, ASISTENCIA: “EL PRESENTE ES TU FUTURO”

Este eje tiene como meta fortalecer la trayectoria educativa de las y los estudiantes de CORMUN mediante el mejoramiento sostenido de los niveles de asistencia escolar y la disminución de la inasistencia crónica, promoviendo la permanencia, el bienestar y las oportunidades de aprendizaje oportuno.

Centrar el quehacer educativo en la asistencia se ha vuelto una prioridad, considerando que durante el año 2024 la asistencia promedio comunal alcanzó un 84%, lo que evidencia la necesidad de implementar acciones sistemáticas y focalizadas para revertir esta situación.

- LANZAMIENTO ASISTENCIA “EL PRESENTE ES TU FUTURO”

Objetivo: Incrementar la asistencia promedio comunal, ya que la inasistencia impacta negativamente en sus aprendizajes y trayectoria educativa.

Breve descripción: Mejorar % de asistencia comunal, visibilizando la importancia de la asistencia para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, realizando estrategias de reconocimiento de los establecimientos y cursos que logran mejorar su asistencia, y haciendo un seguimiento sistemático a los estudiantes con inasistencia crónica. Lanzamiento campaña “El presente es tu futuro”.

Acciones realizadas:

- Seguimiento constante a asistencia de establecimientos.
- Sesiones de trabajo con equipos en establecimientos.
- Entrega de sellos de asistencia a los establecimientos que lograron sus metas mensualmente.
- Implementación de “Recreos vivos” para reconocer a los colegios que logran sus metas de asistencia.
- Reconocimiento mensual a cursos que logran la mejor asistencia, a través de apoyo de instituciones externas: Viaje a Sewell, Buin Zoo, Parque Safari, entre otros.

Población beneficiada: Todos/as los/as estudiantes de colegios y jardines VTF de corporación municipal de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- MONITOREO ASISTENCIA

Objetivo: Realizar seguimiento sistemático a la asistencia de los estudiantes, con refuerzos.

Breve descripción: Mantener un monitoreo sistemático a la asistencia identificando motivos y reforzando la presencialidad.

Población beneficiada: Todos los estudiantes que presentaron dificultades de asistencia a colegios y jardines VTF de corporación municipal de Rancagua.



Resultados: La comuna logra mejorar su asistencia promedio en 2025 respecto de 2024 durante los meses más significativos del año escolar. Además de obtener un 1% en promedio anual.

Existen establecimientos que logran mejoras superiores a 5 puntos porcentuales, demostrando que es posible revertir patrones de asistencia con acciones concretas.

Durante el período lectivo más significativo del año, la comuna logra una mejora sostenida en asistencia respecto del año anterior:

- Mayo: +4,4 puntos porcentuales.
- Julio: +3,0 puntos porcentuales.
- Abril: +2,2 puntos porcentuales.

8 COLEGIOS LOGRARON AUMENTAR SOBRE EL 5% DE SU ASISTENCIA ANUAL:

- (2111) Liceo José Victorino Lastarria.
- (2131) Colegio Carlos Miranda Miranda.
- (2132) Colegio Patricio Mekis.
- (2140) Colegio Augusto D Halmar.
- (2146) Manuel Rojas.
- (2147) Colegio Presidente José Manuel Balmaceda.
- (15753) Colegio Benjamín Vicuña Mackenna.
- (15768) Colegio Santa Filomena.

La mejora no es aislada, es comunal y sostenida en el tiempo lectivo.

El avance se concentra en meses donde la asistencia es más decisiva para el aprendizaje.

Hay experiencias exitosas concretas dentro de los establecimientos de la corporación.

La mitad de los establecimientos ya muestra señales positivas, lo que abre espacio para escalar estrategias.

Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

7.2 CORMUN EDUCACIÓN, APRENDIZAJES

Fortalecer Aprendizajes de los estudiantes de 1° Básico a 2° Medio, mediante la implementación y análisis sistemático de la Evaluación Diagnóstica Integral de Aprendizajes (DIA), con el propósito de mejorar los resultados de desempeño, orientar la toma de decisiones pedagógicas y focalizar estrategias de apoyo oportunas que favorezcan el desarrollo de la lectura y comprensión lectora.

- CAPACITACIÓN ACOMPAÑAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DOCENTE.

Objetivo: Fortalecer las competencias de liderazgo pedagógico de los equipos directivos y técnicos mediante la implementación de un modelo de acompañamiento docente y retroalimentación basada en evidencia, orientado a la mejora de las prácticas de aula y la reducción de las brechas de aprendizaje.

Breve descripción: Capacitación realizada por la coordinación técnica pedagógica a equipos directivos y técnicos pedagógicos de todos los establecimientos educacionales de la CORMUN.

Población beneficiada: 210 personas.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- CAPACITACIÓN: ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Objetivo: Diseñar, implementar y analizar procesos de evaluación para el aprendizaje, integrando conceptos clave, normativas de políticas públicas y herramientas prácticas, para asegurar la pertinencia y efectividad de los instrumentos evaluativos.

Breve descripción: Capacitación realizada por la coordinación técnica pedagógica a todos los jefes de UTP de los colegios de la CORMUN.

Población beneficiada: 50 personas.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- CAPACITACIÓN: EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS CON FOCO FORMATIVO EN LA EDUCACIÓN TP

Objetivo: Aplicar estrategias de evaluación por competencias con foco formativo a partir de la vinculación entre procesos evaluativos del aula y el mundo laboral, a fin de consolidar trayectorias de aprendizaje de estudiantes de la Educación Media Técnico Profesional que contribuyan avanzar hacia sus perfiles de egreso.

Breve descripción: Capacitación realizada por la coordinación técnica pedagógica a todos los Jefes de UTP y coordinadores a cargo de colegios técnicos Profesionales de la CORMUN.

Población beneficiada: 46 personas.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- CAPACITACIÓN: TRABAJO COLABORATIVO Y COENSEÑANZA, PIE

Objetivo: Capacitar a coordinadores PIE y jefes de UTP en estrategias de trabajo colaborativo y coenseñanza con el propósito de lograr una interacción pedagógica sistemática y planificada en las comunidades educativas en pro de la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Breve descripción: Se realizó capacitación expositiva - participativa, con encuestas, preguntas al azar con participación activa, compartir experiencias, etc. al finalizar se aplicó cuestionario de conocimientos de lo aprendido.

Población beneficiada: 50 personas.



Correo electrónico de contacto

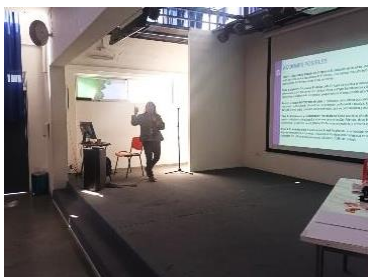
educacion@cormun.cl

- CAPACITACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL ORIENTADOR PARA APOYO DE LOS PROFESORES JEFES.

Objetivo: Fortalecer el rol técnico del Orientador Educacional como articulador estratégico y apoyo especializado para la gestión de los Profesores Jefes, promoviendo el desarrollo de competencias funcionales y conductuales que favorezcan la formación integral y el bienestar de los estudiantes.

Breve descripción: Capacitación donde los Orientadores de CORMUN trabajan en rol del profesor jefe, considerando competencias necesarias.

Población beneficiada: 40 personas.



Resultados: La prueba DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) es una herramienta evaluativa voluntaria desarrollada por la Agencia de Calidad de la Educación en Chile. El 2025 se aplicó esta prueba en el 100% de los establecimientos de la corporación en las 3 etapas: Diagnóstico, intermedia y cierre.

Los resultados de esta evaluación realizada al inicio de año, en la mitad del año, y al término del año escolar, en los niveles de 1° básico a 2° medio, indican:

Los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes muestran un avance significativo en Lectura y Matemática, con un aumento cercano a 48 puntos porcentuales de estudiantes que alcanzan niveles de aprendizaje Suficiente, Satisfactorio y Destacado, lo que evidencia el impacto del trabajo pedagógico desarrollado durante el año.

Programa de Integración Escolar (PIE): mayor cobertura y acceso al aprendizaje.

El PIE muestra crecimiento y consolidación, lo que es directamente relevante para los aprendizajes inclusivos.

- +212 postulaciones al PIE 2025, equivalente a +7%.
- 3.129 estudiantes atendidos a nivel comunal.

“El aumento de postulaciones y el número de egresos del PIE reflejan una mayor capacidad del sistema para identificar, acompañar y generar avances en estudiantes con NEE.”

Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- SALIDAS PEDAGÓGICAS

Objetivo: Fortalecer los aprendizajes integrales de las y los estudiantes mediante la realización de viajes pedagógicos que les permitan conocer y valorar la diversidad geográfica, cultural, histórica y patrimonial de distintas comunas de Chile, promoviendo el aprendizaje significativo, la identidad nacional, la convivencia y el desarrollo de habilidades sociales y ciudadanas.

Breve descripción: Estudiantes de Colegios y Liceos pertenecientes a CORMUN, realizan viajes a diferentes localidades donde experimentan en directo con la geografía, historia y cultura del lugar visitado, desde Educación Parvularia a Educación Media.

Población beneficiada: 2.000 personas.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- ENCuentRO POÉTICO

Objetivo: Lograr que los estudiantes de los colegios CORMUN expresen el gusto por la lectura a través de la declamación de poemas.

Breve descripción: Estudiantes de Colegios y liceos pertenecientes a CORMUN, desde Educación Parvularia hasta Educación Media.

Directores(as), familias, docentes, Asistentes Ed. y comunidad educativa.

Población beneficiada: 200 personas.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- SEMANA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Objetivo: Difundir en la comunidad, la importancia del trabajo pedagógico y lúdico que se desarrolla en el nivel parvulario, reconociendo los beneficios que aportan al desarrollo integral de niños y niñas, validando la labor de la educadora y técnico de párvulos.

Población beneficiada: 2000 personas niños, niñas, Educadoras, Técnicos y familias de los párvulos, así como la comunidad que rodea al establecimiento.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD

Objetivo: Fomentar la creatividad, la expresión artística y la imaginación de los párvulos, permitiéndoles plasmar sus sentimientos, ideas y percepciones sobre esta festividad a través de la promoviendo el desarrollo de habilidades motrices finas, la coordinación ojo-mano, el uso de diferentes materiales y técnicas plásticas, así como la valoración del trabajo personal y de los demás.

Breve descripción: Los párvulos de los establecimientos de CORMUN y/o jardines VTF, confeccionan tarjetas con dibujos alusivos a la Navidad, participando en concurso navideño corporativo.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

7.3 CORMUN EDUCACIÓN, CONVIVENCIA

Fortalecer la convivencia en los establecimientos y jardines VTF de CORMUN Rancagua, mejorando los indicadores de convivencia implementando acciones de mejora y seguimiento.

- TODOS POR EL BUEN TRATO

Objetivo: Fortalecer la convivencia educativa y el clima de las comunidades, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión y el buen trato, mediante la evaluación sistemática de la percepción de estudiantes, apoderados y docentes, y la implementación de acciones formativas y preventivas orientadas a la mejora continua de los indicadores de convivencia escolar.

Breve descripción: El programa considera la evaluación de la percepción de estudiantes, apoderados y docentes sobre la convivencia escolar. Con base en los resultados, se implementan acciones de mejora y seguimiento para fortalecer el clima educativo y el buen trato.

Población beneficiada: Establecimientos Educativos.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- DÍA DE LA SALUD MENTAL

Objetivo: Promover el bienestar y la salud mental en las comunidades educativas de la comuna, fortaleciendo el autocuidado, la convivencia respetuosa y las redes de apoyo, con el fin de prevenir situaciones de riesgo psicosocial y favorecer entornos educativos seguros, inclusivos y protectores.

Breve descripción: La Feria de Salud Mental fue un espacio de encuentro comunitario orientado a promover el bienestar emocional y el cuidado de la salud mental en las comunidades educativas, contando con stands informativos de redes de apoyo como CESFAM, Programa Habilidades para la Vida (HPV), centros de salud mental y otros dispositivos comunales, con el objetivo de acercar la información, fortalecer redes y facilitar el acceso a apoyos oportunos.

Población beneficiada: 36 establecimientos educacionales.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Objetivo: Conmemorar el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, promoviendo el cuidado de la salud mental y el fortalecimiento de redes de apoyo en la comunidad educativa, en concordancia con las orientaciones del Ministerio de Educación.

Breve descripción: En el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, se desarrollan acciones de sensibilización para promover el cuidado de la salud mental, la solicitud oportuna de ayuda y el bienestar emocional en la comunidad educativa.

Población beneficiada: Establecimientos Educacionales.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- DÍA DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

Objetivo: El Día de la Convivencia Educativa tiene como objetivo promover el respeto, diálogo y colaboración en las comunidades educativas. Este día es fundamental para fortalecer la empatía y construir ambientes seguros y armónicos que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.

Breve descripción: Promover el respeto, el diálogo y la colaboración en las comunidades educativas, fortaleciendo la empatía y fomentando ambientes seguros y armónicos que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Población beneficiada: Establecimientos Educacionales.



CIFRAS

La comuna cuenta hoy con información sistematizada y comparable para monitorear convivencia escolar.

Se fortalece la capacidad institucional de registro, análisis y seguimiento de denuncias.

El foco se desplaza desde lo reactivo a una gestión preventiva y de mejora continua.

376 derivaciones a salud mental desde establecimientos educacionales.

Esto da cuenta de:

- Mayor detección oportuna.
- Confianza en los canales institucionales.
- Preocupación activa por el bienestar laboral.

100% de implementación de talleres en:

- Salud Mental y Prevención de la Conducta Suicida (funcionarios).
- Primeros Auxilios Psicológicos (jardines y salas cuna).
- Cobertura total del sistema CORMUN, sin brechas entre establecimientos.

“La comuna logra cobertura total en estrategias formativas de prevención y salud mental, instalando capacidades en todos sus establecimientos educacionales.”

Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- ÁREA SOCIAL

El área social Otorgar atención y orientación de beneficios sociales a alumnos/as y sus familias. De CORMUN Rancagua.

Objetivo: Otorgar atención y orientación de beneficios sociales a alumnos/as y sus familias.

Breve descripción: Se gestionan Atenciones a estudiantes y familias:

- Becas Tic's: Se entregaron 1.406 Computadores entregados a estudiantes de 7° básico.
- Subvención Pro-Retención: 1.480 estudiantes postulados a la subvención. En 31 establecimientos sujetos a la subvención, se trabajó con el 100 % de los estudiantes declarados según el Ministerio de Educación.
- Programa Salud Escolar JUNAEB: 4.890 estudiantes beneficiario con atenciones médicas donde se entregaron de igual manera un total de 1.206 lentes y 26 audífonos.
- Programa Reactivación Educativa: 4.468 estudiantes identificados. Inversión Mineduc \$183.547.920.-

Población beneficiada: 100% de atención de estudiantes que presentan la necesidad.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

7.4 CORMUN EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA

Optimizar el uso de recursos financieros, pedagógicos y humanos, en base a una planificación anual monitoreada.

- UN ESPACIO ADECUADO PARA APRENDER

Objetivo: Mejoramiento de los Espacios Educativos, asegurando instalaciones óptimas para estudiantes, docentes y personal de salud.

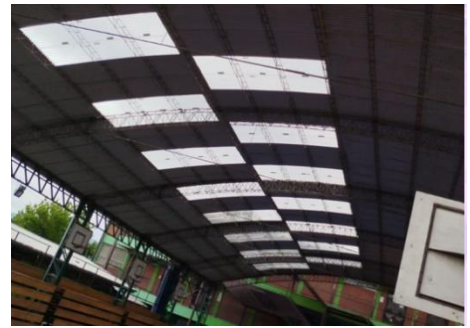
Breve descripción: Monitorear y levantar el estado de la infraestructura escolar de cada EE. Cumplir con el estándar mínimo exigido. Impacto pedagógico del entorno.

El departamento de obras ha desarrollado diferentes obras tanto macros como micro dentro de los 36 colegios de Cormun y los 10 jardines Infantiles VTF:

- Se inicia Reposición de Planta tratamiento colegio Marta Brunet.

- Se pone operativo el patio de educación Parvularia de colegio Augusto D' Halmar.
- Se han realizado en 28 establecimientos y jardines VTF limpieza de alcantarillados y cubiertas de techumbres.
- Se construye escalera de acceso colegio Virginia Bravo.
- En Jardín Dintrans se logra Resolución Sanitaria, dando cumplimiento a todas las solicitudes realizadas.
- En Francisco Tello se repara toda la hojalatería del techo que da a calle Estado.
- En Pablo Garrido y Patricio Mekis se hace la accesibilidad del primer piso.
- Se reparan camarines en Patricio Mekis, Santa cruz de Triana, contando por primera vez con agua caliente.
- Se realizan todos los requerimientos solicitados y se obtiene Sello Verde de gas para Santa Cruz de Triana, Patricio Mekis y José Manuel Balmaceda.
- Se realiza los requerimientos para obtener la Normalización del Jardín Padre Pio encontrándose ya entregado a la comunidad.
- Se amplía baños y camines para manipuladoras de ITEMBO.
- Reparación de cocina en colegios Eduardo de Geyter y Virginia Bravo.
- Reposición de planchas traslucidas en multicancha liceo Simón Bolívar.
- Jardín San Ramón reparación de cubierta de techumbre de todo el jardín.

Población beneficiada: 36 establecimientos Educativos.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- PLAN DE REPARACIONES

Objetivo: El objetivo es asegurar instalaciones óptimas para estudiantes, docentes y personal de salud.

Breve descripción: El departamento de Operaciones Logísticas, realiza con su equipo humano las reparaciones de infraestructura emergentes de los diferentes establecimientos y jardines VTF, atendiendo:

- Urgencias sanitarias como el cambio y reparación de llaves, duchas, lavamanos, etc.
- Cambio de fluxómetros.
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Tapado de rayados en muros estructurales.
- Modernización de luminarias.

Es así como se realizaron:

1. Obras menores de intervención general:

- Cambio de 300 llaves de lavamanos.
- Cambio de 2.000 tubos led.
- Cambio de 100 flexibles de llaves de lavamanos.
- Cambio de 80 tapas de WC.
- Cambio de 20 WC.
- Cambio de 50 Chapas de puertas.

2. Pintura de Establecimientos

- Liceo Diego Portales, se pinta frontis.
- Colegio El Cobre, se pinta salas y comedor.
- Liceo de Niñas, se pinta los portones.
- Colegio Jean Piaget, se pinta sala y escaleras.

3. Mejoramiento de áreas verdes

- Colegio Manuel Rojas.
- Colegio Simón Bolívar.
- Colegio Marta Brunet.
- Liceo Diego Portales.
- Liceo Oscar Castro.
- Liceo Victorino Lastarria.
- Colegio Eduardo de Geyter.
- Liceo Jorge Alessandri.
- Colegio Vicuña Mackenna.
- Colegio Santa Cruz de Triana.
- Colegio España.
- Colegio Jean Piaget.
- Jardín Galilea



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

7.5 CIFRAS E INFORMACIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA

- EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	2024	2025	COMPARACIÓN	%
(2104) Liceo Bicentenario Comercial Diego Portales	1.666	1.642	Bajó	-1,4%
(2109) Liceo de Niñas de Rancagua	587	558	Bajó	-4,9%
(2110) Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga	2.350	2.404	Subió	2,3%
(2111) Liceo José Victorino Lastarria	598	584	Bajó	-2,3%
(2112) Colegio Moises Mussa	568	515	Bajó	-9,3%
(2114) Colegio Marcela Paz	708	669	Bajó	-5,5%
(2115) Colegio Rene Schneider	352	329	Bajó	-6,5%
(2116) Colegio Eduardo De Geyter	460	436	Bajó	-5,2%
(2118) Colegio España	519	454	Bajó	-12,5%
(2119) Colegio Manuel Rodríguez	242	229	Bajó	-5,4%
(2120) Escuela Mineral El Teniente	921	830	Bajó	-9,9%
(2121) Colegio República Argentina	658	573	Bajó	-12,9%
(2122) Colegio El Cobre	431	421	Bajó	-2,3%
(2123) Instituto Tecnológico Minero Bernardo OHiggins	786	784	Bajó	-0,3%
(2124) Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar	782	766	Bajó	-2,0%
(2125) Colegio Pablo Garrido	290	289	Bajó	-0,3%
(2126) Colegio José A. Manso de Velasco	343	350	Subió	2,0%
(2129) Colegio Aurora De Chile	794	781	Bajó	-1,6%
(2131) Colegio Carlos Miranda Miranda	203	183	Bajó	-9,9%
(2132) Colegio Patricio Mekis	263	259	Bajó	-1,5%
(2133) Colegio Doctor Ricardo Olea Guldemont	125	120	Bajó	-4,0%
(2134) Liceo Comercial B-34 Jorge Alessandri Rodríguez	454	461	Subió	1,5%

(2135) COLEGIO JEAN PIAGET	412	398	Bajó	-3,4%
(2136) Colegio Isabel Riquelme	292	308	Subió	5,5%
(2138) Escuela Alberto Blest Gana	146	139	Bajó	-4,8%
(2139) Colegio Virginia Bravo S.	196	173	Bajó	-11,7%
(2140) Colegio Augusto D Halmar	301	294	Bajó	-2,3%
(2143) Colegio Hermanos Carrera	302	290	Bajó	-4,0%
(2145) Colegio Marta Brunet	158	163	Subió	3,2%
(2146) Manuel Rojas	189	182	Bajó	-3,7%
(2147) Colegio Presidente José Manuel Balmaceda	249	254	Subió	2,0%
(11284) Liceo de Adultos Francisco Tello González	424	474	Subió	11,8%
(15503) Escuela de Párvulos Duende Melodía	202	206	Subió	2,0%
(15753) Colegio Benjamín Vicuña Mackenna	472	441	Bajó	-6,6%
(15768) Colegio Santa Filomena	223	220	Bajó	-1,3%
(15769) Liceo Técnico Santa Cruz de Triana	284	306	Subió	7,7%
TOTAL	17.950	17.485		-2,6%

- ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Pro
(2104) Liceo Bicentenario Comercial Diego Portales	89%	88%	88%	90%	89%	86%	86%	85%	77%	39%	82%
(2109) Liceo de Niñas de Rancagua	95%	93%	92%	89%	90%	85%	81%	81%	78%	32%	82%
(2110) Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga	92%	93%	89%	88%	92%	89%	87%	85%	78%	18%	81%
(2111) Liceo José Victorino Lastarria	91%	88%	86%	82%	85%	82%	82%	82%	81%	70%	83%
(2112) Colegio Moises Mussa	82%	82%	77%	70%	82%	81%	81%	79%	79%	41%	75%
(2114) Colegio Marcela Paz	91%	89%	87%	86%	88%	89%	88%	87%	85%	76%	87%
(2115) Colegio Rene Schneider	89%	90%	89%	89%	91%	91%	82%	87%	83%	77%	87%
(2116) Colegio Eduardo De Geyter	86%	86%	84%	85%	86%	85%	85%	86%	83%	77%	84%
(2118) Colegio España	88%	89%	85%	79%	88%	86%	86%	86%	84%	70%	84%
(2119) Colegio Manuel Rodríguez	88%	90%	87%	87%	89%	85%	85%	83%	79%	65%	84%
(2120) Escuela Mineral El Teniente	92%	91%	90%	89%	91%	89%	91%	91%	89%	82%	90%
(2121) Colegio República Argentina	94%	92%	91%	82%	91%	92%	93%	92%	88%	74%	89%
(2122) Colegio El Cobre	89%	88%	81%	85%	85%	83%	85%	86%	84%	74%	84%
(2123) Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins	91%	91%	92%	90%	87%	80%	84%	84%	73%	42%	81%
(2124) Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar	88%	88%	82%	75%	87%	83%	83%	85%	82%	61%	81%
(2125) Colegio Pablo Garrido	89%	87%	80%	78%	85%	83%	83%	82%	85%	66%	82%
(2126) Colegio José A. Manso de Velasco	94%	90%	86%	84%	89%	84%	87%	88%	84%	59%	85%
(2129) Colegio Aurora De Chile	92%	94%	94%	91%	93%	87%	87%	84%	79%	52%	85%
(2131) Colegio Carlos Miranda Miranda	85%	88%	81%	75%	85%	83%	88%	86%	85%	74%	83%
(2132) Colegio Patricio Mekis	88%	88%	83%	81%	87%	85%	84%	87%	85%	71%	84%
(2133) Colegio Doctor Ricardo Olea Guldemont	80%	80%	74%	75%	77%	76%	77%	76%	79%	76%	77%
(2134) Liceo Comercial B-34 Jorge Alessandri Rodríguez	88%	88%	83%	81%	86%	84%	85%	84%	81%	50%	81%
(2135) COLEGIO JEAN PIAGET	88%	88%	85%	82%	88%	84%	86%	85%	83%	68%	84%
(2136) Colegio Isabel Riquelme	90%	91%	86%	86%	91%	89%	88%	89%	86%	70%	87%
(2138) Escuela Alberto Blest Gana	88%	86%	83%	82%	86%	83%	83%	89%	89%	82%	85%
(2139) Colegio Virginia Bravo S.	95%	95%	91%	93%	95%	94%	91%	90%	90%	85%	92%
(2140) Colegio Augusto D Halmar	84%	86%	85%	86%	87%	83%	85%	84%	81%	63%	82%
(2143) Colegio Hermanos Carrera	88%	91%	88%	82%	88%	86%	87%	88%	84%	83%	87%
(2145) Colegio Marta Brunet	87%	92%	92%	85%	88%	85%	87%	85%	84%	67%	85%
(2146) Manuel Rojas	86%	88%	87%	89%	87%	85%	85%	85%	78%	44%	81%
(2147) Colegio Presidente José Manuel Balmaceda	89%	91%	85%	81%	88%	82%	88%	86%	83%	59%	83%
(11284) Liceo de Adultos Francisco Tello González	94%	92%	91%	90%	90%	89%	88%	87%	85%	84%	89%
(15503) Escuela de Párvulos Duende Melodía	95%	94%	91%	90%	90%	89%	94%	92%	90%	66%	89%
(15753) Colegio Benjamín Vicuña Mackenna	84%	85%	78%	78%	85%	82%	82%	85%	80%	47%	79%
(15768) Colegio Santa Filomena	85%	89%	88%	80%	87%	81%	85%	87%	83%	65%	83%
(15769) Liceo Técnico Santa Cruz de Triana	87%	88%	88%	82%	86%	85%	79%	72%	71%	59%	80%
PROMEDIO	89%	89%	86%	84%	88%	85%	86%	85%	82%	64%	84%

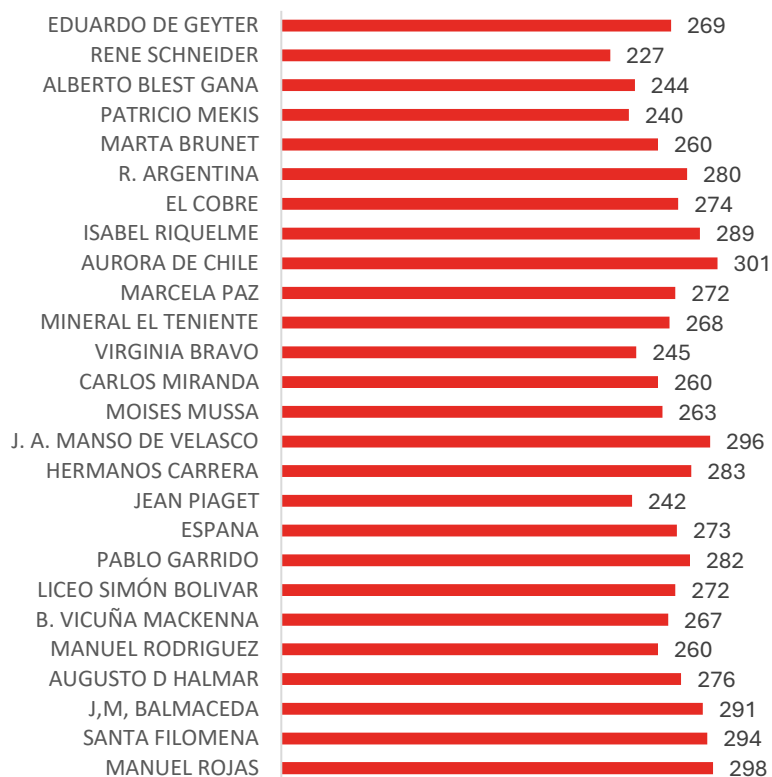
Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- RESULTADOS SIMCE

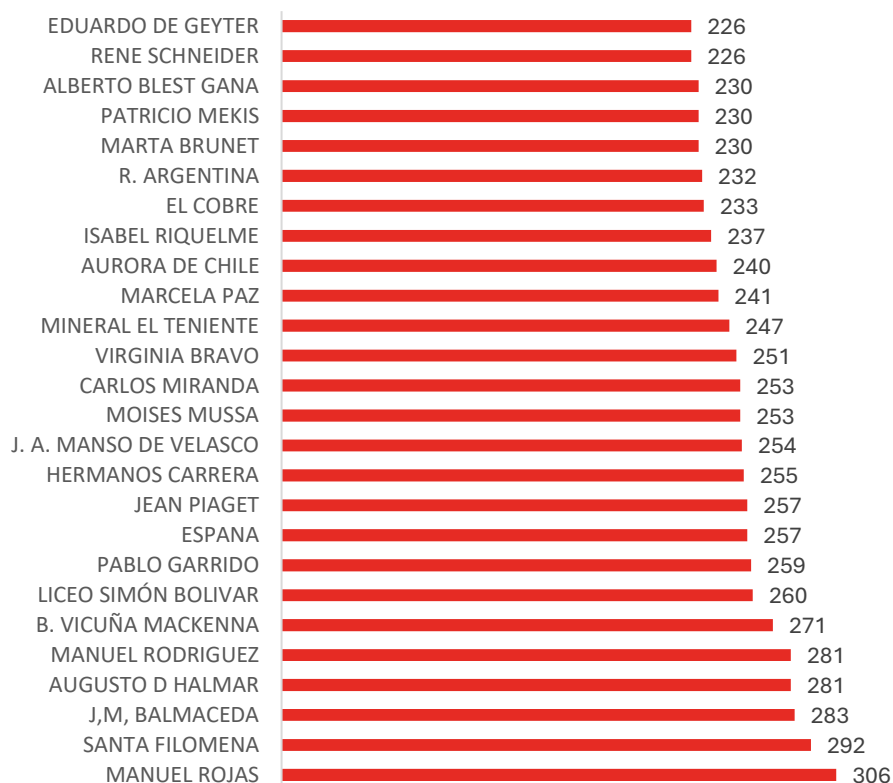
El promedio Comunal en 4° Básico Lenguaje fue de 270 puntos, con una variación positiva de 8 puntos con respecto a la medición anterior.

SIMCE 4° BÁSICO - LECTURA

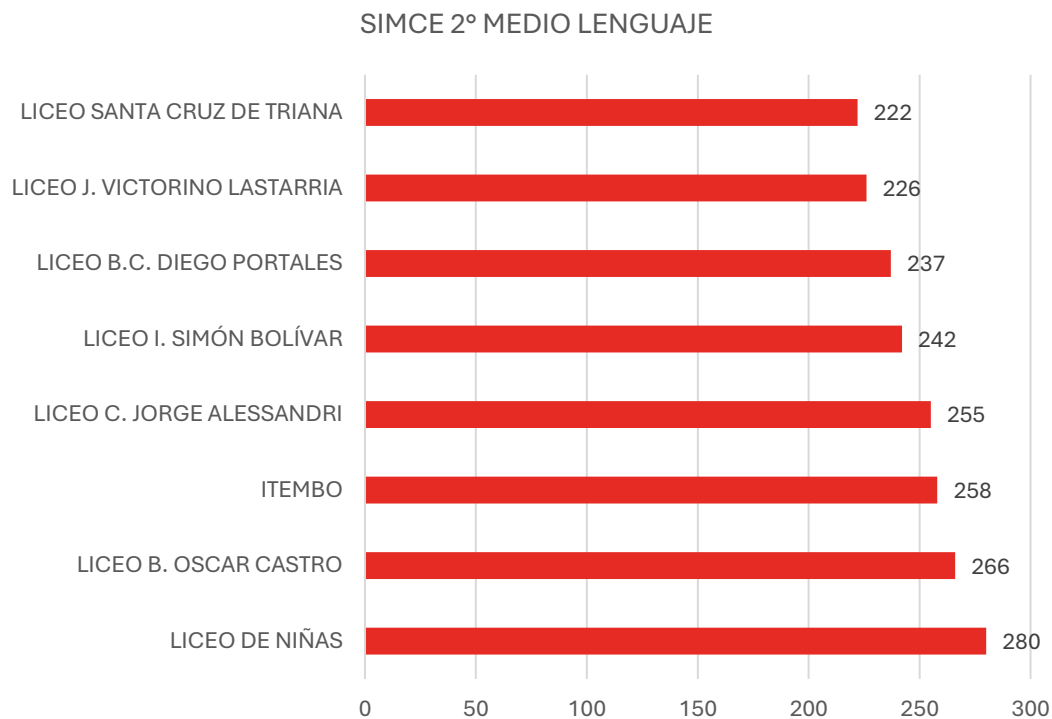


El promedio Comunal en 4° Básico Matemáticas fue de 253 puntos, con una variación positiva de 5 puntos con respecto a la medición anterior.

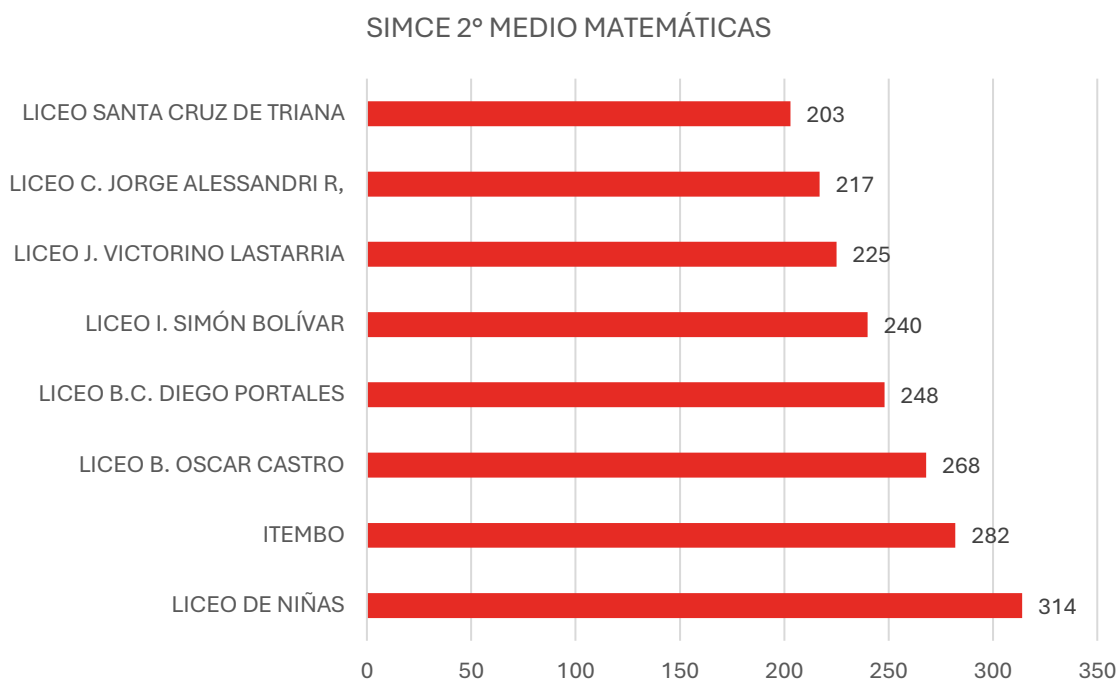
SIMCE 4° BÁSICO - MATEMÁTICAS



El promedio Comunal en 2° Medio Lenguaje fue de 248 puntos, con una variación positiva de 2 puntos con respecto a la medición anterior.



El promedio Comunal en 2° Medio Matemáticas fue de 250 puntos, con una variación positiva de 3 puntos con respecto a la medición anterior.



Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Durante el proceso de postulación PIE 2025 se evidenció un aumento de 212 postulaciones, lo que equivale a un aumento de 7% con respecto al año anterior.

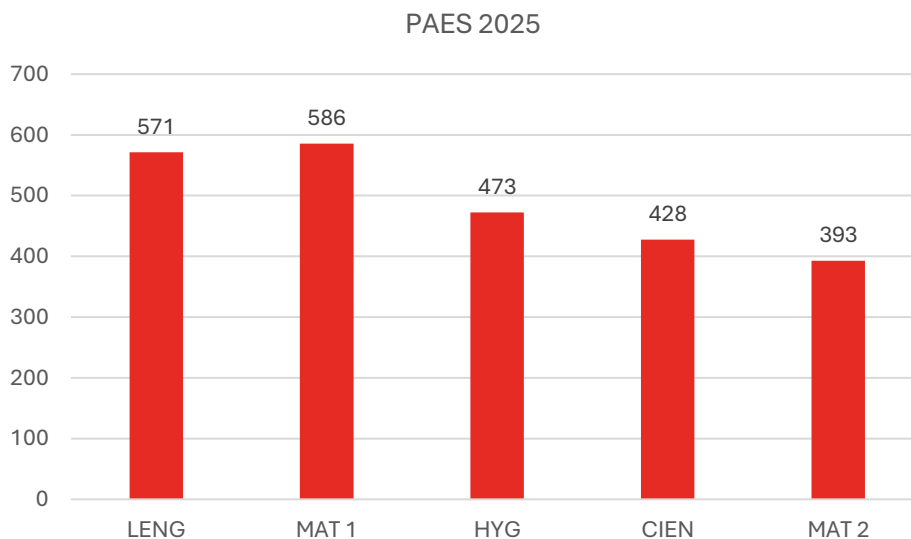
DISTRIBUCIÓN NEE 2025	P. REGULAR	P. EXCEPCIONAL	TOTAL COMUNAL
Baja Visión	7	1	8
Ceguera	1		1
Dificultades Específicas del Aprendizaje	284		284
Discapacidad Intelectual	274	145	419
Discapacidad Motora Grave	2	1	3
Discapacidad Motora Moderada	12	7	19
Discapacidad Múltiple	19	8	27
Disfasia Severa	2		2
Funcionamiento Intelectual Límite	354		354
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	1	3	4
Hipoacusia Moderada	9	2	11
Hipoacusia Severa	7	1	8
Retraso Global del Desarrollo	13	1	14
Sordera	3		3
Trastorno de Déficit Atencional	500		500
Trastorno del Espectro Autista	533	245	778
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	58	20	78
Trastorno del Lenguaje	616		616
TOTAL GENERAL	2.695	434	3.129

Es así como, durante el 2025 egresaron del programa, 344 estudiantes, que equivalen al 11% de la matrícula postulada.

- RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PAES

Los datos corresponden a un 47% de la matrícula de egresados que rindieron PAES y que permiten que sus resultados sean públicos.

Se obtienen 3 puntajes Nacionales:

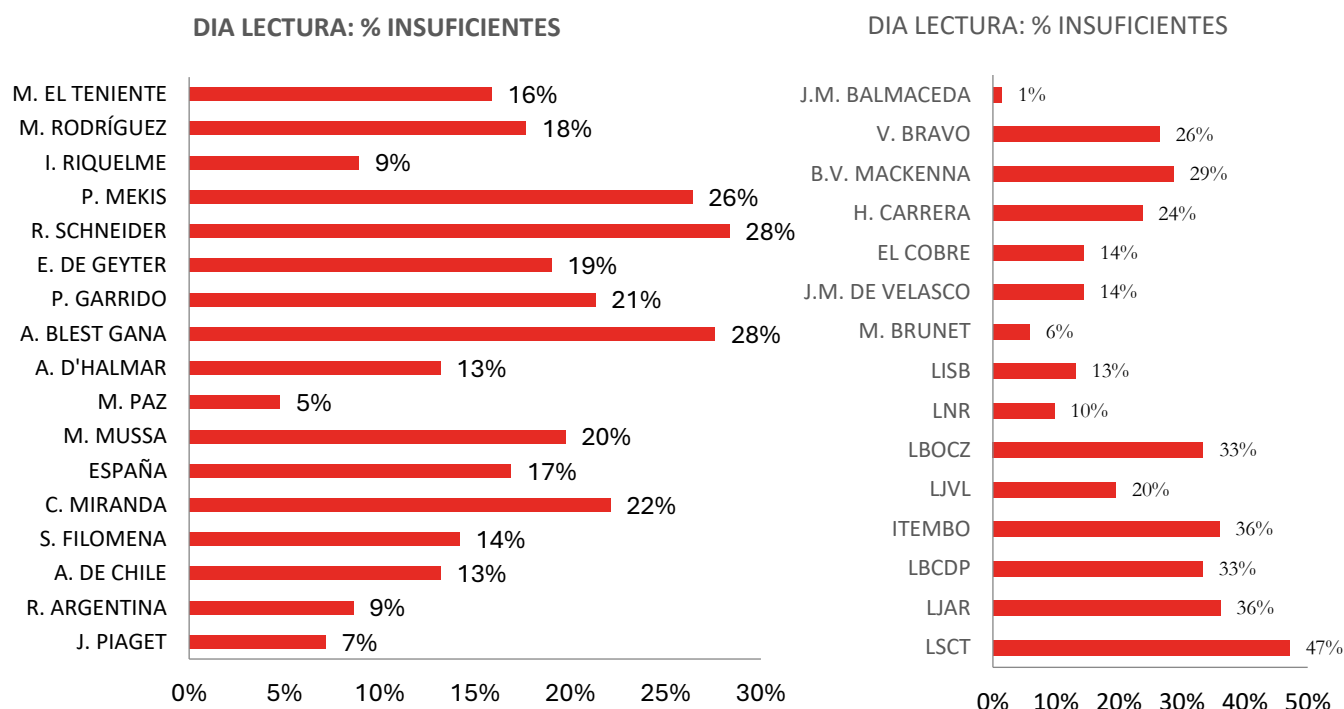


Correo electrónico de contacto

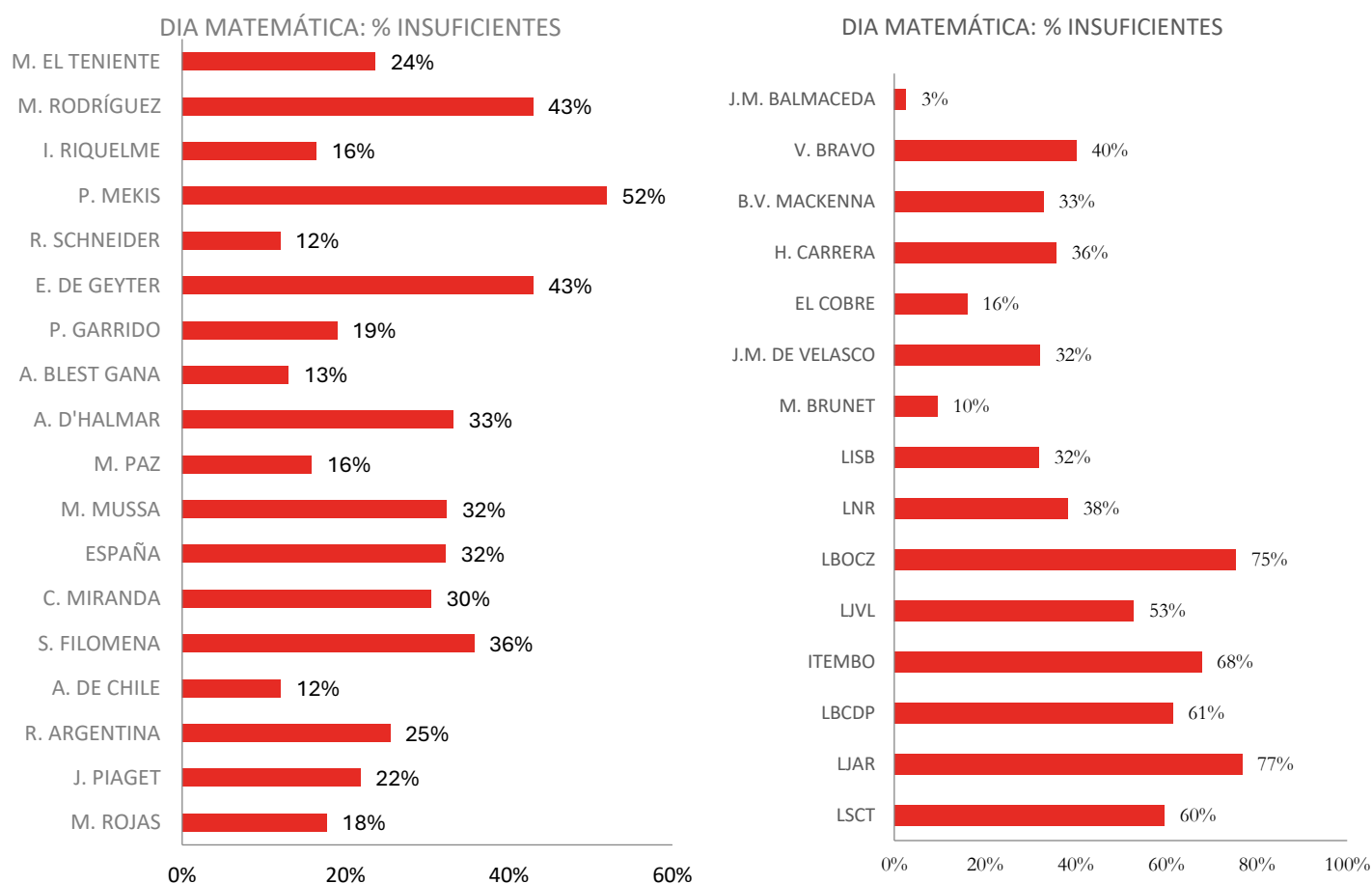
educacion@cormun.cl

- RESULTADOS DE APRENDIZAJE: DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE

A nivel comunal, un 19% de los estudiantes de 2° básico a 2° medio, se encuentran en nivel Insuficiente en Lectura.



A nivel comunal, un 34% de los estudiantes de 2° básico a 2° medio, se encuentran en nivel Insuficiente en Matemáticas.



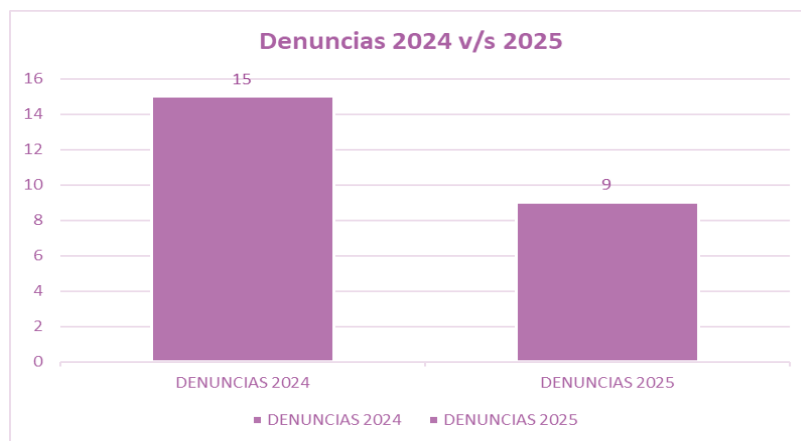
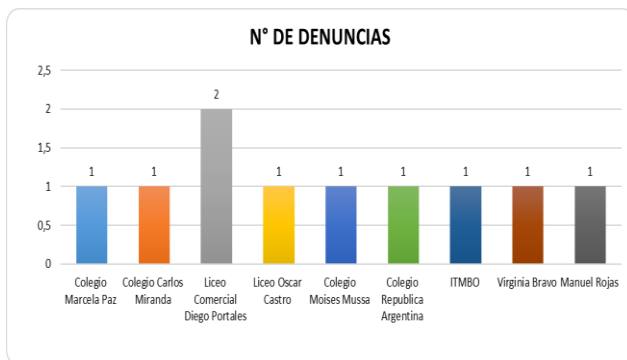
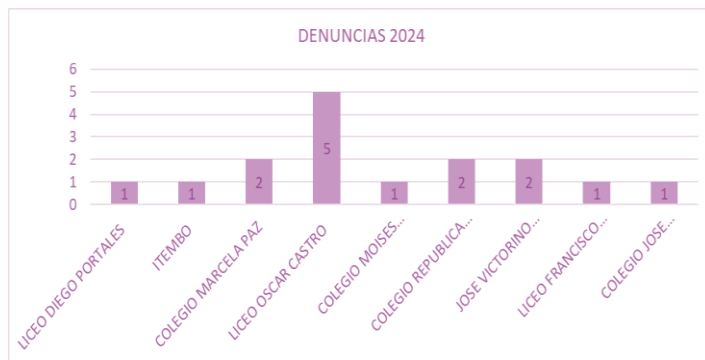
Correo electrónico de contacto

educacion@cormun.cl

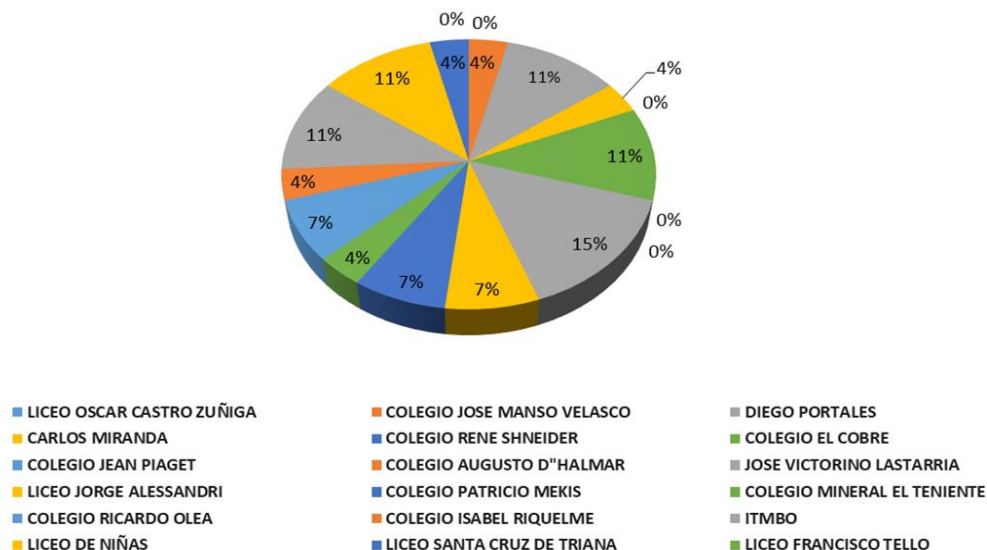
7.6 CONVIVENCIA EDUCATIVA COMUNAL ESCOLAR

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Intervenciones grupales equipos de trabajo E.E (Mediaciones).	100%
Jornadas comunales y locales de bienestar y autocuidado dirigidas a funcionarios/as.	85%
Talleres de prevención del riesgo suicida, salud mental y autocuidado dirigidos a funcionarios/as de establecimientos educacionales.	80%
Talleres formativos en salud mental, convivencia y primeros auxilios psicológicos en jardines infantiles y salas cuna.	100%
Acompañamiento a actividades de convivencia educativa (Día de la Convivencia, campañas de buen trato).	80%
Acompañamiento en proceso de duelo (Virginia Bravo, LOCZ, Salud (Laboratorio CORMUN), República Argentina)	100%
Coordinación con Redes de apoyo externas para trabajo colaborativo con E.E (Lazos, ONL, PPF, Mejor niñez, Tribunal de Familia, PAIG, PIE Red mejor niñez, Fiscalía).	100%
Apoyo y Contención equipo Directivo (República Argentina- ITMBO).	100%
Ferias comunitarias e intersectoriales (Feria de Salud Mental CORMUN).	90%
Reuniones técnicas, formativas y de análisis de casos con encargados de convivencia (ENCOED) y duplas psicosociales.	70%
Articulación con red institucional y comunitaria (salud mental, OPD/OLN, seguridad pública y programas sociales).	80%
Convenio Colaborativos Centro de Salud Mental.	100%
Elaboración, actualización y distribución de documentos técnicos para el manejo de situaciones complejas de convivencia.	100%
Acompañamiento y monitoreo de casos complejos y Formularios de Gestión Previa (FGP) de la Superintendencia de Educación.	100%
Implementación y seguimiento del protocolo comunal de derivación a salud mental.	100%

DENUNCIAS 2024 – 2025



ATENCIÓN DE FUNCIONARIOS



7.7 BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE RANCAGUA N°34 “EDUARDO DE GEYTER” Y N°251 “SANTIAGO BENADAVA”

Objetivo general: Garantizar el acceso gratuito al libro, la lectura y la información a la comunidad de Rancagua, mediante la provisión de servicios bibliotecarios inclusivos, seguros y de calidad, que fomenten el aprendizaje, el desarrollo cultural y la preservación del patrimonio local.

Breve descripción: Durante el año 2025, las Bibliotecas Municipales de Rancagua consolidaron un proceso de fortalecimiento de su sistema bibliotecario mediante la ejecución de dos proyectos financiados por el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI), con una inversión total de \$59.546.916. La Biblioteca Pública N°34 ejecutó el proyecto de Renovación e implementación de espacios de lectura, que permitió renovar el 80% de su infraestructura destinada al público, incorporando criterios de accesibilidad universal y habilitando nuevos espacios infantiles, juveniles, comunitarios, patrimoniales y de lectura al aire libre. Paralelamente, el proyecto de Fortalecimiento de colecciones bibliográficas permitió incorporar más de 500 nuevos ítems, ampliando y diversificando la oferta bibliográfica y educativa, con énfasis en literatura infantil y juvenil, novela gráfica, enfoque de género y material lúdico, fortaleciendo programas de fomento lector como *Todos Leen*. Estas acciones se desarrollaron en un contexto de crecimiento sostenido del sistema bibliotecario local, reflejado en el aumento de actividades, préstamos, usuarios activos y visitas presenciales.

Fuentes de financiamiento: Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI), Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).

Monto de inversión:

- Fortalecimiento de colecciones bibliográficas: \$10.000.000.
- Renovación e implementación de espacios de lectura: \$49.546.916.
- Inversión total: \$59.546.916.

Población beneficiada (cifras anuales):

- Actividades culturales y sociales realizadas: 296.
- Asistentes a actividades culturales y sociales: 5.445 personas.
- Préstamos bibliográficos:
 - o Biblioteca Pública N°34: 8.314.
 - o Biblioteca Pública N°251: 3.049.
 - o **Total:** 11.363 préstamos.
- **Socios y socias activos:**
 - o Biblioteca Pública N°34: 1.963.
 - o Biblioteca Pública N°251: 772.
 - o **Total:** 2.735 socios activos.
- **Visitas anuales presenciales:** De acuerdo con el comportamiento histórico de asistencia y el uso sostenido de servicios y espacios, se estima un total superior a **77.000 visitas anuales** en ambas bibliotecas.

- **Cursos y acciones en contenidos digitales:**
 - o Personas beneficiadas directamente: **159.**



Correo electrónico de contacto

alejandro.suazo@gmail.com

7.8 OTRAS INICIATIVAS DE EDUCACIÓN

- PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Objetivo: Favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica, media y superior) de los estudiantes que tiene la necesidad de trasladarse para continuar sus estudios, debido a la reducida oferta educacional de establecimientos o instituciones de educación superior en su lugar de residencia.

Breve descripción: El PRFE apoya a estudiantes de sectores rurales y aislados, en situación de vulnerabilidad, que no poseen establecimientos educacionales o una oferta académica que les interese en su lugar de origen, por lo tanto, deben trasladarse a la comuna de Rancagua, para continuar sus estudios. Durante el periodo de formación (marzo-diciembre, lunes-viernes), se les asigna una familia tutora, que les entrega: Alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y cuidados que favorezcan la permanencia en el sistema educacional y el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior (Ministerio de Educación, 2015).

Fuente de Financiamiento: Fondos JUNAEB.

Monto de la inversión: Junaeb transfiere recursos económicos para cancelar a las Familias tutoras en forma mensual y para la ejecución del programa a través entidad ejecutora (2 trabajadoras sociales del municipio), son 2 transferencias en el año (los recursos dependerán de los alumnos beneficiarios) Se transfieren aproximadamente \$ 14.000.000.

Población beneficiada: Beneficio que entrega alojamiento en hogares de familias tutoras a estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales o urbanos para continuar sus estudios superiores.

También brinda alimentación y apoyo pedagógico a través de profesionales (entidades ejecutoras) para favorecer el acceso, mantención y finalización de la formación de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



Alumna recibe útiles escolares



Alimentación saludable que recibieron los beneficiarios del programa en actividad programada

Correo electrónico de contacto

elizabeth.valenzuela@munirancagua.gob.cl - viviana.alba@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS

Objetivo: Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifique una merma en el rendimiento y estabilidad de alumnos y alumnas dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollarse dentro de la escuela.

Breve descripción: El programa, dependiente de Junaeb busca favorecer un acceso igualitario a la educación y permanencia en el sistema educacional, garantizando una atención oportuna y efectiva a la población escolar beneficiaria en problemas

de visión, audición y postura (columna), a través de Screening, diagnósticos, atención médica, exámenes, tratamientos, controles, implantes y cirugías, realizados por especialistas en el área de la salud. El programa se lleva a cabo principalmente con la participación directa de encargados del dicho Programa, en coordinación con la I. Municipalidad de Rancagua, mediante coordinadora comunal (Trabajadoras sociales).

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran, desde Educación Pre-escolar hasta cuarto año medio de Establecimientos Particulares Subvencionados y municipalizados.

Fuente de Financiamiento: Fondos Junaeb, no hay traspaso de recursos al Municipio.

Monto de la inversión: Junaeb dispone de un elevado presupuesto para cubrir las necesidades médicas de los alumnos y alumnas de colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de Rancagua.

Población beneficiada: Alumnos y Alumnas de 75 colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de Rancagua y en cada área se beneficiaron a los alumnos que a continuación se señalan:

SERVICIO MÉDICO	CANTIDAD ESTUDIANTES
Oftalmología	675
Otorrino	300
Columna	281



Tamizaje Otorrino



Atención medica Oftalmológica



Alumna eligiendo el marco de su lente óptico

Correo electrónico de contacto elizabeth.valenzuela@munirancagua.gob.cl - viviana.alba@munirancagua.gob.cl

- PROYECTOS TRANSVERSALES - ASTROINNOVA CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Acercar la ciencia y la astronomía a estudiantes mediante actividades educativas y participativas que fomenten la curiosidad y el aprendizaje práctico.

Breve descripción: Jornada educativa y de divulgación científica realizada en conjunto con la comunidad escolar, que buscó acercar a estudiantes a la astronomía mediante charlas, observaciones y actividades interactivas. El encuentro fomentó el interés por la ciencia y la innovación tecnológica en un ambiente participativo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$670.000.

Población beneficiada: 267 participantes en la actividad.



Correo electrónico de contacto javiera.robledo@innovarancagua.cl

- APRENDIZAJE Y CREATIVIDAD 3D

CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Fomentar la creatividad, el aprendizaje innovador y el desarrollo de competencias tecnológicas en estudiantes de enseñanza media.

Breve descripción: Iniciativa impulsada por la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua, que a través de la entrega de impresoras 3D y la formación en su uso, promueve el desarrollo de proyectos educativos donde los estudiantes aplican conocimientos de diseño y fabricación digital para crear productos funcionales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$13.540.690.

Población beneficiada: 28 personas entre docentes y estudiantes de educación media de Liceos Común beneficiados con impresoras, capacitación y acompañamiento).



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

- DOCUMENTAL LICEO FRANCISCO TELLO

CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Desarrollar y difundir un documental sobre el Liceo Francisco Tello González que refleje su enfoque inclusivo y labor educativa.

Breve descripción: Se desarrolló un documental que permitió visibilizar la labor educativa del Liceo Francisco Tello. Se resaltó su rol en la inclusión, la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional de estudiantes adultos, poniendo en valor el bienestar socioemocional en la educación de personas jóvenes y adultas.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$3.504.440.

Población beneficiada: 123 personas de la comunidad del Liceo Francisco Tello, Docentes, estudiantes y futuros estudiantes (Personas adultas que no han finalizado su educación formal).



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

- ESCUELA DIGITAL INNOVA RANCAGUA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Fomentar la formación tecnológica y digital en la comunidad de Rancagua para reducir la brecha digital y fortalecer habilidades prácticas en fabricación digital, programación, ofimática e internet.

Breve descripción: Se implementaron 3 ciclos de talleres durante el año donde se contemplaron:

- Diseño e impresión 3D y programación con arduino para adolescentes

- Herramientas de Microsoft Office, navegación en internet y marketing digital en redes sociales para adultos +50
- Ingeniería con legos para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$21.691.892.

Población beneficiada: 518 personas en total (Adolescentes entre 12 y 17 años adultos mayores de 50 años, Niños y niñas entre 6 y 11 años).



Correo electrónico de contacto

javier.robledo@innovarancagua.cl

7.9 PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo: Es una base de datos funcional integrante del Registro de información Social y permite el almacenamiento y tratamiento de datos equivalentes de la base administrativa y esta puede ser del Estado y de Instituciones.

Breve descripción: Consiste en la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómico vigente denominada Registro Social de Hogares (RSH).

Actividades relevantes: Feria Día Migrante, Exposición charla RS.H, a cuidadores no remunerados, Feria de servicios, Día de la Discapacidad.

Fuente de Financiamiento: Proyecto Municipal y Proyecto Externo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Monto de la inversión: Aporte Municipal \$ 122.389.000. Aporte Ministerio de Desarrollo Social y Familia \$ 68.380.000.

Población beneficiada: Habitantes de la comuna de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

edison.munoz@munirancagua.gob.cl

- ATENCIÓN CASOS DE INCENDIO

Objetivo: Evaluación a viviendas afectadas por incendio.

Breve descripción: Se realiza un acompañamiento técnico para generar la evaluación de los daños producidos en incendios generando un listado de materiales para una solución básica inmediata. Los materiales son aportados por el Departamento de Asistencial.

Fuente de Financiamiento: Municipal (Dpto. Asistencial).

Población beneficiada: 30 visitas (120 personas aprox.)



Correo electrónico de contacto

carolina.heresmann@munirancagua.gob.cl

- EMERGENCIA

Objetivo: Disponer de recursos profesionales y materiales que permitan entregar una atención inmediata a la población afectada, y que se encuentre en situación de vulnerabilidad social, a partir de una situación de emergencia.

Breve descripción: Entregar ayuda social a las familias que se encuentran sufriendo una situación de emergencia afectando principalmente la satisfacción de sus necesidades de sobrevivencia. Estas emergencias se relacionan con incendios de viviendas e inundaciones.

Fuente de Financiamiento: Municipal y Fondo Minero.

Monto de la inversión: \$90.000.000.- ocupando un total de \$66.036.014. \$20.000.000 de Financiamiento Municipal y \$70.000.000 financiamiento Fondo Minero.

Población beneficiada: 90 familias afectadas por emergencias menores (incendios-inundaciones).



Correo electrónico de contacto

pamela.nunez@munirancagua.gob.cl

- PLAN INVIERNO

Objetivo: Disponer de recursos materiales que permitan entregar los implementos necesarios para aplacar el frío y la humedad principalmente en niños y adultos mayores.

Breve descripción: En los meses de invierno se presentan fríos intensos, principalmente en las mañanas y durante las noches, afectando principalmente a las familias que presentan vulnerabilidad social, por lo cual requieren tener combustible (Gas y carbón) y / u otros para aplacar las inclemencias del tiempo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$65.014.000.

Población beneficiada: 1167 personas beneficiadas.



Correo electrónico de contacto

pamela.nunez@munirancagua.gob.cl

- ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo: Otorgar ayudas asistenciales a todas aquellas personas que se encuentren en estado de indigencia y/o de necesidad manifiesta.

Breve descripción: El programa busca proporcionar atención personalizada de orientación, contención, derivación a las personas que presenten alguna problemática en el área social. Su fin último es entregar ayuda social a las familias que se encuentren imposibilitadas de satisfacer sus necesidades con sus propios recursos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 330.662.120.

Población beneficiada: 16.452 usuarios recibieron atención.



Correo electrónico de contacto

pamela.nunez@munirancagua.gob.cl

- SUBSIDIO FAMILIAR

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

Breve descripción: El S.U.F. es un aporte estatal mensual (monto \$22.007.-) otorgado a las madres, padres o tutores carentes de recursos que tengan a su cargo a niños/as de hasta 18 años de edad, que no están cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

SUBSIDIO PRENATAL: Beneficio económico, dirigido a mujeres embarazadas (a partir del 5° mes hasta el 7° mes), que no tienen previsión social. Cubre el periodo completo de embarazo si no hubiese recibido otro beneficio incompatible.

Nota: Para realizar el trámite el tramo del Registro Social de Hogares debe ser igual o inferior al 60% de mayor vulnerabilidad.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Desarrollo Social. Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.

Monto de la inversión: SUBSIDIO FAMILIAR \$ 734.901.485.- (6.935 SUF otorgados en el año 2025. Monto proyectado hasta pago del mes de Diciembre 2025, según mes de activación de beneficio, para subsidios otorgados año 2025).

Población beneficiada: TOTAL 2025: 6.935 personas.



Correo electrónico de contacto

subsidio.familiar@munirancagua.gob.cl

- SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

Breve descripción: El Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (urbano y rural) es un apoyo estatal a las familias más carentes de recursos.

Corresponde al pago parcial del valor del consumo del servicio indicado en la boleta (hasta los 13 mts³), por tres años.

El beneficio se puede conceder en tres tramos en la zona urbana :70%, 35% y 100% y en dos tramos en la zona rural: 50% y 100%.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Hacienda. Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.

Monto de la inversión: SAP URBANO: \$1.143.797.649.- (Monto anual cancelado a ESSBIO por todos los subsidios activos de la comuna, año 2025).

SAP RURAL: \$ 20.090.320.- (Monto anual cancelado a los distintos Comités de Agua Potable Rural (siete en la comuna) por todos los subsidios activos, año 2025).

Población beneficiada:

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	
MES	N° DE SUBSIDIOS OTORGADOS
ENERO	140
FEBRERO	161
MARZO	656
ABRIL	472
MAYO	478
JUNIO	269
JULIO	305
AGOSTO	212
SEPTIEMBRE	312
OCTUBRE	177
NOVIEMBRE	143
DICIEMBRE	230
TOTAL	3.555

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	
MES	N° BENEFICIARIOS
ENERO	6
FEBRERO	8
MARZO	9
ABRIL	6
MAYO	6
JUNIO	16
JULIO	19
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	6
TOTAL	98



Correo electrónico de contacto

sap.dideco@munirancagua.gob.cl

- SUBSIDIO AL COBRO DE DERECHO DE ASEO

Objetivo: Otorgar ayuda a aquellas personas que, por motivos económicos, presentan dificultad para pagar el cobro de Derecho de aseo.

Breve descripción: Beneficio social establecido por la Municipalidad con la finalidad de eximir o reducir el pago por concepto de extracción, traslado y posterior tratamiento de los residuos domiciliarios.

El subsidio entrega el beneficio por dos años, es decir, cubre las ocho cuotas siguientes al semestre de postulación. El porcentaje de exención o rebaja puede ser del 100%, 75%, 50% o 25%, según Registro Social de Hogares del postulante.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales, subsidios otorgados.

Monto de la inversión: Monto equivale a cifra anual por concepto de subsidios otorgados en el año 2025.

Población beneficiada:

Postulaciones del Primer Semestre 2025. Beneficiarios 3° y 4° cuota 2025 (2 cuotas de \$16.772.-) Decreto Exento N° 2.138, del 11/06/2025.

% BENEFICIO	25%	50%	75%	100%
Beneficiarios (Total 1.975)	62	118	149	1.646
Monto Municipal Total \$61.460.994	\$519.932.-	\$1.979.096.-	\$3.748.542.-	\$55.213.424.-

Postulaciones del Segundo Semestre 2025. Beneficiarios 1° y 2° cuota 2026 (2 cuotas de \$17.100.- aprox.)

** Monto no entregado a la fecha desde el Depto. de Rentas. Decreto Exento aún no gestionado (A Diciembre 2025)

% BENEFICIO	25%	50%	75%	100%
BENEFICIARIOS (Total 1.927)	40	95	112	1680
Monto Municipal Total \$62.295.300.-	\$342.000.-	\$1.624.500.-	\$2.872.800.-	\$57.456.000



Correo electrónico de contacto

subsidios.aseo@munirancagua.gob.cl

- SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

Breve descripción: Beneficio dirigido a niños/as menores de 18 años, con calificación socio económica hasta el 60% RSH, que presentan discapacidad mental, física o sensorial severa, consistente en el pago mensual de un monto de \$125.000.-

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Desarrollo Social. Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.

Monto de la inversión: Sin información por comuna.

Población beneficiada: Se cursaron 55 postulaciones de Subsidio de Discapacidad durante el año 2025.

(Nota: No se conoce N° de beneficiarios. IPS no reporta cifra de adjudicaciones por comuna. Municipio sólo tramita postulaciones).



Correo electrónico de contacto

pensiones.dideco@munirancagua.gob.cl

- PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL - PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

Breve descripción Pensión Garantizada Universal (PGU).

Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos establecidos en la ley N°21.419.

Monto \$224.004.- (reajustable en el mes de Febrero de cada año).

Pensión Básica Solidaria de Invalidez:

Requisitos: No tener derecho a pensión de invalidez por otra vía; Ser declarado inválido por la Comisión Médica, edad desde los 18 años y menor de 65 años, pertenecer al 80% más pobre según INDICE DE FOCALIZACIÓN PREVISIONAL y residencia en el país de a lo menos 5 años en los últimos 6 años.

Monto \$224.004.- (reajustable en el mes de Febrero de cada año).

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Externo: Ministerio de Desarrollo Social.

Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.

Monto de la inversión: Sin información por comuna.

Población beneficiada: Se cursaron 60 postulaciones de PGU y 20 de PBSI durante el año 2025.

(Nota: No se conoce N° de beneficiarios. IPS no reporta cifra de adjudicaciones por comuna. Municipio sólo tramita postulaciones).



Correo electrónico de contacto

pensiones.dideco@munirancagua.gob.cl

- BECA INDÍGENA

Objetivo: La misión es contribuir a la protección del Derecho a la Educación y al desarrollo humano, disminuyendo el nivel de deserción escolar mediante el otorgamiento de Becas educativas a los niños, jóvenes y adultos que se encuentren inscritos en escuelas y universidades públicas y en una situación de vulnerabilidad.

Breve descripción: Es un aporte de libre disposición, equivalente, está dirigido a estudiantes que cursen desde 5° año básico, 1° a 4° medio, y superior con promedio de nota 5.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%. Y enseñanza superior solo es para renovantes del beneficio, este equivale a 12.4 UTM (862.000.- valor referencial).

Fuente de Financiamiento: Fondos Junaeb, no hay traspaso de recursos al Municipio.

Monto de la inversión: Junaeb dispone de un elevado presupuesto para cubrir las becas a nivel País, se paga hasta en 10 cuotas al año, es un aporte de libre disposición o uso. Enseñanza básica aporte de \$100.550. Enseñanza media aporte de \$208.200. Enseñanza superior aporte \$ 654.600.- Pagado en dos cuotas al año menor ingresos y enseñanza superior en 10 cuotas.

Población beneficiada: Facilita el acceso al sistema educativo a los estudiantes del país, que tienen un buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Correo electrónico de contacto

elizabeth.valenzuela@munirancagua.gob.cl y viviana.alba@munirancagua.gob.cl

- BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Objetivo: La misión es contribuir a la protección del Derecho a la Educación y al desarrollo humano, disminuyendo el nivel de deserción escolar mediante el otorgamiento de Becas educativas a los niños, jóvenes y adultos que se encuentren inscritos en colegios y universidades públicas y en una situación de vulnerabilidad.

Breve descripción: Es un aporte de libre disposición está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.

Fuente de Financiamiento: Fondos Junaeb, no hay traspaso de recursos al Municipio.

Monto de la inversión: Junaeb dispone de un elevado presupuesto para cubrir las becas a nivel País. Es un aporte de libre disposición o uso que se paga hasta en 10 cuotas al año, alumno de Enseñanza media aporte es de \$ 6.2 UTM (\$431.000.-), valor referencial anual), Enseñanza Superior aporte equivale a 12.4 UTM, valor referencial \$ 862.000.- El beneficio se cancela en 10 cuotas.

Población beneficiada: Facilita el acceso al sistema educativo a los estudiantes del país, que tienen un buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Correo electrónico de contacto

elizabeth.valenzuela@munirancagua.gob.cl y viviana.alba@munirancagua.gob.cl

- BECA TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN)

Objetivo: Apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio.

Breve descripción: El programa Becas TIC busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):

- Difusión y entrega de información por medio de cartas, mail y teléfono con los Colegios.
- Organizar la demanda (recepción de los padres y/o apoderados y estudiantes).
- Convocar a los cursos objetivos para obtener beneficio).

Fuente de Financiamiento: Fondos Junaeb, no hay traspaso de recursos al Municipio.

Monto de la inversión: Junaeb dispone de un elevado presupuesto para cubrir las necesidades educativas de los alumnos y alumnas de colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de Rancagua.

Población beneficiada: 263 Alumnos que cursan séptimo año básico de colegios particular subvencionados.



Correo electrónico de contacto

elizabeth.valenzuela@munirancagua.gob.cl y viviana.alba@munirancagua.gob.cl

- CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS OSCAR CASTRO, CHANCÓN

Objetivo: Promover el aumento del bienestar subjetivo de las personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o de personas con dependencia funcional.

Breve descripción: Los *centros comunitarios de cuidados* son espacios físicos y comunitarios que ofrecen apoyo y servicios a personas cuidadoras y a sus sujetos de cuidados. Dirigido a niños, niñas, adolescentes y personas en situación de dependencia leve o moderada. Estos centros buscan aliviar la carga de los cuidadores, proporcionando apoyo emocional, talleres, capacitaciones y servicios de relevo de cuidados para que puedan participar en otras actividades. También facilitan el acceso a servicios públicos y ayudan a los cuidadores a generar ingresos a través de actividades de emprendimiento.

Fuente de Financiamiento: Municipal y externo.

Monto de la inversión: Municipal: \$ 50.000.000. Ministerio Desarrollo Social: \$57.900.000.

Población beneficiada: 46 personas cuidadoras.



Correo electrónico de contacto

cchacon@munirancagua.gob.cl

- CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADOS LAS TRANQUERAS

Objetivo: Promover el aumento del bienestar subjetivo de las personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o de personas con dependencia funcional.

Breve descripción: Los Centros Comunitarios de Cuidados constituyen un programa que orienta su estrategia hacia el trabajo comunitario y el fortalecimiento de la participación, dirigido específicamente a “Cuidadores No Remunerados”, los cuales están a cargo de sus sujetos de cuidado (NNA, adultas, personas mayores) con dependencia leve y/o moderada. A través de diversas estrategias, que se desarrollan en el dispositivo, tales como; Servicios de cuidados, Variedades de talleres; Bordado, Huertos, Lanigrafía, Gimnasia Personas Mayores, acondicionamiento físico Comunidad, cocina. Atención psicoemocional Individual y grupal. Contribuyendo de esta manera a mejorar el bienestar subjetivo de cada usuario.

Monto de la inversión: Ministerio Desarrollo Social y Familia \$ 57.900.000. Aporte Municipal \$50.000.000 “Cuidándonos Para Cuidar”.

Población beneficiada: 60 beneficiarios directos. 500 beneficiarios indirectos.



Correo electrónico de contacto

ccctranqueras@munirancagua.gob.cl

- CONVENIO CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL

Objetivo: Garantizar el acceso igualitario de las personas de la comuna de Rancagua a los tribunales de justicia.

Breve descripción: Prestar asesoramiento jurídico y social a los habitantes de escasos recursos, en las siguientes materias: causas de tipo civil, carácter laboral, asesoría social psicológico y jurídica y patrocinio judicial, según corresponda. Además, deben entregar mínimo de dos capacitaciones en temáticas, detección y prevención de delitos, familia y laborales.

Fuente de Financiamiento: Fondo Municipal.

Población beneficiada: Para los habitantes de la comuna con situación socioeconómica precaria y que no pueden gozar de una adecuada defensa de sus derechos.



Correo electrónico de contacto

elizabeth.valenzuela@munirancagua.gob.cl y viviana.alba@munirancagua.gob.cl

- HABITABILIDAD

Objetivo: Mejorar las condiciones habitacionales que presentan las familias de la comuna de Rancagua, quienes son parte del Programa Subsistema de Seguridades y Oportunidades; correspondiente a los Programas Familias, Vínculos y Calle; realizando paralelamente una intervención social que permita reforzar y mejorar el mantenimiento de ambientes saludables en sus viviendas, tanto en su interior como en sus accesos.

Breve descripción: Programa habitabilidad, trabaja con beneficiarios de los subprogramas de Seguridades y Oportunidades (familias, vínculos y calle), se realiza diagnóstico y de ellos se seleccionan 13 familias para realizar soluciones constructivas y asesorías sociales.

Fuente de Financiamiento: Externa – Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Monto de la inversión: Monto de inversión de \$ 71.945.796.

Población beneficiada: 13 familias de sectores Oriente y Poniente de Rancagua, cuyos beneficiarios indirectos son 52 personas.

CANTIDAD	ADULTOS MAYORES ACTIVOS	AÑO	COMENTARIO
157	Versión XVIII	2023	En proceso de término de su 2° año de intervención
107	Versión XIX	2024	En proceso de su primer año de intervención
135	Versión XX	2025	En proceso inicial para luego en febrero 2026, iniciar etapa de acompañamiento.



Correo electrónico de contacto

darinca.guajardo@munirancagua.gob.cl

7.10 PROGRAMAS DE INFANCIA

- NAVIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

Objetivo: Promover la participación de la comunidad a través de la entrega de juguetes a niños de 0 a 10 años de edad pertenecientes a familias de la comuna. Lo que permitirá ejercer el derecho de hacer realidad los sueños de todos los niños que estén dentro del rango de edad, que se encuentran en situación de necesidad social.

Breve descripción: Entrega de juguetes a Niños/niñas de la comuna de Rancagua, a través de diferentes organizaciones y Juntas de Vecinos en Navidad año 2025.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$143.672.000.

Población beneficiada: 20.825 niños a través de 350 organizaciones, entre ellas:

CANTIDAD	ORGANIZACIONES SOCIALES
322	Juntas de Vecinos
2	Condominios
5	Campamentos
21	Comités de Vivienda o Reparación
350	TOTAL



Correo electrónico de contacto

ivanbarra@munirancagua.gob.cl

- OFICINA DE LA NIÑEZ

Objetivo: Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna de Rancagua, visibilizándolos como actores relevantes en la sociedad, mediante estrategias que promuevan la participación, socio-educación, promoción y protección de la niñez.

Breve descripción: Releva la niñez de la comuna desde una perspectiva de derechos y sano esparcimiento, reforzando los derechos establecidos en la Declaración Internacional de Derechos del Niño. Generando conciencia en la comunidad sobre las brechas existentes en el ejercicio pleno de sus derechos de NNA.

Actividades relevantes:

- **Parque de Nieve:** Se genera un espacio de sano esparcimiento para la familia rancagüina en el período de vacaciones de invierno. La actividad permitió que alrededor de 14.000 personas tuvieran la oportunidad de jugar en la nieve, disfrutar de juegos y foodtruck en un espacio seguro, teniendo así un panorama para sus hijos y familia sin costo económico para las familias.

- **Día del Niño:** Como cada año, se realiza la celebración del día del niño, este año se contó con la asistencia de alrededor de 16.000 personas que de manera flotante disfrutaron de los diferentes juegos y entretenimientos.
- **Consejo Consultivo de la Niñez:** Este año el consejo consultivo fue elegido por votación directa, se reunieron mensualmente elaboraron su plan de trabajo de manera autónoma y sostuvieron reunión con el alcalde para presentarle sus inquietudes. Realizaron el encuentro comunal de bandas, generando un espacio para los jóvenes talento emergente.
- **Entrega Medalla Lissette Villa:** Como cada año, se entrega la medalla LVP que reconoce a quienes trabajan por la niñez vulnerada, en la ceremonia de entrega de la medalla se contó con una clase magistral del psicólogo Felipe Lecannelier.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$89.410.000.-

Población beneficiada: 30.000 personas.



Correo electrónico de contacto

infanciayadolescencia@munirancagua.gob.cl

- CENTRO DE ATENCIÓN A HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS

Objetivo: Implementar dos Escuelas de Verano para los hijos e hijas de madres temporeras en la comuna de Rancagua, con el fin de proporcionar un entorno seguro, educativo y recreativo que favorezca el desarrollo integral de los niños y niñas, al tiempo que permite a las madres temporeras realizar sus actividades laborales con mayor tranquilidad y eficacia.

Breve descripción: En dos sectores de la comuna, se realizan durante un mes en el verano, diversas actividades, entrega colaciones, se realizan juegos, entre otros. NNA están al cuidado de profesores y asistentes de la educación, quienes realizan actividades planificada, beneficiando un total de 70 niños y niñas.

Dentro de la planificación se realizaron las siguientes actividades: Talleres Musicales, Talleres de gimnasia Artística, Talleres de Teatro, Talleres Circenses, Celebración de cumpleaños, Salidas a la piscina de El Teniente.

Fuente de Financiamiento: Municipal – MIDESOF.

Monto de la inversión: \$18.402.000 Municipal, \$4.567.939 MIDESOF.

Población beneficiada: 70 niños y niñas.



Correo electrónico de contacto

mujer@munirancagua.gob.cl; infanciayadolescencia@munirancagua.gob.cl

- OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)

Objetivo: Prevenir y dar respuesta oportuna a situación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través, de las articulación efectiva y actores, presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental promoviendo la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad.

Breve descripción: Trabaja a nivel promocional con distintos colegios y organizaciones en la promoción de derechos de NNA, además realiza atención a NNA que se encuentra en situación de vulneración de derechos, interviniendo en los ámbitos psico-social, familiar y jurídico.

En diciembre son reemplazados por OLN.

Atención niños y niñas, logrando su atención total sin lista de espera, con una cantidad aproximada de 250 casos.

Talleres de parentalidad positiva y estilos de crianza, a un total de 150 personas aproximadamente.

Integración de distintas mesas comunales relacionadas a temáticas de NNA.

Cierre y traspaso a OLN, con derivación de 86 casos vigentes.

Fuente de Financiamiento: Municipal – Convenio.

Monto de la inversión: \$70.760.000 municipal, \$67.767.840 MIDESOF.

Población beneficiada: 4.000 NNA.



Correo electrónico de contacto

opd@munirancagua.gob.cl

- CRECEMOS JUNTOS

Objetivo: Brindar atenciones integrales a niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores principales, en espacios habilitados de administración municipal, destinados a la ejecución de modalidades Sala Inclusiva FIADI, HEPI Crianza y Fortalecimiento Municipal conforme a las orientaciones técnicas proporcionadas por la Subsecretaría de la Niñez.

Breve descripción: Los niños, niñas y adolescentes, junto a sus cuidadores, son atendidos en las modalidades FIADI Sala Inclusiva, HEPI Crianza y Fortalecimiento Municipal, acceden a intervenciones especializadas orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en sus respectivos planes de intervención, conforme a las necesidades diagnósticas y requerimientos específicos de cada usuario.

HEPI Crianza:

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones dirigidas a niños y niñas desde los 0 hasta los 9 años, junto a sus madres, padres y cuidadores/as principales de todos los sectores de la comuna, llevándose a cabo las siguientes acciones:

- 624 intervenciones psicoeducativas dirigidas a niños, niñas y sus cuidadores/as.
- 26 talleres de Lectura Dialogada, con la participación de 384 participantes.
- 26 talleres de Juego Vincular, Prácticas Saludables e Integración, que contaron con la asistencia de 432 participantes.

Se realizan talleres con psicóloga, en modalidad online y presencial, dirigidos a niños y niñas y sus cuidadores, con la participación de 138 participantes. Dos actividades comunitarias:

- La Chilenidad con la participación de 41 participantes.
- La Conmemoración de los Derechos de los Niños y Niñas con una participación de 70 participantes.

FIADI Sala Inclusiva:

- Se ingresaron 43 niños y niñas nuevos para evaluación multidisciplinaria.
- 95 niños y niñas intervenidos.
- 700 intervenciones de kinesiología.
- 584 intervenciones de terapia ocupacional.
- 776 intervenciones del equipo de fonoaudiología.
- 1 taller con psicóloga "Cómo asimilar la condición de mi hijo" con la participación de 16 cuidadores.
- 11 consejerías individuales.
- 43 entrevistas a padres nuevos por parte de la coordinadora, realizando gestión y seguimiento de casos.

Además, se realizaron 3 talleres grupales dirigidos a cuidadores, con un total de 76 asistentes:

- Taller "Circuito Motor".
- Taller "Importancia de los precursores del lenguaje".
- Taller "Selectividad Alimentaria".

Fuente de Financiamiento: Municipio.

Monto de la inversión: \$ 133.438.000.

Población beneficiada: Monitoreo y/o gestión casos: 2.340 NNA aprox.



Correo electrónico de contacto

hepicrianza@munirancagua.gob.cl - coordinadora.fiadi@munirancagua.gob.cl

- CRECER EN COMUNIDAD

Objetivo: Contribuir a que las familias con niños y niñas de 0 a 12 años cuenten con un mayor apoyo social para ejercer su crianza, a través de la habilitación de espacios públicos y la realización de actividades comunitarias, de manera de promover la corresponsabilidad social en dicha labor, robusteciendo las redes de apoyo entre las familias.

Breve descripción: El proyecto busca fortalecer el apoyo social en la crianza de niños y niñas de 0 a 12 años, mediante un diagnóstico participativo, la habilitación de un espacio comunitario seguro y la promoción de la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la crianza, favoreciendo redes de apoyo y entornos protectores para el desarrollo integral infantil.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Monto de la inversión: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: \$43.236.400. Aporte Local:17.500.000.

Población beneficiada: En cuanto a la cobertura del convenio “Crecer en Comunidad”, se identificó que 30 familias serán beneficiadas por este programa, priorizando aquellas con mayores necesidades de apoyo emocional, instrumental e informativo. La Población El Libertador II cuenta con un total de 275 viviendas.



Correo electrónico de contacto

convenioellibertador@munirancagua.gob.cl

- FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL – FIADI

Objetivo: Favorecer el desarrollo, funcionamiento y bienestar integral de niños(as) desde los 0 hasta los 9 años que presenten discapacidad leve o moderada y/o una condición que pueda asociarse a discapacidad, considerando asimismo a sus familias, mediante la ejecución de planes de intervención con propósitos de avance a nivel individual, familiar y comunitario.

Breve descripción: La sala inclusiva es una prestación especializada de atención temprana y estimulación para niños(as) con discapacidad o condición que pueda asociarse a ello, enfatizando en fortalecer las competencias de los cuidadores(as), la visibilización, mitigación y eliminación de las barreras del entorno y el trabajo intersectorial para vincular a las familias con los programas y servicios que requieran.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento mixto.

Monto de la inversión: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: \$ 31.697.000. Aporte Municipal: \$ 35.614.000

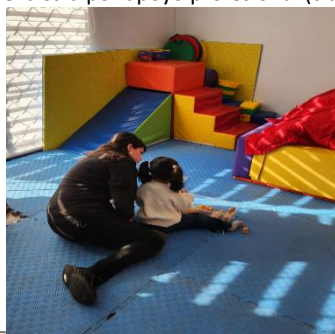
Población beneficiada: Durante el año 2025 se realizaron las siguientes acciones:

- 86 niños son evaluados por el equipo multidisciplinario.
- 90 niños intervenidos por el equipo multidisciplinario.
- 951 intervenciones por equipo de fonoaudiólogas a usuarios- as de la sala inclusiva.
- 910 intervenciones por terapeuta ocupacional a usuarios-as de la sala inclusiva.
- 979 intervenciones de kinesióloga a usuarios-as de la sala inclusiva.
- 3 talleres del equipo multidisciplinario con un total de 30 usuarios-as asistente en talleres: Taller Sensorial, Transición al Proceso Escolar, Taller Motriz y Social.

- 4 talleres por la psicóloga con un total de 72 cuidadores principales asistentes. Talleres: Salud Mental en niños-as neurodiversos, TEA y trastorno sensorial, ¿Qué es ser neurodiverso?, ¿Cómo se sienten los padres de los niños neurodiversos?
- 23 asesorías individuales por la psicóloga para cuidadores principales de la sala.
- 86 entrevistas a cuidadores de la sala por apoyo profesional (trabajadora social) para la gestión y derivación de casos.



Correo electrónico de contacto



coordinadora.fiadi@munirancagua.gob.cl

- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE – CRECE MÁS 2025

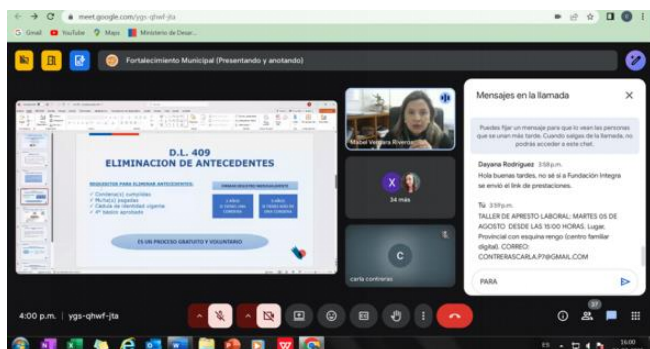
Objetivo: Apoyar la gestión de la Red Comunal Chile Crece Más, posibilitando que la oferta y prestaciones de servicios e instituciones de la red comunal puedan estar disponibles para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de niños, niñas y sus familias.

Breve descripción: El programa se enfoca en monitorear y gestionar de forma permanente plataforma SRDM (Sistema Registro, Derivación y Monitoreo), el cual es abastecido por 7 CESFAM, realización de talleres y capacitaciones, protocolos para gestionar casos, seguimiento prestaciones del Ministerio Desarrollo Social y Familia y de metas en conjunto con Atención Primaria de Salud (APS)- Chile Crece Más.

Fuente de financiamiento: Ministerio Desarrollo Social y Familia. Aporte municipal

Monto de la inversión: \$45.882.561 (monto convenio Ministerio de Desarrollo Social y Familia). \$29.904.912 (aporte I. Municipalidad de Rancagua)

Población beneficiada: Niños/as y gestante usuarios/as de Chile Crece Más, en especial, aquellos que presentan alertas de vulnerabilidad pesquisadas y registradas en el SRDM. Seguimiento en línea casos niños/as: Un estimado de 6.750 casos aprox. Seguimiento en línea casos gestantes: Un estimado de 150 casos aprox.



Mesa red comunal julio 2025, con participación de representantes de salud, social, educación, área mejor niñez y justicia.



Programa "la niñez y la adolescencia se defienden" de la CAJ en conjunto con PFM, presenta taller preventivo "detección de vulneraciones de derecho y una respuesta oportuna". Realizado el 19 de junio del 2025. (54 participantes de la red CHC+ aprox)

Correo electrónico de contacto

coordinadorared@munirancagua.gob.cl - chcc@munirancagua.gob.cl

7.11 PROGRAMAS DE MUJER

- OFICINA DE LA MUJER

Objetivo: Contribuir y fomentar la construcción de una cultura comunal que reconozca, respete e implemente los derechos de las mujeres mediante una perspectiva transversal de género, generando espacios que permitan mejorar su calidad de vida a través del ejercicio o restitución de sus derechos.

Breve descripción: Realiza actividades que buscan potenciar y relevar el rol de la mujer en el espacio público, reconociendo y potenciando sus habilidades en los diferentes roles en la sociedad, desde un enfoque de derechos y deberes.

Actividades relevantes:

- **Día de la Mujer:**

Se realiza el proceso anual de elección de mujeres destacadas, las que son galardonadas en ceremonia especial preparada para tal fin.

Se realizan ferias de servicios en diferentes territorios, con stand alusivos a las mujeres.

Se realiza presentación teatral con actriz Paula Zúñiga, donde se reflexiona sobre el rol de la mujer desde una mirada integrada y no antagonica con la del hombre, señalándose que en la cultura machista ambos pierden y que una sociedad debe avanzar con ambos.

- **Diagnóstico y trabajo con organizaciones de mujeres en el territorio:**

En conjunto con encargados funcionales de los CDCs, se levanta un diagnóstico de los centros de madres y talleres laborales, con el objeto de trabajar con ellas. A partir del diagnóstico, se inicia la implementación del plan de intervención.

- **Conmemoración Mujer Rural:**

Se realiza el proceso anual de reconocimiento de la mujer rural, haciendo hincapié en el proceso de elección participativa de los territorios, realizando a la mujer rural y su identidad local.

Se realiza una ceremonia de entrega de reconocimiento, relevando el rol de la mujer rural en el desarrollo de sus territorios. En la ocasión se reconoce a las figuras de Gabriela Mistral y Violeta Parra, dos connotadas mujeres rurales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$95.988.000.

Población beneficiada: 50.000.



Correo electrónico de contacto

mujer@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Objetivo: El Programa MDSR busca contribuir a fortalecer la autonomía física de las personas de 14 y más años por medio de la entrega de información y herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

Breve descripción: Trabaja principalmente a nivel preventivo, socio-educando a mujeres en temas de derechos sexuales, embarazo, prevención del cáncer mamario y cervicouterino, climaterio. Lo anterior, a través de capacitaciones, charlas, talleres, atenciones individuales y ferias de servicio.

Actividades relevantes:

- **Formación:** Se realiza Curso de Formación Práctico destinado a alrededor de 140 personas.
- **Ferias de servicio y talleres:** Se realizan diversas ferias de servicio y talleres, con el objetivo de educar a la población beneficiaria sobre cómo prevenir el CA mamario, cervicouterino entre otros temas.
- **Seminario prevención cáncer mamario:** Se realiza seminario con participación de profesionales de la salud expertos en la materia. Con asistencia aproximada de 70 personas.

Fuente de Financiamiento: Municipal – SernamEG.

Monto de la inversión: \$23.140.000 Municipal. \$29.250.728 SernamEG.

Población beneficiada: 1.250 personas.



Correo electrónico de contacto

msm@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Objetivo: Disminuir niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

Breve descripción: Atención de mujeres víctimas de violencia lev y moderada, con atención psicosocial individual y grupal y jurídica.

Mujeres atendidas en 2025:

ATENCIONES	CANTIDADES
Componente 1	608 mujeres
Componente 2	385 mujeres
Orientación Jurídica	460 mujeres
Patrocinios Legales	159 causas patrocinadas
Intervención grupal	80 mujeres en total

Fuente de Financiamiento: Municipal y SernamEG.

Monto de la inversión: \$64.721.000 Municipal, \$96.529.509 SernamEG.

Población beneficiada: 750 personas.



Correo electrónico de contacto

centrodelamujer@munirancagua.gob.cl

- CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Objetivo: Contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de mujeres de la comuna de Rancagua y demás comunas de la Región de O'Higgins por la violencia.

Breve descripción: Atiende a mujeres víctima de violencia grave, con atención individual de tipo psicológica y social y apoyo de psiquiatra en casos específicos. Además, entrega orientación y apoyo jurídico.

Atención de Mujeres de Rancagua en 2025: 145 mujeres ingresadas, de ellas 62 son de Rancagua.

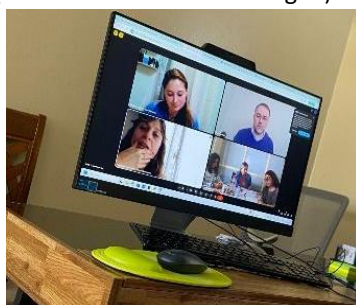
De ellas, se realiza según el caso, atención psicosocial 107 en total, asesoría legal 93 en total, Representación Legal: 38 en total y atención psiquiátrica 26 en total. De todas ellas, un porcentaje corresponde a usuarias de Rancagua.

Actividades relevantes:

Fuente de Financiamiento: Municipal – Convenio.

Monto de la inversión: \$14.980.000 Municipal, \$174.753.573 SernamEG, \$49.253.149 FNDR.

Población beneficiada: 145 mujeres (62 de la comuna de Rancagua).



Correo electrónico de contacto

centroreparatoriorancagua@munirancagua.gob.cl

- PROYECTOS TRANSVERSALES - SEMANA MUJERES, MENTES INNOVADORAS CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Fomentar el interés y la participación de mujeres jóvenes y adultas mayores en los campos de STEM mediante talleres prácticos que promuevan el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Breve descripción: Jornadas de aprendizaje práctico dirigidas a niñas y mujeres adultas mayores, con el objetivo de acercarlas a las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM). Se utilizaron herramientas como LEGO y materiales educativos para fomentar el pensamiento lógico, la creatividad y el interés por disciplinas científicas.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$1.291.182.

Población beneficiada: 37 personas (mujeres +50 y niñas entre 6 y 12 años)



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

7.12 PERSONAS MAYORES

- CENTRO INTEGRAL PERSONAS MAYORES

Objetivo: Establecer un centro día que brinde servicios de atención y apoyo integral para personas mayores con dependencia leve, promoviendo su autonomía, bienestar y calidad de vida, y ofreciendo un espacio de socialización y participación comunitaria.

Breve descripción: Centro sociocomunitario, el cual favorece y contribuye al desarrollo social, funcional, cognitivo y físico de las personas mayores con dependencia leve. Éstos, son beneficiarios/as durante 6 meses de:

- Valoración Geriátrica Integral.
- Plan de Atención Individual.
- Intervenciones grupales y/o individuales.
- Seguimiento usuarios/as y egresados/as.
- Vinculación con la red.
- Actividades en Territorio con clubes de Personas mayores.

Profesionales: Coordinadora-fonoaudióloga, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogo, Asistente Social, Psicólogo, Asistente Personas Mayores-TENS.

- Talleres grupales y pausas activas para Personas Mayores.
- Talleres y actividades a cuidadores y/o personas significativas.
- Operativos de autocuidado: podología, peluquería, masoterapia, manicure.
- Vinculaciones con el medio, universidad, institutos, colegios.
- Actividades conmemorativas (ingreso de nuevos usuarios/as, día de la madre, día del padre, aniversario de funcionamiento, ceremonias de egresos, 18 de septiembre, etc.).
- Actividades con egresados del centro día.

Además, Terapeuta ocupacional está realizando trabajo en terreno con clubes de adulto mayor potenciando la funcionalidad y los procesos cognitivos de las personas mayores.

Fuente de Financiamiento: MUNICIPAL y CONVENIO SENAMA.

Monto de la inversión: MUNICIPAL \$ 143.100.000 y SENAMA \$ 82.304.000. Total \$ 225.404.000.

Población beneficiada: Usuarios Centro Día: 180. Egresados Centro Día: 235. Centro día en Terreno: 87 (Centro y Sur).

Actividades de vinculación con personas mayores: 1.000. Total: 1.502 personas mayores beneficiadas.



Correo electrónico de contacto

centro.dia@munirancagua.gob.cl

- CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS EL PILAR, EL EDÉN, LAS CUMBRES

Objetivo: Acceder a una solución habitacional y, además, reciban apoyo, en función de promover su autonomía, pertenencia e identidad a través de un plan de intervención social que promueve su participación comunitaria y de acceso a redes de apoyo.

Breve descripción: El Programa Condominio de Viviendas Tuteladas proporciona viviendas especialmente diseñadas para satisfacer las necesidades de personas mayores que no cuentan con una solución habitacional. Asimismo, ofrece apoyo sociosanitario y comunitario con el propósito de favorecer su integración, autonomía y bienestar, mediante la implementación de un plan de intervención integral.

Fuente de Financiamiento: SENAMA.

Monto de la inversión: Monto de la inversión SENAMA anual y **Población beneficiada:**

CVT	MONTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	COHABITANTES
Pilar	\$ 24.991.624	24	4
El Edén	\$ 23.364.818	19	1
Las Cumbres	\$ 20.598.288	18	3



Correo electrónico de contacto

miguel.gonzalez@munirancagua.gob.cl

- OFICINA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

Objetivo: Brindar atención Psicosocial, jurídica y sanitaria a personas mayores que manifiesten problemáticas de abandono/ maltrato, buscando la mejor alternativa para movilizar su red, tanto de manera voluntaria o involuntaria desarrollando además acciones que movilicen al entorno familiar colaborando en la protección de las personas mayores a su alrededor, previniendo situaciones de abandono para garantizar una vejez digna y protegida. Activando todas las redes que permitan mejorar el bienestar de la persona mayor.

Breve descripción: Concientizar a la población frente a casos de abandono i/o trato negligente, a modo de minimizar condiciones de riesgo y garantizar una vejez protegida, reduciendo la vulneración de los derechos de las personas mayores.

Fuente de Financiamiento: MUNICIPAL.

Monto de la inversión: \$ 87.344.000.-

Población beneficiada: 312 personas beneficiadas directamente 300 Personas mayores en charlas y talleres. TOTAL: 612 Personas Mayores Beneficiadas.



Correo electrónico de contacto

opam@munirancagua.gob.cl

- PARTICIPACIÓN PERSONAS MAYORES

Objetivo: Fomentar la inclusión, el empoderamiento y el bienestar de las personas mayores a través de la participación activa en actividades sociales, recreativas y educativas que promuevan su autonomía, salud y calidad de vida, y que les permitan compartir sus experiencias, habilidades y conocimientos con la comunidad.

Breve descripción: Generar espacios de participación, información e interacción que permitan ir mejorando la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores siendo utilizado como un recurso protector de la vejez.

- Actividad Intergeneracional Adiós Agosto Bienvenido Septiembre 1.500 personas.
- Misa de Acción de Gracias: 500 personas.
- Comunal de cueca personas mayores 400 personas.
- Tardes de entretenimiento, karaokes, cine vintage en clubes de adulto mayor de la comuna 1000 personas mayores.
- Tardes de cine en teatro regional 1.400 personas mayores.
- Juegos de salón por sector 500 personas mayores como competidores.
- Cumpleaños de personas desde 100 años.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 133.373.000.

Población beneficiada: Personas Mayores de Toda la Comuna de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

adulto.mayor@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA VÍNCULOS

- o Programa de apoyo integral al Adulto Mayor 2023 – Versión XVIII (Segundo año)
- o Programa Eje 2024 versión XIX
- o Programa de apoyo integral al Adulto Mayor 2024 – Versión XIX (primer año)
- o Programa Eje 2025 versión XX
- o Programa de apoyo integral al Adulto Mayor 2025 – Versión XX (primer año)

Objetivo: Otorgar acompañamiento y apoyo especializado a las personas mayores en situación de autovalencia y vulnerabilidad social, con la finalidad de que logren fomentar su autonomía y bienestar físico, mental y social. Además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la autonomía de los usuarios, su vinculación con las redes sociales y la superación de su calidad de vida.

Breve descripción: El Programa otorga acompañamiento a los adultos mayores por un periodo de 24 meses. Principales actividades:

- Contacto inicial.
- Aplicación diagnóstico y plan de intervención.
- Realizar sesiones individuales, grupales y de apoyo con cada adulto mayor beneficiario del programa y mantener cuadernillos con información de las sesiones al día.
- Gestionar solicitudes de los usuarios.
- Registro en plataforma informática.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Monto de la inversión:

- Programa de apoyo integral al Adulto Mayor – Versión XVIII (Segundo año): \$54.982.000.
- Programa Eje 2024. versión XIX \$6.088.000.
- Programa de apoyo integral al Adulto Mayor 2024 – Versión XIX (primer año): \$40.241.000.

- Programa Eje 2025. versión XX \$5.791.000.
*En espera de resolución de Seremía para transferencia de recursos.
- Programa de apoyo integral al Adulto Mayor 2025 – Versión XX (primer año): \$46.918.000.
*En espera de resolución de Seremía para transferencia de recursos.

Población beneficiada: Adultos mayores autovalentes, que tengan 65 años de edad o más, que viva solo o con una persona y que se encuentre en situación de pobreza; que aceptaron el plan de intervención en una primera etapa en el convenio “Eje”, según detalle:

- Adultos mayores activos versión XVIII año 2023, 157 en proceso de término de su 2° año de intervención.
- Adultos mayores activos versión XIX 107 año 2024 en proceso de su primer año de intervención.
- Adultos mayores activos versión XX 135, en proceso de contacto inicial para luego en Febrero 2026, iniciar etapa de acompañamiento.



Sesión grupal versión 2023 “Educación Financiera: cómo manejar el presupuesto con personas mayores del Programa”, realizada el 12 marzo año 2025.



Sesión grupal versión 19 año 2024 “Fortalecer la actividad motriz y cognitiva en la persona mayor, realizada el 24 de septiembre año 2025.



Sesión de apoyo “Fomentar la recreación y esparcimiento”, con personas mayores del Programa versión 18 año 2023, realizada el 06 de noviembre del año 2025.

Correo electrónico de contacto

vinculos@munirancagua.gob.cl

7.13 JUVENTUDES

- OFICINA DE LA JUVENTUD

Objetivo: Visibilizar a las juventudes de la comuna, mediante el fortalecimiento de acciones locales que promuevan estrategias de integración, participación, socio-educación y articulación con la red comunal.

Breve descripción: Generar espacios y potenciar iniciativas juveniles, que potencien a las diversas juventudes en el desarrollo de sus habilidades colectivas, construcción de ciudadanía, recomponiendo el tejido social.

Encuentro comunal de bandas: El Consejo Consultivo de NNA, con apoyo de la Oficina, realiza encuentro comunal de bandas representado por diferentes colegios, generando un espacio de expresión cultural.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$41.128.000.-

Población beneficiada: 10.000.



Correo electrónico de contacto

oficina.juventud@munirancagua.gob.cl

7.14 PROGRAMAS PARA LA FAMILIA

TURISMO VECINAL

Objetivo: Apoyar a las Junta de Vecinos a que postulen a una subvención municipal y les permita realizar un viaje recreativo a las familias más carentes de su comunidad

Breve descripción: Mediante la entrega de esta ayuda, se busca apoyar a las Organizaciones Territoriales que se encuentren vigente y activas, con la finalidad que puedan acceder a la contratación de Bus/buses, con el objetivo de trasladar a familias de escasos recursos a lugar de recreación y esparcimiento en los meses de verano, considerando para ello, número de habitantes del sector e indicadores de vulnerabilidad social.

Fuente de Financiamiento: Municipal

Monto de la inversión: \$150.900.000

Población beneficiada: 181 organizaciones beneficiadas.



Correo electrónico de contacto

ivanbarra@munirancagua.gob.cl

- VACACIONES EN MI REGIÓN PARA FAMILIAS VULNERABLES 2025

Objetivo: Crear espacios de esparcimiento familiar y comunitario, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y promover la asociatividad entre las familias más vulnerables de la comuna, abordando una necesidad crítica en la mejora de su calidad de vida.

Breve descripción: El proyecto apunta en habilitar un espacio de recreación familiar y comunitaria, que favorezca la interacción social, a través de actividades de encuentro y convivencia.

Actividades relevantes:

- Inscripción por cada sector en coordinación con la JJVV/comunidad y CDC's.
- Traslado de Población/villa beneficiada al Centro recreacional.
- Entrega de programación de actividades disponibles para las familias.
- Gestión con diversas entidades para la seguridad de los asistentes.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$147.919.199.

Población beneficiada: 6.174 personas.



Correo electrónico de contacto

elizabeth.caroca@munirancagua.gob.cl

- OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Objetivo: Promover, desde un enfoque local, el apoyo e integración de las diferentes organizaciones religiosas como parte del desarrollo comunal y entes favorecedores de la cohesión social.

Breve descripción: La Oficina se abre en 2025, como un nexo entre las organizaciones de fe y el municipio. Asimismo, a partir del importante trabajo que realizan la mayoría de las organizaciones de fe en distintas acciones de voluntariado con la comunidad, se busca potenciar ese accionar como aporte al tejido social.

Actividades relevantes:

- **Principales actividades realizadas:**

Foro Panel: Actividad realizada con destacados académicos y personas del mundo religioso, buscando reflexionar sobre cómo el aporte de las organizaciones de fe que realizan actividades comunitarias aporta en la recomposición del tejido social. Se contó con la asistencia de más de 160 personas pertenecientes a diferentes credos.

- **Encuentro de Coros Navideños:**

5 iglesias de diferentes credos, se unen a cantar villancicos navideños en la Plaza de los Héroes. Constituyéndose en una hermosa actividad cultural y por sobre todo de demostración de amistad cívica, lo que expresa en los hechos el espíritu navideño y el objetivo transversal de las actividades del Departamento.

- **Diagnóstico comunal:**

Por ser el primer año de funcionamiento de la Oficina, se realiza un levantamiento de organizaciones existentes y características de estas en cuanto a su vinculación con la comunidad principalmente, dando insumos para levantar un primer diagnóstico que servirá de insumo para las acciones 2026.

Fuente de financiamiento: Municipal

Monto de la inversión: \$24.000.000 profesional a contrata

Población beneficiada: 90 organizaciones de manera directa.



Correo electrónico de contacto

oficinaasuntosreligiosos@munirancagua.gob.cl

- **PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL (PROGRAMA FAMILIAS)**

Objetivo: Este Programa tiene como finalidad promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias, que le permita a las familias más vulnerables contar con los recursos psicosociales que faciliten el logro del plan de intervención y avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social. Además de mejorar sus capacidades para que estos beneficiarios puedan generar ingresos y así mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Breve descripción:

- Contactar el 100% de la cobertura asignada para el año, correspondiente a 540 familias, a partir del Diagnóstico Eje y del Acompañamiento, realizado por equipo de Apoyos Familiares Integrales, quienes orientaron a las familias en cuanto a su participación y beneficios sociales a los que pueden optar.
- La intervención con las familias se realiza 100% presencial, en el domicilio de aquellas.
- Realización de mesas técnicas de trabajo mensuales en conjunto con FOSIS.
- Apoyo a la oferta del Programa Voluntariado país de mayores de Senama y sus actividades con niños del programa (mesas técnicas y jornada intergeneracional).
- Postulación a proyecto de iniciativa local dirigido a 18 familias del programa y 7 participantes del Centro de cuidado de Chancón en la temática de capacitación en oficios (repostería). La ejecución sería en marzo y abril de 2026.
- Capacitación dirigida al equipo de profesionales del Programa en primeros auxilios psicológicos impartida por Quinta capacitación y financiada con recursos del convenio, autorizado por FOSIS.

Fuente de financiamiento: Externa, mediante el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Monto de la inversión: \$264.270.600 (2 cuotas de 132.135.300 cada una).

*Se depositará una tercera cuota \$4.772.000 por concepto de Iniciativa Local (aún en proceso, diciembre 2025).

Población beneficiada: 1.101 familias en acompañamiento (2024/2025) seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia según criterios de focalización preestablecidos.



Correo electrónico de contacto

teresa.fuentes@munirancagua.gob.cl - sec.puente@munirancagua.gob.cl

- RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la diada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

Breve descripción: Articulación con la red comunal de cuidados y despliegue de servicios de oferta propia dirigida a personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y a su cuidador/a familiar, a través de prestaciones como servicio de atención domiciliaria, servicios especializados y gestión comunitaria.

Fuente de Financiamiento: Externo \$ 271.720.778 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia)

Monto de la inversión: \$ 271.720.778.-

Población beneficiada: 134 diadas beneficiadas (se consideran beneficiarios del programa tanto a la persona en situación de dependencia funcional como a su cuidador/a familiar).



Taller de jardinería dirigido a cuidadores/as principales del programa.



Instancia de difusión de discapacidad y cuidados en Liceo Sta. Cruz de T. (con oficina de discapacidad).



Jornada de autocuidado físico dirigido a cuidadores principales del programa.

Correo electrónico de contacto

redlocalac@munirancagua.gob.cl

7.15 DESARROLLO DEPORTIVO (Corporación de Deportes)

- PISCINAS 2025: EL TENIENTE Y LOURDES

Objetivo: El objetivo es que los usuarios disfruten y aprendan de las clases de natación y que también tengan días agradables en temporada de verano.

Breve descripción: Clases de natación para usuarios de distintas edades y uso de la piscina para el público en general en época de verano.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$9.620.000.

Población beneficiada: 12.848 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- BARRIO VIVO

Objetivo: El objetivo es recuperar barrios de la ciudad para fomentar el deporte.

Breve descripción: Demostración y aplicación de los distintos talleres hacia la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$3.000.000.

Población beneficiada: 3.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- PROGRAMA MÁS DEPORTE EN TU BARRIO

Objetivo: El objetivo de esta actividad es llevar actividades físicas a las diferentes juntas de vecinos de la ciudad, fomentando el deporte y demostrando que todos son bienvenidos a la Corporación.

Breve descripción: Talleres deportivos que están en las diferentes juntas de vecinos de la ciudad de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$171.000.000.

Población beneficiada: 15.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- TALLERES MUNICIPALES

Objetivo: El objetivo general de estos talleres es brindar conocimientos de actividades y disciplinas que entretienen a la comunidad y les ayuda a compartir en clases entretenidas y dinámicas.

Breve descripción: Talleres municipales que pertenecen a la Corporación, que reúne a miles de usuarios al año para entretener y enseñar de distintas actividades grupales que benefician a la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$117.000.000.

Población beneficiada: 11.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- ESCUELAS MUNICIPALES

Objetivo: El objetivo general del proyecto es brindar conocimientos a los estudiantes que asisten día a día a sus respectivos entrenamientos y que quieren aprender más del deporte.

Breve descripción: Escuelas municipales que pertenecen a la corporación, brindando conocimientos y apoyo a los estudiantes de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$150.000.000.

Población beneficiada: 10.0000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CALLES VIVAS

Objetivo: El objetivo es recuperar espacios públicos para fomentar el deporte en la ciudad de Rancagua.

Breve descripción: Programa que recupera espacios públicos para fomentar el deporte en la ciudad de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$7.000.000.

Población beneficiada: 8.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- BECAS DEPORTIVAS

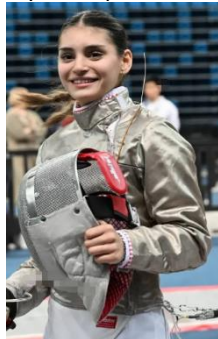
Objetivo: El objetivo es solventar gastos que puedan necesitar los deportistas para el desarrollo y práctica de los deportes que practican.

Breve descripción: Programa de becas para deportistas de proyección y alto rendimiento.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$29.000.000.

Población beneficiada: 10 deportistas proyección y 17 deportistas alto rendimiento.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- SUDAMERICANO VOLEIBOL

Objetivo: El objetivo es garantizar un evento de alto nivel deportivo, logístico y organizativo, que promueva el desarrollo del voleibol playa en la región.

Breve descripción: Se realiza sudamericano voleibol playa donde se entregan 5.000 entradas a la ciudadanía.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal y Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$60.000.000.

Población beneficiada: 10.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- RECREOS VIVOS

Objetivo: El objetivo es fomentar la vida deportiva a los niños y jóvenes que asisten diariamente a clases en los distintos establecimientos de la ciudad.

Breve descripción: Reconocimiento de asistencia a clases a 17 establecimientos Cormun.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$260.000.

Población beneficiada: 3.400 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- NIEVE VIVA

Objetivo: El objetivo de esta actividad de nieve es permitir a los usuarios vivir una experiencia segura, recreativa y formativa en entorno invernal, fomentando la convivencia y cumpliendo con todos los estándares de seguridad y logística necesarios

Breve descripción: Se crea programa de nieve viva en medialuna monumental para todas las familias rancagüinas.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$760.000.

Población beneficiada: 14.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CREACIÓN DE APP DE DEPORTES

Objetivo: El objetivo es dar a conocer los lugares y horarios exactos de cada actividad que se realiza en la ciudad.

Breve descripción: Se crea mapa interactivo que está en la página web del municipio y de la CMDR para conocer todos los horarios, ubicaciones y días de la semana.

<https://appl.rancagua.cl/municipalidad/kharts/mapa/fMDgs?categoria=all&modoViaje=DRIVE>

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: 20.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- PROGRAMA ACONDICIONAMIENTO BOMBEROS RANCAGUA

Objetivo: El objetivo es apoyar el rendimiento físico de los bomberos de la ciudad.

Breve descripción: Se crea programa de entrenamiento funcional en las 8 compañías de bomberos y apoyarlos en su rendimiento físico.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$1.900.000.

Población beneficiada: 300 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CAMPEONATO TAEKWONDO FÉNIX

Objetivo: El objetivo es que los estudiantes pongan a prueba toda la experiencia que van adquiriendo en las distintas clases de taekwondo.

Breve descripción: Campeonato Taekwondo Fénix organizado para garantizar un evento eficiente, justo y de alto nivel competitivo.

Fuente de Financiamiento: Inversión Propia.

Monto de la inversión: \$4.200.000.

Población beneficiada: 2.500 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CAMPEONATO TENIS COPA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

Objetivo: El objetivo es que los estudiantes pongan a prueba toda la experiencia que van adquiriendo en las distintas clases de tenis.

Breve descripción: Evento para el desarrollo de una competencia que reúne a jugadores de diferentes categorías para disputar partidos en formato individual o dobles.

Fuente de Financiamiento: Inversión Propia.

Monto de la inversión: \$2.000.000.

Población beneficiada: 300 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CAMPEONATO FÚTBOL ESCOLAR INTERCOMUNAL

Objetivo: El objetivo es que los estudiantes pongan a prueba toda la experiencia que van adquiriendo en las distintas clases de fútbol.

Breve descripción: Evento deportivo que reúne a equipos para competir en una serie de partidos organizados bajo un formato establecido.

Fuente de Financiamiento: Inversión Propia.

Monto de la inversión: \$6.000.000.

Población beneficiada: 2.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- DESPEDIDA CLAUDIO BRAVO

Objetivo: El objetivo fue homenajear la trayectoria deportiva del futbolista, destacando sus logros y que el futbolista conozca a los niños que forman parte de las escuelas de fútbol.

Breve descripción: Despedida a Claudio Bravo, que visitó los Complejos Deportivos para despedirse de los niños que lo admiran y siguen su trabajo.

Fuente de Financiamiento: Inversión Propia.

Monto de la inversión: \$1.100.000.

Población beneficiada: 1.200 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- BATALLA DE PORTEROS

Objetivo: El objetivo de la actividad deportiva es que los arqueros de fútbol compiten entre sí para demostrar sus habilidades en atajadas, reflejos, tiros a portería y maniobras defensivas.

Breve descripción: Batalla de porteros realizada en el Complejo Deportivo Lourdes con la finalidad de reunir a los estudiantes y demostrar habilidades.

Fuente de Financiamiento: Inversión Propia.

Monto de la inversión: \$1.100.000.

Población beneficiada: 1.100 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CAMPEONATO KARATE COPA JIYUKAN O'HIGGINS JKA

Objetivo: El objetivo es organizar un campeonato de karate que permita a los participantes competir de manera justa y segura, demostrando sus habilidades técnicas, disciplina y espíritu deportivo.

Breve descripción: Campeonato Karate Copa Jiyukan O'Higgins JKA organizado para la comunidad y estudiantes de la escuela de la Corporación.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$ 3.360.000.

Población beneficiada: 2.200 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- DESAFÍO LAS MINAS

Objetivo: El objetivo de esta actividad es organizar una carrera que promueva la actividad física, la competencia sana y el espíritu deportivo entre los participantes.

Breve descripción: Evento deportivo en el que ciclistas de diferentes categorías compiten en un recorrido establecido, demostrando resistencia, velocidad y estrategia.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$300.000.

Población beneficiada: 1.500 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CORRIDA UOH

Objetivo: El objetivo de esta actividad es organizar una carrera que promueva la actividad física, la competencia sana y el espíritu deportivo entre los participantes.

Breve descripción: Evento deportivo en el que personas de diferentes categorías compiten en un recorrido establecido, demostrando resistencia y velocidad.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$2.100.000.

Población beneficiada: 3.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CORRIDA FUNDACIÓN CRISTIANA

Objetivo: El objetivo de esta actividad es organizar una carrera que promueva la actividad física, la competencia sana y el espíritu deportivo entre los participantes.

Breve descripción: Evento deportivo en el que personas de diferentes categorías compiten en un recorrido establecido, demostrando resistencia y velocidad.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$300.000.

Población beneficiada: 3.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CORRIDA SAN LORENZO

Objetivo: El objetivo de esta corrida es vivir una jornada deportiva llena de energía, comunidad y tradición.

Breve descripción: Esta corrida es una tradición en la ciudad y la viven miles de familias que van de generación en generación asistiendo a esta actividad.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$1.500.000.

Población beneficiada: 3.000 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- SUDAMERICANO DE AJEDREZ

Objetivo: Reunir a los mejores jugadores de la región, promoviendo la competencia justa y de alto nivel, fomentando el desarrollo del pensamiento estratégico, la concentración y el respeto por las normas del juego, así como fortaleciendo la integración y el intercambio cultural entre los participantes.

Breve descripción: Competencia regional que reúne a los mejores jugadores de la ciudad para disputar partidas oficiales en distintas categorías.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$8.400.000.

Población beneficiada: 600 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MINI VOLEY POR LA TELETÓN

Objetivo: El objetivo de esta actividad es ayudar a la Teletón juntando multitudes e incentivando a donar, mediante el voley.

Breve descripción: Masivo de voleibol solidario que se realizó en el Estadio ubicado en Lourdes, la entrada fue para niños de 8 a 14 años.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$300.000.

Población beneficiada: 200 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- BATTLE OF RANCAGUA, CAMPEONATO DE CROSSFIT

Objetivo: Ayudar a la Teletón juntando multitudes e incentivando a donar, mediante el Crossfit.

Breve descripción: Primer campeonato de Crossfit de la ciudad, actividad realizada en Polideportivo Lourdes.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal y Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$4.200.000.

Población beneficiada: 1.100 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- CAMINATA INCLUSIVA POR LA TELETÓN

Objetivo: El objetivo de esta actividad es ayudar a la Teletón juntando multitudes e incentivando a donar, mediante la caminata familiar.

Breve descripción: Caminata inclusiva para todos los que quieran participar y se realizó en plaza Los Héroes.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$400.000.

Población beneficiada: 200 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- LATINAZO

Objetivo: El objetivo de esta actividad es ayudar a la Teletón juntando multitudes e incentivando a donar, mediante el baile.

Breve descripción: El latinazo más grande de Chile, actividad realizada en Plaza Los Héroes y transmitida en Televisión Nacional.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$300.000.

Población beneficiada: 2.500 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MASIVO DE FÚTBOL

Objetivo: El objetivo de esta actividad es ayudar a la Teletón juntando multitudes e incentivando a donar, mediante el fútbol.

Breve descripción: Clubes locales organizaron un masivo de fútbol de niños para disfrutar y ayudar con la causa, esta actividad se realizó en el Complejo Deportivo La Gamboina.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$120.000.

Población beneficiada: 400 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- PISCINA TEMPERADA

Objetivo: El objetivo es ampliar las oportunidades de deporte, recreación y vida saludable, ofreciendo un lugar cómodo, seguro y de alta calidad para la ciudadanía.

Breve descripción: Piscina temperada semiolímpica ubicada en el sector nororiente, espacio moderno que desde ahora está abierto a la comunidad.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$4.000.000.

Población beneficiada: 2.500 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- EXPO AUTOS TUERCATÓN

Objetivo: El objetivo de esta actividad es ayudar a la Teletón juntando multitudes e incentivando a donar, mediante una exposición de autos para las familias y fanáticos asistentes.

Breve descripción: La comunidad de autos deportivos se unió por los niños de la Teletón, la actividad consistió en una muestra abierta con aporte de voluntarios y se ubicó en el Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$1.000.000.

Población beneficiada: 200 usuarios.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: CANCHAS DE ENTRENAMIENTO – MUNDIAL FUTBOL SUB-20

Objetivo: El objetivo es mantener y arreglar las canchas deportivas y así brindar una mejor experiencia deportiva.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, canchas de entrenamiento para la preparación Mundial Futbol Sub-20.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$389.000.0000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: CAMARINES Y ACCESOS AL ESTADIO MUNICIPAL.

Objetivo: El objetivo es mantener y arreglar las instalaciones deportivas y así brindar una mejor experiencia deportiva.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, camarines y accesos estadio municipal del Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- TRANSPORTE PARA DEPORTES

Objetivo: El objetivo es apoyar a los distintos estudiantes a llegar de manera segura y a tiempo a entrenamientos y competencias.

Breve descripción: Transporte para escuelas, clubes, delegaciones, academias y talleres de los distintos equipos deportivos y equipos de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal y Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$22.000.000 y \$6.000.000.

Población beneficiada: Escuelas, clubes, delegaciones, academias y talleres.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: LIMPIEZA Y MEJORA ACCESO PRINCIPAL EN PISCINA POLIDEPORTIVO LOURDES

Objetivo: El objetivo principal es restaurar las instalaciones que estaban abandonadas para brindar una mejor experiencia en temporada de piscina.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR Limpieza y mejora acceso principal en piscina Polideportivo Lourdes.

Fuente de Financiamiento: Municipal (DGA).

Monto de la inversión: \$4.000.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: ESTADIO GUILLERMO SAAVEDRA Y CANCHA N°3 PATRICIO MEKIS

Objetivo: El objetivo principal es restaurar las instalaciones y brindar una mejor experiencia en los recintos.

Breve descripción: Mejoramiento de recintos de la Corporación, en este caso, luminarias de distintas canchas deportivas.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$8.000.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: GIMNASIO HERNÁN SEPÚLVEDA

Objetivo: El objetivo principal es restaurar las instalaciones y brindar una mejor experiencia en los recintos.

Breve descripción: Mejoramiento de recintos de la Corporación, en este caso, luminarias del gimnasio ubicado en el Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$4.000.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: COMPLEJO DEPORTIVO LA GAMBOINA

Objetivo: El objetivo principal es restaurar las instalaciones y brindar una mejor experiencia en los recintos.

Breve descripción: Mejoramiento de recintos de la Corporación, en este caso, cierre perimetral de las canchas ubicadas en el Complejo La Gamboína.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$4.000.000

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: SALA DE MUSCULACIÓN EN POLIDEPORTIVO LOURDES

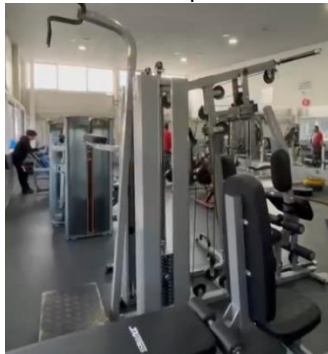
Objetivo: Brindar una mejor calidad de entrenamiento a usuarios que asisten a las instalaciones deportivas.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, en este caso, la Sala de Musculación en Polideportivo Lourdes.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$2.500.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: CANCHAS DE ARENA COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS

Objetivo: Brindar una mejor calidad de entrenamiento a usuarios que asisten a las instalaciones deportivas.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, en este caso la cancha de arena que está ubicado en el Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$4.000.000

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: GIMNASIO HERNÁN SEPÚLVEDA - GALERÍAS

Objetivo: Brindar una mejor calidad de las instalaciones a los usuarios que asisten al Complejo.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, Gimnasio Hernán Sepúlveda, en este caso las Galerías del gimnasio ubicado en el Complejo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$1.000.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: GIMNASIO HERNÁN SEPÚLVEDA – MAQUINARIAS DE LA SALA DE MUSCULACIÓN

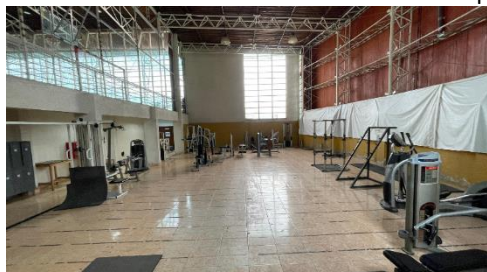
Objetivo: Brindar una mejor calidad de entrenamiento a los usuarios que asisten a las instalaciones deportivas.

Breve descripción: Arreglo y mejoramiento de maquinarias de la sala de musculación del gimnasio ubicado en el Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$10.281.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: GIMNASIO HERNÁN SEPÚLVEDA – CAMBIO DE ILUMINACIÓN

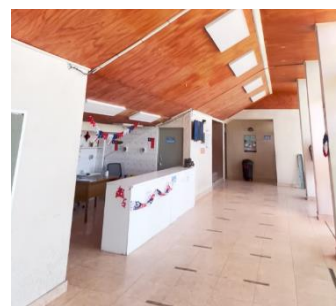
Objetivo: Hacer mantención y renovación de la luminaria principal que caracteriza al gimnasio del Complejo Deportivo.

Breve descripción: Mantención y renovación de luminaria principal del gimnasio deportivo.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$4.000.000

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: LUMINARIAS DE ENTRADA

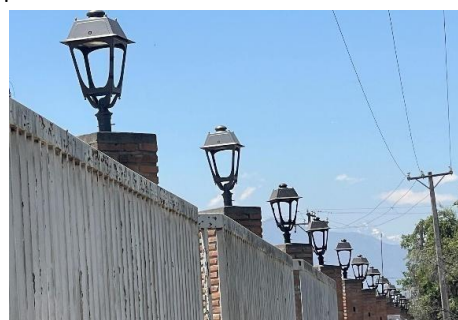
Objetivo: El objetivo es hacer mantención y renovación de la luminaria principal que caracteriza al Complejo Deportivo y que ayuda a una mejor visibilidad dentro del recinto y fuera de este.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR. Luminarias de entrada del Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$21.486.345 IVA incluido.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS: GIMNASIO H. SEPÚLVEDA – ENTRADA PRINCIPAL

Objetivo: El objetivo es brindar una mejor calidad de las instalaciones a los usuarios que asisten al Complejo.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, como el Gimnasio Hernán Sepúlveda, donde la Entrada principal necesitaba un arreglo debido al estado de las escaleras y el techado.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$500.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

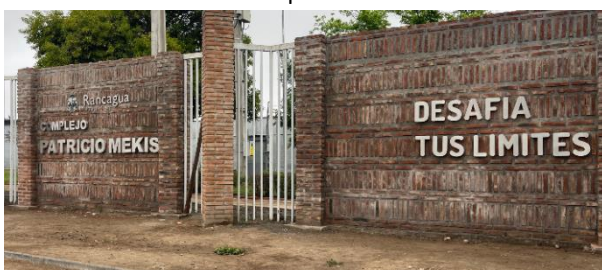
- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: ENTRADA PRINCIPAL COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS – MUNDIAL SUB-20

Objetivo: Brindar una mejor calidad de las instalaciones a los usuarios que asisten a los Complejos Deportivos.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, entrada principal Complejo Deportivo Patricio Mekis por el proceso del Mundial Sub-20.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: CANCHA SINTETICA N°3

Objetivo: Mejorar las instalaciones de la Corporación y evitar que los usuarios ingresen por entradas no permitidas.

Breve descripción: Cambio de malla bizcocho de cierre perimetral de la cancha N°3 del Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$3.799.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- MEJORAMIENTO RECINTOS DE LA CMDR: MANTENIMIENTO DE CÁMARAS

Objetivo: El objetivo es brindar una mejor calidad de las instalaciones a los usuarios que asisten a los Complejos Deportivos. También es tener control de la vigilancia de las instalaciones.

Breve descripción: Mejoramiento Recintos de la CMDR, en este caso el mantenimiento de cámaras del Complejo Deportivo Patricio Mekis.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$2.800.000.

Población beneficiada: Toda la ciudadanía que asiste a las instalaciones deportivas.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- COMPRA DE ACTIVOS FIJOS: TRACTOR

Objetivo: Agilizar el proceso de corte de pasto y mantención de las canchas de los recintos deportivos.

Breve descripción: Compra de un nuevo activo fijo para el área de mantención de canchas de la Corporación de Deportes.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$5.100.000.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- COMPRA DE ACTIVOS FIJOS: VACUOLAVADORA

Objetivo: El objetivo de esta compra es mantener los suelos limpios para que los usuarios tengan una mejor experiencia visitando los complejos para las distintas disciplinas que se ejercen.

Breve descripción: Máquina para lavar suelos de todos los recintos de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$2.380.000.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- COMPRA DE ACTIVOS FIJOS: CAMIÓN ¾

Objetivo: El objetivo es transportar equipos, maquinarias, materiales a otros recintos deportivos.

Breve descripción: Compra de camión corporativo para la entrega de materiales a otros recintos deportivos.

Fuente de Financiamiento: Fondos Propios.

Monto de la inversión: \$9.600.000.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- COMPRA DE ACTIVOS FIJOS: CONTENDORES

Objetivo: El objetivo de la adquisición de estas bodegas es desocupar los espacios de la Corporación que ya estaban llenos de artículos deportivos y documentos.

Breve descripción: Compra de bodegas de almacenamiento adquiridas para guardar y ordenar equipos y artículos de la Corporación.

Fuente de Financiamiento: Subvención Municipal.

Monto de la inversión: \$2.200.000.



Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

7.16 OTROS PROYECTOS DEPORTIVOS

- CONSTRUCCIÓN PISCINA CENTRO ELIGE VIVIR SANO

Objetivo: La piscina temperada semiolímpica en Rancagua, parte del Centro Elige Vivir Sano, fue inaugurada en noviembre de 2025 y ya está **operando para el público**, impulsando el deporte y la vida saludable, con instalaciones modernas para entrenar, rehabilitación y recreación, siendo un hito para la ciudad y la región de O'Higgins, con un enfoque en todas las edades, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad.

Descripción: Consiste en la construcción del polideportivo Centro Elige Vivir Sano comuna de Rancagua con todos los ítems y partidas presupuestarias, se programa una ejecución de 14 meses para un recinto que considera una piscina semiolímpica, camarines, baños y espacios para la administración.

Financiamiento: Sectorial IND – FNDR.

Monto de inversión: \$5.628.745.964.- Aporte Municipal terreno de superficie de 26.858 m², avaluado en \$879.390.170.

Población beneficiada: Beneficiaria directa sector Oriente: 75.506.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN CANCHA DE CÉSPED NATURAL DE USO PROFESIONAL EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE RANCAGUA

Objetivo: El proyecto considera los lineamientos base para mejorar la calidad general de las superficies de juego de césped natural mediante un sistema de trabajo calificado que permita evaluar la calidad de dichos campos de juego de forma objetiva. Para poder lograr la calificación solicitada por FIFA para el Mundial Sub-20 CHILE 2025. El cual a su vez debe aplicarse los protocolos de pruebas genérico, los análisis de terreno y el sistema de calificación de FIFA para campos de juego de césped natural.

Descripción: El sistema de mejoramiento consiste en un escarpado inicial para retiro de todo el material vegetal existente, con aplicación superficial de rastra o arado de disco, aplicación de arena según especificaciones, nivelación de suelo dejando pendientes de evacuación de agua, siembre de césped con equipos apropiados, topeado con arena y compost, sistema de riego tecnificado mejorado y certificado por ITO, COL y FIFA.

Financiamiento: Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Monto de inversión: \$388.923.829 IVA incluido.

Población beneficiada: Población Comunal: 276.470 habitantes.



Cancha N°1, Complejo Deportivo Patricio Mekis

Cancha N°4, Complejo Deportivo Patricio Mekis

Cancha Complejo Nor-oriente.

Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- MEJORAMIENTO DE LOSA DE JUEGOS VILLA DOÑA MABEL

Objetivo: El objetivo general del proyecto consiste en el mejoramiento de la losa de juegos, cierres perimetrales y la ejecución de ciclero.

Descripción: Las obras consideran el mejoramiento de losa de juegos, provisión e instalación de iluminación Led, provisión e instalación de cierre perimetral, demarcación y pintura de la superficie. La provisión e instalación de multiarcos y la construcción de ciclero.

Financiamiento: Programa "Plan Promoción Salud" CORMUN.

Monto de inversión: \$33.894.167 IVA incluido.

Población beneficiada: Población beneficiaria directa: 3.586.



Demarcación Losa de Juegos.



Normalización de Tablero eléctrico.



Instalación Biciclero.

Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- POSTULACIÓN PROYECTO: MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CANCHA DE FÚTBOL N°4, COMUNA DE RANCAGUA

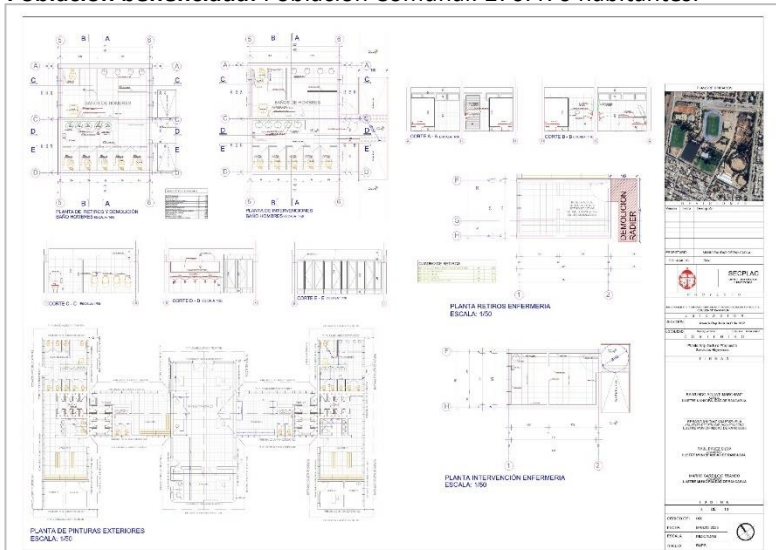
Objetivo: Mejorar las instalaciones sanitarias existentes y recorridos interiores del recinto.

Descripción: El proyecto contempla el mejoramiento de las instalaciones sanitarias del recinto deportivo, específicamente SS.HH., camarines, enfermería, a la vez considera el mejoramiento del acceso peatonal a gradas, cierres perimetrales, paisajismo.

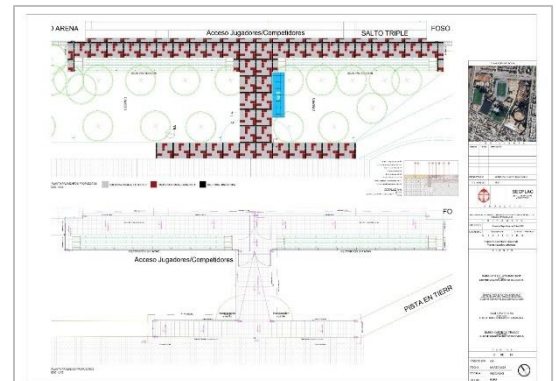
Financiamiento: Programa de Mejoramiento urbano SUBDERE.

Monto de inversión: \$162.565.227 IVA incluido.

Población beneficiada: Población Comunal: 276.470 habitantes.



Planta de Arquitectura propuesta servicios higiénicos.



Planta de Arquitectura Propuesta trazados baldosas.



Planta de Accesibilidad Universal

Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

- **PROYECTO POSTULACIÓN: MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO NOR-ORIENTE, RANCAGUA**

POSTULACIÓN SUBDERE 2025

Objetivo: El objetivo general del proyecto es habilitar el Complejo Deportivo Nor-Oriente con el fin de que sirva como instalación de entrenamiento de cara al Mundial Sub-20.

Descripción: El proyecto contempla el mejoramiento de las instalaciones sanitarias del recinto deportivo, específicamente SS.HH., camarines, enfermería, acceso peatonal a camarines y acceso principal.

Financiamiento: Programa de mejoramiento urbano (PMU).

Monto de inversión: \$165.907.519.

Población beneficiada: Población Beneficiada Directa 25.760.



Correo electrónico de contacto

sec.secplac@munirancagua.gob.cl

8 EJE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO RECTOR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

“Promocionar, fortalecer y robustecer las ventajas comparativas y competitivas de la comuna para impulsar la aceleración de la economía local, vigorizando las posibilidades de crecimiento sostenido que consecuentemente generen empleos permanentes y de calidad”

- ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO

Objetivo: Generar instancias de asociatividad, formación e instrucción técnica entre la Unidad de Desarrollo Económico Local, organismos técnicos de educación y capacitación, organismos públicos y emprendedores y emprendedoras residentes en la Comuna de Rancagua.

Breve descripción: A través de este programa se entregan capacitaciones en diversas áreas, junto con asesorías personalizadas en contabilidad e imagen corporativa. Además, promueve la articulación con Instituciones y Organismos públicos y privados, generando vínculos que permiten ofrecer talleres de oficios y capacitaciones gratuitas dirigidas a la comunidad de emprendedores.

Fuente de Financiamiento: Financiamiento Municipal: Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.

Monto de la inversión: \$76.938.000.

Población beneficiada: Se ha beneficiado durante el año 2025 a 476 de un total de 500 beneficiarios.



Correo electrónico de contacto

escuela.emprendimiento@munirancagua.gob.cl

- OMIL (PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL)

Objetivo: Conectar a las personas que buscan empleo con las empresas que ofrecen puestos de trabajo, actúa como intermediaria laboral, apoya la empleabilidad a través de la capacitación, la orientación, e inclusión laboral.

Breve descripción: La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) impulsa un sistema colaborativo que fortalece las trayectorias laborales y formativas de las personas, en sintonía con las necesidades productivas locales. Ofrece orientación laboral, apoyo en la elaboración de currículums y preparación para entrevistas. Promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad según la Ley N°21.015. Además, realiza reclutamientos masivos y difunde cursos de capacitación SENCE. Su objetivo es mejorar las oportunidades de empleo y el desarrollo local.

Fuente de Financiamiento: Municipal y Externo Equipamiento, Recurso Humano, Gastos Operacionales.

Monto de la inversión: Municipal \$ 54.685.000 y Sence \$ 40.000.000.-

Población beneficiada: 6.000 beneficiarios.



Reclutamiento masivo



Taller de apresto laboral



Taller de apresto laboral inclusivo

Correo electrónico de contacto

mariadelosangeles.silva@munirancagua.gob.cl

- PRODESAL

Objetivo: Ampliar las habilidades y oportunidades de personas de la Agricultura Familiar Campesina para sostener o mejorar sus sistemas productivos actuales e incubar y desarrollar nuevos emprendimientos económicos en forma individual o asociativa.

Breve descripción: El programa busca aumentar los ingresos económicos y la calidad de vida de las personas que pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina, a través de un apoyo integral a su sistema productivo silvoagropecuario y/o actividades conexas.

El programa es ejecutado a través de la municipalidad, a la que INDAP transfiere recursos por medio de convenio de colaboración, el que se complementan los recursos que aportan ambos.

Se asesoran 150 pequeños agricultores de la comuna divididos por rubro se les otorgo Asesorías técnicas en temas como Desarrollo de capacidades productivas, Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado, mejoramiento de capital social, la asociatividad y la participación etc.

Servicios complementarios como: asesorías especializadas, giras técnicas, participación en ferias, entre otros.

Las asesorías fueron entregadas por el equipo técnico, conformado por dos Ingenieros Agrónomos y un Técnico Agrícola.

Fuente de Financiamiento: INDAP y Municipalidad de Rancagua.

Monto de la inversión: INDAP \$ 51.907.694, Municipalidad de Rancagua \$ 15.691.693.

Apalancados por concursos postulados: Fondo de Operación anual de \$19.696.335, Proyectos de Inversión (21 adjudicados) \$30.723.746, Proyectos de riego (2 adjudicados) \$6.845.528. TOTAL: \$ 124.864.996.

Población beneficiada: 150 pequeños agricultores.



Correo electrónico de contacto

prodesal@munirancagua.gob.cl

- FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo: Fomentar y Fortalecer la economía local de acuerdo con las necesidades de los emprendedores, otorgando espacios de comercialización y entrega de las herramientas necesarias generadas a través de alianzas estratégicas con entes gubernamentales y privados para que tanto emprendedores nuevos y comerciantes establecidos puedan desarrollar, mejorar y potenciar sus emprendimientos. En función de obtener una identidad local y sustentable.

Breve descripción: El programa de manera cotidiana se enfoca en recepcionar las solicitudes para la gestión de decreto del BNUP, tanto de agrupaciones de emprendedores, como de organizaciones territoriales y/o funcionales, para el desarrollo de "Ferias de Emprendimiento" en la comuna. Así como también se incorporan emprendedores individuales beneficiarios del "Programa Fomento Productivo", exclusivamente del rubro de Artesanos y Manubalistas. Además de una vez al mes propiciarles un espacio de vitrina física en el ex estacionamiento de la intendencia, para la comercialización de sus productos. Paralelamente se confeccionan informes socioeconómicos, los cuales dan cuenta de las solicitudes tanto de emprendedores como de comerciantes irregulares, con la finalidad de tramitar un permiso precario, para funcionar en la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal 2024

Monto de la inversión: Inicial \$140.000.000

Población beneficiada: 2.000.- (Aproximadamente).



Correo electrónico de contacto

fomento.productivo@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo: Generar y Fomentar herramientas socio laboral a las mujeres jefas de hogar de la comuna de Rancagua, a través de intervenciones municipales integrales e intersectoriales para mejorar la empleabilidad, condiciones laborales, potenciar emprendimientos sustentables que les permita generar autonomía económica.

Breve descripción: Realiza talleres, coordinaciones intersectoriales, postulación a fondos externos y asesoría a mujeres, con el fin de mejorar sus condiciones empleabilidad para las mujeres dependientes y sus emprendimientos para las que eligen esta línea.

Actividades relevantes: Talleres Formación para el Trabajo:

- Son 5 sesiones generales aplicado a 100 beneficiarias.
- Elaboración de Trayectorias Laborales: 67 independientes y 33 dependientes.
- 10 usuarias asisten a talleres Formando Emprendedores en el Instituto Santo Tomás.
- Taller de apresto laboral a 15 mujeres dependientes, a través de la OMIL.

Fuente de Financiamiento: Municipal – SernamEG.

Monto de la inversión: \$19.300.000 Municipal. \$22.454.000 SernamEG.

Población beneficiada: 100 mujeres.



Correo electrónico de contacto

mjh@munirancagua.gob.cl

- MUJERES JEFA DE HOGAR TRABAJANDO EN TERRENO

Objetivo: Generar y entregar herramientas sociolaborales a las mujeres trabajadoras jefas de hogar de la comuna de Rancagua, a través de una intervención municipal integral e intersectorial que busca mejorar sus ingresos y la calidad de vida de las mujeres participantes.

Breve descripción: El programa cuyo principal enfoque, es otorga la oportunidad laboral a mujeres jefas de hogar que presentan vulnerabilidad social.

Actividades relevantes: El programa se encuentra focalizado en los sectores Costa del Sol y Álamos de la Cruz, donde desarrollan actividades de limpieza y mejoramiento de áreas verdes, calles y espacios comunes.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$139.256.000.

Población beneficiada: 52 Mujeres Jefas de Hogar (10 del sector Álamos de la Cruz y 21 del sector Costa del Sol).



Correo electrónico de contacto

jefasdehogar@munirancagua.gob.cl

- **RED DE EMPRENDEDORAS DE RANCAGUA**
CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Visibilizar y fortalecer el emprendimiento femenino en Rancagua.

Breve descripción: A través de una comunidad colaborativa se fortalecen habilidades empresariales y redes de contacto. La iniciativa impulsa la participación en capacitaciones y eventos de emprendimiento. Su enfoque promueve la equidad de género y el crecimiento de oportunidades. Busca potenciar el desarrollo económico de las emprendedoras.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$2.403.325.

Población beneficiada: 21 Mujeres emprendedoras de Rancagua +18 años.



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

9 EJE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO RECTOR PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

“Rancagua promueve e instala en colaboración con la ciudadanía el desarrollo y consolidación de un ecosistema virtuoso, al servicio de la adecuada mantención y conservación de áreas verdes y arbolado, de la implementación de protocolos de fiscalización y de trabajo, que aseguren la ejecución de estrategias eficaces para eliminar, reducir, reutilizar y prevenir residuos comunales, para el despliegue de procesos participativos focalizados en concientizar a la población comunal, en la correcta aplicación de los principios de sustentabilidad en su vida diaria y, reforzando comportamientos sociales, comprometidos con el respeto, cuidado, protección del medio ambiente y, el ejercicio responsable de la tenencia de animales de compañía.”

9.1 PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo General: Implementar el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la comuna de Rancagua, orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la adaptación al cambio climático a nivel local, mediante la definición y ejecución de medidas de mitigación, adaptación y gestión del riesgo, con enfoque territorial, de género y participación ciudadana, en concordancia con la Ley Marco de Cambio Climático N°21.455.

Descripción breve: El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de Rancagua es un instrumento de planificación estratégica local, elaborado en cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático, que establece una hoja de ruta para enfrentar la crisis climática a nivel comunal. El plan define una visión, objetivos estratégicos, medidas y acciones orientadas a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, incorporando un enfoque territorial, de género, justicia climática y participación ciudadana, en coherencia con los instrumentos de planificación comunal y sectorial.

- Creación y aprobación del PACCC

El proceso de elaboración del PACCC se desarrolló durante los años 2024 y 2025, mediante una metodología técnica y participativa. Este proceso consideró la conformación de un equipo gestor municipal, el desarrollo de diagnósticos climáticos y territoriales, instancias de participación ciudadana y consulta pública, así como la articulación con instrumentos comunales vigentes.

El Plan fue presentado al Honorable Concejo Municipal y aprobado en junio de 2025, quedando vigente para el período 2025–2030 como instrumento de planificación climática comunal.

El documento del PACCC se encuentra disponible para consulta pública en el sitio web institucional de la Municipalidad de Rancagua.

- Implementación y avance del PACCC durante 2025

Durante el año 2025 se dio inicio a la implementación del PACCC, la cual se ha concentrado principalmente en una fase inicial de instalación y puesta en marcha, priorizando acciones habilitantes necesarias para su correcta ejecución en los períodos siguientes. El plan se estructura en cinco pilares estratégicos: Gobernanza, Educación Ambiental, Infraestructura y Ecosistemas, Gestión del Riesgo de Desastres y Tecnología.

La implementación del PACCC se estructura en períodos anuales de funcionamiento contados desde su aprobación, considerando como primer año el período comprendido entre junio de 2025 y junio de 2026.

De acuerdo con el sistema de seguimiento del plan, al cierre del año 2025 se registran los siguientes niveles de avance aproximados por pilar:

- **Gobernanza**, con un avance cercano al 50 %, asociado a acciones de coordinación institucional, planificación, definición de roles y fortalecimiento de la gestión climática municipal.
- **Infraestructura y Ecosistemas**, con un avance aproximado del 30 %, vinculado a diagnósticos, planificación territorial e iniciativas preparatorias relacionadas con infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza.
- **Tecnología**, con un avance inicial cercano al 10 %, correspondiente a levantamiento de información y etapas tempranas de implementación.
- **Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres**, durante el período registran avances iniciales en el marco del PACCC, asociados principalmente al levantamiento y sistematización de información, así como a acciones de carácter preparatorio consideradas dentro del sistema de seguimiento del plan.

El seguimiento del PACCC se realiza mediante instancias de coordinación periódica con el equipo municipal vinculado a la implementación del plan, en las cuales se revisa el estado de avance de las acciones, se resuelven consultas y se levantan antecedentes necesarios para su registro y actualización en el sistema de seguimiento.

- Medios de verificación y respaldo

El avance del PACCC cuenta con respaldo documental, entre los que se incluyen actas de reuniones de coordinación, registros fotográficos de instancias de trabajo y actividades, informes técnicos y diagnósticos, así como documentos de planificación y seguimiento del plan.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

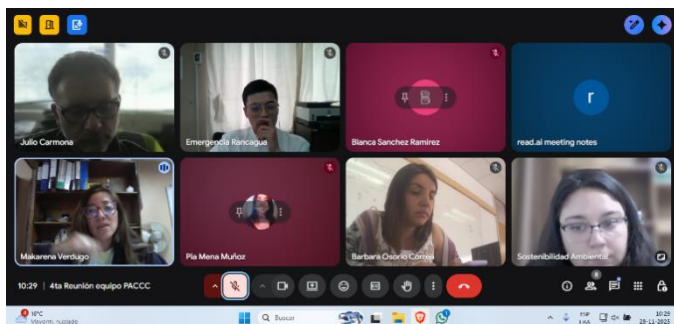
Monto de inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.

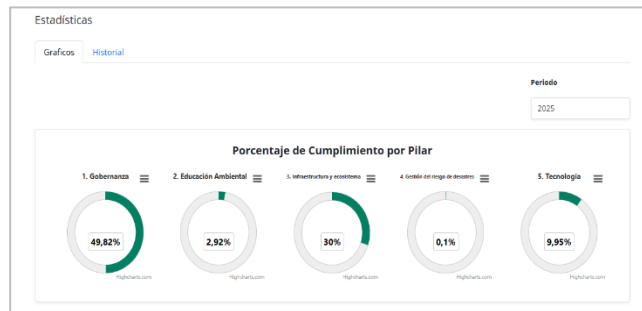
Proceso elaboración:



Reuniones periódicas:



Avance del PACCC:



Documentos:

DECRETO EXENTO Nº: 02140/2025
Expediente Nº: 13298/2025
Materia: APRÚEBASE el "PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", para la comuna de Rancagua. EXP:13298/2025.
Fecha: Rancagua, 11 / 06 / 2025

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático, conforme al artículo N° 12, de la Ley N° 21.455, "Ley Marco de Cambio Climático".
- Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de Rancagua N° 18, de fecha 30 de abril del año 2025, se expone, para su conocimiento, el "PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", para la comuna de Rancagua.
- Que, en reunión de Comisión de Medioambiente y Crisis Climática N° 10, de fecha 02 de junio del año 2025, del Honorable Concejo Municipal, se presenta y analiza el "PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", para la comuna de Rancagua.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 03 de junio del año 2025, el Honorable Concejo Municipal, aprobó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, el "PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", para la comuna de Rancagua, el cual consta de 74 páginas, tamaño carta, que se acompaña a este decreto.

I. APRÚEBASE el "PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", para la comuna de Rancagua, el cual consta de 74 páginas, tamaño carta, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto, lo anterior, conforme a lo señalado en los considerandos N° 1 al N° 5, de la presente Resolución.

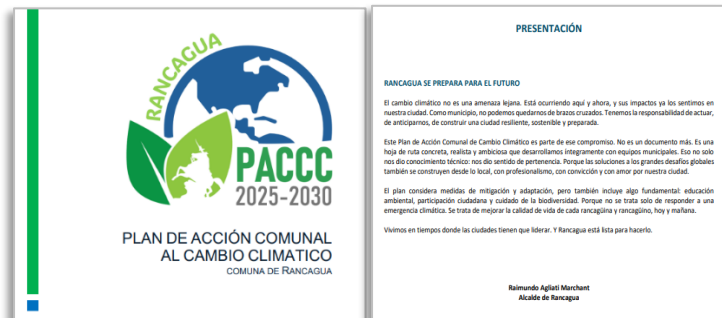
II. NOTIFÍQUESE el presente Decreto, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley N° 19.880, que establece las bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado, de la Ciudad y Comuna de Rancagua, mediante carta certificada, al Gobierno Regional de O'Higgins, con domicilio en Plaza Los Héroes S/N, comuna de Rancagua, al Ministerio de Medio Ambiente, con domicilio en San Martín 73, Santiago, Región Metropolitana, a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, con domicilio en calle del Estado N° 177, de la ciudad y comuna de Rancagua, y a la Contraloría General de la República, Dirección Regional, con domicilio en calle Oficiales Gamero N° 261, de la ciudad y comuna de Rancagua, y mediante correo electrónico, al Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, al Director de la Dirección de Control, al Director de la Dirección de Administración y Finanzas, y al Director de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.

III. PUBLÍQUESE el presente Decreto, en la Página Web Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS ALFREDO MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

RAIMUNDO AGUIATI MARCHANT
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA



Plataforma de seguimiento PACCC



Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

9.2 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE – DGA

- EDUCACIÓN AMBIENTAL/SCAM

Objetivo: Generar estrategias de promoción y educación medioambiental a través de la conciencia y comprensión de los problemas ambientales locales, promoviendo un cambio de actitud y comportamiento hacia la protección y conservación del entorno natural. Esto se logra a través de la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de los recursos naturales, la biodiversidad y la sostenibilidad.

Breve descripción: La educación ambiental constituye un pilar esencial para la construcción de sociedades más justas, conscientes y sostenibles. Fortalece la capacidad de las comunidades para comprender la complejidad de los desafíos ambientales y actuar de manera informada y responsable frente a ellos. En un escenario donde las presiones sobre el entorno se intensifican, esta disciplina se convierte en una herramienta estratégica que impulsa a las nuevas generaciones a desarrollar pensamiento crítico, asumir un rol activo en la protección del patrimonio natural y promover soluciones innovadoras que contribuyan al bienestar colectivo y a un futuro más armónico para todos.

Actividades relevantes:

- Se realizaron 29 charlas a la comunidad, con una asistencia de más de 300 personas, cuyas temáticas abordadas fueron entre otras: reciclaje, tenencia responsable, entre otros.
- Se generaron 3 talleres educativos a funcionarios municipales, asistiendo más de 100 funcionarios, cuyas temáticas abordadas fueron: ley REP entre otras.
- Se realizaron 7 charlas a establecimientos educacionales, abarcando a unos 200 alumnos.
- Se realizó un seminario enfocado a la comunidad donde asistieron alrededor de 100 personas.
- Se realizaron 2 ferias ambientales.

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un instrumento de gestión voluntario que integra el enfoque ambiental en la estructura organizacional, los procesos internos y los servicios municipales. Actualmente, el municipio se encuentra en proceso de postulación al Nivel de Excelencia Sobresaliente, lo que exige la reactivación del Comité Ambiental Municipal (CAM) y del Comité Ambiental Comunal (CAC), así como el cumplimiento de hitos técnicos clave, entre ellos la presentación de la Política Ambiental Municipal y la reformulación de la Estrategia Ambiental Comunal.

Estos avances permiten fortalecer la gobernanza ambiental local y avanzar hacia los estándares superiores establecidos por el SCAM.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso humano municipal.

Población Beneficiada: 1.500 Personas entre alumnos de Establecimiento Educacionales, Juntas de Vecinos y Funcionarios.



Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- ENSERES EN DESUSO

Objetivo: Realizar la instalación de cinco puntos estratégicos dentro de la comuna de Rancagua, con el objetivo de disponer de lugares habilitados para el acopio de enseres, evitando su disposición en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) y previniendo la formación de microbasurales, contribuyendo así al ordenamiento del espacio público y a una adecuada gestión de residuos.

Breve descripción: Gestionar y coordinar la instalación de contenedores de 12 m³ en cinco puntos estratégicos de la comuna de Rancagua, con el fin de prevenir y disminuir la formación de microbasurales en los sectores aledaños. Para ello, se realiza una planificación previa y una coordinación conjunta con los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), asegurando una adecuada ubicación de los contenedores, accesibilidad para la comunidad y eficiencia en el proceso de recolección de residuos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 480.000.000.

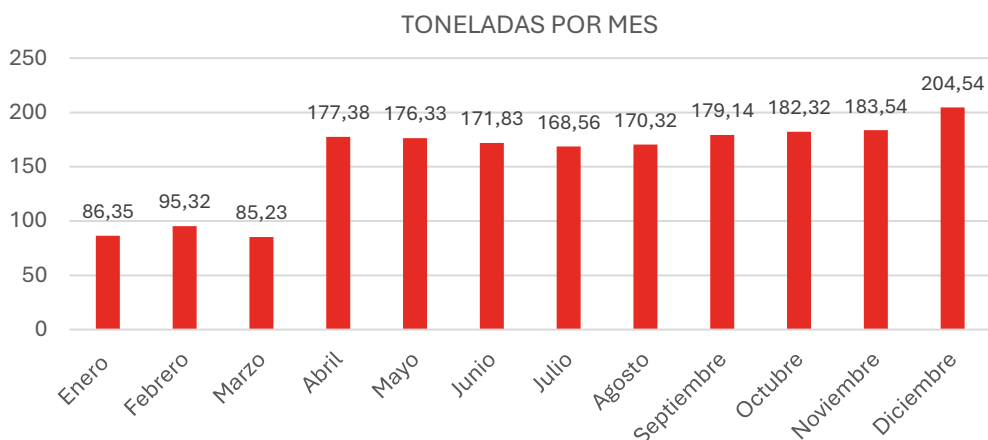
Camiones Ampliroll	1
Cajas open top 30 m3	5
Retroexcavadoras	1

Minicargadores	1
Conductores	1
Auxiliar recolección	2

Población beneficiada: Toda la población perteneciente a la Comuna de Rancagua.

TONELADAS DE ENSERES RECOLECTADOS POR MES

MES	TON
Enero	86.35
Febrero	95.32
Marzo	85.23
Abril	177.38
Mayo	176.33
Junio	171.83
Julio	168.56
Agosto	170.32
Septiembre	179.14
Octubre	182.32
Noviembre	183.54
Diciembre	204.54
TOTAL	1.676.32



NÚMERO DE OPERATIVOS POR MES

MES	N° OPERATIVOS
Enero	10
Febrero	8
Marzo	8
Abril	105
Mayo	95
Junio	105
Julio	115
Agosto	105
Septiembre	95
Octubre	110
Noviembre	100
Diciembre	90
TOTAL	856



Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- GESTIÓN DE RESIDUOS

Objetivo: Promover la transición hacia un modelo de economía circular en la comuna, fortaleciendo la recuperación, reutilización y reciclaje de materiales mediante estrategias de gestión sustentable, articulación comunitaria y cumplimiento de la Ley REP.

Breve descripción: En cuanto al reciclaje de plástico PET 1, durante el período se realizaron 16.171 retiros desde bienes de uso público, logrando una recuperación total de 210.331 kilos de material. Respecto del reciclaje de vidrio, se alcanzó la recuperación de 1.175.721 kilos mediante la red de puntos disponibles en la comuna. Actualmente, Rancagua cuenta con 176 puntos de reciclaje de plástico PET 1 y 120 puntos destinados al reciclaje de vidrio, distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio comunal. En relación con el reciclaje de aceite domiciliario, se recuperaron 2.895 litros, a través de 21 puntos habilitados para este fin. En cuanto al reciclaje de cartón, se logró la recuperación de 179.005 kilos.

Durante el período, se formalizó el convenio de colaboración con la empresa ReSimple, el cual comenzó a operar en **enero de 2025**, con la recolección de vidrio desde campanas y, posteriormente, el 18 de junio de 2025, se puso en marcha el servicio de recolección puerta a puerta de envases y embalajes, alcanzando una cobertura del 57% del sector poniente de la comuna. En este marco, se han recolectado **137.000** kilos de envases y embalajes.



- Actividades relevantes:**
- Asimismo, se realizaron **23 capacitaciones en temáticas de reciclaje y gestión** de residuos, beneficiando a 329 personas. Respecto a las campañas desarrolladas durante el período:
- Campaña Sonrisa Circular de Soprole: se recuperaron 1.518 kilos de materiales, principalmente PS6 y cartón para bebidas.
 - Campaña Reutiliza por Chile: se recolectaron más de 77 equipos en desuso.
 - Campaña Familias Reciclando en Modo Bilz y Pap: se lograron recuperar 1.246 kilos, equivalentes a 31.150 botellas de PET 1.

Finalmente, se certificaron 28 locales comerciales en el marco de la Ley N° 21.368, que regula el uso de plásticos de un solo uso y la entrega de botellas plásticas, reforzando el compromiso local con prácticas más sostenibles.

DATOS RECICLAJE en campanas y contenedores no considerados en ReSimple.

RECICLAJE PET 1

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
20.767	18.710	20.924	16.274	17.922	15.820	17.084	15.973	17.434	10.852	8602	29.969	210.331

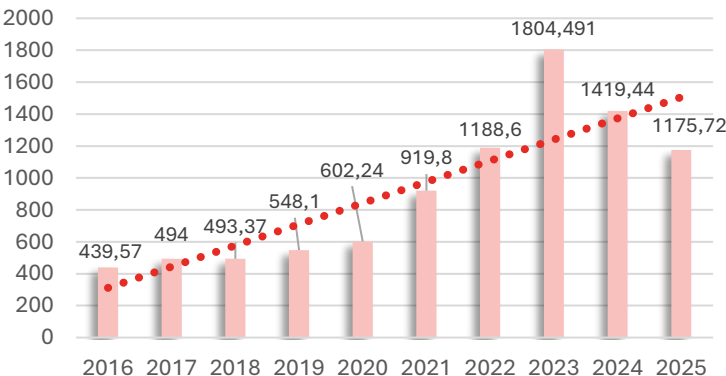
RECICLAJE VIDRIO

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
81.039	94.970	88.360	115.950	96.520	80.132	91.860	88.260	96.000	111.740	104.360	126.530	1.175.721

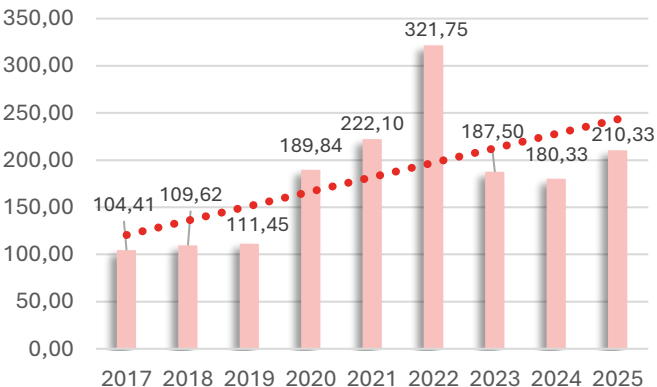
RECICLAJE ACEITE

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
580	660	240	380	150	180	55	150	80	220	200	0	2.895

Reciclaje Vidrio por años (Toneladas)



Reciclaje PET 1 por años (Toneladas)



NOTA En estos gráficos no está considerado lo reciclado a través de la recolección de empresa ReSimple.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: Toda la población perteneciente a la Comuna de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA

Objetivo: Asegurar a la comuna un correcto servicio de aseo de primer nivel en todos sus alcances considerando para eso el contrato vigente con el concesionario.

Breve descripción: Según el plano determinado de recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna muestra la división de ésta en dos grupos A Y B respectivamente, sin perjuicio del subsector adicional comprendido por el Damero central y sectores de retiro de contenerizados lo que sirve para ilustrar un sistema de horarios, frecuencia y recorridos establecidos.

Rancagua posee una cantidad de 257.744 habitantes de según el último censo realizado.

Total, de Viviendas atendidas: **93.762**.

Total, ferias atendidas: **24 ferias** de martes a domingo, (Diurnas y Nocturna).

Cantidad de residuos extraídos: **107.835** Toneladas.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 12.039.407.436.

Población beneficiada: Toda la población perteneciente a la comuna de Rancagua.

CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS RECOLECTADOS.

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANT.	10.191	8.658	9.187	8.623	8.822	7.870	8.371	8.397	9.141	9.587	8.667	10.321



Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: Brindar a los habitantes de Rancagua un servicio de recolección eficiente, accesible y responsable de residuos voluminosos, como muebles, electrodomésticos y otros objetos de gran tamaño, con el propósito de mejorar la calidad del entorno urbano, reducir la acumulación de desechos en espacios públicos y privados, y contribuir a la gestión sostenible de residuos.

Breve descripción: Este servicio busca facilitar el acceso de la comunidad a una disposición adecuada de sus residuos, promoviendo el cuidado del medio ambiente y la salud pública, al mismo tiempo que se fomenta la conciencia ambiental entre los ciudadanos de Rancagua.

Con el retiro de escombros Ingreso un monto total de \$1.895.433 anual.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Monto de inversión escombrera \$100.000.000 - Relleno Sanitario \$1.080.000.000 anual.

Población beneficiada: Toda la población perteneciente a la Comuna de Rancagua.

ESCOMBRERA	
MES	M3
Enero	1.862
Febrero	1.230
Marzo	1.900
Abril	2.302
Mayo	1.911
Junio	3.310
Julio	3.866
Agosto	2.408
Septiembre	2.244
Octubre	1.648
Noviembre	2.272
Diciembre	1.321
TOTAL	26.274

Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- MICROBASURALES

Objetivo: Erradicar los microbasurales y macrobasurales emplazados en la comuna de Rancagua, mediante la planificación, coordinación y ejecución de rutas y operativos eficientes que permitan mantener los espacios públicos limpios, seguros y libres de focos de insalubridad.

Breve descripción: Servicio orientado a la erradicación y prevención de microbasurales y macrobasurales en la comuna de Rancagua, mediante la planificación, coordinación y ejecución de rutas y operativos eficientes de limpieza, recolección y disposición final de residuos. Este servicio contempla la recuperación de espacios públicos, el retiro de rucos y estructuras precarias, y el control y registro de la cantidad de toneladas eliminadas, contribuyendo a mantener entornos limpios, seguros y libres de focos de insalubridad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 1.092.000.000.- Anuales

Camiones Ampliroll	7
Cajas open top 12 m3	17
Camionetas doble cabina	1
Retroexcavadoras	1
Minicargadores	2
Conductores	7
Auxiliar recolección	14

Población beneficiada: Toda la población perteneciente a la Comuna de Rancagua.

NÚMERO DE ESPACIOS RECUPERADOS

En el mes de Julio Se ejecutó con éxito la recuperación de un espacio público que había sido convertido en un microbasural de alta criticidad. Este se encontraba ubicado en la calle Obispo Larraín, entre Aldunate y Egaña, Población Manuel Rodríguez. En el mes de agosto se ejecutó con éxito la recuperación de un espacio público que había sido convertido en un microbasural de alta criticidad. Este se encontraba ubicado en bandejón central ubicado en avenida Provincial, Población El Libertador.



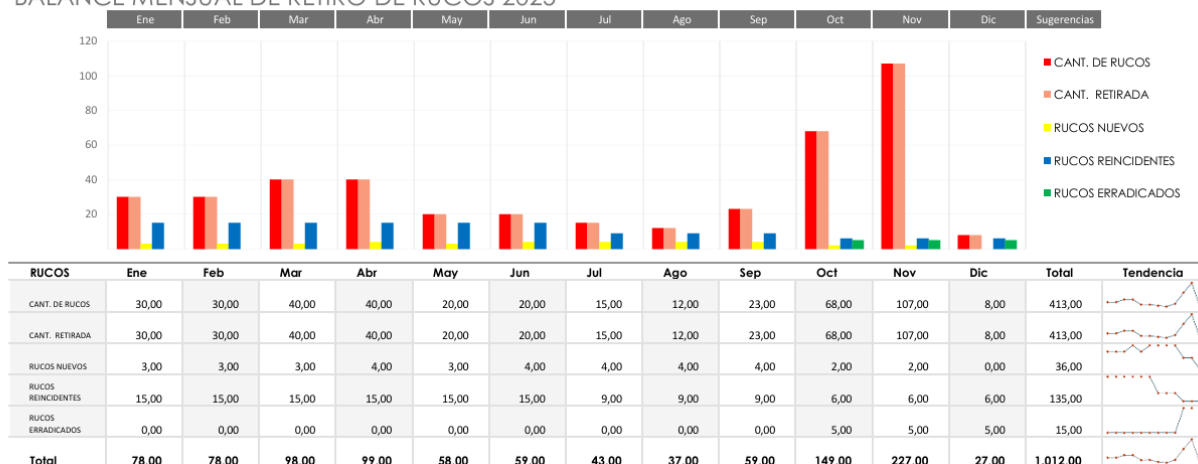
BNUP convertido en microbasural



BNUP recuperado

NÚMERO DE OPERATIVOS DE RUCOS

BALANCE MENSUAL DE RETIRO DE RUCOS 2025



En el período 2025, comprendido entre enero y el 05 de diciembre, se han retirado un total de 413 rucos en distintos sectores de la ciudad, incluyendo los sectores oriente, poniente y el casco histórico.

Uno de los puntos más reiterados y conflictivos ha sido el sector de Avenida Victoria con Antonio Garfias. Asimismo, se ha logrado la erradicación de cuatro puntos críticos, correspondientes a: Los Olivos con Avenida Compañía; Avenida Compañía, costado CESFAM N°5; Avenida Victoria con Ignacio de la Carrera; y Plaza René Schneider con Ignacio de la Carrera.

CANTIDAD DE TONELADAS ELIMINADAS

MES	CANT.
Enero	978.89
Febrero	1268.33
Marzo	1435.48
Abril	1263.66
Mayo	1149.83
Junio	1013.74
Julio	1156.58
Agosto	1090.15
Septiembre	1051.75
Octubre	1195.77
Noviembre	1153.76
Diciembre	856.09
TOTAL	13614.03



MICROBASURALES ELIMINADOS

UBICACIÓN	SECTOR
EX VICUÑA MACKENA	ORIENTE
LOS ALPES CON MILÁN	NORTE
PROVINCIAL CON TOTIHUE	PONIENTE
DIAGONAL DOÑIHUE CON SANTA FILOMENA	PONIENTE
REQUEHUA	ORIENTE
REPÚBLICA DE SIRIA CON EL MOLINO	PONIENTE
PROVINCIAL CON SANDRO BOTICCELI	PONIENTE
PROVINCIAL CON LIMAHUE	PONIENTE
MEMBRILLAR, COSTADO COPA DE AGUA	CENTRO
VIÑA DEL MAR AL FONDO	NORTE
ILLANES CON EL LITORAL	ORIENTE
LA COMPAÑÍA CON EL LITORAL	ORIENTE
EL SOL CON ITATA	ORIENTE
VICTORIA CON BANDERA	ORIENTE
REPÚBLICA DE CHILE CON LOS PATRIOTAS	ORIENTE
EL SOL CON LIRCAY	ORIENTE
EL SOL CON LOS GLACIARES	ORIENTE
EL MOLINO CON RÍO LOCO	PONIENTE
ruta H-30 CON SALIDA SANTA JULIA	PONIENTE
AGUAS CLARAS CON PARQUE CORDILLERA	ORIENTE
AV. LA COMPAÑÍA, FRENTE A CALLE EUROPA	ORIENTE
EL CREPÚSCULO CON ANTONIO GAUDI	PONIENTE
DIEGO PORTALES CON FRANCISCO JAVIER DE LA REINA	ORIENTE
MATAQUITO CON BIO	ORIENTE
PLAZA LA MARINA	CENTRO
REPÚBLICA DE CHILE CON CHORRILLOS	ORIENTE
MIGUEL RAMIREZ CON PASAJE DOS	CENTRO
ESTACIONAMIENTO DE PROVINCIAL	PONIENTE
OBISPO LARRAÍN CON ALDUNATE	ORIENTE
BANDEJÓN CENTRAL DE PROVINCIAL	PONIENTE

Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA INTEGRAL CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL

Objetivo: Entregar un servicio de atención médico veterinaria a caninos y felinos de la comuna de Rancagua, con el objeto de diagnosticar, tratar y prevenir patologías infecciosas y/o zoonóticas. Así también contribuir al control de la natalidad, prevención del abandono, promoción de la adopción y la tenencia responsable de mascotas.

Breve descripción: El Programa Integral Clínica Veterinaria Municipal busca fortalecer la salud y el bienestar animal en la comuna mediante una clínica veterinaria que entrega atención primaria, cirugías de control poblacional, tratamientos ambulatorios, control de zoonosis y apoyo en casos de maltrato animal. El eje promueve el acceso equitativo a servicios veterinarios básicos, especialmente para familias vulnerables, y fomenta la educación en tenencia responsable, la prevención del abandono y el trabajo colaborativo con organizaciones y entidades públicas. Con ello, el municipio avanza hacia una comuna más saludable, segura y comprometida con el bienestar animal y la convivencia responsable.

Fuente de Financiamiento: Municipal y Subdere.

Monto de la inversión: \$ 118.461.168 (Honorarios), \$49.328.878 (Insumos médicos, alimentos caninos) \$57.800.000 (Plan de esterilizaciones masivas, SUBDERE).

Población beneficiada: 18.237 habitantes.

- ATENCIONES VETERINARIA MUNICIPAL (BOX 1, BOX 2, CLÍNICA MÓVIL Y PABELLÓN)

ORIGEN DE LA ATENCIÓN	CANT.
Pacientes con hora agendada	7.579
Pacientes hora agendada vía web	1.418
Pacientes sin hora agendada	366
Urgencias	1.047
Pacientes con sobrecupos	1.008

TIPO DE TENENCIA	CANT.
Pacientes con dueño	11.836
Pacientes sin dueño	751
Pacientes ONGs	145

TIPOS DE ATENCIÓN	CANT.
Vacunación	4.498
Consultas	5.512
Consultas móviles	2.473
Esterilización	375
Microchip	1.764
Otras cirugías	406

- **NÚMERO DE ESTERILIZACIONES REALIZADAS POR ESPECIE:**

Número de Esterilizaciones por especie	Nº	Caninos hembras	Caninos machos	Felinos hembras	Felinos machos
Masiva SUBDERE	1.141	466	236	268	171
Municipal	375	74	36	161	104

- **NÚMERO DE VACUNAS POR ESPECIE Y TIPO:**

TIPOS DE VACUNAS	CANT
Vacuna Óctuple	1.808
Vacunas antirrábicas	1.325
Vacuna Triple Felina	1.013
Leucemia Felina	45
Traquebronquitis	15

- **CHARLAS EDUCATIVAS:**

TEMÁTICA	CANT
Tenencia responsable en recintos educacionales	16
Tenencia responsable en JJVV y operativos comunitarios	21
Tenencia responsable en casos de denuncia	110

- **FISCALIZACIONES A LA ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS:**

FISCALIZACIÓN – MULTAS	CANT
Fiscalizaciones Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas	214
Número de multas por faltas a la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas	43

- **REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS:**

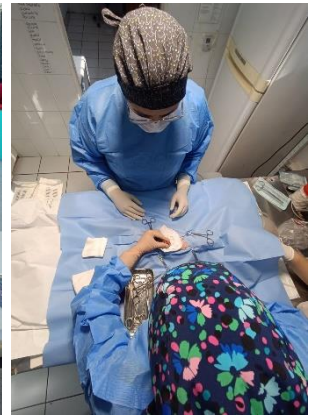
Número de licencias emitidas	3.714
Licencia de Caninos	2.332
Licencia de Felinos	1.382

- **CUADRO ESTADÍSTICO CANIL MUNICIPAL**

Promedio de caninos residentes	52
Total de ingreso	45
Total de caninos adoptados	42
N.º de microchip implantados	39
N.º de tratamientos realizados	103
Desparasitaciones internas y externas realizadas	297
Esterilizaciones realizadas	15
Eutanasias realizadas	5

- **NÚMERO DE OPERATIVOS:**

N.º de mascotas atendidas en operativos o ferias de servicio	161
N.º de atenciones en campamentos	29 visitas a campamento (433 mascotas)
N.º de mascotas atendidas de “acumuladores”	343



Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- FUMIGACIÓN COMUNAL

Objetivo: Reducir la presencia de plagas urbanas en la comuna mediante la implementación de un programa sistemático de fumigación y control sanitario, que permita proteger la salud pública, mejorar las condiciones ambientales y contribuir al bienestar de la comunidad, priorizando sectores críticos y fortaleciendo la educación preventiva de la población.

Breve descripción: El Programa de Fumigación Comunal tiene como propósito prevenir y controlar la presencia de plagas urbanas que afecten la salud pública y la calidad de vida de la comunidad. A través de operativos sistemáticos y territorialmente focalizados, el programa aplica tratamientos de fumigación para el control de insectos voladores y rastreros en espacios públicos, áreas verdes, dependencias municipales y sectores residenciales con mayor riesgo sanitario. El programa incorpora la identificación y monitoreo de puntos críticos, el uso de productos certificados y procedimientos técnicos que aseguran intervenciones seguras y eficaces. Asimismo, promueve acciones complementarias de educación y buenas prácticas ambientales para reducir factores que favorecen la proliferación de plagas. Con ello, se busca contribuir a una comuna más saludable, segura y con mejores condiciones de habitabilidad, fortaleciendo la prevención de riesgos sanitarios asociados a vectores urbano.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$90.742.732.- asociado a pagos de funcionarios a honorarios.

\$49.086.975 asociado a la compra de insumos y licitación para realizar intervenciones.

Población beneficiada: 18.237 habitantes.

TIPOLOGÍA DE FUMIGACIÓN	CANT.
Número total de viviendas fumigadas como requerimientos	578
Número total de poblaciones fumigadas (2 intervenciones c/u)	126
Número total de viviendas fumigadas en programa de fumigación poblacional	10.429
Número total fumigaciones en campamento	15
Número total de fumigaciones realizadas en edificios municipales	360

Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

- DESRATIZACIÓN COMUNAL

Objetivo: Reducir la presencia de roedores en la comuna mediante intervenciones sistemáticas de desratización, control ambiental y prevención, con el fin de proteger la salud pública, disminuir riesgos sanitarios y mejorar las condiciones de habitabilidad en espacios públicos y sectores residenciales.

Breve descripción: Las acciones incluyen la **desratización en canales y cursos de agua**, donde la acumulación de vegetación y residuos favorece la proliferación de roedores; en **campamentos y asentamientos informales**, priorizando zonas donde las condiciones de habitabilidad aumentan la exposición a vectores; y en **espacios y bienes de uso público**, tales como plazas, áreas verdes, parques y recintos municipales. Asimismo, el programa interviene en **zonas críticas identificadas como macro basurales** y focos de acumulación de residuos, realizando control directo y acciones de mitigación para disminuir factores que propician la presencia de plagas. Estas labores se complementan con monitoreo continuo, georreferenciación de puntos críticos y campañas de educación comunitaria orientadas a la prevención.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$90.742.732.- asociado a pagos de funcionarios a honorarios. \$ 19.086.975- asociado a compras de insumos para realizar intervenciones (rodenticidas, insecticidas, insecticidas para cucarachas).

Población beneficiada: 18.237 habitantes.

TIPOLOGÍA DE FUMIGACIÓN	CANT.
Total, de mts. lineales de canales desratizados	138.600
Número total de desratizaciones en viviendas como requerimiento	385
Número total de desratizaciones en bienes de uso público (incluye micro y macrobasurales)	223
Número total de desratizaciones en campamentos	20
Número total de fumigaciones realizadas en edificios municipales	360

Correo electrónico de contacto	javier.inostroza@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

- SANITIZACIÓN COMUNAL

Objetivo: Reducir los riesgos sanitarios y epidemiológicos para la población mediante la sanitización sistemática de espacios públicos, bienes de uso público e instalaciones de interés comunitario de la comuna, controlando la carga microbiológica presente en superficies y ambientes, y previniendo la propagación de agentes patógenos asociados a enfermedades transmisibles, especialmente en sectores de alta concurrencia y zonas críticas definidas por criterios sanitarios, ambientales y sociales.

Breve descripción: El servicio de sanitización comunal consiste en la aplicación programada y focalizada de procedimientos de limpieza y desinfección en espacios públicos, bienes nacionales de uso público, dependencias municipales y otros recintos de interés comunitario, con el fin de disminuir la carga microbiológica y prevenir riesgos sanitarios para la población. Las intervenciones se realizan conforme a un plan de saneamiento comunal, priorizando sectores de alta afluencia de personas, zonas vulnerables y áreas definidas como críticas por la autoridad sanitaria o municipal. El servicio contempla el uso de productos sanitizantes autorizados por la autoridad competente, aplicados por personal capacitado, utilizando equipos y técnicas que aseguren eficacia, seguridad para las personas, animales y el medio ambiente, y cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$90.742.732.- asociado a pagos de funcionarios a honorarios.

\$19.086.975.- asociado a compras de insumos para realizar intervenciones.

Población beneficiada: 18.237 habitantes. 332 sanitizaciones realizadas.

Correo electrónico de contacto	javier.inostroza@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

- DESPARASITACIÓN EXTERNA

Objetivo: Realizar acciones de desparasitación externa en caninos, complementando los operativos de fumigación, con el fin de controlar ectoparásitos como pulgas, garrapatas, reduciendo riesgos sanitarios, mejorando las condiciones higiénico-ambientales de los hogares y fortaleciendo la salud pública comunal.

Breve descripción: El servicio tiene como finalidad controlar ectoparásitos en caninos, principalmente pulgas y garrapatas, mediante operativos de desparasitación externa ejecutados en paralelo a las jornadas de fumigación en poblaciones vulnerables de la comuna. Estas acciones permiten reducir riesgos sanitarios asociados a la convivencia humano-animal, mejorar las condiciones higiénico-ambientales y disminuir la circulación de vectores en sectores con mayor exposición. De manera complementaria, se coordina con unidades municipales y organizaciones territoriales para garantizar una cobertura eficiente. Con ello, se contribuye a fortalecer la salud pública, el bienestar animal y la calidad de vida de las familias del territorio.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$90.742.732.- asociado a pagos de funcionarios a honorarios. \$19.086.975.- asociado a compras de insumos para realizar intervenciones.

Población beneficiada: 18.237 habitantes. 6.202 desparasitaciones caninas realizadas.



Correo electrónico de contacto	javier.inostroza@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

- INSPECCIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Regular las acciones de la normativa ambiental y las ordenanzas municipales, con la finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente y así dar fiel cumplimiento a esta.

Breve descripción: La inspección ambiental juega un papel crucial en la gestión y protección del medio ambiente a nivel local, contribuyendo al desarrollo sostenible, equilibrado y al bienestar de la comunidad, que beneficiando a las generaciones presentes y futuras.

Se realizan 22 notificaciones de cumplimiento en la comuna. De acuerdo con requerimientos y a inspecciones diarias que servían para orientar y educar a la comunidad.

Se cursan 159 infracciones (En 2024 fueron 91, aumentó un 74,7%). De estas, en su mayoría fueron las siguientes:

- Abandono y acopio de residuos en vía pública. Art. 24 Decreto exento 5263 (2019).
- Arrojar desde vehículos residuos y desperdicios. Ley de Tránsito 18.290.
- Estacionar en lugares no autorizados Ley de Tránsito 18.290.
- Por patente Municipales fuera de giro indicado. Art 24 Ley 3063.
- Quemar de residuos domiciliarios y materiales. Art 73 Decreto exento 5263 (2019).
- Entre otros Art. De la Ordenanza de Gestión Ambiental. Decreto exento 5263 (2019). Aplicados en las infracciones.

Se efectuaron más de 150 visitas inspectivas derivadas por parte de la comunidad a través de denuncias.

Cabe señalar que, desde mediados de abril, la Dirección no cuenta con la **Sección de Inspección Ambiental**, debido al traslado interno de los inspectores hacia la sección **de Inspección Comunal**. Esta situación ha generado la suspensión temporal de las labores propias de dicha sección, afectando la capacidad operativa en materia de fiscalización ambiental.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso humano municipal.

Población beneficiada: Más de 300 personas.



Correo electrónico de contacto

javier.inostroza@munirancagua.gob.cl

9.3 DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO

- MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES

Objetivo: Realizar la mantención de las áreas verdes de la ciudad de Rancagua conservando los estándares de calidad y el buen uso del agua como eje fundamental de la sustentabilidad.

Breve descripción: Mediante el servicio de mantención de áreas verdes de la comuna, se realizan las labores en las diferentes plazas, parques, damero central y vías estructurantes de la comuna, todos BNUP de la ciudad de Rancagua. A diciembre del año 2025, totalizaron más de dos millones de metros cuadrados de áreas verdes con cargo municipal (2.154.796 m²), todas ellas con registro digital, las que sumaron 1.174 unidades. Las labores diarias de mantención se enfocan en mantener las áreas verdes bajo un estándar de calidad bueno, para lo cual el servicio prestado por el concesionario se enmarca dentro de evaluaciones mensuales en función de parámetros medibles que dicen relación con limpieza general de áreas verdes, riego, jardinería de macizos florales y arbustivos, nichos de medidores de agua potable, caminos peatonales, texturas, infraestructura, etc., todo aquello que forme parte del área verde según lo indicado en las bases del contrato.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$9.039.315.287.-

Población beneficiada: Comuna de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

raul.rubio@munirancagua.gob.cl

- TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES

Objetivo: Realizar la tecnificación de áreas verdes para un mejor uso del recurso agua.

Breve descripción: Dentro del contrato de mantención de áreas verdes la tecnificación del riego de las áreas verdes es un punto importante de la gestión medioambiental, ya que esto obedece al buen uso del recurso hídrico en la mantención de las plazas. Para lo ello se procedió a tecnificar 56.583 m² de áreas verdes del sector norte de la comuna, a través de un sistema de riego automatizado, mediante el uso de emisores distribuidos en la superficie regable del área verde, en función de circuitos que abarcan la totalidad de la plaza. Además, de las nuevas áreas verdes recepcionadas, se incorporaron 15.391 m² con riego tecnificado, los cuales se suman a la superficie total actualmente tecnificada, alcanzando un total acumulado para el año 2025 de 71.974 m².

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Monto incorporado en licitación de Mantención de Áreas Verdes.

Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.

ÁREAS VERDES CON TECNIFICACIÓN DEL RIEGO, SECTOR NORTE:

DIRECCIÓN	POBLACIÓN	ÁREA
Parque Trapiche / Pje. Las Alamedas / El Palqui/ Av. Bernardo O'Higgins	Alameda	8.886
Mejoramiento Parque la Cruz	La Cruz	7.955
Plaza Sta. Maria J. M. Carrera Poniente	Julio Valenzuela	1.574
Plaza - Los Crisantemos/ Madrid	Los Alpes	4.401
Plaza Mariano Loyola/ Félix Miranda	Manso de Velasco	3.002
Mariano Loyola n 940	Manso de Velasco	446
Bandejón Lateral - Av. Grecia/ Pje. 8/ Mateluna	Rancagua Norte	3.548
Plaza Los Fresnos/ Pje. Tormenta/ San Pedro	Don Mateo	3.427
Plaza - La Haya/ Vizcaya/ Las Hortensias	Urmeneta	3.125
Plaza - Milán/ Roma/ Vizcaya/ Cádiz	Urmeneta	3.142
Plaza - Valencia/ Milán/ Roma	Urmeneta	3.428
Plaza - Avda. Salvador Allende N 0715	Las Palmas de Tuniche	4.603
Pinares 1 Y 2	Los Pinares	2.852
Plaza - 1 y 2 Octubre/ Pje. 4 / Multicancha	Quinta Nanito	3.160
Plaza Mateluna / Pje. 1	Rancagua Norte	3.037



Correo electrónico de contacto

raul.rubio@munirancagua.gob.cl

- INCORPORACIÓN DE NUEVAS ÁREAS VERDES

Breve descripción: El año 2025, se incorporaron al contrato de mantención 22 nuevas áreas verdes, las que provienen de proyectos inmobiliarios y recuperación de áreas verdes, destacando las siguientes áreas verdes recepcionadas:

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Monto incorporado en licitación de Mantención de Áreas Verdes.

Población beneficiada: Toda la comuna de Rancagua.

ÁREAS VERDES INCORPORADAS:

DIRECCIÓN	BARRIO	M2 LICITADOS
Ampliación ID 1712 El Dorado (lado norte)	Alto Raíces - Aires Nuevos	3.298,75
Calle Pehuenche (área verde A - oriente)	Praderas de Kennedy	413,89
Calle Inca / Cam. Tuniche (lado poniente)	Praderas de Kennedy	1.509
Calle Inca / Cam. Tuniche (lado oriente)	Praderas de Kennedy	3.439
Ampliación Chorrillos con Grecia (Sup. Total 13.081 m2)	Rancagua Norte	1.045,00
Plaza Sta. Mónica/ Sandy Zañartu fte. Nro. 2179	La Rivera	1.330
Av. Baquedano / Salvador Allende Tramo 1	Baquedano	6.774,88
Santa Cecilia / San Francisco / Santa Verónica (lado sur)	Don Mateo IV	964,32
Calle Pehuenche / Calle Pueblo Pehuenche	Praderas de Kennedy	936,16
Plaza Rodeo Av. Bdo. O'Higgins/ Estado/ Astorga	Alameda	994
Calle José Miguel Carrera	Vistas San Damián II oriente	1.561,05
Calle Pueblo Pehuenche / Calle Moya	Praderas de Kennedy Área Verde F	714,03
Circunvalación Banderón lateral norte / B. lateral Av. La Compañía	Parque Pehuén	2.615,03
Banderón lateral sur / B. laterales Av. La Compañía	Parque Pehuén	1.330,01
Calle Pehuén /Calle Colicura	Parque Pehuén	1.720,96
Pje. Milán /Pje. Londres / Pje. Marbella (lado norte)	Recreo 1	384
Tal Tal con los Arrayanes	Don Enrique 2 y 3	211
Manuel Montt entre calles El Trébol y Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Costado Parque Comunal)	Alameda	938,44
Juan Manuel Mauro	Manso de Velasco	528
Antonio Donghi entre Pintor Gustavo Cabello	San Román	1.437
Las Tranqueras (Centro comunitario)	Punta de Cortés	370
Pedro Emilio Cuadra desde Alameda hasta 1 y 2 de Octubre (ambos bandejones)	Cuadra	2.106



Correo electrónico de contacto

raul.rubio@munirancagua.gob.cl

- FORESTACIÓN URBANA

Objetivo: Forestar el bien nacional de uso público (BNUP) en conjunto con la comunidad para generar compromiso y conciencia de la importancia de los árboles para la comunidad.

Breve descripción: Se plantaron más de 1.169 árboles en distintos puntos de la comuna. De los cuales, 378 se plantaron mediante jornadas participativas con la comunidad y/o con el apoyo del personal municipal. En total, se llevaron a cabo 12 plantaciones participativas, destacando las siguientes:

- **Plazas en Villa Trigal:** En colaboración con los vecinos de villa trigal se forestaron tres áreas verdes con 57 árboles de diversas especies adaptadas al clima mediterráneo.
- **Parque Lourdes:** En la jornada participaron las niñas y niños del jardín infantil "Tía Mónica" inculcando desde temprano responsabilidad y compromiso ambiental.

Las áreas para forestar se definieron en base a los requerimientos y necesidades de intervención planteadas por los vecinos a través de los CDC, así como por la planificación de la unidad técnica.

Se trabajó en conjunto con diversos colegios y Juntas de Vecinos (J.J.V.V) de Rancagua, logrando excelentes resultados tanto en las plantaciones como en las charlas previas, donde se destacó la importancia de los árboles de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$39.986.975.-

Población beneficiada: Total población de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

raul.rubio@munirancagua.gob.cl

- MANEJO DEL ARBOLADO URBANO.

Objetivo: Atender de manera oportuna los requerimientos de manejo del arbolado urbano comunal.

Breve descripción: En el periodo del 2025, se logró hacer manejo del arbolado urbano con podas a más de 6.582 ejemplares en toda la comuna de Rancagua, considerando podas de levante, despeje y formación. Además, se realizó la tala de 576 ejemplares, los cuales se encontraban principalmente secos, con mal estado fitosanitario y/o generando graves daños en la infraestructura pública y/o privada.

Todas las extracciones y podas realizadas en el periodo fueron previamente evaluadas por la unidad técnica, las cuales se abordaron con personal municipal.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$193.904.413.-

Población beneficiada: Total población de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

raul.rubio@munirancagua.gob.cl

9.4 OTRAS INICIATIVAS AMBIENTALES

- PROYECTOS TRANSVERSALES – RUTA PATITAS

CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Promover el bienestar y tenencia responsable de animales a través de jornadas educativas y participativas que fortalezcan el vínculo entre las personas y sus mascotas.

Breve descripción: Patitas al Parque" es una actividad gratuita abierta a la comunidad, que busca promover el cuidado responsable de mascotas a través de espacios educativos y experiencias enriquecedoras. Se desarrollarán charlas orientadas a mejorar el bienestar animal y humano, fomentar el vínculo afectivo entre personas y mascotas, y entregar herramientas prácticas para el cuidado diario. Además de integrar una jornada de adopción compuesta por distintas entidades sin fines de lucro: Corazón Animal, Solo Por Amor y particulares.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$843.674.

Población beneficiada: 202 participantes registrados junto a sus mascotas.



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

10 EJE CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO

IMAGEN OBJETIVO EJE ESTRATÉGICO RECTOR CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO

“Rancagua potencia sus valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento, para que éstos actúen como elementos de cohesión social y, sustrato individual y/o colectivo, en favor del sentido de pertenencia territorial, incluyendo el reconociendo del entorno físico natural y cultural, como eje rector del turismo comunal.”

10.1 INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y TURISMO

- CONMEMORACIÓN NATALICIO OSCAR CASTRO EN BARRIO TRÉNOVA

Objetivo: Poner en valor el Barrio Trénova, contextualizando su época de auge, en el período contemporáneo al crecimiento del Barrio Estación, el Patio de El Teniente de la minera Braden Copper Company, tren a Sewell, y de Oscar Castro, quien retrató con su obra poética y literaria la vida del Rancagua de la primera mitad del siglo pasado.

Breve descripción: La actividad conmemorativa cultural se centró en dos componentes:

- Componente poético: personificación del poeta Oscar Castro Zúñiga y Luís Trénova Guerra quienes realizaron una representación literaria.
- Componente Musical: concierto de Gala de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Liceo Bicentenario Oscar Castro.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$4.209.655.-

Población beneficiada: 350 personas.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- DÍA DE LOS PATRIMONIOS, MAYO 2025

Objetivo: Esta celebración se ha consolidado como uno de los hitos culturales más relevantes del país. Su objetivo es acercar los bienes y expresiones patrimoniales a las personas, ampliando el acceso, la valoración, el disfrute y la participación en torno a los patrimonios del país.

Breve descripción: En Rancagua se realizaron un total de 19 actividades, entre los días sábado 24 y domingo 25 de mayo, las cuales se realizaron en diversas locaciones, incluyendo la Casa de la Cultura, Plaza de los Héroes, Eje Estado, Plaza San Marcelino, Pasaje Trénova y el Espacio Cultural La Merced. La programación incluyó una variedad de formatos tales como exhibiciones (Casa de la Cultura), charlas y muestras (en la Biblioteca Eduardo de Geyter), obra de teatro, juegos del patrimonio vivo (en Plaza de los Héroes), visitas guiadas y subida al histórico Campanario, función de títeres, exposiciones, taller de alfarería, concierto FOJI, La Pinche Feria y Cierre de Gala Teatralizado en la Iglesia del Espacio Cultural de la Merced, entre otras iniciativas.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$17.654.563.-

Población beneficiada: 20.000 asistentes.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- LEVANTAMIENTO Y CATASTRO DE BARRIOS PATRIMONIALES, CASO POBLACIÓN CENTENARIO

Objetivos:

- Generar planimetría arquitectónica del barrio.
- Registrar el estado de conservación y daños en las fachadas de los inmuebles.
- Documentar el espacio público circundante.
- Identificar paleta cromática (pantones) en las fachadas de los inmuebles.
- Generar una base documental sólida que sea el insumo base de los expedientes para su protección. Ya sea como ZT, ZCH u otras herramientas de gestión patrimonial.

Breve descripción: El trabajo consiste en el levantamiento planimétrico de las fachadas de la Población Centenario con el fin de documentar el estado actual de los inmuebles y el espacio público circundante, para generar un registro detallado que sea el insumo base para luego generar los expedientes para su protección.

N° de manzanas	N° de roles	Cantidad de láminas del Expediente
18	309	480

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo.

Población beneficiada: 500 personas aprox (vecinos Población Centenario).



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- RESCATE DE LAS IDENTIDADES Y MEMORIAS DE LA POBLACIÓN LAS VIUDAS DE RANCAGUA: CONSTRUCCIÓN DE UN HABITAR POBLACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA TRAGEDIA DEL HUMO. (PROYECTO EN EJECUCIÓN).

Objetivo: El propósito de esta investigación-acción es desarrollar un proceso de construcción de la historia barrial, las identidades y las memorias de las familias de las viudas del humo y los habitantes de la población Las Viudas de Rancagua, para la puesta en valor y patrimonialización del barrio.

Breve descripción: Este proyecto se implementó bajo el principio de la participación ciudadana, es decir desde un trabajo colaborativo y centrado en la comunidad, con miras a rescatar y construir la historia barrial desde los testimonios de vida de las personas. Para la recolección de datos se aplicaron técnicas etnográficas: entrevistas a actores clave, desarrollo de focus group, y la digitalización de fotografías y documentos históricos aportados por la comunidad. El resultado de esta investigación-acción es la creación de un libro digital y su versión impresa en 500 ejemplares, una página web para la puesta en valor del patrimonio cultural del barrio que actúa en tiempo real con la investigación y un mural de mosaico comunitario.

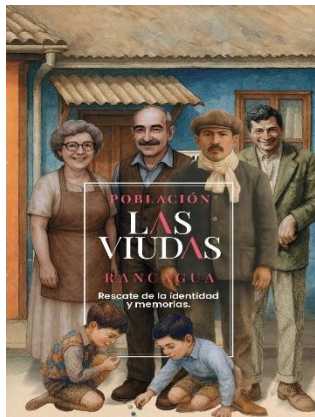
Actividades relevantes:

- Entrevistas a actores clave.
- Jornadas de digitalización.
- 9 Talleres para la construcción de mural de mosaico comunitario.
- Actividades participativas para construcción del libro y página web.

Fuente de Financiamiento: Externo. Concurso Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Regional / Estudios / Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural. Convocatoria 2023.

Monto de la inversión: \$14.467.685 (aporte Servicio Nacional del Patrimonio Cultural). \$9.000.000 (aporte municipal correspondiente a horas hombres de personal de planta en trabajo de investigación e intervención). Costo total: \$23.467.685.

Población beneficiada: 10.000 personas.



Portada libro Rescate de la identidad y memorias de la población Las Viudas.

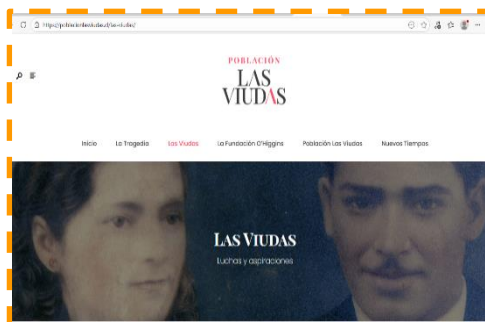


Imagen de página web que recoge la investigación sobre la población Las Viudas.



Imagen de mural/mosaico comunitario población Las Viudas.

Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- RESTAURACIÓN MONUMENTO PÚBLICO BUSTO GABRIELA MISTRAL

Objetivo: El proyecto busca realizar una restauración integral del Monumento Público busto a la poeta Nacional Gabriela Mistral, uno de los dos monumentos dedicado a una mujer en la comuna de Rancagua y único a la poetisa, creado por el escultor local Solón Gutiérrez e instalado entre el año 1959 y el año 1960 en el interior de la Población Isabel Riquelme de la comuna de Rancagua, gracias al impulso de los propios vecinos, encontrándose desde hace años en un estado de daño severo.

Breve descripción: Durante el año 2025 se realiza la contratación del equipo profesional, también se realiza un hito de firma de convenio entre el ministerio y el municipio, además de reuniones técnicas con los profesionales, gestión de permisos de obras, reuniones con CDC Centro y dirigentes del barrio.

Cabe señalar que el Concejo de Monumentos Nacionales, ha oficiado al municipio para realizar una presentación de la morfología y modificación de la materialidad propuesta en el proyecto inicial, esto para así obtener el visto bueno y así poder comenzar las obras en terreno.

Fuente de Financiamiento: Municipal y Fondo del Patrimonio Cultural.

Monto de la inversión: Municipal: Profesionales ad honorem Depto. Patrimonio y Turismo \$7.000.000 (horas hombre).

Externo / Fondo del Patrimonio Cultural/ Fondo Nacional \$24.922.418.

Población beneficiada: Directos: 274.407 habitantes de la comuna de Rancagua, ya que es un proyecto de envergadura nacional y que pone en valor a la comuna.



Segundo molde para presentar en maqueta 3D al Consejo de Monumentos Nacionales.



Imagen en proceso escaneada.



Firma Convenio para traspaso de fondos. Publicación Portada Diario Rancagüino.

Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- DÍA DE LOS PATRIMONIOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AGOSTO 2025

Objetivo: Jornada nacional dedicada a que niños, niñas y adolescentes disfruten y se apropien del patrimonio material e inmaterial a través de actividades lúdicas y gratuitas como visitas guiadas, talleres y juegos, fomentando su educación patrimonial, ciudadana y creativa, con énfasis en la inclusividad y la diversidad.

Breve descripción: Se realizaron un total de 10 actividades por parte del Departamento durante el día 23 de agosto, las cuales tuvieron como punto central la Plaza de Los Héroes. En este lugar se realizaron talleres de juegos patrimoniales, juegos tradicionales, alfarería, mosaico, cuentos para niños, función de títeres de Tito Lastarria, circo tradicional y la intervención de un pasacalle. Por lo demás, se realizaron actividades de forma paralela en los siguientes puntos; exposiciones en la Casa de la Cultura, Feria Patrimonial en el Eje Estado, visitas guiadas en el Cementerio N°1.

Asimismo, en el Espacio Cultural de La Merced se desarrolló una Ecoferia, talleres para niños, concierto de piano de la FOJ y visitas guiadas durante todo el día, que incluyeron la subida al histórico Campanario.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$13.030.812.

Población beneficiada: 5.600 asistentes.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- VISITAS GUIADAS CON ENFOQUE TURÍSTICO Y EDUCATIVO EN EL ESPACIO CULTURAL DE LA MERCED

Objetivo: Consolidar al Espacio Cultural de La Merced como un referente turístico-cultural de la ciudad, a través de la implementación de actividades educativas, culturales y turísticas que fortalezcan su puesta en valor patrimonial y arquitectónica, contribuyendo a la activación del centro histórico y la diversificación de la oferta turística local.

Breve descripción: Gestión y coordinación de una programación de visitas guiadas, conducidas por una guía turística profesional, dirigidas a establecimientos educacionales e instituciones públicas y privadas.

Los recorridos consideran las distintas áreas del Espacio Cultural, incluyendo sala museográfica de la Batalla de Rancagua, salas de exposiciones artísticas, jardín, convento y campanario de la Iglesia, relevando la importancia histórica y patrimonial del lugar. De manera complementaria, se realizan visitas guiadas destinadas a turistas, grupos y público general que accede al espacio de forma espontánea.

Asimismo, en el espacio se desarrollan diversas actividades culturales y patrimoniales en coordinación con la Corporación Cultural, tales como talleres artísticos y culturales, lanzamientos de libros, encuentros turísticos, exposiciones permanentes y temporales, juegos patrimoniales y mediaciones educativas con establecimientos educacionales, entre otras iniciativas.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo.

Población beneficiada: Colegios, universidades, institutos, turistas, federaciones, delegaciones, comunidad, entre otros.

Total de visitas guiadas y público general durante el año 2025: 24.410 visitantes.



- RECORRIDO TURÍSTICO, VESTIGIOS PATRIMONIALES A TRAVÉS DEL EJE HISTÓRICO ESTADO

Objetivo: Promover el conocimiento y la valoración del patrimonio material e inmaterial de la ciudad de Rancagua, mediante la realización de tours patrimoniales por el casco histórico, orientados a grupos de colegios e instituciones públicas y privadas, turistas nacionales y extranjeros. Contribuyendo, a través del relato, con la puesta en valor histórico, arquitectónico y cultural del Eje Histórico Estado y del Espacio Cultural de La Merced.

Breve descripción: Gestión y coordinación de recorridos patrimoniales con diversas instituciones educacionales y entidades públicas y privadas, dirigidos por una guía turística profesional a través del Eje Histórico Estado.

El recorrido histórico guiado se inicia en la Casa de la Cultura y se desarrolla por la calle Estado, considerando hitos y elementos relevantes asociados a la Batalla de Rancagua, así como inmuebles de conservación histórica. Finalmente, el circuito culmina con la visita al Espacio Cultural de La Merced, inmueble emblemático que cumplió un rol fundamental en los acontecimientos históricos de la Batalla de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo.

Población beneficiada: Colegios e instituciones públicas y privadas. Total de participantes en los recorridos: 470 personas.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- MUSEOS EN VERANO 2025 EN ESPACIO CULTURAL DE LA MERCED

Objetivo: El Espacio Cultural de La Merced (ECLM) se sumó a la celebración “Museos en Verano”, 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con una programación cultural especial durante todo el día. Esta iniciativa busca promover las visitas a los Museos y salas museográficas durante los meses de verano para que los veraneantes, niños y comunidad tengan un panorama cultural atractivo durante las vacaciones.

Breve descripción: En el marco de la iniciativa, “Museos en Verano”, se realizó un taller de reproducción de piezas de alfarería para niños y niñas durante la mañana y en la tarde se realizó un taller de artes circenses que incluyó malabares con clavos, banderas, monociclo y pelotas. Además, se realizaron visitas guiadas durante todo el día y la subida al Histórico Campanario.

Fuente de Financiamiento: Municipal y Aportes de la Corporación de las Culturas y las Artes y de la I. Municipalidad de Rancagua.

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo. Taller de artes circenses: \$255.000. Taller de reproducción de piezas alfareras de los pueblos aborígenes \$244.188. Costo Total: 499.188.

Población beneficiada: 75 personas.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- FERIA GASTRONÓMICA, O´HIGGINS EN BOCA, CASA DE LA CULTURA, ABRIL 2025

Objetivo: Por medio de esta Feria Gastronómica, O´Higgins en Boca, se busca visibilizar la cocina territorial de los diferentes rincones de la región, esto, desde el valle hasta la costa y que la comunidad valore la cocina chilena desde sus raíces, la historia de los platos y su evolución a través del tiempo. Se proyecta la realización anual de esta fiesta en el mes de abril por parte del Departamento, con el objetivo de poner en valor el patrimonio gastronómico regional.

Breve descripción: La Feria Gastronómica se realizó durante 3 días, 25, 26 y 27 de abril en la Casa de la Cultura y contó con conversatorios gastronómicos especializados, presentaciones de cocina en vivo, artesanía patrimonial de O´Higgins, productos y productores agroalimentarios, viñas y licores típicos de la región. Asimismo, se incluyeron presentaciones artísticas y el concurso “El Mejor Arrollado de Huaso”, iniciativa que otorgó un sello identitario, además de dar realce al evento.

- Definición de objetivos de la propuesta.
- Elaboración de cronograma general de actividades.
- Elaboración de Lay Out del evento.
- Coordinación con expositores gastronómicos, productores, artesanos, artistas, viñas, chefs, etc.
- Coordinación de infraestructura y mobiliario, iluminación, amplificación equipamiento técnico, seguridad y servicios básicos.
- Elaboración de documentación administrativa obligatoria y coordinación con productora y otras direcciones que apoyaron en el evento.
- Elaboración bases del concurso gastronómico.
- Coordinación con equipo de comunicaciones para elaboración de piezas gráficas y difusión a través de redes sociales.
- Aplicación de instrumento de evaluación (encuesta ciudadana).

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales/ Apoyo de la Corporación Cultural y DGA.

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo. Productora de eventos \$6.700.000. Catering \$642.000. Costo Total \$7.342.000.

Población beneficiada: 1.730 personas.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- VIAJE TURÍSTICO A SEWELL, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Objetivo: Brindar a la comunidad la oportunidad de vivir una experiencia turística-cultural que permita conocer y vivenciar la historia y los espacios del Campamento Minero Sewell, el cual ha sido reconocido como patrimonio industrial de la región y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Breve descripción: En el marco de la conmemoración del Día de los Patrimonios se entregaron 120 cupos para que la comunidad tuviera la oportunidad de viajar a Sewell, esto como parte de los premios para los participantes que completaron la Ruta Descubre Rancagua Antiguo.

- Realización del sorteo de los ganadores del viaje a Sewell.
- Coordinación con Codelco División El Teniente para la definición de fecha disponible para la realización del viaje.
- Contacto y notificación de los ganadores, vía telefónica y correo electrónico, incorporando la información de sus acompañantes.
- Elaboración de la ficha de pasajeros con los datos personales requeridos (manifiesto de viaje de cada bus).
- Registro de asistencia y desarrollo del viaje.

Fuente de Financiamiento: Codelco División El Teniente y Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo.

Población beneficiada: 3 buses con capacidad para 120 personas / Aporte Codelco y Fundación Sewell.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TURISMO 2025/LANZAMIENTO RUTA TURÍSTICA VIRTUAL 360° DE LA BATALLA DE RANCAGUA/MUNDIAL SUB-20

Objetivo: El Día Mundial del Turismo se realizó con el fin de concientizar a la comunidad rancagüina sobre la importancia del turismo y su valor social, cultural y económico. Este año 2025 se realizaron actividades turísticas que permitieron atender las necesidades de los visitantes que llegaron a la ciudad para disfrutar del Mundial Sub-20. Para ello, se generaron Rutas Turísticas de la Batalla de Rancagua y también, se generó una Ruta Virtual 360°. Estas iniciativas buscaban promover el turismo, el patrimonio y la cultura local.

Breve descripción: A fines de septiembre e inicios de octubre se desarrollarán dos eventos de gran relevancia para la ciudad. El 27 de septiembre de 2025 se celebró el Día Mundial del Turismo, mientras que el 29 de septiembre inició en Rancagua el "Mundial FIFA Sub-20 Chile", evento que se extendió hasta el 12 de octubre y que proyectó una alta afluencia de visitantes. Con motivo de estas instancias, el Departamento en coordinación con diversas instituciones, elaboró una programación especial destinada a fortalecer la oferta turística cultural de la ciudad.

Actividades realizadas en el Día Mundial de Turismo 2025:

- Lanzamiento Día Mundial del Turismo y Ruta Virtual 360° de la Batalla de Rancagua con autoridades y estudiantes en Salón Samuel Román.
- Difusión de la Ruta Virtual 360° y de los recorridos turísticos para la comunidad en redes sociales a través de un código QR de inscripción.

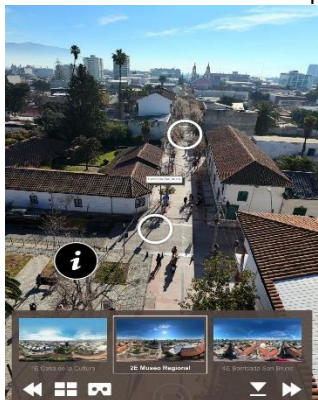
Desarrollo de la Ruta Turística de la Batalla de Rancagua a través del Eje Estado dirigida por guías turísticos, e incorporando intervenciones actorales orientadas a la recreación histórica de los principales hitos del acontecimiento. Las rutas se llevaron a cabo desde el 26 de septiembre y el 10 de octubre.

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales y Corporación de Desarrollo e Innovación Municipal (Ruta Virtual 360°).

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo. Además:

- Impresión de insumos gráficos; postales y trípticos turísticos: \$2.111.060.
- Colaciones Monitores Liceo Jorge Alessandri y AIEP \$642.600.
- Grupo Castellars en la Plaza de los Héroes \$481.950.
- Costo Total: \$3.235.610.

Población beneficiada: 358 participantes.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- MISA A LA CHILENA EN IGLESIA DE LA MERCED

Objetivo: En el marco de las Fiestas Octubrinas, se realizó la tradicional “Misa a la Chilena” en la Iglesia de La Merced, ceremonia que conmemora la Batalla de Rancagua, acontecida los días 1 y 2 de octubre de 1814, y rinde homenaje a los soldados que perdieron la vida durante este hecho histórico.

Breve descripción: El martes 1 de octubre se llevó a cabo la tradicional Misa a la Chilena, organizada de manera coordinada entre el equipo de Comunicaciones y el Departamento de Patrimonio y Turismo. La ceremonia contó con una alta convocatoria de autoridades, representantes de la comunidad y establecimientos educacionales emblemáticos de la ciudad. La actividad fue acompañada por música folclórica a cargo del grupo Paihuén y culminó con la realización de la tradicional Ceremonia de Intercambio de Estandartes Perdidos en la Plaza de Los Héroes.

Fuente de Financiamiento: Fondo Municipal (Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas). Apoya Departamento de Patrimonio y Turismo.

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo.

Población beneficiada: 235 asistentes.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- SELLO DE DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURÍSTICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y PLADETUR.

Objetivo: La Distinción de Municipalidad Turística corresponde a un modelo de reconocimiento dirigido a municipios de todo Chile, orientado a promover el desarrollo del turismo local y a fortalecer la gestión turística interna, a través del cumplimiento de 9 criterios de evaluación establecidos en el programa.

Breve descripción: Para lograr la obtención de Distinción de Municipalidad Turística se trabajó abordando de manera sistemática los nueve criterios de evaluación establecidos en el programa, esto mediante acciones orientadas a la planificación, articulación institucional, desarrollo de la oferta turística, promoción y mejora continua de los procesos internos.

Las actividades más relevantes para lograr la Distinción Municipal fueron las siguientes:

- Creación de un Comité de Turismo Municipal (D.A N°1627/2023) para trabajar y tomar decisiones en conjunto en materia de turismo.
- Elaboración de un Plan de Mejoras con acciones concretas que permitieran fortalecer la gestión turística municipal a mediano plazo.
- Informes de avances que dieran cumplimiento a los criterios de evaluación.
- Creación de un equipo multidisciplinario liderado por el Departamento con el apoyo de profesionales de SECPLAC y el equipo de Gobla para trabajar en la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).
- Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico 2025-2030 para la ciudad de Rancagua.
- Obtención del sello de Distinción de Municipalidad Turística en el mes de agosto de 2025.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Inversión 2025: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo y SECPLAC. Alimentación para 4 talleres realizados durante el proceso diagnóstico de la elaboración del Plan \$394.489. Gasto total: \$394.489.

Población beneficiada: 72 personas a los 4 talleres participativos (actores relevantes del turismo del sector público y privado).

Plan de Desarrollo Turístico 2025-2030: comunidad local.



Entrega de Distinción Turística Municipal en el 5º Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas, Futrono, agosto 2025.



Encuesta Ciudadana, Proceso de Elaboración Plan de Desarrollo Turístico 2025-2030.



Taller con actores relevantes del área Turismo -Proceso Diagnóstico- Plan de Desarrollo Turístico 2025-2030, Mayo 2025.

Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA SOCIAL DE TURISMO FAMILIAR DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO.

Objetivo: Generar experiencias memorables de viaje para familias vulnerables de la ciudad de Rancagua que no tienen acceso regularmente al turismo.

Breve descripción: Realización de viaje modalidad de viaje todo incluido, viajes con estadía 3 días 2 noches, que incluyen: alojamiento en hotel, traslado en bus ida y vuelta a destino, alimentación completa, excursiones, un guía acompañante de Sernatur y Municipal y un seguro de asistencia en viaje. El Departamento realizó 2 viajes durante el año; para esto realiza difusión, inscripción y acompañamiento a las familias, esto último con el propósito de monitorear el buen funcionamiento del servicio, las actividades y/o inconvenientes que pueden surgir durante el viaje.

- Viaje del 13 al 15 de junio con destino a Pichilemu, Capital del Surf.
- Viaje del 21 al 23 de noviembre de 2025 Hacienda Marchigüe.

Fuente de Financiamiento: Fondos del Servicio Nacional de Turismo / Familias Rancagüinas.

Monto de la inversión: 95% del gasto financiado por el Servicio Nacional de Turismo. 5% financiado de las familias beneficiadas.

Población beneficiada: 80 personas correspondientes a familias de la comuna de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA SOCIAL DE TURISMO MUJER DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Objetivo: La modalidad cupo Mujer, está enfocado en la población femenina exclusivo para mujeres entre 18 y 59 años, 11 meses y 29 días a la fecha de inicio del viaje, abordando las distintas necesidades de este segmento con el objeto de que se vean beneficiadas directamente de los aspectos físicos y psicológicos que proporciona la actividad turística, promoviendo la integración social de las mujeres, su autonomía, confianza y una vida libre de violencias. De ese modo, potenciamos la autovaloración, así como también el bienestar psíquico y físico.

Breve descripción: Modalidad de viaje todo incluido, viajes con estadía 3 días 2 noches, que incluyen: alojamiento en hotel, traslado en bus ida y vuelta a destino, alimentación completa, excursiones, un guía acompañante de Sernatur y Municipal y un seguro de asistencia en viaje. El Departamento realizó 1 viaje durante el año; para esto realiza difusión, inscripción y acompañamiento a las familias, esto último con el propósito de monitorear el buen funcionamiento del servicio, las actividades y/o inconvenientes que pueden surgir durante el viaje.

Viaje del 28 al 30 de noviembre de 2025 Santa Cruz "Entre Cepas y Atardeceres"

Entre las actividades se encuentra la visita a viña, productor local quesos, visita a casino nocturno y clase de yoga.

Fuente de Financiamiento: Fondos del Servicio Nacional de Turismo / Mujeres Rancagüinas

Monto de la inversión: 95% del gasto financiado por el Servicio Nacional de Turismo. 5% financiado de las familias beneficiadas

Población beneficiada: 40 mujeres.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- RUTA TURÍSTICA CULTURAL, "CONOCIENDO EL PUEBLO DE MACHALÍ"

Objetivo: La Ruta Turística Cultural "Conociendo el pueblo de Machalí" consistió en la realización de 1 viaje para la comunidad, orientado a fortalecer los vínculos intercomunales y a facilitar el acceso de la ciudadanía a espacios de alto valor social (históricos, arquitectónicos y culturales).

Breve descripción: Esta iniciativa permitió relevar la importancia del patrimonio inmueble y cultural como eje fundamental de la identidad local y del desarrollo turístico de las comunas. Las estaciones para visitar en la Ruta fueron las siguientes:

- Población Central de Machalí, con su historia y vida comunitaria.
- Sector de Chacayes, reconocido por su valor natural y tradiciones arrieras.
- Museo Casa Uno, espacio cultural y patrimonial.
- Almuerzo en el Rancho comunitario de la Elcita, Chacayes.
- Proceso de elaboración de Cerveza Artesanal Chacayes (proceso productivo y los tipos de cervezas de "Cerveza Chacayes").

Actividades relevantes:

- Reuniones de coordinación con el equipo de Cultura Territorial.
- Diseño de ruta y definición de programación en conjunto con el equipo de Turismo y Patrimonio de la Municipalidad de Machalí.
- Coordinación con emprendedores locales.
- Coordinación de transporte (bus) y pasajeros junto al equipo de Cultura Territorial.
- Convocatoria y coordinación con pasajeros.
- Realización del viaje, el día 18 de diciembre de 2025.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto Municipal. Transporte financiado por Cultura Territorial-DIDECO.

Monto de la inversión: Honorarios Depto. Patrimonio y Turismo.

Población beneficiada: 40 vecinos y vecinas de la ciudad de Rancagua.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- TURISMO RURAL RANCAGUA; SABERES, OFICIOS Y LUGARES CAMPESINOS DE RANCAGUA. (SE EJECUTA EN 2026)

Objetivo: Se generó una ruta turística rural que busca promover los paisajes naturales y atractivos turísticos rurales, rescatar y transmitir saberes y oficios tradicionales. Además, por medio de este trabajo se busca empoderar a los actores locales, fomentando el emprendimiento, la asociatividad y la autonomía económica de los emprendedores. Asimismo, generar valor agregado a las expresiones culturales, transformándolas en experiencias turísticas auténticas y significativas que promuevan el patrimonio cultural local. Por medio de la ruta se busca apoyar a los emprendedores en los procesos de comercialización de sus productos y servicios, incorporando herramientas de diseño de marca, relato identitario y ventas que permitan impulsar el desarrollo local endógeno.

Breve descripción: Muchos de los habitantes del área rural se dedican a la crianza de aves y cerdos, agricultura, invernaderos de flores, cultivos, producción artesanal de queso, cestería herrería, miel y productos gastronómicos tradicionales, además destacan actividades productivas como la pequeña minería de oro y la ganadería. La Ruta Turística Rural invita a descubrir este territorio único en la región.

El equipo de trabajo que forma parte del proyecto realizó un trabajo preliminar de avance en terreno, donde se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- Visitas a terreno para catastrar emprendimientos, oficios, senderos, oferta gastronómica, servicios, paisajes y atractivos turísticos.
- Confección de Señalética Turística para el sector rural.
- Confección de letreros informativos para emprendedores locales y senderos.
- Elaboración de un mapa turístico rural.
- El proyecto cuenta con un variado número de actividades a desarrollar en el año 2026, año en que se ejecutará el proyecto.

Fuente de Financiamiento: Municipales iniciales, año 2025. Fondart Regional/ Identidad Regional y Turismo Cultural (año 2026)

Monto de la inversión:

- Inversión 2025: 500 unidades de mapas turísticos \$1.041.250. Señalética Turística Rural \$3.054.730. Gasto Total: \$4.095.980.
- Inversión 2026: Monto solicitado al MINCAP \$14.596.200. Cofinanciamiento voluntario: \$ 18.500.000 (Horas hombres Ad Honorem). Costo total: \$ 33.096.200.

Población beneficiada: 1.500 personas.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- RESCATE DE CUENTOS MITOS Y LEYENDAS DE RANCAGUA RURAL

Objetivo: Rescatar el patrimonio cultural inmaterial de sectores rurales de Rancagua, a través del registro de cuentos, mitos y leyendas, para la puesta en valor de las identidades campesinas de la región de O'Higgins.

Breve descripción: Para el rescate de cuentos, mitos y leyendas se realizaron entrevistas a actores clave, dirigentes sociales y vecinos de los sectores de Chancón, Punta de Cortés, Santa Elena y San Ramón. El proceso de búsqueda se extendió a los colegios rurales Virginia Bravo de Chancón, Marta Brunet de Punta de Cortés y José Manuel Balmaceda de Santa Elena, involucrando a estas comunidades educativas en el proceso de búsqueda de las historias.

Se realizó una selección de 30 relatos los que fueron escogidos para el proceso de ilustración y adaptación literaria, para la elaboración del libro Rancagua rural, sus cuentos mitos y leyendas. Con relación a los 500 ejemplares del libro y 400 set de postales, éstos han sido distribuidos entre los participantes del proyecto, asistentes al lanzamiento del libro, dirigentes sociales del sector rural, bibliotecas públicas de la región de O'Higgins y bibliotecas de los establecimientos educacionales de la CORMUN división educación.

En el marco de este proyecto también se realizaron 4 mediaciones culturales consistente en la musicalización y la narración oral de una selección de tres relatos que forman parte del libro. Estas actividades se realizaron en los colegios Virginia Bravo de Chancón, Marta Brunet de Punta de Cortés, José Manuel Balmaceda de Santa Elena, y en la Casa de la Cultura en el lanzamiento del libro. Estas actividades consistieron en una representación teatral y musicalizada de tres relatos que forman parte del libro.

Fuente de Financiamiento: Concurso Público, Línea de Culturas Regionales, Convocatoria 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes ámbito Regional de Financiamiento. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Monto de la inversión: Monto solicitado al MINCAP \$ 8.838.440. Cofinanciamiento voluntario: \$ 20.400.000 (Horas hombres Ad Honorem). Aporte Municipal para impresión del libro y actividades de mediación cultural: \$3.442.498. Costo total: \$32.680. 938

Población beneficiada: 10.000 personas.



Afiche de difusión para el lanzamiento del libro Rancagua rural, sus cuentos mitos y leyendas.

Portada del libro "Rancagua rural, sus cuentos mitos y leyendas".

Lanzamiento de Libro junto a la comunidad del sector rural.

Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- PATRIMONIO VIVO: VISITO, JUEGO Y APRENDO MIS PATRIMONIOS

Objetivo: Generar experiencias de educación patrimonial que promuevan un aprendizaje lúdico centrado en la apropiación, el sentido de pertenencia e identidad hacia el patrimonio cultural de Rancagua.

Breve descripción: Se realizaron 4 visitas patrimoniales en el Espacio Cultural La Merced.

Las visitas patrimoniales estuvieron dirigidas a estudiantes de enseñanza media. Los jóvenes asistentes se apropiaron del lugar visitado a través del conocimiento, disfrute y goce generando una vinculación emotiva entre las audiencias y el patrimonio.

Durante el desarrollo de estas visitas se realizó una presentación a cargo del artista Rancagüino Julio Jeanmaire. En este contexto se utilizaron imágenes detonantes que promovieron la reflexión en torno al arte visual y su relación con el patrimonio de Rancagua, intentando generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas para sensibilizar a los alumnos sobre el patrimonio cultural de la comuna. Esta presentación incluyó la exhibición de una galería de arte sobre los patrimonios de Rancagua con dibujos, mobiliario y productos de merchandising como imanes y stickers.

Para complementar lo anterior se realizó un recorrido guiado por la Iglesia La Merced, donde las alumnas y alumnos pudieron conocer la historia y relevancia del lugar, el cual fue declarado Monumento Nacional en 1954. En este recorrido el alumnado recorrió la sala museográfica del Espacio Cultural la Merced, conocer los dioramas de la Batalla de Rancagua y subir el histórico campanario. Además, se pusieron a disposición juegos patrimoniales los que han sido diseñados para difundir y poner en valor de una manera lúdica los patrimonios de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Honorarios Departamento de Patrimonio y Turismo.

Población beneficiada: 80 personas.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- CONMEMORACIÓN DE LOS 80 AÑOS DE LA TRAGEDIA DEL HUMO

Objetivo: Conmemorar el hito histórico de “La Tragedia del Humo” y la conformación del Barrio

Las Viudas, rescatando la memoria colectiva y fortaleciendo la identidad barrial a través de una jornada reflexiva y de encuentro.

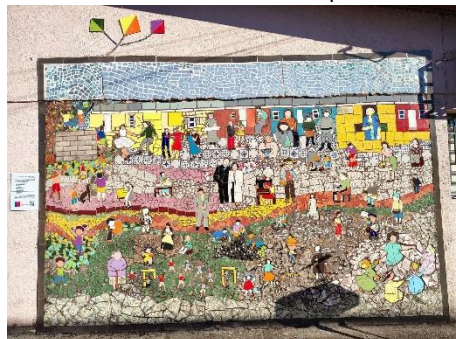
Breve descripción: Con la Conmemoración de los 80 años de la Tragedia del Humo se organizaron actividades durante toda la jornada del 19 de junio. Durante la mañana se realizó la tradicional romería en el Cementerio N°2 y en la tarde se organizaron actividades en el espacio público de la Población Las Viudas:

- Inauguración de mural participativo con técnica mosaico “Identidades y memorias de la Población las Viudas”.
- Responso. Cantores a lo Divino.
- Entrega de medallas conmemorativas, por parte de la junta de vecinos Óscar Castro.
- Concierto de Orquesta Sinfónica Juvenil del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga.

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales y Aportes de Codelco División El Teniente (Romería en Cementerio N°2).

Monto de la inversión: \$3.973.500.

Población beneficiada: 1.000 personas.



Correo electrónico de contacto

gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

- RESUMEN DE MONTOS DE INVERSIÓN DE PROYECTOS ASOCIADO A PROGRAMAS ADSCRITOS AL DEPTO. P y T, PERÍODO PRESUPUESTARIO AÑO 2025

A LOS QUE SE IMPUTAN EL PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, SEGÚN SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN

NOMBRE DE PROGRAMA	PROFESIONALES A HONORARIOS	MONTO INVERSIÓN MUNICIPAL
Puesta en valor del patrimonio	1. Dibujante técnico arquitectónico encargado, Diplomado Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble 2. Dibujante técnico arquitectónico, Diplomado Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble 3.-Arquitecta, Magister en Patrimonio Cultural Inmueble (5 meses) 4.-Diseñadora Gráfica Profesional (4 meses)	\$58.396.977
Turismo Urbano y Rural Rancagua	1. Licenciada y pedagogía en Inglés, Magíster en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible	\$17.117.100
TOTAL		\$75.514.077

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (POSTULACIONES REALIZADAS POR EL DPTO. PATRIMONIO Y TURISMO)

FONDO	NOMBRE PROYECTO	MONTO INVERSIÓN EXTERNA
Fondo del Patrimonio Cultural 2023 / Concurso Regional	Rescate de las identidades y memorias de la población Las Viudas de Rancagua: construcción de un habitar poblacional en el contexto de la tragedia del humo. EJECUTADO EN EL AÑO 2025	\$14.467.685
Fondo del Patrimonio Cultural 2024 / Concurso Nacional	Restauración Monumento Público Busto Gabriela Mistral. EN EJECUCIÓN	\$24.922.418
Fondart Regional 2023	Rescate de Cuentos, Mitos y Leyendas del Rancagua Rural. EJECUTADO EN EL AÑO 2025	\$ 8.838.440
Fondart Regional 2024	Turismo Rural: saberes, oficios y lugares campesinos de Rancagua. PROYECTO SELECCIONADO, A LA ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO POR MINCAP.	\$ 14.596.200
TOTAL INVERSIÓN EXTERNA		\$ 62.824.743
Correo electrónico de contacto		gloria.contreras@munirancagua.gob.cl

10.2 GESTIÓN CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE RANCAGUA

- CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE RANCAGUA

Programas:

- ARTE Y CULTURA CON IDENTIDAD REGIONAL
- OFERTA PROGRAMÁTICA CULTURAL TERRITORIAL, PROMOCIÓN Y RESCATE CULTURAL BARRIAL
- DAR ESPACIOS A ARTISTAS LOCALES EN ESPACIOS CULTURALES DE A CORPORACIÓN DE LA CULTURA
- GOBERNANZA DE ARTISTAS, CULTORES Y AGRUPACIONES CULTURALES LOCALES
- FORMACIÓN CULTURAL
- DESARROLLO DE ECONOMÍAS CREATIVAS

Objetivo GENERAL: Promover y difundir todas aquellas actividades artísticas y culturales que aseguran el desarrollo socio-cultural de los socios y demás individuos de la comunidad, teniendo como finalidad que este desarrollo confirme la vigencia de valores espirituales que den permanencia a una sociedad libre en lo espiritual, lo político y lo económico. Para el objeto señalado podrá: estudiar, preparar, estimular, promover, coordinar y difundir toda clase de iniciativa que tienda al fomento de la cultura y de las actividades ligadas a ella, como la música, la danza, el canto, la artesanía, la literatura, el teatro, las artes visuales, folclor, patrimonio cultural, así como la educación, formación, extensión, enseñanza, investigación y todo lo que tiende a su desarrollo, tanto en su aspecto organizativo como promocional.

Objetivos ESPECÍFICOS:

- Gestionar una programación inclusiva y de calidad orientada a satisfacer las necesidades de las audiencias locales y regionales.
- Fortalecer la profesionalización del sector cultural de la comuna de Rancagua.
- Promover, realizar y asesorar proyectos y programas de desarrollo cultural comunal y regional.
- Promover, realizar y asesorar proyectos y programas de desarrollo cultural comunal y regional.
- Fortalecer y promover la información y extensión de las escuelas de música (orquesta juvenil e infantil), coros polifónicos, escuelas de ballet clásico, proyección en folclor y ballet folclórico.

E. Colaborar con toda persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional internacional o extranjera que persiga todos o algunos de los fines de la Corporación, con el objeto de promover, estudiar y realizar programas comunes, pudiendo asesorarse temporal o permanentemente a ellos mediante convenios.

F. Coordinar la acción de instituciones y organizaciones promotoras del desarrollo cultural, desarrollar y realizar enseñanza de materias artísticas en general, destinadas a la formación de profesionales o a proporcionar conocimientos al público en general.

G. Establecer premios y becas y desarrollar planes de concursos y becas para estudiantes y artistas profesionales, y cualquier clase de actividades de índole cultural.

H. Apoyar, colaborar y desarrollar con la Municipalidad de Rancagua, acciones tendientes al fomento y difusión de las actividades artístico-culturales de patrimonio y de turismo.

I. Prestar asesoría en sus materias propias a instituciones afines.

J. Apoyar el trabajo de los planteles educacionales, creando y apoyando programas para profesores, alumnos, en el ámbito del arte y la cultura. Fortalecer el programa de Formación Educacional.

K. Desarrollar planes de trabajo artístico y culturales que incorporen los intereses y necesidades de los habitantes de la comuna.

L. Promover e implementar convenios tendientes a administrar, gestionar y explotar todo tipo de infraestructura relacionada con las actividades antes señaladas, y en general, realizar sin ninguna restricción, todas y cualquier clase de actividades destinadas a sus objetivos.

M. Fomentar las producciones propias y coproducciones artísticas como vehículo de desarrollo de las artes escénicas locales.

N. Fomentar la inversión nacional y extranjera en proyectos culturales de desarrollo local.

Breve descripción: La Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua es una institución de derecho privado, sin fines de lucro y de carácter cultural, la que administra y gestiona el quehacer de 6 espacios culturales, como son:

- Teatro Regional Lucho Gatica.
- Centro Cultural Oriente.
- Centro Cultural y Teatro Baquedano.
- Casa de la Cultura Rancagua.
- Espacio Cultural La Merced Rancagua.
- Casa de la Música.

Total de iniciativas de programación realizadas en Teatro Regional Lucho Gatica 180, de estas 34 corresponden a cesiones de espacio.

El total iniciativas programadas desde los espacios culturales Centro Cultural Oriente, Centro Cultural y Teatro Baquedano, Casa de la Cultura Rancagua, Espacio Cultural La Merced Rancagua equivale a 421 actividades, siendo 246 cesiones de espacio.

El 2025 se incorporan 76 iniciativas culturales realizadas en el espacio público, considerando los barrios y el centro de la ciudad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2025	MONTO
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 1.685.477.300
INGRESOS PROPIOS	\$ 116.238.331
SUBVENCIÓN GORE (CONVENIO FINANCIAMIENTO OPERACIONAL TEATRO REGIONAL)	\$ 366.999.996
TOTALES	\$ 2.168.715.627

Monto de la inversión:

MONTO DE INVERSION 2025	MONTO
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 621.025.326
INGRESOS PROPIOS	\$ 64.938.397
TOTALES	\$ 685.963.723

Población beneficiada:

- **ESTADÍSTICA PRESENCIAL 2025**

Asistencia presencial Teatro Regional Lucho Gatica	88.552
Asistencia presencial Centros Culturales (Casa de la Cultura Rancagua, Centro Cultural y Teatro Baquedano, Espacio Cultural La Merced Rancagua, Centro Cultural Oriente).	29.560
Asistencia Iniciativas Territoriales (barrios, centro, otro espacio público)	52.190
Asistencia presencial talleres Centros Culturales	1.156

Dirección Artística Talleres	486
TOTAL ASISTENCIA	171.944

- **ESTADÍSTICAS DE REDES SOCIALES PERÍODO 2025**

PLATAFORMA/PERIODO	ENERO - DIC 2025		
FACEBOOK	FANS	VISUALIZACIÓN	ALCANCE
Rancagua Cultura	15.187	629.804	359.118
Espacio Cultural La Merced Rancagua	53	4.674	688
Centro Cultural y Teatro Baquedano	11 208	65.003	504
Centro Cultural Oriente	5662	50 473	2.063
Casa de la Cultura Rancagua	16.560	198 298	5.644
Teatro Regional Lucho Gatica	77.000	2 263 278	11.691

PLATAFORMA/PERIODO	ENERO - DIC 205		
INSTAGRAM	FANS	VISUALIZACIÓN	ALCANCE
Rancagua Cultura	21.232	3.417.287	194.146
Espacio Cultural La Merced Rancagua	7.523	109.614	24.607
Centro Cultural y Teatro Baquedano	7.825	123.908	20.394
Centro Cultural Oriente	5.781	148.671	22.388
Casa de la Cultura Rancagua	19.378	913.080	67.469
Teatro Regional Lucho Gatica	49.043	5.983.853	384.529

PLATAFORMA/PERIODO	ACUMULADO 2021 - 2025		
YOUTUBE	SUSCRIPTORES	VISUALIZACIONES	IMPRESIONES
Rancagua Cultura	1763	1,4 K	101.8
Teatro Regional Lucho Gatica	4.825	3,7 K	348.1

PLATAFORMA/PERIODO	2025
TIK TOK	VISUALIZACIONES
Rancagua Cultura	118.303
Teatro Regional Lucho Gatica	8.650

Correo electrónico de contacto	amanda.gonzalez@rancaguacultura.cl
---------------------------------------	--

- **ARTE Y CULTURA CON IDENTIDAD**

Objetivo: Fomentar la producción artística cultural impulsando la creación mediante una programación que aborde los distintos lenguajes artísticos y a la vez permita la formación de audiencias y la profesionalización del sector.

Breve descripción: El programa realizó una programación artística cultural en los distintos espacios culturales de la ciudad, la cual contará con actividades, iniciativas y talleres que aborden los distintos lenguajes, generando puestas en escena que coloquen en valor el trabajo de las y los artistas de la ciudad y la región, además facilitará la participación de distintos públicos en dichas actividades con el objetivo de aportar a la formación de audiencias.

Se da cumplimiento al proyecto mediante la programación de artistas locales en los distintos espacios culturales y en iniciativas culturales territoriales que se desarrollan en la comuna de Rancagua, destacan Barrio Vivo 2025, Centro Vivo 2025 y así también el hito de aniversario de Teatro Regional Lucho Gatica donde se realizó la producción propia “Días de locura”, corresponden igualmente las iniciativas programáticas de Teatro Regional Lucho Gatica “Cartelera Comunal de Teatro”(7 obras), “Rancagua Suená”(6 conciertos) y otras.

Se suman los procesos formativos que generan creaciones artísticas como son: Escuela de Teatro del Teatro Regional Lucho Gatica, Escuela Danza Espectáculo, Coro Góspel de Rancagua, Coro Sinfónico de Rancagua, Coro Voces Blancas Poeta Óscar Castro, Orquesta Sinfónica Infantil de Rancagua, Orquesta Sinfónica Juvenil de Rancagua, Escuela de Piano, Taller de Verano de Ballet, Escuela Anual Ballet, Academia Folclor Infantil, Academia Folclor Juvenil, Academia Folclor Adulto, Clase Instrumento Violoncello, Clase Instrumento Clarinete, Clase Instrumento Contrabajo, Clase Instrumento Corno, Clase Instrumento Fagot, Clase Instrumento Flauta travesa, Clase Instrumento Guitarra, Clase Instrumento Oboe, Clase Instrumento Percusión, Clase Instrumento Piano, Clase Instrumento Trombón, Clase Instrumento Trompeta, Clase Instrumento Viola, Clase Instrumento Violín, Clase de Teoría, Clase de Solfeo, convocando todos estos procesos a 735 beneficiarios.

BARRIO VIVO

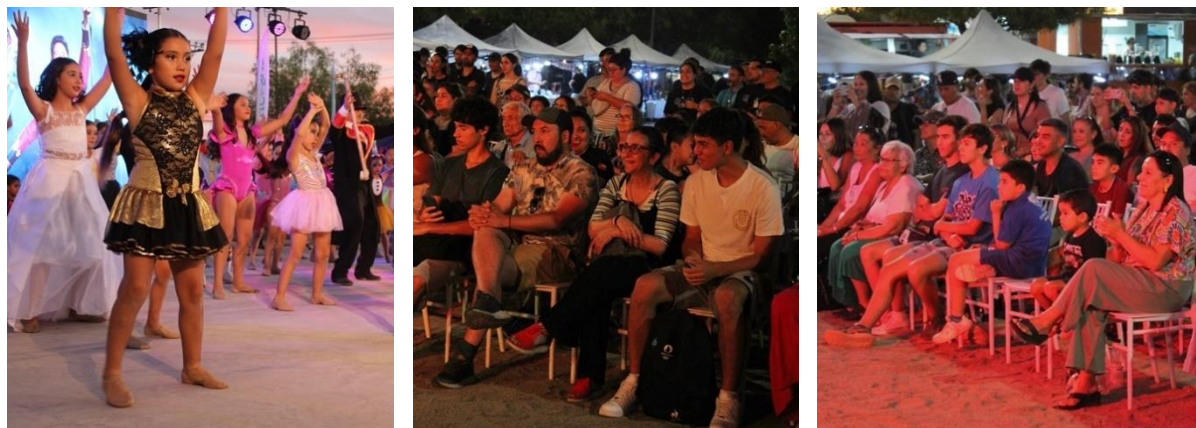
- Barrio Vivo Parque la Victoria, sábado 18 de enero 2025



- Barrio Vivo Cancha Huilmay Chancón, sábado 15 de febrero 2025



- Barrio Vivo Parque Cordillera, domingo 23 de febrero 2025



- Barrio Vivo Río Loco esquina Circunvalación Poniente, viernes 28 de febrero 2025



- Barrio Vivo Plaza Óscar Castro, viernes 28 de marzo 2025



CENTRO VIVO 2025

- Centro Vivo Coro Personas mayores, martes 6 de mayo 2025



- Centro Vivo Tuna Novata Universidad de O'Higgins, lunes 12 de mayo 2025



- Centro Vivo Banda Zapatilla, martes 13 de mayo 2025



- Centro Vivo Carmela La Pérgola de las Flores, martes 3 de junio 2025



- Centro Vivo Navideño Tía Kary, miércoles 17 de diciembre 2025



- Centro Vivo Navideño Escuela de Danza Espectáculo, lunes 22 de diciembre 2025



DÍAS DE LOCURA

- Aniversario 13 años Teatro Regional Lucho Gatica / Producción propia "Días de Locura", viernes 18 de julio 2025



CARTELERA COMUNAL DE TEATRO (se registra en foto 2 de 7 obras seleccionadas).

- Leyenda Celeste, Rancagua en una Historia / Teatro Impronta, jueves 26 de junio 2025



- El Oso / Compañía El Jarrón Roto, viernes 14 de noviembre 2025



FOTOS RANCAGUA SUENA 2025 (se registra en foto 2 de 6 agrupaciones musicales seleccionadas).

- Mimicaciones 1 / Jugando, Cantando y Hablando, sábado 23 de agosto 2025



BASTIÁN Y LOS MALA ESPINA / Bastián Espina, sábado 25 de octubre 2025



OTROS A RELEVAR TEATRO REGIONAL LUCHO GATICA (Audiencias).

- Día del Patrimonio, domingo 25 de mayo 2025



- Festival Fijo / VACACIONARTE, lunes 23 de junio al miércoles 2 de julio 2025



- Programa Escuela al Cine, periodo abril a noviembre 2025



- Creación artística Himno Mundial, periodo agosto 2025



- Exposición Manos a la Obra + Firma Convenio Teatro Municipal de las Condes, viernes 3 de octubre 2025



- Acciones Activación Terraza Viva 2025, octubre a diciembre 2025



**PENDIENTE POR
EJECUTAR EN 2026**

- Plan de estudio economía creativa y gestión cultural en proceso de planificación 2026.
- Plan de formación de audiencias en proceso planificación 2026.

Correo electrónico de contacto

amanda.gonzalez@rancaguacultura.cl

- OFERTA PROGRAMÁTICA CULTURAL TERRITORIAL, PROMOCIÓN Y RESCATE CULTURAL BARRIAL.

Objetivos: Desarrollar una oferta programática permanente y descentralizada. Identificar y promover las actividades culturales barriales que existen actualmente, y rescatar aquellas que se han perdido a fin de fortalecer la identidad local y las tradiciones culturales.

Breve descripción: Programación Artística Cultural en diferentes sectores de la comuna donde no se cuente con espacios culturales (plazas, calles, parque, etc.), propiciando la profesionalización y la democratización del acceso a las distintas manifestaciones del arte y la cultura.

Se da cumplimiento a los proyectos asociados mediante la programación de tipo artístico/cultural/comunitaria en las infraestructuras culturales: Centro Cultural Oriente, Centro Cultural y Teatro Baquedano, Casa de la Cultura Rancagua y Espacio Cultural La Merced Rancagua, reportando 421 iniciativas y 29.695 asistentes. Mismas infraestructuras consideran la realización de 52 talleres artístico/culturales los que convocaron un total 1.021 participantes.

CASA DE LA CULTURA RANCAGUA

- Presentación del libro El Señor de los Ascensos, sábado 27 de septiembre 2025



- Charla de Sociedad Chilena de Autores e intérpretes Musicales, jueves 24 de julio 2025



- Exposición de Collage Creando tu Propio Mundo, viernes 6 de junio 2025



CENTRO CULTURAL Y TEATRO BAQUEDANO

- Exposición Los Colores de la Salud Mental, jueves 13 de marzo 2025



- Exposición fotográfica Discursos Compartidos, miércoles 11 de diciembre 2025



- Exposición Hilados y Deshilados, jueves 8 de agosto 2025



ESPACIO CULTURAL LA MERCED RANCAGUA

- Días de los patrimonios, sábado 24 y domingo 25 de mayo 2025



- Poesía y Testimonio con Elvira Hernández Premio Nacional de Literatura 2025, jueves 25 de abril 2025



- Exposición Domesticados: animales urbanos, jueves 3 de julio 2025



CENTRO CULTURAL ORIENTE

- Esperando la noche de San Juan, sábado 21 de junio 2025



- 18 chico en oriente, sábado 18 de octubre 2025



- Una Noche bohemia, sábado 13 septiembre 2025



Correo electrónico de contacto

amanda.gonzalez@rancaguacultura.cl

- **DAR ESPACIO A ARTISTAS LOCALES EN ESPACIOS CULTURALES DE LA CORPORACIÓN DE LA CULTURA**

Objetivos: Desarrollar una oferta programática de artistas locales en diferentes espacios de la corporación.

Breve descripción: Realizar actividades como conciertos, exposiciones, y o muestras artísticas con los cultores de las artes y la cultura de Rancagua.

Se da cumplimiento al proyecto asociado mediante la programación de artistas locales en los distintos espacios culturales de la corporación, principalmente este proyecto atiende la programación de los Centros Cultural Oriente, Centro Cultural y Teatro Baquedano, Casa de la Cultura Rancagua y Espacio Cultural La Merced Rancagua.

Correo electrónico de contacto

amanda.gonzalez@rancaguacultura.cl

- **GOBERNANZA DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES CULTURALES LOCALES**

Objetivos: Valorizar y fomentar el trabajo colaborativo de artistas, cultores, agrupaciones culturales y gestores locales.

Breve descripción: Crear y desarrollar ciclos de encuentros de artistas, cultores y agrupaciones culturales de la comuna de Rancagua donde puedan generar redes asociativas a fin de dinamizar y empoderar a los trabajadores de la cultura local.

- FORMACIÓN CULTURAL

Objetivos: Promover e incentivar actividad formativa artístico cultural a los cultores.

Breve descripción: Diseñar y desarrollar Ciclo de Talleres Formativos que incluyan diversas temáticas como gestión cultural, postulación a proyectos, marketing digital, etc., a fin de entregar herramientas y apoyar a artistas, cultores y agrupaciones culturales locales para empoderar su trabajo.

Cumplimiento mediante procesos formativos en aporte a la profesionalización cultural de las y los artistas, destacan iniciativas como: Workshop de Teatro Musical (TRLG) con 23 participantes, el Laboratorio de Imagen (CCTB) con 11 participantes y El Convenio con la Municipalidad de Machalí para Proceso Experiencia de Prácticas del Colegio Bicentenario Artístico Santa Teresa, beneficiando a 12 jóvenes de 4to medio del establecimiento educacional.

- Workshop de Teatro Musical (Propio Teatro Regional Lucho Gatica), proceso abril a diciembre 2025.



- Laboratorio de Imagen (Cesión de Espacio Centro Cultural y Teatro Baquedano), anual 2025



- Proceso Experiencia de Prácticas del Colegio Bicentenario Artístico Santa Teresa (Convenio Colaboración Municipalidad de Machalí), octubre 2025.



- DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS CREATIVAS

Objetivos: Promover el trabajo colaborativo de microemprendimiento cultural. Potenciar la economía naranja de la comuna de Rancagua.

Breve descripción:

Diseñar y generar “Feria de Artistas y Artesanos de Rancagua”, instancia de apoyo a la visibilización y comercialización de productos culturales locales.

Instaurar espacio de profesionalización del sector artístico cultural.

Feria de Artistas y Artesanos de Rancagua han sido realizadas en formato programación propia y cesión de espacio, durante el año 2025 se realizaron 10 ferias, estimando un público de 1950 personas.

- Feria Día del Patrimonio, Espacio Cultural La Merced Rancagua, sábado 24 y domingo 25 de mayo 2025.



- Pinche Feria Navideña, Espacio Cultural La Merced Rancagua, 2025.



**PENDIENTE POR
EJECUTAR EN 2026**

Cowork ligados a la profesionalización y el emprendimiento del sector artístico cultural de las artes a ejecutarse en periodo 2026.

Correo electrónico de contacto

amanda.gonzalez@rancaguacultura.cl

10.3 OTRAS INICIATIVAS CULTURALES Y DE PATRIMONIO

- CULTURA TERRITORIAL

Objetivo: Promover, preservar y difundir la cultura territorial, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad mediante actividades educativas, artísticas y socioculturales. Favorecer el trabajo de las agrupaciones y artistas locales acercando así instancias culturales a los vecinos y vecinas de la comuna.

Breve descripción: Se realizan festivales y presentaciones para fortalecer a las agrupaciones y artistas locales, promoviendo la diversidad cultural de Rancagua. Además, se generan espacios de intercambio y reflexión entre actores culturales, y se

desarrollan talleres artístico-culturales en distintos sectores de la comuna para potenciar el trabajo sociocultural y la vida barrial.

Actividades relevantes:

- Talleres Culturales: para los diferentes sectores de la comuna de Rancagua, con la finalidad de ofrecer una diversidad de opciones para el esparcimiento y adquisición de nuevos aprendizajes para los vecinos y vecinas.
- Actividad denominada “Bienvenido septiembre”, para recibir al mes de las fiestas patrias con talleres de cuecas, con el objetivo de generar un encuentro directo entre la comunidad y las distintas manifestaciones que en conjunto constituyen el patrimonio del país.
- Animaciones de diversas actividades culturales en la comuna de Rancagua.
- Visitas culturales en los meses de abril, julio y diciembre con vecinos y vecinas de la comuna, con la finalidad de conocer sitios históricos, monumentos y tradiciones que puedan reforzar el sentido de pertenencia y orgullo cultural.
- Cines de verano en sectores de la comuna.
- Noches temáticas musicales (noche latina, noche tradicional chilena, Noche de Rock).
- Apoyo en diferentes unidades municipales durante el año (eventos, amplificación, manejo de equipos, entre otros).

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$139.723.000.-

Población beneficiada: 5.000 personas.



Correo electrónico de contacto

culturaterritorial@munirancagua.gob.cl

**- PROYECTOS TRANSVERSALES – DESCUBRE RANCAGUA (TITO LASTARRIA)
CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Objetivo: Colaborar en el desarrollo y actualización de la web descubreRancagua e integrar recursos digitales para el sorteo de entradas a Sewell y su transmisión en vivo en el Día de los Patrimonios.

Breve descripción: La colaboración con el Departamento de Patrimonio y Turismo contempló la actualización de la página web descubreRancagua y el diseño de recursos tecnológicos para el sorteo de entradas a Sewell, dirigido a quienes completaron la Ruta Patrimonial durante el Día de los Patrimonios en Rancagua. Además, se brindó apoyo en la producción y transmisión en vivo del sorteo, asegurando su difusión y participación ciudadana.

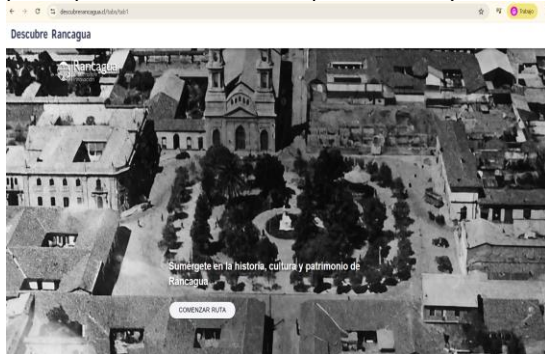
www.descubrerancagua.cl

[Link](#)

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano de la Corporación de Desarrollo e Innovación.

Población beneficiada: 230 personas participantes en concurso, 40 ganadores. 1.000 personas aproximadamente que participaron en el día de los patrimonios y visitaron página web.



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

- PROYECTOS TRANSVERSALES – RUTA PATRIMONIAL 360

CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

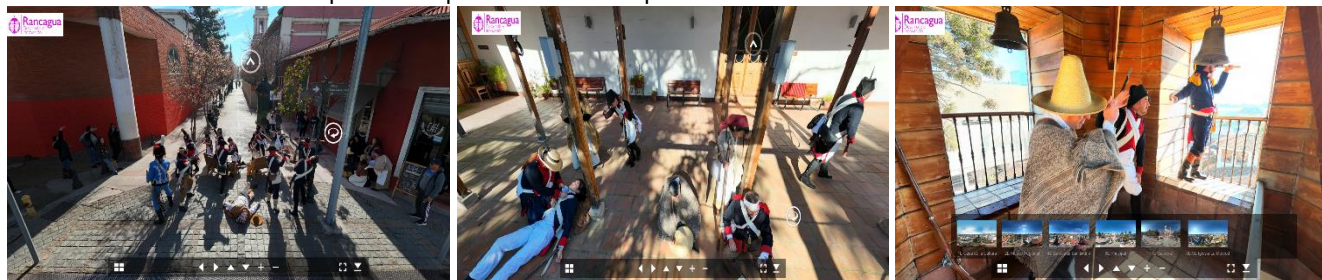
Objetivo: Diseñar e implementar un recorrido patrimonial inmersivo en formato 360° sobre la batalla de Rancagua, promoviendo el acceso digital a la cultura y fortaleciendo el vínculo comunitario con la historia local.

Breve descripción: Se diseñó e implementó una ruta patrimonial inmersiva 360° sobre la Batalla de Rancagua, estructurada en estaciones ubicadas entre la Casa de la Cultura y la Plaza de los Héroes. Incorporó edificios patrimoniales como la Iglesia de La Merced, el Museo Regional y la Casa de la Cultura. La ruta incluyó vistas 360° y pop-ups con hitos, registros e información clave de la batalla. La ruta se difundió con en colaboración con el Departamento de Patrimonio y turismo durante la conmemoración de la batalla de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$7.051.298.

Población beneficiada: 1.000 personas aproximadamente que visitaron la ruta inmersiva.



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

- GEOTOUR 360

Objetivo: Promover la educación científica y patrimonial en estudiantes de enseñanza básica y media de Rancagua, mediante la creación de un tour inmersivo 360°, talleres educativos y una plataforma interactiva con contenidos geológicos y audiovisuales de la Región de O'Higgins.

Breve descripción: El proyecto Geotour 360 tiene como objetivo el diseño e implementación de una plataforma digital de realidad virtual inmersiva que permita a los estudiantes de Rancagua explorar y comprender el patrimonio geológico de la comuna y la Región de O'Higgins.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$43.951.255

Población beneficiada: Aproximadamente 100 Estudiantes de Instituciones de educación Básica y media de Rancagua que participen en talleres y posteriormente, Habitantes de todas las edades en Rancagua.



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

10.4 EVENTOS MUNICIPALES MASIVOS

- DESFILE 1 DE OCTUBRE

Objetivo: Celebrar en conjunto con la comunidad y la sociedad civil la independencia de Chile, revalorizando y potenciando los valores y tradiciones del país y principalmente de la comuna a partir de su identidad huasa.

Breve descripción: Instalación de amplificación en 360 grados y para 2 mil personas y pantallas led. Instalación tribuna de honor de 10x15m., sillas premium, rampa, vallas de seguridad, etc., para las autoridades que acompañaron a las delegaciones de escuelas matrices y colegios de Rancagua como también voluntariados por el desfile del 1° de octubre en conmemoración de la Batalla de Rancagua, desfile realizado en avenida Grecia.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 19.074.620.-

Población beneficiada: 150 mil personas.



Correo electrónico de contacto

yerko.zuniga@munirancagua.gob.cl

- FIESTA FANS FEST

Objetivo: El evento tiene como objetivo generar un espacio familiar, seguro y recreativo para la comunidad, fomentando la sana convivencia en torno a la transmisión de los partidos del Mundial Sub-20 en la sede local, acompañado de actividades culturales, artísticas y gastronómicas.

Breve descripción: Se contrató una ficha técnica que incluyó: escenario, sonido, iluminación, generador, camarines, etc., para la realización de un evento gratuito tipo Fans Fest, especialmente para el mundial de Fútbol sub 20, en la Plaza de los Héroes, con música, actividades y con ambiente deportivo. El evento contó con la participación de artistas locales y la artista nacional Alanys Lagos y la previa de los partidos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 23.872.000.-

Población beneficiada: 20 mil personas en la Plaza de los Héroes.



Correo electrónico de contacto

yerko.zuniga@munirancagua.gob.cl

- FIESTAS PATRIAS

Objetivo: Celebrar en conjunto con la comunidad y la sociedad civil la independencia de Chile, revalorizando y potenciando los valores y tradiciones del país y principalmente de la comuna a partir de su identidad huasa.

Breve descripción: Contratación de carpa de lona y carpa impermeable para los fonderos de cocinerías. Contratación de ficha técnica para evento artístico que incluyó: escenario, sonido, iluminación, camarines, generador, etc. Y la contratación de artistas locales y artistas nacionales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 141.875.909.-

Población beneficiada: 150 mil personas.



Correo electrónico de contacto

yerko.zuniga@munirancagua.gob.cl

- FIESTA HUASA

Objetivo: Fortalecer el patrimonio socio cultural potenciando la fuerte identidad de "Ciudad Huasa" dentro de la Región, generando oportunidades a los actores locales, en áreas productivas para que sean puestas en valor y conocidas por la comunidad y los visitantes que se acercan a la Región. Así como también generar las instancias que permitan impulsar el desarrollo de actividades que promuevan las tradiciones folclóricas de la zona.

Breve descripción: Contratación de ficha técnica que incluye: encarpado de stands (para cocinerías, gastronomía, artesanía, orfebrería, vitivinícola), sonido, iluminación, baños, vallas, generadores, personal de aseo, personal técnico, guardias, etc. Y contratación de artistas locales e internacionales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 88.897.818.-

Población beneficiada: 100 mil personas asistieron a la Plaza de los Héroes.



Correo electrónico de contacto

yerko.zuniga@munirancagua.gob.cl

- FIESTAS RANCAGÜINAS

Objetivo: Fortalecer el patrimonio socio cultural potenciando la celebración de aquellos hitos históricos que hacen de Rancagua una comuna con identidad patriótica.

Breve descripción: Show de cierre de las Fiestas Rancagüinas en el Parque Comunal con la contratación de la Producción técnica y contratación de artistas locales y nacionales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 92.482.835.-

Población beneficiada: 40 mil personas.



Correo electrónico de contacto

yerko.zuniga@munirancagua.gob.cl

11 EJE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO RECTOR MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

“Rancagua dispone de una municipalidad ágil, dinámica y eficiente, con procesos y procedimientos claros, conocidos tanto por funcionarios municipales como por la propia comunidad, tecnología ad-hoc a las demandas ciudadanas, la que permite trazar y transparentar el grado de avance de los compromisos institucionales y, la gestión del Servicio, asociada a los requerimientos y/o solicitudes presentados por la comunidad, políticas y ordenanzas elaboradas a partir de datos certeros y un sistema de capacitación que fortalece las competencias funcionales y habilidades blandas del personal institucional, quienes pondrán en marcha un sistema de evaluación de satisfacción del usuario/a, para asegurar la toma de decisiones y evaluación de resultados en función de datos y hechos fidedignos”

11.1 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM)

- PMGM INSTITUCIONALES 2025

N°	DIRECCIONES RESPONSABLES	INICIATIVAS 2025
1	Gestión de Personas, SECPLAC, Control y otros.	Creación de un Plan de Integridad para la municipalidad de Rancagua.
2	Seguridad Pública, Gestión del Riesgo, DIDECO y otras.	Unidos por la Emergencia.
3	SECPLAC, DGA, Innovación y Gestión de Calidad y Gestión del Riesgo.	Diseño e implementación de una Plataforma Seguimiento PACCC 2025 – 2030.

- PMGM COLECTIVOS 2025

N°	DIRECCIÓN RESPONSABLE	INICIATIVAS 2025
1	Dirección de Control – Dirección Asesoría Jurídica	Plataforma permanente de información sobre procesos internos y externos para funcionarios e inducción mediante capacitación sobre el uso de los medios que se implementaran en ella.
2	Dirección de Gestión Ambiental	Programa de registro y planificación de servicios de la DGA II.
3	Dirección de Gestión de Ingresos	Análisis, evaluación, mejora de los procesos y sistemas en el Depto. de Rentas de la DGI.
4	Dirección de Gestión Personas	Creación de un Manual de Inducción para la Municipalidad de Rancagua.
5	Dirección de Innovación y Gestión de Calidad	Creación de un Plan de Comunicaciones Internas, sobre ciberseguridad y servicios municipales.
6	Dirección de Seguridad y Prevención de Riesgos	Capacitación para mejorar la gestión interna en Seguridad Pública y Gestión del Riesgo.
7	1er Juzgado de Policía Local	Capacitación acerca de las sanciones que contempla la Ley n° 19.925 de alcoholes.
8	2do Juzgado de Policía Local	Imparte instrucciones para redactar denuncias referidas a leyes que indica.
9	Alcaldía. Administración y Secretaría Municipal	Creación mesa de ayuda de Gestión de Servicios Generales.
10	Dirección de Desarrollo Comunitario	Plataforma de gestión de control presupuestario DIDECO 2025.
11	Dirección de Administración y Finanzas	Capacitación de la modernización de la Ley de Compras Públicas y los nuevos parámetros de compra.
12	Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Formulación de plan piloto que consiste en el desarrollo de proyectos bajo certificación BIM en la SECPLAC.
13	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Archivo registro comunal de licencia de conducir de la dirección de tránsito y transporte público.
14	Dirección de Obras Municipales	Digitalización de planos de permisos de edificación años 2013-2014-2015-2016.

- PMGM INSTITUCIONALES 2026

N°	DIRECCIONES RESPONSABLES	INICIATIVAS 2026
1	Dirección de Innovación y Gestión de Calidad, Secretaría Municipal y Administración Municipal.	Oficina de Partes Virtual.
2	Dirección Gestión de Personas, Dirección de Control y Administración Municipal.	Elaboración de perfiles de cargo y actualización de manual de funciones, para la Ilustre Municipalidad de Rancagua.
3	Administración Municipal, Juzgados de Policía Local, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Gestión de Ingresos, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Seguridad Pública.	Estandarización de la actividad fiscalizadora municipal.

- PMGM COLECTIVOS 2026

N°	DIRECCIÓN RESPONSABLE	INICIATIVAS 2026
1	Dirección de Control – Dirección Asesoría Jurídica	Levantamiento de Procesos
2	Dirección de Gestión Ambiental	Levantamiento de Procesos
3	Dirección de Gestión de Ingresos	Levantamiento de Procesos
4	Dirección de Gestión Personas	Levantamiento de Procesos
5	Dirección de Innovación y Gestión de Calidad	Levantamiento de Procesos
6	Dirección de Seguridad y Prevención de Riesgos	Levantamiento de Procesos
7	1er Juzgado de Policía Local	Levantamiento de Procesos
8	2do Juzgado de Policía Local	Levantamiento de Procesos
9	Alcaldía. Administración y Secretaría Municipal	Levantamiento de Procesos
10	Dirección de Desarrollo Comunitario	Levantamiento de Procesos
11	Dirección de Administración y Finanzas	Levantamiento de Procesos
12	Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Levantamiento de Procesos
13	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Levantamiento de Procesos
14	Dirección de Obras Municipales	Levantamiento de Procesos

En el caso de los PMGM Colectivos, cada Dirección realizará la misma iniciativa que consiste en: “Realizar un catálogo de los procesos de toda la Dirección, documentando y modelando **al menos el 50%** de ellos, **con un máximo de 50 procesos**, priorizando los que tienen relación directa con los usuarios(as).”

Correo electrónico de contacto	rodrigo.rosales@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

11.2 CONCURSOS IDEAS INNOVADORAS Y BUENAS PRÁCTICAS

- CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES SUBDERE

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Departamento de Desarrollo Municipal y su Unidad de Participación Ciudadana, Transparencia y Probidad Municipal, lanzó una nueva edición de la línea programática de Buenas Prácticas Municipales, bajo el lema: “**Fortaleciendo la Gobernanza Territorial**”.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal **identificar, sistematizar y difundir** experiencias exitosas de gestión municipal que puedan servir como referentes para promover una gobernanza territorial más efectiva y colaborativa en las comunas del país.

Dentro del municipio de Rancagua, las iniciativas que se recepcionaron y que fueron postuladas fueron:

N°	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO – SECCIÓN	NOMBRE INICIATIVA	RESPONSABLE
1	Gestión de Personas	Sección de Capacitación y Prevención de Riesgo.	<i>Creación primer Código de Ética municipal de Rancagua</i>	Dennise Campos
2	Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Programa Seguridad en tu Barrio.	<i>Programa Seguridad en tu Barrio</i>	María José García
3	SECPLAC	GOBLA (Gobierno Local Abierto)	<i>Universidad Internacional Municipalidad de Rancagua - UNIM</i>	María Paz Astica
4	SECPLAC	Departamento de Patrimonio y Turismo	<i>Rescate de la memoria barrial - caso población Las Viudas</i>	Patricio Letelier
5	SECPLAC	Departamento de Patrimonio y Turismo	<i>Proyecto descubre Rancagua antiguo</i>	Patricio Letelier

Posteriormente, pasaron a una segunda etapa con entrevistas, para luego seleccionar a las 32 iniciativas finales a nivel nacional (de un total de 96), dentro de las que dos fueron de Rancagua fueron elegidas:

- **Universidad Internacional Municipalidad de Rancagua – UNIM.**
- **Rescate de la memoria barrial - caso población Las Viudas.**

En una jornada realizada el 23 de octubre 2025, en dependencias de SUBDERE en la Región Metropolitana, además de conocer diversas experiencias seleccionadas, de distintas regiones de Chile, se hizo el reconocimiento a ambas iniciativas.



<https://www.subdere.gov.cl/sala-de-prensa/buenas-pr%C3%A1cticas-municipales-para-el-fortalecimiento-de-la-gobernanza-territorial>

Correo electrónico de contacto	julio.carmona@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

- CONCURSO DE INICIATIVAS MUNICIPALES INNOVADORAS (Municipalidad de Rancagua)

Con el fin de contribuir a la mejora continua de la gestión municipal, promoviendo ideas innovadoras impulsadas por funcionarias y funcionarios municipales, que permitan optimizar procesos, procedimientos e instrucciones de trabajo tanto en la gestión interna como en la entrega de servicios a la comunidad, se realizó una nueva versión de este concurso interno bajo la coordinación de las Direcciones de SECPLAC y de Innovación y Gestión de Calidad, con 19 iniciativas

N°	INICIATIVA POSTULADA	DIRECCIÓN MUNICIPAL
1	Libro Digital de Control del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes	Dpto. Áreas Verdes. DGA
2	Sistema Integral de Gestión de Solicitudes de Arboricultura Urbana	Dpto. Áreas Verdes. DGA
3	Rancagua - GPT	Gobierno Local Abierto, GOBLA. SECPLAC
4	¡CAMBIA TU SEÑAL!	D. Gestión de Personas y DTTP
5	Vitrina Digital de Emprendedores, Rutas y Picadas Emblemáticas de Rancagua.	Dpto. D. Económico L. DIDECO
6	Proyecto Colaborativo "Ciclo Verde: Cero Desperdicios en Ferias Libres".	Dpto. Mantenimiento e Inventarios. DGA
7	Ropero Circular: Reciclaje Textil con Sentido Social y Ambiental.	Dpto. Medio Ambiente DGA
8	Desarrollo de Procedimiento Multiescalar de Cooperación Internacional.	Gobierno Local Abierto, GOBLA. SECPLAC
9	Primer Bosque Miyawaki de Rancagua.	Dpto. Asesoría Urbana y D. Áreas Verdes. SECPLAC y DGA
10	Sistema Inteligente de Apoyo a la Cobranza y Fiscalización Municipal.	Gobierno Local Abierto, GOBLA. SECPLAC
11	Carrito Ciudadano: Participación en marcha.	Gobierno Local Abierto, GOBLA. SECPLAC
12	Aplicación de estrategias en prevención de riesgos laborales, psicosociales y de integridad municipal.	Sección Capacitación y Prevención. DGP
13	Accionando desde el enfoque territorial, una alternativa para el diseño de políticas locales para la prevención del delito y las violencias.	Observatorio Comunal de Seguridad Pública. DSP
14	Modelo de vinculación académica para el fortalecimiento estratégico de la gestión municipal.	Dpto. Asesoría Urbana y GOBLA. SECPLAC

15	Gestión de Infraestructura Urbana y Vial mediante Cámaras 3D, UAVs y BIM/GIS.	Dpto. Estudios y Proyectos. SECPLAC
16	Inscribe tu cámara	Observatorio Comunal de Seguridad Pública. DSP
17	Estrategia caminando hacia la Carbono Neutralidad Municipal mediante un Parque Solar Comunitario y Proyectos de Infraestructura Verde en Rancagua.	Dpto. Estudios y Proyectos SECPLAC
18	Tu comercio aliado en seguridad	Dirección de Seguridad Pública DSP
19	Mapas vivos: gestión territorial para la seguridad	Programa Somos Barrio. DSP

Después de la evaluación del jurado, 10 pasaron a una segunda etapa y con 3 finalistas, que además de recibir un galvano y compartir las iniciativas con el alcalde, se realizó una visita a la Región Metropolitana.

Las iniciativas finalistas fueron:

INICIATIVA 1	ROPERO CIRCULAR: RECICLAJE TEXTIL CON SENTIDO SOCIAL Y AMBIENTAL		
OBJETIVO	<i>Implementar un sistema municipal de reciclaje textil que promueva la economía circular, mediante campañas de recolección en terreno, un Ropero Municipal Solidario y actividades de educación ambiental, canalizando prendas reutilizables hacia personas en situación de vulnerabilidad y evitando su disposición final en vertederos.</i>		
DIRECCIÓN	DGA	EQUIPO	Carlos Ortega, Dania Moreno y Ayleen Neguimán.
INICIATIVA 2	VITRINA DIGITAL DE EMPRENDEDORES, RUTAS Y PICADAS EMBLEMÁTICAS DE RANCAGUA		
OBJETIVO	<i>Crear una plataforma web municipal que visibilice, conecte y promueva a los emprendedores, locales tradicionales y picadas de Rancagua, fortaleciendo la identidad territorial, el consumo local, el desarrollo económico sostenible y el turismo urbano.</i>		
DIRECCIÓN	DIDECO	EQUIPO	Alejandra Aravena Castro, Aida Miranda y Rodrigo Carrasco
INICIATIVA 3	INSCRIBE TU CÁMARA		
OBJETIVO	<i>Las imágenes captadas por cámaras de televigilancia (pertenecientes a distintas instituciones y/o unidades públicas) instaladas a lo largo de toda la comuna, sirven a propósitos como disuadir delitos e incivildades, así como también como medios de prueba ante delitos consumados o recabar información en torno a emergencias o accidentes.</i>		
DIRECCIÓN	DSP	EQUIPO	Felipe Osorio, Katherine Vergara, José Luís Díaz y Cristian Jorquera



Laboratorio de Gobierno.

Municipalidad de Santiago, Dirección de Seguridad.



Municipalidad Providencia, Dpto. Emprendimiento. HUB Providencia.



Empresa ECOCITEX SpA. Reciclaje Textil. Tienda en el MUT.

Correo electrónico de contacto

julio.carmona@munirancagua.gob.cl

11.3 INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS, SECCIÓN CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

- MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Objetivos:

- 1: Implementar y adoptar medidas tendientes a la gestión efectiva de los riesgos, especialmente los de mayor criticidad para la Municipalidad.
- 2: Disponer de los recursos tecnológicos. Materiales y humanos necesarios para la correcta implementación y funcionamiento del Proceso de Gestión de Riesgos de la Municipalidad.
- 3: Contar con la estandarización de los procesos en las áreas de Gestión Global: áreas planificación, control, gestión de personas, recursos materiales, finanzas, entre otros; y de servicios a la Comunidad como gestión de usuarios, áreas verdes y espacios públicos, servicio de residuos domiciliarios, servicio de alumbrado público, servicio tenencia responsable de mascotas.

Breve descripción: Implementación y control de Sistema de seguridad y salud en el trabajo SST (Sistema ACHS Gestión): elaboración de verificadores para responder al Decreto Supremo N°44; Política de Seguridad y Salud en el Trabajo; Plan de Gestión de Riesgos municipales; Matrices de riesgos en todos los edificios municipales (laborales, psicosociales, Tmrt, emergencia, evacuación y desastres naturales); mantención tasa de cotización básica ACHS.

Reconocimiento de Buenas prácticas en la gestión de CPHS.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: 1.000 personas trabajadoras municipales.



Correo electrónico de contacto

dennise.campos@munirancagua.gob.cl

- PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE RRHH MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

Objetivos:

- 1: Implementación de la perspectiva de género al interior de la organización municipal, a través de acciones que promuevan la equidad de género, las competencias y el liderazgo femenino.
- 2: Disponer de norma, procedimientos e instrucciones que definan los mecanismos para la prevención, establecimiento de hechos y eventuales sanciones considerando el marco normativo existente en materia de acoso y violencia sexual y de género, en el ámbito de derechos y deberes funcionarios.

Breve descripción: Actualización de **Política de RRHH** y Protocolo de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: 1.000 personas trabajadoras municipales.



Reconocimiento Sello Ley Karin.



Correo electrónico de contacto

dennise.campos@munirancagua.gob.cl

- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO PARA EL DESARROLLO LOCAL CON PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivos: Incorporar dentro del Programa Anual de Capacitación Municipal la perspectiva de género, promoviendo el trato equitativo e igualitario en el ejercicio de la función pública municipal.

Breve descripción: Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad: “PREVENIR”, impulsado por el Servicio Civil y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que busca proporcionar a las funcionarias y funcionarios públicos herramientas y conocimientos para eliminar sesgos, cerrar brechas de género y erradicar todo tipo de discriminación en el Estado, 7 cursos que se entregan en modalidad on line: Conceptos básicos de género, Políticas públicas con enfoque de Género, Mujeres y Participación Laboral, Prevención de la Violencia Organizacional, Denuncia, Investigación y Sanción de la Violencia Organizacional, Hacia una gestión Inclusiva de la diversidad en los servicios públicos, Liderazgo con perspectiva de género para la Alta Dirección Pública (84 horas de capacitación).

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: 50 personas trabajadoras municipales.

Correo electrónico de contacto

dennise.campos@munirancagua.gob.cl

- ACCIONES SECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

ANTECEDENTES GENERALES

La Dirección de Gestión de Personas, a través de la Sección de Capacitación y Prevención de Riesgos, según el Manual de Funciones de la I. Municipalidad de Rancagua, tiene el objetivo de efectuar una adecuada programación, ejecución y control de las actividades necesarias a realizar, para un oportuno y adecuado Programa de Capacitación, Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Social.

En tal sentido, las tareas de responsabilidad de la sección realizadas el año 2025, son:

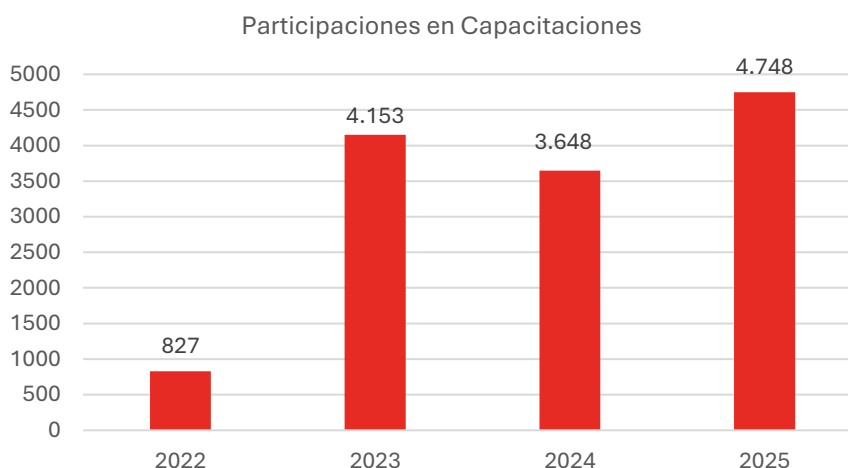
- Atender los requerimientos de capacitación, prevención de riesgos y seguridad social; las consultas de personas trabajadoras de la municipalidad de Rancagua (indistintamente su calidad contractual), y orientar su solución.
- Asesorar a las Unidades Municipales en materias relacionadas con capacitación, prevención de riesgos laborales y psicosociales, y de seguridad laboral.
- Convocar, constituir y orientar el trabajo de los Comités Paritarios de Orden, Higiene y Seguridad municipal; Brigadas de Emergencia y Evacuación; Comités Psicosociales municipales; el Comité de Ética e Integridad municipal, y el Comité de Prevención para el consumo de Alcohol y Drogas (en convenio con Senda Previene).
- Mantener información de la sección al día; registros y archivos actualizados de los cursos, asistencia y participantes; e informado al personal con la debida anticipación sobre materias relacionadas con capacitación, prevención de riesgo y seguridad laboral; registro de la tasa de siniestrabilidad y tasa de mortalidad.
- Preparar la documentación necesaria y recopilar los antecedentes para definir los participantes en cursos de capacitación, de acuerdo con las políticas vigentes; órdenes de servicios, decretos y otros antecedentes para la asistencia de los funcionarios a cursos de capacitación; el programa de capacitación y prevención de riesgos; actualización de Reglamentos, políticas, planes e instructivos en materia de prevención de riesgos y salud ocupacional.

- Evaluar la programación anual de capacitación y prevención de riesgos.
- Participar activamente en la secretaría técnica del Comité Bipartito de Capacitación municipal.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN:

- En el marco del PMGM colectivo, de la Dirección, hemos elaborado el primer **Manual y Procedimiento de Inducción Municipal**.
- Elaboración del **Plan Anual de Capacitación (PAC)**, considerando la normativa vigente; los instrumentos de Planificación y Gestión municipal; la metodología de elaboración y ciclo de gestión del Servicio Civil (Detección de necesidades de capacitación; planificación y diseño instruccional; ejecución; evaluación y gestión; registro, análisis e informe de gestión).
Para la preparación y elaboración del PAC, consideraron los siguientes factores: las necesidades de capacitación, detectadas al interior de cada Dirección, las metas de gestión institucional, y el análisis de la permanencia y pertinencia de PMGM ejecutados en años anteriores, el clima organizacional y satisfacción laboral, vinculado a los resultados del Cuestionario Psicosocial CEAL SM SUSESO, evaluaciones de capacitaciones anteriores.
- La conformación del **Comité Bipartito de Capacitación**, que tiene la misión de coordinar el proceso de capacitación, a partir de un modelo sustentado en un enfoque sistemático, que responda a los requerimientos y necesidades identificados en la organización, y en el personal municipal.
- Respecto a las capacitaciones realizadas:

AÑO	CANTIDAD DE PARTICIPACIONES	N° DE CAPACITACIONES	Capacitaciones gestionadas (gratuitas)		Capacitaciones financiadas	
			Participaciones	Capacitaciones	Participaciones	Capacitaciones
2022	827	25	378	15	449	10
2023	4.153	83	2.893	59	1.113	24
2024	3.648	85	3.587	73	61	12
2025	4.748	65	3.745	58	1.002	7



EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL:

- Se gestiona la contratación para contar con **tres Prevencionistas de Riesgos** y una **Psicóloga** en la sección, con quienes se ha abordado la planificación y cumplimiento normativo en temáticas preventivas, de salud ocupacional y psicosocial.
- En el ámbito de la prevención de riesgos, el **plan de trabajo 2025**, incorpora la realización de actividades de inducción de riesgos laborales, psicosociales y capacitaciones permanentes.
- Se licita la compra de **calzados de seguridad, vestuario de seguridad y elementos de protección personal** (todos debidamente certificados), que se entregan a los funcionarios de todas las direcciones municipales.
- Se elaboran todos los procedimientos de trabajo, creando el primer **Manual de Procedimientos Ocupacionales** de la municipalidad.
- Se fortalece el aprendizaje y el desempeño de la labor de **Comités Psicosociales municipales**, en el Edificio Tomás Guaglén, Edificio Central, Dirección de Gestión Ambiental y Juzgados de Policía Local, quienes son los encargados de canalizar denuncias por **Acoso laboral, sexual, violencia en el trabajo**; aplicar el **Cuestionario Psicosocial CEAL SM SUSESO**, y el año 2026 corresponderá la implementación de las medidas prescritas por ACHS.

- Se fortalece el aprendizaje y el desempeño de la labor de **Comités Paritarios de orden, higiene y seguridad** en: el Edificio Tomás Guaglén, Edificio Central, Dirección de Gestión Ambiental y Juzgados de Policía Local, a quienes se realiza acompañamiento permanente para asegurar el correcto funcionamiento; apoyo y orientación para realizar inspecciones en las instalaciones municipales; creación de matrices de evaluación de riesgos y registros de evidencias; y el desarrollo de planes para la mejora continua, con el objetivo de instalar de manera permanente la cultura de la prevención.
- Se fortalece el **Comité de Ética e Integridad municipal**, creando en el marco del PMGM Institucional 2025, el **Sistema de Integridad Municipal**, que incluye seis instrumentos de gestión: Manual de prevención de delitos, Matriz de riesgo de integridad, Política de integridad pública y anticorrupción, Mecanismo de rendición de cuentas; Código de Ética y canal de consultas y denuncias, lo que permite avanzar en la Estrategia Nacional de Integridad Pública, y en lo que será exigido en la Ley de Integridad Municipal.
- Se constituyen **Mesas Temáticas de Trabajo** con Comité Paritarios, Comités Psicosociales y Comité de Ética e Integridad, de funcionamiento mensual.
- La **Mesa de Trabajo de Comités Psicosociales** municipales, atiende las denuncias que se reciben por la Ley Karin, a través del “Protocolo de Prevención, investigación y sanción del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo”, aprobado mediante Decreto Exento N°3149/2024, de fecha 04 de septiembre de 2024. **El año 2025, Todos Los Comités Paritarios y Psicosociales Municipales han recibido la distinción del “Sello Ley Karin”.**
- Gracias al trabajo de la sección, se ratifica la **mantención de la más baja tasa de cotización** obligatoria a la **Asociación Chilena de Seguridad**, por disminuir considerablemente la siniestralidad y enfermedades profesionales en el municipio. Lo anterior, significa contar con un ahorro de más de treinta millones de pesos a las arcas municipales.

La sección, estuvo integrada por una Encargada (Dennise Campos), tres Prevencionistas de Riegos (Rodrigo Guevara, Oscar Pizarro y Francisco Sepúlveda); y la Psicóloga que atiende las denuncias del Protocolo Psicosocial y realiza actividades de autocuidado con las distintas unidades municipales (Javiera Rozas).

12 EJE EQUIDAD DE GÉNERO

IMAGEN OBJETIVO EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL EQUIDAD DE GÉNERO

“Rancagua impulsa la igualdad de oportunidades y el reconocimiento igualatorio entre hombres y mujeres, a través de la formulación de políticas que disminuyan potenciales brechas que afecten el acceso equitativo a prestaciones municipales, a través de protocolos e instructivos que dinamicen la equidad de género a nivel municipal, faciliten el diseño y desarrollo de estudios, la recolección, procesamiento y visibilización de datos y, mediante programas de capacitación y formación para ciudadanos y funcionarios municipales, todo con el fin de fortalecer prácticas que limiten las oportunidades de discriminación por género, la violencia de género y/o la vulneración de derechos fundamentales.”

- PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Objetivo: Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de la prevención de las violencias de género dentro del territorio

Breve descripción: Formar agentes preventivos en violencia, capacitando a organizaciones juveniles y territoriales, que puedan ellos a su vez realizar trabajo preventivo.

Actividades relevantes:

- **Formación de 8 consejos asesores preventivos:** con un total de 35 personas. Cada consejo realiza una réplica que abarca un total de 100 alrededor de personas.
- **Talleres de capacitación:** Charlas a estudiantes de IP Chile, Centro de Cuidados, equipos de Seguridad Pública, entre otros.
- **Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres:** Se realiza intervención urbana en conjunto con los diferentes Programas del Departamento, donde se ilumina el Edificio Central de lila, se presenta obra de teatro en la plaza, buscando como objetivo captar la atención de transeúntes para sensibilizar en la materia.

Fuente de Financiamiento: Municipal – SernamEG.

Monto de la inversión: \$4.202.000 Municipal, \$31.635.818 SernamEG.

Población beneficiada: 70 personas.



Correo electrónico de contacto

p.prevencionvcm@munirancagua.gob.cl

Nota:

En el punto 11.3 se señalan avances de Equidad de Género con relación a la orgánica municipal (Política de Recursos Humanos y otros instrumentos)

13 EJE INCLUSIÓN

IMAGEN OBJETIVO EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL INCLUSIÓN

“Rancagua mejora de forma integral las condiciones de vida de las personas que habitan y/o trabajan en la ciudad, facilitando la erradicación de barreras, estereotipos, prejuicios y mitos acerca de la discapacidad y diversidad sexual, fomentando el uso de términos, lenguaje correcto y respetuoso para referirse a un tercero, sumando experiencias, aprendizajes y habilidades de aquellos que piensan políticamente diferente, que profesan una religión distinta y experimentan segregación cultural y/o digital.”

- OFICINA DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS SEXUALES

Objetivo: Socio educar a la comunidad rancagüina con respecto al movimiento LGBTIQANB+, diversidades sexuales, personas viviendo con VIH, promoviendo el respeto, antidiscriminación y los derechos fundamentales de la comunidad LGBTIQANB+ y personas viviendo con VIH, desde un enfoque Psicosocial.

Breve descripción: Trabajar con la diversidad sexual y con la población heterosexual, generando un mayor conocimiento, respeto e inclusión de la diversidad sexo genérica, potenciando una sociedad más inclusiva.

Actividades relevantes:

- **Actividades en la cárcel:** Se realizan 5 actividades en los módulos de Diversidad Sexual, realizando talleres psicosociales, actividades recreativas con entrega de insumos preventivos y útiles de aseo.
- **Seminario y Capacitación leyes:** Se ejecutan 2 seminarios (ley 20.609 y ley 21.120), con un total de 166 beneficiarios en total.
- **Hitos conmemorativos:** Se realizan 5 hitos conmemorativos de diferentes fechas relevantes (Movimiento Trans, día de la visibilidad lésbica, día contra la homofobia y transfobia).

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$60.200.000.-

Población beneficiada: 20.000.



Correo electrónico de contacto

diversidad@munirancagua.gob.cl

- OFICINA MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Objetivo: Generar conocimiento de las necesidades y desarrollo social de la población migrante en la comuna, para así realizar actividades que vayan en directo beneficio y fortalezcan el desarrollo de la misma, potenciando la vinculación con la comunidad y fortaleciendo lazos con la Ilustre Municipalidad de Rancagua y sus corporaciones.

Breve descripción: Generar un espacio de atención de la población migrante de la comuna desde una perspectiva de derechos humanos. Entregando orientación y apoyo en la regularización de su situación de residencia, de acuerdo a la normativa vigente. Así como también, generando iniciativas que favorezcas su inclusión en la sociedad chilena, principalmente mirado desde niños y niñas con una perspectiva de derechos.

Actividades relevantes:

- **Atención usuarios:** Atención de más de 15.000 personas extranjeras, a quienes se les orienta y, según el caso, se les asesora en la regularización migratoria. Permitiendo la regularización de quienes cumplen con la ley vigente.
- **Clases de español:** Curso de 10 clases, ejecutado en coordinación con la UOH, beneficiando a alrededor de 90 migrantes incluyendo NNA.
- **Operativos:** Regularización de NNA en colegio y operativos en terreno, donde se regularizaron a más de 750 NNA.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$66.077.000.-

Población beneficiada: 12.000.



Correo electrónico de contacto

migracion@munirancagua.gob.cl

- DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DE DERECHO

Objetivo: Favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la accesibilidad universal, las atenciones sociosanitarias a NNA con discapacidad, el bienestar y la participación social comunitaria, con un enfoque de género y territorial.

Breve descripción: La Oficina de Discapacidad, adopta el enfoque de derecho centrado en las personas, por lo mismo, cuenta con 4 líneas de trabajo: La accesibilidad universal respecto al acceso a la información, infraestructura y atención inclusiva hacia las personas con discapacidad; a inclusión social y educativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, principalmente aquellas asociadas a condiciones del neurodesarrollo; Protección y el bienestar social de las personas con discapacidad; y finalmente La promoción de la participación social comunitaria de las personas con discapacidad de acuerdo a sus intereses manifestados.

- Conmemoración del Día de Síndrome de Down, Día de la Fibromialgia, Día de las Personas Sordas y Día de la Discapacidad.
- Seminario "Creando Caminos: Fomentando la Inclusión Laboral de las personas con discapacidad".
- Inauguración de la Casa Municipal de la Inclusión.
- Campaña solidaria Teletón realizada por el Municipio, liderada por Dideco fomentando la participación ciudadana, fortaleciendo el trabajo comunitario y contribuyendo a visibilizar la importancia de la Rehabilitación e inclusión de los niños/as en situación de Discapacidad.
- Muestra de talleres comunitarios Oficina de Discapacidad y Redes Colaborativas (Cultura Territorial, UOH, CORMUN Salud, OMIL, Oficina de Juventud).
- Adjudicación de 4 proyectos concursables en materia de discapacidad, FNDR 8% línea de Inclusión Social, Desarrollo Inclusivo Territorial DIT, Tránsito a la Vida Independiente TVI y Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI (últimos 3 adjudicados a través del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS).

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$79.117.-

Población beneficiada: 1.600 personas.



Correo electrónico de contacto

daniela.acevedo@munirancagua.gob.cl

- CATASTRO DE CAMPAMENTOS

Objetivo: Recopilación información relevante de las personas que viven en condiciones de déficit habitacional.

Breve descripción: Se realiza Catastro de los Campamentos que existe en Rancagua:

N°	CAMPAMENTO	FAMILIAS	PERSONAS
1	Campamento H30	130	407
2	Trapiche	17	38
3	La Ribera	86	198
4	El Rabanal	12	26

5	Los Paltos	49	143
6	Puerta Alta	33	78
7	Fundo Los Milagros	6	31
8	Molinos Quemados	20	75
9	Las Pesebreras	4	5
10	Los Arcángelos	7	16
11	Santa Lucía	12	48
12	Vicuña Mackenna	7	17
TOTAL		383	1.082

Coordinación de Entrega de Agua a las familias beneficiarias de los Campamentos, a través de D. Exento N°01049/2025.
Actividades de apoyo con veterinaria municipal en el proceso de vacunación y desparasitación de animales de Campamento.

Fuente de Financiamiento: No hay montos asociados.

Monto de la inversión: No hay montos asociados.

Población beneficiada: 383 familias (1.082 personas).



Correo electrónico de contacto

carolina.heresmann@munirancagua.gob.cl

- ACCIÓN CALLE

Objetivo: Brindar atención asistencial a Personas en situación calle de la comuna de Rancagua, tendiente a cubrir necesidades básicas mediante la entrega de alimentación, vestuario, kit de higiene y enlace con servicios públicos en las áreas de salud, albergues, y residencias entre otros.

Breve descripción: Implementación de Oficina municipal de atención asistencial para personas en situación calle; con la finalidad de dar cobertura a necesidades básicas inmediatas de alimentación y/o vestuario, incrementando además las derivaciones oportunas hacia la red de protección de salud, alojamiento y servicios públicos orientados a la atención de personas vulnerables.

Algunas actividades importantes en terrenos fueron; rutas nocturnas en días de gran frío con la entrega de bebidas calientes, sándwich, ropa y frazadas. Operativos con rutas médicas para rescatar a personas con serios problemas de salud en calle y mesas de trabajo interinstitucional y comunitario.

Fuente de Financiamiento: MUNICIPAL.

Monto de la inversión: \$30.663.000.-

Población beneficiada: Personas en situación calle de la Comuna de Rancagua; de las cuales 433 fueron en oficina y 310 en rutas calle.



Correo electrónico de contacto

maritzamuni2025@gmail.com

- CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN REGIÓN O'HIGGINS

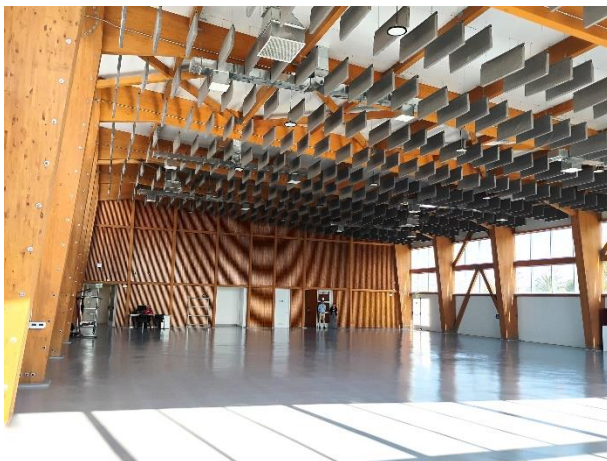
Objetivo: El objetivo de este proyecto es mejorar la calidad de vida de los más de 1.000 pacientes y las familias de la región de O'Higgins que hoy se atienden en el Instituto Teletón de Santiago y en el Instituto de Maule, debiendo trasladarse por varias horas cada vez que sus hijos deben asistir a consultas, tratamientos, terapia, etc.

Breve descripción: El Centro Teletón se construyó en un terreno de 6.000 m² cedido en comodato por la Municipalidad de Rancagua. Su infraestructura considera un total de 2.826 m² de superficie construida en hormigón armado y estructuras metálicas, 3.745 m² totales, incluyendo áreas exteriores, estacionamientos y subterráneo, Boxes médicos, Salas de terapias inclusivas, Gimnasio, Piscina temperada, Biblioteca, Cafetería, Oficinas administrativas, entre otras.

Fuente de Financiamiento: FNDR y Terreno Municipal.

Monto de la inversión: \$12.680 millones de pesos de Obras Civiles. Se realiza un Aporte Municipal con un terreno de superficie de 6.102 m², avaluado en \$472.014.771 millones de pesos.

Población beneficiada: 1.100 pacientes de la Región de O'Higgins.



14 EJE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DIÁLOGO SOCIAL

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL

“Rancagua fomenta y cultiva valores, prácticas, actitudes culturales e iniciativas de capacitación, que le dan sentido a la integración, cooperación social y trabajo colectivo, los que inciden en la formulación de políticas locales consensuadas, que hacen posible el desarrollo endógeno identitario, procesos de cambio y transformación en temas y problemáticas de interés común, que aporten al mejoramiento de la paz y estabilidad social.”

14.1 SUBVENCIONES

- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Objetivo: Entregar un aporte financiero a través de una Subvención, donde las organizaciones presenten sus propias iniciativas, para luego cada uno de ellos serán evaluados por la Comisión Social, luego pasarlos al Honorable Concejo Municipal para su aprobación, dando respuesta a las problemáticas sociales.

Breve descripción: Entregar una subvención, a las Organizaciones Territoriales, Funcionales e Instituciones una Subvención carentes de recursos, con la finalidad de colaborar en actividades que promuevan la participación y desarrollo de sus propias y propios asociados y asociadas, para lograr una unidad integral de las personas y vecinos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$503.450.000.

Población beneficiada:

TIPO DE SUBVENCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE ORGANIZACIONES
MAYOR	80	Organizaciones en general
	3	Organizaciones de Voluntariado
IGUALITARIAS	160	Club de Adulto Mayor
	77	Clubes Deportivos
	19	Centros de Madres
	94	Talleres Laborales
MENOR	163	Organizaciones Territoriales
TOTAL	596	Organizaciones



Correo electrónico de contacto

ivanbarra@munirancagua.gob.cl

14.2 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SECTOR SUR

Objetivo: Fomentar la participación de la comunidad del sector, organizados y no organizados, mediante la entrega de atención, orientación e implementación de estrategias, metodologías de promoción social, autogestión, identidad barrial y participación comunitaria acorde a la diversidad presente en el territorio.

Breve descripción: El proyecto CDC se desarrolla desde un enfoque territorial, coordinando acciones con JJ.VV., comunidad y organizaciones funcionales, con el fin de fortalecer y descentralizar áreas como personas mayores, mujer, etc., acercando la gestión municipal a los barrios, a través de instancias de participación y promoción social, además de fomentar identidad barrial mediante actividades socioculturales y deportivas.

Actividades relevantes:

- Mesas de trabajo, área territorial y funcional con organización comunitarias.
- Celebración Fiestas Patrias con Organizaciones funcionales (Clubes de Adulto Mayor, Talleres laborales y Centros de Madres).
- Malón Primavera.
- Talleres de cocina saludable para niños(as).
- Operativos sociales y comunitarios en diferentes puntos del territorio.
- Planes Barriales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$59.758.000.-

Población beneficiada: 18.860 personas (reporte RSH octubre 2025).



Correo electrónico de contacto

cdcsur.dideco@munirancagua.gob.cl

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SECTOR CENTRO

Objetivo: Fomentar el desarrollo integral de los vecinos del sector centro de la comuna mediante la promoción de la participación activa y la colaboración coordinada con la oferta municipal y extra-municipal, con el propósito de mejorar el bienestar de las comunidades locales.

Breve descripción: El CDC colabora con la comunidad organizada y no organizada mediante la creación de espacios de diálogo y formación orientados a entregar herramientas que promuevan la autonomía y la autogestión. Asimismo, desarrolla diversas actividades que fortalecen la participación, la cohesión y el tejido social, favoreciendo procesos comunitarios integrales.

Actividades relevantes:

- 10 Mesas de Trabajo Territoriales.
- 10 Mesas de Trabajo Personas Mayores.
- 10 mesas de Trabajo Talleres Laborales y Centros de Madres.
- Celebración del Día del Libro con NNA de Colegio Aurora de Chile.
- Plantaciones de nuevas especies arbóreas (participativas).
- Campaña Solidara CDC Centro.
- Mateada junto a comunidad organizada y no organizada del sector centro.
- Viajes culturales con dirigentes comunitarios.
- Feria de manualidades con Talleres Laborales del sector centro y toda la comuna.
- Feria medioambiental abierta a toda la comuna.
- Operativos médicos preventivos en el barrio.
- Ferias de Servicios municipales.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$46.902.000.-

Población beneficiada: 7.000 personas.



Correo electrónico de contacto

crisopher.paredes@munirancagua.gob.cl

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SECTOR NORTE

Objetivo: Lograr que se favorezca la participación de la comunidad del sector norte tanto organizada como no organizada en instancias sociales, culturales, deportivas, recreativas, entre otras, que promuevan la vida comunitaria, la integración social e identidad de los barrios.

Breve descripción: El CDC Norte, durante este año realizó 3 actividades masivas, de las cuales el Té Rosa está enmarcada en el área mujer, A Moverse en el área adulto mayor y la Fiesta Criolla en festejar las tradiciones y cultura, invitando y motivando siempre la participación de la comunidad en general.

Actividades relevantes: Fiesta Criolla, Mesas de trabajo, funcional y territorial, Té Rosa, A Moverse.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$78.245.000.-

Población beneficiada: 44.047 personas.



Correo electrónico de contacto

cdcnorte.dideco@munirancagua.gob.cl

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SECTOR ORIENTE

Objetivo: Impulsar la participación integrada de los actores sociales del Sector Oriente organizados y no organizados, mediante la entrega de conocimiento, orientación y herramientas que fomenten el involucramiento activo con un enfoque de cohesión social e identidad barrial.

Breve descripción: El proyecto CDC se desarrolla desde un enfoque territorial, articulando acciones con las organizaciones comunitarias y la comunidad, integrando a los distintos grupos etarios y la multiculturalidad del sector. Promueve la entrega de herramientas que fortalecen la participación, la autogestión y la cohesión social. A su vez, descentraliza la gestión municipal para fortalecer y acercar al municipio a la comunidad.

Actividades relevantes:

- Ciclo de cine en el sector Oriente.
- La Peña del Oriente 2025.
- Hoy por ti mañana por mí (actividad de donativos y apadrinamientos realizados al Jardín Infantil y Sala Cuna: Jardín de los Sueños y Casa de Acogida Madre de la Divina Providencia).
- Torneo de juegos de salón de Personas Mayores.
- Jornada de la chilenidad con dirigentes sociales.
- Mesas de trabajo comunitarias con las organizaciones territoriales y funcionales (Mujer y Personas Mayores).
- Viaje Cultural Vive una aventura sin límites (área de discapacidad).
- Jornada cultural y recreativa en la comuna de Pichilemu con dirigentes sociales (área personas mayores, mujer y territorial).
- Acompañamiento y asesoría permanente a las organizaciones territoriales y funcionales.
- Bienvenida Primavera: Área mujer.
- Expo Oriente 2025.
- Jornada 8M.
- Desarrollo de 7 Planes Barriales en los territorios.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$189.393.000.-

Población beneficiada: 78.0536 personas.



Correo electrónico de contacto

constanza.cerda@munirancagua.gob.cl

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SECTOR PONIENTE

Objetivo: Fortalecer la identidad Barrial y el sentido de pertenencia entre los vecinos/as del sector Poniente de Rancagua. Aumentar la participación y colaboración vecinal en actividades comunitarias. Mejorar la comunicación / colaboración entre los vecinos y las autoridades locales.

Breve descripción: El proyecto CDC busca fortalecer la identidad barrial y la participación comunitaria mediante acciones territoriales y socioeducativas que promueven la cohesión social y el sentido de pertenencia. La iniciativa incorpora la entrega de herramientas para el desarrollo comunitario y contribuye a la descentralización de la gestión municipal, favoreciendo la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Actividades relevantes:

- Mesas de Trabajo Territoriales – Funcional.
- Torneo Juegos de Salón.
- Interclub de Voleibol.
- Feria de Servicios.
- Viajes Culturales.
- Planes Barriales.
- Capacitaciones socioeducativas para dirigentes sociales.

Fuente de Financiamiento: Municipal

Monto de la inversión: \$109.750.000.-

Población beneficiada: 61.545 personas.



Correo electrónico de contacto

cdcponiente.dideco@munirancagua.gob.cl

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SECTOR RURAL

Objetivo: Fomentar la participación tanto de la ciudadanía organizada como no organizada a través de instancias de trabajo colaborativo, con el fin de fortalecer la comunidad rural de Rancagua durante el año 2025.

Breve descripción: El proyecto CDC se desarrolla desde un enfoque territorial, articulando acciones con JJ.VV., comunidad y organizaciones funcionales para fortalecer y acercar la gestión municipal a los barrios, promoviendo participación activa y fortaleciendo el sentido de pertenencia. Además, impulsa identidad barrial mediante actividades comunitarias.

Actividades relevantes: Operativos sociales / Conmemoración mujer rural 2025/ Fiesta de la primavera/ Bienvenida de la Primavera "Chancón" / Aniversario Villa San Ramón/Viaje cultural/ Juegos de salón personas mayores 2025.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$49.666.000.-

Población beneficiada: 9.000 personas.



Correo electrónico de contacto

roberto.badilla@munirancagua.gob.cl

- ASESORÍA COMUNITARIA

Objetivo: Optimizar la gestión de inmuebles municipales entregados en comodato o permisos de uso precario, asegurando su máximo aprovechamiento y eficiencia.

Breve descripción: Mejorar la gestión y supervisión de los inmuebles municipales entregados en comodato o bajo permisos de uso precario, optimizando su utilización, organización y administración, y proporcionando asesoría a las organizaciones comunitarias en temas estatutarios, de constitución y uso compartido de inmuebles, así como en el pago de servicios básicos asociados.

Actividades relevantes:

- Implementación de un sistema eficiente de recepción y verificación de la documentación para solicitudes de comodato o permisos de uso precario.
- Mantenimiento de un registro actualizado de los inmuebles y equipamientos municipales, incluyendo información predial y de servicios básicos.
- Realización de inspecciones anuales al 50% de los inmuebles entregados en comodato o permisos de uso precario, asegurando su uso adecuado.
- Coordinación con las direcciones municipales pertinentes (Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, Obras Municipales y Secretaría Municipal) para la gestión de comodatos, firma de contratos y adecuado manejo de los equipamientos.
- Recepción de solicitudes de ministro de fe y realización de reuniones con cada entidad solicitante para asesorar en Ley 19.418, constitución y proceso de legalización.
- Ejecución de capacitaciones a los 6 CDC's y diversas entidades comunitarias sobre procesos de entrega, contratos de comodato, permiso precario, y uso correcto de los inmuebles.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$ 27.374.000.-

Población beneficiada: 224 Organizaciones Comunitarias.



Correo electrónico de contacto

asesoriacomunitaria.dideco@munirancagua.gob.cl

- ESCUELA DE LÍDERES

Objetivo: Implementar un programa socioeducacional en la comuna de Rancagua, en el cual participen efectiva y activamente los líderes comunitarios con el fin de fortalecer su rol promoviendo la autonomía y autogestión.

Breve descripción: Programa de capacitación que permite fortalecer las competencias y habilidades de líderes y/o dirigentes sociales, generando instancias participativas de aprendizaje hacia la comunidad en general.

Actividades relevantes:

- Programa de capacitación de 26 clases (13 clases por curso), donde se abordaron temáticas como: Elaboración de proyectos sociales, Ley 19.418 de Organizaciones Sociales, Trabajo en equipo, Inclusión, Resolución de conflictos, Trabajo en red e innovación social, Elaboración de discurso y oratoria.
- Celebración día del Dirigente Vecinal.
- Adjudicación de proyecto FNDP 8% "Primavera Cultura Viva" presentado como municipio de Rancagua.
- Certificación de 100 dirigentes y/o líderes sociales que se han capacitado para fortalecer su liderazgo.
- Ejecución de 30 talleres de autocuidado y liderazgo dirigidos a la comunidad y organizaciones sociales de la Comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$92.128.000.-

Población beneficiada: 1.000 personas.



Correo electrónico de contacto

escuela.lideres@munirancagua.gob.cl – david.frias@munirancagua.gob.cl

- MEDIACIÓN VECINAL

Objetivo: Promover formas colaborativas de resolución de conflictos comunitarios a través de la implementación de un centro de mediación vecinal con la finalidad de aportar a la calidad de vida de vecinos y vecinas de la comuna.

Breve descripción: Programa que promueve la sana convivencia vecinal a través de resolución pacífica de conflictos informando, mediando y favoreciendo el diálogo entre vecinas y vecinos y entre organizaciones con la finalidad generar acuerdos o apoyar derivaciones pertinentes hacia los usuarios.

Actividades relevantes:

- Charlas y talleres sobre Resolución de conflictos y Mediación Vecinal.
- Entrega de información a usuarios en ferias de servicios y/u operativos sobre normativas que regulan conflictos vecinales más comunes.
- Atención a 80 casos de usuarios que buscan solución a conflictos vecinales.
- Atención a 16 organizaciones sociales facilitando la generación de acuerdos o entrega de orientaciones para la solución de conflictos entre organizaciones y/o con sus socios.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$30.352.000.-

Población beneficiada: 1.000 personas (casos, charlas, organizaciones, etc.).



Correo electrónico de contacto

mediación.vecinal@munirancagua.gob.cl – david.frias@munirancagua.gob.cl

14.3 INFORME GOBIERNO LOCAL ABIERTO – GOBLA

- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA – UNIM

Objetivo: La Universidad Internacional de la Municipalidad de Rancagua promueve la participación activa de las y los ciudadanos en la creación y difusión del conocimiento. Se enfoca en la colaboración interdisciplinaria, la conexión con la sociedad y el aprendizaje experiencial, permitiendo a las personas ser agentes activos en la construcción del conocimiento y la solución de problemas locales y globales.

Breve descripción: Es una actividad ciudadana, académica, y cultural de carácter municipal. Es un espacio de reflexión, diálogo y colaboración entre actores diversos, una oportunidad para conocer iniciativas de gestión pública innovadoras locales, nacionales y extranjeras, que permitan avanzar de manera sostenida hacia el desarrollo local.

Se lleva a cabo durante una semana en el mes de enero, en la Casa de la Cultura (Patrimonio Cultural), de manera abierta y gratuita a toda la comunidad local, regional, nacional y extranjera. Además de las clases, se desarrollan las Jornadas de Buenas Prácticas, donde, en un ambiente de fraternidad entre pares, funcionarias y funcionarios municipales pueden compartir ideas innovadoras y discutir temas contingentes. Finalmente, se desarrollan las Noches Artísticas, que permiten relajarse en un ambiente sano, diverso y grato, mientras se disfruta del parque en las dependencias de la Casa de la Cultura de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$24.744.397.

Población beneficiada:

- 305 personas asistentes de forma presencial a la actividad general.
- Más de 5.000 visualizaciones en redes sociales promedio de las charlas magistrales en Redes Sociales.
- 65 funcionarios y funcionarias asistentes a “Jornadas de buenas prácticas”.
- 250 asistentes en cada jornada de las “noches artísticas”.
- 30 Expositores de 6 países diferentes y 5 municipios colaboradores.



Correo electrónico de contacto

mariapaz.astica@munirancagua.gob.cl -
gobiernolocal.abierto@munirancagua.gob.cl

- CREACIÓN DE SUB-UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL ABIERTO

Objetivo: Retomar de manera orgánica la cooperación internacional de la Municipalidad de Rancagua durante el año 2026 mediante el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas con ciudades hermanas e instituciones aliadas, que promuevan el desarrollo local sostenible, la innovación, la cultura y la gobernanza participativa.

Breve descripción: Asuntos Internacionales es una iniciativa que busca reactivar y dar sentido a los vínculos internacionales que el municipio ha construido a lo largo del tiempo, proyectándolos hacia nuevos acuerdos y proyectos concretos. La idea es aprovechar estos lazos para impulsar la innovación, la cultura, la educación y el desarrollo sostenible, fortaleciendo la participación y la transparencia, y posicionando a Rancagua como una ciudad activa, conectada y abierta al trabajo colaborativo con otros territorios.

La primera actividad realizada como unidad fue el viaje a San Francisco de Córdoba, Argentina, en el mes de noviembre, con una duración de una semana. En esta instancia se reforzaron lazos estratégicos de trabajo y se coordinaron futuras actividades, cuyos resultados podrán ser percibidos por las y los rancagüinos durante el año 2026.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: La población potencialmente beneficiada de forma directa durante el primer año de funcionamiento supera las 100 personas, incluyendo funcionarios municipales, estudiantes, artistas, técnicos, emprendedores y organizaciones comunitarias.



Correo electrónico de contacto

mariapaz.astica@munirancagua.gob.cl -
gobiernolocal.abierto@munirancagua.gob.cl

15 EJE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y DIGITAL

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y DIGITAL.

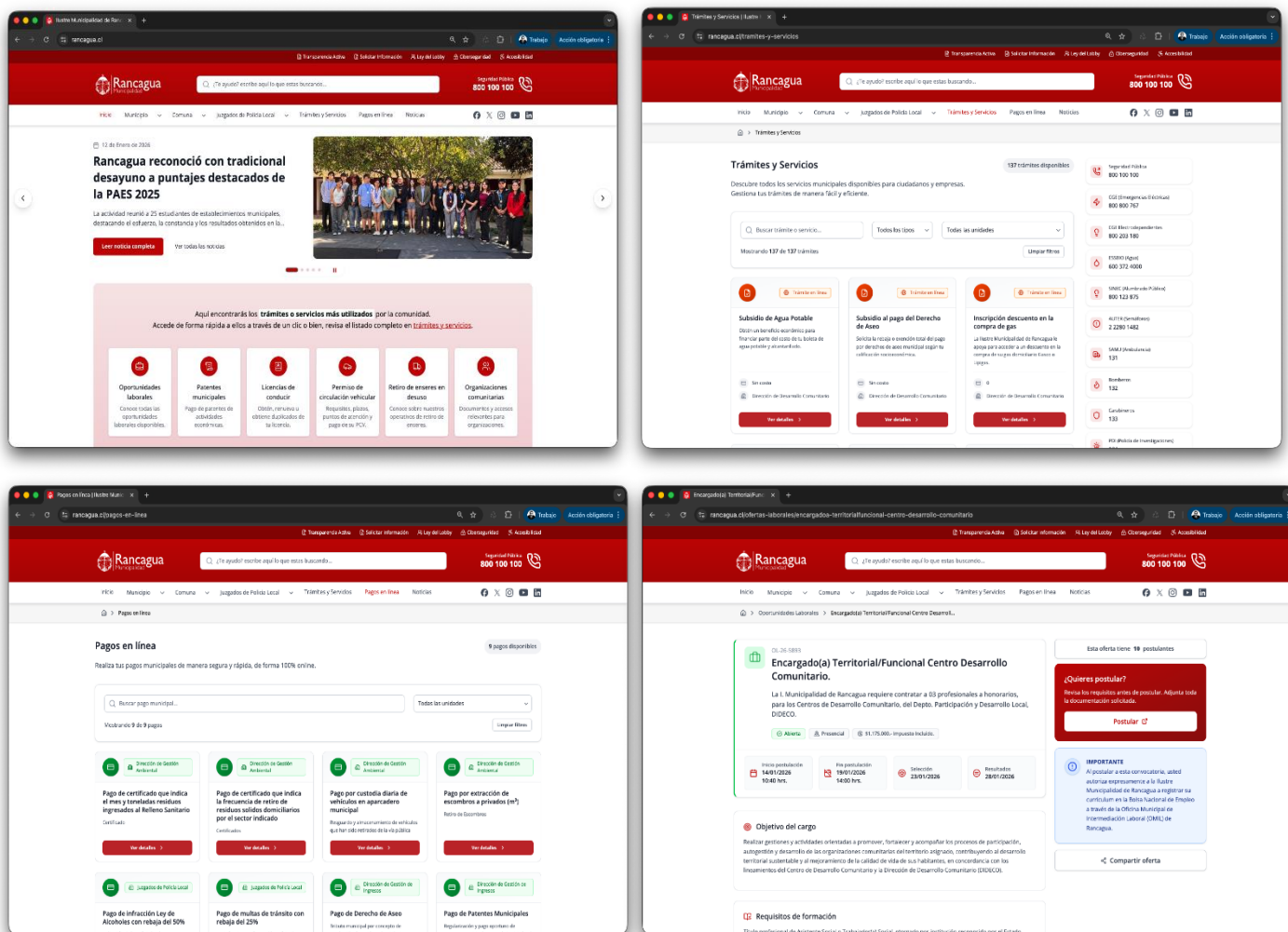
“La Municipalidad de Rancagua fortalece el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para mejorar la calidad y transparencia de su gestión y proceso de toma de decisiones, simplificando el contacto con la ciudadanía, la calidad de la atención a sus consultas y demandas y, la entrega de servicios cercanos, oportunos y eficientes; comenzando con el diseño y uso de estrategias digitales que optimicen los procesos de recolección, procesamiento de datos y generación de información fidedigna, así como también mediante la formulación de políticas, normas y procedimientos que agilicen la transformación digital municipal y, coordinen la interoperabilidad de los servicios ofrecidos.”

15.1 GESTIÓN DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

LANZAMIENTO NUEVO SITIO WEB INSTITUCIONAL

Unidad relacionada: DIGC, Municipalidad.

Puesta en marcha de la nueva plataforma web oficial de la ciudad, con un diseño moderno, intuitivo y adaptado a dispositivos móviles para mejorar la experiencia del usuario. Facilitar el acceso de los vecinos a servicios municipales, centralizar la información de la comuna y agilizar la realización de trámites de manera digital.



Correo electrónico de contacto

andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- DOCUMENTO: PLAN DE COMUNICACIÓN SOBRE CIBERSEGURIDAD Y SERVICIOS MUNICIPALES

Unidad relacionada: DIGC, Comunicaciones.

Documento institucional que tiene como propósito central fortalecer la cultura organizacional en temas de ciberseguridad, mediante el uso seguro y responsable de los sistemas informáticos y el cuidado de sus datos.

Correo electrónico de contacto

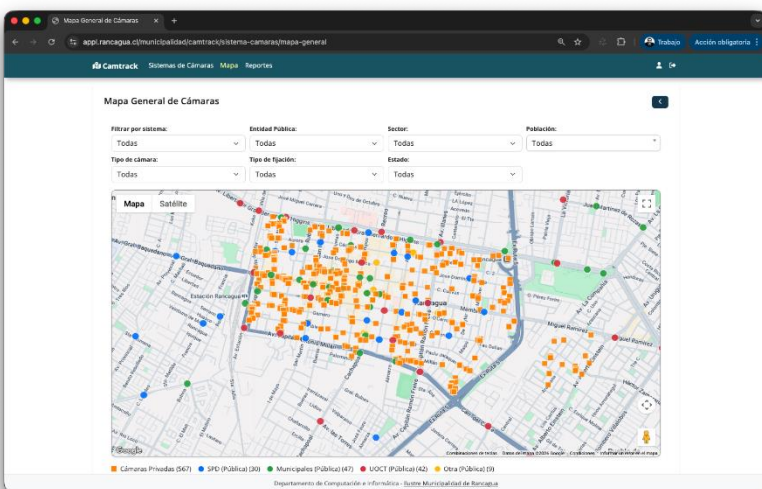
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: CAMTRACK

Unidad: Dirección seguridad pública y gestión del riesgo.

Objetivo: Esta herramienta busca mapear con precisión todos los puntos de vigilancia en la comuna para fortalecer la seguridad y supervisar los dispositivos de grabación tanto públicos como privados.

Descripción: Consiste en un sistema de mapas que permite ubicar exactamente cada cámara de vigilancia mediante sus coordenadas, vinculando cada equipo a su dueño y mostrando detalles del poste donde está instalada.



Correo electrónico de contacto

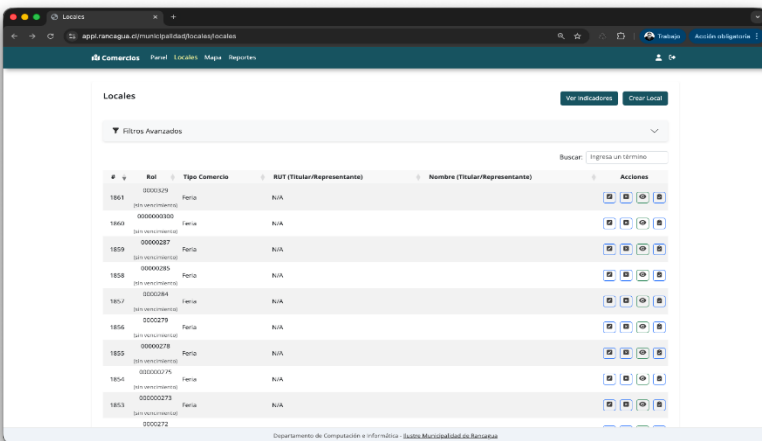
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: LOCALES

Unidad: Dirección de Gestión de Ingresos.

Objetivo: El sistema tiene como fin ordenar el comercio local a través de un registro constante que permite seguir la historia de cada permiso y facilitar las labores de fiscalización municipal.

Descripción: Es una plataforma que muestra en un mapa la ubicación real de negocios, puestos de ferias y módulos, incluyendo información sobre sus dueños y los tipos de productos que venden en la comuna.



Correo electrónico de contacto

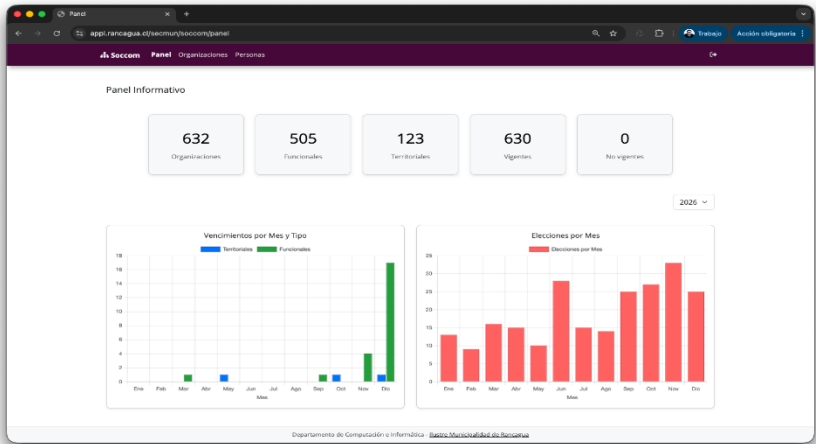
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: SOCCOM

Unidad: Secretaría municipal.

Objetivo: La aplicación busca asegurar que todas las agrupaciones vecinales y sociales estén al día con sus papeles, controlando de forma transparente sus procesos de votación y la vigencia de sus directivas.

Descripción: Se trata de un registro digital que guarda toda la información legal de las organizaciones comunitarias, permitiendo manejar desde la creación de personalidades jurídicas hasta el historial de actas y elecciones oficiales.



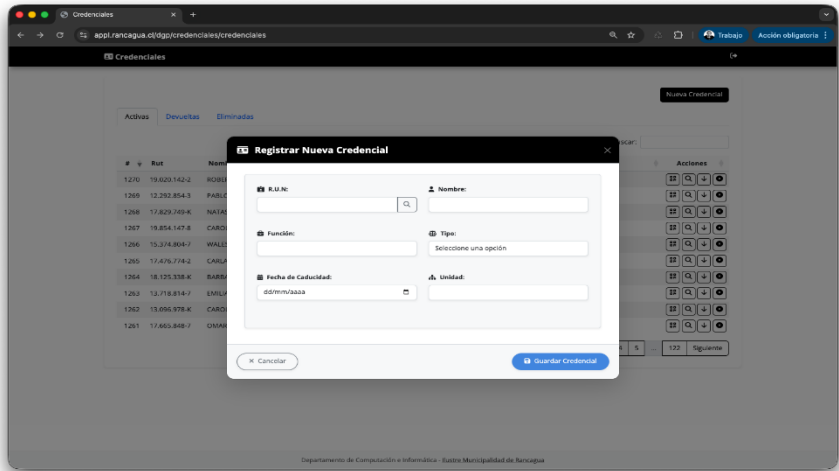
Correo electrónico de contacto
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: CREDENCIALES

Unidad: Dirección de gestión de personas.

Objetivo: El propósito principal es llevar un registro riguroso de la identificación de los trabajadores municipales para garantizar que solo el personal activo porte documentos de identidad institucionales válidos.

Descripción: Esta herramienta se encarga de crear y dar de baja las credenciales de todo tipo de empleados, permitiendo verificar rápidamente quién pertenece a la institución y evitando el uso de documentos vencidos.



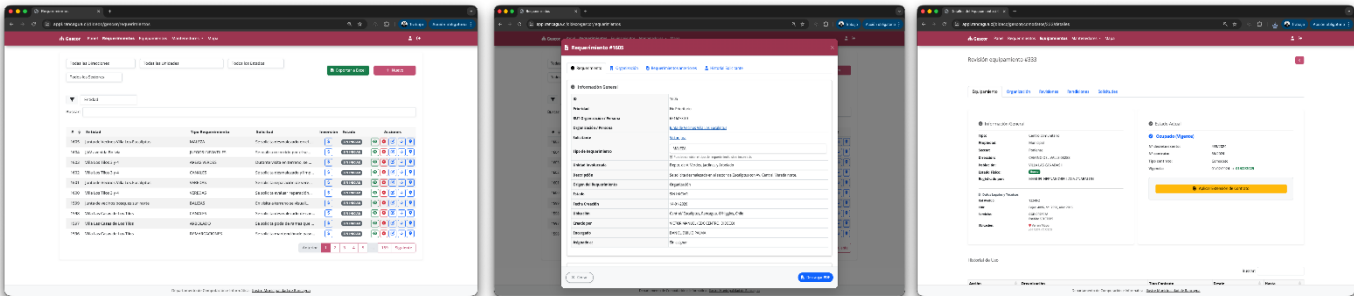
Correo electrónico de contacto
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: GESCOR

Unidad: DIDECO.

Objetivo: Esta plataforma busca organizar y dar una respuesta rápida a los pedidos de los vecinos, permitiendo que la municipalidad sepa exactamente qué necesidades existen y cómo se han resuelto en cada sector.

Descripción: Es un sistema que recibe solicitudes de personas y organizaciones, las envía automáticamente al área municipal correspondiente y muestra en un mapa los puntos de la ciudad que requieren mayor atención o inversión.



Correo electrónico de contacto

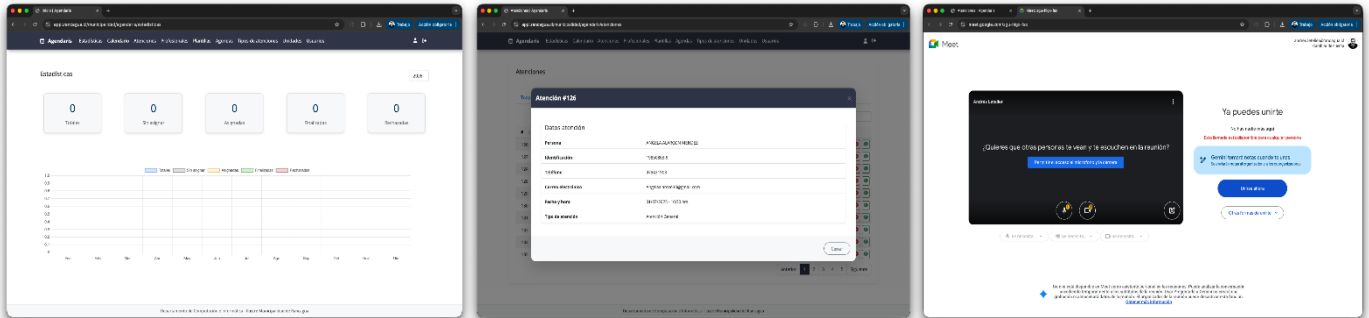
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: AGENDA VIVA

Unidad: DIDECO.

Objetivo: La meta es facilitar el contacto entre los vecinos y los asistentes sociales mediante un sistema de turnos digitales que evita esperas innecesarias y traslados costosos para la comunidad.

Descripción: Se define como un portal de atención por videollamada que permite agendar citas virtuales, organizar los horarios de los profesionales y resolver trámites sociales desde la comodidad del hogar usando un computador o celular.



Correo electrónico de contacto

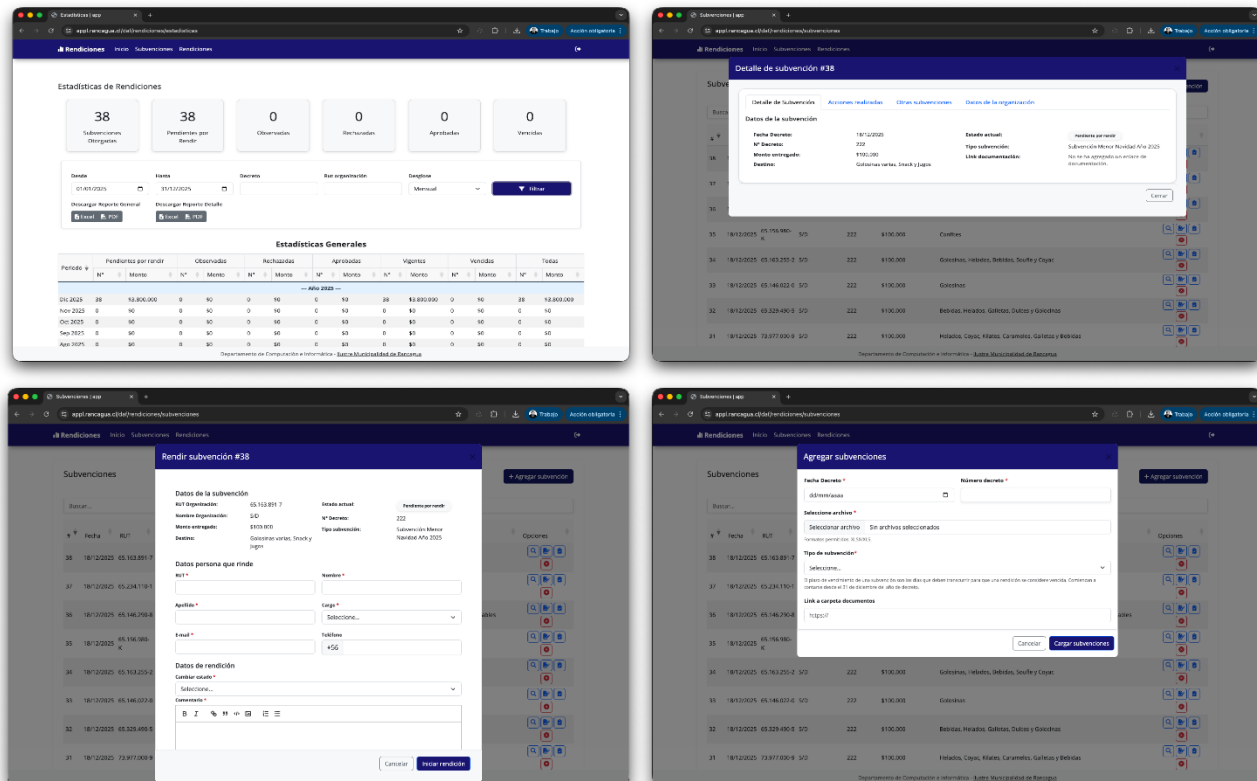
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: RENDICIONES

Unidad: Dirección de administración y finanzas.

Objetivo: El objetivo es vigilar que el dinero público entregado a las agrupaciones sociales se use correctamente, notificando cualquier error y asegurando que las cuentas estén claras antes de dar nuevos fondos.

Descripción: Funciona como un sistema de control financiero donde se cargan los gastos realizados por las organizaciones para que el municipio los revise, clasifique y guarde un historial del comportamiento de cada entidad.



Correo electrónico de contacto

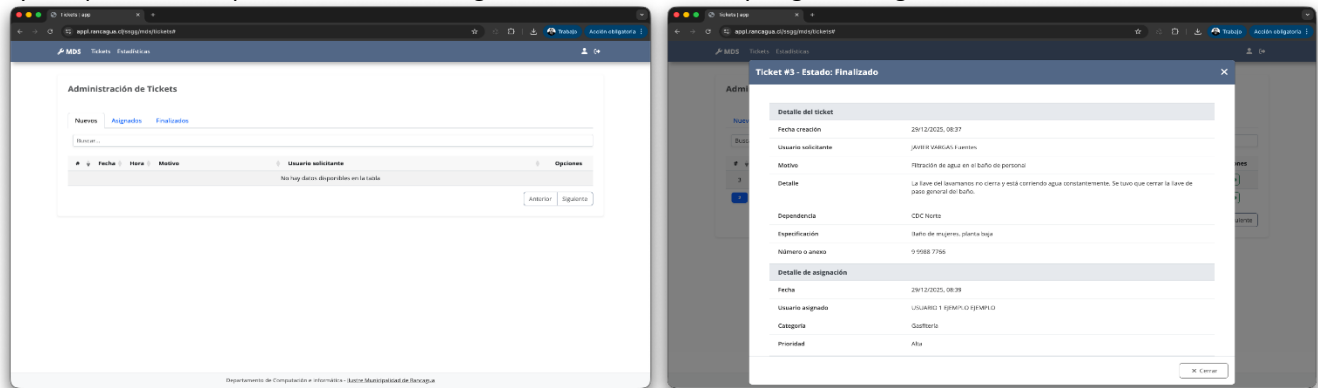
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: MESA DE SERVICIO

Unidad: Servicios Generales.

Objetivo: La plataforma busca centralizar todos los problemas técnicos o pedidos de servicio internos para que sean resueltos de forma ordenada, rápida y profesional por el personal encargado de cada área.

Descripción: Consiste en un sistema de tickets donde cualquier funcionario municipal puede reportar un desperfecto o pedir ayuda, permitiendo que un coordinador asigne la tarea a un técnico y se guarde registro de la solución.



Correo electrónico de contacto

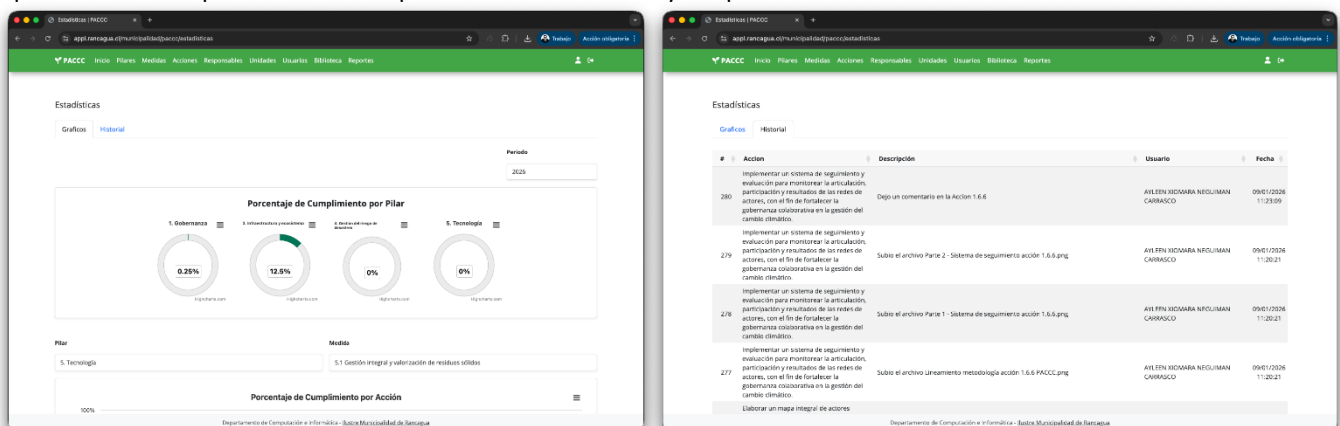
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: SISTEMA DE GESTIÓN DEL PACCC

Unidad: SECPLAC y DGA.

Objetivo: Esta herramienta tiene como fin vigilar el cumplimiento de las metas ambientales de la comuna para los próximos años, asegurando que cada acción contra el cambio climático se cumpla en el tiempo previsto.

Descripción: Es un programa informático que sirve para anotar y revisar los avances del plan de acción climática municipal, permitiendo ver quiénes son los responsables de cada tarea y en qué estado se encuentran actualmente.



Correo electrónico de contacto

andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: SISTEMA FLOTA

Unidad: Servicios Generales.

Objetivo: El sistema se propone llevar un control ordenado de todos los vehículos de la municipalidad para asegurar que estén en buen estado, tengan sus papeles al día y se usen de manera eficiente.

Descripción: Se trata de una base de datos que reúne la información de camionetas y autos municipales, registrando desde quién conduce cada móvil hasta los arreglos mecánicos realizados, choques ocurridos y sus bitácoras de viaje.

Correo electrónico de contacto

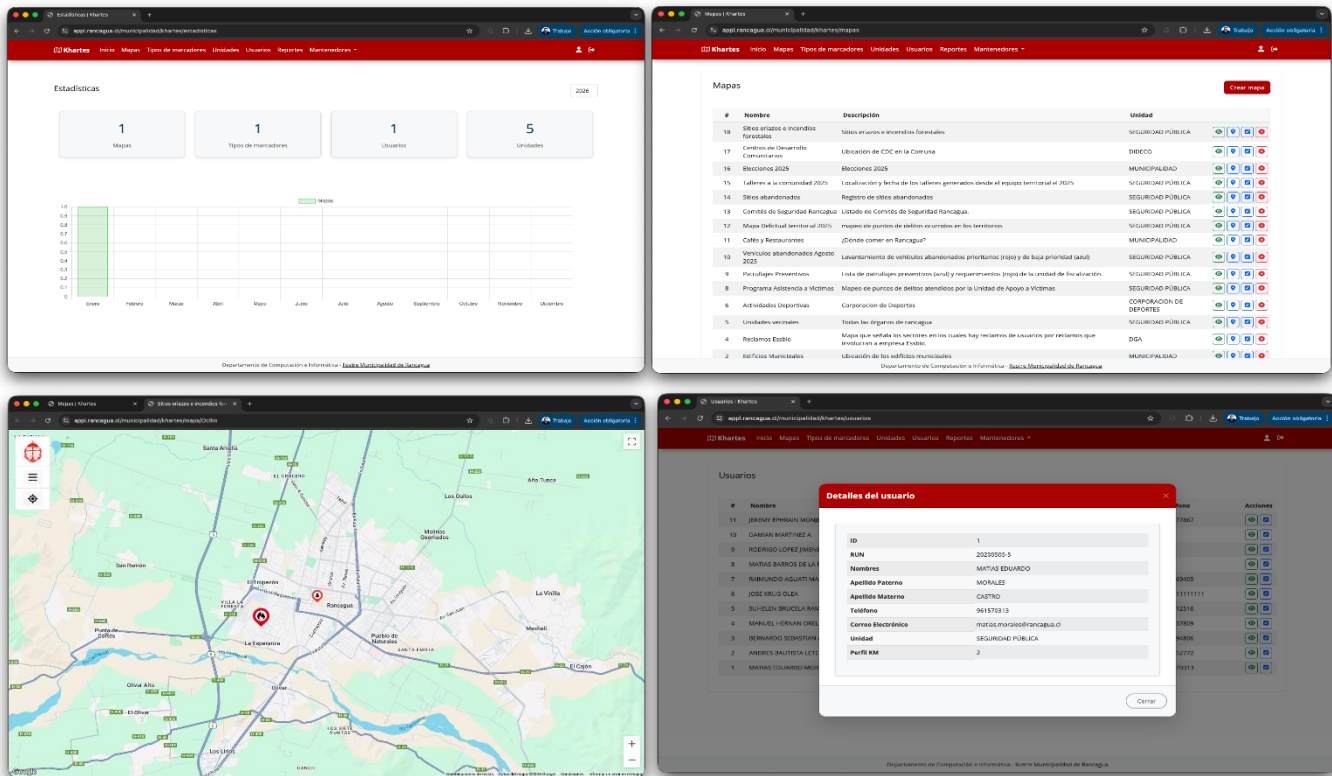
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: SISTEMA KHARTES

Unidad: Municipalidad.

Objetivo: El propósito de esta aplicación es facilitar la creación de mapas personalizados que muestren información útil de la comuna de una manera visual, atractiva y fácil de entender para cualquier usuario.

Descripción: Es una plataforma web que permite diseñar y gestionar mapas interactivos en los que se puede colocar información geográfica variada, ayudando a ver datos complejos sobre el territorio de forma mucho más simple.



Correo electrónico de contacto

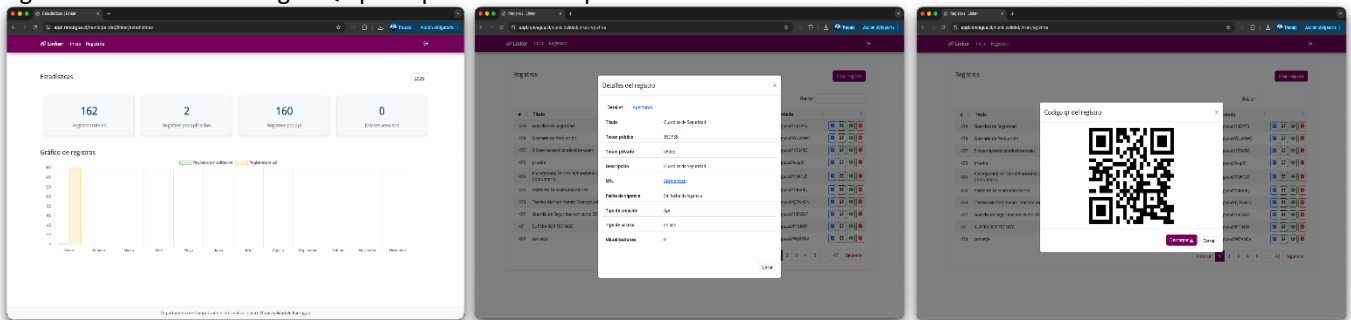
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: LINKER

Unidad: DCEI.

Objetivo: Esta herramienta busca acortar direcciones de internet muy largas y permitir que el municipio sepa cuántas personas hacen clic en ellas, ayudando a medir el alcance de la información que se comparte.

Descripción: Se define como un sistema que transforma enlaces web complejos en unos más cortos y fáciles de usar, generando además códigos QR para que los vecinos puedan acceder a la información escaneando con su celular.



Correo electrónico de contacto

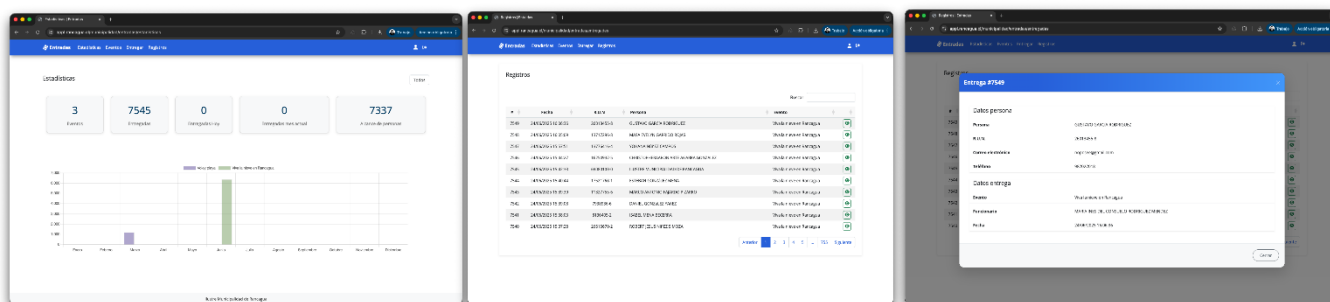
andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: ENTRADAS

Unidad: Comunicaciones.

Objetivo: La meta es administrar la entrega de boletos para eventos municipales de forma justa y ordenada, asegurando que cada persona reciba solo lo que le corresponde y evitando que se repitan beneficiarios.

Descripción: Es un sistema de registro que controla la repartición de entradas asociándolas al número de RUT de cada vecino, lo que permite llevar una cuenta exacta de los asistentes y evitar la duplicidad en la entrega.

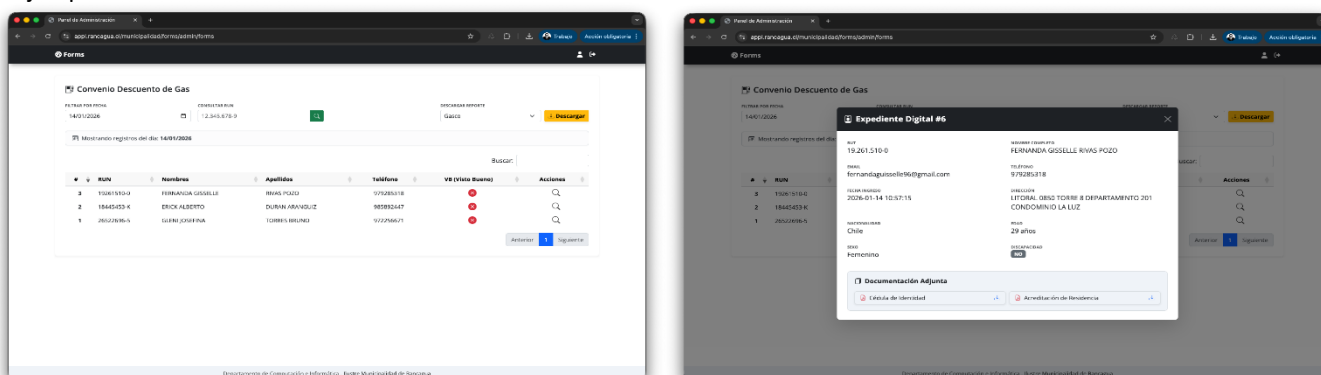


Correo electrónico de contacto

andres.letelier@munirancagua.gob.cl

- APLICACIÓN: FORMS

Ejemplo: Convenio Descuento de Gas



Correo electrónico de contacto

andres.letelier@munirancagua.gob.cl

15.2 OTRAS INICIATIVAS MUNICIPALES

- PLATAFORMA DIGITAL SOLNET

La Dirección de Obras Municipales, en su proceso de digitalización de procesos, utilización de plataforma digital (SOLNET) para todo tipo de trámite, como por ejemplo ingresos de presentaciones de Permisos de Construcción y solicitud de Certificados, permitiendo los Trámites y servicios en línea, almacenamiento y conservación electrónica de información.

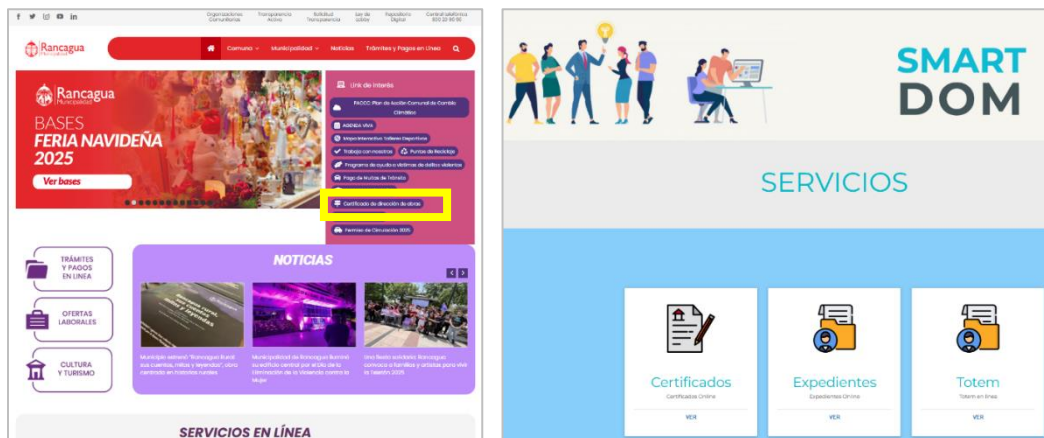
Correo electrónico de contacto

sec.dom@munirancagua.gob.cl

- PROCESOS DE LA DOM

La Dirección de Obras Municipales, ha trabajado en la digitalización de esta, de sus procesos y archivos, mejorando los tiempos de respuesta y entrega de copias de documentos.

Al mismo tiempo ha incorporado procesos digitales para la atención de público.



Correo electrónico de contacto

sec.dom@munirancagua.gob.cl

16 EJE COMPLIANCE

IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL COMPLIANCE

“ La Municipalidad de Rancagua implementa un Sistema de Prevención del Delito el que consiste en capacitación a funcionarios municipales y ciudadanía, para difundir normas y aminorar actos que atenten contra la probidad administrativa y sean constitutivas de delito; complementariamente identifica, asesora, alerta, monitorea, reporta riesgos y acciones realizados por funcionarios municipales y/o terceros, los que pudiesen infringir el ejercicio de la función pública proba, leyes, procedimientos y ordenanzas (entre otras), entregando a la autoridad pertinente los datos y evidencias que constituyan antecedentes, para el inicio de investigaciones legales y, aplicación de las sanciones respectivas según corresponda.”

16.1 INFORME DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INGRESOS

- CONTRATOS VIGENTES Y CONCESIONES

Concesiones Territoriales

Año Mes	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización, si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Vínculo al texto íntegro y actualizado
2019 Marzo	Contrato de Concesión Explotación de Estacionamientos en el Centro y en el entorno de Comuna de Rancagua periodo 2019-2024 entre la I. Municipalidad de Rancagua y ESTACIONAR S.A.	Decreto Exento N° 1368/2019	19-03-2019	12-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	11-06-2021	Concesión Habilitación de Espacios de Aparcamiento de Vehículos en la comuna de Rancagua	Enlace
1994 Noviembre	Contrato de Concesión Construcción Terminal Rodoviario, de su Concesión de Explotación y de sus Servicios Anexos, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Ruta Ochenta y Seis S.A.	Decreto Exento N° 1721/1994	30-11-1994	12-06-2025	Informado por Carta Postal	Sí	No Aplica	Concesión Construcción Terminal Rodoviario Comuna de Rancagua, Concesión de su explotación y de sus Servicios Anexos.	Enlace

Concesiones de Servicios

Año Mes	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Indicación del medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización, si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Vínculo al texto íntegro y actualizado
2025 Abril	Contrato de Concesión de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres de la Comuna de Rancagua, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Veolia SU Chile S.A.	Decreto afecto 00004/2025	25-04-2025	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	25-04-2025	Concesión de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres de la Comuna de Rancagua.	Enlace
2025 Febrero	Contrato de Concesión del Servicio de Mantenimiento de Semáforos, Balizas y Señales Variables de la Comuna de Rancagua. Automática y regulación S.A.	Decreto Exento N°407/2025	01-02-2025	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	01-02-2025	Contrato de Concesión del cuidado del parque semafórico y de balizas de la Comuna de Rancagua independiente de su composición y características, de acuerdo a las exigencias de calidad.	Enlace

2024 Julio	Contrato de Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público de la Comuna de Rancagua, entre la I. Municipalidad de Rancagua e Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A.	Decreto Exento N° 2423/2024	04-07-2024	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	04-07-2024	Concesión del Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Alumbrado Público en la Comuna de Rancagua.	Enlace
2023 Junio	Contrato de Concesión para la Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Norte de la Comuna de Rancagua, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Diseño Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda.	Decreto Exento N° 1978/2023	01-06-2023	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	20-03-2025	Concesión para la Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Norte de la Comuna de Rancagua.	Enlace
2022 Junio	Contrato de Concesión de Servicio de mantenimiento de Espacios Residuales en BNUP de la Comuna de Rancagua. Paisajismo y Diseño María Consuelo Hernández Pérez E.I.R.L.	Decreto Exento 2261/2022	30-06-2022	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	11-02-2025	Concesión de Servicio de mantenimiento de Espacios Residuales en BNUP de la Comuna de Rancagua	Enlace
2021 Enero	Contrato de Concesión para la Mantenimiento de Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua, SECTOR 2 Y 3, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Servicios e Inversiones Marsan Limitada.	Decreto Exento N° 258/2021	26-01-2021	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	09-05-2025	Concesión para la Mantenimiento de Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua, sector 2: Sur y sector 3: Parques comunales y damero funcional	Enlace
1997 Enero	Contrato de Concesión y Construcción y Operación del Relleno Sanitario Colihues - La Yesca entre la I. Municipalidad de Rancagua y Veolia SU Chile S.A.	Decreto Exento N° 2264/1996	10-01-1997	11-06-2025	Diario El Mercurio 14/07/1996	Sí	16-04-2025	Concesión y Construcción y Operación del Relleno Sanitario Colihues - La Yesca	Enlace
2025 Abril	Contrato de Concesión de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres de la Comuna de Rancagua, entre la I. Municipalidad de Rancagua y Veolia SU Chile S.A.	Decreto afecto 00004/2025	25-04-2025	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	25-04-2025	Concesión de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres de la Comuna de Rancagua.	Enlace
2025 Febrero	Contrato de Concesión del Servicio de Mantenimiento de Semáforos, Balizas y Señales Variables de la Comuna de Rancagua. Automática y regulación S.A.	Decreto Exento N°407/2025	01-02-2025	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	01-02-2025	Contrato de Concesión del cuidado del parque semafórico y de balizas de la Comuna de Rancagua independiente de su composición y características, de acuerdo con las exigencias de calidad.	Enlace
2024 Julio	Contrato de Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público de la Comuna de Rancagua, entre la I. Municipalidad de Rancagua e Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A.	Decreto Exento N° 2423/2024	04-07-2024	11-06-2025	Portal Mercado Público	Sí	04-07-2024	Concesión del Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Alumbrado Público en la Comuna de Rancagua.	Enlace

- ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INGRESOS.

Gestión de Incobrabilidad y Regularización de Deuda Municipal

Durante el periodo de gestión, la Dirección de Gestión de Ingresos desarrolló un trabajo sistemático orientado a la normalización y depuración de la cartera histórica de deudas municipales, particularmente aquellas asociadas a patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.

Este proceso fue ejecutado conforme al procedimiento de incobrabilidad, establecido en la normativa vigente y en la Ordenanza Municipal, permitiendo determinar y fundamentar las deudas que, pese a las acciones de cobro desplegadas, no tienen probabilidad real de ser recuperadas.

La aplicación de este proceso tuvo dos efectos relevantes:

1. Transparencia y sinceramiento de la cartera: Se actualizó la base de datos, depurando registros obsoletos y clarificando el universo real de deuda exigible.
2. Mejora en la gestión financiera municipal: Al contar con un universo de deuda efectivamente recuperable, fue posible fortalecer las acciones de cobranza y focalizar los recursos en contribuyentes con capacidad real de pago.

Esta gestión no sólo mejora la calidad de la información financiera municipal, sino que además responde al principio de responsabilidad fiscal, dando cumplimiento a los estándares exigidos por la Contraloría General de la República.

Gestión del Artículo 23 de la Ley de Rentas Municipales

En paralelo, se fortaleció el proceso de fiscalización y regularización de patentes municipales mediante la aplicación del Artículo 23 de la Ley de Rentas Municipales, el cual faculta a la municipalidad a requerir antecedentes para verificar el cumplimiento de requisitos asociados a cada patente.

La Dirección implementó un plan de trabajo basado en:

1. Revisión del catastro total de contribuyentes activos.
2. Cruce de información con el Servicio de Impuestos Internos (SII).
3. Notificación preventiva y luego sancionatoria a contribuyentes incumplidores.
4. Monitoreo y cierre de casos mediante registro estandarizado.

Gracias a ello se logró aumentar la regularización de contribuyentes activos, evitando pérdidas de ingresos, detectar actividad comercial irregular o sin patente en zonas específicas de la ciudad y reforzar el ordenamiento territorial y el cumplimiento normativo.

Aporte de gestión de cobro Judicial

Durante el año 2025, la Dirección de Gestión de Ingresos implementó un importante fortalecimiento en el proceso de recuperación de ingresos municipales mediante la incorporación de un Abogado con dedicación exclusiva para la tramitación judicial de las demandas por deudas impagas, una vez agotadas las gestiones de cobro administrativo.

Esta medida respondió a la necesidad de mejorar la efectividad y oportunidad del cobro judicial, optimizando los tiempos de respuesta y asegurando una mayor continuidad en la tramitación de las causas. Con ello, se buscó reducir los niveles de morosidad, aumentar la recaudación y reforzar la aplicación del principio de responsabilidad tributaria municipal.

La incorporación de este profesional permitió:

1. Dar seguimiento constante y especializado a los expedientes judiciales.
2. Asegurar la correcta presentación de demandas y escritos en los plazos establecidos.
3. Coordinar de manera más eficiente el trabajo entre las áreas de Cobranza Administrativa y Asesoría Jurídica, logrando una gestión integral del proceso de cobro.
4. Generar reportes periódicos sobre el avance de las causas, entregando información actualizada para la toma de decisiones y la proyección presupuestaria.

Gracias a esta gestión, la Dirección consolidó un modelo de trabajo mixto (administrativo–judicial) que permite abordar con mayor rigor las deudas impagas de patentes, derechos municipales y otros tributos, contribuyendo a una administración financiera más sólida y transparente.

En suma, la medida significó un avance sustantivo en la profesionalización del proceso de cobranza municipal, marcando un hito en la modernización de la gestión de ingresos y reforzando el compromiso institucional con la eficiencia y la responsabilidad fiscal.

Acción Relevante y de Alto Impacto de la Dirección

Una de las acciones más destacadas del periodo fue la implementación del Programa de Normalización y Control Territorial del Comercio Formal y No Formal, priorizando sectores de alta confluencia pública, como las inmediaciones del Hospital Regional de Rancagua y el casco histórico.

Este programa combinó:

1. Fiscalización en terreno.
2. Notificación de ocupaciones no autorizadas.
3. Orientación a comerciantes para regularizar su situación.
4. Coordinación con otras unidades municipales y Carabineros.

Los impactos del programa se tradujeron en el ordenamiento del espacio público, mayor equidad entre comerciantes formales e informales, recuperación progresiva de zonas saturadas o con uso indebido de bienes nacionales de uso público y mejora en la percepción ciudadana respecto al rol fiscalizador municipal.

En su conjunto, estas acciones reflejan una gestión responsable, preventiva y orientada a la modernización administrativa, permitiendo avanzar hacia una Municipalidad que administra con transparencia, fiscaliza con criterios claros y justos y promueve el desarrollo ordenado de la actividad económica en la comuna.

Correo electrónico de contacto	alejandro.bratti@munirancagua.gob.cl , sec.inspeccioncom@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	---

16.2 INFORME LEY 20.958 (APORTE AL ESPACIO PÚBLICO)

- APORTES AL ESPACIO PÚBLICO (DOM)

De acuerdo a lo solicitado por la ley en torno a la Cuenta Pública, se requiere una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes de dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Durante el año 2025, la DOM ha recaudado **\$484.026.551**, teniendo un total acumulado desde el año 2020 de \$610.598.513, correspondientes a la **Ley de Aporte al Espacio Público**, monto que se destinará a desarrollar, diseñar y ejecutar las iniciativas que establecerá el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, el cual aún está en trámite de aprobaciones.

AÑO	MONTO \$
2020	\$ 21.660
2021	\$ 13.458.932
2022	\$ 8.625.682
2023	\$ 22.400.325
2024	\$ 82.065.363
2025	\$ 484.026.551
TOTAL	\$ 610.598.513

Correo electrónico de contacto	sec.dom@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

- PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE RANCAGUA (SECPLAC)

El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de Rancagua, desarrollado conforme a la Ley N.º 20.958, tiene por finalidad definir y priorizar proyectos que mejoren la conectividad, accesibilidad, movilidad, seguridad y calidad de los espacios públicos de la comuna. Su elaboración fue liderada por la Mesa Técnica Municipal, integrada por diversas direcciones y con un Coordinador y una Encargada designados formalmente, aplicándose la metodología CANVAS para integrar visiones técnicas y estructurar el plan. Entre 2022 y 2024 se realizaron 26 sesiones de trabajo, que permitieron construir una cartera compuesta por 25 Proyectos Marco de Movilidad (68 subproyectos) y 15 Proyectos Marco de Espacios Públicos (37 subproyectos), abarcando mejoras en infraestructura peatonal, ciclovías, iluminación, mobiliario urbano, parques, rutas verdes, seguridad y áreas de encuentro comunitario. La priorización de estos subproyectos se realizó mediante una encuesta a las direcciones municipales, definiendo su ejecución en horizontes de corto plazo (5 años), mediano plazo (10 años) y largo plazo (hasta 2050), permitiendo identificar las iniciativas con mayor factibilidad de implementación.

Proceso 2025 – 2026

En este primer período los proyectos fueron georreferenciados con Google Earth, identificando su localización dentro del territorio urbano. El resultado es una distribución equilibrada que garantiza cobertura territorial y una intervención pública más eficiente y equitativa.

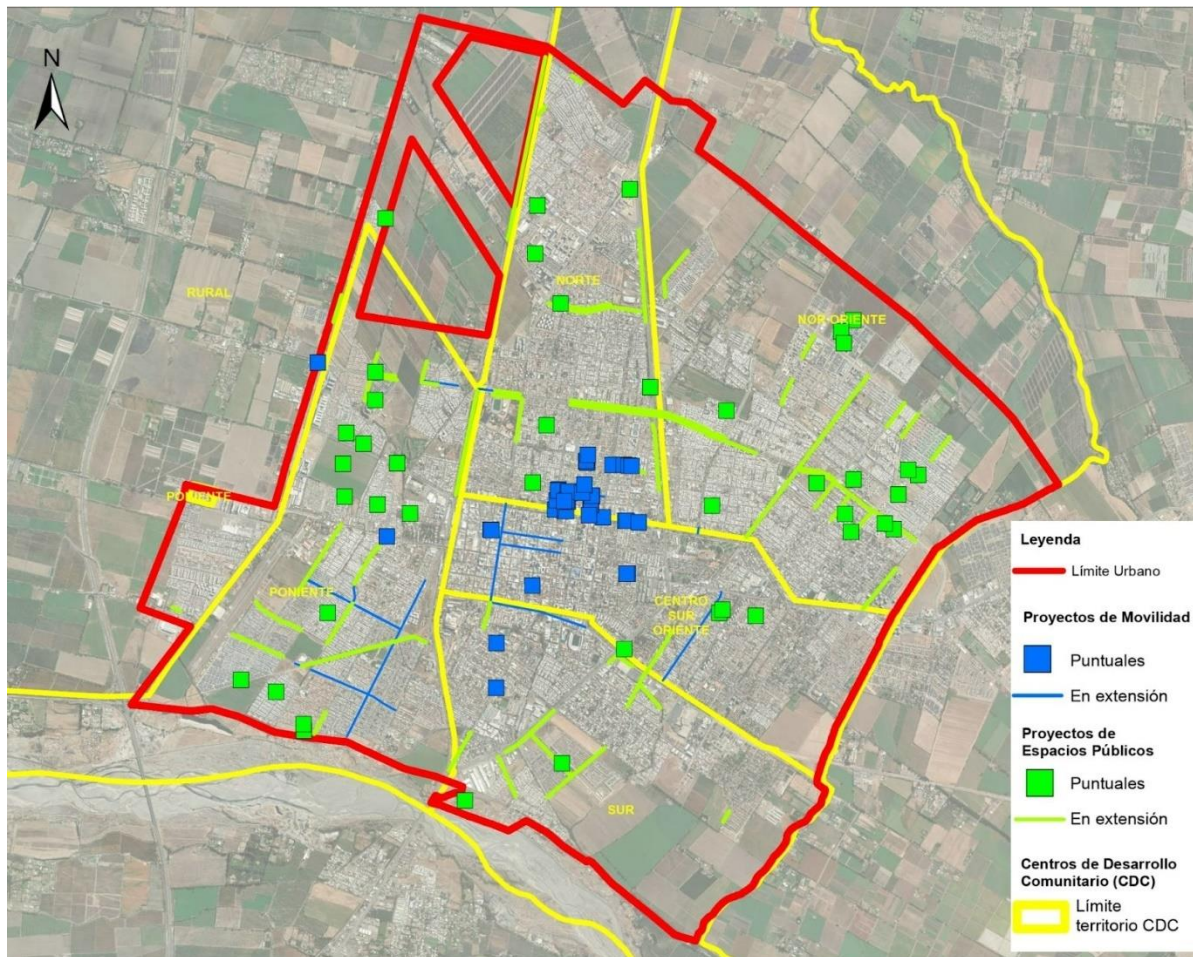
Distribución de proyectos de Movilidad y Espacios Públicos, en el área urbana de la comuna de Rancagua.

El Plan de Trabajo 2026 busca complementar los proyectos definidos por la Mesa Técnica Municipal mediante un proceso de participación ciudadana que permita conocer las prioridades de la comunidad y recoger nuevas propuestas. Entre enero y abril se desarrollarán instancias digitales y presenciales en distintos sectores de la comuna, cuyos resultados serán sistematizados para su análisis.

Entre mayo y julio, la Mesa Técnica integrará los aportes ciudadanos con los criterios técnicos municipales, elaborando una cartera consolidada. En esta etapa se evaluará la factibilidad, el impacto y la pertinencia de los proyectos, y se definirán criterios de priorización como urgencia, costo y población beneficiada.

Durante agosto y septiembre se realizará la priorización final, asignando a cada proyecto un horizonte temporal de ejecución (5 años, 10 años o largo plazo) mediante un análisis multicriterio, el cual será validado por la Mesa Técnica y las autoridades municipales.

Finalmente, entre octubre y diciembre se elaborarán los documentos oficiales del PIIMEP, incluyendo la memoria, planimetría y fichas técnicas de cada proyecto, los cuales serán revisados y publicados en el Diario Oficial. Con ello, el municipio contará con un plan completo, validado y listo para orientar las inversiones urbanas de los próximos años.



Correo electrónico de contacto

pia.mena@munirancagua.gob.cl

16.3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DOM

- PROCESOS DOM

En la Dirección de Obras Municipales, se ha trabajado en la digitalización de sus procesos y archivo, mejorando los tiempos de respuesta y entrega de copias de documentos, así como también incorporando procesos digitales para la atención de público.

Por otra parte, se ha iniciado un trabajo coordinado con el Departamento de Rentas con el fin de poner en operación durante el año 2026 un proceso más ágil en el otorgamiento de diferentes patentes.

De acuerdo con el Convenio del SII, se mantienen actualizados el avalúo de los predios urbanos y rurales de Rancagua.

La atención de público y los diversos trámites que debe resolver la DOM, ha implicado la atención de más de **13.000 procesos** hasta la fecha.

Los ingresos por concepto de Derechos Municipales corresponden a:

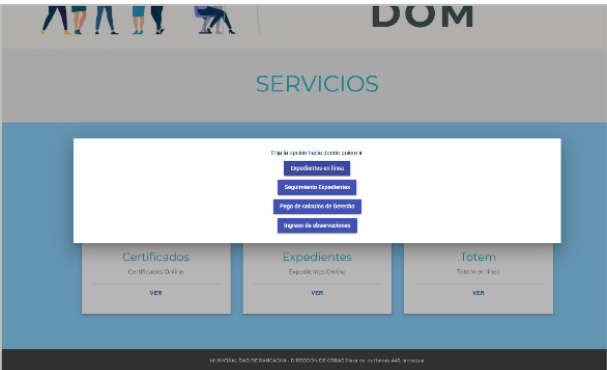
DERECHOS MUNICIPALES	MONTO \$
Edificaciones	\$568.502.720
Urbanización	\$351.995.259
Inspección	\$21.439.077
TOTAL 2025	\$941.937.056

Información disponible de los servicios, en el sitio: <https://rancagua.smartdom.cl/#/>

SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Nombre certificados	Valor	Plazo
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	\$17.386	7 Días corridos
CERTIFICADO DE AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA	\$10.431	7 Días corridos
CERTIFICADO DE NÚMERO	\$3.477	7 Días corridos
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	\$7.504	10 Días Hábiles
CERTIFICADO DE RURALIDAD	\$17.386	10 Días Hábiles
CERTIFICADO DE URBANIZACIÓN	\$17.386	10 Días Hábiles
CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN	\$8.345	10 Días Hábiles
CERTIFICADO DE LOCALIZACIÓN	\$17.386	10 Días Hábiles
CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD	\$27.817	10 Días Hábiles
CERTIFICADO HISTORIAL DE PERMISOS Y RECEPCIONES	\$17.386	10 Días Hábiles
CERTIFICADO DISTANCIAMIENTO LEY DE ALCOHÓLES	\$17.386	10 Días Hábiles
COPIA DE ANTECEDENTES PRIMARIO DE FORMACIÓN	\$1.739	10 Días Hábiles
COPIA DE ANTECEDENTES RECEPCIÓN DEFINITIVA	\$1.739	10 Días Hábiles
COPIA DE ANTECEDENTES PLANOS	\$8.345	10 Días Hábiles
COPIA DE ANTECEDENTES CERTIFICADO COPROPIEDAD	\$1.739	10 Días Hábiles
COPIA DE ANTECEDENTES RESOLUCIÓN FUSIÓN/SUBDIVISIÓN	\$1.739	10 Días Hábiles
CERTIFICADO CLASIFICACIÓN DE VÍAS	\$17.386	10 Días Hábiles
CERTIFICADO POLIVORIN	\$17.386	10 Días Hábiles

[Solicitar Certificados](#)



Correo electrónico de contacto

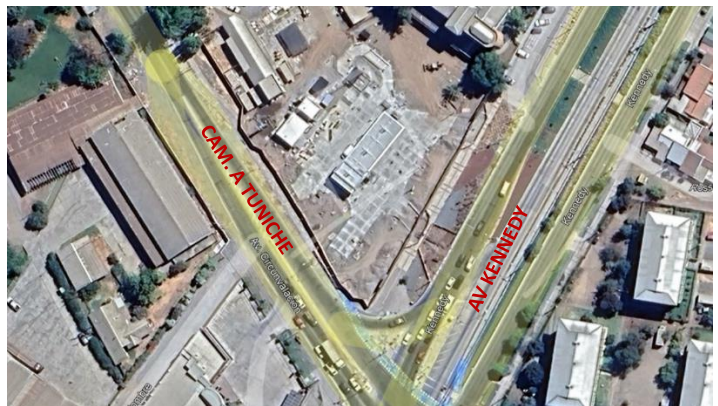
sec.dom@munirancagua.gob.cl, sec.urbanizacion@munirancagua.gob.cl,
sec.inspecciondom@munirancagua.gob.cl

- RECEPCIONES URBANIZACIÓN

SECTOR NORTE

NOMBRE PROYECTO	COPEC
DIRECCIÓN	AV. KENNEDY ESQUINA TUNICHE
SECTOR	NORTE
ROL	1410-29

PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El proyecto **Copec Av. Kennedy** consiste en la implementación de una estación de servicio emplazada en un terreno de 10.061,98 m². La iniciativa contempla una superficie edificada de 158,23 m², destinada a las instalaciones propias del servicio. Asimismo, incorpora 6.375,98 m² de superficie destinada a espacio público, orientada a áreas de circulación vehicular y peatonal, accesos y usos complementarios asociados al entorno urbano.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES

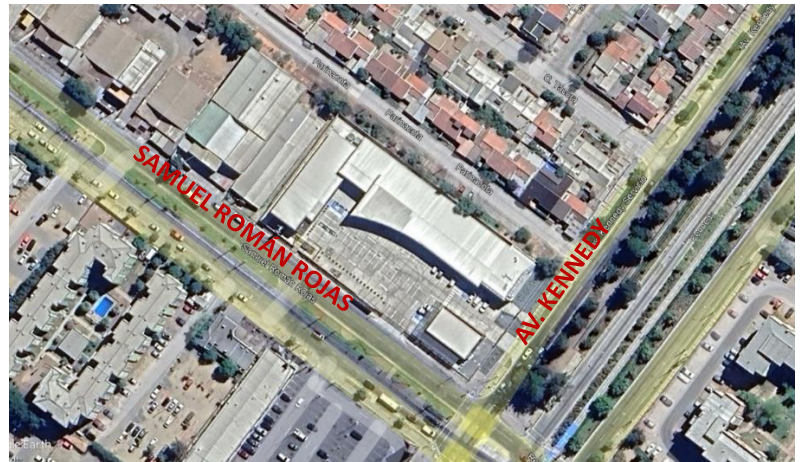
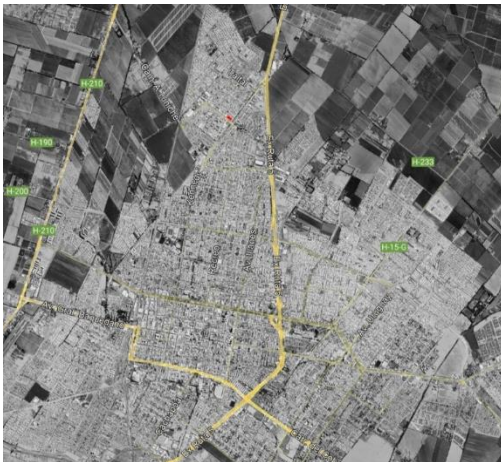


REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



NOMBRE PROYECTO	STRIP CENTER KENNEDY
DIRECCIÓN	AV. PRESIDENTE KENNEDY N°2311
SECTOR	NORTE
ROL	12040-1
CAPACIDAD DE OCUPACIÓN ESTIMADA	216 personas

PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El proyecto **Strip Center Kennedy** corresponde a un equipamiento de uso comercial emplazado en un terreno de 4.734,14 m², el cual desarrolla una superficie total construida de 1.803,99 m². El conjunto considera la habilitación de 14 locales comerciales, configurados para una capacidad de ocupación estimada de 216 personas.

Asimismo, el proyecto incluye una superficie de 103,14 m² destinada a nuevas vialidades en avenida Kennedy y calle Samuel Román Rojas, además de 62,72 m² destinados a paisajismo en el espacio público.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



NOMBRE PROYECTO	CONJUNTO HABITACIONAL D.S N°19 CONDOMINIO PINTOR GUSTAVO CABELLO II
DIRECCIÓN	CALLE PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUIN N°977 It- 55
SECTOR	NORTE
ROL	12042-38
CANTIDAD DE HÁBITANTES	1.024 habitantes.

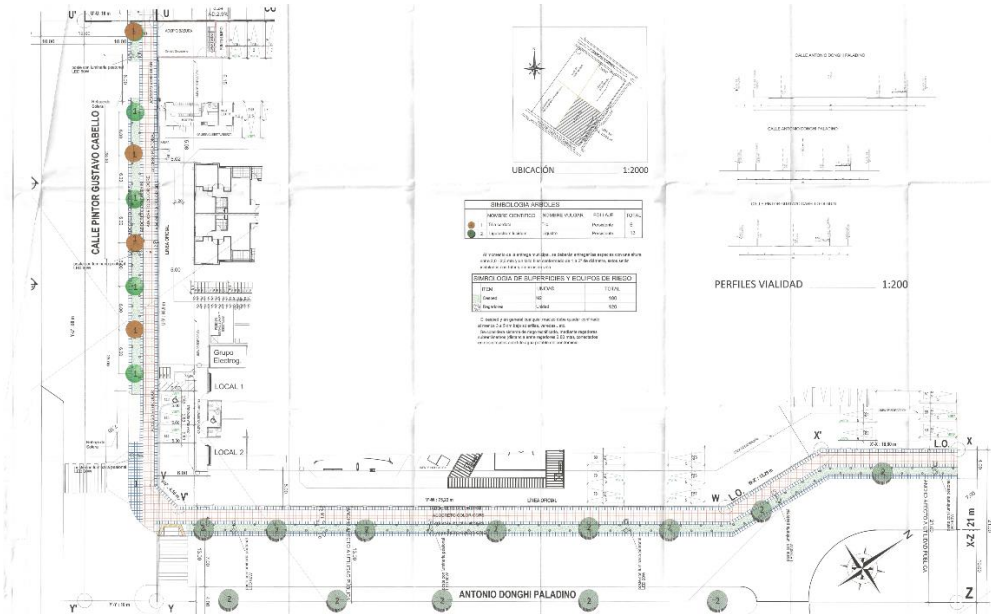
PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de dos edificios habitacionales que albergan un total de 256 departamentos, además de cuatro locales comerciales, estacionamientos vehiculares y estacionamientos para bicicletas. La iniciativa considera una superficie construida de 18.975,12 m², emplazada sobre un predio de 29.600 m², e incorpora 4.184 m² de áreas verdes al interior del conjunto. Asimismo, en el espacio público se proyectan 2.434 m² destinados a vialidades y paisajismo, correspondientes a las calles Pintor Gustavo Cabello y Antonio Donghi.

PLANIMETRÍA



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



NOMBRE PROYECTO	PRADERAS DE KENNEDY
DIRECCIÓN	CAMINO A TUNICHE N° LT A-1
SECTOR	NORPONIENTE
ROL	1409-154
CANTIDAD DE HÁBITANTES	1.168 habitantes.

PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN



DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de 292 viviendas, correspondientes a dos tipologías de 78,50 m² y 95,01 m², con una superficie construida total de 25.348 m² sobre un predio de 81.941 m². Se incorporan 2 zonas de equipamiento con una superficie total de 1.749 m², 6 áreas verdes que suman 5.970 m², y 25.024 m² destinados a nuevas vialidades.

PLANIMETRÍA



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



SECTOR ORIENTE

NOMBRE PROYECTO	AIRES NUEVOS
DIRECCIÓN	CALLE EDMUNDO CABEZAS MORAGA N°01960 LT-02
SECTOR	ORIENTE
ROL	1408-36
CANTIDAD DE HÁBITANTES	1.152 habitantes.

PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El conjunto habitacional Aires Nuevos contempla la construcción de ocho edificios, los cuales albergan un total de 148 departamentos. En cuanto a las tipologías habitacionales, 12 departamentos cuentan con una superficie de 70,31 m² y se encuentran destinados a familias con integrantes con movilidad reducida. Los 136 departamentos restantes presentan una superficie de 56,35 m², de los cuales cinco están destinados a personas con discapacidad sensorial.

Adicionalmente, el proyecto incorpora 1.740 m² de áreas verdes, 584 m² destinados a equipamiento y una sede social con una superficie de 104 m². Asimismo, se consideran 6.129 m² destinados a nuevas vialidades y 735 m² correspondientes al ensanche de la calle Bombero Villalobos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



NOMBRE PROYECTO	PARQUE PEHUÉN I Y II
DIRECCIÓN	AV. LA COMPAÑIA N°01661
SECTOR	ORIENTE
ROL	1408-141/1408-142
CANTIDAD DE HÁBITANTES	560 habitantes.

PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la construcción de siete torres habitacionales, que albergan un total de 140 departamentos, organizados en torno a áreas verdes equipadas, zonas de esparcimiento y una piscina, todos conectados mediante un eje central de circulación.

Adicionalmente, el conjunto incorpora un Strip Center compuesto por 14 locales comerciales, portería, sala multiuso, obras de paisajismo con sistema de riego por goteo y estacionamientos.

En el espacio público, se consideran 9.383 m² destinados a vialidades y paisajismo, correspondientes a calle Pehuén (tramos oriente y sur), avenida Circunvalación y avenida La Compañía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES

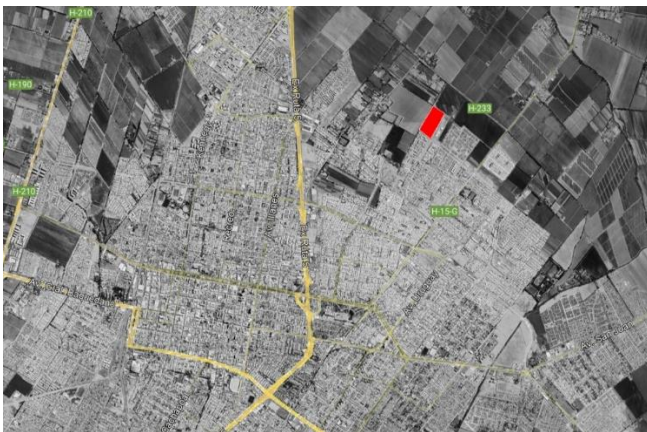


REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



NOMBRE PROYECTO	PINARES IV
DIRECCIÓN	AV. LA COMPAÑÍA N°01435
SECTOR	ORIENTE
ROL	1413-125
CANTIDAD DE HÁBITANTES	996 HABITANTES.

PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de 249 viviendas, correspondientes a cinco tipologías habitacionales, con una superficie edificada total de 37.287 m², emplazadas en un predio de 74.976 m². Asimismo, se incorpora una zona de equipamiento con una superficie de 1.498 m², tres áreas verdes que totalizan 4.613 m², y 6.110 m² destinados a nuevas vialidades correspondientes a Av. Circunvalación Norte, Calle Constanza y Calle Felipe Camiroaga, las cuales consideran la incorporación de paisajismo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



SECTOR SUR

NOMBRE PROYECTO	CUMBRES DE SAN DAMIÁN
DIRECCIÓN	AV. BOMBERO VILLALOBOS 1350 LTE A- 2
SECTOR	SURORIENTE
ROL	1406-385

PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de 11 edificios habitacionales, con un total de 220 departamentos, estacionamientos vehiculares y para bicicletas, en una superficie construida de 20.873 m² sobre un predio de 20.035 m². Asimismo, considera 13.421 m² destinados a BNUP, en los cuales se ejecutaron los perfiles de las vialidades Bombero Villalobos y Avenida Las Torres.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES

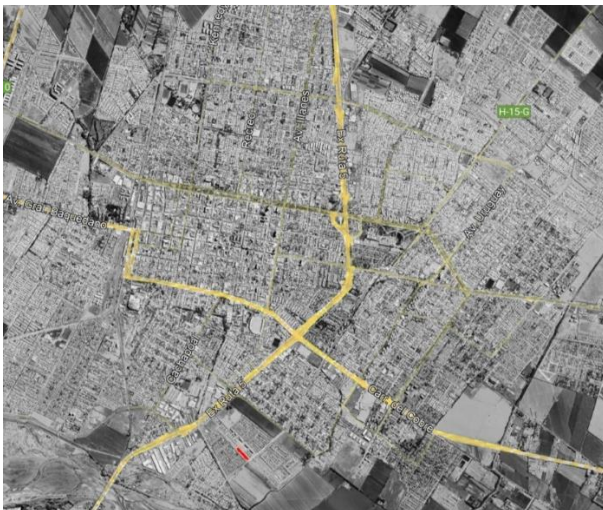


REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



NOMBRE PROYECTO	CONDominio EDIFICIOS SANTA BLANCA
DIRECCIÓN	AV. PARQUE 620 LOTE M VIÑA SANTA BLANCA
SECTOR	SUR
ROL	1406-385
CANTIDAD DE HÁBITANTES	672 HABITANTES.

PLANO DE UBICACIÓN



DESCRIPCIÓN

El condominio Viña Santa Blanca se emplaza en un terreno de 6.021 m² y contempla la construcción de un conjunto residencial compuesto por tres edificios de 7 pisos cada uno. Cada edificio alberga 56 viviendas, totalizando 168 viviendas para el proyecto completo. La superficie útil total edificada alcanza los 12.524 m², lo que permite una adecuada distribución de las unidades habitacionales y de los espacios comunes. Asimismo, el conjunto considera 1.537,76 m² destinados a áreas verdes, aportando espacios de recreación, esparcimiento y encuentro para las y los residentes, contribuyendo a una mejor calidad de vida y al desarrollo de un entorno urbano integrado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



NOMBRE PROYECTO	VISTA SAN DAMIÁN
DIRECCIÓN	AV. PARQUE JOSÉ MIGUEL CARRERA N°1302 LT-B2
SECTOR	SURORIENTE
ROL	1406-987
CANTIDAD DE HÁBITANTES	84 habitantes.

DESCRIPCIÓN

El proyecto Condominio Vistas de San Damián consiste en la construcción de un conjunto habitacional compuesto por 21 viviendas aisladas, destinadas a albergar aproximadamente 84 habitantes. El proyecto contempla una superficie bruta de 10.431,85 m², de los cuales 9.477,52 m² corresponden a la superficie neta del conjunto y 954,33 m² a superficie de espacio público, destinados a circulación, áreas comunes y equipamiento asociado al condominio.

PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



SECTOR PONIENTE

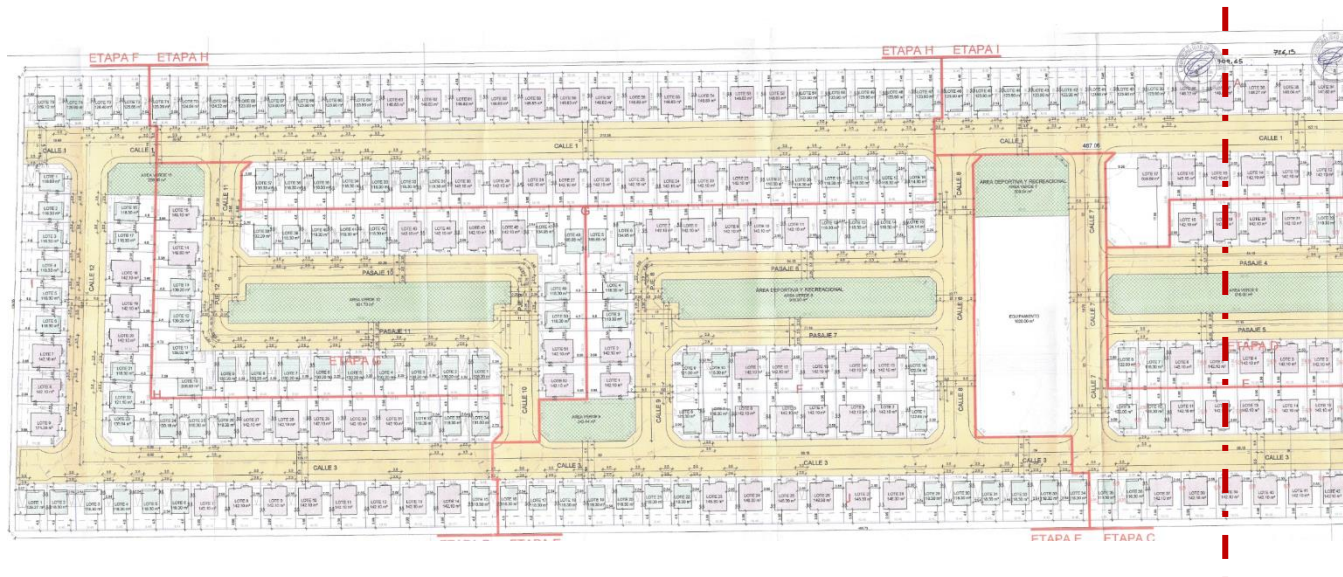
NOMBRE PROYECTO	CASAS VALLE OESTE
DIRECCIÓN	CALLE VIAL LATERAL DE SERVICIO PONIENTE H-30 Y H-10 N°1557
SECTOR	PONIENTE
ROL	1420-326
CANTIDAD DE HÁBITANTES	1.424 habitantes.

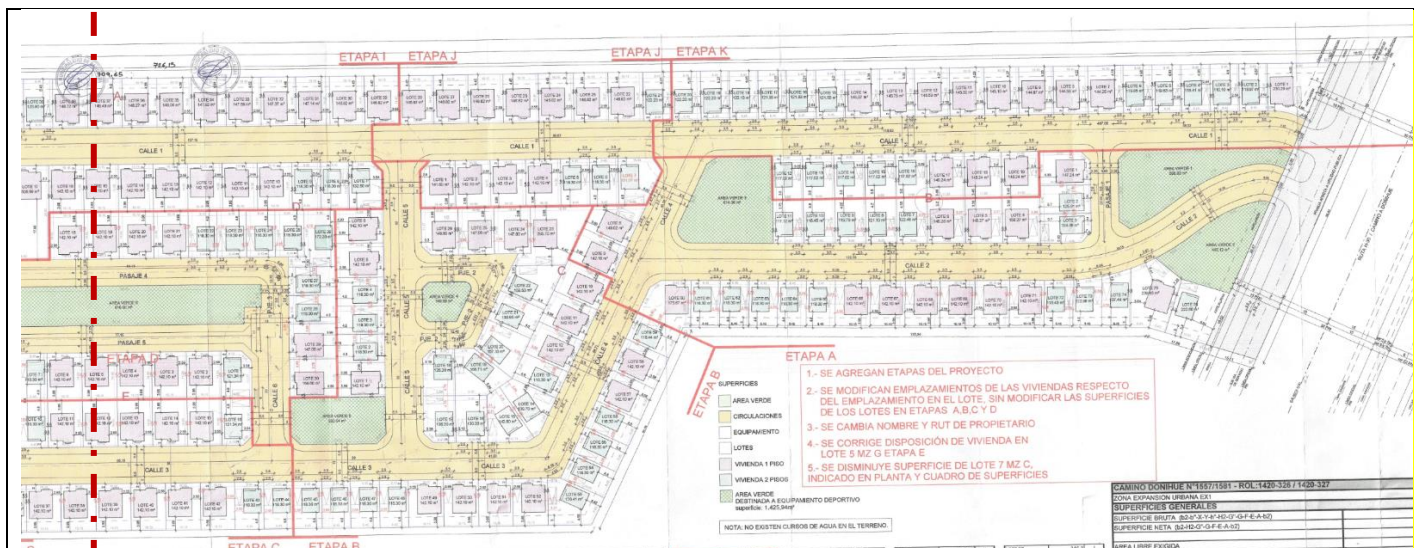
PLANO DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



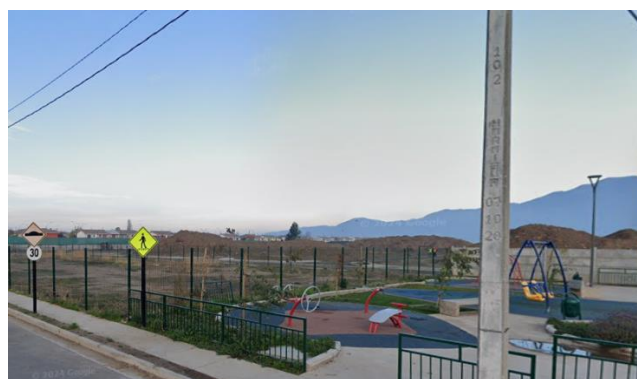
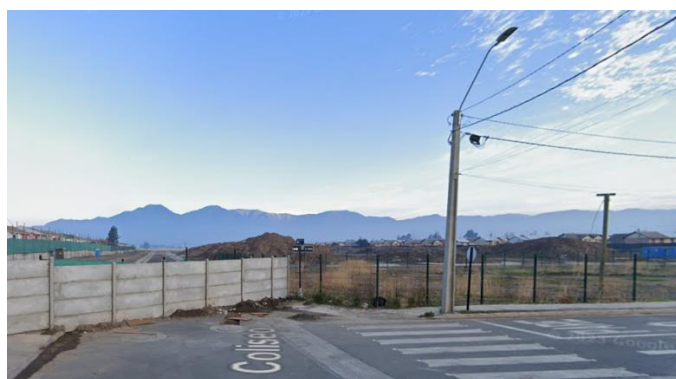
DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de 356 viviendas, correspondientes a dos tipologías habitacionales de 57 m² y 73 m², con una superficie edificada total de 23.163 m², emplazadas en un predio de 86.615 m². Asimismo, se incorpora una zona de equipamiento con una superficie de 1.820 m², once áreas verdes que totalizan 6.046 m², y 26.770 m² destinados a nuevas vialidades.





REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES



REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS



Correo electrónico de
contacto

sec.dom@munirancagua.gob.cl, sec.urbanizacion@munirancagua.gob.cl,
sec.inspecciondom@munirancagua.gob.cl

16.4 INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

- **RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PERÍODO 2025.**

Informe Final N° 95, de 14 de agosto de 2025, de la auditoría y examen de cuentas a los contratos relacionados con la iniciativa de inversión Construcción Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón, Región de O'Higgins, ejecutados bajo la responsabilidad técnica de la Dirección Regional de Arquitectura del Libertador General Bernardo O'Higgins, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 30 de noviembre de 2024.

Observación que involucra a la Municipalidad, y que dieron lugar a las siguientes acciones:

Se verificó que el permiso de edificación fue pagado por el Gobierno Regional y visado por la Dirección Regional de Arquitectura del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Rancagua, en circunstancias que ese derecho municipal correspondía ser solventado por el propietario, que en este caso corresponde a la Municipalidad de Rancagua, de conformidad con la jurisprudencia de este Órgano de Control contenida en el dictamen N°11.824, de 2009, por lo que la Dirección Regional de Arquitectura del Libertador General Bernardo O'Higgins deberá realizar las gestiones pertinentes para regularizar el debido cobro, debiendo el Gobierno Regional por su parte, demostrar la recuperación de los montos involucrados y la Municipalidad de Rancagua formalizar y acreditar la devolución de los recursos percibidos y el correcto pago del mismo ante la Dirección de Obras Municipales.

Acciones realizadas:

- Decreto Exento 3556/2025, modificado por los Decreto Exentos Nos. 3760 y 4461/2025.
- Se hizo devolución del pago del permiso de edificación al Gobierno Regional.
- Se realiza el autopago a la Municipalidad del permiso de edificación.
- Se corrigen el permiso de edificación, quedando a nombre del propietario, en este caso la Municipalidad.

Correo electrónico de contacto

sec.control@munirancagua.gob.cl

16.5 ÉTICA E INTEGRIDAD

- **PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN UNIDAD DE COMPLIANCE MUNICIPAL**

Objetivos:

1: Prevenir Delitos funcionarios.

2: Implementación de acciones correctivas destinadas a combatir la corrupción, el cohecho, el mal uso de los recursos públicos destinados a la comunidad.

Breve descripción: Implementación del Sistema de Integridad Municipal que contiene los siguientes instrumentos: Manual de prevención de delitos, Matriz de riesgo de integridad, Política de integridad pública y anticorrupción, Mecanismo de rendición de cuentas; Código de Ética y canal de consultas y denuncias.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: Recurso Humano Municipal.

Población beneficiada: 1.000 personas trabajadoras municipales.



Rancagua
Municipalidad

DECRETO EXENTO

00003/2026

Nº:

Expediente Nº:

27776/2025

Materia:

APRUÉBASE el informe final e instrumentos de gestión contemplados en el PMGM institucional 2025, de las Direcciones de Gestión de Personas, Dirección de Control, Dirección de Asesoría Jurídica y SECPLAC, denominado "CREACIÓN DE PLAN DE INTEGRIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA".

Fecha:

Rancagua, 02 / 01 / 2026

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Pase Interno N°12796, de fecha 25 de noviembre del 2025, la Encargada de Capacitación, informa que, en el marco de las iniciativas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, aprobados para el año 2025, mediante Decreto Exento N°37/2025, hacemos entrega del Informe Final e instrumentos de gestión contemplados en el PMGM Institucional denominado "Creación del Plan de Integridad para la Municipalidad de Rancagua".

En este contexto, en relación con las actividades realizadas en coordinación con la Alianza Anticorrupción – UNCAC, para la formulación de Códigos de Ética Municipal el año 2024; hemos participado en la línea del programa piloto "Acciones de apoyo a la Integridad Municipal", enmarcado en el fortalecimiento institucional de temáticas de Probidad, Transparencia e Integridad, vinculado a la Estrategia Nacional de Integridad Pública y al "Proyecto de Ley de Integridad Municipal" (que se encuentra en tramitación legislativa), que tiene como finalidad incorporar normas para la prevención de la corrupción, ampliar los mecanismos de participación ciudadana, y elevar los niveles de probidad y transparencia en la gestión municipal.

Con la finalidad de desarrollar una aproximación inicial, a las medidas propuestas por la ley, en el marco del PMGM Institucional, el Comité de Ética e Integridad municipal ha impulsado la elaboración de un Plan de Integridad, que incluye los siguientes instrumentos de gestión:

- a) Código de ética (elaborado el año 2024)
- b) Canal de consultas y denuncias (diseñado el 2024, para habilitar el 2025)
- c) Política de integridad pública y anticorrupción (PMGM 2025)
- d) Manual de prevención de delitos (PMGM 2025)
- e) Matriz de riesgo de integridad (PMGM 2025)
- f) Mecanismo de rendición de cuentas (PMGM 2025)

Atendiendo a que la entrada en vigor de la ley implicará un gran desafío para las municipalidades; a través este PMGM, se han elaborado todos los instrumentos de gestión contemplados en el Plan de Integridad, los cuales convendría sean actualizados una vez aprobada la ley.

En consecuencia, se solicita: Revisar los siguientes instrumentos de gestión contemplados en el Plan de Integridad: Política de integridad pública y anticorrupción; Manual para el Canal de consultas y denuncias; Manual de prevención de delitos; Matriz de riesgo de integridad; y Mecanismo de rendición de cuentas. Posteriormente, y una vez aprobados, gestionar la dictación del Decreto que apruebe el primer "Sistema de Integridad Municipal de Rancagua".

2. Que, a través del Pase Interno N° 13266, de fecha 04 de diciembre del 2025, la Encargada de Capacitación, señala que, en el marco de las iniciativas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, aprobados para el año 2025, mediante Decreto Exento N°37/2025, y luego de la revisión de los Directores de Control, Gestión de Personas, Secplac y Asesoría Jurídica, hacemos entrega formal del Informe Final e instrumentos de gestión contemplados en el PMGM Institucional denominado "Creación del Plan de Integridad para la Municipalidad de Rancagua".

Se han generado acciones de apoyo a la Integridad Municipal, vinculado a la Estrategia Nacional de Integridad Pública y una mirada al "Proyecto de Ley de Integridad Municipal" (que se encuentra en tramitación legislativa), impulsando la elaboración de un Plan de Integridad, que incluye los siguientes instrumentos de gestión municipal:

- a) Código de ética (elaborado el año 2024)
- b) Canal de consultas y denuncias (diseñado el 2024, para habilitar el 2025)
- c) Política de integridad pública y anticorrupción (PMGM 2025)
- d) Manual de prevención de delitos (PMGM 2025)
- e) Matriz de riesgo de integridad (PMGM 2025)
- f) Mecanismo de rendición de cuentas (PMGM 2025)

Con la finalidad de desarrollar una aproximación inicial, la temática abordada ha constituido un gran desafío para nuestro municipio y lo será aún más, una vez aprobada la ley.

En consecuencia, ya validados los instrumentos de gestión del Plan de Integridad municipal, cumpliendo en un 100 % el PMGM Institucional 2025, se solicita instruir la dictación del Decreto que apruebe el primer **"Sistema de Integridad Municipal de Rancagua"**, el cual incluye:

- a) Código de ética municipal.
- b) Canal de consultas y denuncias.
- c) Política de integridad pública y anticorrupción.
- d) Manual de prevención de delitos.
- e) Matriz de riesgo de integridad.
- f) Mecanismo de rendición de cuentas.

3. Que, mediante Pase Interno N° 13321, de fecha 05 de diciembre de 2025, la Dirección de Control, señala que, en referencia a lo solicitado por la encargada de capacitación a través del PI. N° 13.266 del 04.12.25, efectivamente los antecedentes que se requieren sean aprobados mediante la dictación de un decreto exento, ya han sido revisados previamente por esta dirección de Control así como por As. Jurídica, Gestión Personas y SECPLAC, por lo que corresponde su aprobación mediante decreto.

4. Que, a través del Pase Interno N° 14158, de fecha 29 de diciembre de 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica, informa que, en atención al requerimiento formulado por la Encargada de Capacitación, señora Dennise Campos Recabarren, mediante Pase Interno N°12796, de fecha 25 de noviembre de 2025, relativo a la revisión, aprobación y sanción del **Informe Final PMGM Institucional 2025**, cumpla con informar lo siguiente:

De la revisión de los antecedentes presentados, se constata que este se enmarca adecuadamente en las iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), aprobadas para el año 2025 mediante Decreto Exento N°37/2025, cumpliendo con los lineamientos formales y sustantivos exigidos para este tipo de instrumentos de gestión institucional.

En particular, se verifica que el Informe Final y los instrumentos de gestión asociados al PMGM Institucional denominado "Creación del Plan de Integridad para la Municipalidad de Rancagua" han sido elaborados de manera coherente con los objetivos del programa, alineándose con los principios de probidad administrativa, transparencia, integridad pública y fortalecimiento institucional, ampliamente reconocidos en el ordenamiento jurídico vigente y en las políticas públicas actuales.

Asimismo, se aprecia que el trabajo desarrollado en coordinación con la Alianza Anticorrupción – UNCAC, así como la participación en el programa piloto "Acciones de apoyo a la Integridad Municipal", se ajusta a las directrices de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, constituyendo una acción preventiva y proactiva en materias de integridad y anticorrupción. Lo anterior resulta consistente con las buenas prácticas administrativas y con los estándares internacionales promovidos en la materia.

En cuanto a los **Instrumentos de gestión que conforman el Plan de Integridad**, se constata que estos abarcan de manera integral los componentes esenciales exigidos por la normativa vigente y por los lineamientos técnicos asociados al PMGM, a saber: Código de Ética, canal de consultas y denuncias, política de integridad pública y anticorrupción, manual de prevención de delitos, matriz de riesgos de integridad y mecanismos de rendición de cuentas. Dichos instrumentos se encuentran correctamente individualizados, cuentan con respaldo temporal y programático, y se vinculan de forma expresa a los objetivos institucionales definidos para el período 2024–2025.

Cabe destacar que la elaboración anticipada de estos instrumentos, aun cuando el Proyecto de Ley de Integridad Municipal se encuentra en tramitación legislativa, demuestra una adecuada planificación institucional y un enfoque preventivo, plenamente concordante con el principio de juridicidad y con el deber de probidad que rige a la Administración del Estado. En este sentido, la previsión de su futura actualización una vez aprobada la ley resulta pertinente y acorde a la técnica normativa y administrativa.

En conclusión, del análisis efectuado se desprende que los documentos e instrumentos mencionados cumplen con la normativa aplicable, con los lineamientos del PMGM y con los principios generales de la función pública, constituyendo un soporte válido, pertinente y suficiente para el fortalecimiento de la integridad institucional de la Municipalidad de Rancagua.

5. La instrucción del Señor Administrador Municipal, de fecha 29 de diciembre del 2025, señala "Sr. Secretario (S), proceder a dictar decreto en conformidad a lo solicitado por Encargada Capacitación, Dirección de Control y A. Jurídica"

6. Que, lo señalado en los considerandos anteriores consta en Expediente Electrónico N°27776/25, y

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Exento N° 1090, de fecha 28 de julio de 1999, Decreto Exento N° 2569, de fecha 14 de octubre del 2009, Decreto Exento N° 0771, de fecha 19 de febrero del 2013, Decreto Exento N° 2736, de fecha 23 de julio del 2014, Decreto Exento N°4596, de fecha 10 de diciembre de 2024, todos de la Municipalidad de Rancagua, y la Resolución N° 36, del 2024, de la Contraloría General de la República

DECRETO:

I. APRUÉBASE el informe final e instrumentos de gestión contemplados en el PMGM institucional 2025, de las Direcciones de Gestión de Personas, Dirección de Control, Dirección de Asesoría Jurídica y SECPLAC, denominado **"CREACIÓN DE PLAN DE INTEGRIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA"**, que consta de 50 hojas tamaño oficio, que pasan a formar parte integrante de este Decreto, el cual, incluye:

- a) Código de ética municipal.
- b) Canal de consultas y denuncias.
- c) Política de integridad pública y anticorrupción.
- d) Manual de prevención de delitos.
- e) Matriz de riesgo de integridad.
- f) Mecanismo de rendición de cuentas.

Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en los Considerandos N° 1, 2, 3, 4 y N° 5, del presente Decreto.

II. NOTIFIQUESE el presente Decreto, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley N° 19.880, que Establece Bases, de los Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, mediante correo electrónico, al **Director de la Dirección de Gestión de Personas** al **Jefe del Departamento de Recursos Humanos**, al **Director de la Dirección de Control**, al **Director de SECPLAC** y **Director de Asesoría Jurídica**.

III. PUBLÍQUESE, el presente Decreto, en la página web municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DORALISA TERESA ROMERO URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SECRETARÍA MUNICIPAL


PEDRO PABLO MIRANDA ACEVEDO
 ADMINISTRADOR
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DRU/PMA/MLD

Distribución:

Dirección de Control
 Dirección Gestión de Personas
 Capacitación
 Dirección de Asesoría Jurídica
 Departamento de Computación e Informática
 Secretaría Municipal
 JAIME ANDRES ALISTE GONZALEZ director (s) dirección de control
 MARTA INES ALLENDE IBACACHE secretaria dirección de control
 JORGE DANILO HERNANDEZ MEDEL director (s) dirección gestión de personas
 TERESA DE LAS MERCEDES ALCAINO PEREZ secretaria dirección gestión de personas
 DENNISE ALEJANDRA CAMPOS RECABARREN encargada capacitación
 ALEXIS HUMBERTO VENEGAS ALARCON director (s) dirección de asesoría jurídica
 VIVIANA DEL CARMEN TOLOZA SANCHEZ secretaria dirección de asesoría jurídica
 JONATHAN ANDRES HERMOSILLA ALVARADO jefe (s) departamento de computación e informática
 MARIA JESUS TORRES NUÑEZ oficina de partes secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.rancagua.cl/validar/?key=24296663&hash=1d6b5>

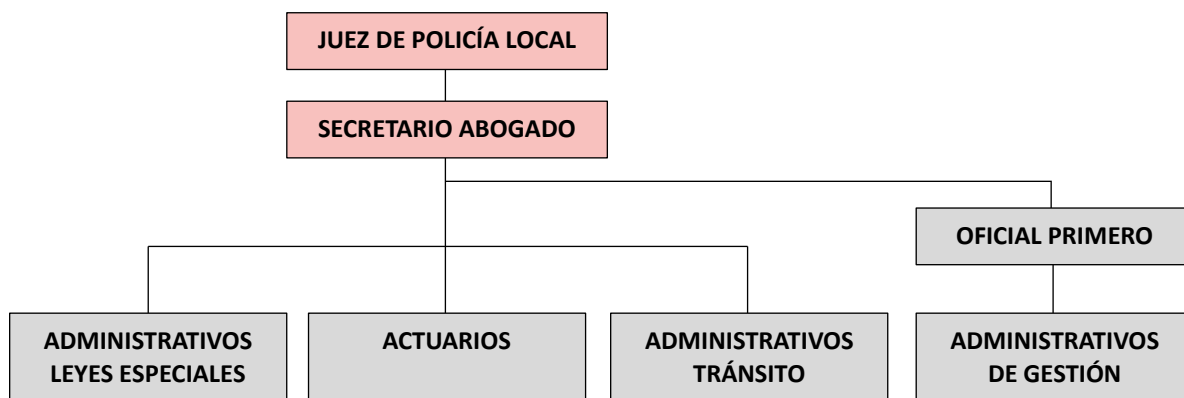
16.6 INFORMES TRIBUNALES / JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

- INFORME JUZGADO DE POLICÍA LOCAL N° 1

Los Juzgados de Policía Local son Tribunales Especiales que dependen administrativamente de la municipalidad donde se ubican y están bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones.

Estos Tribunales son los encargados de administrar justicia en conformidad a la competencia establecida en el artículo 13 de la Ley N° 15.231, y en todas aquellas Leyes Especiales, Ordenanzas y Decretos en los términos que les faculte la Ley, y para el caso de la comuna de Rancagua, en alternancia semanal con el Segundo Juzgado de Policía Local.

ORGANIGRAMA



El artículo 8° de la Ley N° 15.231 establece que los Jueces de Policía Local están obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez, y deberán enviarse dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre. Una copia de este informe deberá remitirse a la Municipalidad respectiva.

El Primer Juzgado de Policía Local de Rancagua, cuyas dependencias se ubican en la calle Gamero N° 357 primer piso, cuenta con una dotación de 17 funcionarios de los cuales 12 tienen contrato de Planta y 5 a Contrata. (ver organigrama). El Tribunal lo componen el Juez Ramiro Galaz Garay y el Secretario Abogado Armando Bastías Parraguez.

Durante el año 2025 la gestión de ingreso, tramitación y fallo de las Causas ingresadas, se ve reflejada en los cuadros estadísticos que se observan a continuación, los que se despliegan de acuerdo con lo ordenado por el artículo 8° de la Ley N° 15.231:

PRIMER TRIMESTRE (enero- febrero y marzo de 2025)

MATERIAS	PRIMER TRIMESTRE		
	INGRESO	FALLO	PENDIENTE
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	1	1	0
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	144	63	81
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO (ART.199,200,201 Y 202 LEY 18.290)	445	373	72
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO EMPADRONADAS Y TAG	1.869	1.150	719
DENEGACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	6	6	0
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES (ART. 40 LEY 18.287)	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	177	69	108
INFRACCIÓN LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	15	0	15
INFRACCIÓN LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	19	3	16
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (TÍTULO I LEY 19.925)	6	3	3
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (ART. 25 Y 26 LEY 19.925)	119	42	77
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL (LEY 18.700)	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES (D.L. 3.063)	54	16	38
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUES, PESCA, CAZA, ETC.)	31	16	15
OTROS	10	7	3
TOTALES	2.896	1.749	1.147

SEGUNDO TRIMESTRE (abril- mayo y junio de 2025)

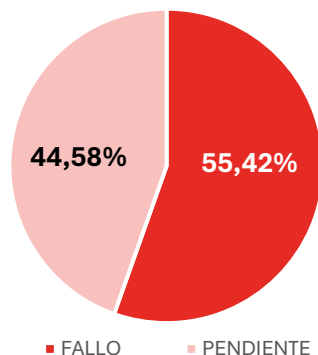
MATERIAS	SEGUNDO TRIMESTRE		
	INGRESO	FALLO	PENDIENTE
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	0	0	0
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	161	86	75
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO (ART.199,200,201 Y 202 LEY 18.290)	705	529	176
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO EMPADRONADAS Y TAG	2.167	1.143	1.024
DENEGACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	7	6	1
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES (ART. 40 LEY 18.287)	1	0	1
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	260	136	124
INFRACCIÓN LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	16	4	12
INFRACCIÓN LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	11	3	8
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (TÍTULO I LEY 19.925)	12	5	7
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (ART. 25 Y 26 LEY 19.925)	118	55	63
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL (LEY 18.700)	1	1	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES (D.L. 3.063)	103	62	41
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUES, PESCA, CAZA, ETC.)	47	31	16
OTROS	6	6	0
TOTALES	3.615	2.067	1.548

TERCER TRIMESTRE (julio- agosto- septiembre de 2025)

MATERIAS	TERCER TRIMESTRE		
	INGRESO	FALLO	PENDIENTE
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	0	0	0
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	142	64	78
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO (ART.199,200,201 Y 202 LEY 18.290)	872	697	175
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO EMPADRONADAS Y TAG	2.524	1.346	1.178
DENEGACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	5	5	0
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES (ART. 40 LEY 18.287)	1	1	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	250	101	149
INFRACCIÓN LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	20	2	18
INFRACCIÓN LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	12	1	11
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (TÍTULO I LEY 19.925)	8	7	1
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (ART. 25 Y 26 LEY 19.925)	96	20	76
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL (LEY 18.700)	1	1	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES (D.L. 3.063)	96	46	50
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUES, PESCA, CAZA, ETC.)	42	29	13
OTROS	10	3	7
TOTALES	4.079	2.323	1.756

CUARTO TRIMESTRE (octubre- noviembre y diciembre de 2025)

MATERIAS	CUARTO TRIMESTRE		
	INGRESO	FALLO	PENDIENTE
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	0	0	0
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	174	79	95
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO (ART.199,200,201 Y 202 LEY 18.290)	874	756	118
INFRACCIÓN DE TRÁNSITO EMPADRONADAS Y TAG	2.567	1.013	1.554
DENEGACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR	17	14	3
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES (ART. 40 LEY 18.287)	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	273	114	159
INFRACCIÓN LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	12	5	7
INFRACCIÓN LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	17	4	13
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (TÍTULO I LEY 19.925)	7	2	5
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES (ART. 25 Y 26 LEY 19.925)	131	29	102
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL (LEY 18.700)	1	0	1
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES (D.L. 3.063)	95	40	55
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUES, PESCA, CAZA, ETC.)	85	32	53
OTROS	11	5	6



TOTALES	4.264	2.093	2.171
---------	-------	-------	-------

INGRESOS	FALLO	PENDIENTE
14.854	8.232	6.622

INFRACCIONES DE TRÁNSITO	12.023	80,94%
--------------------------	--------	--------

Como se observa en los cuadros estadísticos adjuntos, existe un gran volumen de denuncias que ingresan por infracción de tránsito empadronadas, cuyos infractores no concurren a la audiencia que les fija el fiscalizador (Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales e Inspectores Municipales), ante lo cual hay que proceder a efectuar una nueva citación previa obtención del Certificado de Inscripción del vehículo y citar al propietario a una audiencia indagatoria y de prueba, diligencia que se hace por intermedio de Carta Certificada que se despacha por Correos de Chile, situación que extiende el tiempo para proceder al fallo de estas Causas.

Por otra parte el artículo 17 inciso primero de la Ley N° 18.287, que establece Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, señala que: “La sentencia deberá dictarse dentro del plazo de quince días, contado desde la fecha en que el juicio se encuentre en estado de fallo”, mandato que se cumple a cabalidad, incluso ante la inacción de las partes, que en ocasiones “abandonan” sus Causas, siendo el Tribunal quien de oficio procede a la dictación de la sentencia sin que medie petición de los recurrentes.

Por lo anterior, este Juzgado mantiene al día su gestión la que se ve reflejada en los Informes Trimestrales que son enviados a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua y al Municipio en copia que puede ser consultada por cualquier ciudadano.

Correo electrónico de contacto	angelica.carrillo@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

- INFORME JUZGADO DE POLICÍA LOCAL N° 2

El Juez del 2° Juzgado de Policía Local, es don Manual Zúñiga Piña y el secretario abogado el señor Gustavo Santelices Agost. En forma trimestral cada Tribunal debe emitir un informe del cual a continuación se proporciona un resumen:

PRIMER TRIMESTRE (enero- febrero y marzo de 2025)

MATERIAS	PRIMER TRIMESTRE			Trimestres Anteriores			Total al 31/03/2025	
	Ingreso	Fallo	Pen-diente	Total causas inicio	Fallado	Pen-diente	Pen-diente	Fallado
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	1	1	0	1	1	0	0	0
INFRACCIONES LEY DE TRÁNSITO	2309	1310	999	1677	653	1024	2023	1963
COLISIONES, CHOQUES ATROPELLOS, ETC.	155	50	105	301	121	180	285	171
INFRACCIONES ORDENAZAS MUNICIPALES	202	76	126	245	141	104	230	217
INFRACCIONES LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	18	11	7	44	19	25	32	30
INFRACCIONES LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	29	2	27	120	21	99	126	23
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	119	70	49	198	126	72	121	196
INFRACCIONES LEY ELECTORAL	1	0	1	2851	2299	552	553	2299
INFRACCIONES LEY DE RENTAS MUNICIPALES	51	18	33	128	52	76	109	70
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	63	31	32	137	19	118	150	50
INFRACCIÓN REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	4	3	1	6	2	4	5	5
LEY DE TABACO	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	4	4	0	12	0	12	12	4
TOTALES	2.956	1.576	1.380	5.720	3.454	2.266	3.646	5.030

TOTAL DE CAUSAS: 8.676

Nota en cuanto al cumplimiento de lo requerido en la letra c del Oficio N° 882-2006 PL y de conformidad con lo impuesto en la Ley 20.008, se informa que el plazo en cuestión se contempla en cada causa del informe precedente. En lo referente al

cumplimiento de la exigencia contemplada en la letra d del mismo oficio antes indicado, informo a SS.I. que el Sr. Juez Titular, en relación al artículo 53 de la Ley 15.231 ha dado cabal cumplimiento a la jornada fijada por ese Ilustrísimo Tribunal.

SEGUNDO TRIMESTRE (abril, mayo y junio de 2025)

MATERIAS	PRIMER TRIMESTRE			Trimestres Anteriores			Total al 31/03/2025	
	Ingreso	Fallo	Pen-diente	Total causas inicio	Fallado	Pen-diente	Pen-diente	Fallado
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	2	2	0	0	0	0	0	2
INFRACCIONES LEY DE TRÁNSITO	2760	1488	1272	2005	598	1407	2679	2086
COLISIONES, CHOQUES ATROPELLOS, ETC.	195	99	96	291	164	127	223	263
INFRACCIONES ORDENAZAS MUNICIPALES	201	138	63	231	126	105	168	264
INFRACCIONES LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	24	19	5	32	7	25	30	26
INFRACCIONES LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	15	4	11	126	19	107	118	23
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	126	57	69	123	52	71	140	109
INFRACCIONES LEY ELECTORAL	0	0	0	555	465	90	90	465
INFRACCIONES LEY DE RENTAS MUNICIPALES	114	69	45	106	29	77	122	98
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	48	18	30	153	34	119	149	52
INFRACCIÓN REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	3	1	2	5	2	3	5	3
LEY DE TABACO	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	6	6	0	12	0	12	12	6
TOTALES	3.494	1.901	1.593	3.639	1.496	2.143	3.736	3.397

TOTAL DE CAUSAS: 7.133

TERCER TRIMESTRE (julio, agosto y septiembre de 2025)

MATERIAS	PRIMER TRIMESTRE			Trimestres Anteriores			Total al 31/03/2025	
	Ingreso	Fallo	Pen-diente	Total causas inicio	Fallado	Pen-diente	Pen-diente	Fallado
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRACCIONES LEY DE TRÁNSITO	3393	1184	2209	2679	582	2097	4306	1766
COLISIONES, CHOQUES ATROPELLOS, ETC.	184	63	121	226	74	152	273	137
INFRACCIONES ORDENAZAS MUNICIPALES	255	128	127	168	60	108	235	188
INFRACCIONES LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	18	11	7	30	4	26	33	15
INFRACCIONES LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	23	3	20	118	10	108	128	13
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	159	65	94	140	70	70	164	135
INFRACCIONES LEY ELECTORAL	0	0	0	123	62	61	61	62
INFRACCIONES LEY DE RENTAS MUNICIPALES	106	40	66	122	36	86	152	76
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	57	27	30	159	32	127	157	59
INFRACCIÓN REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	3	0	3	5	0	5	8	0
LEY DE TABACO	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	22	21	1	12	0	12	13	21
TOTALES	4.220	1.542	2.678	3.782	930	2.852	5.530	2.472

TOTAL DE CAUSAS: 8.002

CUARTO TRIMESTRE (octubre, noviembre y diciembre de 2025)

MATERIAS	PRIMER TRIMESTRE			Trimestres Anteriores			Total al 31/03/2025	
	Ingreso	Fallo	Pen-diente	Total causas inicio	Fallado	Pen-diente	Pen-diente	Fallado
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	1	0	1	0	0	0	1	0
INFRACCIONES LEY DE TRÁNSITO	3058	1554	1504	3605	887	2718	4222	2441
COLISIONES, CHOQUES ATROPELLOS, ETC.	152	60	92	276	94	182	274	154
INFRACCIONES ORDENAZAS MUNICIPALES	146	88	58	239	114	125	183	202
INFRACCIONES LEY / ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	10	6	4	33	8	25	29	14
INFRACCIONES LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	16	1	15	129	8	121	136	9
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	145	100	45	164	92	72	117	192

INFRACCIONES LEY ELECTORAL	2	0	2	61	3	58	60	3
INFRACCIONES LEY DE RENTAS MUNICIPALES	102	68	34	154	38	116	150	106
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	84	33	51	164	32	132	183	65
INFRACCIÓN REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	2	0	2	8	2	6	8	2
LEY DE TABACO	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	36	26	10	13	1	12	22	27
TOTALES	3.754	1.936	1.818	4.846	1.279	3.567	5.385	3.215

TOTAL DE CAUSAS: 8.600

INGRESOS TOTALES:	14.424	INFRACCIONES LEY DE TRÁNSITO	11.520	79,86%
--------------------------	---------------	-------------------------------------	---------------	---------------

Correo electrónico de contacto	gustavo.santelices@munirancagua.gob.cl
--------------------------------	--

16.7 INFORME DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

- CONVENIOS GESTIONADOS DURANTE EL AÑO 2025 POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA AÑO 2025.

CONVENIO MES	ENERO 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	00271/2025	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL"
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	00173/2025	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	00174/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "LAZOS"
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO SERNAMEG DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	00315/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS".

CONVENIO MES	FEBRERO 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
JUNAEB REGIONAL DE O'HIGGINS		CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DIRECCIÓN REGIONAL JUNAEB E LUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	400/2025	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR.
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	403/2025	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	419/2025	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO/COMPONENTE ABORDAJE PSICOSOCIAL CON SENTIDO REPARATORIO Y COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO Y/O REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN VIOLENCIAS GRAVES/EXTREMAS DE LA COMUNA DE RANCAGUA REGIÓN DE O'HIGGINS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	402/2025	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN DE GESTORES/A BARRIALES DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO PRIORITARIO AÑO 2025 BARRIOSB25-RRHH-0022	408/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN DE GESTORES/A BARRIALES DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO PRIORITARIO AÑO 2025, BARRIO SB25-RRHH

CONVENIO MES	MARZO 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	00271/2025	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL”
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	00173/2025	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	00174/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “LAZOS”
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO SERNAMEG DE LA REGIÓN DE O’HIGGINS	00315/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS”
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE O’HIGGINS	785/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INVERSIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL.
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE O’HIGGINS	984/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DENOMINADO “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES”.

CONVENIO MES	ABRIL 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O’HIGGINS	00984/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DENOMINADO “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN O’HIGGINS	01191/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025- SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O’HIGGINS	01538/2025	CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA BARRIO MANUEL RODRÍGUEZ, MEJORAMIENTO PLATABANDA NORTE Y SUR, CALLE MARTÍNEZ ALDUNATE, COMUNA DE RANCAGUA.

CONVENIO MES	MAYO 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL		FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL CONVOCATORIA 2024, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	EXP. N° 10805/2025	CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO		MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS “CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIO VCM-GRAVE” BIP: 40028480

VEOLIA SU Chile S.A.	01812/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DEL BONO IGUALITARIO DE LOS TRABAJADORES DE ASEO
----------------------	------------	--

CONVENIO MES	JUNIO 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	02035/2025	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS".
DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	02307/2025	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HGGINS	01957/2025	MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL O'HIGGINS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA "PROGRAMA RECUPERACIÓN"
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	13369/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA, PROGRAMA DE DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL

CONVENIO MES	JULIO 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE		CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO ELIGE VIVIR SANO DE RANCAGUA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y EL PLAN DE GESTIÓN DE ÉSTE.
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	02495/2025	MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE RANCAGUA 2025 REGIÓN DE O'HIGGINS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	02418/2025	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO.
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	02654/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL CONVOCATORIA 2024 PROYECTO FOLIO N° 105833 DENOMINADO "RESTAURACIÓN BUSTO A GABRIELA MISTRAL RANCAGUA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	02602/2025	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y PRODUCTIVOS"

CONVENIO MES	AGOSTO 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE		CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO ELIGE VIVIR SANO DE RANCAGUA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y EL PLAN DE GESTIÓN DE ÉSTE.
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	02495/2025	MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE RANCAGUA 2025 REGIÓN DE O'HIGGINS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	02418/2025	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO.
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	02654/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL CONVOCATORIA 2024 PROYECTO FOLIO N° 105833 DENOMINADO "RESTAURACIÓN BUSTO A GABRIELA MISTRAL RANCAGUA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	02602/2025	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y PRODUCTIVOS"

CONVENIO MES	SEPTIEMBRE 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
CARABINEROS DE CHILE		CONVENIO DE COLABORACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y CARABINEROS DE CHILE
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE RANCAGUA		CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE RANCAGUA.

CONVENIO MES	OCTUBRE 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN SERVIU REGIÓN DE OHIGGINS		CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, SERVIU, REGIÓN DE O'HIGGINS (REPERTORIO N° 3888-2025)
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	03822/2025	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS, PROGRAMA "RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS", SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

Durante el **mes de noviembre** se gestionaron convenios; sin embargo, ninguno de ellos se concretó con la firma de ambas partes. Por este motivo, no están incorporados en la planilla mensual.

CONVENIO MES	DICIEMBRE 2025	
INSTITUCIÓN	DECRETO EXENTO	CONTENIDO
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS		CONVENIO DE SUBSIDIO DE INICIATIVAS FONDO SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA EJECUCIÓN PROYECTO "TU CUIDAS TUS MANOS Y YO ME CUIDO"
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS		CONVENIO DE SUBSIDIO DE INICIATIVAS CULTURALES ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA PROYECTO "PRIMAVERA CULTURA VIVA RANCAGUA 2025".
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.	00068/2026	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2025" ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

- CONTRATOS DE SERVICIOS/OBRAS Y COMODATOS GESTIONADOS POR ASESORÍA JURÍDICA AÑO 2025

N° CTTO	FECHA	DECRETO EXENTO	NOMBRE EMPRESA	RUT	NOMBRE CONTRATO	MONTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
1	13-01-2024	2623-2024	ESCAMET INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CABEZA LEIVA LTDA	76,128,021-K	MODIFICACION DE CONTRATO, CONTRATO TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZA DE LA COMUNA DE RANCAGUA	Incremento equivalente al 3,9%		
2	22-01-2025	4280-2024	RUBIKAL INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SpA.	76,822,855-8	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE CUADRA, RANCAGUA	\$135,609,778	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la Recepción definitiva de las obras, el plazo no podrá exceder de 90 días corridos
3	24-01-2025	4308-2024	ORGANIZACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA VECINOS UNIDOS POR LA GRANJA	65,137,491-K	PERMISO PRECARIO			El Permiso se renovará anualmente previo informe favorable de DIDECO

4	27-01-2025	4918-2024	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SpA.	76,724,755-3	REPOSICIÓN LUMINARIAS VILLA GALILEA A Y B ID 2402-72-LQ24	\$98,064,580,-	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	El plazo máximo para la ejecución de los trabajos no podrá exceder de 150 días corridos contados de la fecha de entrega de terreno por parte de la ITO.
5	03,02,2 025	4655/2024	OHL SERVICIOS INGESAN S.A. AGENCIA EN CHILE	59,217,640-8	SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES ID N°2402-104-LR24	\$29,125,970,- IVA INCLUIDO	12 Meses y Comenzará a regir al día siguiente a la publicación del Decreto que aprueba el contrato	
6	06,02,2 025	4732/2024	PAISAJISMO Y DISEÑO MARÍA CONSUELO HERNÁNDEZ PÉREZ E.I.R.L.	13,945,500-2	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ESPACIOS RESIDUALES EN BNUP	\$28,570,710,- IVA incluido	CONTRATO N° 134 01/08/2022 (4AÑOS)	
7	06,02,2 025	272/2025	JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA A	65,617,760-8	CONTRATO DE COMODATO JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA A		23,01,2025	5 AÑOS
8	06,02,2 025	316/2025	INVERSIONES LA ROSA LIMITADA	76,547,185-0	SUMINISTRO DE ESPECIES ARBOREAS PARA LA FORESTACIÓN Y ORNAMENTACION URBANA	\$40,000,000,-	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	31,03,2025
9	07,02,2 025	1516/2024	ESCAMET INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CABEZA LEIVA LTDA	76,128,021-K	MODIFICACIÓN DE CONTRATO TRATO DIRECTO SERV. MANT. DE SEMÁFOROS Y BALIZAS DE LA COMUNA DE RGUA.	\$195,600,000,- IVA incluido		
10	07,02,2 025	4747/2024	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,033-K	CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE CALLE ABANDERADO JOSE IGNACIO IBIETA -CALLE ANDRES DE ALCAZAR	\$80,483,414,- I.V.A. incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios.
11	07,02,2 025	4790/2024	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE MUJICA – RUBIO	\$92,170,919,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios
12	07,02,2 025	4920/2024	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76,210,575-6	ILUMINANDO MI BARRIO BALTAZAR CASTRO	\$39,864,810,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios.
13	07,02,2 025	4785/2024	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76,210,575-6	REPOSICIÓN LUMINARIAS VILLA TRIANA	\$95,579,405,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios.
14	10,02,2 025	409/2025	ZAIDA FERNANDA RAU ROJAS	16,936,350-1	SERV. ESTERILIZACIONES MASIVAS CANINAS y FELINAS con Tec. Q. POR FLANCO Y CASTRACIÓN COMUNA RGUA	\$56,084,700,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	31 de Junio 2025
15	07,02,2 025	321/2025	NUEVA PICARQUIN SpA.	76,450,585-9	VACACIONES EN MI REGION PARA FAMILIAS VULNERABLES 2025	\$124,800,000,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios.
16	11,02,2 025	4638/2024	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76,210,757-6	RECAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR NORPONIENTE	\$23,561,738,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios.
17	11,02,2 025	4917/2024	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76,210,757-6	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS VILLA GALILEA G1,G2 Y E	\$134,469,999,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción

								definitiva de los servicios.
18	13,02,2 025	115/2023	DISEÑOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LIMITADA	88,650,400-4	SERV. DE MANT. DE A. VERDES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE RGUA, RIEGO Y SUSTENTABILIDAD	\$240,902,374,- IVA incluido	VIGENCIA DE ACUERDO A CONTRATO ORIGINAL N° 136/2023	
19	13,02,2 025	3629/2024	CONSTRUCTORA H.A.G.SpA.	76,535,836-1	CSV CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE MILAN POBLACIÓN RECREO 2-A	\$139,189,497,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
20	17,02,2 025	4802/2024	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES RÍO NEGRO LIMITADA	76,097,826-4	SUMINISTRO DE OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE VEREDAS	\$150,000,000,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	31,03,2025
21	18,02,2 025	4653/2024	TRANSACCIÓN MUNICIPALIDAD SR. LUIS SANTONI VON UNGER	7,005,078-1	TRANSACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON LUÍS FRANCISCO SANTONI VON UNGER	1,800,000,-		
22	18,02,2 025	110/2025	TRANSACCIÓN MUNICIPALIDAD SR. MAURICIO VILLACURA C.	14,454,430-7	TRANSACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON MAURICIO ANTONIO VILLACURA CATALÁN	\$1,430,000,-		
23	18,02,2 025	423/2025	PARQUES HERNÁN JOHNSON LIMITADA	78,924,390-5	MEJ. Y MANT. EN CANCHA DE CESPED NATURAL DE USO PROF. EN CENTROS DPTIVOS MUN. COMUNA RGUA	\$388,923,829,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
24	20,02,2 025	2150/2024-2461-25	SERVICIO ELÉCTRICOS ELIOTRC LIMITADA	76,210,575-6	MODIFICACIÓN DE CONTRATO RECAMBIO DE LUMINARIAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE RGUA	\$224,904,754,-	Contrato original	Contrato original
25	26,02,2 025	353/2025	JOSE EDUARDO MADRID VALENZUELA	16,881,471-4	MODIFICACIÓN DE CONTRATO PRODUCCIÓN DE EVENTOS AL AIRE LIBREO EN EL TERRITORIO DE RANCAGUA	\$57,810,500,-		30 de Mayo 2025
26	27,02,2 025	407/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	CONTRATO SERV. DE MANT. DE SEMÁFOROS, BALIZAS Y SEÑALES VARIABLES DE LA COMUNA DE RANCAGUA	\$830,394,000,- IVA Incluido	Por un período de 4 años	
27	27,02,2 025	4657/2024	ESCAMET INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CABEZAS Y LEIVA LIMITADA	76,128,021-k	CONTRATO TRATO DIRECTO SERV. MANT. DE SEMÁFOROS Y BALIZA DE LA COMUNA DE RANCAGUA	\$66,628,000,-		
28	28,02,2 025	1812/2024	TRANSACCIÓN MUNICIPALIDAD CON RAÚL ZAMORANO SEGURA	12,292,541-2	TRANSACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON RAÚL ENRIQUE ZAMORANO SEGURA	\$77,990,-		
29	07,03,2 025	707/2025	INVERSIONES ITURRIAGA RUBIO SpA.	77,362,323-6	SERVICIOS FUNERARIOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA	\$36,575,000,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	
30	12,03,2 025	409/2025	ZAIDA FERNANDA RAU ROJAS	16,936,350-1	MODIF.CONTRATO SERV. ESTERILIZACIONES MASIVAS CANINAS Y FELINAS CON TEC. QUIR. POR FLANCO Y CAST.C.R.	\$53,110,890,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	31 de Junio 2025
31	13,03,2 025	317/2025	PEÑA SPOERER Y COMPAÑIA LTDA.	96,877,150-7	ADQUISICIÓN DE CAMION ALZA HOMBRE	\$128,639,000 IVA Incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Tendrá una vigencia hasta la recepción conforme del vehículo requerido
32	13,03,2 025	12634/2024	ALEX ALBERTO ARÁNGUIZ ESPINOZA	13,096,039-1	TRANSACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON ALEX ALBERTO ARÁNGUIZ ESPINOZA	\$3,000,000,-		
33	14,03,2 025	4175/2024	ELIZABETH FABIOLA LIRA ARAVENA	12,220,156-2	CONTRATO DE ARRIENDO Y PERMISO DE EMPLAZAMIENTO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO		el presente permiso tiene una vigencia hasta que la Municipalidad adjudique	

							Concesión Kioscos	
34	19,03,2 025	1812/2025- 801/2025	RAÚL ENRIQUE ZAMORANO SEGURA	12,292,541-2	RECTIFICA TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD- SR. RAÚL ENRIQUE ZAMORANO SEGURA			
35	19,03,2 025	795/2025	FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	16,846,313-8	PROGRAMA HABITABILIDAD 2023 ID N° 2402-7-LE25	\$53,492,759,- IVA incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
36	19,03,2 025	16/2025	RUBIKAL INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SpA.	76,822,855-8	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE EL YESO, POBLACIÓN MANZANAL"	\$106,678,379,- IVA Incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
37	25,03,2 025	3227/2024	CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES Y SERV. MATAQUITO EIRL	76,105,636-0	SERVICIO DE CAMIONES ALJIBES PARA ENTREGA AGUA POTABLE SECTOR RURAL Y CAMPAMENTOS 2024		01,04,2025	30,09,2025
38	31,03,2 025	3551/2024	JOSÉ MANUEL GALARCE HERRERA	16,879,745-1	ANEXO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	\$1.300,00	01,01,2025	30,06,2025
39	27,03,2 025	705/2025	GESTIÓN VIAL LIMITADA	77,006,360-4	MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL SECTOR RANCAGUA SUR	\$161,247,088,- I.V.A. Incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
40	31,03,2 025	790/2025	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL III, ETAPA A Y B	75,253,500-0	CONTRATO DE COMODATO J.J.VV. VILLA EL SOL III, ETAPA A Y B		06,03,2025	5 años,
41	02,04,2 025	1109/2025	BIENVENIDA GROUP SpA.	77,734,782-9	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA- BIENVENIDA GROUP SpA.	Suma anual \$4,998,000. IVA incluido	15,03,2025	
42	07,04,2 025	769/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACION CRUCE AV.LA VICTORIA- AVDA. EL SOL	\$122,594,977,- I.V.A INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios.
43	07,04,2 025	1110/2025	PETRINOVIC SpA.	79,534,260-5	CONTRATACIÓN DIRECTA PETRINOVIC SpA.	\$4,381,104,- ANUAL IVA INCLUIDO	01,01,2025	
44	07,04,2 025	463/2025	POZO RÍOS RODRÍGUEZ Y TORRES LIMITADA	76,260,080-3	MODIFICACIÓN DE CONTRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE PARA REEMPLAZO ACTUAL SISTEMA GESTOR DOCUMENTAL			
45	07,04,2 025	768/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	CONTRATO CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE CALLE VENUS - AVDA EL SOL	\$112,851,389,- IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios.
46	09,04,2 025	1176/2025	SOCIEDAD RADIODIFUSORA PRIMORDIAL FM LTDA.	79,998,080-0	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y SOCIEDAD RADIODIFUSORA PRIMORDIAL FM LTDA	\$2,100,000 IVA INCLUIDO (Total)	15,03,2025	15,10,2025
47	09,04,2 025	1219/2025	XIMENA MARGARITA RAQUEL PINO OLIVARES	5,935,480-9	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y XIMENA MARGARITA RAQUEL PINO OLIVARES	\$2,677,500,- IVA INCLUIDO (Total)	15,03,2025	15,12,2025
48	09,04,2 025	737/2025	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA	77,006,360-4	CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREATIVA VILLA LAS CAMELIAS	\$157,235,773,- IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de los servicios
49	09,04,2 025	95/2025	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LIMITADA	76,097,826-4	MODIFICACION DE CONTRATO PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN LOS QUILOS COMUNA DE RANCAGUA	\$189,670,023,- IVA INCLUIDO		25,03,2025
50	09,04,2 025	1031/2025	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	76,097,826-4	PRÓRROGA CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS DE		01,04,2025	30,09,2025

			RIO NEGRO LIMITADA		EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE VEREDAS			
51	10,04,2 025	1222/2025	SOCIEDAD DE DIFUSIÓN Y AGENCIA DE MEDIOS DIARIO EL PULSO.CL.SpA.	77,094,241-1	CONTRATACIÓN DIRECTA I. MUNICIPALIDAD DE RGUA - SOCIEDAD DE DIFUSIÓN Y AGENCIA DE MEDIOS DIARIO EL PULSO.CL.SpA.	\$2,142,000 IVA INCLUIDO ANUAL	15,03,2025	15,12,2025
52	10,04,2 025	1085/2025	SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A.	96,852,720-7	CONTRATACIÓN DIRECTA SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A.	\$28,5602,000,- SUMA TOTAL	01,03,2025	31,12,2025
53	10,04,2 025	1165/2025	JORGE ANTONIO VILLALÓN RUIZ	7,659,173-3	CONTRATACION DIRECTA JORGE ANTONIO VILLALÓN RUIZ	\$1,800,000,- MONTO TOTAL	15,03,2025	15,10,2025
54	10,04,2 025	3621/2025	SERVICIOS E INVERSIONES MARSAN LIMITADA	76,303,040-6	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y PARQUES DE LA COMUNA DE RANCAGUA	\$144,023,214 - \$176,319,504 IVA INCL.	02,03,2025	31,07,2026
55	10,04,2 025	669/2025	ESCAMET INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CABEZAS LEIVA LIMITADA	76,128,021-K	CONTRATO TRATO DIRECTO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS DE LA COMUNA DE LA COMUNA DE RANCAGUA	\$9,817,500 IVA INCLUIDO	20,02,2025	02,03,2025
56	14,04,2 025	980/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A.	76,510,150-6	RECAMBIO DE LUMINARIAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA SECTOR RURAL	\$232,709,479,- IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
57	01,04,2 025	3850/2024	VEOLIA SU CHILE S.A.	87,803,800-2	COMPLEMENTACIÓN DE CONTRATO CONCESIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO COLIHUES-LA YESCA	REAJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS POR TONELADA BMP-3		31,12,2030
58	15,04,2 025	892/2025	JUAN LUÍS DEL CARMEN GUTIÉRREZ ESPINOZA	7,039,215-1	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUAN LUÍS DEL CARMEN GUTIÉRREZ ESPINOZA			
59	16,04,2 025	1174/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA ERKA RADIO LIMITADA	76,269,516-2	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y ERKA RADIO LIMITADA	SUMA TOTAL DE \$2,499,000,- IVA INCLUIDO	15,03,2025	
60	21,04,2 025	1021/2025	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SpA.	86,130,200-8	CONTRATO DE SUMINISTRO "SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTIÓN MUNICIPAL	445 UF MENSUALES IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
61	23,04,2 025	2923/2025	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANGUA Y EUGENIA LOBOS LARA	83563,470-7	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDA DE RANCAGUA Y EUGENIA DEL CARMEN LOBOS LARA	\$1,288,926,-		
62	24,04,2 025	4476/2025	AUTOQUE SpA.	77,183,472-8	ADQUISICIÓN DE AUTOHORMIGONERA	\$99,9602,531,- IVA INCLUIDO	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
63	24,04,2 025	1330/2025	TRANSACCIÓN FRANCISCA JARA RUIZ	18,956,136-9	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y FRANCISCA JARA RUIZ	\$3,441,000,-		
64	24,04,2 025	4240/2022	CONTRATO DE COMODATO JJ.VV. VILLA GALILEA D	14,013,326-4	CONTRATO DE COMODATO JJ.VV. VILLA GALILEA D		13,12,2022	13,12,2027
65	20,04,2 025	1173/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RGUA -EL TIPÓGRAFO	78,014,662-1	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y TIPÓGRAFO COMUNICACIONES SpA.			
66	02,05,2 025	1322/2025	IMPORTADORA HEVIA	76,872,717-1	SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES AÑO 2025	\$74,000,000,- IVA INCLUIDO	10,04,2025	31,12,2025
67	05,05,2 025	4654/2024	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN SpA.	77,303,067-7	MODIFICACIÓN DE CONTRATO SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MANEJO DE ARBOLADO URBANO	\$15,000,000	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	31,05,2025

68	05,05,2 025	2185/2024	KAYMAN LIMITADA	78,819,670-9	MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CALLE EL NOCEDAL	\$179,728,975,- VALOR NUEVO CONTRATO	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	Nueva Fecha Término: 01,02,2025
69	05,05,2 025	1331/2025	JJ.VV. BENJAMÍN DE VILLA SAN RAMÓN	65,006,388-0	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JJ.VV. BENJAMÍN DE VILLA SAN RAMÓN		comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	05 años de duración
70	06,05,2 025	1197/2025	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	76,045,081-2	CONTRATO ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE RANCAGUA AÑO 2025	\$71,316,000,- Exentos de IVA	Comienza a partir de la publicación del Decreto Exento que aprueba el contrato	termina al momento de la emisión de acta de recepción definitiva
71	08,05,2 025	1221/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA COMUNICACIONES PÉREZ ARAYA LIMITADA	77,532,592-5	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y COMUNICACIONES PÉREZ ARAYA LTDA.	\$2,677,500,- Monto Total Exento de IVA.	15,03,2025	15,12,2025
72	12,05,2 025	1321/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA I.M.RGUA - GTV TELEVISIÓN LIMITADA	76,910,041-5	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDA DE RANCAGUA Y GTV TELEVISIÓN LIMITADA	\$17,850,000,- IVA INCLUIDO Monto total	01,03,0202	31,12,2025
73	15,05,2 025	4361/2025	CONSTRUCTORA HAG SPA	76,535,36-1	MEJORAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SECTOR PONIENTE	\$22,357,999,- IVA INCLUIDO	El plazo max. para la ejecución de los trabajos no podrá exceder de 90 días corridos	
74	16,05,2 025	1319/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA I.M.RGUA Y MANUEL LEVI VILLAGRA ASTORGA	10,594,600-7	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RGUA Y MANUEL LEVI VILLAGRA ASTORGA	\$2,082,500,- IVA INCLUIDO	15,03,2025	15,10,2025
75	16,05,2 025	2810/2024	CONSTRUCTORA H.A.G. SpA.	76,535,836-1	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y ÁREA VERDE VILLA DON MATEO IV	\$155,658,468 IVA INCLUIDO	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	24,04,2025
76	22,05,2 025	1746/2025	CONTRATO DE COMODATO JJ.VV. VILLA TUNICHE	65,667,830-5	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JJ.VV. VILLA TUNICHE		08,08,2023	08,08,2028
77	22,05,2 025	1539/2025	INTUB SpA.	77,769,343-3	CONTRATO SERV.DE MANT. Y CONSERVACIÓN DE SUMIDEROS, SIFONES Y CANALES ENTUBADOS PARA DRENAJE PLUVIAL Y RIEGO CON TRAY.URB.2025	\$120,000,000,- IVA INCLUIDO	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
78	26,05,2 025	1071/2025	COMPUCENTRO COMUNICACIONES LIMITADA	77,468,520-0	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESION ID N° 2402-71- LE21	\$2,008,014,- IVA INCLUIDO	27,01,2025	26,03,2025
79	27,05,2 025	1796/2025	NUEVO ANDES INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	76,927,580-0	CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES Y URBANOS CON BASE ESTABILIZADA 2025 ID N° 2402-23-LQ23	\$150,000,000,- IVA INCLUIDO	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	31,03,2026 o hasta que se agote PPTO DISPONIBLE
80	02,06,2 025	1710/2025	CARLOS RAMÍREZ GUTIÉRREZ MULTI SERVICIO E.I.R.L.	76,621,483-5	RESCILIACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA LA FORESTA	\$87,809,181,- IVA INCLUIDO		
81	02,06,2 025	67/2025	CONTRATO DE COMODATO JJ.VV. DOÑA MABEL	65,632,190-3	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JJ.VV. DOÑA MABEL		04,01,2024	04,01,2029
82	02,06,2 025	1907/2025	CUEVAS URETAO CORREDORES DE PROPIEDADES LIMITADA	78,628,530-5	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CUEVAS URETA CORREDORES DE PROPIEDADES LIMITADA	\$400,000,-	02,06,2025	
83	03,06,2 025	994/2025	GESTIÓN Y SOLUCIONES VIALES SpA.	76,727,849-7	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERV. COMPLEMENTARIOS DE APOYO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN OHI	#354,111278,- IVA INCLUIDO (MONTO TOTAL)	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	23,05,2025

84	05,06,2 025	1166/2025	DIBY TALGUA FARFÁN	8,633,157-8	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y DIBY ALGUÍA FARFÁN	\$1,500,000,- IVA INCLUIDO MENSUAL	15,03,2025	15,10,2025
85	05,06,2 025	01892/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES RÍO NEGRO LIMITADA	76,097,826-4	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN LOS QUILOS, COMUNA DE RANCAGUA	\$190,964,910,- NUEVO MONTO DEL CONTRATO		
86	13,06,2 025	EXP.N° 17690/2024	TRANSACCIÓN I.M. RGUA Y FUNDACIÓN EDUCACIONAL COMEDUC	71,499,900-1	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y FUNDACIÓN EDUCACIONAL COMEDUC	\$1,529,210,-		
87	13,06,2 025	01797/2025	MANUEL IGNACIO POVEDA RIVERA	10,040,351-5	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, BARRACA DE MADERAS, BARRACA DE FIERRO Y OTROS 2025 ID N° 2401-49-LP25	\$80,000,000,- IVA INCLUIDO	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	31,12,2025
88	16,06,2 025	2167/2025	HUGO ALEJANDRO SILVA ROJAS	9,768,258-5	CONTRATO DE ARRIENDO Y PERMISO DE EMPLAZAMIENTO EN BNUP ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RGUA Y HUGO ALEJANDRO SILVA ROJAS			
89	05,05,2 025	01682/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A.	76,510,150-6	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "INSTALACION DE LUMINARIAS CAMINO CHANCÓN	5% monto contrato IVA Incluido	26,06,2024	22,05,2025
90	18,06,2 025	407/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	MODIFICACIÓN DE CONTRATO"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS, BALIZAS Y SEÑALES VARIABLES DE LA COMUNA DE RANCAGUA ID N° 2402-123-LR24	\$17,299,875,- MENSUAL IVA INCLUIDO POR 4 AÑOS	09,05,2025	HASTA EL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
91	30,06,2 025	2178/2025	CONTRATO DE COMODATO CLUB ADULTO MAYOR EXPERIENCIA DE VIDA	65,151,008-2	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y CLUB DE ADULTO MAYOR EXPERIENCIA DE VIDA		13,06,2025	13,06,2030
92	30,06,2 025	2182/2025	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RGUA Y RAÚL CORNEJO VALENZUELA	15,363,030-k	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y DON RAÚL CORNEJO VALENZUELA			
93	30,06,2 025	2065/2025	CONTRATO DE COMODATO I.M. RGUA - J.J.VV. VILLA DON ALBERTO	65,477,920-1	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUNTA DE VECINOS VILLA DON ALBERTO		05,06,2025	
94	05,06,2 025	4790/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE MUJICA-RUBIO ID N° 2402- 111-LP24	\$92,170,919,- IVA INCLUIDO	17,02,2025	13,05,2025
95	13,06,2 025	4767/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE CALLE ABANDERADO JOSE IGNACIO IBIETA-CALLE ANDRÉS DE ALCAZAR	\$80,483,414,- IVA INCLUIDO	17,02,2025	22,05,2025
96	02,07,2 025	1033/2024	COMODATO, JUNTA DE VECINOS, LUZ DE LUNA VILLA FERNANDO DEBESA	65,083,276-0	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA- J.J.VV.LUZ DE LUNA VILLA FERNANDO DEBESA		12,03,2024	12,03,2029
97	07,07,2 025	2034/2025	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO JOSÉ MANUEL GALARCE HERRERA	16,879,745-1	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO JOSÉ MANUEL GALARCE HERRERA A ILUSTRE MUNICIPALIDA DE RANCAGUA	\$1,300,000,-	01,07,2025	31,12,2025
98	07,07,2 025	2391/2025	ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO J.J.VV. BARRIOS LOS CIPRESES	65,172,197-0	ANEXO DECONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA JUNTA DE VECINOS BARRIOS LOS CIPRESES		03,07,2025	03,07,2030
99	10,07,2 025	2434/2025	TRANSACCIÓN YURY PATRICIO SANDOVAL DIAZ	15,363,030-K	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA- YURY PATRICIO SANDOVAL DIAZ	\$800,000,-		

100	10,07,2 025	2180/2025	REGENERACIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	76,457,426-5	ESTUDIO BASICO: DIAGNÓSTICO COMPARTIDO, ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO Y PROYECTOS DEL CONTRATO BARRIO RANCAGUA SUR, COMUNA DE RGUA	\$80,000,000 Exento de I.V.A.	22 meses a contar de la Notificación al Consultor	
101	11,07,2 025	2255/2025	JUNTA DE VECINOS VILLA EL TRIGAL	65,003,127-K	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUNTA DE VECINOS VILLA EL TRIGAL	\$	23,06,2025	23,06,2030
102	17,07,2 025	2310/2025	RUBIKAL, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SpA.	76,822,855-8	MODIFICACIÓN DE CONTRATO"MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS CALLE CUADRA, RANCAGUA	\$146,889,193,- Nuevo Contrato	13,02,2025	12,07,2025
103	14,07,2 025	1793/2025	RECTIFICACIÓN DE PERMISO SRA. FABIOLA PINO BRAVO	15,805,985-1	RECTIFICACION DE PERMISO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y FABIOLA PINO BRAVO			
104	17,07,2 025	6107/2025	COMODATO JJ.VV. DOÑA MABEL	65,632,190-3	ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA JUNTA DE VECINOS DOÑA MABEL		03,07,2025	30,07,2025
105	17,07,2 025	02453/2025	ALEJANDRA ROJAS TORRES Y OTRO LIMITADA	76,062,644-9	SERVICIO POR SUMINISTRO DE PAPELERÍA, GRÁFICAS Y OTROS 2025	\$70,184,823,- IVA INCLUIDO	comienza a partir del día siguiente de la tramitación que aprueba el contrato	31,12,2025
106	22,07,2 025	2475/2025	MINCHU EDUARDO PALACIOS ABARCA	11,231,682-5	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y MINCHU EDUARDO PALACIOS ABARCA	\$3,123,000 ANUAL IVA INCLUIDO	01,06,2025	15,10,2025
107	30,07,2 025	01491/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A.	76,510,150-6	SERVICIO DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE RANCAGUA ID N° 2402-24-LR24	\$74,999,999 ,- IVA INCLUIDO		
108	31,07,2 025	2606/2025	CONSTRUCTORA H.A.G.SpA.	76,535,836-1	MODIFICACION DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y ÁREA VERDE VILLA DON MATEO IV ID N° 2402-36-LQ24	\$155,658,468 IVA INCLUIDO MONTO TOTAL DE LA OBRA	25,11,2024	23,07,2025
109	31,07,2 025	2547/2025	RED PRIVADA DE COMUNICACIONES SPA.	77,102,216-2	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y RED PRIVADA DE COMUNICACIONES SPA.	\$7,140,000,- IVA INCLUIDO SUMA TOTAL ANUAL	15,07,2025	15,12,2025
110	31,07,2 025	2659/2025	MAS MULTIMEDIA COMUNICACIONES SpA. RADIO CAMELO	76,479,769-8	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y MAS MULTIMEDIA COMUNICACIONES SpA.(RADIO CAMELO	\$2,142,000.- IVA INCLUIDO MONTO UNICO Y TOTAL	15,07,2025	15,10,2025
111	31,07,2 025	2639/2025	MAS MULTIMEDIA COMUNICACIONES SpA. (Radio FM TU)	76,479,769-8	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y MAS MULTIMEDIA COMUNICACIONES SpA.(RADIO CAMELO	\$2,856,000 IVA INCLUIDO + \$357,000	01,06,2025 - 02,10,2025	001,10,2025 - 15,10,2025
112	04,08,2 025	2359/2025	CONSTRUCTORA MANQUIMAVIDA SpA.	96,909,490-8	CONTRATO "MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CANCHA DE FUTBOL N° 1, COMUNA DE RANCAGUA	\$5162,416,455, - IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	50 días corridos
113	04,08,2 025	2353/2025	INGENIERÍA EN ELCTRÓNICA COMPUTACIÓN Y MEDICINA S.A.	89,630,400-3	CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE RANCAGUA 2025-2029	\$1,282,689 UNIDADES DE FOMENTO (1272 ESTACIONAMIE NTOS)	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba (48 MESES)	2029
114	08,08,2 025	1822/2025	SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y COMUNICACIONES SpA.	77,291,877-1	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y COMUNICACIONES SpA.	\$7,000,000,- Exento de IVA	15,03,2025	15,10,2025
115	08,08,2 025	02661/2025	TRANSACCIÓN PAMELA KARINA SILVA BAZÁN	12,691,667-1	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y PAMELA KARINA SILVA BAZÁN	\$400,000,-		
116	11,08,2 025	1741/2025	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y	76,303,340-6	MODIFICACIÓN DE CONTRATO"SERV. DE MANT. DE LAS AREAS VERDES Y PARQUES DE LA COMUNA DE	\$333,4 por cada metro cuadrado	mar-25	mar-26

			PARQUES DE LA COMUNA DE RGUA.		RANCAGUA ID N° 2402-82-LR20			
117	22,08,2 025	13976/2025	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y INÉS AVILA AVILÉS	10,395,720-9	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y INÉS ELVIRA ÁVILA AVILÉS (GIOCONDA GOMEZ ÁVILA)	\$379,776,-		
118	27,08,2 025	2871/2025	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y LUÍS LARA URBINA	6,684,448-k	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y LUÍS ORLANDO LARA URBINA	\$65,000,-		
119	27,08,2 025	2411/2024	JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE DEL LIBERTADOR - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RGUA	65,072,746-0	ANEXO DECONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE DEL LIBERTADOR	1		
120	28,08,2 025	842/2025	SOCIEDAD DE SERVICIOS DE SEGURIDAD VILLABLANCA SpA.	76,799,890-2	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "SERVICIO DE SEGURIDAD DE RECINTOS MUNICIPALES"	\$6,970,357,- IVA INCLUIDO		
121	28,08,2 025	2065/2025-2781-2025	GTD MANQUEHUE S.A.	93,737,000-8	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "SERVICIO DE ENLACES DE DATOS, INTERNET Y TELEFONÍA FIJA EN RECINTOS MUNICIPALES	\$252,28 UF	07,06,2025	07,12,2025
122	22,08,2 025	03017/2025	TRANSACCIÓN JOCELYN PAMELA DUARTE MAULÉN	12,078,183-9	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JOCELYN PAMELA DUARTE MAULÉN	\$488,900,-		
123	01,09,2 025	3117/2025	JAIME ELIAS SOLARTE CABRERA	22,509,630-9	CONTRATO DE ARRIENDO SR. JAIME ELIAS SOLARTE CABRERA	\$1,800,000,- arriendo mensual	01,09,2025	0,09,2028
124	02,09,2 025	3093/2025	GUILLERMO ALEJANDRO GARCÍA EVENTO SPA	76.171.259-4	"ARRIENDO CARPA IMPERMEABLE PARA FIESTAS PATRIAS 2025"	\$ 53.387.565,- IVA Incluido	Desde aceptación Orden de Compra a través de Mercado Publico	
125	04,09,2 025	2844/2025	CONSTRUCTORA MANQUIMAVIDA SpA.	79,975,321-4	CONTRATO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE UCAM, RANCAGUA	\$150,758,988,- I.V.A. incluido	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	El plazo no podrá exceder los 90 días
126	10,09,2 025	407/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACION S.A.	87,606,700-5	MODIFICACION DE CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS BALIZAS Y SEÑALES VARIABLES DE LA COMUNA DE RANCAGUA ID. N° 2402-123-LR24	\$17,299,875.- IVA INCLUIDO MENSUALMENTE POR 4 AÑOS	2025	2029
127	15,09,2 025	2989/2025	COMODATO CLUB ADULTO MAYOR FUERZA DE VIDA	65.116.647-0	CONTRATO DE COMODATO POR 5 AÑOS			
128	22,09,2 025	2930/2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIAL MAXIMO SpA.	76,975,321-4	Contrato CONSTRUCCIÓN AREA VERDE VILLA ALAMEDA ID N° 2402-25-LP25	\$78,837,500,- IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	El plazo máximo no podrá exceder 90 días
129	22,09,2 025	2542/2025	PRODUCTORA AUDIOVISUAL TV. O'HIGGINS	77,123,361-9	PRODUCTORA AUDIOVISUAL TV O'HIGGINS SpA.	\$8,250,000,- MÁS IVA	15,06,2025	31,12,2025
130	29,09,2 025	3498/2025	COMODATO SINDICATO DE TRABAJADORES DE TAXIS COLECTIVOS CACHAPOAL N° 10	73.520.500-2	COMODATO POR 5 AÑOS			
131	01,10,2 025	2489/2025	CONSTRUCTORA H.A.G.SpA.	76,535,836-1	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "CSV CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE MILÁN POBLACIÓN RECREO 2-A	\$139,189,497,- IVA INCLUIDO MONTO TOTAL	02,09,2024	02,09,2025
132	07,10,2 025	3478/2025	LED KM SpA.	76,445,986-5	JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE RANCAGUA 2025	\$119,680,680,- IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Dictación del D.E. que aprueba recep. definitiva de la adquisición
133	25,09,2 025		INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DE CORAZÓN DE JESÚS	82,189,200-7	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INSTITUTO DE LAS HEMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	\$1,720,000,-	22,09,2025	22,10,2025

134	16,10,2 025	3282/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	CONTRATO CRUCE SEMAFORIZADO RUTA H-30 CON LOURDES	\$97,204,411,- IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
135	16,10,2 025	01454/2023	ROSA CAROLINA VELÁSQUEZ SAAVEDRA	15,165,339-1	PERMISO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA- ROSA CAROLINA VELÁSQUEZ SAAVEDRA	-----	-----	
136	02,10,2 025	03277/2025	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA	76,133,546-6	CONTRATO MEJORAMIENTO DIVERSAS OBRAS, BARRIO DINTRANS LAS ROSAS-LA RIVERA ID N° 2402-13-LR25	\$495,878,588 Proy. n° 1 \$195,771,392 Proy. n°2 ambos IVA INCL.	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
137	17,10,2 025	3619/2025	JUNTA DE VECINOS VILLA DON MATEO IV-1	65,127,020-0	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUNTA DE VECINOS VILLA DON MATEO IV-1		06,10,2025	06,10,2030
138	21,10,2 025	03756/2025	MIGUEL AGUILAR PÉREZ	18,043,729-0	TRANSACCIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA MIGUEL AGUILAR PÉREZ	\$1,532,945,-		
139	21,10,2 025	03311/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A.	76,510,150-6	MODIFICACIÓN DE CONTRATO RECAMBIO DE LUMINARIAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA SECTOR RURAL ID N° 2402-55- LQ24	\$67,519,811 equivalente al 29,05% del monto contrato original	25,04,2025	22,09,2025
140	21,10,2 025	03745/2025	LED KM SpA.	76,445,986-5	MODIFICACIÓN DE CONTRATO JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE RANCAGUA 2025	\$30,171,600,- monto def del contrato\$83,77 6,4760- IVA INCL.		
141	23,10,2 025	3737/2025	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SpA.	86,130,200-8	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTIÓN MUNICIPAL"	2,00 UF SIN IVA	36 meses desde el 1er día del mes siguiente de la total tramitación del D.E. que lo Aprueba	
142	27,10,2 025	2550/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVDA LA VICTORIA - AVDA. EL SOL ID N° 2402-129-LP24	Primer Aumento de plazo	27,05,2025	14,8,2025
143	27,10,2 025	3744/2025	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS GUINDOS	65,108,146-7	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS GUINDOS		14,10,2025	14,10,2030
144	29,10,2 025	3496/2025	ZAIDA FERNANDA RAU ROJAS	16,936,350-1	RESILIACIÓN CONTRATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA A ZAIDA FERNANDA RAU ROJAS	\$56,084,700 I.V.A. Incluido	-----	-----
145	30,10,2 025	03652/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES RÓO NEGRO LIMITADA	76,097,826-4	CONTRATO MEJORAMIENTO DE PLATABANDA, BARRIO MANUEL RODRÍGUEZ, PROG. RECUPERACION DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO ID N° 2402-41-LR25	\$572,011,967 IVA INCLUIDO MONTO TOTAL	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	No podrá exceder los 180 días desde la entrega del terreno
146	03,11,2 025	04786/2025	JUNTA DE VECINOS EL MANZANAL	71,756,600-9	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUNTA DE VECINOS EL MANZANAL		17,12,2024	17,12,2029
147	06,11,2 025	3629/2025	CONSTRUCTORA H.AG. SpA.	76,535,836-1	MODIFICACIÓN DE CONTRATO CSV CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE MILÁN POBLACIÓN RECREEO 2-A	\$139,189,497,- monto total del Contrato	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	22,09,2025
148	07,11,2 025	03726/2025	SOCIEDAD DE SERVICIO DE SEGURIDAD VILLABLANCA SpA.	76,799,890-2	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y SOCIEDAD DE SERVICIO DE SEGURIDAD VILLABLANCA SpA.	\$59,555,691,- IVA incluido monto total anual	06,10,2025	
149	11,11,2 025	03735/2025	CONTRATO DE COMODATO JJ.VV. UNIÓN Y PROGRESO RECREEO 2	65,605,850-1	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO RECREEO 2		13,10,2025	13,10,2030

150	11,11,2 025	02629/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES RÍO NEGRO LIMITADA	76,097,826-4	MODIFICACIÓN DE CONTRATO MEJORAMIENTO DE PLATABANCAS, BARRIO MANUEL RODRÍGUEZ, PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO	\$572,011,967 IVA INCLUIDO MONTO TOTAL	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	No podrá exceder los 180 días desde la entrega del terreno
151	11,11,2 025	3799/2025	RUBIKAL INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SpA.	76,822,855-8	MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE EL YESO POBLACIÓN EL MANZANAL ID N° 2402-120- LP24	\$106,678,379,- IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	Una vez publicado el Decreto Exento que aprueba la recepción definitiva de las obras
152	12,11,2 025	04071/2025	CONFEDERACIÓN GREMIAL NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE FERIAS LIBRES PERSAS Y AFINES	65,209,791-K	CONTRATO DE COMODATO I.M. RGUA - CONFEDERACIÓN GREMIAL NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE FERIAS LIBRES, PERSAS AFINES		03,11,2025	03,11,2029
153	12,11,2 025	04011/2025	IMPORTADORA HEVIA	76,872,717-1	MODIFICACIÓN DE CONTRATO SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES AÑO 2025	\$22,000,000 IVA INCLUIDO	10,04,2025	31,12,2025
154	12,11,2 025	03983/2025	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA.	76,564,570-0	SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD ID N° 2402-45-LR25	\$302,697,920 IVA INCLUIDO		
155	17,11,2 025	1374/2025	JUNTA DE VECINOS RENACER	65,082,937-9	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA Y JUNTA DE VECINOS RENACER	\$1	09,05,2025	
156	24,11,2 025	03470/2025	SERVICIOS E INVERSIONES MARSAN LIMITADA	76,303,340-6	MODIFICACIÓN DE CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y PARQUES DE LA COMUNA DE RANCAGUA ID N° 2402-82- LR20	\$342,14 IVA INCLUIDO		
157	27,11,2 025	04144/2025	CLAUDIO ENRIQUE FLORES ROMERO TRANSPORTES Y SERV. MATAQUITO EIRL	76,105,636-0	CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES ALJIBE PARA ENTREGA DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL Y CAMPAMENTOS ID. N° 2402-53-LQ25	\$300,000,000 IVA INCLUIDO	36 meses a contrar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	36 meses
158	27,11,2 025	04360/2025	NICOLE FRANCISCA SEPULVEDA ACEVEDO	15,363,033-k	PERMISO NICOLE FRANCISCA SEPULVEDA ARAVENA	\$		
159	01,12,2 025	04134- 04143/2025	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A.	76,510,150-6	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "RECAMBIO DE LUMINARIAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA SECTOR RURAL ID. N° 2402-55- LQ24	\$299,878,492,- Monto total actualizado del contrato	25,04,2025	
160	11,12,2 025	3012/2025- 3781/2025	RUBIKAL INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SpA.	76,822,855-8	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE CUADRA, RANCAGUA" ID. N° 2402-98- LP24	\$146,889,193,-		30,10,2025
161	11,12,2 025	03588/2025 4292/2025	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	87,606,700-5	MODIFICACIÓN DE CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS BALIZAS Y SEÑALES VARIABLES DE LA COMUNA DE RANCAGUA	\$830,394,000	Por un período de 4 años	
162	11,12,2 025	2990-2025	JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE ISLUGA	65,165,350-9	CONTRATO DE COMODATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA - JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE ISLUGA	\$1	5 AÑOS 20,08,2025	
163	12,12,2 025	4049-2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIAL MAXIMO SpA.	76,975,321-4	MODIFICACIÓN DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA ALAMEDA" ID 2402-25- LP25	\$78,837,500 IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	El plazo máximo no podrá exceder 90 días
164	12,12,2 025	3814/2025	SOCIEDAD DE INVERSIONES PUERTA SUR CACHAPOAL SpA.	76,792,858-9	CONTRATACIÓN DIRECTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RGUA Y SOCIEDAD DE INVERSIONES PUERTA SUR CACHAPOAL SpA.	\$100,000,000,- \$4,998,- IVA INCLUIDO	01,08,2025	
165	19,12,2 025	4574/2025	MARIO HERNÁN MORA MORALES	10.987.470-1	FERIA DE NAVIDAD 2025, MEDIALUNA MONUMENTAL			
166	18,12,2 025	4520/2025	GTD MANQUEHUE S.A.	93.737.000-8	SERVICIO DE ENLACES DE DATOS, INTERNET Y TELEFONÍA FUA EN RECINTOS			

					MUNICIPALES, ID N° 2401-62-LR25.			
167	22,12,2025	4655/2025	OHL SERVICIOS INGESAN S.A. AGENCIA EN CHILE	59.217.640-8	SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES ID N°2402-104-LR24			
168	31,12,2025	2453/2025	ALEJANDRA ROJAS TORRES Y OTRO LIMITADA	76,062,644-9	SERVICIO POR SUMINISTRO DE PAPELERÍA, GRÁFICA Y OTROS 2025	\$15,000,000 IVA INCLUIDO	Entra en vigencia a contar de la publicación del Decreto Exento que lo aprueba	31,12,2025

- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

JUICIOS EN TRAMITACIÓN 1ER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA

ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	CUANTÍA
C-695-2024	08/02/2025	CANCINO/ AGLIATI	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$523.802
C-720-2025	10/02/2025	ÓRDENES/ I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda indemnización de perjuicios	\$33.105.000
C-998-2025	27/02/2025	DULIO ASTE SPA/ I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Patente Comercial	\$30.724.200
C-1235-2025	06/03/2025	KAPITALLIS SPA/ I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda ejecutiva	\$19.999.988
C-1473-2025	21/03/2025	GÁLVEZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$325.783
C-1494-2025	23/03/2025	BASTÍAS / AGLIATI	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$1.222.191
C-1935-2025	07/04/2025	CARO / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$339.480
C-2890-2025	03/06/2025	FREDES / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$216.669
C-3033-2025	10/06/2025	SALGADO / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$1.370.888
C-3283-2025	23/06/2025	RIVERA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$4.118.539
C-3401-2025	27/06/2025	WAHL / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$1.002.408
C-3628-2025	10/07/2025	ARIAS / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$403.889
C-3899-2025	23/07/2025	INGENIERIA Y TRANSPORTES KAYMAN LTDA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Gestión Preparatoria	\$5.036.205
C-4210-2025	11/08/2025	RAMÍREZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$2.032.997
C-4299-2025	14/08/2025	RAMÍREZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$482.928
C-4751-2025	09/09/2025	LOMUSCIO / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$405.673
C-4909-2025	22/09/2025	CHÁVEZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$545.429

JUICIOS EN TRAMITACIÓN 2DO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA

ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	CUANTÍA
C-24/2025	02/01/2025	SANDOVAL/I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$13.083.732
C-459-2025	28/01/2025	JIMÉNEZ/I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$3.080.883
C-550-2025	02/02/2025	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA/I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Patente Comercial	\$3.531.302
C-592-2025	04/02/2025	VERDUGO/I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$1.978.963
C-709-2025	10/02/2025	PALMA/I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$592.254
C-769-2025	13/02/2025	AGUAYO /MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$3.261.571
C-1366-2025	12/03/2025	GONZÁLEZ/ I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$1.235.516
C-1418-2025	17/03/2025	FERRADA/ I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$893.958
C-1511-2025	20/03/2025	GONZÁLEZ/ I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$411.392
C-1654-2025	28/03/2025	PEÑA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$2.206.699
C-2468-2025	08/05/2025	SALAMÉ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$270.476
C-2868-2025	26/05/2025	CONTRERAS / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$610.829
C-2994-2025	02/06/2025	INVERSIONES MACHALÍ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Patente Comercial	\$181.274.954
C-3183-2025	11/06/2025	LORCA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$597.125
C-3461-2025	25/06/2025	PALLINI / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$2.856.706
C-3496-2025	26/06/2025	BARAHONA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$3.073.249
C-3588-2025	30/06/2025	ZEPEDA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$1.375.545
C-3690-2025	04/07/2025	VERGARA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Responsabilidad Extracontractual	\$3.688.903
C-3885-2025	15/07/2025	MARURI / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$3.221.156
C-3914-2025	17/07/2025	CARRASCO / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$2.226.364
C-3977-2025	18/07/2025	VALENZUELA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$2.213.016
C-4355-2025	11/08/2025	JAQUE / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Responsabilidad Extracontractual	\$12.992.630
C-4465-2025	18/08/2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Patente Comercial	\$29.198.718
C-4682-2025	29/08/2025	COMERCIALIZADORA FERRO OLSO LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$3.122.137
C-5065-2025	22/09/2025	ÁLVAREZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$831.524
C-5072-2025	22/09/2025	RIQUELME / AGLIATI	Demanda Prescripción Permiso Circulación	\$1.015.652

JUICIOS EN TRAMITACIÓN JUZGADO LABORAL DE RANCAGUA

ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	CUANTÍA
T-42-2025	30/01/2025	INOSTROZA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela Laboral con ocasión del despido.	\$18.673.754 valor aproximado
O-73-2025	30/01/2025	CAIPILLÁN /I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$9.630.992 valor aproximado
T-48-2025	04/02/2025	CANALES / TURCHAN	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$86.212.490 valor aproximado
T-56-2025	10/02/2025	QUEZADA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$10.175.592 valor aproximado
O-113-2025	12/02/2025	SEPÚLVEDA /I. MUNICIPALIDA DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$7.713.500 valor aproximado
T-62-2025	17/02/2025	LIRA / TURCHAN	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$120.151.981 valor aproximado
O-136-2025	21/02/2025	JARA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$9.639.000 valor aproximado
T-76-2025	28/02/2025	SANHUEZA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$100.990.908 valor aproximado
O-181-2025	10/03/2025	VERA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$12.588.912 valor aproximado
T-89-2025	10/03/2025	HERRERA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$73.599.882 valor aproximado
T-93-2025	11/03/2025	NÚÑEZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$69.570.774 valor aproximado
O-200-2025	12/03/2025	MUÑOZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$29.871.999 valor aproximado
T-101-2025	13/03/2025	HOFFMANN / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$126.907.956 valor aproximado
T-123-2025	31/03/2025	VALENZUELA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$20.000.000 valor aproximado
O-288-2025	09/04/2025	LÓPEZ /ASESORÍAS ALEXIS NAVARRETE EIRL (demandado subsidiario o solidario)	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$8.619.999 valor aproximado
T-182-2025	13/05/2025	KLIEBS / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$1.000.105.657 valor aproximado
O-404-2025	02/06/2025	MORALES / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$32.720.000 valor aproximado
O-406-2025	03/06/2025	ORTEGA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$10.521.898 valor aproximado
O-429-2025	12/06/2025	BURGOS / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$29.799.800 valor aproximado
M-274-2025	19/06/2025	OSSES / SERVICIOS E INVERSIONES MARSAN LIMITADA (demandado subsidiario o solidario)	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$1.705.354 valor aproximado
O-461-2025	26/06/2025	ARRIAGADA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$6.562.336 valor aproximado
O-470-2025	30/06/2025	ALEGRÍA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$15.978.561 valor aproximado
T-282-2025	09/07/2025	CAMPOS / VEOLIA SU CHILE	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$9.002.400
T-310-2025	01/08/2025	LEPIMAN / CORMUN Y OTRO	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$3.528.624
O-631-2025	28/08/2025	TORRES / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$50.063.881
T-417-2025	08/10/2025	FERNÁNDEZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	\$12.000.000

M-531-2025	10/11/2025	LÓPEZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$1.485.378
O-840-2025	20/11/2025	LATORRE / VEOLIA SU CHILE SA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$12.664.669
O-879-2025	09/12/2025	GODOY / VEOLIA SU CHILE SA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$11.048.453
O-913-2025	18/12/2025	VALENZUELA / AGLIATI	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$7.906.222

En cuanto al **LISTADO DE RESULTADOS JUDICIALES** las siguientes causas judiciales son:

JUICIOS CON RESULTADO ANTE EL JUZGADO LABORAL DE RANCAGUA

ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	MATERIA	CUANTÍA
T-108-2024 T-89-2025	10/09/2024	CARRASCO / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de Tutela laboral, vulneración de derechos, nulidad del despido, indemnización por daño moral.	Conciliación \$4.000.000
O-150-2024	28/02/2025	MONTECINOS / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	Conciliación \$7.000.000
O-603-2024	10/09/2024	OPELLANA / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	Conciliación \$3.600.000
M-581-2024	21/11/2024	YÉVENES / HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	Conciliación \$3.922.500
O-417-2024	11/06/2024	RIQUELME / CORPORACION DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Conciliación \$1.000.000
M-630-2024	16/12/2024	OLMEDO / HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	Conciliación \$2.000.000
M-629-2024	16/12/2024	PARRA / HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	Conciliación \$1.200.000
O-358-2024	22/05/2024	FLORES / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Conciliación \$1.400.000
O-512-2024	30/07/2024	PARRAGUEZ / I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	Conciliación \$13.485.833
O-709-2024	11/11/2024	CABRERA / HIGH SECURITY LIMITADA	Demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	\$5.336.478

Además, respecto de las causas que se mantienen **VIGENTES ANTE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA**, se indican las siguientes:

59-2025	M. / EMP. FERROCARRILES DEL E°
523-2025	GUERRERO / I. M.
46-2025	WOM S.A. / I. M.
875-2025	ARQUIVIAL / I. M.
1129-2025	BARRIOS / I. M.
1137-2025	RUBIO / I. M.
1143-2025	INMOBILIARIA CANTILEVER LMTDA / I. M.
1017-2025	GALLARDO / I. M.
1283-2025	CASTRO / I. M.
1185-2025	SALAS / I. M.
1232-2025	ALEJANDRO GARCÍA SPA / I. M.
1494-2025	BALTRA / I. M.
1491-2025	ÓRDENES / I. M.

1615-2025	QUINTEROS / I. M.
1771-2025	GLADYS VENEGAS / I. M.
2154-2025	QUINTEROS / I. M.

Además, respecto a los sumarios pendientes y que se encuentran **EN ETAPA INDAGATORIA**, se indican los siguientes:

1	308/2025 (N°16)	SUMARIO
2	326/2025 (N°24)	INVS SUMARIA
3	1059/2025 (N°68)	INVS SUMARIA
4	1758/2025 (N°89)	INVS SUMARIA
5	2684/2025 (N°177)	SUMARIO
6	4542/2025 (N°262)	INVS SUMARIA

- PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

N°	INVESTIGACIÓN SUMARIA (I) /SUMARIO (S)	N° DE DECRETO EXENTO
1	S	3059/2025
2	S	3057/2025
3	S	3058/2025
4	S	3952/2025
5	I	538/2025
6	I	4278/2025
7	I	4219/2025
8	I	4177/2025
9	I	4194/2025
10	I	4193/2025
11	I	4192/2025
12	I	4047/2025
13	I	4042/2025
14	I	4039/2025
15	I	4038/2025
16	I	4035/2025
17	I	4034/2025
18	I	4030/2025
19	I	4032/2025
20	I	4031/2025
21	I	3943/2025
22	I	3944/2025
23	S	3386/2025
24	S	3063/2025
25	S	3054/2025
26	S	3053/2025
27	S	3062/2025
28	S	3061/2025
29	S	3060/2025

- SUMARIOS INSTRUIDOS 2025

N°	DECRETO EXENTO N°	INSTRUYE
1	296/2025	Investigación Sumaria
2	602/2025	Sumario Administrativo
3	848/2025	Sumario Administrativo
4	1215/2025	Investigación Sumaria
5	2245/2025	Investigación Sumaria
6	2326/2025	Investigación Sumaria
7	2492/2025	Investigación Sumaria

8	2613/2025	Investigación Sumaria
9	2874/2025	Sumario Administrativo

- ACTUACIONES DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

Solicitudes de Transparencia Pasiva:	432 solicitudes resueltas
Descargos y Amparos:	28 decisiones emitidas
Sumarios Administrativos:	1 Sumario actualmente en curso (*)

(*) Al 09/01/2026

16.8 REPORTE ROYALTY MINERO



Reporte Royalty Minero

Municipalidad de Rancagua

2025

Monto total transferido

\$ 2.988.757.736

Fecha Última Modificación: 21/01/2026

Fondo de Equidad Territorial (FET)

Monto Transferido: \$ 0

Monto Trasferido sin Asignar: \$ 0

Asignado: \$ 0

Devengado: \$ 0 (0%)

Saldo por Ejecutar: \$ 0

Fondo Comunas Mineras (FCMI)

Monto Transferido: \$ 2.988.757.736

Monto Trasferido sin Asignar: \$ 3.825.736

Asignado: \$ 2.984.932.000

Devengado: \$ 2.443.635.216 (81,9%)

Saldo por Ejecutar: \$ 541.296.784

A continuación se detalla la ejecución de los recursos del Royalty Minero transferidos a la Municipalidad del período 2025.

Fondo de Equidad Territorial (FET)

Cuenta	Glosa	Orden de Compra	Presupuesto Asignado	Presupuesto Devengado
--------	-------	-----------------	----------------------	-----------------------

Fondo Comunas Mineras (FCMI)

Cuenta	Glosa	Orden de Compra	Presupuesto Asignado	Presupuesto Devengado
22.02.002.000.000 - Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	compra ropa de trabajo	2401-751-B E25	24.000.000	20.500.000
24.01.001.000.000 - Fondos de Emergencia	camas básicas	2401-356-B M25	70.000.000	8.794.100
24.01.001.000.000 - Fondos de Emergencia	manga de rollos de plástico 50 metros	2401-354-C M25	70.000.000	2.101.064
24.01.001.000.000 - Fondos de Emergencia	Planchas de Zinc	2401-357-B M25	70.000.000	7.682.045
24.01.001.000.000 - Fondos de Emergencia	Camarotes	2401-465-C M25	70.000.000	13.272.427



Sistema de Información Municipal

ciudadano.subdere.gob.cl

municipalidades.subdere.gob.cl



| 1

24.01.001.000.000 - Fondos de Emergencia	Planchas de Zinc	2401-534-C M25	70.000.000	16.991.772
24.01.999.000.000 - Otras Transferencias al Sector Privado	Reparación Infraestructura establecimientos educacionales , equipamiento computacional y tecnológico para establecimientos educacionales, pago de cotizaciones previsionales de establecimientos educacionales, renovación de mobiliario y material pedagógico para establecimientos educacionales y material didáctico, pedagógico y reparación de Infraestructura para jardines infantiles.		2.072.792.000	2.072.792.000
29.03.000.000.000 - VEHICULOS	Vehículos: camionetas , motocicletas con equipamiento		80.940.000	72.902.277
29.05.002.000.000 - Maquinarias y Equipos para la Producción	Camión alzahombre	2401-96-GE 25	228.600.000	128.639.000
29.05.002.000.000 - Maquinarias y Equipos para la Producción	Auto hormigonera	2401-99-GE 25	228.600.000	99.960.531



16.9 SITUACIÓN FINANCIERA

- DETERMINACIÓN SALDO INICIAL CAJA AÑO 2026

DETERMINACIÓN SALDO INICIAL CAJA AÑO 2026

	Disponibilidad de Moneda Nacional	\$	16.890.131.939
111.01.06	Caja Internet	\$	16.291.765
111.01.07	Daphne Carreño Valdivia	\$	3.722.041
111.01.08	Angela Alvarez Hernandez	\$	1.506.640
111.01.15	Javiera Baeza Valdés	\$	4.809.940
111.01.31	Evelyn Arce	\$	1.109.920
111.01.34	Liz Zavalle	\$	3.766.161
111.01.50	WebPay	\$	124.796.169
111.01.51	Caja TGR	\$	712.830
111.01.97.001	Transbank	\$	66.592.913
111.03.01	Fondos Generales BCI	\$	12.095.418.732
111.03.02	Remuneraciones Personal BCI	\$	10.457.113
111.03.03	Fondos en Administración BCI	\$	1.509.062.904
111.03.04	Tratamientos Residuos Sólidos BCI	\$	478.582.894
111.03.06	Programas y Proyectos CORMUN BCI	\$	-
111.03.07	Fondos Ley Royalty Minero BCI	\$	1.232.440.542
111.03.11	Plan Comunal Seguridad Pública	\$	683.278.669
111.03.12	Programas de Protección Social (Habitabilidad BCI)	\$	657.582.706
111.03.98	Contra Cuenta FCM	\$	(112.297.294)
111.08.01	FCM PCV	\$	100.702.514
111.08.02	FCM TAG	\$	11.594.780
+	Anticipos a Terceros	\$	331.664.976
114.03.01	Fondo Fijo a Rendir	\$	18.389.369
114.03.02	Fondos en poder cajeros	\$	-
114.03.03	Garantías por Arriendos	\$	24.918.741
114.03.04	Anticipos de viáticos a Rendir	\$	165.543
114.08	Otros Deudores Financieros	\$	288.191.323
+	Detrimento Patrimonial de Fondos	\$	91.635.014
116.01	Documentos Protestados	\$	33.304.932
116.02	Detrimento en Recursos disponibles	\$	58.330.082
-	Saldo Acreedores	\$	523.203.486
214.04	Garantías Recibidas	\$	1.900.000
214.10	Retenciones Previsionales	\$	236.658.307
214.11	Retenciones Tributarias	\$	124.408.977
214.12	Retenciones Voluntarias	\$	-
216.01	Cheques Caducados	\$	160.236.202
+	Administración de Fondos	\$	5.048.474.534
214.05.01	Adm. Fondos Chile Deportes	\$	898.571.428
214.05.02	Adm. Fondos Convenio Sernam	\$	48.304.539
214.05.03	Adm. Fondos Relleno Sanitario	\$	236.783.717
214.05.04	Adm. Fondos Corporación Municipal	\$	-
214.05.05	Adm. Fondos Subsidio Agua Potable	\$	-
214.05.06	Adm. Fondos Fosis	\$	7.228.186
214.05.07	Adm. Fondos Serviu	\$	1.286.685.544
214.05.08	Adm. Fondos SEREMI Cultura y las Artes	\$	27.329.848
214.05.09	Adm. Fondos Senda	\$	2.433.386
214.05.10	Adm. Fondos Atención Hijos Madres Temporeras	\$	-
214.05.11	Adm. Fondos Convenio Prodesal	\$	-
214.05.15	Adm. Fondos Junaeb	\$	8.726
214.05.16	Adm. Fondos Omil	\$	464.407
214.05.17	Adm. Fondos Programa de A. Integral del Adulto Mayor	\$	3.926.416
214.05.18	Adm. Fondos Programa Comuna Segura	\$	729.186.208
214.05.19	Adm. Fondos SENADIS	\$	98.881.096
214.05.21	Adm. Fondos Aportes Ext. Res. 143	\$	20.227.000
214.05.23	Adm. Fondos Programa Centros Comunitarios de Cuidado	\$	18.648.000
214.05.25	Adm. Fondos Registro Social de Hogares	\$	4.659.827
214.05.27	Adm. Fondos Egis Convenio Minvu	\$	556.382
214.05.29	Adm. Fondos Programa FRIL	\$	16.148.765
214.05.30	Adm. Fondos Chile Crece Contigo	\$	301.190
214.05.33	Adm. Fondos Convenio SENAME OPD	\$	9.071.450
214.05.34	Adm. Fondos Diagnósticos Vínculos	\$	262.795

214.05.35	Adm. Fondos Ejecución Vinculos	\$	5.520.377
214.05.36	Adm. Fondos Habitabilidad Mideplan	\$	57.719.911
214.05.38	Adm. Fondos Red Local de Apoyos y Cuidados	\$	402.815.606
214.05.40	Adm. Fondos ICAR S.A.	\$	6.312.939
214.05.41	Adm. Fondos Programa Convocatoria Albergue	\$	-
214.05.42	Adm. Fondos Senama	\$	155.413.163
214.05.43	Adm. Fondos Ley de Aporte al Espacio Publico	\$	488.924.285
214.05.44	Adm. Fondos Fortalecimiento Omil	\$	4.431.637
214.05.45	Adm. Fondos Ministerio de Transporte	\$	330.000.000
214.05.46	Adm. Fondos Fortalecimiento OMIL Pago Incentivos	\$	-
214.05.47	Adm. Fondos Subsecretaría de la Niñez	\$	183.955.625
214.05.48	Adm. Fondos Fortalecimiento Municipal CHCC 2014	\$	3.682.717
214.05.49	Adm. Fondos de Inter. De A. al des. Infantil	\$	7.039
214.05.99	Adm. Fondos Varios	\$	12.325
-	Otras Obligaciones Financieras	\$	1.242.910.893
214.09.01	Depositos en Cuenta Corriente por Identificar	\$	21.302.592
214.09.02	Antecedentes	\$	12.235.710
214.09.04	Polizas de Garantia Constructora Arquival Ltda.	\$	75.487.346
214.09.05	Fondos de Terceros PCV	\$	17.820.462
214.09.06	Retencion Garantias a Contratistas	\$	342.039.806
214.09.07	Eventual Multas	\$	1.978.708
214.09.08	Fianza Constructora Galo Alfaro	\$	2.230.018
214.09.09	Boleta de Garantia hecha efectiva Ing. y Const. Mella y Peña	\$	27.316.850
214.09.10	Consignacion de PCV por Permiso provisorio	\$	12.421.620
214.09.11	Diferencias PCV Otras Comunas	\$	50.208.115
214.09.12	Sobrante de Caja	\$	31.010.455
214.09.13	Boleta de Garantia hecha efectiva Constr. Galo Alfaro	\$	9.111.572
214.09.14	Fondos Generales BCI	\$	661.088
214.09.20	Cheques Protestados por Robo	\$	3.937.699
214.09.23	Boleta de Garantia hecha efectiva Veolia SU Chile S.A.	\$	100.000.000
214.09.27	Proyecto Cultura Territorial	\$	5.431.294
214.09.31	Boleta Garantia hecha efectiva Soc. Constructora Berrios	\$	27.219.252
214.09.34	Boleta Garantia hecha efectiva Soc. de Ing., Const e	\$	8.703.770
214.09.35	Gastos administrativos normalización luminaria ex ruta 5 sur	\$	-
214.09.39	FNDR Global	\$	13.657.717
214.09.41	Liquidación Construcción Sede Comunitaria Villa La Foresta	\$	-
214.09.45	Garantias Geminco Ingenieria y Construcción	\$	17.747.256
214.09.47	Fianza Valdés y Valdés Ingenieria y Construcción	\$	5.409.534
214.09.48	Fianza Soc. Constructora H.A.G. SpA	\$	4.472.335
214.09.54	Garantía hecha efectiva por seriedad de la oferta Marco Catalán	\$	250.000
214.09.57	Duplicado Placa	\$	692.975
214.09.59	Duplicidad pago Internet	\$	515.092
214.09.61	Especies encontradas en via pública	\$	8.750
214.09.62	Fondo Relleno Sanitario	\$	380.608.269
214.09.99	Otras Obligaciones Financieras	\$	70.432.608

Saldo Inicial de Caja Determinado **\$** **10.498.843.016**


MICHELLE FIGUEROA ESCOBAR
 Jefa Departamento (S)
 Contabilidad y Presupuesto

Rancagua, 27 de enero 2026

- SITUACIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE MUNICIPALIDADES
OFICINA TECNICA

FORMULARIO N° 1

SITUACION FINANCIERA DE PROGRAMAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD DE : RANCAGUA

MOVIMIENTOS DE FONDOS

A.- MOVIMIENTO DE FONDOS

1	Saldo Inicial de Caja	13.749.380.001
2	Ingresos Percibidos del periodo	112.652.220.343
3	Gastos pagados del Periodo	115.902.757.328
Sub - Total (1)		10.498.843.016

B.- OBLIGACIONES

a) Cuentas por pagar presupuestarias

4	Deudas con el Sename	-
5	Deuda con el Fondo Comun Municipal	-
6	Deuda por transferencias Servicios Incorporados	-
7	Deuda por contratación de servicios	-
8	Deuda por cumplimiento de sentencias ejecutorias	-
9	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	-
10	Otras Deudas por pagar presupuestarias	-
11	Deudas por retenciones personal de Serv. Traspasados	-
12	Otras Deudas de Servicios Traspasados	-
Sub - Total (2)		-

C.- OPERACIONES DEVENGADAS SIN REGISTRAR

17	Deudas con el Sename	-
18	Deuda con el Fondo Comun Municipal	-
19	Deuda por transferencias Servicios Incorporados	-
20	Deuda por contratación de servicios	-
21	Deuda por cumplimiento de sentencias ejecutorias	-
22	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	-
23	Otras Deudas de operaciones	-
24	Retenciones de Impuestos	-
25	Retenciones al personal de Prevision, Salud y Otras	-
26	Otras Obligaciones	-
Sub - Total (2)		-

SITUACION FINANCIERA PRESUPUESTO

\$ 10.498.843.016

SITUACION FINANCIERA PROGRAMAS

\$ 2.597.152.789

SITUACION FINANCIERA GLOBAL

\$ 13.095.995.805


MARGARITA QUINTANILLA SALAS
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS


MICHELLE FIGUEROA ESCOBAR
JEFA DEPARTAMENTO (S)
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


JAVIER ZAMORANO GUERRERO
DIRECTOR DE CONTROL (S)

OFICINA TECNICA

FORMULARIO N° 2

SITUACION FINANCIERA DE PROGRAMAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD DE : RANCAGUA

PROGRAMA : RESUMEN GENERAL

A.- MOVIMIENTO DE FONDOS

1 Saldo Inicial de Caja	4.494.220.856
2 Ingresos Percibidos del periodo	84.190.402.436
3 Gastos pagados del Periodo	86.087.470.503
Sub - Total (1)	2.597.152.789

B.- OBLIGACIONES

4 Retenciones de Impuestos	
5 Retenciones Inst. de Prev. y Salud	
6 Otras Retenciones y Descuentos a Trabajadores	
7 Otras Deudas	
Sub - Total (2)	-

SITUACION FINANCIERA (Subtotales (1) - (2))

2.597.152.789


MARGARITA QUINTANILLA SALAS
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS


MICHELLE FIGUEROA LEUBAN
JEFA DEPARTAMENTO (S)
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


JAVIER ZAMORANO GUERRERO
DIRECTOR DE CONTROL (S)

Correo electrónico de contacto

margatita.quintanilla@munirancagua.gob.cl

RESUMEN FORMULARIO N° 2 - PROGRAMAS

		INICIAL	CREDITOS	DEBITOS	SUB-TOTAL
1	114.03	AMTICIPOS POR RENDIR	\$ (54.699.596)	\$ 47.768.451	\$ (43.473.653)
2	114.04	GARANTIAS OTORGADAS	\$ -	\$ -	\$ -
3	114.05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADM.	\$ 6.896.080.714	\$ 6.896.080.714	\$ -
4	114.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ (316.660.631)	\$ 127.522.396	\$ (288.191.323)
5	116.01	CHEQUES PROTESTADOS	\$ (33.304.932)	\$ -	\$ (33.304.932)
6	116.02	DETIRIMENTO EN RECURSOS DISP.	\$ (58.330.082)	\$ -	\$ (58.330.082)
7	214.04	GARANTIAS RECIBIDAS	\$ 1.900.000	\$ -	\$ 1.900.000
8	214.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ 3.596.508.585	\$ 18.850.972.518	\$ 5.048.474.534
9	214.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 849.695.307	\$ 53.718.504.364	\$ 1.242.910.893
10	214.10	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 243.422.217	\$ 2.183.848.353	\$ 236.658.307
11	214.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 110.853.057	\$ 1.212.295.554	\$ 124.408.977
12	214.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ -	\$ 1.101.838.592	\$ -
13	214.13	RETENCIONES JUDICIALES	\$ -	\$ 26.791.168	\$ -
14	216.01	CHEQUES CADUCADOS	\$ 154.836.931	\$ 24.779.326	\$ 180.236.202

TOTALES	\$ 4.494.220.856	\$ 86.087.470.503	\$ 84.190.402.436	\$ 6.391.288.923
----------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------


MARGARITA QUINTANILLA SALAS
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS


MICHELLE FIGUEROA ESCOBAR
JEFA DEPARTAMENTO (S)
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


JAVIER ZAMORANO GUERRERO
DIRECTOR DE CONTROL (S)
RANCAGUA

- ANÁLISIS CUENTA DE DISPONIBILIDADES

ANÁLISIS CUENTA DE DISPONIBILIDADES

AL 31 de Diciembre del 2025

A- Saldo en cuenta Disponibilidad según Informe Agregado de Variaciones de la Gestión Financiera al 31-12-2025		\$	16.890.131.939
B- Saldo disponibles en cuentas corrientes bancarias según registros de banco y de acuerdo a conciliaciones bancarias:			
Cta. Cte N°	Denominación	Monto \$	
56120966	Fondos Propios	12.095.418.732	
56120982	Relleno Sanitario	478.582.894	
56120974	Fondo de Administración	1.509.062.904	
56121008	Plan Comunal Seguridad Pública	683.278.669	
56120991	Programa Protección Social Hab.	657.582.706	
56121024	Remuneraciones	10.457.113	
56121016	Programas y Proyectos Cormun	-	
95165681	Fondos Ley Royalty Minero	1.232.440.542	
	Fondos Mutuos	-	
Total Disponible en Cuentas Corrientes		16.666.823.560	
C-Saldo en Caja según registro y acta de arqueo		223.308.379	
Fondos por enterar fondo común		-	
Sumas Iguales		16.890.131.939	16.890.131.939

Fecha: 27 de enero 2026


MARGARITA QUINTANILLA SALAS
 DIRECTORA (S)
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MICHELLE FIGUEROA ESCOBAR
 JEFA DEPARTAMENTO (S)
 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


JAVIER ZAMORANO GUERRERO
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA (ACTIVOS – PASIVOS)

I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31-12-2025 Miles de pesos

ACTIVOS		AÑO 2025	PASIVOS		AÑO 2025
2 FONDOS			6 DEUDA		
11 DISPONIBILIDADES			61 DEUDA CORRIENTE		
111	Disponibilidad en Moneda Nacional		611	Cuentas por Pagar	
11101	Caja	\$ 223.308	22102	Cuentas por Pagar de Gtos. Presupuest.	\$ -
11102	Bancoestado	\$ -	22101	Acreedores	\$ 4.159
11103	Banco del Sistema Financiero	\$ 16.554.526			
11108	Fondos por Enterar al Fdo. Común Mun.	\$ 112.297			
14 BIENES					
141 BIENES FINANCIEROS					
115	Ctas por Cobrar de Ingresos Presup.	\$ -			
12101	Deudores	\$ 1.599.509			
12106	Deudores Por Rendición de Cuentas	\$ 17.029.707			
12102	Cuentas por Cobrar de Ingresos	\$ 13.354.806			
12306	Créditos a contratistas	\$ -			
12401	Deudores de Duda de Recuperación	\$ 14.346.756			
41606	Préstamo Sector Privado	\$ -			
41626	Préstamos Hipotecarios	\$ -			
114 Cuentas Complementarias					
11403	Anticipos a Rendir cuentas	\$ 43.474			
11404	Garantías Otorgadas	\$ -			
11405	Aplicación Fondos en Administración	\$ -			
11408	Otros Deudores Financieros	\$ 288.191			
116	Cuentas Complementarias	\$ -			
11601	Documentos Protestados	\$ 33.305			
44 BIENES DE USO					
441	Bienes de Uso Depreciable				
14101	Edificaciones	\$ 7.686.991			
14102	Maquinarias	\$ 118.002			
14103	Instalaciones	\$ -			
14104	Maquinarias de Oficina, Eq. E Instrum Tec	\$ 173.275			
14105	Vehículos Terrestres	\$ 1.342.681			
14106	Muebles y Enseres	\$ 706.153			
14107	Herramientas	\$ 48.679			
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 1.187.846			
14109	Eq. de comunicaciones para redes inform.	\$ 13.316			
14111	Obras de Infraestructura	\$ -			
14901	Depreciación Acumulada Edificaciones	\$ -7.689.462			
14902	Depreciación Acumulada De Maquinarias	\$ -698			
14903	Depreciación Acumulada Instalaciones	\$ -			
14904	Depreciación Acumulada Maquinarias y equi	\$ -157.107			
14905	Depreciación Acumulada Vehículos	\$ -264.886			
14906	Depreciación Acumulada Muebles y Ense	\$ -21.970			
14907	Depreciación Acumulada Herramientas	\$ -124			
14908	Depreciación Acumulada Equipos Comp	\$ -71.526			
14 Bienes de Uso no Depreciables					
14201	Terrenos	\$ 3.755.809			
145 Bienes de Uso por Incorporar					
14501	Obras en Construcción	\$ -			
14502	Adquisición de Bienes en Tránsito	\$ -			
15 OTROS ACTIVOS					
151	Bienes Intangibles				
15101	Programas y Licencias Computacionales	\$ 79.596			
15102	Sistemas de Información	\$ 178.410			
13105	Prod. Terminados para la Venta	\$ -			
16101	Estudios Básicos	\$ 549.006			
10102	Proyectos	\$ 37.699.036			
16199	Aplic. A. Gastos Patrimoniales	\$ -28.673			

TOTAL \$ 109.101.383

Total \$ 109.101.383

MICHELLE FIGUEROA ESCOBAR
Jefa Departamento (S)
Contabilidad y Presupuesto

16.10 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En sesión ordinaria N° 228 del 3de diciembre de 2024, el Concejo Municipal aprobó el proyecto del presupuesto 2025, por un monto de M\$114.944.416.- lo que fue formalizado mediante decreto alcaldicio N° 4.554, de fecha 05 de diciembre de 2024, modificado por decreto exento N° 4.756.

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

El Presupuesto Vigente de Ingresos al 31/12/2025 fue de **M\$ 124.528.917.-** de los cuales se percibieron **M\$ 112.652.220.-**, cifra que porcentualmente significó alcanzar un avance del **90.46%**.

La distribución de los ingresos percibidos se muestra en el cuadro siguiente del cual se desprende que los mayores recursos se captaron en los subtítulos, Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades con un 33,93%, Transferencias Corrientes 34,38% y Otros Ingresos Corrientes con un 29,57%

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS REALES PERCIBIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUBTÍTULOS	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN
			%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	38.856.442	38.219.523	33,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.873.734	38.726.481	34,38%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	983.958.	982.999	0,88%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0,00%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	34.450.439	33.307.568	29,57%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,00%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.610.297	1.316.103	1,16%
TRANSFERENCIAS POR GASTOS DE CAPITAL	181.038	99.546	0,08%
ENDEUDAMIENTO	3.610.750	0	0,00%
SALDO INICIAL DE CAJA	5.962.259	0	0,00%
TOTAL	124.528.917	112.652.220	100%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/25.

El Subtítulo denominado, **“Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”**, al 31 de diciembre de 2025, reflejó un ingreso equivalente al 33,93%, respecto del total de los ingresos reales percibidos en el período, la composición de este subtítulo se muestra en el siguiente cuadro, donde el mayor porcentaje se refleja en los ítems Permisos y Licencias (13,54%), Patentes y Tasas por Derechos (12,20%) y la partida Participación en Impuesto Territorial (8,19%).

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS SUBTÍTULO “TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES” A FECHA 31/12/25

SUBTÍTULO “TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES”	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	13.840.325	13.751.860	12,20%
PERMISOS Y LICENCIAS	15.792.755	15.244.302	13,54%
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	9.223.362	9.223.361	8,19%
TOTAL	38.856.442	38.219.523	33,93%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/25.

El Subtítulo denominado, **“Otros Ingresos Corrientes”**, los ingresos reales percibidos alcanzaron un 29,57% con respecto al total percibido en el periodo. La composición del subtítulo se detalla en el cuadro siguiente, donde el mayor porcentaje se refleja en los ítems Participación Fondo Común municipal (27,01%), Multas y Sanciones Pecuniarias (2,34%) y Recuperac. Y Reem. Por Licencias Médicas (0,42%).

**DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS SUBTÍTULO
"OTROS INGRESOS CORRIENTES"
A FECHA 31/12/25**

SUBTÍTULO "OTROS INGRESOS CORRIENTES"	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
RECUPERAC. Y REEMB. POR LICENCIAS MÉDICAS	700.000	470.873	0,42%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.108.049	2.628.569	2,34%
PARTICIP. FONDO COM. MUNICIP. ART. 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979	30.432.682	30.432.681	27,01%
FONDOS DE TERCEROS	53.508	53.450	0,04%
OTROS	156.200	-278.005	-0,24%
TOTAL	34.450.439	33.307.568	29,57%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/25.

El Subtítulo denominado, "**Transferencias por Gastos de Capital**", por este concepto al 31 de diciembre de 2025 se percibió una suma de M\$ 99.546.- que representa un 0,08% de los ingresos percibidos en el periodo, correspondiendo al ítem De Otras Entidades Públicas y al ítem de Patentes Mineras Ley N° 19.143

En la siguiente tabla se detallan los recursos aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional para los Programas de Mejoramiento Urbano, Equipamiento Comunal y Mejoramiento de Barrio.

**INGRESOS PERCIBIDOS POR APOORTE DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR
GASTOS DE CAPITAL
FECHA 31/12/25**

PARTIDADE INGRESOS	DENOMINACIÓN O NOMBRE DE PROYECTO	PPTO. VIGENTE 2024 M\$	ING. REALES PERC M\$
13.03.002.001.067	PMU Tradicional 2025 Mej. Vial Calzada Calle Gustavo Cabello Olguín	74.832	74.832
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	29.000	24.714

- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

El Presupuesto Inicial de Gastos para el año 2025, ascendió a la suma de M\$ 114.944.416.-, por otra parte, el Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2025 correspondió a M\$ 124.528.917.-, la Obligación Acumulada fue de M\$122.708.777.- en relación a ello el **Presupuesto Devengado** durante el periodo, ascendió a la suma de **M\$115.902.757.-**, lo que en relación al Presupuesto vigente significa un nivel de gasto del 93,07%.

Respecto del monto efectivamente pagado a fecha 31/12/25 fue M\$ 115.902.757.- en comparación al Presupuesto Obligado, éste alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 94,45%.

Por otra parte, el municipio de Rancagua a fecha 31 de diciembre de 2025, no presentó Deuda Exigible.

En el siguiente cuadro se muestra que los subtítulos con mayores obligaciones devengadas son: Transferencias Corrientes con un 51,38%, Bienes y Servicios de Consumo con un 30,36%, Gastos en personal con un 14,30% e Iniciativas de Inversión con un 2,34%.-.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

SUBTÍTULOS	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
GASTOS EN PERSONAL	16.585.522	16.578.936	14,30%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.582.866	35.190.734	30,36%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	628.628	628.627	0,54%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.794.049	59.549.716	51,38%
INTEGROS AL FISCO	0	0	0,00%
OTROS GASTOS CORRIENTES	498.456	479.608	0,42%
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	793.580	739.296	0,64%
INICIATIVAS DE INVERSION	9.586.208	2.708.494	2,34%

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.347	27.346	0,02%
SERVICIO DE LA DEUDA	32.261	0	0%
TOTAL	124.528.917	115.902.757	100,00%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/25

GASTOS EN PERSONAL

El presupuesto de personal a contrata respecto del personal de planta corresponde al 61,61% y la partida Otras Remuneraciones respecto del personal de planta, corresponde al 10,00%, siendo el presupuesto de personal a contrata superior al 40% que exige la ley y que se debió suplementar para cumplir con presentar y terminar el ejercicio presupuestario financiado respecto a la ejecución que mantuvo el ítem durante el año.

Respecto de las obligaciones devengadas, en la partida de personal de planta es de M\$7.241.990.- correspondiendo al 5,81% respecto del presupuesto vigente.

GASTOS DEVENGADOS EN PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ITEM GASTOS EN PERSONAL	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS M\$	DISTRIBUCIÓN %
PERSONAL DE PLANTA	7.242.473	7.241.990	6,24%
PERSONAL A CONTRATA	4.462.107	4.461.539	3,85%
OTRAS REMUNERACIONES	724.678	724.640	0,62%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.156.264	4.150.767	3,59%
TOTAL	16.585.522	16.578.936	14,30%

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Es uno de los subtítulos que requiere de mayores recursos municipales, esta situación se explica porque dentro de él se incluye los ítems **Servicios Básicos y Servicio Generales**, que contiene los desembolsos que realiza el Municipio para la mantención y operación de la ciudad, como por ejemplo: consumo de alumbrado público, agua de riego para áreas verdes, servicios de extracción domiciliaria; tratamiento del relleno sanitario, mantención de jardines, mantención de alumbrado público, mantención de semáforos, mantención de señalización de tránsito y otros servicios comunitarios tales como mantención de canales, traslado de pasajeros, etc. Estas obligaciones significaron al Municipio hasta el 31 de diciembre de 2025 un gasto de **M\$ 29.873.299.-** lo que representa el 25,75% de las Obligaciones Devengadas del presupuesto municipal.

GASTOS DEVENGADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM SERVICIOS A LA COMUNIDAD	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL	3.950.388	3.950.387	3,40%
AGUA ÁREAS VERDES	1.129.618	1.126.757	0,97%
SERVICIO DE EXTRACCIÓN DOMICILIARIA	12.288.517	12.276.569	10,59%
TRATAMIENTO RELLENO SANITARIO	1.488.543	1.488.542	1,28%
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	9.023.192	8.958.200	7,73%
SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.076.863	1.076.862	0,93%
SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	334.502	265.151	0,22%
SERVICIO DE MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	503.443	448.996	0,39%
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	535.585	281.835	0,24%
TOTAL	30.330.651	29.873.299	25,75%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/25

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Estas representaron un 51.38% del total de gastos devengados del periodo, entre éstas se encuentran las Transferencias al Sector Privado y las Transferencias al Sector Público.

Las **Transferencias al Sector Privado** representaron una ejecución del 42,33%, respecto del total de gastos devengados al 31 de diciembre de 2025. Entre las partidas con mayores recursos asignados en el periodo, se encuentran las partidas: Salud con la suma de **M\$36.851.552.-** de los cuales **M\$ 1.455.426.-** corresponde a subvención anual otorgado por el Municipio a la Corporación de Salud municipal y la suma de **M\$ 35.396.126.-** son recursos provenientes del Fondo de Atención Primaria Ley N 19.378-, Otras Transferencias al Sector Privado entre las cuales se destacan Subvención Corporación de Cultura y las

Artes (M\$ 1.754.856); Corporación Municipal de Bibliotecas (M\$ 199.599); Corporación del Deporte de Rancagua (M\$ 2.536.683), Corporación Desarrollo e Innovación (M\$1.307.786), Asistencia Social a Personas Naturales (M\$ 316.719).- En cuanto a la partida denominada Organizaciones Comunitarias durante el periodo se devengaron la suma de M\$ (649.254).

**GASTOS EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR
PRIVADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ITEM TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCION %
FONDOS DE EMERGENCIA	77.596	67.801	0,06%
EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART.13 D.F.	1.196.819	1.196.819	1,04%
SALUD-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	36.851.554	36.851.552	31,79%
• APOORTE MUNICIPAL PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART.13 D.F.	1.455.427	1.455.426	1,25%
• ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°19378 ART. 13 D.F.	35.396.127	35.396.126	30,54%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	649.355	649.255	0,57%
VOLUNTARIADO	167.000	167.000	0,15%
ASISTENCIA SOCIAL A PERS. NATURALES	416.067	316.720	0,27%
PREMIOS Y OTROS	188.121	119.209	0,10%
EDUCACIÓN PREBÁSICA – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART.13 D.F.	10.211	10.211	0.00%
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	9.753.798	9.687.724	8,35%
• SUBV. CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES	1.800.000	1.754.857	1,51%
• SUBV. CORPORACION MUNICIPAL BIBLIOTECAS	200.000	199.599	0,17%
• EMPRESA DE ASEO RESOLUCIÓN 88	388.798	388.798	0,33%
• SUBV. CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE RANCAGUA	2.550.000	2.536.684	2,18%
• SUBV. CORPORACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	1.315.000	1.307.786	1,12%
• CORPORACIÓN MUNICIPAL – EDUCACIÓN	3.500.000	3.500.000	3,01%
TOTAL	49.310.521	49.066.291	42,33%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/25

Las **Transferencias al Sector Público** representaron un 9,05%, por un monto de M\$ **10.483.424.-** respecto del total de gastos. Dentro de estas transferencias se destaca la cuenta “Aporte Año Vigente” al FONDO COMÚN MUNICIPAL, el cual al 31 de diciembre de 2025 ascendió a la suma de M\$ 9.283.682.- el detalle de las Transferencias al Sector Público se muestra en el cuadro siguiente:

**GASTOS EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ITEM TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
A LOS SERVICIOS DE SALUD	4.532	4.531	0,00%
A LAS ASOCIACIONES	46.251	46.250	0,04%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL PERM. CIRCULACIÓN	9.283.683	9.283.682	8,01%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	383.206	383.206	0,33%
A OTRAS MUNICIPALIDADES	765.856	765.755	0,67%
TOTAL	10.483.528	10.483.424	9,05%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/25

El subtítulo de “**Adquisición de Activos No Financieros**” presentó respecto del total de gastos devengados al 31 de diciembre de 2025, un total de M\$ **739.296.-**, cifra compuesta por los ítems **Vehículos** por la suma de M\$218.379.-, **Mobiliario y Otros** por la suma de M\$48.035.-, **Máquinas y Equipos** por la suma de M\$267.827.-, **Equipos Informáticos** por la suma de M\$ 144.032.-, **Programas Informáticos** por la suma de M\$ 43.586.- y Otros Activos no Financieros por la suma de M\$17.433.-

El subtítulo de “**Iniciativas de Inversión**” con un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2025, de M\$ 9.586.208.-, del cual se devengó la suma de M\$2.708.493.- lo que representó el 2,34% respecto del presupuesto total vigente. - La nómina de proyectos al 31 de diciembre de 2025 se presentan en el siguiente cuadro.

- PROYECTOS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM	PROYECTO	PPTO VIGENTE M\$	OBLIG. DEVENGADA
31.01.002.006	ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DISEÑO PARQUE EL ALMA	7.200.000	0
31.01.002.007	ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL REPOSICIÓN POLIDEPORTIVO COMPLEJO PATRICIO MEKIS	6.600.000	0
31.01.002.014	RESTAURACIÓN CASA BUTRÓN	5.250.000	0
31.01.002.015	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL PARA MASCOTAS	5.000.000	0
31.01.002.017	CONSTRUCCIÓN COMISARIA CARABINEROS SECTOR PONIENTE DE LA COMUNA	11.000.000	0
31.01.002.021	DISEÑO POLIDEPORTIVO EL MANZANAL	6.600.000	0
31.02.002.001	CONSULTORIAS/ESPECIALIDADES (a)	2.300.000	0
31.02.004.001	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y PASAJES 2024	83.743.000	83.742.606
31.02.004.002	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS 2024	150.000.000	149.999.886
31.02.004.007	OBRAS DE SEGURIDAD VIAL 2024	154.752.000	134.776.011
31.02.004.013	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2022	2.397.000	0
31.02.004.015	OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN 2024	9.027.000	7.559.975
31.02.004.017	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y CANALES CON TRAYECTORIA URBANA 2024	62.000	0
31.02.004.018.001	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2024	10.144.000	10.143.834
31.02.004.018.901	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS - FONDO MINERO 2024	60.000.000	59.967.282
31.02.004.023	CONSERVACIÓN CARPETA DE RODADOS CAMINOS RURALES Y URBANOS 2024	20.000.000	19.932.500
31.02.004.036	PMU - SPD MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN POBLACION LOS ALPES	4.871.000	4.247.911
31.02.004.049	CONST. A. VERDES Y PAISAJISMO DIFERENTES SECTORES DE RGUA. (A)	285.000	0
31.02.004.052	FDO. PARTICIPATIVO PARA INFRAESTRUCTURA MENOR FONDEVE 2013	6.238.000	0
31.02.004.060	MEJORAMIENTO EDIFICIO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	88.823.000	0
31.02.004.072	PMU EMERGENCIA 2023 MEJORAMIENTO LUMINARIAS VIALES VILLA SANTA BLANCA	74.906.000	74.905.575
31.02.004.073	PMU EMERGENCIA 2023 INSTALACION DE LUMINARIAS CAMINO A CHANCÓN	27.803.000	27.802.987
31.02.004.080	PMU EMERGENCIA 2023 CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA SAN NICOLÁS	71.378.000	0
31.02.004.082	CIERRE PERIMETRAL AREA VERDE HERNÁN CIUDAD	5.880.000	0
31.02.004.084	PMU EMERGENCIA 2023 CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE CABURGA, VILLA ARAUCARIA	31.218.000	0
31.02.004.085	PMU-EMERGENCIA 2023 CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE EL YESO, POBLACIÓN MANZANAL	106.679.000	44.088.380
31.02.004.089	PMB 2023 RECAMBIO DE LUMINARIAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA SECTOR ORIENTE	79.747.000	79.746.572
31.02.004.090	PMB 2023 RECAMBIO DE LUMINARIAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA SECTOR RURAL	299.879.000	299.878.492
31.02.004.094	PMU EMERGENCIA 2024 CSV CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE MILAN, POBLACIÓN RECREO 2-A	139.190.000	139.189.497
31.02.004.100	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y PASAJES 2025	29.051.000	29.050.903
31.02.004.101	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS 2025	150.000.000	0
31.02.004.103	FORESTACIÓN URBANA 2025	40.000.000	39.986.975

31.02.004.105	OBRAS DE SEGURIDAD VIAL 2023	175.000	0
31.02.004.107	OBRAS DE SEGURIDAD VIAL 2019	48.283.000	0
31.02.004.108	OBRAS DE SEGURIDAD VIAL 2025	168.836.000	10.761.458
31.02.004.112	OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN 2025	285.702.000	235.446.366
31.02.004.113	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2023	11.000	0
31.02.004.114	CONSERVACIÓN CARPETA DE RODADOS CAMINOS RURALES Y URBANOS 2023	12.000	0
31.02.004.116	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN CANCHA DE CESPED NATURAL DE USO PROFESIONAL EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES	388.924.000	388.923.829
31.02.004.117	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE PLAZA COLEGIO EL COBRE	119.443.000	0
31.02.004.119	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y CANALES CON TRAYECTORIA URBANA 2025	70.000.000	62.694.371
31.02.004.120	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2025	145.637.000	125.700.258
31.02.004.121	CONSERVACIÓN CARPETA DE RODADOS CAMINOS RURALES Y URBANOS 2025	150.000.000	98.243.485
31.02.004.124	MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMARAS Y SIFONES DE AGUAS LLUVIAS 2025	50.000.000	49.998.671
31.02.004.131	CONST. MEJ. Y TERMINACIÓN DE PASEOS PEATONALES Y SEMIPEATONALES CASCO HISTÓRICO	4.348.891.000	0
31.02.004.145	PMU EMERGENCIA 2023 CONST. ÁREA RECREATIVA CHORRILLOS VILLA TORINO	51.387.000	0
31.02.004.146	CONSERVACIÓN CARPETA DE RODADOS CAMINOS RURALES Y URBANOS 2021	15.844.000	0
31.02.004.150	PMU EMERGENCIA 2023 CONST. ÁREA VERDE EL RABANAL POBL. OSCAR BONILLA	154.386.000	0
31.02.004.154	PMU EMERGENCIA 2024 REP. PASARELA PEATONAL EN PJE. 10 POBL. OSCAR BONILLA	56.019.000	0
31.02.004.155	PMU EMERGENCIA 2024 MEJ. Y AMPLIACIÓN SEDE UCAM	147.189.000	0
31.02.004.156	PMU TRADICIONAL 2024 - CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA ALAMEDA	68.777.000	14.692.076
31.02.004.158	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNDIAL SUB-20	168.521.000	123.980.143
31.02.004.159.901	MEJORAMIENTO VIAL DE CALZADA CAMINO A TUNICHE COMUNA DE RANCAGUA- FONDO MINERO 2025	410.000.000	0
31.02.004.160	OBRAS DE SEGURIDAD Y PAISAJISMO PARA ESPACIO PÚBLICO DE SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE RANCAGUA	39.521.000	10.520.100
31.02.004.161.901	CONSTRUCCIÓN CRUCE SEMAFORIZADO RUTA H-30 CON LOURDES- FONDO MINERO 2025	97.208.000	0
31.02.004.164	DEMOLICIÓN DE CIERRE PERIMETRAL PISCINA MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS	35.000.000	0
31.02.004.167	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS VILLA GALILEA G1, G2 Y E	6.724.000	6.723.500
31.02.004.170	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS CALLE CUADRA, RANCAGUA	146.890.000	146.889.191
31.02.004.171	CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE MUJICA - RUBIO	92.171.000	92.170.919
31.02.004.172	CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE ABANDERADO IBIETA - ANDRÉS DE ALCAZAR	80.484.000	80.483.414
31.02.004.173	PMU TRADICIONAL 2025 MEJ VIAL CALZADA CALLE GUSTAVO CABELLO OLGUÍN	74.832.000	0
31.02.004.176	MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO EDIFICIO TOMÁS GUAGLÉN	20.510.000	13.409.116
31.02.004.998	PROYEC. MUNICIP. EN DIVERSOS SECTORES DE RGUA.	22.784.000	0
31.02.004.999	APORTE MUNICIPAL A DIVERSOS PROYECTOS	389.186.000	0
31.02.005.158	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNDIAL SUB20	42.838.000	42.837.620

Fuente de Información: Informe "Gestión Presupuestaria de Gastos" al 31/12/25

17 OTROS Y ANEXOS

17.1 INFORME CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

- RESUMEN CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

El documento presenta información sobre las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2023 – 2026, el Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua. Se detallan los tres programas principales implementados durante el año: Administración, RR.HH. y Operación, orientado a la gestión eficiente de los recursos y el funcionamiento institucional; Desarrollo e Innovación, enfocado en promover el emprendimiento, la tecnología y el crecimiento local; y Seguridad, dirigido a la implementación de medidas de vigilancia y prevención. Asimismo, el documento expone la distribución y ejecución del presupuesto asignado, el cual fue financiado íntegramente por la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

PROGRAMAS EJECUTADOS

Durante el año 2025, el presupuesto anual de la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua fue distribuido en los siguientes programas:

ADMINISTRACIÓN, RR.HH. Y OPERACIÓN

Objetivo general: Garantizar la gestión eficiente y transparente de la Corporación, asegurando el uso adecuado de los recursos financieros y humanos para la ejecución de sus programas y proyectos, conforme a las normativas de subvenciones municipales y de la Contraloría General de la República.

Descripción: Este programa abarca la administración de fondos públicos y privados, incluyendo gastos operacionales, remuneraciones del personal, viáticos, arriendos, equipamiento tecnológico, mantenimiento de infraestructura y adquisición de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de la Corporación. También financia capacitaciones, difusión de actividades y gestión de eventos internos y externos.

DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo general: Fomentar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico en Rancagua, generando instancias que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecer la competitividad local mediante la articulación de actores públicos y privados.

Descripción: Este programa impulsa iniciativas que promueven la inversión, la digitalización y el acceso a nuevas oportunidades para emprendedores y pequeñas empresas. Entre sus acciones destacan la creación y mantención de plataformas digitales municipales, intervenciones urbanas para mejorar espacios públicos y programas de apoyo financiero y técnico a emprendedores. Además, busca fortalecer la educación en tecnología mediante convenios con universidades y centros de innovación.

SEGURIDAD

Objetivo general: Mejorar la seguridad en la comuna de Rancagua mediante estrategias de prevención, vigilancia y respuesta a emergencias, en coordinación y bajo los lineamientos de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, para lograr aumentar la percepción de seguridad y fortalecer la convivencia ciudadana.

Descripción: Este programa financia iniciativas de televigilancia a través de la gestión de la Central telefónica y Central de cámaras bajo los lineamientos de la Dirección de Seguridad Pública.

Otras actividades lideradas por la Corporación de Innovación y Desarrollo, ubicadas en otros ejes acordes con la temática:

- Semana mujeres, mentes creadoras.
- Ruta Patitas.
- Descubre Rancagua (Tito Lastarria).
- Astroinnova.
- Ruta patrimonial 360.
- Geotour 360.
- Aprendizaje y creatividad 3D.
- Red de emprendedoras de Rancagua.
- Documental Liceo Francisco Tello.
- Escuela Digital Innova Rancagua.
- Fortalecimiento de la Red de Vigilancia y Central Telefónica.

- FONDO CONCURSABLE INNOVA RANCAGUA

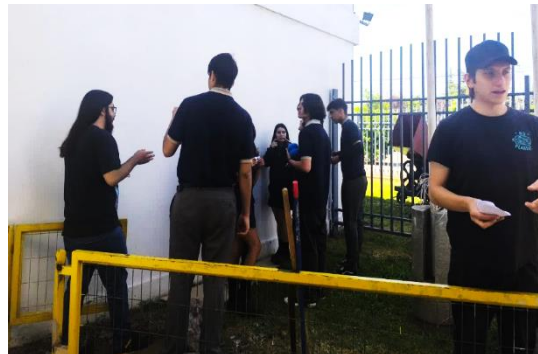
Objetivo: El Fondo Concursable Innova Rancagua es una iniciativa de la Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua, cuyo objetivo es financiar y apoyar técnicamente proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo local y mejoren la calidad de vida en la comuna.

Breve descripción: Fondo concursable innova apunta a Impulsar el desarrollo local mediante la selección, financiamiento y acompañamiento técnico de tres proyectos innovadores diseñados por estudiantes de educación superior, que aborden desafíos sociales, económicos o ambientales con impacto positivo y sostenible en la comunidad de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de la inversión: \$9.640.234.

Población beneficiada: Esta convocatoria estuvo dirigida a estudiantes de educación superior de Rancagua, quienes conformaron equipos multidisciplinarios para postular con propuestas que abordan desafíos sociales, económicos y ambientales mediante soluciones innovadoras y sostenibles. El fondo se adjudicó a tres equipos contemplando en total 10 estudiantes beneficiados.



Correo electrónico de contacto

javiera.robledo@innovarancagua.cl

- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2025 sólo se recibió fuente de financiamiento proveniente de la subvención de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

PROGRAMA	SUBVENCIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
Administración, RR.HH. y operaciones	\$ 464.376.000	\$ 397.714.954	85.6%
Desarrollo e Innovación	\$ 708.819.077	\$ 637.553.399	89.9%
Seguridad	\$ 141.804.923	\$ 141.807.923	100%
Total	\$1.315.000.000	\$1.177.073.276	89,5%

17.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORPORACIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES DE RANCAGUA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2025	MONTO
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 1.685.477.300
INGRESOS PROPIOS	\$ 116.238.331
SUBVENCIÓN GORE (CONVENIO FINANCIAMIENTO OPERACIONAL TEATRO REGIONAL)	\$ 366.999.996
TOTALES	\$ 2.168.715.627

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025 CORPORACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2025 (Diciembre en proceso de Cierre)				
TOTALES	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	\$ 1.754.856.561	\$ 1.703.436.842	\$ 51.419.719	97,07%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN GORE 2025 (Diciembre en proceso de Cierre)				
TOTALES	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	\$ 366.999.996	\$ 363.101.051	\$ 3.898.945	98,94%

EJECUCIÓN FONDOS PROPIOS 2025			
TOTAL	INGRESOS	GASTO EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE AL 31-12-2025
	\$ 401.456.844	\$ 305.830.943	\$ 95.625.901

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA INGRESOS PROPIOS

BANCO	BCI
CUENTA CORRIENTE	56115318
SALDO INICIAL AL 01/01/2025	\$ 94.046.983
INGRESOS AÑO 2025	\$ 307.409.861
EGRESOS AÑO 2025	\$ 305.830.943
SALDO BANCARIO AL 31/12/2025	\$ 95.625.901

Correo electrónico de contacto	amanda.gonzalez@rancaguacultura.cl
--------------------------------	--

17.3 ANEXOS CORPORACIÓN MUNICIPAL

- CERTIFICADO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD Y EDUCACIÓN


Rancagua
 COMUN

CERTIFICADO

La Corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua, a través de su Director de Gestión de Personas, certifica que:

Las cotizaciones previsionales, de salud y demás obligaciones previsionales legales correspondientes a los funcionarios y funcionarias de las áreas de Salud y Educación de esta Corporación, se encuentran íntegra y oportunamente declaradas y pagadas a la fecha del presente certificado, de conformidad a la normativa laboral y previsional vigente.




WALDO CORREA MARBONES
 Director de Gestión de Personas
 Corporación Municipal de Rancagua

WCM.dzg.

c.c.: Archivo

RANCAGUA, ENERO 20 DE 2026.

Correo electrónico de contacto	salud@cormun.cl , educacion@cormun.cl
--------------------------------	---

- DOTACIÓN CORMUN 2024 – 2025

DOTACIÓN 2024

EDUCACIÓN	Horas Asistentes y Código del Trabajo	Horas Docentes	Dotación docente	Dotación Asistentes y Código del Trabajo
	43.533	50.048	1.345	1.059
ADMINISTRACIÓN, Administración de Salud y Administración de Educación	Horas Contratadas		Dotación	
	10.915		268	
BIBLIOTECA	Horas Contratadas		Dotación	
	695		16	
CEMENTERIO	Horas Contratadas		Dotación	
	1.342		31	
FARMACIA	Horas Contratadas		Dotación	
	308		7	
JARDINES	Horas Contratadas		Dotación	
	5.115		127	
SALUD	Horas Contratadas		Dotación	
	60.080		1.457	

DOTACIÓN 2025

EDUCACIÓN	Horas Asistentes y Código del Trabajo	Horas Docentes	Dotación docente	Dotación Asistentes y Código del Trabajo
	41.453	49.889	1.322	1.124
ADMINISTRACIÓN, Administración de Salud y Administración de Educación	Horas Contratadas		Dotación	
	7.194		174	
BIBLIOTECA	Horas Contratadas		Dotación	
	643		16	
CEMENTERIO	Horas Contratadas		Dotación	
	1.594		38	
FARMACIA	Horas Contratadas		Dotación	
	244		6	
JARDINES	Horas Contratadas		Dotación	
	4.766		117	
SALUD	Horas Contratadas		Dotación	
	60.915		1.461	

Correo electrónico de contacto

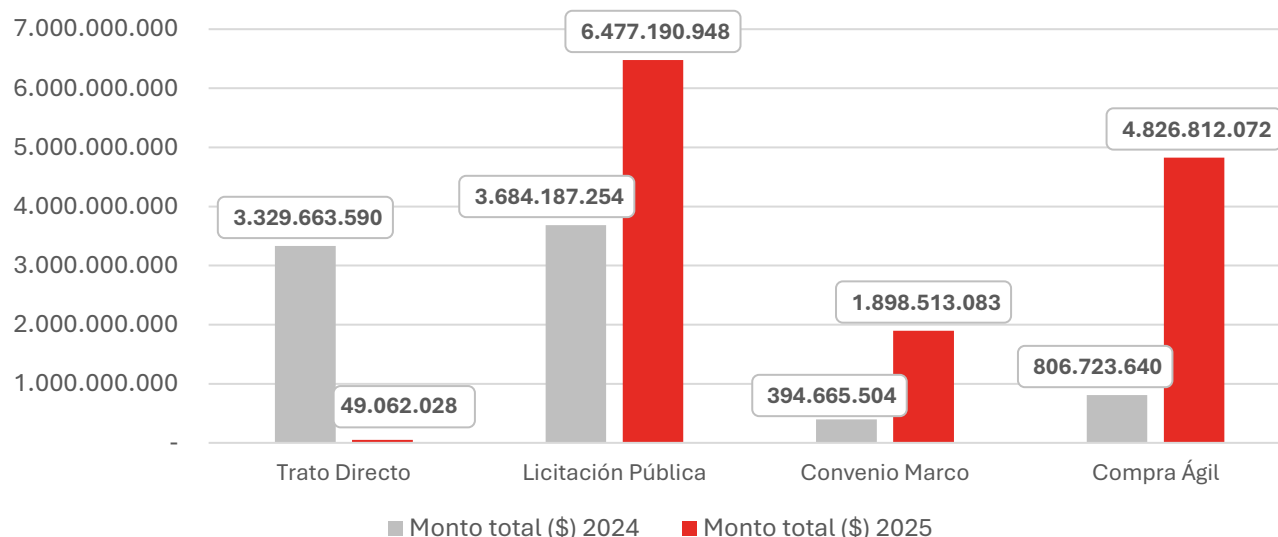
salud@cormun.cl

- INFORMACIÓN ADQUISICIONES CORMUN

Mecanismo de compra	Compras Año 2024			Compras Año 2025			Variación % (2024 vs 2025)
	Cant. Órdenes de Compra 2024	Monto total (\$) 2024	% del Monto total 2024	Cant. Órdenes de Compra 2025	Monto total (\$) 2025	% del Monto total 2025	
Trato Directo	223	3.329.663.590	40,5%	37	49.062.028	0,4%	-99%
Licitación Pública	163	3.684.187.254	44,8%	231	6.477.190.948	48,9%	9%
Convenio Marco	80	394.665.504	4,8%	120	1.898.513.083	14,3%	198%
Compra Ágil	863	806.723.640	9,8%	2.233	4.826.812.072	36,4%	271%
Total	1.329	8.215.239.988	100%	2.621	13.251.578.131	100%	

Fuente: Plataforma Datos Abiertos de las Compras Públicas de Chile <https://datos-abiertos.chilecompra.cl/>

Comparativo Compras Años 2025 - 2024



Conclusiones:

- El año 2024 un 40,5% del monto total comprado fue a través del mecanismo de compra Trato Directo, y el año 2025 solo representó un 0,4% del monto total comprado. Por lo tanto, se redujo en un 99%.
- El año 2025 un 9,8% del monto total comprado fue a través del mecanismo de compra denominado Compra Ágil, y el año 2024 aumentó a un 36,4% del monto total comprado. Esto se debió principalmente porque en diciembre 2024 se aprobó el nuevo Reglamento de la Ley de Compras, la cual aumentó de 30 a 100 UTM el monto tope para utilizar este mecanismo de contratación.

Correo electrónico de contacto

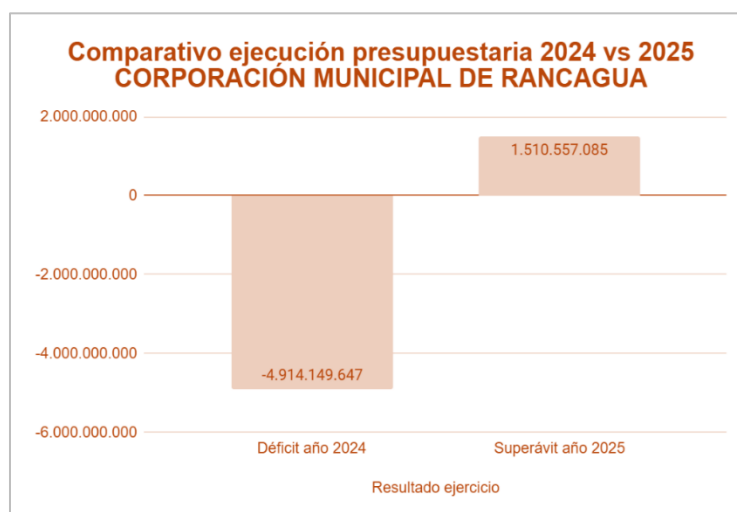
matias.sepulveda@cormun.cl y margarita.gonzalez@cormun.cl

- INFORMACIÓN FINANCIERA – COMPARATIVO CORMÚN

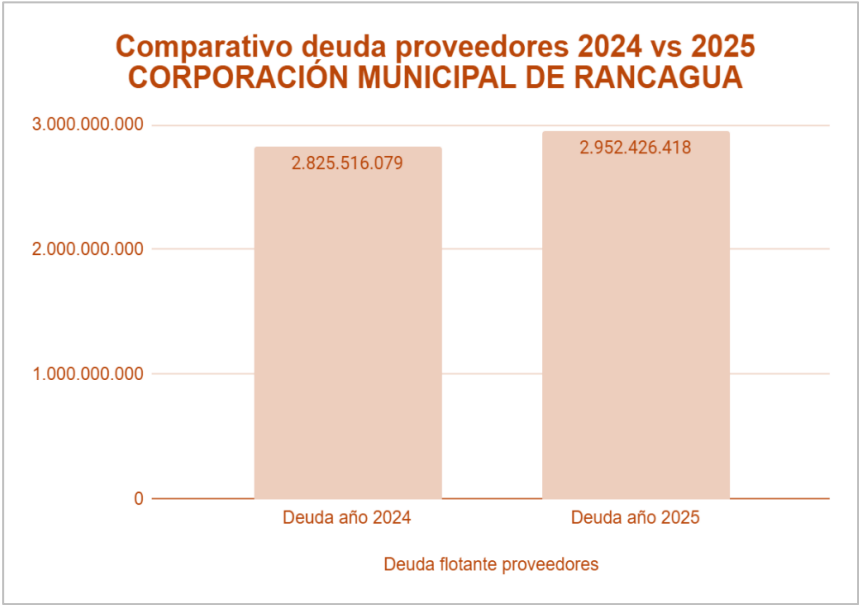
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Administración	Educación	Salud	Cementerios	Bibliotecas	Jardines	Total
Resultado ejercicio presupuestario año 2024	-294.425.630	-4.059.972.491	-170.947.189	42.960.119	-16.321.875	-415.442.581	-4.914.149.647
Resultado ejercicio presupuestario año 2025	85.984.741	450.396.136	1.343.590.900	-32.545.873	25.745.072	-362.613.891	1.510.557.085

Se revierte el déficit presupuestario del año 2024 de -\$4.914.149.647 a un superávit del ejercicio 2025 de \$1.510.557.085, considerando todas las áreas administradas por la Corporación Municipal de Rancagua.

Se agrega breve análisis y gráficos de cada área administrada por la Corporación, siendo Educación el área que logró revertir el mayor déficit.



DEUDA PROVEEDORES	Administración	Educación	Salud	Cementerios	Bibliotecas	Jardines	Total
Deuda proveedores año 2024	145.892.374	481.902.867	2.176.084.298	5.789.704	698.061	15.148.775	2.825.516.079
Deuda proveedores año 2025	55.397.482	509.329.134	2.289.074.325	49.205.830	357.445	49.062.202	2.952.426.418

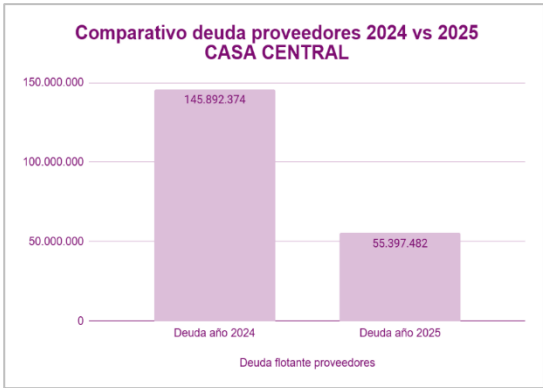


RESUMEN FINANCIERO “CASA CENTRAL CORMUN”

RESULTADO EJERCICIO	ADMINISTRACIÓN
Déficit / Superávit año 2024	\$ -294.425.630
Déficit / Superávit año 2025	\$ 85.984.741

DEUDA FLOTANTE PROVEEDORES	ADMINISTRACIÓN
Deuda año 2024	\$ 145.892.374
Deuda año 2025	\$ 55.397.482

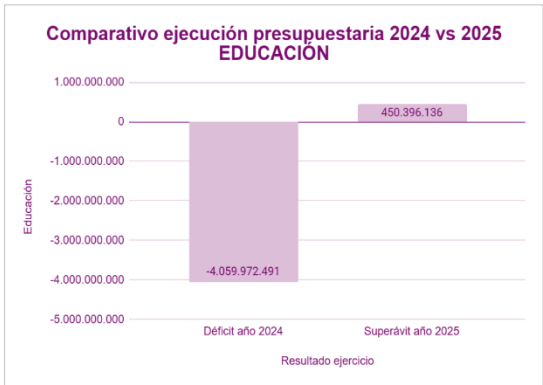
Se logra revertir el déficit presupuestario gracias a reducción de dotación de Casa Central y gestión de procesos.



RESUMEN FINANCIERO “EDUCACIÓN”

RESULTADO EJERCICIO PRESUPUESTARIO	EDUCACIÓN
Déficit / Superávit año 2024	\$ -4.059.972.491
Déficit / Superávit año 2025	\$ 450.396.136

Se logra revertir el déficit presupuestario gracias a la subvención municipal, recuperación de licencias médicas y gestión eficiente de recursos SEP.



INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2025	
Subvención Municipal	\$1.500.000.000
Royalty Minero	\$2.000.000.000.
Total	\$3.500.000.000.

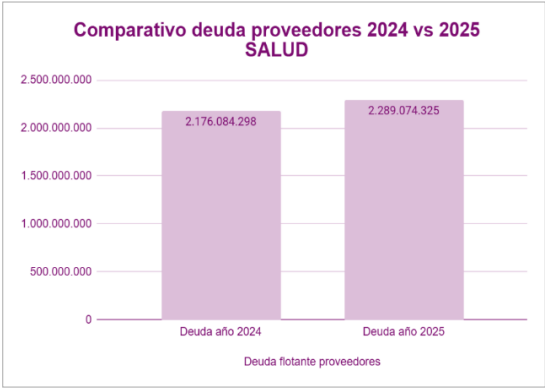
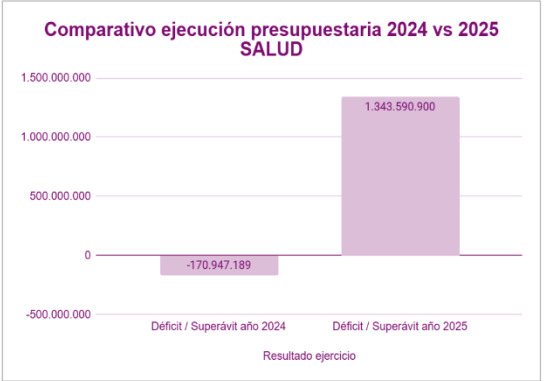
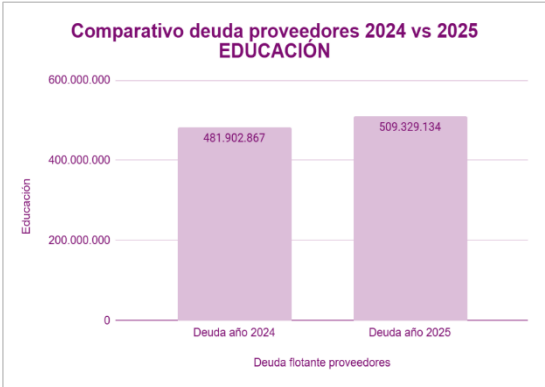
DEUDA PROVEEDORES	EDUCACIÓN
Deuda año 2024	\$ 481.902.867
Deuda año 2025	\$ 509.329.134

RESUMEN FINANCIERO “SALUD”

RESULTADO EJERCICIO	SALUD
Déficit / Superávit año 2024	\$ -170.947.189
Déficit / Superávit año 2025	\$ 1.343.590.900

Se logra revertir déficit presupuestario del año 2024 haciendo más eficiente la gestión de fondos de proyectos de años anteriores, recuperación de licencias médicas y priorización de gastos.

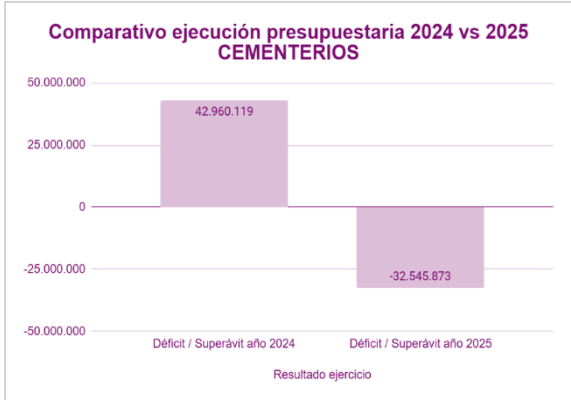
DEUDA FLOTANTE PROVEEDORES	SALUD
Deuda año 2024	\$ 2.176.084.298
Deuda año 2025	\$ 2.289.074.325



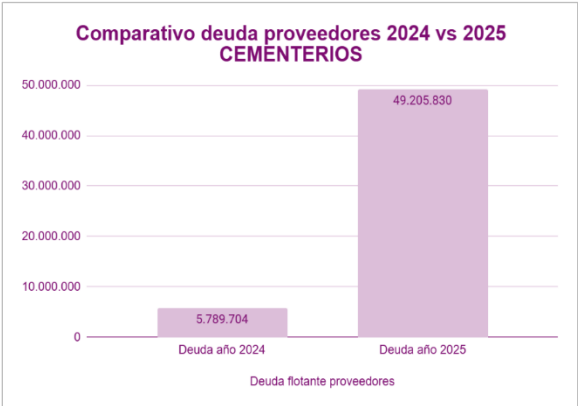
RESUMEN FINANCIERO “CEMENTERIOS”

RESULTADO EJERCICIO	CEMENTERIOS
Déficit / Superávit año 2024	\$ 42.960.119
Déficit / Superávit año 2025	\$ -32.545.873

Déficit presupuestario es generado principalmente por la reactivación en la construcción de bóvedas pendientes de años anteriores.



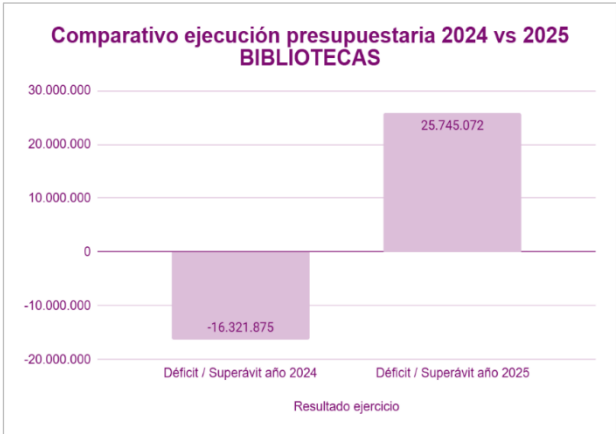
DEUDA FLOTANTE PROVEEDORES	CEMENTERIOS
Deuda año 2024	\$ 5.789.704
Deuda año 2025	\$ 49.205.830



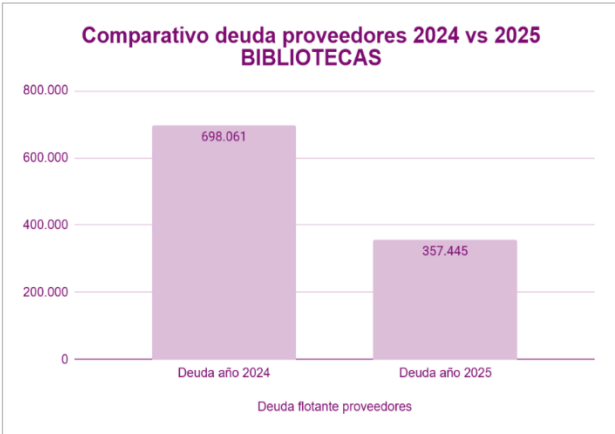
RESUMEN FINANCIERO “BIBLIOTECAS”

RESULTADO EJERCICIO	BIBLIOTECAS
Déficit / Superávit año 2024	-16.321.875
Déficit / Superávit año 2025	25.745.072

Se revierte déficit presupuestario por la ejecución íntegra del proyecto de Mejoramiento Integral de Biblioteca 34 y Aporte Municipal.



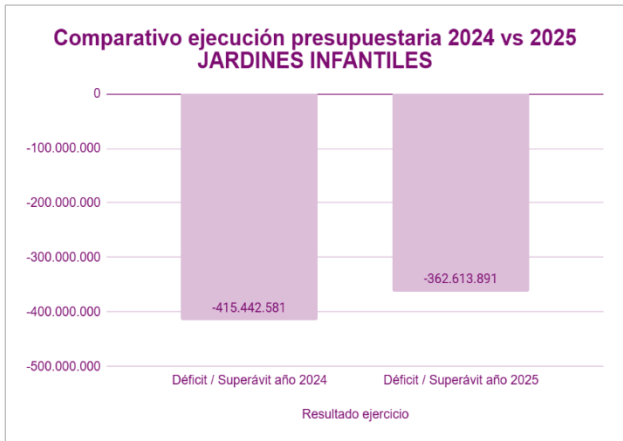
DEUDA FLOTANTE PROVEEDORES	BIBLIOTECAS
Deuda año 2024	\$ 698.061
Deuda año 2025	\$ 357.445



RESUMEN FINANCIERO “JARDINES INFANTILES”

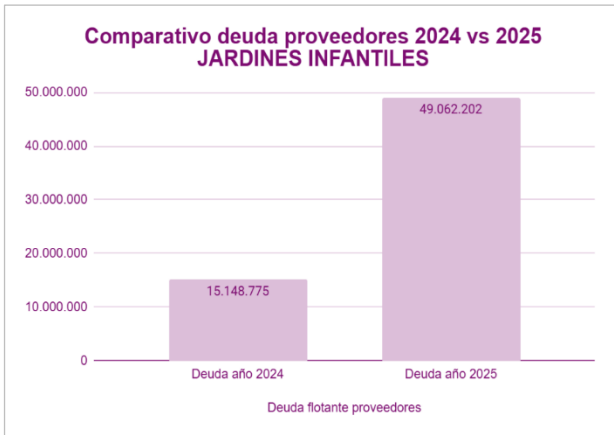
RESULTADO EJERCICIO	JARDINES
Déficit / Superávit año 2024	\$ -415.442.581
Déficit / Superávit año 2025	\$ -362.613.891

Se disminuye el déficit del año 2024 con Aporte Municipal, ya que el financiamiento de JUNJI no cubre el total de los gastos operacionales.



DEUDA FLOTANTE PROVEEDORES	JARDINES
Deuda año 2024	15.148.775
Deuda año 2025	49.062.202

Se aumenta la deuda con proveedores debido a la inversión en mejoramiento en infraestructura y compra de material didáctico.



Correo electrónico de contacto matias.sepulveda@cormun.cl y margarita.gonzalez@cormun.cl

- CIFRAS PAGADAS POR JURÍDICO DURANTE EL 2025

La presente tabla, tiene como finalidad informar el monto total pagado en diversas instancias judiciales, se ha dividido en causas civiles; es decir, 1° y 2° Juzgado Civil de Rancagua, laborales; es decir, las conciliaciones, avenimientos y sentencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua y cobranza laboral; es decir, aquellas sentencias laborales o reliquidaciones de créditos laborales que se han pagado.

TRIBUNAL	MONTO
1° CIVIL RANCAGUA	\$328.536.217
2° CIVIL RANCAGUA	\$247.238.569
LABORAL	\$386.921.776
COBRANZA LABORAL	\$79.703.040
TOTAL	\$1.042.399.602

Correo electrónico de contacto	nicolas.ibarra.s@cormun.cl
---------------------------------------	--

- INFORME CEMENTERIOS MUNICIPALES RANCAGUA

Los Cementerios Municipales de Rancagua constituyen un servicio público esencial, asegurando a la comunidad un servicio de sepultación digno, seguro y conforme a la normativa sanitaria vigente. Este servicio se desarrolla en dos recintos: el Cementerio Municipal N°1, de carácter histórico, cuyo origen se sitúa en 1821 según referencias locales; y el Cementerio Municipal N°2 (Parque Baquedano), inaugurado en 1942.

La operación de los cementerios se enmarca en el Reglamento General de Cementerios del Ministerio de Salud, y su gestión local se realiza a través de la Corporación Municipal de Rancagua (CORMUN), como entidad administradora del servicio. En este contexto, el presente informe expone los principales avances, acciones realizadas y desafíos de la División de Cementerios Municipales durante el período evaluado.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEPULTACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA DEL PERÍODO

Durante el año 2025, la División de Cementerios Municipales de Rancagua realizaron **1.102** servicios, subdivididos de la siguiente forma:

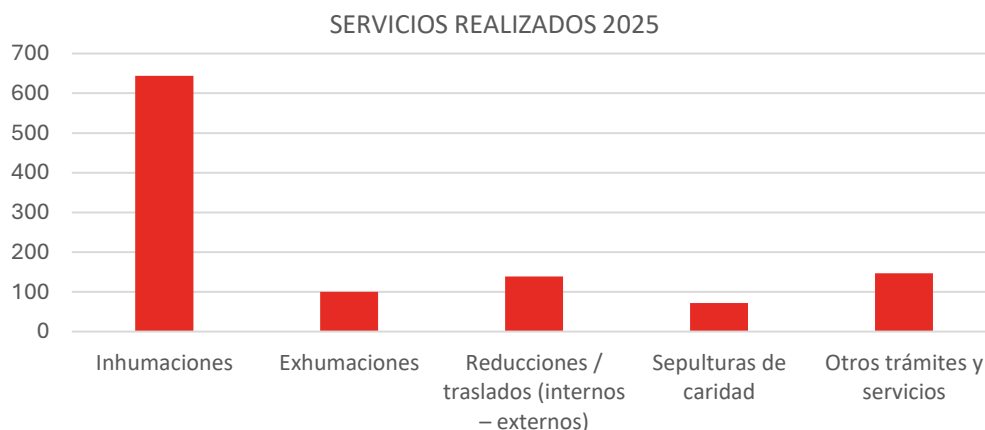
Inhumaciones	644
Exhumaciones	100
Reducciones / traslados (internos – externos)	139
Sepulturas de caridad	72
Otros trámites y servicios	147

CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE CAPILLAS – CEMENTERIO N°2 (BAQUEDANO)

Se incorporó nuevo modelo de sepultación (capilla unifamiliar) permitiendo minimizar barreras que no permitan a las familias a acceder a sepulturas familiares por costos elevados y falta de disponibilidad. Este nuevo modelo de sepultura se incluyó y construyó en capillas modelos de 3 urnas + reducciones; de 4 urnas + reducciones; 6 urnas + reducciones (con entrega inmediata) y de 8 urnas + reducciones (construcción planificada según necesidad de las usuarias y usuarios).

Esto se traduce a:

- Valores más bajos y acordes a la realidad local, manteniendo criterios de equidad y transparencia.
- Disponibilidad de entrega inmediata ante eventuales necesidades de las familias, eliminando listas de espera para la adquisición de sepulturas en cementerios.



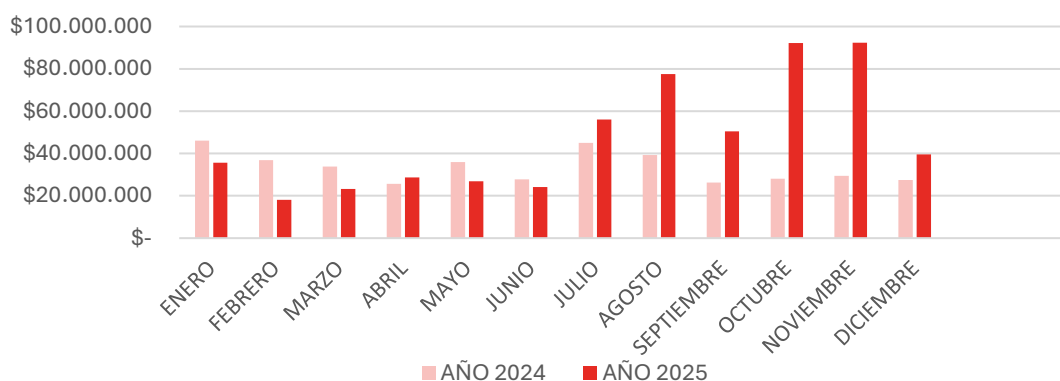
Fotos Capillas Unifamiliares:



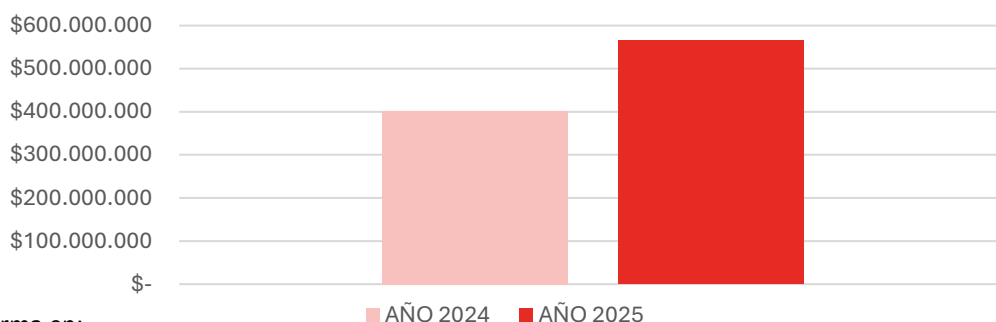
ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL Y ARANCELARIA

Durante el período evaluado se ordenó y transparentó la oferta de productos y tarifas, dejando atrás un esquema poco competitivo, mediante la reestructuración del catálogo y el ajuste de aranceles. Esto permitió mejorar la capacidad de respuesta comercial, estandarizar información para el equipo y entregar certezas al usuario respecto de alternativas disponibles, valores y condiciones de compra. Adicionalmente, se reactivaron las ventas de sepulturas, tras dos años sin ventas, logrando concretar un total de más de 55 sepulturas vendidas durante el último trimestre del periodo evaluado, lo que, sumado al total de servicios, logramos recaudar un total de \$564.610.803, más de \$162.755.190 en comparación al año anterior, significando un incremento de un 40,5%.

RECAUDACIÓN 2024 VS 2025



TOTAL RECAUDACIÓN 2024 VS 2025



Esto se transforma en:

- Tarifas más claras y unificadas, con criterios de equidad y transparencia.
- Mayor facilidad de interpretación de valores y plazos lo que permite comparar y decidir, reduciendo confusiones y reclamos por información incompleta.
- Mejora en la gestión de ventas y en la disponibilidad de productos, reflejada en un aumento de recaudación en comparación el año anterior.

CONVENIO DE BENEFICIOS PARA FUNCIONARIOS CORMUN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

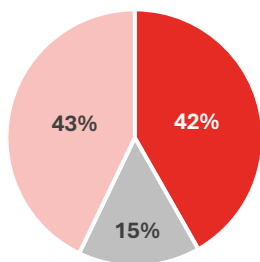
Los funcionarios municipales son parte importante de la comunidad de Rancagua, es por ello que se implementó un convenio de beneficios con condiciones preferenciales para funcionarios/as de CORMUN y de la Ilustre Municipalidad de Rancagua mediante un esquema de descuentos y financiamiento sin interés, con el objetivo de facilitar el acceso a sepulturas en vida y promover previsión familiar.

PLAN DE RESPUESTA Y REGULARIZACIÓN DE SOLUCIONES DE SEPULTURAS PENDIENTES.

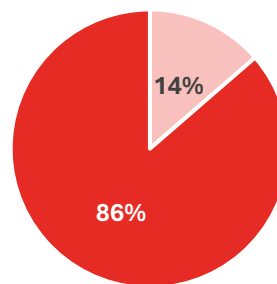
La Administración de Cementerios Municipales priorizó la entrega de respuesta y alternativas concretas a familias con casos pendientes de años anteriores, enfocándose en la continuidad del servicio y en soluciones ejecutables. En este marco, se identificó un grupo grande de familias con sepulturas pendientes por entregar. Durante los años 2022 al 2024 solo se construyeron 14 sepulturas y sumadas a ellas, 90 más fueron entregadas en licitación a empresa Santa Elena de las cuales 38 en proceso de construcción, 12 terminadas y 38 por terminar, todas inutilizables por fallas en su construcción.

De las familias afectadas por falta de entrega en sus sepulturas se logró contactar al 80% de estas familias, las cuales optaron por las alternativas ofrecidas, el 20% restante no ha logrado ser contactado debido a la antigüedad de los datos, estamos a la espera de que se acerquen a las oficinas para entregar solución a su caso. Como parte de la gestión, se ha avanzado mediante la entrega de capillas en aquellos casos donde fue posible dar una solución inmediata, y en el resto de los casos se ha reactivado y programado la construcción de bóvedas rectas, orientada tanto a regularizar entregas pendientes como a habilitar disponibilidad asociada al proceso de ventas.

Sepulturas pendientes por Construcción -
Santa Elena (90)

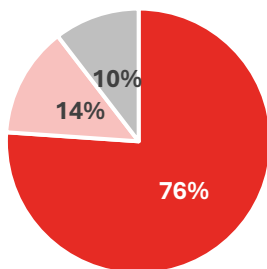


CONSTRUCCIÓN DE SEPULTURAS



■ En proceso ■ No cumple con normativa ■ Sin iniciar ■ 2022 al 2024 - 12 construcciones ■ 2025 - 76 construcciones

Respuesta familias



■ Familias con caso resuelto ■ familias en espera de decisión
■ Familias sin contacto

Esto se traduce en:

- Respuesta institucional y trazable a un número significativo de familias, con alternativas definidas según disponibilidad y necesidad.
- Reducción progresiva de pendientes mediante soluciones inmediatas en casos factibles y reactivación de obras para el resto.
- Mayor certeza para las familias respecto del estado de su situación y del curso de acción definido por la Administración.

- Recuperación de capacidad constructiva y continuidad operativa, permitiendo regularizar compromisos previos y fortalecer la oferta del servicio.

Fotos referenciales sobre avance de construcción:



Estas acciones buscan consolidar un servicio más digno, oportuno y seguro para la comunidad rancagüina, fortaleciendo la continuidad operativa, la transparencia en la gestión y la capacidad de respuesta ante las necesidades de las familias. La División de Cementerios Municipales reafirma su compromiso con una administración responsable, cercana y orientada a la mejora continua.

Con lo anterior, se da por presentado el informe de gestión correspondiente al período 2025, dejando constancia de los principales avances, acciones desarrolladas y líneas de trabajo proyectadas para el siguiente año.

Correo electrónico de contacto	derguis.castillo@cormun.cl
--------------------------------	--

17.4 ANEXOS CORPORACIÓN DE DEPORTES RANCAGUA

- ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTADA ACUMULADA AÑO 2025

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA A DICIEMBRE 2025

INGRESOS	PRESUPUESTO A DICIEMBRE		EJECUCION A DICIEMBRE		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
3 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BNS Y REALIZACION DE ACTIV.					
5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SUBVENCIÓN MUNICIPAL	2.550.000.000	2.550.000.000	2.550.000.000	2.536.655.628	13.344.372
SUBTOTALES	2.550.000.000	2.550.000.000	2.550.000.000	2.536.655.628	13.344.372
15 SALDO INICIAL DE CAJA					
INGRESOS TOTALES	2.550.000.000	2.550.000.000	2.550.000.000	2.536.655.628	13.344.372
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJECUTAR
2150-21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.356.075.648	1.359.702.648	1.401.699.616	1.322.705.741	78.993.875
2150-21-03 C X P OTRAS REMUNERACIONES - HONORARIOS	642.435.648	646.062.648	662.680.719	604.578.125	58.102.594
2150-21-0311 HONORARIOS PROFESORES C X P	431.480.000	431.480.000	447.126.960	408.676.960	38.450.000
2150-21-0312 HONORARIOS ASESORES C X P	164.220.000	167.847.000	178.182.175	162.056.265	16.125.910
2150-21-0313 HONORARIOS MULTICUPLARIO C X P	39.735.648	39.735.648	25.847.965	23.756.736	2.091.229
2150-21-0314 HONORARIOS PISCINA C X P	7.000.000	7.000.000	11.523.619	10.088.164	1.435.455
2150-21-03-004 C X P REMUNER REGULADAS POR EL CODIGO DEL T°	713.640.000	713.640.000	739.018.897	718.127.616	20.891.281
2150-21-0341 SUELDOS C X P	687.640.000	687.640.000	701.256.830	680.365.549	20.891.281
2150-21-0342 APORTES DEL EMPLEADOR CXP	0	0	0	0	0
2150-21-0343 REMU VARIABLES - H. EXTRAS C X P	0	0	0	0	0
2150-21-0344 AGUINALDOS C X P	7.000.000	7.000.000	7.640.000	7.640.000	0
2150-21-0360 PERSONAL TEMPORAL - PISCINA	19.000.000	19.000.000	10.594.560	10.594.560	0
2150-21-0399 FINIQUITOS - OTROS	0	0	19.527.507	19.527.507	0
2150-22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.129.424.352	1.125.797.352	1.056.631.820	994.555.024	62.076.796
2150-22 C X P BIENES DE CONSUMO	47.600.000	47.600.000	37.035.838	37.035.838	0
2150-22-0101 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS C X P	0	0	2.950.843	2.950.843	0
2150-22-0202 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS C X P	41.600.000	41.600.000	25.554.924	25.554.924	0
2150-22-0302 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES P/MAQ Y EQUIPOS C X P	6.000.000	6.000.000	8.530.071	8.530.071	0
2150-22-0303 COMBUSTIBLE PARA CALEFACCION C X P	0	0	0	0	0
2150-22-04 C X P MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.185.310	19.185.310	84.940.611	84.940.611	0
2150-22-0401 MATERIALES DE OFICINA C X P	3.000.000	3.000.000	3.074.291	3.074.291	0
2150-22-0403 PRODUCTOS QUIMICOS	4.000.000	4.000.000	0	0	0
2150-22-0404 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.950.310	4.950.310	4.749.252	4.749.252	0
2150-22-0406 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS C X P	0	0	0	0	0
2150-22-0407 MATERIALES Y UTILES DE ASEO C X P	4.400.000	4.400.000	5.012.825	5.012.825	0
2150-22-0408 MENAJE DE OFICINA, CASINO Y OTROS C X P	0	0	93.974	93.974	0
2150-22-0409 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCES COMPUTACIONALES C X P	0	0	130.691	130.691	0
2150-22-0410 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES C X P	0	0	58.080.321	58.080.321	0
2150-22-0412 OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS C X P	2.835.000	2.835.000	5.440.784	5.440.784	0
2150-22-0413 EQUIPOS MENORES C X P	0	0	8.358.473	8.358.473	0
2150-22-05 C X P SERVICIOS BASICOS	243.999.994	243.999.994	225.562.977	209.397.547	16.165.430
2150-22-0501 ELECTRICIDAD C X P	186.999.994	186.999.994	162.681.280	152.840.280	9.841.000
2150-22-0502 AGUA C X P	45.000.000	45.000.000	54.804.280	48.479.850	6.324.430
2150-22-0503 GAS C X P	0	0	0	0	0
2150-22-0506 TELEFONIA CELULAR	4.750.000	4.750.000	3.993.110	3.993.110	0
2150-22-0507 ACCESO A INTERNET	7.250.000	7.250.000	4.084.307	4.084.307	0
2150-22-06 C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	128.200.000	128.200.000	50.953.066	49.953.109	999.957
2150-22-0601 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES C X P	126.000.000	126.000.000	42.233.654	41.233.697	999.957
2150-22-0604 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ Y EQUIPOS OFICINA	1.000.000	1.000.000	4.718.112	4.718.112	0
2150-22-0605 MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQ Y EQUIPOS PRODUCTO	1.200.000	1.200.000	4.001.300	4.001.300	0
2150-22-07 C X P SERVICIOS PUBLICIDAD, DIFUSIÓN E IMPRESIÓN	23.478.000	19.851.000	11.365.689	10.937.289	428.400
2150-22-0701 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION C X P	19.278.000	15.651.000	7.819.072	7.390.672	428.400
2150-22-0702 SERVICIOS DE IMPRESION	4.200.000	4.200.000	3.546.617	3.546.617	0
2150-22-08 C X P SERVICIOS GENERALES	618.748.000	618.748.000	577.525.905	536.365.905	41.160.000
2150-22-0802 SERVICIOS DE VIGILANCIA C X P	518.808.000	518.808.000	485.520.000	445.060.000	40.460.000
2150-22-0807 PASAJES, FLETES Y BODEGAJE - TRASLADOS C X P	23.500.000	23.500.000	21.896.980	21.196.980	700.000
2150-22-0811 Ss DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS C X P	66.000.000	66.000.000	56.510.788	56.510.788	0
2150-22-0812 Ss CONTROL DE PLAGAS C X P	10.440.000	10.440.000	12.527.137	12.527.137	0
2150-22-0813 Ss CONTROL DE ACCESO C X P	0	0	1.071.000	1.071.000	0
2150-22-09 C X P ARRENDOS	18.000.000	18.000.000	44.355.194	41.582.097	2.773.097
2150-22-0903 ARRENDOS DE VEHICULO C X P	18.000.000	18.000.000	9.987.677	9.987.677	0
2150-22-0905 ARRENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	34.367.517	31.594.420	2.773.097
2150-22-0906 ARRENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS C X P	0	0	0	0	0
2150-22-11 12 C X P SERVICIOS TCOS Y OTROS	30.213.048	30.213.048	24.892.540	24.342.628	549.912
2150-22-1103 SERVICIOS INFORMATICOS	24.213.048	24.213.048	18.899.111	18.349.199	549.912
2150-22-1203 Gtos DE REPRES., PROTOCOLO Y CEREMONIAL - RECONOC	6.000.000	6.000.000	5.993.429	5.993.429	0
2150-24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.000.000	29.000.000	28.120.000	25.280.000	2.840.000
2150-24-0109 OTRAS TRANSFERENCIAS - APOYO DEPORTISTAS	29.000.000	29.000.000	28.120.000	25.280.000	2.840.000
2150-29 C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	35.500.000	35.500.000	50.063.146	50.063.146	0
2150-29-0400 MOBILIARIO Y OTROS C X P	0	0	5.865.624	5.865.624	0
2150-29-0501 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA C X P	0	0	716.636	716.636	0
2150-29-0502 MAQUINAS Y EQUIPOS PRODUCCION C X P	19.500.000	19.500.000	11.904.793	11.904.793	0
2150-29-0503 IMPLEMENTACION DEPORTIVA C X P	16.000.000	16.000.000	25.858.286	25.858.286	0
2150-29-0601 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS C X P	0	0	2.717.817	2.717.817	0
2150-29-0602 EQUIPOS DE COMUNICACIONES C X P	0	0	0	0	0
2150-29-0701 PROGRAMAS COMPUTACIONALES C X P	0	0	0	0	0
2150-29-0702 SISTEMAS DE INFORMACION C X P	0	0	0	0	0
2150-29-1401 ESTRUCTURAS MOVILES	0	0	2.999.990	2.999.990	0
GASTOS TOTALES	2.550.000.000	2.550.000.000	2.536.514.582	2.392.603.911	143.910.671

Daniel Gajardo Tapia
Jefe de Finanzas y Adquisiciones

Felipe Arenas Gahona
Director Ejecutivo
de la Corporación Municipal
de Deportes de Rancagua

Daniel Gajardo Tapia
Jefe de Finanzas y Adquisiciones

- FACTURAS PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO AL 31 DICIEMBRE 2025

CUENTAS PRESUPUESTARIAS

FECHA DOC	N°DOC	R.U.T	RAZON SOCIAL	CTA	MONTO
11-12-2025	24897729	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	92.000
12-12-2025	15851	76.851.313-9	FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	Mantenión y Reparaciones	999.957
15-12-2025	15	78.151.736-4	AGENDAME SPA	Servicios Informaticos	225.981
21-12-2025	468036098	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	2.222.600
22-12-2025	1093	17.507.519-4	JOHN ADAMS ITURRIAGA REYE	Traslados	700.000
26-12-2025	17154	96.852.720-7	EL RANCAGUINO	Publicidad y Difusión	428.400
29-12-2025	3938242	76833300-9	ESSBIO	Agua Potable	471.600
30-12-2025	6753	76.163.079-2	BIONIC VISION SPA	Camaras Seguridad	2.773.097
30-12-2025	92	77.785.105-5	SEGURIDAD JV SPA	Servicios Informáticos	40.460.000
31-12-2025	42528	76.318.551-6	SOLTECSA	Servicios Informáticos	323.931
02-01-2026	468950950	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	1.125.800
02-01-2026	24997878	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	666.900
02-01-2026	25001547	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	1.269.200
02-01-2026	25010231	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	642.600
02-01-2026	468920857	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	2.121.000
02-01-2026	468938513	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	91.300
02-01-2026	468942404	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	1.593.300
02-01-2026	468943711	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	12.800
02-01-2026	468962537	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	3.500
07-01-2026	3949337	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	620.960
07-01-2026	3947351	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	101.850
07-01-2026	3947458	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	351.140
07-01-2026	3947838	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	251.100
07-01-2026	3947408	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	1.353.500
07-01-2026	3946989	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	609.730
07-01-2026	3946992	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	206.020
07-01-2026	3947125	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	664.320
07-01-2026	3947459	76.833.300-9	ESSBIO	Agua Potable	1.694.210
					62.076.796

CTA PROVEEDORES - FONDOS PROPIOS

FECHA DOC	N°DOC	R.U.T	RAZON SOCIAL	CTA	MONTO
19-12-2025	1742	77.069.739-5	ECOPRINTING SPA	Materiales para Piscina	185.640
26-12-2025	5018	76.379.238-2	RESCUE CENTER SPA	EPP Trabajadores	1.559.776
29-12-2025	49	77.654.319-5	NECAR SPA	Mantenión y Reparaciones	3.918.075
29-12-2025	5600	76.266.888-2	SOC.COMER Y DIST DE PROD Q	Cloro, Alguicidas	733.040
02-01-2026	469013512	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	1.022.300
02-01-2026	468999989	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	2.208.300
02-01-2026	468962538	76.411.321-7	CGE	Energia Eléctrica	3.385.800
02-01-2026	72787567	76.124.890-1	Telefonica Moviles	Telefonia Movil	436.393
02-01-2026	4863314	78.703.410-1	Telefonica Empresas	Servicios de Internet	534.273
					13.983.597

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO AL 31 DIC. POR PRODUCTOS O SERVICIOS AÑO 2025

76.060.393

Correo electrónico de contacto

info.deportes@deportesrancagua.cl

- BALANCE GENERAL CORPORACIÓN DE DEPORTES

65.104.928-8 CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORES DE RANCAGUA AVENIDA REPUBLICA DE CHILE S/N- COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS RANCAGUA/CACHAPOAL Representante Legal 15.124.228-6 Felipe Ignacio Aenas Gahona									
BALANCE GENERAL EJERCICIO DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2025									
Cuenta	SUMAS		SALDOS			INVENTARIO		RESULTADO	
	Debitos	Creditos	Deudor	Acreeedor	Activo	Pasivo	Perdidas	Ganancias	
1110-10 CAJA FP	107.065		107.065		107.065				
1110-30-1000 BANCO BCI - SUBVENCION	2.750.224.002	2.603.532.685	146.691.317		146.691.317				
1110-30-2000 BANCO BCI - FONDOS PROPIOS	159.988.742	151.380.690	8.608.052		8.608.052				
1150-50-3008 SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2.550.027.952	2.536.683.580	13.344.372		13.344.372				
1210-01 DEUDORES - FONDOS POR RECUPERAR	3.182.441	1.591.918	1.590.523			1.590.523			
1210-06 DEUDORES - OTROS	30.000	30.000							
1210-11 DEUDORES - INGRESOS POR COBRAR FP	46.152.620	35.083.620	11.069.000		11.069.000				
1210-12 FONDOS POR RENDIR FP	900.000		900.000		900.000				
1410-02 MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LAS PRESTACIONES DE	21.310.256	925.939	20.384.327		20.384.327				
1410-04 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	424.848		424.848		424.848				
1410-06 MUEBLES Y ENSERES	7.296.969	273.105	7.023.864		7.023.864				
1410-08 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.278.497		3.278.497		3.278.497				
1410-09 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INF.	873.938		873.938		873.938				
1410-14 ESTRUCTURAS MOVILES	8.088.430		8.088.430		8.088.430				
1410-15 OTROS BIENES DE USO - IMPLEMENTACION DEPORTIVA	13.494.666	142.741	13.351.925		13.351.925				
1410-16 OTROS BIENES DE USO - IMPLEMENTACION DEPORTIVA FP	302.720		302.720		302.720				
1410-40 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA FP	759.001		759.001		759.001				
1410-50 VEHICULOS FP	9.623.292		9.623.292		9.623.292				
1410-60 MUEBLES Y ENSERES FP	2.534.237		2.534.237		2.534.237				
1410-65 ACTIVO FIJO AÑO 2024	18.592.934	2.656.133	15.936.801		15.936.801				
1410-70 INVENTARIOS A JULIO 2021	436.222.283	214.214.547	222.007.736		222.007.736				
1410-76 ACTIVO FIJO AÑO 2021	1.201.629	120.163	1.081.466		1.081.466				
1410-80 ACTIVO FIJO AÑO 2021 - FP	57.144	5.714	51.430		51.430				
1410-85 ACTIVO FIJO AÑO 2022	21.229.830	2.122.983	19.106.847		19.106.847				
1410-90 ACTIVO FIJO AÑO 2022 - FP	692.559	69.256	623.303		623.303				
1410-95 ACTIVO FIJO AÑO 2023	1.157.315	115.732	1.041.583		1.041.583				
1410-97 ACTIVO FIJO AÑO 2023 - FP	2.462.871	246.287	2.216.584		2.216.584				
1810-90 BANCO BCI - PROYECTOS / Cta de Orden	11.160.425		11.160.425		11.160.425				
1926-15 TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	32.632.198.919		32.632.198.919		32.632.198.919				
1926-16 RESP. POR TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO		32.632.198.919		32.632.198.919		32.632.198.919			
2140-04 GARANTIAS RECIBIDAS	36.091.229	37.195.959		1.104.730		1.104.730			
2140-10 RETENCIONES PREVISIONALES	17.064.182	17.064.182							
© www.nubox.com									
 Daniel Gajardo Tapia Jefe de Finanzas y Adquisiciones									

65.104.928-8 CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORES DE RANCAGUA AVENIDA REPUBLICA DE CHILE S/N- COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS RANCAGUA/CACHAPOAL Representante Legal 15.124.228-6 Felipe Ignacio Aenas Gahona									
BALANCE GENERAL EJERCICIO DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2025									
2140-11 RETENCIONES TRIBUTARIAS	7.464.024	7.464.024							
2140-14 TRANSFERENCIA NO IDENTIFICADA - PENDIENTE	5.000	5.000							
2140-15 OTRAS RETENCIONES PENDIENTES		981.393		981.393		981.393			
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS									
2150-21-0311 HONORARIOS PROFESORES C X P	408.676.960	447.126.960		38.450.000		38.450.000			
2150-21-0312 HONORARIOS ASESORES C X P	162.056.265	178.182.175		16.125.910		16.125.910			
2150-21-0313 HONORARIOS MULTICPLINARIO C X P	23.756.736	25.847.965		2.091.229		2.091.229			
2150-21-0314 HONORARIOS PISCINA C X P	10.088.164	11.523.619		1.435.455		1.435.455			
2150-21-0341 SUELDOS C X P	629.710.878	644.790.133		15.079.255		15.079.255			
2150-21-0342 APORTES DEL EMPLEADOR C X P	51.572.173	57.384.198		5.812.025		5.812.025			
2150-21-0344 AGUINALDOS C X P	7.640.000	7.640.000							
2150-21-0360 PERSONAL TEMPORAL - PISCINA	10.594.560	10.594.560							
2150-21-0399 FINIQUITOS - OTROS	19.527.507	19.527.507							
2150-22-0101 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS C X P	2.950.843	2.950.843							
2150-22-0202 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS C X P	25.554.924	25.554.924							
2150-22-0302 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES P/MAQ Y EQUIPOS C X P	8.530.071	8.530.071							
2150-22-0401 MATERIALES DE OFICINA C X P	3.074.291	3.074.291							
2150-22-0404 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.749.252	4.749.252							
2150-22-0407 MATERIALES Y UTILES DE ASEO C X P	5.012.825	5.012.825							
2150-22-0408 MENAJE DE OFICINA, CASINO Y OTROS C X P	93.974	93.974							
2150-22-0409 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCES COMPUTACIONALES C X P	130.691	130.691							
2150-22-0410 MATERIALES PARA MENTENIMIENTO Y REPARACIONES	58.080.321	58.080.321							
2150-22-0412 OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS C X P	5.440.784	5.440.784							
2150-22-0413 EQUIPOS MENORES C X P	8.358.473	8.358.473							
2150-22-0501 ELECTRICIDAD C X P	152.840.280	162.681.280		9.841.000		9.841.000			
2150-22-0502 AGUA C X P	48.479.850	54.804.280		6.324.430		6.324.430			
2150-22-0503 GAS C X P									
2150-22-0506 TELEFONIA CELULAR	3.993.110	3.993.110							
2150-22-0507 ACCESO A INTERNET	4.084.307	4.084.307							
2150-22-0601 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES C X P	41.233.697	42.233.654		999.957		999.957			
2150-22-0604 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ Y EQUIPOS	4.718.112	4.718.112							
2150-22-0605 MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQ Y EQUIPOS	4.001.300	4.001.300							
2150-22-0701 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION C X P	7.390.672	7.819.072		428.400		428.400			
2150-22-0702 SERVICIOS DE IMPRESION	3.546.617	3.546.617							
© www.nubox.com									
 Daniel Gajardo Tapia Jefe de Finanzas y Adquisiciones									

65.104.929-8 CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORES DE RANCAGUA
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE S/N- COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS
RANCAGUA/CACHAPOAL
Representante Legal
15.124.229-6 Felipe Ignacio Arenas Gahona

BALANCE GENERAL
EJERCICIO DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

2150-22-0802 SERVICIOS DE VIGILANCIA C X P	445.060.000	485.520.000	40.460.000	40.460.000
2150-22-0807 PASAJES, FLETES Y BODEGAJE - TRASLADOS C X P	21.196.980	21.896.980	700.000	700.000
2150-22-0811 Ss DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS C X P	56.510.788	56.510.788		
2150-22-0812 Ss CONTROL DE PLAGAS C X P	12.527.137	12.527.137		
2150-22-0813 Ss CONTROL DE ACCESO C X P	1.071.000	1.071.000		
2150-22-0903 ARRIENDO DE VEHICULO C X P	9.987.677	9.987.677		
2150-22-0905 ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	31.594.420	34.367.517	2.773.097	2.773.097
2150-22-1103 SERVICIOS INFORMATICOS	18.349.199	18.899.111	549.912	549.912
2150-22-1203 GTOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIA-RECONOC	5.993.429	5.993.429		
2150-24-0109 OTRAS TRANSF- APOYO DEPORTISTAS	25.280.000	28.120.000	2.840.000	2.840.000
2150-29-0400 MOBILIARIO Y OTROS C X P	5.865.624	5.865.624		
2150-29-0501 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA C X P	716.636	716.636		
2150-29-0502 MAQUINAS Y EQUIPOS PRODUCCION C X P	11.904.793	11.904.793		
2150-29-0503 IMPLEMENTACION DEPORTIVA C X P	25.858.286	25.858.286		
2150-29-0601 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS C X P	2.717.817	2.717.817		
2150-29-1401 ESTRUCTURAS MOVILES	2.999.990	2.999.990		
2210-01 ACREEDORES - PROVEEDORES FP (FONDOS PROPIOS)	71.239.245	85.222.842	13.983.597	13.983.597
2210-03 IVA - DEBITO FISCAL	12.092.342	14.410.983	2.318.641	2.318.641
2210-90 OTRAS OBLIGACIONES	20.988.213	22.618.468	1.630.255	1.630.255
2210-91 CTAS POR PAGAR DE GTOS PRESUPUESTARIOS AÑO	150.344.201	150.344.201		
2220-11 PROYECTOS / Cta de Orden		11.060.425	11.060.425	11.060.425
2250-99 INGRESOS POR RENDIR	2.450.000	2.450.000		
2311-01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL		704.026.931	704.026.931	704.026.931
2311-02 RESULTADOS ACUMULADOS	181.058.676	181.058.676	181.058.676	
4531-03-0001 SUELDOS SUBVENCION	719.491.389	719.491.389		719.491.389
4531-03-0003 HONORARIOS SUBVENCION	662.680.719	662.680.719		662.680.719
4531-03-0005 FINQUITOS SUBVENCION	19.527.507	19.527.507		19.527.507
4531-03-0006 FINQUITOS FP	18.698.953	18.698.953		18.698.953
4531-03-0007 OTROS GASTOS EN PERSONAL FP	4.500.000	3.500.000		3.500.000
4532-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.950.843	2.950.843		2.950.843
4532-02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25.554.924	25.554.924		25.554.924
4532-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.530.071	8.530.071		8.530.071
4532-04 MATERIALES DE USO Y CONSUMO	86.850.786	300.367	86.550.419	86.550.419

© www.nubox.com

Daniel Gajardo Tapia
Jefe de Finanzas y Adquisiciones

65.104.929-8 CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORES DE RANCAGUA
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE S/N- COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS
RANCAGUA/CACHAPOAL
Representante Legal
15.124.229-6 Felipe Ignacio Arenas Gahona

BALANCE GENERAL
EJERCICIO DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

4532-05 SERVICIOS BASICOS	238.952.322	13.433	238.938.889		238.938.889
4532-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	51.951.012		51.951.012		51.951.012
4532-07 PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.942.244		11.942.244		11.942.244
4532-08 SERVICIOS GENERALES	581.417.602	3.891.697	577.525.905		577.525.905
4532-09 ARRIENDOS	44.355.194		44.355.194		44.355.194
4532-10 ALIMENTOS Y BEBIDAS FP	1.222.998		1,222.998		1,222.998
4532-11 SERVICIOS TECNICOS E INFORMATICOS	18.899.111		18.899.111		18.899.111
4532-12 OTROS GTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.125.650	132.221	5.993.429		5.993.429
4532-13 SERVICIOS FINANCIEROS FP	13.717		13.717		13.717
4532-20 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO FP	10.767.284		10.767.284		10.767.284
4532-40 MATERIALES DE USO Y CONSUMO FP	12.377.235		12.377.235		12.377.235
4532-50 SERVICIOS BASICOS FP	7.587.066		7.587.066		7.587.066
4532-60 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES FP	4.018.035		4.018.035		4.018.035
4532-70 PUBLICIDAD Y DIFUSION FP	2.000.390		2.000.390		2.000.390
4532-80 SERVICIOS GENERALES FP	17.710.991		17.710.991		17.710.991
4532-94 COMISIONES - FP	13.542		13.542		13.542
4532-95 OTROS GASTOS FP	1.337.494		1.337.494		1.337.494
4532-96 SEGUROS FP	128.018		128.018		128.018
4541-01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	28.120.000		28.120.000		28.120.000
4563-21 DEPRECIACION	5.336.268		5.336.268		5.336.268
4563-51 DETERIORO Y BAJAS	214.214.547		214.214.547		214.214.547
5433-01 SERVICIOS DE ARRIENDO		76.161.811	76.161.811		76.161.811
5441-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES		2.550.000.000	2.550.000.000		2.550.000.000
Sumas	44.403.170.032	44.403.170.032	36.137.377.372	33.335.439.178	33.511.215.561
Perdida Ejercicio				175.776.383	175.776.383
Totales	44.403.170.032	44.403.170.032	36.137.377.372	33.511.215.561	33.511.215.561

Declaramos dejando constancia que el presente Balance General ha sido confeccionado con datos e informaciones que hemos proporcionado como fidedignos nuestro Contador.

Felipe Arenas Gahona
Director Ejecutivo
de la Corporación Municipal
de Deportes de Rancagua

© www.nubox.com

Daniel Gajardo Tapia
Jefe de Finanzas y Adquisiciones

- INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

1.- Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

Se informa que sueldos e impositivos se encuentran pagados en forma íntegra y oportuna mensualmente.

	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	MONTO	FECHA PAGO	MONTO	FECHA PAGO	MONTO	FECHA PAGO
Remuneraciones	41.064.800	29-10-2025	40.992.950	27-11-2025	44.390.210	30-12-2025
Imposiciones	17.166.567	10-11-2025	17.257.409	01-12-2025	20.517.040	06-01-2026

Se adjunta respaldo

2.- Balance de ejecución presupuestaria

Se adjunta Balance General y Ejecución Presupuestaria. Este último refleja la situación del presupuesto al 31 de Diciembre, en donde de los MM\$2.550 aprobados, no se ejecutaron ni recibieron \$13.344.372.- De acuerdo al siguiente detalle:

Febrero 2025 (-) 2.767.229.-

Agosto 2025 (-) 8.155.109.-

Octubre 2025 (-) 2.394.082.-

Noviembre 2025 (-) 27.952.- (Devolución Subv Enero 2025 por Observación)

El 22 de Diciembre recibimos \$200.829.304.- correspondiente a Subvención de Diciembre. Alcanzando a ejecutar (pagar), sólo casi 57MM\$. Quedando devengada la diferencia de \$143.910.671.- al 31 de diciembre.

Las cuentas con sobregiro presupuestario obedecen a nuestra mayor apertura de cuentas contables para un mayor detalle y control interno.

3.- Deuda exigible. (Proveedores)

Se adjunta detalle de Deuda al 31 de Diciembre, correspondiente a lo devengado por Ejecución Presupuesto en Bienes Y Ss de Consumo \$62.076.796.- y Cuenta Proveedores en Balance por Fondos Propios \$13.983.597.- Lo que hace un total de \$76.060.393.- por concepto de facturas pendientes de pago al 31 de diciembre del 2025

Cabe mencionar, que deuda correspondiente a cuentas presupuestarias se encuentran pagadas al día de hoy (15 enero 2026)

18 ANEXO PROCESO PARTICIPATIVO DE CUENTA PÚBLICA 2025

¿QUÉ ES UNA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA?

Es un proceso que dispone de **espacios o instancias de diálogo** de la Institución con la comunidad **dando conocer la gestión y así evaluarla**, generar **transparencia**, condiciones de **confianza** y fortalecer la **participación** ciudadana.

Para lograrlo, este año, se implementaron tres grandes novedades:

- **Contacto directo:** En el documento de la Cuenta Pública 2025, se incluyó el correo electrónico de cada funcionaria o funcionario responsable de las más de 460 acciones realizadas. De esta manera, si la comunidad tiene alguna duda específica, puede contactarse directamente con quien lidera ese proyecto.
- **Acceso digital permanente:** Desde fines de febrero y hasta fines de marzo de 2026, el informe completo de 315 páginas estuvo disponible en el sitio web municipal, para revisión de la comunidad. Además, se dispuso de un formulario online para comentar o preguntar lo que deseen y cuyas respuestas fueron incluidas en el anexo del documento final.
- **Encuentros en el territorio:** Se realizaron seis reuniones en distintos sectores de Rancagua. El objetivo fue presentar los hitos más importantes de 2025 de forma resumida y dejar un espacio abierto para el diálogo y responder preguntas con la participación de jefaturas y equipos municipales de las direcciones de DIDECO, SECPLAC, Gestión Ambiental y Seguridad Pública.

Al mismo tiempo, en estos encuentros, se aplicó una breve **encuesta** para identificar la percepción de las personas asistentes sobre la instancia de Cuenta Pública Participativa, la Gestión Municipal, algunos desafíos o requerimientos barriales y cómo sueñan Rancagua a futuro.

CONSULTAS Y COMENTARIOS EN FORMULARIO CUENTA PÚBLICA (SITIO WEB)

CONTEXTO

En el marco del proceso de difusión de la Cuenta Pública Municipal 2025, durante el mes de febrero de 2026 se habilitó en el sitio web institucional de la Municipalidad una consulta ciudadana breve, la cual permaneció disponible por aproximadamente dos meses. Esta instancia fue dispuesta junto al documento recopilatorio de la Cuenta Pública, instrumento que sistematiza los principales hitos, acciones y avances de la gestión municipal.

El propósito de esta consulta fue promover una participación informada de la ciudadanía, invitando a las personas a revisar previamente el contenido del documento y, posteriormente, entregar su opinión a través del formulario dispuesto para tales efectos. Como resultado de este proceso, se recibieron un total de 44 respuestas de diversa naturaleza, las cuales incluyeron comentarios sobre la gestión de la autoridad comunal, así como también peticiones, observaciones y reclamos vinculados al quehacer municipal.

CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

DISTRIBUCIÓN POR RANGO ETARIO		
Rango de Edad	N° Respuestas	Porcentaje (%)
11-20	2	4.55%
21-30	5	11.36%
31-40	17	38.64%
41-50	11	25.00%
51-60	5	11.36%
61-70	3	6.82%
71+	1	2.27%
TOTAL	44	100.00%

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR		
Sector	N° Respuestas	Porcentaje (%)
Rural	22	50.00%
Poniente	8	18.18%
Oriente	7	15.91%
Norte	3	6.82%
Centro	3	6.82%
Sur	1	2.27%
TOTAL	44	100.00%

DISTRIBUCIÓN POR SEXO		
Sexo	N° Respuestas	Porcentaje (%)
Femenino	34	77.27%
Masculino	10	22.73%
TOTAL	44	100.00%

Se observa que la mayor proporción de respuestas se concentra en los tramos etarios de 31 a 40 años (38,64%) y 41 a 50 años (25,00%), los cuales en conjunto representan el 63,64% del total. Esto evidencia una participación mayoritaria de personas adultas en edades intermedias.

A su vez, la distribución por sexo muestra una marcada predominancia femenina, con 77,27% de las respuestas, frente a un 22,73% correspondiente a participantes masculinos.

En relación con la distribución territorial, destaca el sector rural, que concentra el 50,00% del total de respuestas, seguido por los sectores Poniente (18,18%) y Oriente (15,91%). En conjunto, estos antecedentes permiten señalar que la consulta fue respondida principalmente por mujeres adultas del sector rural.

ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA CONSULTA:

INDICADORES GENERALES DE PARTICIPACIÓN	
Total de Encuestados	44
Participación Femenina	77.27% (34 resp.)
Participación Masculina	22.73% (10 resp.)
Sector con Mayor Participación	Rural — 50.00% (22 resp.)
Rango Etario Predominante	31-40 años — 38.64% (17 resp.)
Segundo Rango Etario	41-50 años — 25.00% (11 resp.)

EVALUACIÓN CIUDADANA POR ÁMBITO DE GESTIÓN				
Ámbito	Muy Buena	Buena	Deficiente	Pref. No Resp.
Gestión de Centro	25.0%	45.5%	29.5%	—
Deporte	25.0%	38.6%	34.1%	2.3%
Seguridad Ciudadana	15.9%	31.8%	52.3%	—
Turismo	22.7%	36.4%	36.4%	4.5%
Medio Ambiente	22.7%	31.8%	45.5%	—

Los indicadores generales de participación muestran que la consulta fue respondida principalmente por mujeres, quienes representaron el 77,27% del total, con una alta presencia del sector rural, que concentró el 50,0% de las respuestas. Asimismo, el rango etario predominante correspondió a personas entre 31 y 40 años, seguido por el tramo de 41 a 50 años. En consecuencia, los resultados obtenidos reflejan con mayor fuerza la percepción de una población adulta, mayoritariamente femenina y con importante representación territorial rural, aspecto que debe ser considerado al momento de interpretar los hallazgos del proceso participativo.

En cuanto a la evaluación ciudadana por ámbito de gestión, los resultados evidencian diferencias significativas entre las materias consultadas. La Gestión del Centro presenta la valoración más favorable en términos comparativos, mientras que Deporte y Turismo muestran una evaluación intermedia, con percepciones divididas entre valoraciones positivas y críticas.

Por su parte, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente concentran los niveles más altos de evaluación deficiente, lo que da cuenta de una percepción ciudadana más crítica en estas áreas. Esta tendencia resulta coherente con los comentarios abiertos de la misma consulta, donde ambas materias también aparecen reiteradamente asociadas a preocupaciones vinculadas a patrullaje, vigilancia, limpieza, mantención de áreas verdes y deterioro del entorno.

RESUMEN DE COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS:

MATERIA	FRECUENCIA	MATERIA	DEMANDA REPORTADA
Infraestructura vial	16	Pavimentos, caminos, veredas, demarcación, semáforos y ciclovías.	Deterioro o déficit de pavimentos, caminos, veredas, demarcación peatonal, semáforos y ciclovías.
Seguridad Pública	12	Patrullaje, vigilancia, rondas preventivas y control de incivildades.	Percepción de inseguridad asociada a bajo patrullaje, vigilancia insuficiente y presencia de incivildades
Medio Ambiente y Áreas Verdes	9	Limpieza, mantención, arbolado, microbasurales y mejora del entorno.	Problemas de limpieza, mantención de áreas verdes, arbolado, microbasurales y cuidado del entorno

Gestión y Servicios Municipales	8	Percepción de gestión, fiscalización, comunicación y atención territorial.	Percepción de atención territorial desigual, fiscalización insuficiente y necesidad de mejor comunicación o respuesta municipal.
Deporte y Cultura	7	Actividades, equipamiento comunitario y oferta para niños, jóvenes y barrios.	Falta de actividades, equipamiento y espacios comunitarios o deportivos para niños, jóvenes y barrios
Desarrollo Social e Inclusión	5	Cursos, inclusión, personas en situación de calle y equipamiento social.	Necesidad de cursos, inclusión, apoyo a personas en situación de calle y fortalecimiento de equipamiento social.
Transporte y Conectividad	2	Locomoción, conectividad y gestión del transporte público.	Problemas de locomoción, conectividad y ausencia de una mejor gestión del transporte público.

Nota: La frecuencia corresponde a la cantidad de veces que una materia aparece en la clasificación temática del registro entregado. Una misma respuesta puede asociarse a más de una materia.

La materia más reiterada es infraestructura vial, con 16 menciones. Luego aparecen seguridad pública con 12 y medio ambiente y áreas verdes con 9. Esta tríada concentra el núcleo de las preocupaciones ciudadanas y muestra que la experiencia cotidiana del espacio urbano y rural sigue siendo el principal criterio desde el cual se evalúa la gestión municipal.

DETALLE DE PREGUNTAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

Transcripción textual de las Preguntas, Comentarios y Sugerencias	Ideas Centrales	Clasificación	Materia
<i>Veo mucha diferencia entre esta alcaldía y otras.. pero también veo que siguen preocupados de los mismos sectores y muy abandonados otros. como el sector oriente..veo limpieza.. pero no buena..dejan basura.el camión no retira todo ..y dejan sucio cuando pasa el camión..tampoco el que retira hojas...no barren calles.avenidas y si lo hacen.no se nota. También veo poca seguridad..la municipal.solo se pasea por avenidas..no recorre pasajes..está todo muy sucio, pocos árboles .y cuando los podan..se ve horrible. los dejan peor. Se ve mucho..vehículos a alta velocidad por calle Venus en Villa Teniente. en avenida el sol.. no hay control de carabineros.. Podría decir mucho, pero no sé si sirva de algo. No</i>	Limpieza, Seguridad, Abandono sectores, Tránsito	Queja	Gestión - Servicios / Seguridad / Medio Ambiente
<i>Falta mejoramiento vía estructurante, demarcación vial etc.</i>	Mejoramiento vial, Demarcación vial	Petición	Infraestructura vial
<i>Se necesita mayor inversión en el sector Artístico - Cultural.</i>	Inversión, Cultura, Arte	Petición	Deporte y Cultura
<i>O</i>	Sin comentarios	Sin comentarios	N/A
<i>En primer lugar, es importante reconocer que la cuenta pública da cuenta de avances en la gestión municipal, particularmente en materias de seguridad pública, recuperación de espacios y áreas verdes, y promoción del deporte. Son líneas de trabajo necesarias que deben mantenerse y fortalecerse en beneficio de Rancagua y sus habitantes. Sin embargo, respecto a Seguridad Pública Municipal, el impacto sigue siendo limitado. Si bien los inspectores cuentan con facultades para cursar infracciones —por ejemplo, a vehículos mal estacionados o motorizados que circulan al interior de áreas verdes y parques— estas atribuciones no se ejercen de manera sistemática. La ausencia de fiscalización efectiva termina normalizando conductas que deterioran los espacios públicos. Se sugiere fortalecer rondas de patrullaje a pie en parques y áreas verdes, aplicando las sanciones correspondientes cuando se incumplen normas básicas de convivencia vial y uso del espacio público. En materia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes, los avances observados parecen centrarse principalmente en mantener el estándar mínimo establecido por contrato, es decir, asegurar la funcionalidad básica de lo existente. Desde la experiencia comunitaria en Parque Koke, durante más de cinco años hemos impulsado la necesidad de elevar los estándares de mantención, preservación y puesta en valor de las áreas verdes, entendiendo su rol como infraestructura ambiental estratégica para la ciudad. Se requiere una mirada más propositiva e innovadora en temas como recuperación de bandejones y calles sin arbolado, control de microbasurales, protección de arbolado longevo, educación ambiental y reciclaje. Por ejemplo, la calle San Martín presenta platabandas sin cobertura vegetal ni arbolado, pese a su alto tránsito peatonal, lo que la convierte en un sector prioritario para intervención con criterios de sombra y mitigación térmica. Asimismo, la</i>	Seguridad, Áreas verdes, Fiscalización, Gestión	Sugerencia	Gestión y Servicios / Seguridad / Medio Ambiente

Plaza La Marina evidencia un deterioro sostenido en su mantención, afectando tanto su uso comunitario como la percepción de seguridad en el sector. Se espera un refuerzo en la fiscalización de los contratos vigentes y una mejora progresiva en los estándares de mantención y cuidado del espacio público. Este desafío puede abordarse de manera colaborativa con organizaciones locales y comunidades que han desarrollado experiencia y propuestas concretas en materia socioambiental.			
Ya empezaremos las clases y los colegios Carlos Miranda y colegio las encinas todavía no tienen sus demarcaciones peatonales	Educación, Demarcación peatonal	Petición	Infraestructura vial
Más actividades para adolescentes y niños	Actividades adolescentes, Niños	Sugerencia	Deporte y Cultura
Falta una feria que sea un día a la semana para comprar más económico..yo vivo lado hospital regional hace 6 años condominio trapiche negocios muy caro verduras, frutas.etc. falta más pavimentación en la calles mucha gente adulta mayor y con discapacidad física me incluyo ando con bastón. más seguridad de paz ciudadana por praxedes asela.gracias.	Ferias libres, Pavimentación, Seguridad	Petición	Infraestructura vial / Seguridad Pública
estrategias para mejorar la gestión en rucos...	Gestión rucos, Personas calle	Sugerencia	Desarrollo Social e Inclusión
La falta de semáforos en Av sol esquina calle Constanza por la gran cantidad de villas, poblaciones nuevas y proyectos inmobiliario que a generado un aumento del flujo vehicular en esta esquina lo cual genera un caos vehicular .atochamiento y la exposición peligrosa de vecinos que quieren cruzar y automovilistas no respetan pasos cebras demarcados	Semáforos, Flujo vehicular, Seguridad vial	Petición	Infraestructura vial
Se han notado muchos los cambios pero nuestro alcalde puede más Rancagua tiene partido y hay que aprovecharlo al máximo	Gestión municipal, Avances	Sugerencia	Gestión y Servicios Municipales
Seguridad pública debería realizar mayores rondas preventivas en varias zonas de la ciudad.	Seguridad pública, Patrullaje	Sugerencia	Seguridad Pública
tener más vigilancia	Vigilancia, Seguridad	Sugerencia	Seguridad Pública
Yo como ciudadano de Rancagua, busco que los habitantes tengan buena conectividad. Mi sugerencia es que se cree una dirección municipal de Transporte Público en conjunto con las municipalidades de Machali y Olivar para así regular el transporte público mayor, que es la mayor deficiencia de Rancagua.	Transporte público, Conectividad	Sugerencia	Transporte y Conectividad
Me gustaría volver a caminar tranquila por Rancagua, ver el centro limpio y las áreas rurales protegidas y no olvidadas con sus pavimentos en malas condiciones y vertederos ilegales.	Limpieza centro, Áreas rurales, Pavimentación	Sugerencia	Medio Ambiente y Áreas Verdes
Realizar mejoras en sector rural tales como arreglos de caminos, limpieza de maleza en los caminos, instalación de cámaras de seguridad, etc.	Sector rural, Caminos, Seguridad	Petición	Infraestructura vial / Seguridad Pública
Revisión sector rural camino San Ramón por cortes masivos y constantes de luz	Sector rural, Suministro eléctrico	Petición	Gestión y Servicios Municipales
Que se puedan preocupar de hermosear y mejorar los espacios públicos del sector rural, tales como veredas, iluminación entre otros	Espacios públicos, Iluminación, Sector rural	Sugerencia	Infraestructura vial / Gestión y Servicios
.	Sin comentarios	Sin comentarios	N/A
Podrían arreglar el pavimento de calle san Ramón desde el colegio o cugat hacia o en dirección cementerio	Pavimentación, Infraestructura vial	Sugerencia	Infraestructura vial
Agradecería poder mejorar temas de seguridad principalmente, para llegar al lugar donde vivo yo debo pasar por calles llenas de personas pidiendo dinero, gente drogada, (sector rodoviario) además que luego de las 20:00 es muy complicado conseguir locomoción. Hace falta seguridad por las tarde-noche se siente muy inseguro el centro y se depende mucho de locomoción privada.	Seguridad, Transporte, Entorno urbano	Petición	Seguridad Pública / Transporte y Conectividad
Proyectar de mejor manera la planificación territorial, considerando espacios públicos y entornos verdes, para una buena utilización de espacios y mejora de calidad de vida.	Planificación territorial, Calidad de vida	Sugerencia	Medio Ambiente y Áreas Verdes
En zona camino a San Ramón falta centro deportivos para comunidad, niños y adultos	Deporte, Niños, Sector rural	Petición	Deporte y Cultura
Más seguridad ciudadana. patrullaje más seguido	Seguridad ciudadana, Patrullaje	Sugerencia	Seguridad Pública
Realizar mejoramiento del camino San Ramón	Mejoramiento caminos, San Ramón	Sugerencia	Infraestructura vial
Pavimentación camino SAN RAMÓN: Después de colocar una nueva carpeta de asfalto y "ERIGIR" unos verdaderos monumentos de lomos de toro (privilegiando el supermercado Cugat y Colegio Ayelén). Qué les costaba aplicar 20 metros más de carpeta hasta llegar a la entrada del CONDOMINIO LIHUÉN?, Los vecinos se tuvieron que conseguir con la empresa contratista un poco de mezcla asfáltica preparada para tapar los 2 hoyos que se encontraban en la entrada del condominio, donde la empresa gentilmente accedió al requerimiento.	Pavimentación, Infraestructura, Gestión contratos	Sugerencia	Infraestructura vial

<i>La presente es para notificar que la vialidad camino san Ramón y sus alrededores es pésima, también mejorar la seguridad municipal.</i>	Vialidad, Seguridad municipal	Sugerencia	Infraestructura vial / Seguridad Pública
<i>En el área de deportes creo que falta más eventos para la comunidad aprovechar los cerros cercanos como Chancón para realizar triatlón o cicletadas</i>	Deporte, Eventos comunitarios, Cicletadas	Petición	Deporte y Cultura
<i>Muy buena gestión del alcalde y su equipo municipal, nos gustaría que nos incorporaran en más actividades al sector rural.</i>	Gestión municipal, Sector rural	Felicitaciones	Gestión y Servicios Municipales
<i>Tener más áreas verdes</i>	Áreas verdes	Sugerencia	Medio Ambiente y Áreas Verdes
<i>Máquinas de ejercicios y una sede vecinal para sector Santa Elena desde colegio Balmaceda a la parcela 9</i>	Deporte, Sede vecinal, Infraestructura	Sugerencia	Deporte y Cultura / Desarrollo Social
<i>El arreglo de nuestro pasaje y también más áreas verdes</i>	Arreglo pasajes, Áreas verdes	Sugerencia	Infraestructura vial / Medio Ambiente
<i>Implementación de máquinas de ejercicios y sede vecinal para sector de santa Elena desde el colegio Balmaceda a la parcela n°9</i>	Deporte, Sede vecinal, Infraestructura	Sugerencia	Deporte y Cultura / Desarrollo Social
.	Sin comentarios	Sin comentarios	N/A
<i>Seguridad está bastante mal</i>	Seguridad pública	Queja	Seguridad Pública
<i>Sería maravilloso que se considere a la zona rural, paraíso desarrollar plazas, parques y ciclovías</i>	Zona rural, Plazas, Ciclovías	Sugerencia	Medio Ambiente / Infraestructura vial
<i>Impulsar mayor patrullaje de seguridad ciudadana como con carabineros en la zona rural...plantear alternativas para el mejoramiento vial y áreas verdes ya que existe un incremento progresivo del tráfico por el sector.</i>	Patrullaje, Vialidad, Áreas verdes	Sugerencia	Seguridad / Vialidad / Medio Ambiente
<i>Cambiar el plano regulador ya que por eso no podemos postular al serviu para recibir algunos beneficios relacionados con el mejoramiento de la vivienda</i>	Plano regulador, Vivienda, Subsidios	Sugerencia	Gestión y Servicios Municipales (Plan Regulador)
<i>Excelente gestión municipal, ya que la información difundida a través de redes sociales facilita el acceso de la comunidad a información sobre actividades y beneficios disponibles.</i>	Gestión municipal, Comunicación, Redes sociales	Felicitaciones	Gestión y Servicios Municipales
<i>Durante 2025 se observa un mayor desarrollo de actividades en el área rural, junto con un excelente acceso a información relevante a través de las redes sociales oficiales de la municipalidad. Destacable gestión.</i>	Desarrollo rural, Comunicación, Gestión	Felicitaciones	Gestión y Servicios Municipales
<i>Con respecto a seguridad, la calle San Martín se ha transformado en un barrio rojo, con los clubes nocturnos que la municipalidad autoriza dándoles patente. Esto acarrea delincuencia e incivildades tanto en la calle san martin como en los barrios aledaños del sector alameda-españa, como, por ejemplo: la población Valenzuela, que se ha transformado en el dormitorio de las señoritas que trabajan en dichos night club trayendo prostitución, droga e incivildades al sector.</i>	Seguridad, Fiscalización patentes, Entorno	Sugerencia	Seguridad Pública
<i>Sugerencias: Más preocupación Asia el sector Oriente. Implementar más rebajes en todas las veredas por la INCLUSIÓN. Arreglos de calles y veredas sector Rene Schneider. Todo Juan Martes de Rosa.</i>	Inclusión, Veredas, Sector Oriente	Sugerencia	Infraestructura vial / Inclusión
<i>Falta cursos para la población sobre todo mujeres y calles en mal estado áreas verdes en diagonal Doñihue</i>	Capacitación mujeres, Vialidad, Áreas verdes	Petición	Desarrollo Social / Vialidad / Medio Ambiente
<i>Podrían aportar con áreas deportivas dentro de las comunidades o villas. con control de llaves y vigilancia para que no la dañen, o juegos de entretenimiento.</i>	Áreas deportivas, Vigilancia, Entrenimiento	Sugerencia	Deporte y Cultura

- ENCUENTROS TERRITORIALES:

Para los 6 encuentros territoriales, se contó con la participación de:

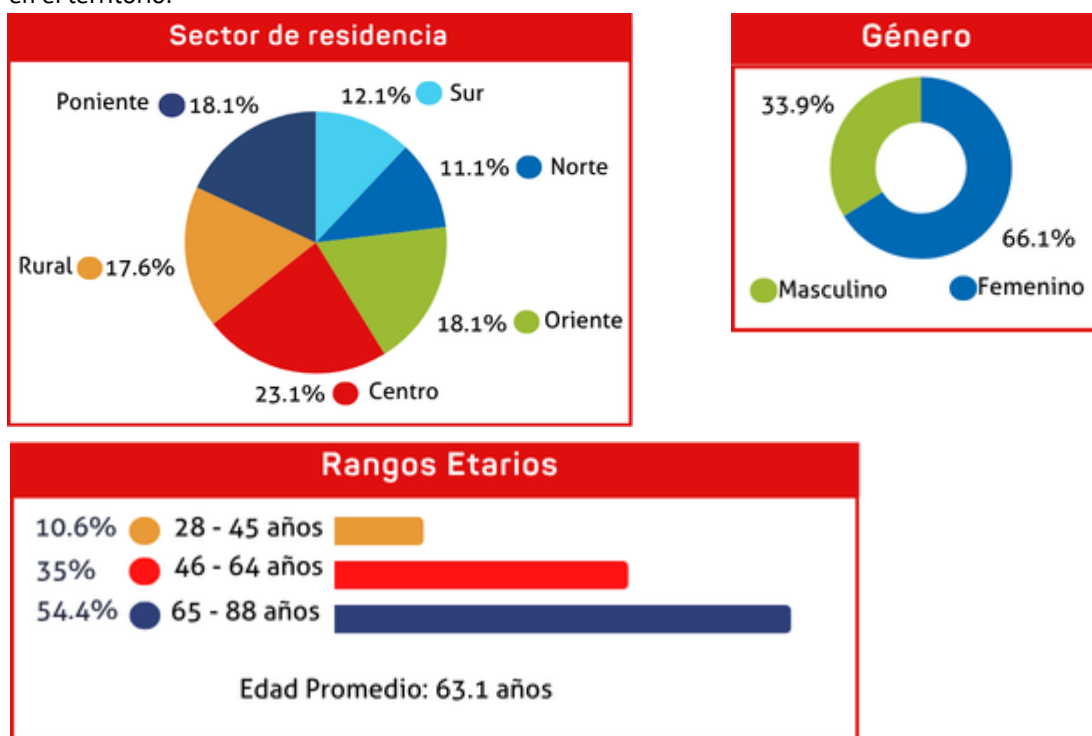
SECTOR	FECHA	LUGAR	HORA	N° PARTICIP Con firma	EDAD	M	H
SUR	18/03/2026	Casa de la Cultura, Cachapoal 90	18:00	26	67,81	18	8
NORTE	23/03/2026	Sede Villa Araucaria, Chorrillos 1840	18:00	33	65,15	21	12
ORIENTE	24/03/2026	CDC Oriente J. Martínez de Rosas 01265	18:00	41	57,37	30	11
CENTRO	25/03/2026	Asociación Pensionados Cachapoal, Almarza 123	15:30	75	69,82	52	23
RURAL	25/03/2026	Sede Tuniche, paradero 12	18:30	46	59,77	37	9
PONIENTE	26/03/2026	CC Baquedano Av. Baquedano 445	18:00	43	61,02	29	14
TOTALES				264	63,92	187	77
						70,83%	29,17%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este informe expone los resultados obtenidos mediante aplicación de encuestas durante el ciclo de las Cuentas Públicas preparatorias de marzo 2026. El proceso se estructuró desde un **enfoque participativo**, donde el municipio no solo cumple con un ejercicio de transparencia al entregar datos sobre su gestión, sino que además genera un espacio de diálogo que fomenta la participación ciudadana directa.

CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La muestra comprende a **199 participantes**, que asistieron de manera voluntaria a las jornadas de cuenta pública, permitiendo recoger la visión de vecinos/as provenientes de las seis macrozonas de la ciudad. La distribución territorial de las personas asistentes muestra un alcance equilibrado de la comuna, con una mayor concurrencia en el sector **Centro (23,1%)**, seguido de cerca por los sectores **Oriente y Poniente (18,1% cada uno)**, **Rural (17,6%)**, **Sur (12,1%)** y **Norte (11,1%)**. Al tratarse de una convocatoria abierta, la composición sociodemográfica obtenida refleja quiénes constituyen la base social activa de la comuna, el proceso denota una **fuerte feminización de la participación**, con un **66,1% de mujeres**. Asimismo, se evidencia un marcado involucramiento de personas mayores; la edad promedio se sitúa en los **63,1 años**, siendo el grupo etario predominante el de **65 a 88 años (54,4%)**. Esto refleja un tejido social liderado predominantemente por mujeres y adultos mayores, perfiles tradicionales en la dirigencia y cohesión vecinal e interlocutores más directos de la gestión actual en el territorio.

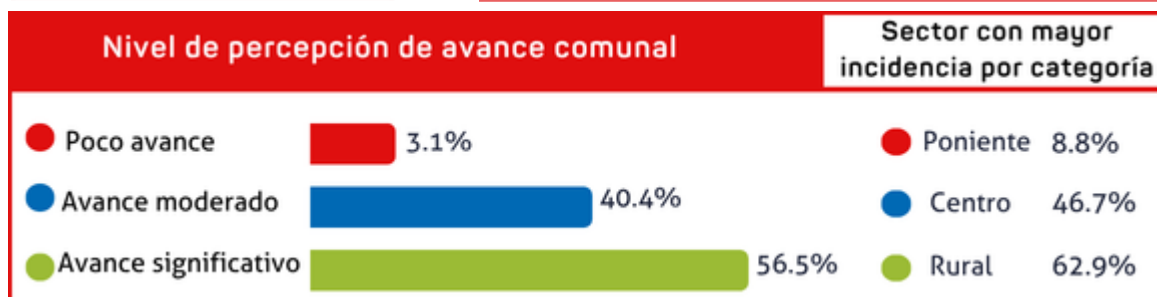


PERCEPCIÓN DE AVANCE COMUNAL: ÁREAS DE PROGRESO Y DEMANDAS DE ACCIÓN

La ciudadanía manifiesta una valoración positiva sobre la trayectoria reciente comunal, otorgando, en una escala de 1 a 7, una calificación **promedio** de **5,59** al avance general de la comuna. Más de la mitad de los vecinos/as (**56,5%**) percibe un **"avance significativo"** en el desarrollo local, destacando el **sector Rural** como el territorio con mayor percepción de avance (62,9%). En contraste, la percepción de estancamiento es mínimo, con solo un **3,1%** de las personas consultadas que indican **"poco avance"** a nivel general. No obstante, este indicador se eleva al **8,8% en el sector Poniente**. Si bien es una cifra baja en términos absolutos, representa casi el triple del promedio comunal, lo que identifica a esta zona como un punto de atención para focalizar futuros esfuerzos de gestión.

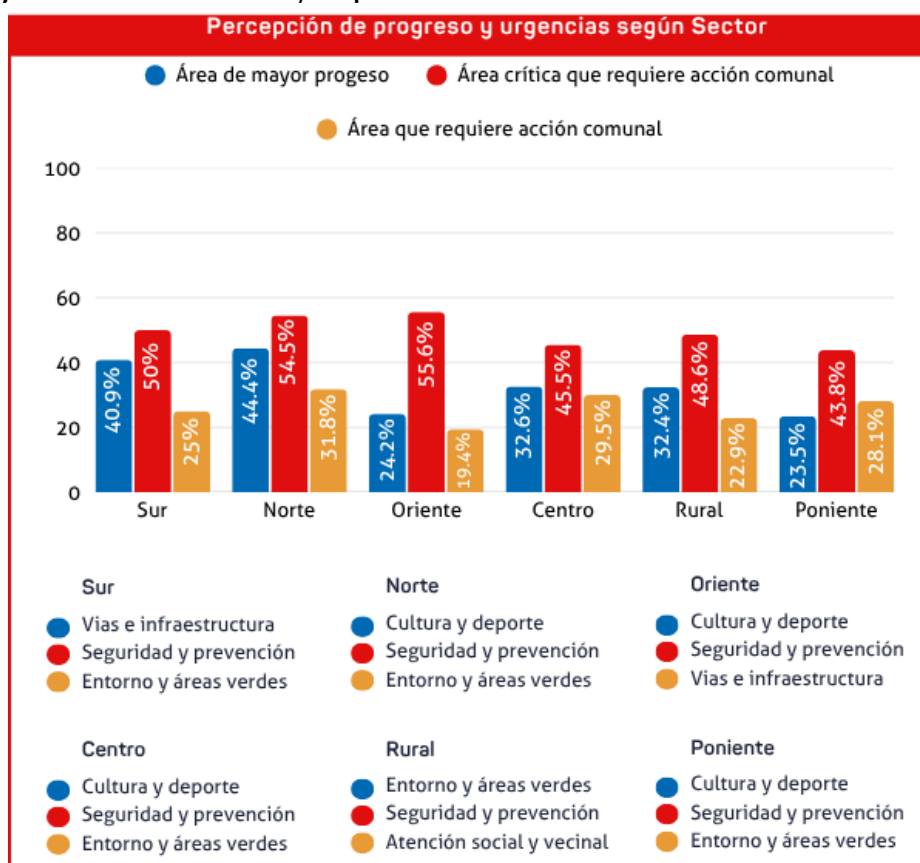
Respecto a las áreas específicas donde el progreso es más tangible para la ciudadanía, los datos identifican dos pilares fundamentales de gestión:

- **Cultura y deporte (24,5%):** Se posiciona como el área de mayor reconocimiento, validando las estrategias de activación comunitaria realizadas durante el periodo.
- **Vías e infraestructura (22,3%):** Aparece como el segundo hito de mayor visibilidad, reflejando el impacto directo de las obras en la percepción de los vecinos/as.



Al analizar la distribución por sectores, se observan realidades distintas respecto a los avances percibidos por la comunidad durante el año 2025. Mientras que en el sector **Sur** el progreso se percibe en las obras de infraestructura vial (40,9%), en las zonas **Norte, Oriente, Centro y Poniente**, la valoración ciudadana coincide en destacar el fomento de la cultura y el deporte como el principal hito de gestión. Por su parte, en el área **Rural**, el avance más reconocido se vincula directamente con la mejora del entorno y las áreas verdes (32,4%).

En cuanto a las demandas de acción municipal, la **seguridad y prevención** constituye la prioridad absoluta en todo el territorio, con su nivel más alto de exigencia en el sector **Oriente** (55,6%). A su vez se identifica una segunda línea de necesidad de intervención enfocada mayoritariamente en el cuidado del **entorno y las áreas verdes**, con menciones significativas en los sectores Norte (31,8%), Centro (29,5%), y Poniente (28,1%). Finalmente, se suman a estos requerimientos la **atención social y vecinal** en el sector Rural y la **optimización de infraestructura vial** en el sector Oriente.

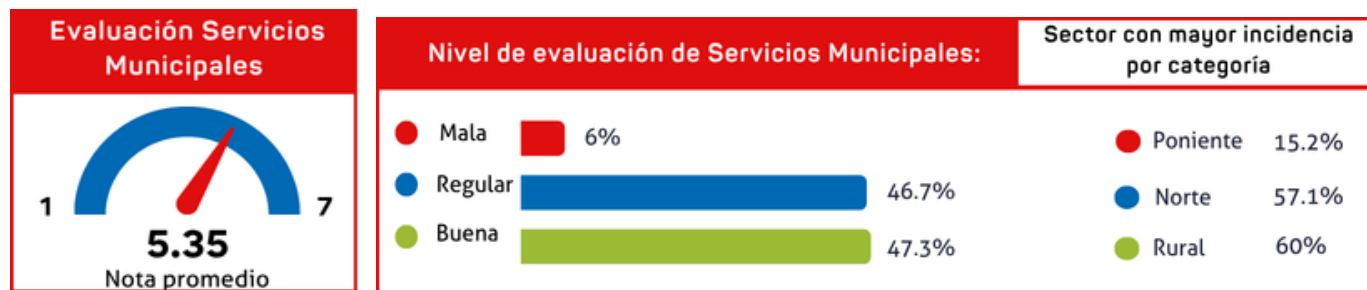


EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La prestación de servicios municipales obtiene, en una escala de 1 a 7, una calificación **promedio de 5,35** con una percepción ciudadana que se concentra casi en su totalidad entre las categorías **"Buena"** (47,3%) o **"Regular"** (46,7%). Mientras que el nivel de insatisfacción **"Mala"** es mínimo, registrando sólo un **6%** a nivel general.

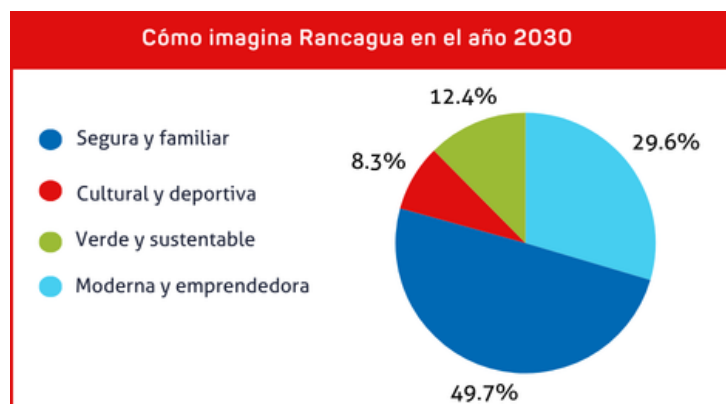
A nivel territorial, se observan contrastes importantes que sugieren focos de atención para la gestión pública:

- El **sector Rural** es el que mejor evalúa a la municipalidad, donde el **60%** de los vecinos/as califica la gestión como **"Buena"**.
- El **sector Norte** concentra la mayor proporción de evaluaciones **"Regular"** (57,1%), lo que representa una oportunidad de gestión para elevar los estándares de servicio y transitar hacia niveles superiores de aprobación.
- En contraparte, el **sector Poniente** presenta la evaluación más crítica, aunque la percepción en este sector sigue siendo mayoritariamente positiva, es el territorio que concentra la mayor proporción de evaluaciones **"Malas"** con un **15,2%** (por sobre el 6% comunal).



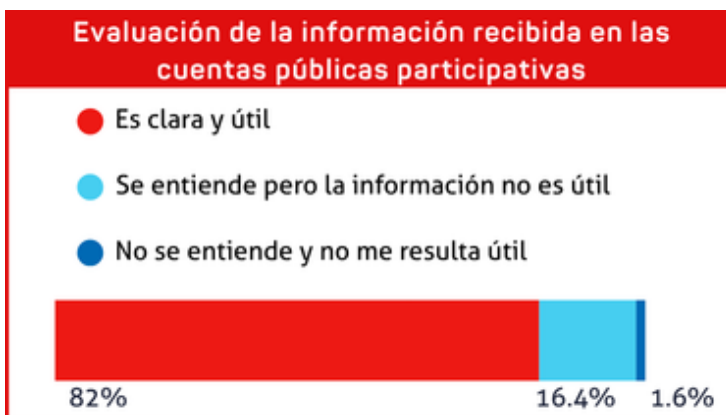
PROYECTANDO LA COMUNA AL 2030

El imaginario colectivo respecto al futuro de Rancagua está profundamente moldeado por la contingencia y las necesidades actuales. Al proyectar la ciudad hacia el año 2030, la aspiración predominante es consolidar una ciudad **"Segura y familiar"** (49,7%). Esta visión supera ampliamente la idea de una urbe **"Moderna y emprendedora"** (29,6%) o **"Verde y sustentable"** (12,4%). Estos datos confirman que la tranquilidad, la protección de los entornos comunitarios y la cohesión social en los barrios constituyen los ejes transversales prioritarios para la planificación del desarrollo a largo plazo.



UTILIDAD DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS

Las estrategias de participación y transparencia en las cuentas públicas preparatorias muestran una alta eficacia comunicacional. Un contundente **82%** de los participantes consideró que la información entregada en estas instancias fue **"clara y útil"** para comprender el quehacer en su sector y comuna. Únicamente un 16,4% comprendió la información, pero no la consideró útil a nivel personal, y una fracción pequeña del 1,6% no logró entenderla. Esto confirma que el formato utilizado es idóneo y logra traducir efectivamente la gestión técnica municipal a un lenguaje ciudadano y comprensible.



RESPALDO FOTOGRÁFICO:

SECTOR SUR



SECTOR NORTE



SECTOR ORIENTE



SECTOR CENTRO



SECTOR RURAL



SECTOR PONIENTE

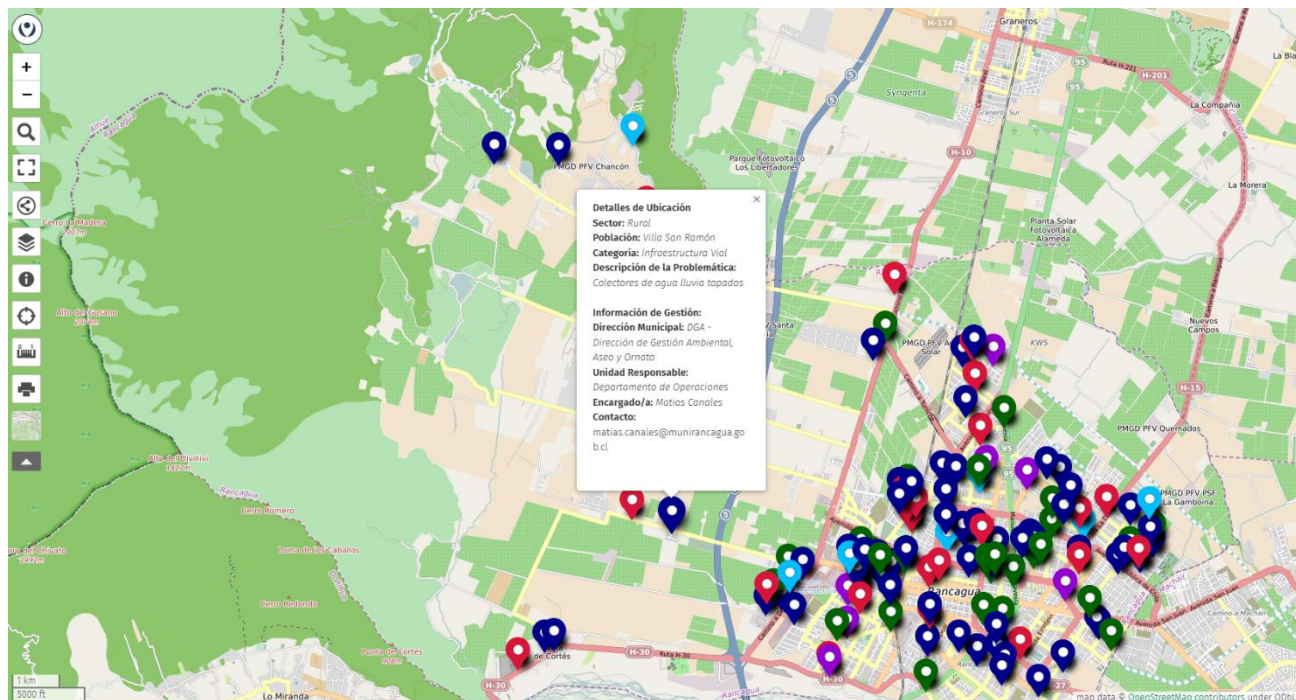


Correo electrónico de contacto

julio.carmona@munirancagua.gob.cl

VISUALIZACIÓN GEORREFERENCIADA: Requerimientos Ciudadanos - Cuentas Públicas 2026

Como resultado del proceso de los diálogos ciudadanos y la aplicación de una encuesta durante las Cuentas Públicas Participativas **desarrolladas** durante marzo de 2026, se presenta la siguiente herramienta de visualización interactiva. Este mapa constituye una fuente de información territorial que sistematiza las problemáticas y requerimientos levantados directamente en los seis sectores de la comuna de Rancagua (Norte, Sur, Oriente, Poniente, Centro y Rural).



a) Funcionalidades del Sistema:

El mapa permite una navegación dinámica mediante el uso de filtros  facilitando el análisis de la información bajo dos criterios principales:

- **Distribución Territorial:** Clasificación por sectores geográficos de la comuna.
- **Categorización Temática:** Agrupación de las demandas según el ámbito de acción (seguridad, infraestructura vial, aseo y ornato, entre otros).

b) Gestión de la Información

Al interactuar con los nodos georreferenciados, la persona usuaria podrá acceder a una ficha detallada que incluye:

1. **Contextualización:** Identificación precisa del sector, población y descripción de la problemática recopilada.
2. **Operatividad Institucional:** Para efectos de gestión interna, cada punto asocia el requerimiento con la **Dirección Municipal** pertinente, la unidad responsable, el encargado del área y sus datos de contacto directo.

Cómo acceder y navegar el mapa

Para explorar el detalle de puede utilizar los siguientes accesos:

- **Acceso directo (Enlace):** https://umap.openstreetmap.fr/es/map/cuentas-publicas-participativas_1387991#13/-34.153650/-70.789719
- **Acceso vía dispositivo móvil,** escanee el siguiente código QR para visualizar la plataforma:



